



I

PRINCIPIOS DEL REINADO DE CARLOS IV

1789-1792

Proclamación.—Ministerio en la marina de D. Antonio Valdés.—Viajes científicos.—El de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*.—Ocurrencias en California.—Detención de buques ingleses en Nutka.—Pide satisfacciones su Gobierno.—Cuestión grave.—Preparativos de guerra.—Reúnese la escuadra en Cádiz.—Se requiere auxilio de Francia.—Portugal interpone sus buenos oficios.—Negociaciones en Madrid.—Convenio acordado.—Su cumplimiento.—Nuevas exploraciones en California, de resultas.



EN la villa y corte de Madrid, á 17 de Enero de 1789, suspendidos los lutos ¹, festejaba el pueblo con las alegrías de rúbrica la proclamación de D. Carlos IV como rey de España y de las Indias por sucesión de su padre. En calidad de Príncipe de Asturias tenía pasados los años de la juventud y hecho el aprendizaje del gobierno asistiendo á los Consejos, por lo que se podía presumir que, sin las perturbaciones á que son ocasionados tales cambios, iba á continuar gozando la nación de la tranquilidad y bienestar que hacían amables á los últimos años del reinado de Carlos III, y daba mayor peso

¹ Por Real orden expedida el 18 de Diciembre de 1788 se dispuso duraran seis meses, durante los cuales habian de vestir los oficiales de la armada chupa, calzón y media negra con casaca de uniforme, banda también negra, de gasa ó tafetán sin lustre, terciada desde el hombro derecho hasta los pliegues del costado izquierdo de la misma casaca, y atados los cabos á la altura del bolsillo con un lazo de cinta encarnada. — Archivo del Ministerio de Marina.



á la suposición la continuidad del Ministerio, acreditado con la sabia gestión del Conde de Floridablanca en la Secretaría de Estado.

Seguía, pues, con el despacho de las de Marina é Indias don Antonio Valdés y Bazán, una de las buenas figuras de la armada, á cuya ilustración se había consagrado y venía contribuyendo con las dotes de su gran inteligencia. Era natural de Burgos; empezó á servir en las galeras de Malta, corriendo caravanas según deber de los caballeros de San Juan, en cuya Orden llegó á ser bailío, gran cruz y comendador de Pasadinas; guardia marina en 1757, navegó sin interrupción en nuestros navíos, hallándose en la defensa de la Habana contra los ingleses y en otras acciones de guerra. En 1781 fué nombrado director de la fábrica de artillería de la Cavada, para levantar, como lo hizo, el establecimiento, y de allí, por reputación, pasó al Ministerio de Marina, teniendo no más de treinta y ocho años de edad y siendo ya jefe de escuadra. El material, los arsenales, los acopios y repuestos ocuparon mucho á su actividad, pero predilectamente se dedicó á combatir en el personal la tendencia manifiesta á la holganza, y á crear oficialidad científica é ilustrada en general, para conseguir lo cual no escaseó los medios. Teniendo comisiones en el extranjero, á la vez que estudiaban los adelantos de otras naciones, adquirían en ellas libros, instrumentos, cuanto pudiera servir á su propósito progresivo, y así fundó bibliotecas en las academias de guardias marinas y de pilotos, dotó al observatorio de Cádiz, fundó el depósito hidrográfico y acarició el proyecto grandioso de biblioteca general, museo y gabinete, en la población de San Carlos, para el que había de construirse edificio especial ¹. Él determinó el viaje de la fragata *Santa María de la Cabeza* en expedición científica que produjera la carta del estrecho de Magallanes, y como por la tenacidad de vientos contrarios y la

¹ *Disquisiciones náuticas*, t. IV.—El Archivo del Ministerio de Marina justifica la laboriosidad y gran inteligencia del bailío; los expedientes y comunicaciones de aquel tiempo están en grandísima parte anotados de su mano con letra microscópica, de la cual se guardan también estudios y proyectos originales.



falta esencial de amarras tuvo que regresar sin haber fijado la situación de los cabos Pilares y Victoria, no queriendo el Ministro dejar incompleta la obra, dispuso segunda expedición que la finalizase, poco antes de morir el Rey, volviendo el comandante de la *Cabeza*, D. Antonio de Córdoba, con dos paquebotes de á 16 cañones, el *Santa Casilda* y el *Santa Eulalia*, que eligió como embarcaciones más á propósito, por suficiente capacidad y poco calado. De Cádiz partieron en Octubre de 1788; desempeñaron á satisfacción su cometido, y el 13 de Mayo del año siguiente dejaban caer las anclas en el mismo puerto y presentaban en relación escrita el resultado de sus observaciones ¹.

Por estos días se concluía la habilitación de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, construídas expresamente para otro viaje de exploración más importante, con el que el ministro Valdés se prometía no tanto emular con los verificados por Davis, Cook y la Perouse, que mucho habían adelantado los conocimientos humanos, como por enriquecer el caudal común, acometiendo de paso la empresa benemérita de añadir al Atlas español, ya concluído por Tofiño, el de la costa de América, desde el punto del estrecho de Magallanes, en que lo dejaba ampliado el referido D. Antonio de Córdoba, hasta las alturas de California, y después con la determinación astronómica de los archipiélagos de Marianas y Filipinas y de algunas de las islas del Pacífico menos conocidas. En este designio se comprendía la idea de ampliar las noticias de la etnografía, la zoología y la botánica, en lo que más se deseaba por los estudiosos, para lo cual, á una dotación numerosa de oficiales de la marina, inteligentes, se había agregado la de naturalistas y dibujantes, facilitándoles toda suerte de libros, instrumentos y preparaciones que pudiesen necesitar.

¹ Se dió á la estampa con título de *Apéndice á la relación del viaje al Magallanes de la fragata de guerra Santa María de la Cabeza, que contiene el de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia para completar el reconocimiento del Estrecho en los años de 1788 y 1789. Trabajado de orden superior. Madrid, 1793. En la imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra. En 4.º, con una carta.*



El mando de las corbetas se confió á los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante y Guerra, muy capaces para el desempeño de cualquiera comisión de mar ó de armas ¹, autores y promovedores del plan de la jornada ², y para llevarla á buen término dieron la vela en la bahía de Cádiz el 30 de Julio de 1789, bien ajenos de hacer papel en cuestión impensada que se desenvolvió mientras atravesaban el Atlántico ³.

Requiere el caso retroceder un tanto y trasladar la escena á las tierras de la Alta California. Por allá, como á su tiempo se dijo, D. Bruno de Heceta, D. Juan de la Bodega y Cuadra con dignos compañeros, habían adelantado las exploraciones hacia el Norte, y de ellos, D. Juan Pérez, comandante de la fragata *Santiago*, reconociendo la costa desde los 49 á los 53° de latitud, había surgido en un puerto del archipiélago de Nutka, que nombró San Lorenzo, el año 1774, recomendado las buenas condiciones y disposición comercial de los naturales, con los que entabló amistosas relaciones. El año siguiente de 1775 visitaron los mismos lugares el referido D. Juan de la Bodega y D. Juan de Ayala, llenando huecos de las descripciones, adelantando el portulano y repitiendo los actos de posesión durante la tarea, en que iban examinando cala por cala y punta por punta. Don Juan de Arteaga

¹ El marqués Carlos Morello y Catalina Melilupe, de la familia de los principes de Soragua, dieron ser en Parma á D. Alejandro Malaspina, que vino al servicio de España y sentó plaza de guardia marina en Cádiz en 1774, siendo ya caballero de justicia en la Orden de San Juan y teniendo cumplidos veinte años de edad. Asistió al sitio de Melilla, jornada de Argel, ataque de Gibraltar y combate naval del cabo de Santa Maria, en que quedó prisionero con el general Lángara. Dió la vuelta al mundo en la fragata *Astrea*, madurando el plan de otro viaje en pro de la ciencia, en cuyo desarrollo hacia gala de conocimientos generales.

Don José Bustamante y Guerra, nacido en Ontaneda, había guerreado con moros en Berbería y en Filipinas, siendo herido y prisionero en combate que sostuvo en estas islas la urca *Santa Inés*, de su destino, con un navio británico. Asistió también al de la escuadra de D. Luis de Córdoba con la del almirante Howe en el estrecho de Gibraltar.

² Véase el Apéndice á este capítulo.

³ En el mismo mes de Julio fué á Nápoles una escuadra compuesta de los navios *San Telmo*, *San Lorenzo*, *Bahama*, *San Francisco de Paula*; fragatas *Elena*, *Rosario*, *Perpetua*, *Guadalupe*, *Soledad*, *Carmen*; bergantines *Cazador*, *Flecha*, y buque *San León*, al mando del general D. Félix de Tejada.



y D. Francisco Maurelle prosiguieron estos trabajos con las corbetas *Princesa* y *Favorita*, suspendiéndolos en 1779 con motivo de la guerra con ingleses, que obligaba á atender preferentemente á la defensa de los puertos de Nueva España.

Durante el período de inacción científica, bajaron embarcaciones rusas por el estrecho de Behering, y á la callada fueron estableciendo colonos ó factorías en las islas de Trinidad, de Onalaska y de Nutka, hasta que, averiguado el hecho, hizose reclamación diplomática, á la que respondió el Gobierno del Imperio «que de mucho tiempo atrás tenía dadas órdenes á los que comerciaban en Kamchatska de no establecerse en terrenos pertenecientes á otras potencias, y suponía que las órdenes habían sido obedecidas; pero de no ser así, si sus vasallos se hubieren introducido en aquella parte de la América española, pedía al Rey pusiese remedio, arreglando las infracciones en buena conformidad».

Con esta solución amistosa dió el Virrey de Méjico comisión á D. Esteban Martínez y D. Esteban López de Haro para que con la fragata *Princesa* y paquebot *San Carlos* visitaran los establecimientos moscovitas y ocuparan el puerto de San Lorenzo ó Nutka, en lo que ninguna dificultad encontraron durante su campaña de 1788. Al volver, en la siguiente, hallaron fondeados una fragata y una balandra de los Estados Unidos de América, cuyos capitanes manifestaron haber entrado de arribada forzosa, y otro paquebot portugués perteneciente á casa de comercio de Macao, que notoriamente iba á traficar; el comandante Martínez no extremó, sin embargo, sus órdenes, admitiendo la excusa de ignorancia; se contentó con exigir al capitán fianza de atenerse á la resolución del Virrey en el juicio por contrabando, y le consintió marchar, lo mismo que á los angloamericanos. Lo que hizo, á prevención de casos semejantes, fué establecer dos baterías en la boca del puerto, y en el interior barracones donde se alojara la guarnición.

No habían transcurrido dos meses, el 2 de Julio de 1789, se apareció el paquebot inglés *Argonauta*, procedente de



Macao, en China, como los otros buques. Su capitán, Jacobo Colnet, dijo ir despachado por la Compañía inglesa del Sur, con autorización del Rey de la Gran Bretaña para tomar posesión de aquel puerto de Nutka, fortificarlo y plantear el comercio exclusivo de pieles de nutria. El comandante español rechazó, si enérgica, comedidamente tales pretensiones, pero á tal grado subieron la insolencia y la grosería del inglés en la discusión de los motivos, que, apelando á los medios violentos, aprendió al paquebot y lo envió á San Blas á disposición del virrey D. Manuel Flores, y lo mismo hizo con la balandra *Princesa Real*, de la misma nación, que llegó en pos del *Argonauta*.

La autoridad superior de Nueva España no sancionó el hecho; apenas llegó á su noticia, atendiendo á las buenas relaciones en que estaban los Gobiernos de ambos Estados y á la ignorancia en que suponía á los propietarios de los bajeles, ordenó la inmediata soltura de éstos con sus cargamentos.

Ocurría el suceso en momentos de relevo de aquel Virrey por el Conde de Revillagigedo, el cual, dando mayor amplitud á las operaciones de California, sustituyó á Martínez con el jefe de más graduación, D. Francisco Elisa, á principios del año 1790, poniendo á sus órdenes la fragata *Concepción*, dos paquebotes bien armados, y tropa con que guarnecer los fuertes, principalmente los de Nutka. Con ello ganó la hidrografía, por no estar ociosos los oficiales; al contrario, remontaron hasta los establecimientos rusos en 60° 30'; examinaron el seno del Principe Guillermo, las islas, las bahías y aberturas, adquiriendo buen nombre entre los exploradores con sus relaciones etnográficas.

La noticia de ocurrencias en Nutka llegó á Madrid por adelantado. El 20 de Enero de 1790 la comunicó el Conde de Floridablanca al Embajador de España en Londres, ordenándole se quejase al Gobierno británico de la frecuencia con que sus súbditos intentaban actos de usurpación en las posesiones de América, obtuviese seguridad de que en lo sucesivo se reconocería el legítimo dominio de la Corona española en aquellas tierras altas, y al participar lo acaecido en



San Lorenzo añadiese que, considerando el Virrey de Méjico que los capitanes de los buques detenidos habían obrado con ignorancia y no deliberadamente, había dispuesto que sin demora se les levantase el arresto.

No mencionó el Embajador en la nota más que el acto de posesión de D. Juan Pérez en 1774, aunque hubiese otros muchos anteriores y posteriores en toda la costa, ni creyó necesario recordar que todas las naciones de Europa, sin excepción de Inglaterra, reconocían al Rey Católico la posesión exclusiva de aquellos dominios. Por el art. 8.º del Tratado de Utrecht, España y la Gran Bretaña declararon «haber establecido de común acuerdo, por regla primera y fundamental, que la navegación y comercio de las Indias occidentales pertenecientes á la primera, subsistirían en el mismo pie en que estuvieron en tiempo del rey Carlos II, y que esta regla sería observada inviolablemente en lo venidero, de manera que jamás hubiese de ser quebrantada». Con arreglo á este principio habían acordado ambas potencias que España no pudiese conceder en ningún tiempo á otra nación permiso ni facultad de navegar, introducir efectos ó mercancías en sus dominios de América, ni mucho menos vender, ceder, empeñar ó transmitir á otra potencia tierras, dominios ó territorios, y que, por el contrario, para que la integridad de estas posesiones se conservase con mayor seguridad, la Gran Bretaña ofrecía «que ayudaría á los españoles á reponer sus dominios de América en el mismo pie en que se hallaban en tiempo del expresado rey católico Carlos II, si hubiese sobrevenido alguna alteración perjudicial á España, fuese del modo y con los pretextos que se quisiese».

Tampoco hizo presente el Embajador del Rey, ni entonces era, á la verdad, necesario, que la posesión de las costas de California era conforme á los límites expresos en el Tratado de referencia, existiendo una cédula expedida por el citado Monarca en 25 de Noviembre de 1692, mandando secuestrar los navíos extranjeros que se hallasen en aquellos parajes.

Estos fundamentos habían servido en la reclamación atendida por el Gobierno de Rusia; pero el de Londres, que ve-



nia usando de tirantez en las relaciones por la constante disputa sostenida después de la paz de 1783 sobre los establecimientos de Campeche y Honduras, viendo ahora contrariados los proyectos de extender sus factorías en paraje tan á propósito para el comercio con China, dió en 26 de Febrero una contestación agria á la nota del Embajador, negándose categóricamente á entrar en discusiones de dominio hasta tanto que el Gobierno español diese una positiva satisfacción por el insulto hecho al pabellón británico.

Floridablanca se negó á la exigencia, sosteniendo que la falta que pudiera estimarse en la momentánea detención de los dos buques, quedaba subsanada lo bastante con la espontánea é inmediata medida adoptada por el Virrey de Méjico.

La fermentación de los ánimos en Francia, que hacía ya presagiar por entonces el trastorno del mundo entero; la vejación escandalosa del rey Luis XVI; los actos demoledores de la Asamblea nacional, harto significativos para poner en guardia á los Gabinetes de los soberanos todos de Europa ¹, daban á entender al de Londres que la Corte de Madrid no podría disponer de las fuerzas con que se le impuso la ley en 1783, y determinado á sacudir sus efectos, se asió al pretexto de Nutka como á pretendido insulto; lo notició al Parlamento, agitando la opinión con declaraciones exaltadas en que los Ministros propendían á la guerra, para la cual necesitaban subsidios; ordenaban, en consecuencia, armamentos extraordinarios aun en las circunstancias de abierta hostilidad ², y reclamado de los Estados generales de Holanda el auxilio á que les obligaba el tratado de alianza de 1788, la escuadra de la República, mandada por el almirante Kinsber-

¹ Del principio y desarrollo de la Revolución francesa, ajenos á esta obra, tratan ampliamente D. Andrés Muriel, contemporáneo, en la *Historia de Carlos IV*, dada á luz por la Academia de la Historia en el *Memorial histórico español*, Madrid, 1893-1894, seis tomos en 8.º, y el general D. José Gómez de Arteche, *Reinado de Carlos IV*, Madrid, 1890-1892, tres tomos en 4.º. Ambos trabajos me han servido de guía.

² Nunca tuvieron mayor movimiento los arsenales; gastáronse en aprestos tres millones de libras esterlinas: bajaron los fondos públicos; se negó el Banco de Londres á descontar los vales de la Marina.—Gómez de Arteche, t. I, pág. 59.



gen, recibió orden de unirse en Portsmouth con la del almirante Howe.

Hizo frente al conflicto el Gobierno español, mandando á su vez organizar una fuerte escuadra de 26 navios, 12 fragatas y correspondiente número de buques menores, al mando del teniente general D. José Solano, marqués del Socorro ¹; y en la casi seguridad de haber de medir de nuevo las armas con el poder británico, procuró interesar á otras potencias de Europa, circulando entre ellas un manifiesto en que probaba el legítimo dominio ejercido sobre el terreno en cuestión y la mala fe con que Inglaterra huía de entrar en la discusión de estos derechos, prefiriendo el medio violento de la guerra al de una pacífica negociación para ventilarlos.

Durante su campaña meritoria comunicaron con bajeles ocupados en tareas semejantes: la fragata *Santa Gertrudis* y la goleta *Activa*, ambas á cargo del capitán de navio don Alonso de Torres; la de D. Juan de la Bodega y Cuadra, jefe nombrado por la parte de España para ejecución del Convenio de Nutka; la corbeta *Princesa*, gobernada por D. Salvador Fidalgo; la fragata *Aránzazu*, comandante don Jacinto Caamaño; la corbeta *Discovery* y el bergatín *Chattam*, que componían la expedición inglesa, bajo la dirección de Vancouver ².

La petición al Gobierno francés se hizo desde luego, dando por resultado, contrario á las presunciones, el voto de la Asamblea nacional para aumento de 45 navios con el competente número de fragatas y buques auxiliares, oyéndose expresar á uno de los grandes oradores del pueblo (Mirabeau) en pro del auxilio: «El español, fiel á los Tratados, echó mano á las armas; puso á nuestra disposición sus escuadras, sus tesoros y sus soldados, y en unión con él alcanzamos la gloria inmortal de haber dado la libertad á una parte no pequeña del linaje humano.»

Sabido que el 28 de Junio se habian hecho á la vela en

¹ Véase el Apéndice núm. 2 de este capítulo.

² Véase el Apéndice núm. 4 de este capítulo.



Portsmouth 12 navíos con 14 fragatas, y que otros 19 navíos se disponían á seguirlos, al mando del almirante Barrington, se envió orden al marqués del Socorro para salir á su vez, situarse sobre el cabo de Finisterre y espiar los movimientos de los ingleses, pero sin causar extorsión á las embarcaciones de esta bandera que encontrase, evitando toda hostilidad mientras ellos no la cometiesen ¹.

Mientras así se aprestaban á la pelea los dos Gobiernos, el portugués interpuso sus buenos oficios para suspender los preparativos y que se transigiese amistosamente la cuestión, para lo que no dejaba de influir, por otro lado, el aspecto de la política que cada día se acentuaba en los círculos de París. El Gabinete británico envió á Madrid, para seguir la negociación, al lord Alleyne Fitz-Herbert, el mismo que, con el conde de Aranda, había entendido en la del Tratado de 1783. Negóse el representante á someter el pleito al fallo arbitral de uno de los soberanos de Europa, insistiendo en que España diera satisfacción y resarciese daños, y como con igual empeño quisiera Floridablanca entrar en el terreno del derecho, tomando al fin temperamento medio, acordaron escribir y firmar una *declaración y contradecларación* en que se subsanase la ofensa que pudiera haber habido, pero sin prejuzgar el punto de propiedad, lo cual se hizo por ambos plenipotenciarios en Madrid el 24 de Julio de 1790.

Pero el acuerdo no fué aprobado en Londres; prosiguió aquel Gabinete en los preparativos de guerra; el de Madrid se vió en la precisión de imitarle, y entonces fué cuando extremó la petición del socorro estipulado en el pacto de familia, sin dejar por ello de aceptar una segunda proposición de la Reina de Portugal para continuar las negociaciones sobre bases distintas. Fitz-Herbert presentó un nuevo proyecto de convenio que se discutió detenidamente, mas no se atrevió Floridablanca á firmarlo sin que de la responsabilidad le descargara el dictamen de una Junta de altos funcionarios, pedido con exposición de motivos, estado de España en sus

¹ Minuta ológrafa de D. Antonio Valdés.



relaciones exteriores, y cuadro de medios y recursos propios, nada lisonjero por cierto, quizá para influir en el voto favorable. Sirvan de muestra estos párrafos:

«La Real hacienda apenas puede con los gastos del tiempo de paz, y así, para el de guerra, en que bajan las entradas y suben los gastos, es preciso recurrir al crédito; es de temer que no lo tenemos para hallar caudales dentro ni fuera de España.

»En la economía y policía interior, además de otras causas, las malas cosechas de muchos años, las epidemias y la debilidad de las justicias para contener los desórdenes, han encarecido todas las cosas necesarias á la vida, aumentando los ociosos y los delincuentes y atrasando los recursos del comercio y de la industria; de modo que es difícil ó imposible inventar nuevas cargas á los contribuyentes, para la guerra, sin aniquilar los pueblos y excitar clamores peligrosos en sí mismos, y mucho más con el mal ejemplo de la Francia y otras potencias.»

Con el peso de semejantes reflexiones, aunque el proyecto de convenio sufrió contradicción en la Junta, tuvo aprobación de la mayoría, admitiéndose como necesidad un arreglo, por el que se menguaban los derechos de la Corona, se admitía el comercio inglés en el Norte de América y se permitía la pesca en el Sur.

Determinaba el Convenio: 1. La restitución de edificios y terrenos de que se había desposeído á los súbditos de Su Majestad Británica en la costa Noroeste de la América septentrional é islas adyacentes. 2.º La indemnización de daños causados en terrenos, edificios, navíos y mercaderías con actos de violencia ó de hostilidad. 3.º No perturbar en lo sucesivo á los súbditos respectivos navegando ó pescando en el Océano Pacífico, ó bien desembarcando en las costas de este mar en parajes no ocupados ya. 4.º Su Majestad Británica se obligaba á emplear los medios más eficaces para que la navegación y la pesca de sus súbditos no sirvieran de pretexto al comercio ilícito. 5.º Tanto en los lugares restituidos á los ingleses como en las demás partes de la costa Noroeste



de la América septentrional ocupadas por los españoles, tendrían libre entrada los súbditos de una y otra nación.....¹.

Por secuela se concluyeron otros dos convenios sucesivos: uno para el pago de 200.000 pesos en especie, como indemnización de las pérdidas sufridas por las partes interesadas en el paquebot *Argonauta*, detenido en Nutka². Otro nombrando comisionados para la restitución de terrenos y edificios situados en la costa Noroeste de América, demolición del fuerte español de San Lorenzo, y compromiso de no hacer en dicho puerto edificio permanente los súbditos de ninguna de las partes, aunque tuvieran facultad para erigirlos provisionalmente en las ocasiones que les conviniera frecuentarlo³.

Ni el derecho, ni la justicia, ni la equidad, salían bien paradas en el concierto con que la guerra se evitaba, dejando maltrecha á la dignidad. Inaugurábase de esta manera un periodo de degradación, indigno de la historia, en opinión, con otros motivos emitida, de uno de los que la cultivan⁴; iniciábase una serie de cuadros que apenan y ruborizan al que con amor de la patria los contempla. Acabemos, antes de descubrirlos, el bosquejo de aquel á que sombreaba la salvaje naturaleza de la Alta California.

En los momentos en que la codicia la marcaba por cebo, el año 1790, fué cuando ocurrió al geógrafo mayor del Rey de Francia, Mr. Buache, exhumar las leyendas de Ferrer de Maldonado y Juan de Fuca, dando por real y efectiva la existencia del estrecho que ponía en comunicación á los mares Atlántico y Pacífico⁵ y excitando á favor de su crédito científico la atención general. Agregóse este motivo al del plan de estudios de viaje de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* para conducir las por aquellas aguas en 1791, hasta las

¹ *Convención concluida entre España é Inglaterra transigiendo varios puntos sobre pesca, navegación y comercio en el Océano Pacífico, firmada en San Lorenzo á 28 de Octubre de 1790.*—Cantillo, *Colección de Tratados*.

² Firmado en Whitehall el 12 de Febrero de 1793.—Idem, id.

³ Firmado en Madrid el 11 de Enero de 1794.—Idem, id.

⁴ El general Gómez de Arce, t. 1, pág. 80.

⁵ Véase el tomo III de esta obra, pág. 307.



inmediaciones de la bahía de Behering, con ganancia de la ciencia, enriquecida con las importantes observaciones de Malaspina y de sus compañeros. *Desengaño* nombraron al abra idealizada por Mr. Buache, después de penetrar hasta el fondo entre bancos de hielo con imponderable trabajo, y aunque ninguna duda quedara, acabado su escrupuloso reconocimiento de la costa, de no haber en toda ella quebrada ó hueco que pudiera infundir sospecha del pretendido paso de uno á otro mar, todavía el Virrey, conde de Revillagigedo, despachó en 1792 desde San Blas á las goletas *Sutil* y *Mejicana*, mandadas por los capitanes de fragata D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Cayetano Valdés, brillantes jefes de las mencionadas corbetas, para que con mayor prolijidad que en ellas repitieran el registro de senos y ríos, con especialidad el apellidado de Fuca, que ningún atractivo ofrece. «Sólo el filósofo (dice el diario) podría acaso encontrar en estos parajes materia de contemplación, á vista de un suelo y de unas gentes tan vecinas al estado primitivo del mundo, como distantes de la civilidad europea, que ni aprecian ni codician.»

Floridablanca propuso que, no obstante la situación política de Francia, se requiriera el apoyo á que estaba obligada la nación por el pacto de familia, advirtiéndola no llevara á mal que España se procurara otros aliados que se hallaran en estado de concurrir á su socorro y satisfacción, si ella no pudiese hacerlo. La petición había de servir para saber lo que cabía esperar de este reino perturbado. Propuso además el Conde Ministro un plan de operaciones de guerra ofensiva, prefiriendo el golpe de mano y desembarco en Inglaterra, que fracasó en la guerra anterior por culpas ajenas ¹.

¹ Véase el Apéndice núm. 3 de este capítulo.



APÉNDICE AL CAPÍTULO I

NÚMERO I

Plan de un viaje científico y político alrededor del mundo, remitido al excelentísimo señor bailío D. Antonio Valdés, Ministro de Marina, por los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante.

Excmo. Señor: Desde veinte años á esta parte las dos naciones inglesa y francesa, con una noble emulación, han emprendido estos viajes, en los cuales la navegación, la geografía y la humanidad misma han hecho muy rápidos progresos: la historia de la sociedad se ha cimentado sobre investigaciones más generales; se ha enriquecido la historia natural con un número casi infinito de descubrimientos; finalmente, la conservación del hombre en diferentes climas, en travesías dilatadas y entre unas tareas y riesgos casi increíbles, ha sido la requisición más interesante que ha hecho la navegación.

Al cumplimiento de estos objetos se dirige particularmente el viaje que se propone; y esta parte, que puede llamarse la parte científica, se hará con mucho acierto, siguiendo las trazas de los Sres. Cook y la Perouse.

Pero un viaje hecho por navegantes españoles debe precisamente implicar otros dos objetos: el uno es la construcción de las cartas hidrográficas para las regiones más remotas de la América y de derroteros que puedan guiar con acierto la poco experta navegación mercantil, y la otra la investigación del estado político de la América, así relativamente á España como á las naciones extranjeras.

El estado del comercio de cada provincia ó reino por sus productos naturales ó artefactos; su facilidad, dificultad para resistir una invasión enemiga ó suministrar fuerzas para intentarla contra los mismos enemigos; la situación de los puntos más conducentes á facilitar el comercio recíproco; finalmente, los interesantes ramos de construcción ó productos navales, serán otros tantos puntos cuya investigación, causa y secreto no será inútil al Estado, tanto más, que procurará nivelarse á diferentes axiomas políticos sobre la prosperidad nacional, cuya admisión ó repulsa dependerá de antemano de jueces respetables que hayan de examinar estas tareas; deberán, por consiguiente, quedar divididas en dos partes: la una pública, que comprenderá, además, el posible acopio de curiosidades para el Gabinete Real y Jardín Botánico, toda la parte geográfica é histórica; la otra reser-



vada, que se dirigirá á las especulaciones políticas, ya indicadas, y en las cuales, si el Gobierno lo hallare conveniente, podrá comprenderse el establecimiento ruso de California y los ingleses de Bahía Botánica y Liqueyos, puntos todos interesantes, así para las combinaciones de comercio, como de hostilidad.

La Real Armada podrá suministrar todos los sujetos para esta comisión, menos los dos botánicos ó naturalistas y los dos dibujantes de perspectiva, que será posible, y aun fácil, hallar en Madrid voluntarios. En cuanto á la clase de buques y calidad de armamento, podrán fácilmente combinarse los tres principales objetos de seguridad, comodidad y economía; el armamento de cada uno de los dos buques necesarios se reducirá, próximamente, á unos 100 hombres. El detall, así de cada clase como de los aparejos, repartición interior, calidad y número de embarcaciones menores y pertrechos, y, finalmente, cañtidad y calidad de víveres, es demasiado prolijo para exponerse en esta ocasión; además, que no puede determinarse con precisión hasta que S. M. no tuviese á bien prefiar los límites de la expedición propuesta.

El plan siguiente pudiera ocupar próximamente el espacio de tres años y medio, á empezarse desde 1.º de Julio de 1789, época en la cual pudieran salir las dos embarcaciones si S. M., dignándose aprobar desde ahora lo propuesto, ó en un todo, ó modificado, diese unos ocho meses de tiempo á los que han de ejecutarla, así para el acopio de todos los materiales precisos, como para los estudios preliminares, y principalmente el ejercicio de la astronomía práctica.

Las dos corbetas saldrán de Cádiz en 1.º de Julio de 1789, y se dirigirán á Montevideo, en donde se hará nuevo arreglo de relojes, las posibles observaciones astronómicas y todas las indagaciones de historia natural. Se adquirirán también allí varias clases de víveres para la manutención sucesiva de las tripulaciones, como para las experiencias que han de hacerse; desde este punto se reconocerán las Malvinas, y si el Gobierno lo hallase prudente, la bahía del Buen Suceso, en el estrecho de Maire, pues que parece ya evidente que este pasaje será la escala más cómoda y más barata para la navegación del cabo de Hornos. Desde la bahía del Buen Suceso se hará derrota á montar el cabo de Hornos; se procurará reconocer el cabo Victoria y alguna tierra del archipiélago de Chonos; finalmente, se fondeará en Chiloe, lo que podrá verificarse hacia fines del año de 1789. Todo el año de 1790 se empleará en las costas occidentales de América, desde Chiloe hasta San Blas. Procurará simplificarse la navegación desde Guayaquil, Acapulco, etc., hasta Lima. Se buscarán las islas del Gallego, y desde Acapulco se hará una excursión á Méjico.



El reconocimiento de las islas de Sandwich ocupará los primeros tres meses del año de 1791. Luego se costeará la California, se seguirá al Norte, entre el Asia y la América, hasta donde lo permitan las nieves, y hecha escala en Kamschatka (si el Gobierno lo tuviese á bien), se seguirá al Cantón para vender las pieles de nutria en favor de las marinerías.

La salida de este puerto tendrá, pues, lugar hacia Octubre ó Noviembre de 1791. Se aprovechará esta estación para reconocer los cabos Bogueador y Engaño, en la contracosta de Luzón; luego se pasará á Marianas, y desde allí se trabajará prolijamente la carta de la navegación por el estrecho de San Bernandino á Manila.

Desde esta capital se hará derrota al reconocimiento de Mindanao, y después de pasar entre Célebes y Molucas, y pasando al Norte de la Nueva Holanda, desembocar en el Océano Índico.

Costeada toda la parte occidental de Nueva Holanda, se hará derrota (hacia Marzo de 92) á la Bahía Botánica; se visitarán luego las islas de los Amigos y de la Sociedad, y hacia Octubre ó Noviembre, ya montada la Nueva Holanda, entrar en derrota para el cabo de Buena Esperanza, y de allí regresar á Europa en Abril ó Mayo de 1793.

Los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante y Guerra, deseosos de emplear todas sus faenas en el servicio del Estado, se ofrecen á la ejecución de este plan, lisonjeándose que concurrirán á dirigirlos para el mayor acierto, no sólo la ilustración y penetración del Gobierno, sino también cuantas noticias puedan facilitar los particulares, así del Continente nuestro como de todas las Américas. En cuanto á los subalternos, la especie de comisión exige que sean todos voluntarios y que se conozcan recíprocamente, así por lo que toca á robustez, como á capacidad.— Isla de León, 10 de Septiembre de 1788.

Aceptación por el Gobierno.

Ha merecido la aceptación del Rey el proyecto de dar la vuelta al mundo en los términos que propone Vm. en carta de 10 de Septiembre último, y queriendo S. M. que se lleve á efecto y que para ello quede vuestra merced relevado de la tenencia de la compañía de Guardias marinas de ese Departamento de Cádiz, como así lo prevengo al Capitán comandante de ese Cuerpo, para que pueda Vm. desde ahora dedicarse, como desee, á las ilustraciones y preparaciones que necesita para desempeñar con el fruto que ofrece, esta comisión, lo prevengo á Vm. para su gobierno, y también que en el concepto de que así en buques (los que Vm. elija), sus aparejos, respetos y víveres, como en oficialidad, pilotos, tropa y marinería, ha de aprontarse esta expedición á entera satisfacción de Vm., medite



y proponga sobre estos puntos y demás que comprende el proyecto, cuanto necesite, á fin de que, dándose las correspondientes órdenes, se apronte todo como Vm. lo considere más conveniente á su mejor desempeño. Dios guarde á Vm. muchos años.—San Lorenzo, 14 de Octubre de 1788.—VALDÉS.—Sr. D. Alejandro Malaspina.—Isla de León.

NÚMERO 2

Relación de los buques mandados armar en los tres departamentos para componer la escuadra del mando del teniente general marqués del Socorro, agregada la de Evoluciones que gobernaba el teniente general D. Francisco de Borja.

General jefe, Teniente general.....	D. José Solano, marqués del Socorro.
Segundo jefe.....	D. José de Mazarredo.
Tercer jefe.....	D. Francisco de Borja.
General subordinado, Jefe de escuadra.	D. Francisco Javier Morales.
»	D. Gabriel Aristizábal.
»	D. Juan Moreno.
»	D. Fernando Daóiz.
»	D. Bruno Morales.
»	D. Miguel de Sousa.

Buques.	NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.
---------	----------	----------	--------------

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ

Navío.	<i>Conde de Regla</i>	114	Brigadier D. Gabriel Guerra.
»	<i>San Carlos</i>	94	Idem D. Sebastián Apodaca.
»	<i>Rayo</i>	80	Capitán de navío D. Fernando Reinoso.
»	<i>Astuto</i>	64	Idem D. Benito de Lira.
»	<i>San Ramón</i>	64	Brigadier D. Pedro Aufrán.
»	<i>Castilla</i>	64	Capitán de navío D. José de Adorno.
»	<i>San Pedro Alcántara</i>	64	Brigadier D. Tomás de Gayangos.
Fragata.	<i>Santa Bárbara</i>	34	Capitán de navío D. Luis Villabriga.
»	<i>Santa Dorotea</i>	34	Capitán de fragata D. Juan Antonio Salinas.
»	<i>Mercedes</i>	34	Idem D. Juan de Aguirre.
»	<i>Rosario</i>	34	Capitán de navío D. Juan Vicente Yáñez.
Bergantín.	<i>Vivo</i>	14	Capitán de fragata D. Nicolás Lobato.
»	<i>Ardilla</i>	14	Idem D. Alfonso de Torres.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Navío.	<i>San Pablo</i>	74	Brigadier D. Francisco Milláu.
»	<i>Ángel de la Guarda</i>	74	Capitán de navío D. Antonio Basurto.
»	<i>San Francisco de Asís</i>	74	Brigadier D. Juan Ovando.
»	<i>San Ildefonso</i>	74	Capitán de navío D. Domingo Nava.



ARMADA ESPAÑOLA

Buques.	NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.
Navío.	<i>Firme</i>	74	Capitán de navío D. Fulgencio Montemayor.
»	<i>Atlante</i>	74	Idem D. Juan de Mendoza,
»	<i>Terrible</i>	74	Idem D. Diego de Mendoza.
»	<i>Guerrero</i>	74	Brigadier D. Francisco Muñoz y Goozens.
»	<i>San Fulgencio</i>	64	Capitán de navío D. Miguel Tacón.
Fragata.	<i>Santa Florentina</i>	34	Capitán de fragata D. Baltasar Cisneros
»	<i>Perla</i>	34	Capitán de navío D. Antonio Pérez de Meca.
»	<i>Mahonesa</i>	34	Capitán de fragata D. Antonio García del Postigo.
»	<i>Soledad</i>	34	Idem D. Juan José Martínez.
Balandra.	<i>Tártaro</i>	18	Idem D. Joaquín de Rivas.

DEPARTAMENTO DE FERROL

Navío.	<i>Salvador</i>	114	Brigadier D. Jacinto Serrano.
»	<i>San Rafael</i>	80	Idem D. Juan Quindós.
»	<i>Serio</i>	74	Capitán de navío D. Antonio de Estrada.
»	<i>Oriente</i>	74	Idem D. José Leizaur.
»	<i>Arrogante</i>	74	Brigadier D. José Pereda.
»	<i>San Justo</i>	74	Capitán de navío D. Francisco Ordóñez.
»	<i>San Gabriel</i>	74	Idem D. Pablo la Cosa.
»	<i>San Telmo</i>	74	Idem D. José Lorenzo Goicoechea.
»	<i>Europa</i>	74	Idem D. Pedro Obregón.
»	<i>San Leandro</i>	64	Idem D. José Serrano Valdenebro
Fragata.	<i>Juno</i>	34	Idem D. Joaquín Valderrama.
»	<i>Palas</i>	34	Capitán de fragata D. Manuel Emparán.
»	<i>Santa Teresa</i>	34	Capitán de navío D. José Salazar.
»	<i>Santa Catalina</i>	34	Capitán de fragata D. Diego Choquet de Isla.

Son 26 navíos, 12 fragatas, tres buques menores.

Mayor general, capitán de navío D. Ignacio María de Álava.

NUMERO 3

Plan formulado por el Conde de Floridablanca de lo que convenía hacer en las circunstancias de España con Inglaterra.

1. Continuar los armamentos en Cádiz, reuniendo allí todas las fuerzas marítimas que se puedan, para acudir donde convenga en los mares y dominios de Europa y América.

2. Arrimar todas las tropas que hubiere en proporción, al mismo puerto de Cádiz, y especialmente la infantería y dragones, así para el resguardo de aquel Departamento y su arsenal, como para amenazar con alguna ex-



pedición á nuestros enemigos. Estas mismas tropas podrán tener en respeto á los negros marroquíes y contener las tentaciones de su nuevo rey, á quien sugerirán los ingleses cuanto puedan para un rompimiento. También podrán algunas de dichas tropas reforzar la línea del Campo de Gibraltar, y con algunos preparativos y disposiciones que cuesten poco, dar aprensión de que podremos renovar el bloqueo y sitio, y forzar por este medio á los ingleses á que mantengan mucha parte de sus fuerzas de mar y tierra en Europa, evitando sus expediciones en nuestra América.

3. Acercar también al Ferrol y Coruña las demás tropas que hubiere en proporción, así para impedir las ideas de perjudicar nuestros arsenales, como para combinar desde allí las amenazas y operaciones de que se tratará después.

4. Inclinar á los franceses, si arman en Tolón, á que pasen á Cádiz todos sus navíos, para que, reunidos á los nuestros, formen una armada superior á la de los enemigos.

5. Proponer también á los franceses que arrimen tropas á Brest y á los puertos del Canal ó Mancha, para dar aprensión á la Inglaterra y aprovechar de cualquier descuido que tenga, si llega á creer que no es más que amenaza, desampara sus costas ó disminuye allí sus fuerzas marítimas.

6. Procurar que los franceses armen cuanto pueden en Brest, y concertar el punto de unión de sus navíos con los nuestros, para que unos y otros no sean atacados de fuerzas superiores antes de estar unidos.

7. Pensar en acabar presto la guerra con un golpe de mano y un desembarco pronto en Inglaterra, teniendo presente el plan que se concertó en la guerra pasada y no tuvo efecto por las timideces ó por la política mal entendida del Conde de Maurepas.

8. Para mover á los franceses convendrá pasar oficios fuertes al Rey Cristianísimo á fin de que diga lo que podrá hacer, y lo efectúe por medio de preparativos y disposiciones activas; y que en su defecto no lleve á mal que la España busque otros aliados que se hallen en estado de concurrir á su socorro y satisfacción, sin exceptuar potencia alguna. Por este medio, si el Rey de Francia oye á la Asamblea, se sabrá lo que hay que esperar de aquella nación, y habremos de tomar otro partido si vemos que es enteramente nula.

9. Poner en la isla de Cuba las tropas que se puedan, en parajes de la costa del Sur, proporcionadas á hacer temer en la Jamaica alguna expedición, y ver dónde podría por aquella parte colocarse alguna escuadra que la sostuviese con barcos de transporte.

10. Renovar avisos á la América y especialmente á Puerto Rico, Trinidad y bahía de Honduras, y donde pueden convenir algunas fragatas



que impidan los insultos que quieran hacer los ingleses de Jamaica, cubriendo la entrada del río San Juan y puerto de Omoa.

11. En Filipinas son más necesarios los avisos por estar en distancia que es más difícil el remedio; y así, se darán repetidos por Nueva España y por el cabo de Buena Esperanza, teniendo éstos prontos en Montevideo.

12. Atraer la Rusia, como ya se ha empezado á hacer, y la Dinamarca; poner en desconfianza á la Suecia, de los ingleses, y procurar en Holanda que los patriotas sacudan el yugo inglés y su alianza. Aun con el Rey de Prusia puede trabajarse, por lo que empieza á descontentarse de la Inglaterra.

13. Asegurar al Rey de Marruecos por todos medios y gastos, como se ha empezado á practicar, para que no nos distraiga, y hacer lo mismo con las Regencias.

14. A la Corte de Lisboa se instruirá de nuestra razón, exigiendo sólo la misma correspondencia que en la guerra pasada.

15. Conviene en Canarias y Menorca tener más vigilancia que en otras partes, por causa de los insultos que se intenten.

En fin, nos debemos proponer hacer una guerra ofensiva y examinar los medios que haya para lograrlo con algún suceso, pues la defensiva es imposible por los muchos distantes puntos que tenemos que guardar.

Por lo que toca al mar del Sur, está acordado ya enviar los navíos y fragatas que parecen necesarios.

Cantillo, *Colección de Tratados*, pág. 627.

NÚMERO 4

Exploraciones en California.

De los importantes trabajos realizados en la costa Noroeste de la América septentrional, algunos se han publicado; otros muchos se conservan manuscritos en el Depósito Hidrográfico y en el Museo Británico de Londres. El fruto de los más está comprendido en la

Carta general de cuanto hasta hoy se ha descubierto y examinado por los españoles en la costa septentrional de California, formada bajo unos conocimientos bien sólidos, con arreglo al meridiano de San Blas, que dista 88° 15' al Oeste de Tenerife, por D. Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, de la orden de Santiago, capitán de navío de la Real Armada y Comandante del Departamento. Año de 1791.

Sirvele de complemento:

Viaje de las fragatas Santa Gertrudis, Aránzazu, Princesa, y goleta



Activa, *a la costa Noroeste de la América septentrional en 1792*, por el mismo Bodega ¹.

Don Jacinto Caamaño, capitán de fragata, caballero de Calatrava, escribió diario del reconocimiento interior de la bahía de Bucarelli y de los parajes del supuesto viaje de Bartolomé Fonte, año 1792. Otro trabajó D. Félix de Cepeda el mismo año, de sus particulares exploraciones ², y de no pocos hizo mención el insigne D. Martín Fernández de Navarrete en la *Noticia histórica de las expediciones hechas por los españoles en busca del paso del Noroeste de la América*, que sirvió de introducción al viaje de las goletas mandadas por Galiano y Valdés, ordenado por el primer director del Depósito Hidrográfico. El título de esta obra es:

Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mejicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca, con una introducción en que se da noticia de las expediciones ejecutadas anteriormente por los españoles en busca del paso del Noroeste de la América, por D. José de Espinosa y Tello. Impresa de orden del Rey. — Madrid. Imprenta Real. Año 1802. —En 4.º

Contiene asimismo interesantes datos la narración largo tiempo inédita y al fin impresa en parte, como reza la portada:

Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. José de Bustamante y Guerra, desde 1789 á 1794. Publicado con una introducción por D. Pedro de Novo y Colson, teniente de navío, académico correspondiente de la Real de la Historia. — Madrid, 1885. — En folio.

Relacionado con el asunto publiqué en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. xxxix, pág. 386, año 1891, un informe titulado *Tadeo Haënke, naturalista en el viaje alrededor del mundo de las corbetas Descubierta y Atrevida, al mando de D. Alejandro Malaspina, desde 1789 á 1794.*

¹ En Méjico, en 1788, grabó Villavicencio otra *Carta geográfica de la costa occidental de la California*, también de Bodega.

² *Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico*, t. II, pág. 366.





II

REVOLUCIÓN EN FRANCIA

1790-1793.

Nuevo Sultán en Marruecos.—Pone sitio á Ceuta.—Terremotos en Orán.—Angustioso trance de la guarnición, atacada en las ruinas de la plaza.—Decídese el abandono.—Tratado de cesión al Dey de Argel.—Renuévase el sitio de Ceuta.—Exigencias del Sultán.—Bombardeo de Tánger.—Levanta el campo.—Ministerio de D. Manuel Godoy.—Desquiciamiento del Gobierno de Francia.—Regicidio.—La Asamblea popular declara la guerra á Inglaterra, Holanda y España.—Situación de su armada.—Ataca á la isla de Cerdeña y ocupa los islotes contiguos.—Los recobra la escuadra española.—Entra en Tolón, juntamente con la británica, llamadas por el partido realista.—Sitian los republicanos á la plaza.—Evacuación horrorosa.—Incendio de navíos franceses.—Marinos caballeros de la Orden del Toisón de Oro.—Naufragio.

B IEN discurría el primer Ministro de España al anunciar que, muriendo Sidi Mohamed, el Príncipe más ilustrado de Marruecos, gran amigo de nuestra nación, habían de ocurrir cambios sensibles. Muley Yacid, hijo y sucesor del Sultán, en 1790 comenzó su mandato encerrando en las mazmorras á los misioneros y á los artífices que habían ido á enseñar los pasos de la civilización, declarándose refractario á todo contacto con gente cristiana. Sin tardar mucho puso en movimiento á sus soldados montaraces; reunió en Tánger y Tetuán el tren de artillería, y cercó á la plaza de Ceuta, activando la operación con su presencia ¹.

No era empresa en que pudiera salirse con la suya, reforzada con tiempo la guarnición, situadas en el puerto embar-

¹ *Gacetas de Madrid* de los meses de Octubre y Noviembre.



caciones sutiles, y en Algeciras otras de crucero para estorbar que los sitiadores recibieran recursos por la mar ¹; pero una coincidencia, para nosotros desgraciada, prestó al ataque mayor importancia de la que en sí tenía, excitando á otras tribus guerreras de la Berbería. En la noche del 8 al 9 de Octubre se dejó sentir en Orán un terremoto que trastornó la ciudad, atemorizando, no sin razón, al vecindario. La catedral, la alcazaba, los cuarteles, las murallas, los almacenes y las casas se derrumbaron, sepultando entre los escombros al Gobernador con su familia, y á no pocas de las que dormían sin sospecha de pasar al sueño eterno ².

Se repitió la conmoción del suelo el 25 de Octubre, y con intervalos cortos hasta veinte veces, acabando de asolar las fábricas que resistieron á las primeras, y de poner en horrosa situación á los míseros oraníes. Era lo de menos haber quedado sin vivienda, careciendo de alimentos, de medicinas con que asistir á los heridos y de toda ayuda con que subvenir á la necesidad, los que podían proveerla; los moros del campo la acrecentaban por lo contrario, asiéndose á la ocasión de exterminar á sus eternos enemigos, pocos ya, y sin el reparo de los muros. Los acometieron, pues, con su fiereza genial; mas en aprieto que dificilmente tendrá parecido, estuvieron aquellos bravos soldados firmes más que la roca que temblaba, y rechazaron los ataques, dando tiempo á la llegada de recursos y refuerzos desde Cartagena, que no mucho mejoró su situación, pues que el Bey de Mascara cercó con 10.000 hombres las ruinas con que se cubrían, situó baterías y les minó el terreno, afligiéndoles el resto del año y más de la mitad del siguiente, en que las hostilidades concluyeron de un modo inesperado.

En pocos días negoció el Dey de Argel, Hassán Bajá, la cesión y abandono por parte de España de las plazas de Orán

¹ Diario del sitio de Ceuta desde 22 de Septiembre de 1790 hasta el 26 de Diciembre, por D. Rodrigo Rendón. — Manuscrito en la Academia de la Historia.

² El Conde de Cumbre Hermosa, que se hizo cargo del Gobierno, dió cuenta á S. M., en exposición de que hay copia manuscrita en la Academia de la Historia, estante 40, de haber extraído el día siguiente más de 500 cadáveres. La *Gaceta de Madrid* de 19 de Noviembre amplió el número á 2.000.



y Mazalquivir, á cambio de ilusorias ventajas comerciales, que aceptó el conde de Floridablanca ¹, cometiendo error gravísimo, inconcebible en hombre de Estado de sus dotes y capacidad, aunque se presume que con la determinación pensara librarse de un embarazo al descargar el nublado que se condensaba en Francia. De todos modos, la evacuación, censurada entonces, y mucho más vistas las consecuencias ², se efectuó inmediatamente, dirigiéndola el brigadier D. Federico Gravina, que por la ordenada ejecución fué promovido á jefe de escuadra.

Primera consecuencia del abandono fué la renovación del sitio de Ceuta por el Emperador de Marruecos, pretexto para enviar á Madrid á su ministro Mahomed-ben-Otomán, con anuncio de negociación de paz; mas se vió con admiración que no menos pretendía el Sultán que la entrega de Ceuta, Melilla, Alhucemas y el Peñón, ó que España le pagara tributo por la retención de estas plazas de su pertenencia. No hay que decir que el Embajador, recibido con ceremonia y aparato, fué despedido para su país, y que después de la marcha se expidieron órdenes que hicieran comprender al Emperador no haber intención de continuar las complacencias tenidas con el Dey de Argel.

En Agosto de este año de 1792 salió de Algeciras D. Francisco Javier Morales, Comandante general del Apostadero, con las fragatas *Catalina* y *Dorotea*, los jabeques *Gamo* y *San Blas*, seis lanchas bombarderas y otras tantas cañoneras, y pasando á Tánger, en pocas horas lanzó sobre la ciudad 156 bombas de á 14 pulgadas, y 280 balas, volviendo á su fondeadero con muy pocas bajas ³. Las embarcaciones sutiles apoyaron seguidamente á la guarnición de Ceuta, consiguieron

¹ *Convención entre el Rey de España y el Dey de Argel sobre varios puntos concernientes á la cesión de la plaza de Orán y puerto de Mazalquivir, firmada el 12 de Septiembre de 1791.*—Cantillo, *Colección de Tratados.*—La ratificación en Madrid tiene fecha 9 de Diciembre.

² Apéndice á este capítulo.

³ *Gaceta de Madrid* de 6 de Septiembre de 1792. Por esta acción se otorgó al jefe titulo de Castilla, con denominación de Conde de Morales de los Ríos, libre de gastos.



incendiar la batería mora de Cala Benítez, y sosteniendo una vigorosa salida, fueron destruidos los ataques y las minas, teniendo la morisma que levantar el campo ¹.

Así fueran como éste todos los peligros de que España estaba amagada, sobre todo desde el punto en que, exonerado del Ministerio el conde de Floridablanca, y sustituido interinamente por el de Aranda, anciano, desorientado y sin arraigo, servía de puente á la elevación de un mozo que, por mérito de la figura arrogante, por la pasión de una mujer sin juicio y la debilidad del Rey, su marido ², había subido ya en pocos años de simple guardia á Teniente general de los ejércitos, duque de la Alcuía, y quería subir más y más, trayendo á la memoria de las gentes el decir del sarcástico Quevedo:

No digas cuando vieres alto el vuelo
Del cohete, en la pólvora animado,
Que va derecho al cielo encaminado,
Pues no siempre que sube llega al cielo.

Don Manuel Godoy, nombre del joven favorecido por María Luisa, con escándalo y pena de los más y mejores, obtuvo en Noviembre de 1792 el título de Ministro, realizado á los pocos días con la distinción de caballero de la Orden insigne del Toisón de Oro ³ y la del nombramiento de Secretario de la Reina ⁴, justamente en momentos en que, enloquecido,

¹ Diario del sitio de Ceuta desde el año 1891. — Manuscrito: Ministerio de la Guerra, Biblioteca de Ingenieros.

² El general Arteche.

³ Véase el Apéndice núm. 2 de este capítulo.

⁴ «El historiador que haya de escribir los escándalos de la vida de nuestra Reina, al contar la corrupción de costumbres que hubo en torno de ella, habrá de decir que eran muy oscuras las tinieblas de aquella atmósfera de corrupción, y que ningún destello de patriotismo pudo nunca romper su densidad.» Muriel, *Carlos IV*, t. II, pág. 57. — Conforme el auto: de la *Historia de Fernando VII* (Bayo), al dar noticia de ciertos opúsculos ó libelos que circularon por Madrid, decía: «Las valientes pinceladas con que Tácito dibuja los desórdenes de Mesalina y de Popea, quedaban oscurecidas al lado de sus impúdicas pinturas.» Tomariase, pues, por epigramática la inspiración del vate que, al celebrarse en Manila la proclamación de Carlos IV, en Noviembre de 1790, exclamaba:

Á Luisa, la más sabia y más prudente
Que la famosa Reina de Palmira,
Más honesta que aquella, á quien la gente,
Por raro ejemplo de piedad, admira....



ebrio de sangre el pueblo francés, regicida, declaraba la guerra á Inglaterra y á Holanda, como había de declararla á España, teniendo por poca cosa la hostilidad anterior de Austria, Prusia y Cerdeña.

Preciso era recoger el guante que se nos arrojaba, como se hizo, publicando manifiesto en que el Rey, con templadas formas, explicaba la razón que le asistía ¹. Tres ejércitos se destinaron al punto á las fronteras, por las partes de Guipúzcoa, Aragón y Cataluña, apoyando al último en la invasión del Rosellón una escuadra puesta á cargo de D. Juan de Lángara, que poco tenía que preocuparse de encuentros con la enemiga de Tolón, según el estado en que los avisos la juzgaban.

Si pecaban de exageración, habría que admitir que la era republicana, iniciada con la negación y destierro oficial de toda creencia, de todo respeto, era á propósito para mantener la disciplina severa, sin cuyo dominio difícilmente se concibe el servicio de los bajeles de guerra, y bien daban á entender lo contrario los oficiales que por emigración escaparon á la guillotina ². Sustituyéronlos al pronto contra maestres, pilotos del comercio, corsarios y aun galeotes de los arsenales, puestos bajo el mando igualitario de almirantes, improvisados con salto de oficiales subalternos poco escrupulosos, ó resello de algún que otro jefe capaz de renegar del origen y del asesinato de los compañeros de armas, formando conjunto digno de la dirección del elegido para ejercer el ministerio de la Marina ³.

Por primera campaña habíanse hecho á la mar 10 navíos, dos fragatas y dos bombardas, para sostener al ejército del

¹ De Aranjuez á 23 de Marzo de 1793.

² El marqués Duquesne, que mandaba el navío *Ferme*, de estación en las Antillas, al saber los horrores de la revolución, entró en el puerto de la Habana, entregó en depósito su buque, y pasó con toda la oficialidad al servicio de España en sus respectivos empleos.

³ Jean Dalbarade, antiguo corsario. De él dice Mr. Léon Guérin en la *Histoire maritime de France*: «Il fallait un Administrateur, on nomma un pirate»; y en otro pasaje agrega que tenía cometidos «d'assez nombreux actes de pirate plutôt que de corsaire».



general Anselme, que en pocos días sometió al Condado de Niza; corriéronse luego á insultar á Nápoles, cuya Corte resignadamente sufrió la insolencia; tocaron á la vuelta en Córcega, pretendiendo concurrencia de batallones para conquistar la isla contigua de Cerdeña, con uso de procedimientos poco á propósito para granjearse simpatías. Considerábase ya allí en país conquistado ¹.

Poco les costó apoderarse de los islotes de San Pietro y Santo Antioco, situados en la inmediación del golfo de Palmas, al Sudoeste de Cerdeña, con lo que dieron por suya la isla, habiendo sido reforzada la escuadra con 40 transportes, en que iban 2.000 soldados de línea y 4.000 voluntarios marseleses, flor y nata de los bullangueros ². El 15 de Febrero desembarcaron para atacar á Caller ó Cagliari; el 17 corrían en desorden hacia la playa, fusilándose unos á otros, y sin que los navíos les favorecieran, teniendo hartos que hacer con cuidar de la propia seguridad, resistiendo al temporal desatado, bajo cuya fuerza se estrellaron en la playa un navío y dos transportes, teniendo otros varios que picar los palos. La expedición regresó, por consecuencia, á Tolón, derrotada y maltrecha, y no era de presumir que en breve plazo repitiera las hostilidades.

Al tanto de ocurrencias, se adelantó desde Cartagena el teniente general D. Francisco de Borja con 24 navíos y nueve fragatas, de los que una parte dejó en crucero, presentándose con 15 ante los islotes de San Pietro y Santo Antioco á fines de Mayo, á tiempo de batir y apresar á la fragata *Hélène*, de 34 cañones, que sirvió posteriormente en nuestra armada, con nombre de *Sirena*. Intimada en seguida la rendición al comandante francés, tras corta resistencia, durante la que mandó incendiar otra fragata que se hallaba en el fondeadero, la *Richmond*, entregó á discreción el castillo de Carloforte, con 104 cañones, cinco morteros y 1.225

¹ «Les matelots ne descendaient à terre que pour insulter les habitants, les voler, et quelque fois les pendre.»—Guérin.

² «Bandes sans aveu.»—Idem.



prisioneros de guerra ¹; todo lo cual fué devuelto al Rey de Cerdeña, legítimo propietario; pero todavía capturaron los cruceros una tercera fragata, *L'Iphigénie*, antes de incorporarse.

En algunas poblaciones de importancia por el vecindario ó la riqueza, singularmente en Lyon y Marsella, había producido reacción la insensata tiranía de la demagogia, y alentado á los partidarios de la Monarquía á tomar las armas en defensa propia. El ejemplo fué seguido en Tolón, á pesar de la presencia de la escuadra en el puerto, pero no tardó en encontrarse aislada la ciudad, y amenazada por las bayonetas de los republicanos, decidió invitar al almirante inglés lord Samuel Hood, que con su armada cruzaba á la vista, á entrar en el puerto y defenderlo, mediante estipulación, cuyas principales condiciones serían restablecimiento de la Monarquía en Francia en nombre de Luis XVII, y conservación para ésta de los bajeles, arsenal y efectos almacenados.

Hood las aceptó y suscribió, á cambio de otras en que requería el desarme de la escuadra republicana y la entrega de los fuertes para encargarse de su defensa, empresa para la que no consideró suficientes las fuerzas de que disponía, por lo que envió aviso á D. Juan de Lángara solicitando su concurso ². Acordado en el acto por nuestro General, el 27 de Agosto entraron juntamente en la bahía 21 navíos ingleses y 17 españoles, que tomaron inmediatamente posición frente á los de Francia, 21 también en número, sin contar los que estaban en construcción, las fragatas, bombardas y embarcaciones de toda especie, en total 55.

Tolón tiene bahía y hermoso puerto; dentro, dos dársenas, grande y pequeña, y magnífico arsenal. La ciudad contigua estaba fortificada con arte por las partes de mar y tierra, con

¹ Parte del general Borja, 24 de Mayo de 1793. Publicado en la *Gaceta de Madrid* de 7 de Junio, incluyendo la capitulación.

² Haciao en virtud del tratado provisional de alianza entre S. M. Católica y el Rey de la Gran Bretaña, con motivo de los sucesos ocurridos en la República francesa; firmado en Aranjuez el 25 de Mayo de 1793. Otro se ajustó con Portugal, en Madrid, á 15 de Julio. Ambos están insertos en la *Colección de Cantillo*.



extenso recinto, pero dominábanla todo alrededor alturas agrias, y necesitaba numerosa guarnición.

Mil quinientos hombres desembarcados de los navios ingleses, y otros 1.000 de los de España, tomaron posesión de los fuertes exteriores, como precaución para proceder al desarme de la escuadra francesa, cuya gente, en desorden, huyó en parte hacia el interior con su almirante Saint-Julien, si bien éste, arrepentido, volvió á los buques y se entregó en clase de prisionero á D. Juan de Lángara.

Este General procuró contener las tendencias de dominación exclusiva que no ocultaban los britanos, y que mantuvieron, en razón á ser ellos los firmantes del convenio de entrega hecho por los toloneses. En su virtud, se dió nombramiento de Gobernador de la plaza al contraalmirante inglés Goodall, y de General de las tropas al de la misma clase, español, D. Federico Gravina, procediendo los dos á lo más urgente, que era poner á la ciudad en estado de defensa, toda vez que el general republicano Carteaux, vencida la agrupación realista de Marsella, como lo habían sido las de Lyon y toda la Provenza, podía avanzar sus huestes, embriagadas por el triunfo, para dar el último golpe á la obra de restauración. Sus exploradores llegaban ya á Ollioules, pueblo distante cinco millas, adonde se encaminó el capitán de navio Elphinstone con una columna mixta de 800 realistas franceses, 300 españoles y otros tantos ingleses, que desalojó al enemigo, tomándole dos piezas de artillería, caballos, municiones; mas no era la ventaja pasajera para infundir esperanzas halagüeñas; en cada día del mes de Septiembre iban llegando tropas de refresco á Carteaux, por el Oeste, y por el Este se reunían otras, formando ejército á las órdenes de La Poype.

Dentro de la ciudad se fué consolidando el terreno con la prisión de sospechosos, principalmente de aquellos miembros del club de «Adoradores de la Igualdad», verdugos de la población, que la habían aterrorizado, y con la cuenta de los *sans-culots* de la Armada, elemento peligroso. Seis á siete mil de ellos fueron embarcados á la fuerza en cuatro navios



de los peores y en una urca, que se habían transformado en transportes, quitándoles la artillería y armas portátiles, y se echaron á la mar con bandera de parlamento, para que pudieran trasladarse á los puertos del Oeste de Francia.

Al propio tiempo, destacada una parte de los buques, llevó paso á paso tropas de las dos naciones, y las recabó de las coligadas, concurriendo cuatro navíos napolitanos unidos al grueso, que llegó á poner en la plaza 16.000 hombres ¹. Inglaterra se reservó el derecho de darles General, y designó á Mr. O'Hara, quedando Gravina con el mando sólo de los españoles.

Era raro el día en que no había encuentros de las fuerzas instaladas en los fuertes exteriores con las republicanas, aumentadas incesantemente con el ejército de los Alpes que acudía á formalizar el sitio, designado ya al efecto el general Dugommier, á cuyas órdenes empezó á significarse el comandante de artillería Napoleón Buonaparte; no tuvieron, sin embargo, verdadera importancia hasta el 18 de Septiembre, día en que los enemigos descubrieron en las alturas de Farón dos baterías de morteros con que alcanzaban á ofender á los buques surtos en la bahía.

Gravina levantó en oposición otras, armándolas con cañones de los más gruesos de los navíos, y los ingleses fortificaron por su parte el punto de l'Eguillette, rodeándolo de campo atrincherado, á que llamaron «Gibraltar el pequeño» (*Petit Gibraltar*), porque venía á ser realmenté la llave de la plaza. Allá se dirigió, por tanto, la atención de los sitiadores, que atacaron con fuerzas considerables el 21 y días sucesivos, siendo en todos rechazados.

El 1.º de Octubre cambiaron los papeles: dos columnas,

¹ Á saber:

Franceses realistas	1.542
Piamonteses	1.584
Napolitanos	4.832
Españoles	6.846
Ingleses	2.114

Total 16.912



al mando de Gravina la una, y de lord Mulgrave la otra, treparon á las alturas de Farón y la Masque, llevándose de calle á los republicanos, que perdieron 1.000 hombres. El honor de la jornada se adjudicó á Gravina, aplaudido por las secciones de Tolón, que le ofrecieron una corona de laurel, dando á la vez ostensibles muestras de la pena sentida por la herida grave con que salió fuera de combate, quedando todos los mandos desde entonces en jefes ingleses ¹.

O'Hara repitió la ofensiva con distinto resultado; satisfecho con haber coronado la altura enemiga asaltando las baterías, dejó desbandar á su gente, y envuelto por la de refuerzo de los convencionales, cayó herido y prisionero, teniendo que retirarse las columnas precipitadamente; descalabro que, seguido de otros, debilitaba la fuerza y la moral de los aliados, á la par que, por todos conceptos, crecía la de los sitiadores.

Juntaron los últimos los elementos necesarios para asaltar á l'Eguillette, y lo hicieron el 17 de Diciembre con 12.000 hombres, divididos en varias columnas. Los napolitanos, que se mantenían en campamento á retaguardia, fueron los primeros en sufrir el empuje de una de aquellas columnas, y también en entregarse á la fuga hasta la orilla del mar, donde se embarcaron. Españoles é ingleses cubrían los puestos avanzados de la derecha, y aun cuando resistieron con valor el primer ataque, fuéles imposible sostenerse más ante la masa imponente de los enemigos. Tampoco podían conservarse las demás posiciones de aquel promontorio; por más que el general Izquierdo formó á retaguardia algunas de nuestras tropas, reforzándolas con las que se sacaron de la escuadra, tratando de recobrar el reducto perdido, pronto vió lo impracti-

¹ «Recibid, le dijeron los Comisarios de Tolón, este ramo de laurel, que siempre fué premio de la victoria; este homenaje sencillo y modesto es muy propio de guerreros que más bien combaten por la humanidad que por la gloria; haced partícipes de él á los compañeros de vuestras armas, á aquellos generosos soldados dignos de pelear á las órdenes de un jefe tan intrépido. Émulo de los héroes de la antigua Grecia, permitid, en fin, á unos hombres cuyo amor habéis adquirido tan justamente, os rueguen que moderéis vuestro ardor guerrero, y que conservéis para nosotros y para vuestros intrépidos soldados los preciosos días de su denodado jefe.....»—General Gómez de Arteche.



cable de su proyecto, y hubo de limitar la acción á mantenerse firme en una batería, en la que, sostenido por el fuego de los navios, estuvo hasta la noche siguiente, protegiendo desde allí la retirada y el embarque de las tropas que no habían podido verificarlo antes ¹.

Reunióse el Consejo de guerra de Generales, y, con excepción de Gravina, que, convaleciente como estaba, fué de opinión que debía intentarse recobrar lo perdido, ofreciéndose á dirigir el asalto ²; todos juzgaron insostenible la plaza, y que debía procederse inmediatamente á evacuarla.

Los preparativos atemorizaron á la población, que se creía abandonada á la ira de los feroces terroristas, y despavorida se agolpó en masa sobre los muelles, pidiendo admisión en los buques, al tiempo en que á éstos eran llevados los enfermos, los heridos, los pertrechos, con urgencia incompatible con el orden perfecto. Habíase acordado en el Consejo de guerra el incendio de los bajeles franceses que no estuvieran en disposición de sacarse por falta de aparejo ó de gente con que tripularlos, encargando la operación al aventurero inglés William Sidney Smith, cuya actividad, recorriendo las dársenas con embarcaciones cargadas de combustible, ó remolcando brulotes, acrecentaba la inquietud de los toloneses.

«A las nueve de la noche (del 18 de Diciembre), decía el general Lángara en el parte de oficio que dirigió al Ministro de Marina, se hallaba toda la dársena grande en disposición de arder en el momento en que se le aplicase fuego, y en este estado se dirigían nuestros oficiales y los ingleses á la pequeña, para disponerla del mismo modo, á tiempo que, separando las tablas de un puente levadizo que formaba la comunicación de una á otra, advirtieron en la plaza una descarga de fusilería, que creyeron ser la señal de retirarse nuestra tropa. En estas circunstancias se hizo preciso dar fuego al arsenal, al mismo tiempo que Riquelme (D. Francisco, ayudante de la Mayoría) fué dándole á los navios en que había puesto camisas, y propagándose con asombrosa celeridad,

¹ El general Gómez de Arteche.

² Mr. Léon Guérin.



quedaron libres los presidiarios, que se apoderaron luego del paso de la dársena grande á la chica, defendiéndole de modo que no fué posible pasar á ésta para continuar el incendio. A las once el fuego era ya grandísimo por todas partes.

»Antes de que comenzase, se presentaron ya muchos barcos del país á los navíos de las escuadras; iban cargados de familias, cuyos gemidos y clamores hubieran quebrantado el corazón más empedernido; los padres preguntaban por sus hijos, los maridos por sus mujeres, y todos por los suyos; muchos calados por haberse arrojado al agua para coger el barco que salía, en cuya operación se ahogaron no pocos de ellos, dejando las mujeres recién paridas sus camas para sustraerse á la cuchilla de los enemigos, formando todo el aspecto más lastimoso que puede concebirse. Hallaron estos desgraciados cuantos auxilios fueron dables á bordo de los buques, pues todos á porfía querían aliviarles en su dolorosa situación. Era el incendio un asunto reservadísimo. Júzguese, pues, del espanto que causaría en medio de tan tristes escenas la vista de las llamas que consumían los navíos de la dársena y los depósitos del arsenal. Ver á Tolón, fué ver á Troya»¹.

Cupo á los soldados españoles el honor peligroso de cubrir la retaguardia y de embarcarse los últimos bajo el fuego de los republicanos; después, mientras ellos se entregaban al delirio de la venganza, la escuadra se hizo á la mar, llevando á Cartagena y á las Islas Baleares á los desventurados que quedaban sin hogar².

No debe cerrarse la cuenta de sucesos del año 93 sin apuntar uno que produjo mucho disgusto á la Corte. Antes de la declaración de guerra había salido del Callao de Lima para España el galeón *Santiago* conduciendo un millón de pesos en oro. Faltábale poco para acabar su viaje, corriendo el mes de Abril, cuando fué atacado y rendido por el corsario francés *Dumourier*; mas á poco tropezaron el aprensor y el aprendido con una división inglesa de cuatro navíos y una

¹ Don Andrés Muriel.— *La Gaceta de Madrid* publicó también lo esencial del documento.

² Véase el Apéndice núm. 3 de este capítulo.



fragata, que los marinó y llevó á Plimouth. El Gobierno español se mostró parte en el juicio seguido ante el Tribunal de presas, que al fin sentenció declarando legitima la captura, en razón á haber transcurrido once días desde que la verificó el corsario francés hasta que los navíos ingleses la tomaron, y de haber transbordado en ese tiempo el francés, á su bajel, las cajas de la moneda ¹.

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

NÚMERO I.

Abandono de Orán y de Mazalquivir.

«Si los Cuerpos consultivos más respetables del Estado (ha escrito el general Gómez de Arceche ²) habían conseguido mantener allí nuestra dominación, aun á costa de tanta sangre y tesoros como se habían derramado para sostenerla con honor, la habilidad del nuevo Dey de Argel, elevado en aquel mismo mes al poder de la Regencia, y que logró cohonestar con la docilidad del Bey de Mascara para el levantamiento del sitio, la torpe flaqueza de nuestro Gobierno, hizo á éste ver motivos para entrar en las negociaciones, que dieron al fin tan fatal resultado. Tan bochornosas debieron parecer á sus mismos autores, que, aun debiéndose hacer públicas con el gran movimiento militar y naval que exigía la evacuación de plaza tan bien presidida, quisieron mantenerlas en la mayor reserva, no dándose á luz en documento ninguno oficial de los de la *Gaceta de Madrid*, que había publicado todos los detalles de aquel sitio y del anterior.

»Sólo el *Mercurio histórico y político*, de Enero de 1792, citaba el abandono de Orán, diciendo: «Así se ha visto que, lejos de haber ocasionado los desastres de aquel Bey un rompimiento con la Regencia (la de Argel), han dado motivo á una negociación amigable con ella, de que ha resultado haberse convenido con la España la demolición voluntaria y el

¹ James, *Naval History*.—El Príncipe de la Paz apreció en cerca de cien millones de reales el valor del cargamento del galeón *Santiago*, opinando que los ingleses debieron devolverlo á España por el convenio con ellos establecido. Así se consignó también en el Manifiesto declarando la guerra á la Gran Bretaña en 7 de Octubre de 1796.

² *Historia de Carlos IV*, t. I, pág. 83.



»abandono de aquella plaza, arruinada ya por los terremotos, y de la de »Mazalquivir, reservándose España el comercio exclusivo por ambas, y »estipulándose otras varias ventajas á favor de ella, no sólo en aquellas pla- »zas, sino también en el comercio de los otros puertos de la Regencia, ade- »más de las muchas que se siguen á la España en dicho abandono, y se »indican en el Real decreto de 16 de Diciembre del 91.»

»La debilidad de nuestro Gobierno al abandonar la plaza de Orán se hacía más y más manifiesta cuando su ocupación le daba mayor fuerza para sustentar sus derechos sobre toda aquella tierra bárbara, que no cesaba de amenazarnos con las expediciones piráticas que todos los días arrancaban de su inhospitalaria costa.

»Ni los terremotos ni la ferocidad de los indomables habitantes del Africa septentrional serían obstáculo, cuarenta años después, para que la Francia, que entonces criticaba acerbamente nuestra legítima ocupación, la hiciese suya, sustentándola hoy particularmente en el territorio oranés con la savia, allí más que en parte alguna fecunda, de la energía española, no utilizada en tiempos en que hubiera dado sus frutos exclusivamente para nuestra patria.

»El abandono, pues, de Orán y de Mazalquivir, su puerto, vino á demostrar la impotencia de España para vengar la mala fe de sus enemigos, así como el olvido de los grandes intereses revelados en el feliz pensamiento de la Reina Católica y en el esfuerzo heroico de Cisneros, Carlos V y su hijo, el de tantos y tantos egregios capitanes que, en holocausto á la patria y honor de la civilización, regaron con su sangre los abrasados arenales de la costa libica, considerada como prenda valiosísima de nuestra grandeza por todos los hombres de Estado de tan gloriosos tiempos. Los terremotos no eran motivo suficiente para abandonar una posición de las más privilegiadas hoy del Africa francesa en el mar, bien llamado de la civilización desde la más remota antigüedad, laboreada por una gran parte de emigrantes de las provincias españolas opuestas, según acabamos de indicar, azotadas por el hambre, y que, en nuestras manos, habría servido para resolver no pocos de los arduos problemas planteados últimamente en nuestras diferencias con el Imperio de Marruecos....

»Nada hay, por tanto, que extrañar en la opinión que el abandono de Orán hizo formar á una gran parte de los españoles, desfavorable al Conde de Floridablanca, á pesar del aura popular de que con justicia gozaba entre ellos.»

Entre estas sensatas apreciaciones hay una ligera inexactitud, la de que el Gobierno ocultara la evacuación, considerándola bochornosa: el párrafo del *Mercurio histórico*, transcrito por el general Arceche, da á entender



que el Real decreto de 15 de Diciembre de 1791 fué conocido del público, y así era; habíase circulado la decisión de abandono en la forma acostumbrada para dar á conocer las pragmáticas y disposiciones de general interés, imprimiéndola y comunicándola á los centros con el título de *Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el Real decreto inserto, en que se manifiestan los fundamentos y motivos para el abandono que ha pensado hacer S. M., libre y voluntariamente, de las plazas de Orán y Mazalquivir* ¹.

En la almoneda de objetos pertenecientes á la Casa de Osuna, que se verificó en Madrid el año 1896, y de que anteriormente he hecho mención, se vendieron cuatro cuadros, pintados en cobre por Juan Ruiz, representando el sitio y operaciones de Orán en 1792, por parte de la escuadra, que componían navíos, bombardas, galeras y otras varias embarcaciones.

NUMERO 2

Marinos caballeros de la Orden del Toisón de oro.

La distinción de esta insignia, concedida á D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, me hace parecer oportuna la indicación de los marinos que la obtuvieron antes, extrayendo las noticias de la *Historia de la insigne Orden*, escrita por D. Julián Pinedo y Salazar.—Madrid, Imprenta Real, 1787.—Tres tomos en folio.

1519.—Don Fadrique Enríquez de Cabrera, conde de Melgar y de Mó-dica, almirante de Castilla.

1531.—Andrea Doria, príncipe de Melfi, almirante y general de la armada.

1556.—Don Luis Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, almirante de Castilla.

1556.—Antonio María Doria, marqués de Santo Estefano, general de las galeras de Nápoles.

1559.—Don Juan de Austria, hijo del emperador, capitán general de la armada.

1585.—Don Luis Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, almirante de Castilla.

1605.—Mateo de Capua Dávalos, príncipe de Conea, almirante del reino de Nápoles.

1607.—Juan Andrea Doria, príncipe de Melfi, capitán general de la armada.

¹ Madrid, en la imprenta de la viuda de Marín, año 1792.—Cuatro hojas en folio.



1670.—Don Pedro Nuño de Portugal, duque de Veragua, almirante de Indias, capitán general de la armada del mar Océano.

1670.—Juan Bautista Ludovisio, príncipe de Pomblin, teniente general de la mar.

1675.—Don Pedro Manuel Colón y Portugal, duque de Veragua, almirante de Indias, capitán general de las galeras de España.

1704.—Víctor María de Estrées, duque de Estrées, teniente general de la armada.

1712.—Juan Bautista Ducasse, general de la armada.

1719.—Don Carlos Grillo, teniente general de la armada.

1719.—Don Esteban Mari, marqués de Mari, teniente general de la armada, que murió en Venecia, en 1749, sirviendo el cargo de embajador extraordinario.

1732.—Don José Patiño, ministro de Marina.

1737.—Don Miguel Reggio Branciforte, capitán general de las galeras de Nápoles.

1750.—Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, ministro de Marina.

NÚMERO 3

Ocupación efímera de Tolón.

Los historiadores franceses, sin exceptuar á Mr. Léon Guérin, nada afecto á las cosas de España, marcan notable diferencia en el proceder de los aliados que entraron en el puerto de Tolón. Reconocen que D. Juan de Lángara, respondiendo noble y lealmente al pensamiento de los realistas, procuraba disponer á la plaza de modo que sirviera de núcleo á la sublevación de las provincias contiguas contra los terroristas de París, y que el partido monárquico contara con un punto sólido en que asentar la regencia del conde de Provenza, prevenido de antemano y dispuesto á acudir al llamamiento que se le hiciera, mientras que el almirante inglés lord Hood se opuso á la gestión, aunque se manifestara dispuesto á cooperar á la restauración de los Borbones. Desde el momento de fondear se dirigió su afán á aprovecharse de los efectos del arsenal y de los bajeles de la dársena en beneficio de su nación, y á destruir todo aquello que no pudiera llevarse, como lo hiciera á no encontrar óbice en la actitud firme con que el colega le manifestó que Tolón no era un puerto virtualmente inglés, como él parecía entender, sino un depósito confiado, tanto al honor de España como al de Inglaterra; sin disimular tampoco su opinión de ser



la ruina de la marina francesa, altamente perjudicial á los intereses de España ¹.

De aquí la preferencia de que fueron objeto los españoles, patente en el cuidado de sus heridos y en la acogida general, como lo eran la antipatía y el desprecio significados á los ingleses; de aquí también las censuras y acriminaciones contra éstos, llevadas á la exageración injusta de que, si en algo contribuyeron al humanitario auxilio de los toloneses, hicieronlo de mala gana, corridos por el reproche de los aliados.

Contestando á los cargos los historiadores de la Marina inglesa, han consignado que, en los momentos de la presurosa evacuación de la plaza, hallaron refugio en la armada británica 14.877 personas, hombres y mujeres, viejos y niños, habiendo navío que admitió á 4.000 ²; que de la ruina experimentada no tienen los franceses que culpar á nadie, pues que ellos mismos pusieron á los bajeles en manos de enemigos cuyo principal interés consistía en inutilizarlos ³; que todavía la destrucción no alcanzó al punto debido, por el comportamiento *traidor* de los españoles ⁴, los cuales no incendiaron los buques que tenían designados, haciéndolo con dos que servían de depósitos de pólvora, y que eran, por cierto, presas inglesas; en fin, que por la presencia de Lángara no se llevaron ellos más que tres navíos, dos fragatas y otros buques menores, en total de 15; así que lo censurable era la candidez de pueblo tan frívolo y ligero ⁵.

Don Jorge Lasso de la Vega bosquejó el cuadro espantoso de la evacuación de Tolón ⁶, que pocos comparables tendrá en la historia; el general D. José Gómez de Arteche ha extendido más que ningún otro escritor español el estudio de la ocupación, sitio y abandono de la plaza ⁷, ilustrán-

¹ E. Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes sous la République et l'Empire*.—Paris, 1847.

² William James, *The naval history of Great Britain. A new edition, with additions and notes by captain Chanier R. N.*—London, 1837.—Seis volúmenes.

³ «The main object was to render the French Ships useless to the republic, and that was done by the Convention, which agreed to their qualified surrender.»—El mismo autor.

⁴ «Treachery as it would appear.» Galantería del mismo autor: su compatriota Sidney Smith, en el parte que dió á lord Hood, contenido en la obra *The naval achievements of Great Britain from the year, 1793 to 1817*, expresaba que los ayudantes D. Pedro Cottiello, D. Francisco Riquelme y D. Francisco Trujillo estuvieron á su lado y cumplieron como podía esperarse de ellos. Sin embargo, Mr. Laird Clowes, historiador último (1899), repite (tomo IV, pág. 211), lamentando que la destrucción de buques no fuera mayor, «to the jealousy and treachery of the Spaniards, and to the cowardice of the Neapolitans at the last moment, it is perhaps astonishing that too much was done as was done».

⁵ «..... light and frivolous people, placed their grand fleet and their best arsenal in the hands of their powerful and implacable enemy.»—Pelham Brenton, *The naval History of Great Britain. A new and greatly improved edition*.—London, 1837.

⁶ *La Marina Real de España á fines del siglo XVIII y principios del XIX. Memorias de familia, tipos, escenas y cuadros de costumbres, apuntes y materiales para la historia de la Marina española*.—Madrid. 1863; t. II.

⁷ En su *Historia de Carlos IV*, citada.



dolo con notas y apreciaciones de contemporáneos que no eran conocidas, en su número, la correspondencia y diario del coronel de Artillería D. Vicente María de Maturana, autor de varias obras apreciables sobre el arma en que servía.

Posteriormente (en 1898) ha salido á luz un estudio especial de Mr. Paul Cottin, hecho con propósito de esclarecer la verdad de los sucesos, y llevado á cabo con inteligencia, imparcialidad y examen de documentos oficiales franceses, ingleses y españoles. El título de esta importante monografía es *Toulon et les Anglais en 1793 d'après des documents inédits, avec trois plans et quatre dessins inédits de Granet, attaché, comme dessinateur, à l'armée de siège.*—París, 1898.—En 8.º; 455 páginas.

A raíz del suceso púsose á la venta en Madrid un grabado en cobre, ni artístico ni exacto ¹, con este encabezamiento:

Vista en perspectiva de la ciudad de Tolon, sacada de la descripción geográfica compuesta por D. Luys Enriquez de Nabarra, caballero de Montesa, regidor perpetuo y alcaide que fué del castillo y fortalezas de la villa de Almansa, con la explicación con que hace ver dicho autor ser uno de los mejores puertos de Europa.—Fué entregado este puerto voluntariamente á la escuadra Española é Inglesa, mandando los generales desarbolar los navios Franceses para desembarcar con dichas armadas, las que fueron recibidas con júbilo en el día 29 de Agosto de 93, y los mismos derribaron los árboles de la libertad é inmediatamente proclamaron por su rey á Luis XVII, siendo muchas las acciones de gratitud que han ejecutado á las dos naciones Española é Inglesa, mirándolas como rescatadoras de su mayor cautiverio, como lo expresa la Gaceta de 17 de Setiembre.

En la *Gaceta de Madrid* se publicaron los despachos enviados por el general Lángara en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 93 y Enero de 94, acompañando el diario de Gravina; aparte, en la imprenta de la viuda de Marín, en folio, *Real provisión por la que se prescriben las reglas que han de observarse en la distribución, hospitalidad y tratamiento de los franceses vecinos y moradores de Tolón que se salvaron bajo el Real pabellón de la escuadra de S. M. al tiempo de abandonar aquel puerto y han arribado á los de nuestra Península.*—Año de 1794.— En el mismo apareció un folleto:

La retirada y castigo de Tolón por las armas españolas y aliadas. Canto. Lo escribía D. Eugenio Antonio del Riego Núñez.—Oviedo, MDCCXCIV.—Imprenta de D. Francisco Díaz Pedregal.—En folio; 17 páginas.

¹ Ejemplar en la *Colección* del autor.



NÚMERO 4

Nafragio de la fragata «Diana».

Salió de la Habana, el 23 de Noviembre de 1791, la fragata correo *Diana*, mandada por el capitán D. Manuel de Abona, y la noche siguiente tuvo que capear un Norte muy duro. El 26 fondeó en el Canal de Bahama, al abrigo de Cayo Blanco, esperando catorce días mejora del tiempo. Continuó su viaje el 10 de Diciembre con la fortuna de tocar con la quilla en el arrecife de las Maravillas, del que logró librarse, pero sin timón y con gruesa avería; fué preciso desembarcar la gente en la Gran Bahama y despachar la lancha á la isla de Providencia en demanda de auxilios, que llegaron á tiempo para salvar los náufragos. El bibliófilo Beristain, que era del número, dejó en la isla desierta una inscripción latina conmemoratoria de las penalidades pasadas, y al llegar á España las relató con pormenores en escrito dedicado al duque de la Alcudia con título de:

Oración eucarística que en la solemne acción de gracias que tributaron al Todopoderoso el capitán, oficiales, tripulación y pasajeros de la fragata correo de S. M. la Diana, por haberles salvado del naufragio pudiese en los Bancos de Bahama, y restituidoles al puerto de la Coruña á los siete meses de haber salido del de la Habana, dijo el día 1.º de Julio de este año en la iglesia de San Agustín de la Coruña el Dr. D. Josef Mariano Beristain, canónigo lectoral de la Iglesia de Vitoria, pasajero en el expresado buque.— En Madrid, por Pantaleón Aznar, 1792.— En 4.º; 43 páginas.

La inscripción he transcrito en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. xxxviii, pág. 362.



III

PAZ Y GUERRA

1794-1796

Marina francesa.—La de Inglaterra se apodera de Córcega.—La de España trae de Italia al Príncipe heredero de Parma.—Coopera en la defensa de Cataluña.—Sitio y rendición de Rosas.—Conquista de Fuerte Delfín.—Paz de Basilea.—Acaba Malaspina su viaje científico.—Fórmasele causa de Estado.—Cesa el ministro de Marina Valdés.—Viaje de la Corte á Cádiz.—Traslación de los restos de Cristóbal Colón á la Habana.—Tratado de alianza con la República francesa —Declaración de guerra á Inglaterra.—Armamento y distribución de escuadras.



QUERÍA el Gobierno terrorista de Francia remediar la ruina de su escuadra en el Mediterráneo, enviando á Tolón algunos de los navios componentes de la de Brest, cuyo estado de organización y disciplina era muy parecido. El mando había conferido á Villaret-Jojeuse, teniente de navío la víspera; júzguese lo que serian los comandantes y oficiales. No obstante, habiendo salido á la mar con 26 navios, en espera de un convoy de América, sostuvieron reñido combate con otros tantos ingleses, regidos por lord Hood, y mantuvieron sus puestos, perdiendo siete de los dichos bajeles y unos 5.000 hombres ¹; pero en la navegación emprendida hacia el Estrecho tuvieron mayor contrariedad, porque bajo un temporal zozobraron tres, otro embarrancó, y los restantes arribaron al puerto de salida malparados ².

¹ Guérin.—James.

² Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*.

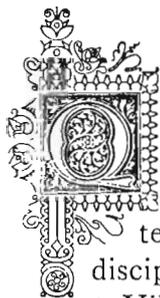


III

PAZ Y GUERRA

1794-1796

Marina francesa.—La de Inglaterra se apodera de Córcega.—La de España trae de Italia al Príncipe heredero de Parma.—Coopera en la defensa de Cataluña.—Sitio y rendición de Rosas.—Conquista de Fuerte Delfín.—Paz de Basilea.—Acaba Malaspina su viaje científico.—Fórmasele causa de Estado.—Cesa el ministro de Marina Valdés.—Viaje de la Corte á Cádiz.—Traslación de los restos de Cristóbal Colón á la Habana.—Tratado de alianza con la República francesa —Declaración de guerra á Inglaterra.—Armamento y distribución de escuadras.



QUIERÍA el Gobierno terrorista de Francia remediar la ruina de su escuadra en el Mediterráneo, enviando á Tolón algunos de los navios componentes de la de Brest, cuyo estado de organización y disciplina era muy parecido. El mando había conferido á Villaret-Jojeuse, teniente de navío la víspera; júzguese lo que serían los comandantes y oficiales. No obstante, habiendo salido á la mar con 26 navios, en espera de un convoy de América, sostuvieron reñido combate con otros tantos ingleses, regidos por lord Hood, y mantuvieron sus puestos, perdiendo siete de los dichos bajeles y unos 5.000 hombres ¹; pero en la navegación emprendida hacia el Estrecho tuvieron mayor contrariedad, porque bajo un temporal zozobraron tres, otro embarrancó, y los restantes arribaron al puerto de salida malparados ².

¹ Guérin.—James.

² Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*.



Con mucha actividad aprovecharon en Tolón las reliquias del incendio del arsenal y naves, logrando armar siete navíos, dos de ellos de tres puentes, con cinco fragatas, que pusieron á la vela en el mes de Junio de 1794; rapidez notable; si bien era corto el número para afrontar á las armadas española é inglesa, que se mantenían á la mira.

Una parte de la última, de acuerdo con el patriota corso Pasquale Paoli, había puesto sitio á Bastia en el mes de Abril y rendido á la plaza; en Agosto tomó á Calvi y acabó de arrojar á los franceses de la isla, sustituyéndoles en la dominación y asegurándose en los puertos que ambicionaba en el centro del Mediterráneo.

Nuestras fuerzas nada emprendieron por aquel lado; pasó á Liorna la escuadra del mando de D. Juan de Lángara con 10 navíos y cuatro fragatas para embarcar al Príncipe heredero de Parma, que había de casar con la infanta María Luisa, y al que puso en tierra de Cartagena el 10 de Mayo ¹. Estuvo en Túnez una división de tres navíos y dos fragatas á cargo del jefe de escuadra D. Pedro Autrán, y otra división, dirigida por Gravina, cooperó en la costa de Cataluña con el ejército, harto necesitado de su apoyo.

Había sido la campaña de 1793 lucida y venturosa; nada de esto tenía la de 1794. Perdiéronse en poco tiempo las conquistas del Rosellón; pasaron la frontera los franceses; entregóse á ellos sin resistencia, ignominiosamente, la plaza de San Fernando de Figueras ², y avanzando á Rosas expugnaron á la ciudadela, que, con ser de mucha menos significación militar, resistió sufridamente más de dos meses de trinchera abierta. Gravina contribuyó á la defensa con sus buques, sufriendo lo que no es decible de los temporales del invierno en aquel golfo desabrigado. En el más recio, que acaeció la noche del 6 de Enero de 1795, partieron las amarras todos

¹ *Gaceta de Madrid* de 6 de Junio.

² Criminal é infame juzgó la entrega el Consejo de guerra reunido en Barcelona el 8 de Abril de 1796, sentenciando á muerte al Gobernador y á tres de los jefes de las armas. Muriel ha publicado la cédula por la que el Rey les hizo gracia de la vida, conmutándola.



los bajeles; los navíos *San Antonio* y *San Dámaso*, al gacete, se abordaron y rindieron los palos; el *Triunfante*, que procuró salvarse dando la vela, naufragó en la costa, y esta suerte tuvieron casi todas las embarcaciones menores de la escuadra.

Gran servicio hicieron las de fuerza sutil, en fuego constante con el enemigo en setenta y seis días, durante los que no tuvo la gente más cubierta que la del cielo. De ellas, la bombardera núm. 2 voló, incendiada por proyectil de los franceses, pereciendo con el teniente de navío D. Fernando Somoza, los tripulantes. Se distinguieron los de igual graduación D. Antonio Miralles, á bordo, y D. Esteban Morea como gobernador del castillo de la Trinidad, sosteniéndolo hasta el último trance con artilleros y soldados de la escuadra. Por fin, cuando ya no fué razonable prolongar la resistencia, dirigió Gravina la evacuación por mar, que se verificó en la noche del 2 de Febrero, formadas tres líneas de embarcaciones menores con tan buen orden, que sólo un corto destacamento resultó prisionero al penetrar los franceses la mañana siguiente en las ruinas abandonadas de la fortaleza ¹.

La fortuna no nos favorecía más en los Pirineos occidentales; con la misma facilidad avanzaron por allá los republicanos, haciéndose dueños de Fuenterrabía y de San Sebastián, con mengua de la fidelidad ó del valor de los jefes encargados de la defensa ²; y aunque no estimaron prudente avanzar más, el efecto moral de la invasión excedió al de sus armas, obrando juntamente con la penuria de la hacienda Real y con los descontentos de la política y de la guerra.

Una leve compensación proporcionó este año la energía del teniente general D. Gabriel de Aristizábal en las Antillas.

¹ En las *Gacetas de Madrid* de Enero y Febrero de 1795 se publicaron el *Diario del sitio de Rosas* y los partes del general Gravina, con elogio de sus subordinados. La de 27 de Febrero contiene relación de recompensas concedidas por el Rey, entre las que correspondió al jefe la llave de gentilhomme de cámara. Publicóse también en Barcelona, imprenta de Gobert y Tutó, 1795, *Elogio del valor inmortal de la guarnición de la plaza de Rosas*.—En 4.º; 55 páginas y un plano.

² En 1.º y 4 de Agosto. Muriel refiere, como en el caso anterior, que el Consejo de guerra celebrado en 1799, declaró haberse entregado las plazas cobarde ó traidoramente.



Había sido comisionado á mediados del anterior, con orden de procurar el envío seguro de caudales, y reunida en la Habana escuadra de 11 navíos, siete fragatas y nueve bergantines, formó el proyecto de no limitarla á la protección del comercio, aunque mucho le contrariara la terrible enfermedad endémica, la fiebre amarilla, que castigó á las tripulaciones con muerte de 1.170 marineros ó soldados y 30 oficiales, y dejó á muchos más temporalmente inhábiles. Amagó á la parte francesa de la isla de Santo Domingo, dividiendo las fuerzas con habilidad, que dió por resultado la sorpresa de Forte Delfin en la madrugada del 28 de Enero, y la capitulación de la plaza el siguiente día, rindiéndose 1.031 hombres de tropa de línea y las compañías ciudadanas de milicia, con 38 cañones de los calibres de á 36 y 24, tres morteros y buena provisión de municiones ¹.

La toma de Forte Delfin, si era un golpe añadido á los que recibieron los franceses en las Colonias, habiéndoles tomado los ingleses á Pondicheri, en la India oriental; á las is-

¹ La *Gaceta de Madrid* de 1.º de Abril de 1794 dió cuenta de la jornada con relación de los efectos de guerra de que se hizo cargo la escuadra. Hizolo también D. José María Antequera en la biografía del general Aristizábal, que dió á la estampa en Madrid, año 1854, insertando las comunicaciones que se cambiaron al entregarse la ciudad, y que me parecen dignas de reproducción.

«Largo tiempo, famoso General (decía la del Municipio), hemos batallado contra un diluvio de calamidades que iban aproximando nuestra ruina; pero habéis venido, y aunque entrasteis como vencedor en nuestro puerto, procurasteis los medios de evitar que la sangre se derramase, y que esta desgraciada ciudad sufriese los horrores de la guerra; con cuyo motivo, y compadeciendo nuestras desdichas, nos hicisteis las proposiciones más generosas, y tomasteis las precauciones más sabias para nuestra conservación. En fin, habéis vencido antes por medio de vuestras virtudes y humanidad, que por las fuerzas que se os han confiado.»

En la respuesta escribió Aristizábal:

«Señores míos: me es muy grato el homenaje que recibo de vuestra fidelidad en nombre del Rey Católico, mi amo; acepto vuestra sumisión leal, y os ofrezco su Real protección y amparo..... Creo haber parecido más vuestro defensor que vuestro conquistador, porque tales son las órdenes del Monarca generoso á quien sirvo, digna rama del tronco augusto de Borbón, que tanto ha padecido en la misma nación en que reinaba. Dios nuestro Señor restablezca el orden y comunique la prosperidad que empezáis á experimentar, y me dé ocasiones de probaros mi respeto y atención.»

En la Academia de la Historia, E. 131, Est. 27, gr. 5, existe la comunicación original de Aristizábal, resumen de su campaña y observaciones acerca de la enfermedad producida en la escuadra por el clima (*vómito prieto*).



las Martinica, Guadalupe, Santa Lucía y alguna más de las pequeñas, en la de Occidente, poco significaba ó podía influir en la situación de nuestra Península, donde á las tristezas de la guerra extranjera se agregaban las de abierta conspiración de algunos españoles, enamorados de las teorías que propagaban los agentes de Francia en toda Europa, produciendo arraigo en el deseo de los más, de atender á la represión interior, dando de mano á la de fuera.

Quizá aventajaba á todos el gobernante Duque de la Alcudia, juzgando por la priesa que se dió en entablar negociaciones, no todo lo decorosas que pudiera desearse, bien que se apoyaran, por un lado, en los precedentes del Rey de Prusia, del Príncipe de Parma, de los Estados generales de Holanda, separados de la coalición de las potencias; por otra parte, en el aspecto mejor presentado este año por la campaña en Cataluña, donde se recobró toda la Cerdaña y se consiguieron honrosos triunfos, contribuyendo en algún modo la escuadra de Gravina, que cañoneó á la ciudadela de Rosas, donde se había volado á los franceses el almacén de pólvora.

Los republicanos consideraban de no menor interés la conclusión de la guerra en España, que les consentiría disponer de los ejércitos ocupados en los Pirineos, y que implicaba el reconocimiento de su instituto y gobierno por un Borbón; paso de grande trascendencia para consolidarlos: siguieron, pues, la corriente, autorizando las conferencias secretas celebradas en Basilea por representantes de ambas naciones, hasta firmar el tratado de paz en 22 de Julio, conviniendo, como condiciones principales, en la restitución de las plazas y territorios conquistados por ellos, á cambio de la cesión y abandono por España de la parte de su dominio en la isla de Santo Domingo ¹.

Satisfecho el Ministro de su obra, propuso al Rey conceción de gracias y recompensas sin parquedad, en cuyo reparto tocó á la Marina la promoción de 10 jefes de escuadra, 12 brigadieres, 25 capitanes de navío, y proporcionado nú-

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.



mero de otros jefes y oficiales á los empleos superiores inmediatos ¹. El promotor, ascendido anteriormente á Capitán general de los ejércitos, obtuvo el título de *Príncipe de la Paz*, distinción reservada hasta entonces para los herederos de la corona.

Permitióse hacer observaciones al referido tratado un jefe de la Armada, que caro pagó el atrevimiento, bien que no fuera único, según indican los contemporáneos. Era D. Alejandro Malaspina, que habiendo acabado su viaje con las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* en Julio de 1794, significó S. M. lo satisfecho que había quedado de la expedición, y le mandó presentarse en la corte á dar cuenta detallada de la misma, ascendiéndole á brigadier por Real patente de 24 de Marzo de 1795 ². En Madrid mostró un pliego de *Refle-*

¹ *Gaceta de Madrid* de 11 de Septiembre de 1795.

² Merece noticia un hecho de armas ocurrido en este mes y que consta en parte del capitán de navío D. José Jordán, publicado por el almirante Pavia en esta forma:

«Excmo. Señor: Hallándome la mañana de ayer con el navío de mi mando cinco leguas al Sudoeste del cabo San Sebastián, con viento al Norte, cruzando en virtud de orden del Comandante general de la escuadra del Mediterráneo, se descubrieron á sotavento, á larga distancia, 10 buques grandes; conjeturando fuesen ingleses, arribé sobre ellos, á fin de averiguar los resultados del combate que habían tenido con la escuadra de Tolón en las costas de Italia, persuadido de que pudieran ser de importancia tales noticias al Comandante general; habiéndoles hecho las señales de reconocimiento, creí habían correspondido, y acercándome á una legua de distancia, con las precauciones debidas de mantenerme á barlovento, y contando con el sobresaliente andar de este navío, repetí las señales, á las que no satisfaciendo, conocí completamente era una escuadra enemiga de ocho navíos de línea, uno de ellos de tres puentes, y dos fragatas, que al principio largaron bandera española como la que llevaba este navío, arriándola después y afirmando la republicana tricolor, que seguidamente emprendieron la caza con la mayor fuerza de vela, desde las once de aquel día hasta las nueve del siguiente, á cuya hora tomé el fondeadero de San Feliu de Guixols, donde dejé caer el ancla con tiempo suficiente para acoderarme, á fin de esperar á los enemigos si intentaban atacarme, como lo verificaron por espacio de dos horas y media siete navíos, pasando sucesivamente por frente de mi costado á la distancia de medio tiro de cañón, y haciendo fuego constante sobre él, á que correspondí con mis baterías disparando 1.100 cañonazos en el citado tiempo, causándoles algunas averías en sus aparejos, habiendo experimentado este navío algunas de consideración, la muerte del condestable y dos marineros, y heridos varios de esta última clase y de tropa. La escuadra francesa siguió después corriendo la costa hasta cabo Creux, perdiéndose de vista á pocas horas; yo daré la vela cuando el viento lo permita, y me dirigiré á Menorca, por haber cumplido el tiempo de mi crucero. Lo participo á V. E., etc.—Navío *Montañés*, al ancla en la ensenada de San Feliu de Guixols, 31 de Marzo de 1795.—*José Jordán*.—Excmo. Sr. Baylio Frei D. Antonio Valdés.»



xiones relativas á la paz de la España, con la Francia, juntamente con otros escritos que parecieron atrevidos, por tocar á materias graves, secretas y delicadas del Estado, y por los que, en sentir del público, fué encerrado y sometido á causa, en la noche del 23 de Noviembre; más alguna otra razón influía en el acto.

Don Andrés Muriel, transcribiendo casi á la letra noticias de Villanueva ¹, escribía ²:

«No parece que el favor del Ministro (Godoy) que había trabajado para estrechar la unión de España y Francia estuviese por entonces bien asegurado en Madrid; su suerte y su poder pendían de la voluntad de la Reina, caprichosa á fuer de amante, y sujeta á variaciones, alarmas y recelos de su pasión. Así lo prueba la desgracia de Malaspina.

»Este marino distinguido, que acababa de dar la vuelta al mundo y que había sido tan bien recibido cuando regresó de su expedición, fué preso de repente. Aguardaba el público con impaciencia la publicación de su viaje científico, que se decía ser del mayor interés, cuando se sabe con sorpresa que Malaspina está en una cárcel. Señalábanse varias causas de su desgracia. Decían unos que había comentado la *Vida de la reina María Luisa*, dada á luz poco tiempo antes en Francia; otros atribuían la prisión á escritos suyos; pero lo que parece más verosímil, ó, por mejor decir, se tiene por cierto, es que aquel célebre marino fué víctima de un enredo entre la Reina y dos damas suyas, la Matallana y la Fizarro, y el Príncipe de la Paz. En un intervalo de desafecto y resentimiento, en cuyo tiempo andaba la Reina á caza de medios para cortar la privanza del valido, fué buscado Malaspina por estas damas para que á la vuelta de la Lombardía, su patria (*sic*), adonde iba con licencia, trajera realizado el plan de cierta Corte (la de Parma ó la de Roma), que había de influir con el Rey para tan santa obra. Este plan, escrito incautamente por Malaspina y guardado por la Reina en una gaveta, fué revelado á Godoy por la Pizarro, estrechada por él

¹ *Vida literaria de D. Joaquín Lorenzo Villanueva*. Londres, 1825, t. I, cap. IV.

² *Historia de Carlos IV*, lib. III.



por sospechas que le inspiró una indeliberada expresión de la Reina. La Matallana, de quien exigió primero la revelación del secreto, se negó á ello constantemente. El plan descubierto y pintado por Godoy á Carlos IV con los colores que le convenían, sirvió de instrumento á su venganza. La Matallana fué presa y desterrada de la corte. A Malaspina, después de haber permanecido preso en el cuartel de Guardias de Corps y de haber sido trasladado de allí al castillo de San Antón, de la Coruña, se le permitió restituirse á su país, previniéndole, so pena de muerte, que no volviera á territorio ninguno de la Monarquía española. Los achaques contraídos en sus viajes y en el encierro, deterioraron su robusta salud en términos que, á poco tiempo de haber llegado á la Lombardia, falleció con el desconsuelo de no haber podido volver á España, la cual llamaba patria suya en las cartas de sus amigos.

»No parece que estas veleidades de la Reina inquietasen mucho al favorito, por tener en su mano medios de venganza de ella, según se afirmaba.»

Ayudan á explicar el acceso de Malaspina á la cámara Real un informe del ministro D. Antonio Valdés al designarle para el viaje de las corbetas y un comentario agudo al retrato, hecho por D. Marcos Jiménez de la Espada ¹. Decía Valdés, que por sus conocimientos, cuna, nobleza y elegancia de la persona y maneras, arrogante presencia, afabilidad, firmeza de carácter y talento de sociedad, era Malaspina el primero de nuestra Armada y el único para aquel cargo, alma de la culta y distinguida sociedad que nuestros marinos debían representar en los países americanos, para influir favorablemente en el ánimo de los criollos y ayudar á la política y demás fines que la expedición llevaba, y piensa Espada que el retrato muestra era de aspecto grave y altivo, acentuada fisonomía, alta y despejada frente, boca de trazo firme y labios un tanto abultados, ojos no muy grandes, pero expre-

¹ En el opúsculo *Una causa de Estado*, de que trata el Apéndice núm. 1 de este capítulo.



sivos; y para completar los atractivos de todo género que le encumbraron primero y le perdieron después, su nariz, desarrollada y abundante, era de aquellas que privaban en la corte de María Luisa.

Es de creer no fuera ajena á los manejos del Príncipe de la Paz en este negocio la renuncia que hizo el insigne Ministro aludido de las secretarías de Marina é Indias, y que le fué aceptada el 13 de Noviembre, nombrando el Rey en su lugar á D. Pedro Varela y Ulloa, que en poca cosa se le asemejaba.

También estuvo enlazado con las intrigas de la cámara Real el viaje de la Corte á Extremadura y Sevilla en los meses de Enero á Marzo de 1796, aunque dijera el Real decreto anunciándolo que obedecía al voto hecho por la reina María Luisa de visitar el glorioso cuerpo de San Fernando ¹.

«Se cuenta, escribió Muriel, que habiendo ido el Rey y la Corte en pos de S. M. al puerto de Cádiz á ver la escuadra anclada en él, la artillería de la Armada hizo las salvas en honor del Soberano, como prescribían las Ordenanzas de Marina, hallándose S. M. á bordo de un navío de línea. El estruendo fué grande, y el Príncipe de Asturias experimentó tal sobrecogimiento, que buscaba, dando vueltas por todas partes, un asilo. Carlos IV se apercibió del temblor de su hijo, y le hizo sentir lo indecoroso de una tal acción en un Príncipe ².»

Dos ocurrencias deben notarse antes de dejar atrás las del año 1795: la celebración del primer tratado de amistad, límites y navegación, ajustado con los Estados Unidos de América en 27 de Octubre, entre cuyas condiciones se incluía la de devolver á los legítimos propietarios los buques y efectos

¹ Véase el Apéndice núm. 2 de este capítulo.

² He copiado á la letra el párrafo del historiador de Carlos IV, que agregó por comentario: «Como en el reinado de Fernando VII hayan sido tan frecuentes y perniciosas las resultas de su timidez y falta de carácter, se recuerda el hecho de la bahía de Cádiz como uno de los primeros antecedentes y que anunciaba ya lo que había de suceder en el curso de su gobierno.»



recobrados de beligerantes ó de piratas ¹, y la traslación de los restos mortales del descubridor del Nuevo Mundo, del egregio Cristóbal Colón, desde la catedral de Santo Domingo á la de la Habana.

Habiendo comunicado el Gobierno las órdenes precisas para cumplir la obligación de entrega á Francia de la parte que poseía en la isla de Santo Domingo, contraída por el artículo 9.º del tratado de Basilea, acudió al puerto de la capital con la escuadra D. Gabriel de Aristizábal, el conquistador de Fuerte Delfin ², y pareciéndole que al dejar de ser española la tierra no debían quedar en ella las cenizas del varón que la engarzó en la corona de los Reyes Católicos, por propia iniciativa propuso al Gobernador y al Arzobispo la exhumación y embarque. Verificóse la apertura de la bóveda el 20 de Diciembre en presencia de las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas de la ciudad, así como de escribano, que levantó acta y testimonio, y los restos hallados se pusieron en ataúd decoroso. Al siguiente día, celebrados los Oficios en la catedral, se llevó la caja en procesión hasta el muelle del Ozama, y se embarcó en un bergantín que, por casual coincidencia, se llamaba *El Descubridor*, mas solamente para descender hasta la rada, donde se pasó al navío *San Lorenzo*, haciendo todos los de la escuadra los honores fúnebres correspondientes á la dignidad de almirante. Parecidas ceremonias y solemnidades se repitieron en la Habana al desembarcar el féretro el día 19 de Enero de 1796 é inhumarlo en la catedral, en la capilla mayor, al lado del Evangelio ³.

El luto puesto aquel día en las banderas, en los tambores, como en los uniformes de la milicia de tierra y mar, debió hacerse general cuando á poco (el 18 de Agosto) se firmó en San Ildefonso tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Su Majestad Católica y la República francesa; tratado funesto,

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.

² Con buques de esta escuadra dió pasaje á las autoridades, corporaciones y establecimientos pertenecientes á la dominación española, y, además, á 5.000 individuos particulares que no quisieron perder la nacionalidad y transportó á Cuba, la Guaira, Puerto Cabello y Puerto Rico, con sus equipajes y efectos.

³ Véase el Apéndice núm. 3 de este capítulo.



por el que la nación descendió al abismo de que no ha vuelto á salir, perdida su armada, arruinada su hacienda, anulado su comercio. Renovábase por su contexto el *pacto de familia* con el pueblo que la había privado de cabeza; se constituía, mejor dicho que alianza, contubernio de la Monarquía autoritaria con la República disolvente, y se aceptaba la dependencia humillante y servil impuesta por los hombres que socavaban los fundamentos de nuestra sociedad. Considérense las condiciones suscritas por el Ministro de título irrisorio al fomentar la guerra ¹.

En el término de tres meses, contados desde el momento de la requisición, la Potencia requerida tendría prontos y á disposición de la Potencia demandante 15 navíos de línea, tres de ellos de tres puentes ó de 80 cañones, y 12 de 70 á 72; seis fragatas de una fuerza correspondiente, y cuatro corbetas ó buques ligeros, todos equipados, armados, provistos de víveres para seis meses y de aparejos para un año. La Potencia requerida reuniría estas fuerzas navales en el puerto de sus dominios que hubiese señalado la Potencia demandante.

En el caso de que para principiar las hostilidades la Potencia demandante juzgase á propósito exigir sólo la mitad del socorro que debía dársele en virtud del artículo anterior, podría la misma Potencia en todas las épocas de la campaña pedir la otra mitad de dicho socorro, que se le suministraría del modo y dentro del plazo señalado, y este plazo se entendería contando desde la nueva requisición.

La Potencia requerida aprontaría, igualmente, en virtud de requisición de la demandante, en el mismo término de tres meses, contados desde el momento de dicha requisición, 18.000 hombres de infantería y 6.000 de caballería, con un tren de artillería proporcionado, cuyas fuerzas se emplearían únicamente en Europa ó en defensa de las colonias que las partes contratantes poseían en el golfo de Méjico.

Estos socorros se pondrían enteramente á la disposición de la Potencia demandante, bien para que los reservase en los

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*. Lo han copiado también los Sres. Muriel y Gómez de Arteché.



puntos ó en el territorio de la requerida, bien para que los empleara en las expediciones que le pareciera conveniente emprender, sin estar obligada á dar cuenta de los motivos que la determinaran á ello.

La requisición que hiciere una de las Potencias de los socorros estipulados en los artículos anteriores, bastaría para probar la necesidad que tenía de ellos y para imponer á la otra Potencia la obligación de aprontarlos, sin que fuera preciso entrar en discusión alguna de si la guerra que se proponía hacer era ofensiva ó defensiva, ó sin que se pudiera pedir ningún género de explicación dirigida á eludir el más pronto y más exacto desempeño de lo estipulado.

Las tropas y navíos que pidiera la Potencia demandante quedarían a su disposición mientras durase la guerra, sin que en ningún caso pudieran serle gravosos. La Potencia requerida debería cuidar de su manutención en todos los parajes en donde su aliado las hiciere servir, como si las emplease directamente por sí misma.

Y sólo se ha convenido que durante todo el tiempo que dichas tropas ó navíos permaneciesen dentro del territorio ó en los puertos de la Potencia demandante, debería ésta franquear de sus almacenes ó arsenales todo lo que necesitasen, del mismo modo y á los mismos precios que si fuesen sus propias tropas ó navíos.

La Potencia requerida reemplazaría al instante los navíos de su contingente que pereciesen por los accidentes de la guerra y del mar, y repararía también las pérdidas que sufriesen las tropas que hubiere suministrado. Si fueren insuficientes dichos socorros, las dos Potencias contratantes pondrían en movimiento las mayores fuerzas que les fuera posible, así de mar como de tierra, contra el enemigo de la Potencia atacada, la cual usaría de dichas fuerzas, bien combinándolas, bien haciéndolas obrar separadamente; pero todo conforme á un plan concertado entre ambas.

Los socorros estipulados en los artículos antecedentes se suministrarían en todas las guerras que las Potencias contratantes se viesen obligadas á sostener, aun en aquellas en que



la parte requerida no tuviese interés directo y sólo obrase puramente como auxiliar.

Cuando las dos partes llegasen á declarar la guerra de común acuerdo á una ó más Potencias, porque las causas de las hostilidades fueren perjudiciales á ambas, no tendrían efecto las limitaciones prescritas en los artículos anteriores, y las dos Potencias deberían emplear contra el enemigo común todas sus fuerzas de mar y tierra, y concertar sus planes para dirigirlas hacia los puntos más convenientes, bien separándolas ó bien uniéndolas. Igualmente se obligaban, en el caso expresado, á no tratar de paz sino de común acuerdo y de manera que cada una de ellas obtuviera la satisfacción debida.

Se ajustaría en breve un tratado de comercio, fundado en principios de equidad y utilidad recíproca de las dos naciones, que asegurara á cada una de ellas en el país de su aliada una preferencia especial á los productos de su suelo y á sus manufacturas, ó á lo menos ventajas iguales á las que gozaban en los Estados respectivos las naciones más favorecidas. Las dos Potencias se obligaban á hacer causa común, así para suprimir y destruir las máximas adoptadas por cualquier país que fuere, que se opusieran á sus principios actuales y violaren la seguridad del pabellón neutral y respeto que se le debe, como para restablecer y poner el sistema colonial de España sobre el pie que ha estado, según los tratados.

Seguían algunos artículos más que no interesan á nuestro objeto, acabando con éste:

«Siendo la Inglaterra la única Potencia de quien la España ha recibido agravios directos, la presente alianza sólo tendrá efecto contra ella en la guerra actual, y la España permanecerá neutral respecto á las demás Potencias que están en guerra con la República ¹.»

¹ El Ministro de Estado, antiguo guardia de corps, firmante de la estipulación, la encabezaba con los siguientes dictados: «Don Manuel Godoy Álvarez de Faria. Ríos, Sanchez, Zarzosa, príncipe de la Paz, duque de la Alcuía, señor del Soto de Roma y del estado de Albalá, grande de España de primera clase, regidor perpetuo de la villa de Madrid y de las ciudades de Santiago, Cádiz, Málaga y Écija, y veinte y cuatro de la de Sevilla, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, gran Cruz de la real y distinguida española de Carlos III, comendador de Valencia



Lleváronse las negociaciones del convenio con secreto que no llegaron á penetrar los agentes de la Gran Bretaña, ó de que no se dieron por entendidos, procurando, como estaban entonces, la paz en París. Ello es que no se anticiparon, como tenían por costumbre, dando algún golpe á los bajeles conductores de caudales de Indias, ni cometiendo acto de hostilidad antes de la declaración de guerra y manifiesto de motivos en que la fundaba el Gobierno español, que se publicó el 5 de Octubre, disponiendo éste, por consiguiente, del tiempo necesario para avisar y prevenir á las autoridades de las colonias y para preparar los elementos que ideaba poner en juego, que por la Marina eran: envió á las islas Filipinas de una escuadra de tres navíos y dos fragatas, al mando del jefe de escuadra D. Ignacio María Álava ¹; destino á la América septentrional de otra escuadra de siete navíos y cuatro fragatas, á cargo de D. José Solano, marqués del Socorro, independiente de la que en las Antillas regía D. Gabriel de Aristizábal; para América central, una división encomendada á don Sebastián Ruiz de Apodaca; en el Océano la escuadra de don Juan de Lángara, de 15 navíos, 12 fragatas, dos corbetas y dos bergantines; en el Mediterráneo la del cargo del conde Morales de los Ríos, de 11 navíos y 11 fragatas; grupos que, con los bajeles sueltos empleados en comisiones, ascendían al número total de 143 ².

del Ventoso, Rivera y Acenchal en la de Santiago, caballero gran Cruz de la real orden de Cristo y de la religion de San Juan, consejero de Estado, primer secretario de Estado y del despacho, secretario de la reina, superintendente general de Correos y Caminos, protector de la real academia de las nobles Artes y de los reales gabinetes de la historia natural, jardín botánico, laboratorio químico y observatorio astronómico; gentilhomme de cámara con ejercicio, capitán general de los reales ejércitos, inspector y sargento mayor del real Cuerpo de guardias de Corps», y todavía agregaba: *etc.*

¹ Salió de Cádiz el 30 de Noviembre de 1795, dirigiéndose por el cabo de Hornos á las costas de Chile y Perú, y desde el Callao de Lima á las islas Marianas, llegando á Manila con felicidad. Eran los navíos *Europa*, *Montañés* y *San Pedro Apóstol*, y las fragatas *Fama* y *Pilar*.

² Á saber:

Navíos de linea	46
Fragatas	52
Bergantines	20

Suma y sigue..... 118



APÉNDICES AL CAPÍTULO III

NÚMERO I

Prisión y destierro de Malaspina.

El opúsculo de D. Marcos Jiménez de la Espada de que he hecho mérito en el texto de este capítulo ¹, contiene preciosos datos, extraídos en su mayor parte del proceso formado al P. Manuel Gil, clérigo menor, supuesto cómplice de Malaspina. Amplía también los que Muriel tomó de la *Vida literaria de D. Joaquín Lorenzo Villanueva*, con éstos, que son de interés:

«Durante aquel reinado (de D. Carlos IV), y á pesar de grandes obstáculos, que pudo superar la sabiduría de los ministros de Marina, se estableció en Madrid el *Depósito Hidrográfico* por los años de 1797. A este instituto dieron ocasión los frutos del viaje marítimo que en 1789 emprendió, de orden del Gobierno, alrededor del globo, el célebre y desgraciado D. Alejandro Malaspina. Acompañáronle en esta expedición, entre otros, los sabios marinos D. Josef de Espinosa Tello y D. Felipe Bauzá. A la vuelta de Malaspina, en Septiembre de 1794, tuvo orden del Gobierno para pasar á Madrid á que arreglase y concluyese la narración de su derrota para publicarla, debiendo llevar consigo para este objeto á los oficiales que tuviese á bien elegir, uno de los cuales fué Bauzá. Al llegar Malaspina á la corte, promovió el establecimiento de la *Dirección de Hidrografía* (que es su título) ², de acuerdo con el baylío Valdés, que era Ministro de Marina. Sobre ello avisó Malaspina á Bauzá desde Aranjuez, diciéndole en una esquila: «Acabo de hablar con el Sr. Baylío; habrá *Depósito Hidro-*

	<i>Suma anterior</i>	118
Corbetas.....		5
Paquebotes.....		2
Jabeques.....		3
Urcas.....		13
Goletas.....		1
Pataches.....		1
	TOTAL.....	143

¹ *Una causa de Estado*. Madrid, 1881. Se publicó como artículo en la *Revista Contemporánea* de 28 de Febrero y 15 de Marzo, ó sea año VII, t. XXXI.

² Recuérdese que lo había propuesto en el reinado anterior el cartógrafo D. Juan de la Cruz.

El Depósito Hidrográfico de Londres se estableció en 1795, y fué su primer director mister Alexander Dalrymple.



«gráfico, y Vd. será el jefe.» En aquellos momentos fué separado Valdés de la Secretaría; mas no por eso dejó de ir adelante tan digno y útil proyecto: entablóle luego D. Juan de Lángara, y le perfeccionó D. Antonio Cornel.

«Hallándose en Madrid el año de 1796 D. José Espinosa, llamado para darle instrucciones acerca del viaje que iba á emprender por comisión del Gobierno á las islas Filipinas, quiso Lángara que se publicase una carta del seno mejicano que había construido Bauzá. Este fué un impulso indirecto para el establecimiento del *Depósito*, cuya dirección se encargó á Espinosa. Era entonces este célebre marino Secretario de la Dirección general de la Armada, creada también por Carlos IV bajo la nueva forma que conserva en el día. ¡Triste recuerdo de lo que fué la Marina española! Con este objeto fué llamado otra vez Bauzá á las órdenes de Espinosa; presentáronse grandes obstáculos; muchos contribuyó á removerlos el docto y laborioso D. Martín Fernández de Navarrete, oficial entonces de la Secretaría de Marina, y en el día sustituto de Bauzá en la dirección de aquel establecimiento, al cual se debe la publicación de los viajes de nuestros antiguos navegantes españoles. A Bauzá, que era segundo director, se le dió esta Dirección el año 1815, en que falleció Espinosa. Prescindiendo de los respetos de nuestra amistad y haciendo justicia á su mérito, puedo asegurar, sin riesgo de ser contradicho, que enriqueció Bauzá este *Depósito* con nuevas cartas hidrográficas, aumentó su exquisita biblioteca con las obras que se iban publicando en Europa análogas á aquel instituto; promovió la correspondencia con otros establecimientos extranjeros de esta clase; formó un pequeño observatorio con sus propios instrumentos, en el cual, por espacio de cuatro años, se han hecho varias observaciones meteorológicas y otras astronómicas para fijar la verdadera posición de aquella capital. Fomentó, además, los reconocimientos marítimos; perfeccionó los derroteros; hizo más útiles algunas efemérides astronómicas, agregándoles tablas y otras obras de esta clase, así de naturales como de extranjeros. De las preciosas obras de este literato formó un completo catálogo mi hermano Jaime en su *Biblioteca de escritores coetáneos*, que dejó casi concluida al tiempo de su fallecimiento. El barón Zach ha publicado varias cartas suyas científicas en la obra periódica, impresa mensualmente en Génova (*sic*) desde el año 1818, que forma ya nueve volúmenes en 8.º, con este título: *Correspondence astronomique, géographique, hydrographique et statistique du Baron de Zach*.»

Refiere á renglón seguido la prisión de Malaspina, y continúa:

«Estos frutos amargos de la desmedida deferencia de los reyes á las paciones de sus validos, no se cogen sino en las monarquías despóticas. En ellos he visto yo envueltos aun á algunos de los que las aman.



»He aquí por qué perdió la causa literaria de la Marina europea la publicación de aquel viaje y de las observaciones de los sabios matemáticos que le desempeñaron á costa de grandes trabajos y de largas expensas de la nación. Por fortuna pudieron salvarse la relación del derrotero, las observaciones hechas durante la expedición en las costas de América, Nueva Holanda, Macao y Manila; las de Espinosa y Bauzá en el interior de la América meridional, con los demás documentos que se acopiaron en aquella empresa. Mas esto se debió á la suma reserva con que se depositaron tan preciosos tesoros en la Secretaría de Marina, de donde, formado ya el *Depósito Hidrográfico*, venciendo dificultades, pudieron trasladarse á este establecimiento. En las *Memorias sobre las observaciones astronómicas* que publicó el año 1809, se imprimió una noticia de los descubrimientos y observaciones de Malaspina, única muestra de sus viajes que ha visto la luz pública.»

Llegando á los papeles del proceso del P. Gil, copia el Sr. Espada, entre otras, la comunicación que sigue, del ministro de Gracia y Justicia don Eugenio Llaguno y Amírola:

«Por un medio extraordinario llegaron á manos del Rey los borradores ó minutas de una representación que el brigadier de la Real Armada don Alejandro Malaspina preparaba para que se entregase á S. M. En vista de estos papeles fanáticos y sediciosos, y con presencia de otras representaciones ó proyectos de la misma especie que el propio Malaspina entregó, á principios de este año, á dos de los Sres. Secretarios de Estado y del Despacho, juzgó S. M. indispensable se formase causa á dicho oficial y sus cómplices, como reos de Estado, siguiéndola con la formalidad, orden y método que prefieren las leyes para tales casos, sin desviarse de ellas en manera alguna.—Desde luego ordenó S. M. la prisión de Malaspina, que hizo el Gobernador de Madrid, y se halla en la fortaleza del cuartel de Reales Guardias de Corps; la del P. Manuel Gil, clérigo menor, que también se halla en la misma fortaleza, ejecutada por el alcalde de Casa y Corte Conde del Pinar, y posteriormente la de la Sra. Marquesa de Matallana, hecha por el alcalde de Casa y Corte D. Domingo Fernández de Campomanes, que de orden de V. E. la depositó en el colegio de niñas de Monterrey, de Madrid.—Los referidos papeles, que dieron motivo á la prisión de los expresados sujetos, son: 1.º Un papel, al parecer de Holanda, escrito á media margen en las cinco llanas escasas de que se compone, de letra de Malaspina, sin firma, fecha, número ni otra señal que indique su autor y el tiempo en que se escribió. Empieza así: *El plan ideado para restituir á SS. MM. su antiguo lustre y seguridad.....* y acaba: *..... y los esfuerzos unánimes para que olviden los muchos males que han agoviado en*



tan poco tiempo á la Monarquía. 2.º Otro papel de igual calidad y letra, escrito en toda su primera llana, con las tres en blanco, que se encabeza: *Borrador de la representación al ilustrísimo confesor*, y sigue: *Motivos de la mayor importancia.....* concluyendo: *.....y hubiéranse sacrificado todos los demás igualmente.* 3.º Otro papel de la misma calidad de los anteriores, escrito en todas sus tres primeras llanas, que se titula: *Continuacion de la representación*, y dice: *Pero como prever los varios resortes....*, y acaba: *.... su misma seguridad así lo exige imperiosamente.* 4.º Una carta fechada en Aranjuez á 10 de Febrero de 1795, firmada por Malaspina, y toda de su letra, dirigida al excelentísimo señor baylío Fr. D. Antonio Valdés, que empieza: *Excmo. Sr.: Remitiendo á V. E. las adjuntas reflexiones.....*, y ocupa la mitad de la primera llana á media margen, papel de Holanda. 5.º Otra carta, de letra y firma del mismo Malaspina, en igual fecha, dirigida al Excmo. Sr. Duque de Alcudia, y empieza: *Excmo. Sr.: El molestar á V. E. entre sus muchas ocupaciones con la adjunta Memoria.....*, y acaba á la mitad de la segunda llana, á media margen, en papel de Holanda. 6.º Otro papel intitulado *Reflexiones relativas á la paz de la España con la Francia*, que empieza: *En un momento en el cual se agitan.....*, y acaba: *.... tributará la próspera naturaleza á la mano industriosa del hombre*, escrito de diferente letra en 13 fojas útiles, una en blanco, cosidas con seda de este color. 7.º Una carta de letra del Sr. Príncipe de la Paz, fecha en 25 de Enero de 1795, que dice: *Mi estimado amigo: Acabo de leer los papeles de Malaspina.....*, y concluye: *Soy de V. verdadero amigo, Godoy.—Señor D. Antonio Valdés.* 8.º Dos cartas del Sr. Valdés, la primera con el núm. 16 y la otra 19 de Noviembre, y una copia de contestación del Sr. Príncipe de la Paz (á quien las dirigió), de 20 del mismo, que empieza así: *Mi estimado amigo: Como la carta de Vd.....*, y después de la firma de Manuel Godoy, empieza otro capítulo ó postdata: *Me harían al caso los papeles que escribió Malaspina.* 9.º Otra carta del Sr. Valdés, fecha 21, contestando á la citada del Sr. Príncipe de 20 anterior, dándole gracias por el grado de coronel concedido á su sobrino, y acompañándole el papel de Malaspina sobre paces y la carta ya referida de 25 de Enero de 1795. 10.º Finalmente, otra copia de carta, respuesta del Sr. Príncipe de la Paz de 22 de Noviembre próximo á la de 21 del Sr. Valdés, que acaba de citarse, diciéndole: *Mi estimado amigo: Recibo por el parte de hoy los papeles de Malaspina y mi carta.....*, y acaba así: *Su amigo y hermano, Manuel Godoy.* Todos estos papeles y cartas se hallan dentro de otro, que dice: *D. Alejandro Malaspina, próximo á emprender su viaje para Italia con real licencia, solicita las órdenes de V. E. y el permiso de hablarle por pocos instantes.—* Para proceder en la causa, me ha mandado el Rey pase á V. E. todos los



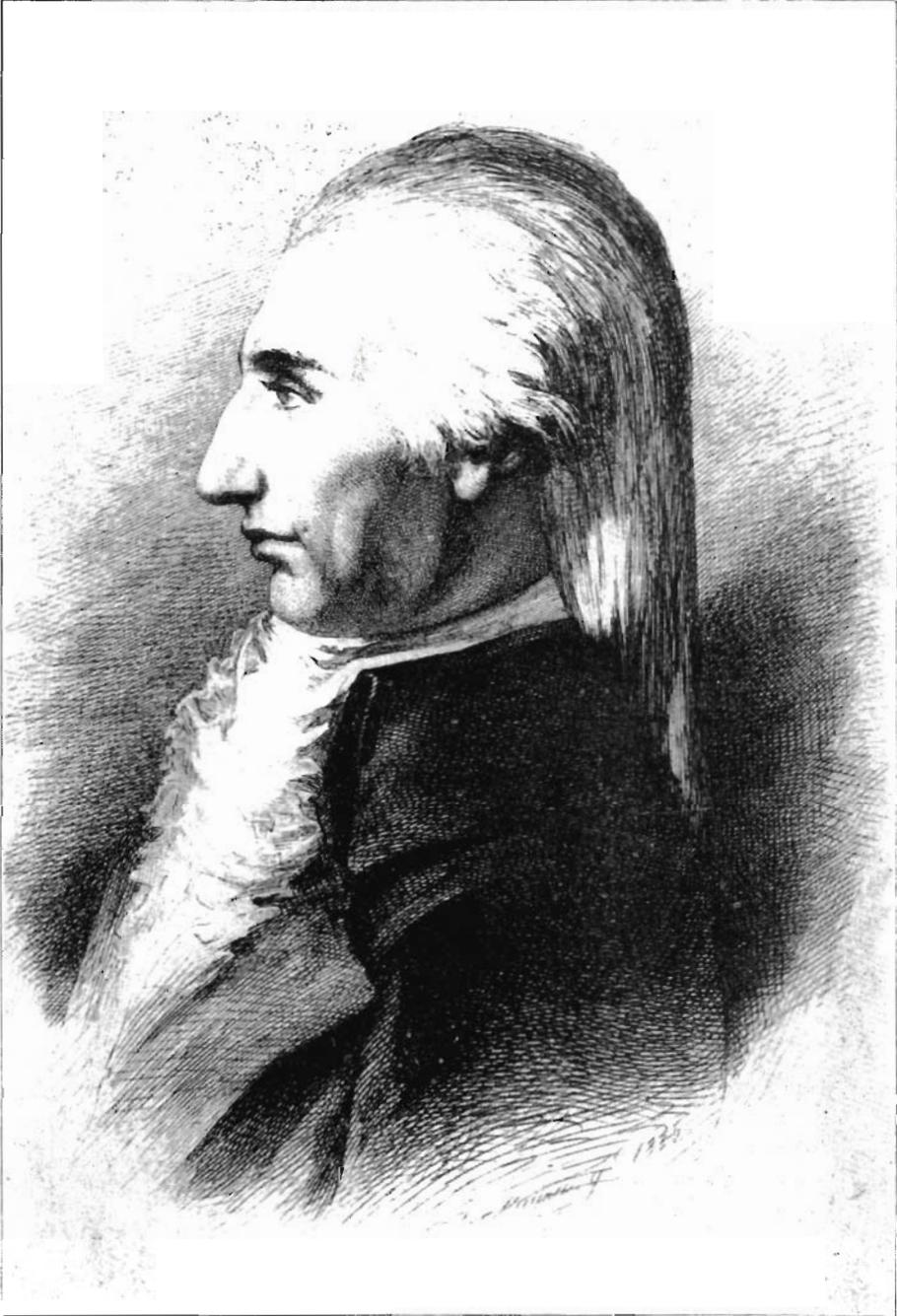
expresados papeles, que deben obrar por principio de ella; y cumpliendo yo con la orden de S. M., se los remito rubricados de mi mano en todas sus hojas.—En papel de 29 del pasado dije á V. E. que el Rey había nombrado para el seguimiento de causa al alcalde de Casa y Corte Conde del Pinar, á quien V. E. cometió la prisión del P. Manuel Gil; pero habiéndose excusado este ministro á hacer la de la Sra. Marquesa de Matallana. por razones de parentesco, que estimó el Rey justas y legítimas, aprobó Su Majestad que V. E. nombrase para su ejecución al alcalde de Casa y Corte D. Domingo Fernández de Campomanes, y que fuese este ministro quien siguiese la causa por ahora, mediante la excusa de dicho Conde del Pinar.—En consecuencia de esto, entregará V. E. al expresado Campomanes los referidos papeles que remito, y han de servir para principio de la causa, con presencia de los cuales empezará sus procedimientos arreglados á las leyes; y después que haya tomado á los reos sus declaraciones, empezando por Malaspina, y hecho las demás diligencias que correspondan ante el escribano que asistió á los arrestos, ú otro que sea de su mayor satisfacción, vendrá sin dilación á este sitio para ejecutar la apertura y reconocimiento de los papeles y libros aprehendidos á dichos reos, que condujo ayer el Conde del Pinar, y quedan depositados en una celda de este monasterio, donde permanecerán, y las llaves de ella en mi poder hasta que se empiece la expresada apertura y reconocimiento en presencia y con intervención de los dos ministros que ya tiene S. M. nombrados, etc.—San Lorenzo de El Escorial 3 de Diciembre de 1795.»

Un volante autógrafo de Llaguno decía:

«Este asunto se toma aquí con mucha vehemencia, y aun convendría encargar á Campomanes que no pierda un instante en las primeras diligencias; y no sería malo que todos los días me avisase usted con una esquila (que se quemará después de vista) de las que se vayan practicando.»

El propio Ministro, con fecha 17 de Abril de 1796, decía desde Aranjuez al Gobernador:

«Habiendo hecho presente al Rey de lo que resulta de la causa de Estado formada contra el brigadier de la Real Armada D. Alejandro Malaspina, el P. Manuel Gil, clérigo menor de la casa del Espíritu Santo, de la ciudad de Sevilla, y la Sra. D.^a María Fernanda Connock, Marquesa de Matallana, ha resuelto S. M. que se sobresea en ella y se corte en el estado que tiene, reservándola cerrada y sellada en la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de España, de mi cargo: que se destituya al D. Alejandro Malaspina de los empleos y grados que obtiene en su real servicio, y se le encierre por diez años y un día en el



Don Alejandro Malaspina.

(Retrato publicado por D. Pedro de Novo y Colson.)





castillo de San Antón, de la Coruña: que á la Sra. Marquesa de Matallana se la destierre de todos los dominios de S. M., sin que pueda residir en el mismo lugar que el Sr. Marqués de Matallana, su marido, mientras éste tenga carácter ó empleo en servicio de S. M. ó del público; y que al P. Manuel Gil se le encierre en la casa llamada de Los Toribios, de Sevilla, de la cual no pueda salir sin expreso permiso de S. M. Lo que de su real orden participo á V. E.», etc.

El P. Gil escribió en la prisión una defensa de sus actos, queriendo probar que las relaciones con Malaspina fueron puramente literarias y superficiales, en cuyo concepto asentaba que, venido á la corte á tiempo que el marino trataba de la publicación de su viaje, concurriendo por casualidad con él, le propuso se encargase de corregir sus Memorias. Vió al Príncipe de la Paz; mostró éste la mayor satisfacción en la noticia; indicó el desagrado con que miraba á Malaspina, y le mandó admitir, lo que hizo, con efecto, en Junio de 1795. En Julio siguiente se expidió, con fecha 26, la Real orden de nombramiento, con expresiones del mayor honor, sueldo y otras facultades, haciéndolo, no censor de la Historia, sino redactor principal de ella.

No aprobaba el P. Gil los planes de Malaspina en todo, y así, sin noticia de éste, presentó al Rey, con fecha 20 de Setiembre, *plan particular* de historia, que se sirvió aprobar S. M. por orden de 28 del mismo, añadiendo nuevas y autorizándole para que escribiese *Memorias secretas* sobre el gobierno de Indias, y las entregase al Ministerio en el modo mismo que el P. Gil proponía. El 22 de Octubre recogió de Malaspina los documentos, y el 23, en la noche, fué preso y llevado á la cárcel eclesiástica, de donde se le trasladó al cuartel de Guardias.

A pesar de los apuros del Erario, con motivo de la guerra, se habían franqueado á Malaspina las considerables cantidades que había juzgado necesarias y pedido, para que nada faltase á la Historia y su impresión, ni de utilidad, ni de adorno, ni aun de magnificencia. Se habían, á propuesta suya, premiado los oficiales de la expedición; no se habían olvidado los capellanes, cirujanos y demás empleados de ella; el mismo Malaspina había sido, sin consultar la antigüedad, promovido al grado de brigadier, y acababa de solicitar y obtener licencia para pasar á Italia con circunstancias que manifestaban la gracia en que estaba.

«Considerado mi estado, carácter y genio (escribía), podía acaso decirse que eran aún mayores las honras que se me habían hecho. Sin que precediese pretensión mía, deseo, ni aun pensamiento de tal destino, se me propuso por el Ministerio de Marina, y nombró por el Rey, para escribir la historia del viaje de Malaspina, empresa literaria sumamente difícil,



por la multitud de materias que había de abrazar, todas gravísimas, y algunas bien distintas de mi profesión, y la más importante también y de extraordinario honor, así por estas razones, como por la expectación y ansia con que la aguardaba la Europa sabia. La expresión verdaderamente singular de la Real orden de 26 de Junio de 1795, en que se me encomendó la comisión, el sueldo y facultades que por ella se me conceden, y, sobre todo, la honrosa aprobación que se sirvió el Rey dar al *Plan* de la historia que había presentando, autorizándome para que, como yo proponía, pudiese escribir y presentar al Ministerio las *Memorias secretas* que estimase necesarias para el buen gobierno de las Américas, son y serán perpetuamente el testimonio más alto, no sólo de la confianza que se tenía en mi literatura, sino aun todavía de mi prudencia, de mi amor á la Nación y al Rey, de mis conocimientos políticos, y de la rectitud, extensión, solidez y profundidad que, con fundamento ó sin él, se les atribuía. Podían añadirse las públicas y no comunes señales de estimación con que me distinguían los Excmos. Sres. Príncipe de la Paz y D. Antonio Valdés, Ministros de Estado y Marina....

»Había Malaspina escogido varios oficiales de la Real Armada y otros profesores para que trabajasen en los muchos y dificultosísimos ramos á que había de extenderse la historia; velaba incesantemente sobre todos, y aun dos oficiales le escribían dentro de su casa, desde la primavera anterior; últimamente, había ya propuesto al Rey, para que durante el viaje que iba á hacer á Italia quedase en su lugar, el capitán de fragata don Ciriaco Ceballos, muy digno de este cargo por sus talentos....

»A las primeras conversaciones penetró Malaspina que no conveníamos en algunas ideas políticas, y esto le inspiró desconfianza de mí, que se confirmó cuando supo de oficio que yo había presentado, y el Rey se había dignado aprobar, plan para la historia, que en muchos puntos era derechamente opuesto á los formados y entregados al Ministerio por él, sin acuerdo ni la menor noticia suya, y sin que él informase....

»Cualquiera que haya observado con atención la Italia moderna, ó el trato con sus nacionales, ó en sus historiadores, habrá de convenir en que uno de los vestigios más claros que conservan del antiguo dominio del mundo que gozaron, es la violentísima propensión que los arrastra al estudio de la política y del gobierno que conviene á los demás pueblos, y aun á tomar parte en sus acaecimientos y revoluciones. Aducirá el ardor con que aun en su situación actual (la de 1796) hablan de los intereses de las naciones grandes, de sus leyes y medios de aumentar su poder, los partidos que forman, y aun el furor con que disputan, á pesar de su aparente y estudiada flemma. Observándolos yo con pasmo, me pareció, más



de una vez, que no discurrirían con más empeño y calor de aquellos puntos de política en el augusto Senado de Roma, los mismos Silas, Antonios, Marcelos, Fabios, Pompeyos y Césares, cuando verdaderamente gobernaban desde allí el Universo, y eran sus señores, y quizás su azote.

»Malaspina estaba dominado sumamente de este prurito político de su país; su literatura le había dado gran aumento; el viaje, y la facilidad y aun orden que tuvo para recoger en él los papeles más útiles, y aun los más reservados, pertenecientes al comercio, frutos, cultivo y sistema de gobierno de nuestras Indias, convirtió y determinó en él este estudio general de la política, á la particular que convenía á aquéllas, y creció después hasta parecer como una especie de manía. El ejemplo de otras naciones, la lección de tantos como modernamente, sin comisión y aun contra la voluntad de Minerva, se han tomado el alto y dificultosísimo oficio de legisladores del mundo; el superficial conocimiento de la historia de nuestras Indias, del origen, motivos y ocultos fines de muchas de sus leyes, y quizá también el deseo de adquirir una gloria, ó sea celebridad semejante á la buena ó mala de que ciertas gentes han encubierto al abate Raynal y á otros eternos habladores como él, inspiraron á Malaspina algunas ideas sobre la legislación oportuna para nuestras Américas, que él creía, sin duda, sólidas y provechosas, como lo convencen la misma publicidad con que las esparcía y la confianza con que las ha dirigido al Ministerio; pero que, en la verdad, eran de utilidad muy dudosa, y aun sin temeridad se puede pronosticar que, establecidas, ó destruirían aquellas posesiones, ó turbarían, si no acababan del todo, el justo imperio de España sobre ellas.

»Esta, pues, insanable comezón política de Malaspina hacía que apenas podía moverse en su presencia conversación que, ó derechamente ó con arte, no la trajese al comercio, industria, relaciones de los pueblos entre sí, y demás ramos de la legislación, con la aplicación de todo esto á las Américas. Lo exótico de algunas de sus ideas, y aun de las expresiones con que las manifestaba, porque, á la verdad, no poseía el idioma español con la perfección que él se había persuadido, le hicieron un lenguaje propio suyo, y muy extraordinario, por no decir más....

»Malaspina tenía toda la reserva, cautela, disimulación, por no decir doblez, propias del país en que nació. Los talentos, la educación, la lección, el conocimiento y experiencia del mundo y de las Cortes, habían perfeccionado y llevado en el más alto punto aquellas calidades. Basta ver los progresos que ha hecho en su carrera, y la rapidez de ellos; el arte con que ha aprovechado ó buscado, como dirían sus émulos, las ocasiones de adelantarse; y, finalmente, la buena armonía y subordinación que



mantuvo en los buques de su mando, en su largo y penoso viaje, para persuadirse á que Malaspina sobresalía en prudencia política, en esta ciencia dificultosísima, que alcanzan tan pocos, y que pide tanto tino y discernimiento, de conocer los hombres, su carácter, virtudes, pasiones, inclinaciones, y aun manejarlos, moverlos, y aun doblarlos al fin que se desea, y sacar de ellos todo el partido posible.»

Sirvan estos fragmentos para fijar la atención sobre el extenso escrito del P. Gil, del que ya sólo tomaré las órdenes referentes á la comisión, así redactadas:

«Á propuesta del brigadier D. Alejandro Malaspina, y por la confianza que el Rey tiene en la literatura de V. R., se ha dignado confiarle la redacción y arreglo de los resultados del viaje que al mando de aquel oficial han ejecutado las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, y para cuya empresa se ha prestado el celo de V. R., que ha movido el real aprecio.

»Deja S. M. al arbitrio de V. R. la ordenación de este trabajo en los términos que le dicten sus conocimientos; pero sin apartarse de los hechos, como debe suponerse, y empleando en su narración la sencillez conveniente para cabal ilustración de todos y principalmente del Cuerpo de la Armada.

»Con esta fecha doy el correspondiente aviso á D. Alejandro Malaspina, y le prevengo que, acordándose V. R. con él, le entregue lo que sobre la materia tiene ya trabajado, y le entere de ello para su gobierno; y en adelante irá suministrando á V. R. los materiales que haya juntado, según las órdenes, agregando á ellos los que le dicten sus distinguidos conocimientos y sean conducentes al más completo objeto.

»Para los gastos que ha de producir á V. R. este encargo, le ha señalado S. M. mil y quinientos reales vellón al mes; pero esto se entiende sin perjuicio de mayor asignación, si le fuere necesaria ó lo exigiesen las urgencias, para adquisición de libros, manuscritos ó pago de escribientes, pues así como S. M. se persuade que el estado religioso de V. R., ni su voluntad y desinterés que ha manifestado, le permiten fijar el valor de su trabajo, tampoco quiere dejarlo sin recompensa.

»Comunícolo á V. R. de real orden, para su inteligencia, en la de que S. M. no duda que corresponderá á esta confianza con todo el esmero que exige su importancia. Dios, etc.—San Ildefonso, 26 de Julio de 1795.—*Valdés*.—R. P. Manuel Gil, de los clérigos menores.»

«El Rey se ha enterado de las reflexiones que comprende la representación de V. R. de 20 del que acaba, sobre el método conveniente en la publicación del viaje de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, y S. M. las ha hallado muy oportunas y conformes á las ideas que deben seguirse en



la obra. Á este fin arreglará V. R. sus pensamientos, omitiendo todo lo que no deba saber el público en cuanto al gobierno interior de las provincias de América y las variaciones que convenga hacer en él, y tratándolo por memorias separadas y secretas en la forma que propone V. R., para hacer en los ministerios á que competan el uso que fuere conveniente.

»Bajo este principio y el que establecen juiciosamente las mismas reflexiones, de que deben indicarse por separado y con la extensión científica que se requiere los diversos ramos que ha de abrazar esta obra, de Historia Natural, Botánica, Medicina, etc., se arreglará V. R. á los tratados que con distinción escriban los profesores de aquellos ramos, para que, dando noticia en la historia general del viaje de lo que sea preciso en aquellas clases, se eviten las repeticiones de lo que abracen y traten con toda la prolijidad que se requiere, los profesores de las mismas ciencias.

»Y para resolver con toda su extensión esta obra, se facilitarán á V. R. los libros, manuscritos y documentos que conceptúe precisos de los Archivos donde se hallaren, y además pedirá V. R. el escribiente ó escribientes que necesitare, etc.—San Ildefonso, 28 de Setiembre de 1795.—*Valdés*.—Al Padre Manuel Gil, de la Congregación de los clérigos menores.»

No hay que decir que, presos los colaboradores y reemplazado el ilustre Ministro, quedó en proyecto la obra, que en su frescura é integridad hubiera enaltecido el concepto de la patria y el de su Marina. Los materiales, como las personas, se disgregaron y esparcieron, perdiéndose no poca parte de los afanes que habían costado, á más de la relación general del viaje, los cuadros de verdaderos tratados de Astronomía náutica, de Hidrografía, Física, Historia política é Historia natural.

El desventurado Malaspina, víctima de la suspicacia de un valido, como de la de otro lo fué D. Fadrique de Toledo, al cabo de siete años de prisión, por influencias del Conde de Melzi cerca de Napoleón, obtuvo libertad en 1803, á condición de salir de España. Trasladóse, en consecuencia, á Italia, retirándose á la casa Lunigiana, donde murió, el 9 de Abril de 1809, á los cincuenta y cinco años de edad.

El mismo del fallecimiento publicó el Depósito Hidrográfico en sus *Memorias*, según va dicho, un resumen de las observaciones astronómicas y descubrimientos del comandante de las corbetas, y pasaron sesenta años antes que la imprenta ofreciera otro recuerdo en el Anuario de la misma Dirección de Hidrografía, dando á luz ¹

Relacion de las navegaciones que ejecutó separadamente la corbeta

¹ Año 1868, páginas 240 á 365.



de S. M. *La Atrevida*, en el viaje verificado, unida á la *Descubierta*, en los años de 1789 á 1794, por su comandante, D. Josef Butamante y Guerra, brigadier de la Armada.

Resumen: Capítulo I.—Navegación de la *Atrevida* al reconocimiento de la isla de Cocos y sucesiva á los puertos de Acapulco y San Blas.—Pájaros y peces.—Observaciones.—Diferencias con las de lord Anson.—Entrada en Acapulco.—Leña y aguada.—Deserciones.—Observatorio.—Navegación á San Blas.—Errores en la carta.—Entrada en San Blas.—Apresto de campaña.—Observatorio.

Capítulo II.—Descripción del departamento de San Blas: origen de su establecimiento, y ventajas que ofrecería trasladado á Acapulco.—*Gegenes* (mosquitos): son una plaga.—Llámanlos también *perjuicios*.—Su descripción.—Expediciones de los rusos.—Opinión de D. Juan Francisco de la Cuadra, comandante del departamento.—Objeciones.—Salida de San Blas en busca de unos bajos.—No parecen.—Reunión con la *Descubierta* en Acapulco.

Capítulo III.—Separación de la *Atrevida* á perfeccionar el reconocimiento de la costa entre cabo Corrientes y Acapulco.—Tercera salida de la *Atrevida* en Acapulco, y ocurrencias hasta la reunión con la *Descubierta*.—Ascensos.—Auxilios á la fragata *Sacramento*.

Capítulo IV.—Navegación de la *Atrevida* desde Manila á los mares de China, y entrada en el puerto de Taipa.—Situación de cabo Bojador.—Embarcaciones de los chinos.—Isla de Lantao.—Hermosa perspectiva.—Entrada en Macao.—Ocurrencias en el puerto de Taipa y en la ciudad de Macao; atenciones recibidas del Gobernador y de las Compañías extranjeras; descripción de la ciudad, con la forma de su gobierno; idea de su comercio, producto de sus rentas, y gastos que ocasiona su conservación á S. M. Fidelísima; reflexiones sobre el comercio de peletería, con las ventajas de la España para destruir el de otras naciones que lo ejecuten.—Regreso á Manila.

Capítulo V.—Separación de las corbetas desde el puerto del Callao, y navegación de la *Atrevida* al de Talcaguano.—Ejercicios.—Salida de Talcaguano y navegación en busca de la isla de Diego Ramírez y al reconocimiento de la parte oriental de las Malvinas.—La isla.—Sus descubridores.—Hombre al agua.—Roca Shag.—Otro bajo peligroso.—Le dan el nombre de *Bajo de Pasqua*, por el día en que lo descubren y se libran de él.—Varada en isla de Cabras.—Entrada en el puerto de la Soledad; reflexiones sobre el estado actual de esta colonia, y ventajas que ofrece su situación.—Salida de Malvinas; navegación á las islas de la Aurora: descubrimiento de una nueva situación y reunión en Montevideo á la *Descu-*



bierta.—Reflexiones sobre el paso del cabo de Hornos.—Banca de nieve.—Sargazo.—Pájaros.—Islas Aurora.—Su situación.—Su descubridor.—Más bancas.—Cuidados con la tripulación.—Buena salud de ésta.—Reflexiones sobre el origen de las bancas.—Dibujo de algunas por el pintor D. Fernando Brambila.—Sonda.—Montevideo.

De estos dibujos de Brambila, destinados á la obra grande, algunos se grabaron en cobre.

Bustamante, autor del trabajo antecedente, redactó un plan para la publicación de la historia general del viaje, distinto del de Malaspina y del del P. Gil ¹.

Otro fragmento, la instrucción que en lo relativo á los trabajos geológicos, mineralógicos y zoológicos, escribió de su puño y letra, y expresamente para la expedición náutica española, el célebre abate Spalanzani, á ruegos del marqués Gerardo Rangone, amigo de Malaspina, que es de los que se conservan en el Depósito Hidrográfico de Madrid, sacó de la obscuridad el Sr. Jiménez de la Espada ². Casi un siglo transcurrido, imprimió D. Pedro de Novo y Colson, como se ha referido ³, el diario de Malaspina, acompañado de muy interesantes ilustraciones, á saber: el juicio del mismo comandante y el plan para escribir la narración, que comunicó al P. Gil; su correspondencia con D. Antonio Ulloa, con D. José Selvarosa, protomédico de la Armada, sobre varios puntos dietéticos y del régimen profiláctico que debiera observarse en el viaje; las instrucciones á Bustamante, comandante de la *Atrevida*, y el discurso preliminar, censurado por el referido P. Gil.

Por fin, en el *Boletín de la Academia de la Historia* ⁴ se insertó informe mío acerca de los trabajos del naturalista de la expedición, Tadeo Haënke, según queda anteriormente consignado.

NÚMERO 2

Viaje de la Familia Real á la costa de Andalucía.

Una crónica de festejos en Sevilla, escrita por D. Justino Matute, que inédita posee el Sr. Duque de T'Serclaes, y de la que ha sacado á luz una parte D. Manuel Gómez Imaz, en opúsculo titulado *Fiestas de cañas de*

¹ Informe sobre el plan que debía seguirse en la publicación del viaje de las corbetas Descubierta y Atrevida. —Manuscrito original, Academia de la Historia, Est. 27, gr. 5, E. 131.

² En los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, año 1872, cuaderno 2.º del tomo I.

³ Capítulo I de este tomo, Apéndice núm. 4.

⁴ Año 1901, t. XXXIX, pág. 386.



la *Real Maestranza de Sevilla*¹, describe las falúas que se pusieron á disposición de SS. MM., como sigue:

«En estas aguas del río había tres primorosas falúas delicadamente esmaltadas, y cuyas molduras y frisos se habían dorado, con cómodas carrozas cubiertas de damascos carmesíes y almohadones de terciopelo de la misma color, para SS. MM., provista cada una de 18 forzudos remeros, graciosamente vestidos, pero que se diferenciaban los 36 de la Real Armada que servían las dos falúas que vinieron de la Carraca, de los 18 que vistió la ciudad para manejo de la que construyó para ir con el práctico de río sirviendo siempre á SS. MM., como con efecto lo logró en las mañanas de los días 20, 22 y 24 (de Febrero de 1796), en las que S. M. á caballo, acompañado del señor infante D. Antonio, y Grandeza, se dirigió al río y llegó embarcado hasta San Juan de Aznalfarache para gozar de la pesca de los sábalos, que se situó cerca de dicho pueblo.

»Vestían los marineros de la Real Armada chupilla y calzón de fino paño azul, cuyas vueltas de grana estaban guarnecidas de galón de oro, siendo las monteras de terciopelo negro, en cuyo frontis llevaban las armas reales grabadas en latón dorado; los que venían gobernados de oficiales de varias graduaciones que traían á su cargo el obsequio de las MM.

»Sevilla vistió los suyos de chupeta corta y calzón largo de rica grana con vueltas y justillos de glacé de plata, y todos ellos franjeados con galón angosto de dicho metal, y las birretinas, en que se unieron los dos colores del vestido, se adornaron de graciosos y erguidos plumajes blancos y celestes, maridaje que los aumentaba el lucimiento.»

NÚMERO 3

Traslación de los restos de Cristóbal Colón á la catedral de la Habana.

A raíz del suceso se publicó narración circunstanciada del mismo en opúsculo titulado: *Relacion del funeral que hizo la M. N. y L. ciudad de la Habana á las cenizas del gran descubridor de las Américas, y esclarecido almirante D. Cristobal Colon. trasladadas á la iglesia metropolitana de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española y depositadas en esta santa catedral el 19 de Enero de 1796.*—Habana, imprenta de D. Esteban Boloña, 1796.

Servíale de complemento:

Sermon fúnebre en elogio del Excmo. Sr. D. Cristobal Colon, primer

¹ Sevilla, 1905.—En 8.º



Almirante, Virrey y Gobernador general de las Indias Occidentales, su descubridor y conquistador, pronunciado con motivo de haberse trasladado sus cenizas de la iglesia metropolitana de Santo Domingo á esta catedral de Nuestra Señora de la Concepcion de la Habana, por el doctor D. José Agustín Caballero, maestro de filosofía en este real y conciliar colegio seminario de San Carlos y San Ambrosio, en la mañana del 19 de Enero del año 1796.—Habana, 1796.

Item:

Expresion de gratitud que dirigió al Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de San Cristobal de la Habana el Excmo. Sr. Almirante duque de Veraguas, marques de la Jamaica, informado de la pompa y respetuoso aparato con que fueron recibidos en ella los restos mortales de su septimo abuelo D. Cristobal Colon.

Don Martín Fernández de Navarrete dió á la prensa bastante después ¹:

Extracto de las noticias que comunicaron al Gobierno los gefes y Autoridades de las islas Española y de Cuba, sobre la exhumacion y traslacion de los restos del Almirante D. Cristobal Colon, desde Santo Domingo á la Habana en los años de 1795 y 96.

No volvió á mentarse especialmente el asunto hasta 1877, en que, haciendo obra en la catedral de Santo Domingo y arreglando el pavimento de la capilla mayor, se encontraron dos cajas de plomo que contenían (al parecer) los restos de D. Luis y D. Cristóbal Colón y Toledo, nietos del primer Almirante. El descubrimiento hubo de despertar en algunos eclesiásticos italianos la idea de hacer pasar la segunda de estas cajas como depositaria de los huesos del gran navegante genovés, con la premisa de haberse equivocado los españoles en 1795 y llevándose unos huesos por otros. La dispusieron al efecto con planchas y leyendas por fuera y por dentro, demasiado abundantes y con poca habilidad redactadas y escritas, y con actos públicos dieron al mundo la sorpresa del encuentro, con el que, si no han logrado persuadir á nadie, han sembrado la duda entre muchos. De resultas se han impreso, así en Europa como en América, pareceres, comentarios, discusiones, en número muy crecido. Anotaré únicamente los estudios ordenados por el Gobierno español:

Informe que sobre los restos de Colon presenta al Excmo. Sr. Gobernador general Don Joaquín Fovellar y Soler, despues de su viaje á Santo Domingo, Don Antonio Lopez Prieto. Impreso por orden del Gobierno general.—Habana, 1878.—En 4.º

¹ *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles.—Madrid, 1825; tomo II, pág. 368.*



Los restos de Colon. Examen histórico-crítico por D. Antonio Lopez Prieto.—Habana, 1878.—En 4.º

Los restos de Colon. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. (Redactado por el académico D. Manuel Colmeiro).—Madrid, 1879.—En 8.º

Cuando se acercaba el centenario del descubrimiento de América, entre otras determinaciones para solemnizar el recuerdo, abrió el Gobierno concurso artístico para erección de un monumento sepulcral en que habían de guardarse en la catedral de la Habana las reliquias, que por verdaderas tiene, de Colón, y de otro conmemorativo del hallazgo de las Indias occidentales, que se alzaría en la misma ciudad. Tocó al que esto escribe formular el informe, que, aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo fué también por la Superioridad, y se dió al público ¹.

Después de la guerra con los Estados Unidos de América y de la pérdida de la isla de Cuba, que fué una de sus consecuencias, las cenizas del Almirante de las Indias, con el referido monumento funerario, fueron trasladadas á la catedral de Sevilla, en la que se verificó la inhumación con solemnidad el 19 de Enero de 1899. Publicáronse los documentos fehacientes en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. xxxiv, pág. 177.

¹ En la *Gaceta de Madrid* de 13 de Agosto de 1891 y en el *Boletín* de la misma Academia, año XI, pág. 237.



IV

COMBATE DEL CABO DE SAN VICENTE

1796-1797.

Primeras operaciones de la guerra. — Escolta la nuestra á una escuadra francesa destinada á América. — La de Lángara entra en el Mediterráneo. — Pierden los ingleses á Córcega y evacuan este mar. — Combates singulares de fragatas. — Mazarredo representa el mal estado de los buques. — Se le relega. — Cambio de Ministro. — Expedición de los franceses á Irlanda. — Temporales. — Sale de Cartagena escuadra de 27 navíos. — La sorprende en el Cabo de San Vicente otra inglesa de 15. — Combate ignominioso. — Nos apresan cuatro navíos. — Número considerable de muertos, heridos y prisioneros.

ANTES del rompimiento de relaciones con Inglaterra, el 4 de Agosto de 1796, fecha en que aún no regía el tratado de alianza con el Directorio francés, salió de Cádiz D. Juan de Lángara con 26 navíos y 14 fragatas, escoltando á siete de la primera clase y seis de la segunda, que componían la escuadra del contraalmirante Richery, destinada al gran Banco de Terranova. Franqueados de la costa y parajes del crucero de los ingleses, Lángara regresó, destacando, para continuar la navegación con los siete navíos y cuatro fragatas de su cargo, al marqués del Socorro, que en breve dió vuelta también, habiendo sido rápida y afortunada la expedición de Richery, que destruyó los establecimientos de Bulls, Chateaux é islas de Saint-Pierre y Miquelón, con una centena de buques pescadores de bacalao ¹.

Antes también de la declaración de guerra, si bien con no-

¹ Guérin.—James.—Pavía.



ticia de haberse ordenado en Inglaterra el secuestro de todo buque español que se hallara en aguas de S. M. Británica ¹, penetró Lángara en el Mediterráneo, y habiendo encontrado al contraalmirante Mann en escolta de tres transportes con pertrechos y un bergantín mercante, dió caza y apresó al bergantín y á uno de los transportes; los demás buques huyeron hasta Gibraltar, donde pudieron refugiarse. Lángara continuó la navegación hacia Levante, é incorporándosele al pasar por Cartagena otros siete navíos, se encontró con escuadra de 26 y 10 fragatas, con los que pudo dar mal rato al almirante Jervis, que cruzaba por las inmediaciones con no más de 15. Un almirante inglés no hubiera dejado de hacerlo seguramente, con instrucciones ó sin ellas; para destruir al enemigo nunca se necesitan. Lángara se satisfizo con dirigirse tranquilamente á Tolón, en cuyo puerto entró en actitud bien diferente de la que tenía al franquearlo en 1793, juntamente con los navíos de lord Hood. Allí se le agregaron 12 franceses, componiendo fuerza considerable, que sólo sirvió para conducir al Estrecho y franquear el paso á la división de Villeneuve para Brest ².

Sin embargo, la unión de esta fuerza, á la par de los triunfos rápidos y extraordinarios del general Buonaparte en Italia, cambió por entero el aspecto de la beligerancia en aquel mar. Los ingleses fueron desalojados de Córcega; y aunque trasladaron la tropa y pertrechos á Porto Ferrajo, en la isla de Elba, por habérseles entregado buenamente la plaza á la primera intimación, sus escuadras, considerándose comprometidas, salieron del Océano, sin dejar más que algún que otro bajel escotero que recogiera avisos de ocurrencias. Con éstos ocurrieron combates parciales que no deben pasar inadvertidos, en razón á que, como los peones de ajedrez, iban á servir de tanteo en el juego.

En la amanecida del 13 de Octubre la fragata *Mahonesa*,

¹ Se publicó el 15 de Septiembre.—James.

² Acertadamente ha escrito Mr. Laird Clowes (*The Royal Navy*, t. IV): «Siguiendo los movimientos de Lángara y los de sus amigos de Tolón, ocurre pensar si los españoles y los franceses de aquel tiempo tenían remota idea de que el objeto primordial en la guerra marítima es la escuadra enemiga.»



de 34 cañones de á 12, mandada por D. Tomás de Ayalde, descubrió sobre cabo Gata á la enemiga *Terpsichore*, de 40, cuyo armamento consistía en 24 cañones de á 12 también y dos obuses de á 32 en el combés, dos de á 8 y ocho obuses de á 24 en el alcázar, y dos cañones de á 6 y dos obuses de á 24 en el castillo. A las nueve y media empezaron á batirse á corta distancia, durando el cañoneo hasta las once y tres cuartos, á cuya hora tenía la *Mahonesa* varias piezas desmontadas é inútiles, desde la medianía hacia proa, por haberse desplomado encima parte del pasamano de estribor; las jarcias principales y el velamen destrozados por la metralla; rota la rueda del timón, varios agujeros á flor de agua; un oficial, tres contra maestres, 17 marineros y soldados, ó sea 21, muertos; otro oficial, el sargento, 26 individuos, heridos, seis de ellos muy graves. Celebrado consejo de oficiales, acordaron arriar la bandera, como se verificó, y la *Mahonesa* fué conducida á Gibraltar, desde donde el comandante Ayalde dió cuenta ¹. En descargo consignó que la fragata enemiga era de fuerza superior, y que la gente abandonó los puestos desde las primeras descargas, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo la oficialidad para que volviera á ocuparlos, circunstancia confirmada por el comandante vencedor, Richard Bowen, así como la de haber caído los botalones é inutilizado la artillería, y de estar el vaso en estado indefendible cuando se entregó. Sin asegurarlo, se admitiría la veracidad del relato, por el hecho de no haber tenido la *Terpsichore* ningún muerto y no más de cuatro heridos ².

¹ El parte oficial ha sido publicado por D. Francisco de P. Pavia en los *Fastos de la Marina borbónica (La Marina, Revista*. Madrid, Agosto de 1856), así como la decisión de S. M. mejorando la pena impuesta á Ayalde por el Consejo de Guerra, por constar que se portó con valor en el combate, y ordenando sirviera seis meses en el navío insignia, sin ejercicio de su empleo ni sueldo.

² No contento con el triunfo el historiador James, escribe que las fragatas eran casi de igual fuerza; algo superior la española en artillería, pues montaba 34 cañones de á 12, mientras que la inglesa no tenía más que 32; superior también en porte, de 921 toneladas á 682, y con exceso de gente, porque la *Terpsichore* había dejado 30 enfermos en Gibraltar, y llevaba á bordo otros muchos, no disponiendo más que de 182 combatientes contra 273 de la *Mahonesa*. Reconoce que ésta, uno de los bajeles más hermosos de la Armada española, quedó tal, que no se pudo utilizar. Brenton aumentó la artillería de la española á 36 piezas.



El 2 de Diciembre nos hicieron la segunda presa: el bergantín *Correo*, cañoneado en la ribera de Génova por la fragata de 34 *Southampton*, que le echó abajo el velacho y juanetes, fué rendido al segundo abordaje ¹.

Tercera desgracia ocurrió á los pocos días, el 19, encontrando la fragata *Sabina*, de 40 cañones de á 18 y 8, á la *Minerve*, inglesa, de 42 de á 24 y 12, gobernada por el célebre Horacio Nelson, entonces comodoro. En breve pelea de casi tres horas se vino abajo en la primera el palo de mesana, teniendo los otros muy averiados, dos muertos y 48 heridos, entre éstos dos oficiales ², y hubo de rendirse, no sin haber causado siete de aquéllos y 33 heridos al vencedor, que conservó el trofeo breve espacio. El siguiente día fué recuperada la *Sabina* por la *Matilde*, de su misma clase ³. El cómo, refieren los adversarios de esta suerte ⁴:

Marinada la *Sabina*, la conducía á remolque su vencedora, por el mal estado en que tenía el aparejo, cuando se avistó otra fragata evidentemente española. Nelson largó la presa, atacando hacia las cuatro de la tarde á la recién llegada, que era la nombrada *Matilde*, de 34 cañones. En media hora de pelea la obligó á arribar, y, contándola por suya, vió aproximarse otros tres bajeles contrarios: el navío *Príncipe de Asturias*, de 112 cañones; la fragata *Ceres*, de 40, y la *Perla*, de 34. Al amanecer el 20 se unió la *Matilde* á estos tres buques, pero se juntó también al comodoro la fragata *Blanche*, de 32, con la que corrió en retirada, sufriendo el fuego de los cazadores todo el día, con pérdida de otros 10 hombres. Quedó atrás la *Sabina*, y resistió hasta que los palos cayeron por la banda y el casco estuvo destrozado ⁵.

¹ Parte del comandante D. Antonio Vacaro, de Porto Ferrajo á 9 de Diciembre de 1796. Inserto, como el anterior, en los *Fastos de la Marina borbónica*.

² Nelson subió la cifra en su despacho á 164 bajas. También los grandes hombres tienen debilidades.

³ Mandaba la *Sabina* D. Jacobo Stuart, y la *Matilde* D. Miguel Gastón. Ambas entraron en Cartagena, donde se publicó relación concisa del combate.

⁴ James.

⁵ Aunque de escasa importancia, merece lugar entre estos encuentros el del bergantín *San León*, que, perseguido por una fragata inglesa, fondeó en San Remo al



Tratemos de escaramuzas de orden distinto.

¿Habrá quien admita de buena fe la idea de ser posible hacer guerra efectiva sin dinero y sin gente? Gobernantes de España responderían á la cuestión afirmativamente, con sólo mirar á lo pasado y considerar el sistema normal seguido desde los tiempos de Fernando el Católico, sin detenerse en las consecuencias ¹, y de hecho lo indicaba el Ministro de Marina D. Pedro Varela y Ulloa, desentendiéndose de las representaciones que con insistencia vizcaína, si bien respetuosamente, le dirigía D. José de Mazarredo, General de la escuadra del Departamento de Cádiz, y uno de los hombres de más alto concepto en la Marina española. La desatención, casi el olvido de las pagas, ofrecía justificado motivo á sus observaciones al principiar una campaña que había de ventilarse en la mar, y se lo daba, sin asomo de interés personal, la recluta y composición de los equipajes. Arrojava la revista de inspección pasada á las matrículas de mar el año 1787 un total efectivo de 53.147 marineros en las provincias de España é islas adyacentes; necesitábase para tripular los buques de guerra el de 89.350 ², de modo que, aun disponiendo de todos los inscritos, resultaba déficit de 36.200. ¿Cómo llenarlo? En principio se trató de suplir su cifra aumentando en los bajeles la infantería, y no bastando la providencia, se dió la de levas forzosas de vagos y gente de mal vivir, extendidas desde los muelles y playas, sucesivamente, á las poblaciones de todo el reino. Llevado con la medida á los navíos lo peor de cada casa, por la variación de alimentos, nuevo género de vida y violencia para un servicio duro y desconocido, desarrolló el mal infeccioso de calenturas pútridas ³, sin traer por ahora á cuento el trastorno de la moral, de que es buen indi-

abrigo de una de las baterías y rechazó á metrallazos á los botes del enemigo en el intento de abordarle. El parte del comandante, D. José Vázquez de Figueroa, está inserto en los citados *Fastos*.

¹ «La storia è una grande maestra, ma è gran peccato ch'essa noveri pochi scolarì diligenti.»—Pietro Paleocapa.

² Salas, *Marina española. Discurso histórico*, pág. 184.

³ Quadrado, *Elogio histórico del general Escaño*, publicado por la Academia de la Historia.—Madrid, 1852.



cio lo ocurrido en el combate de la fragata *Mahonesa*, el primero en la presente guerra.

Mazarredo no disimulaba ninguno de los males al hacer pintura exacta del estado de la escuadra, y solicitar del Ministro pronto y radicales remedios, así como elementos indispensables para no poner en compromiso el honor de la bandera, augurando, en caso contrario, desengaños y desventuras.

La franqueza desagradó al Secretario del Despacho¹ instándole á proceder como las damas que arrojan el espejo, fiel acusador de sus imperfecciones; Mazarredo fué relevado del mando con orden de pasar de cuartel á Ferrol, mas no por ello dejó de escribir al Gobierno afirmando que sólo pérdidas y desastres habían de seguirse á la acción de las escuadras, á no regenerarlas, y lo hizo directamente al Príncipe de la Paz, diciendo: «Es verdad evidente é innegable que hoy la armada es sólo una sombra de fuerza muy inferior á la que aparenta, y que se acabará de desvanecer á la primera campaña. Vengan á mí los que por lisonja opinen en contrario; hagan descripción de lo que es un bajel de guerra, de lo que es una escuadra, de lo que es una marina militar, y yo formaré la mía.»

¹ «El que sucedió al célebre baillo Valdés en el Ministerio (ha escrito el almirante Pavia en su *Galería biográfica*, t. II, pág. 437), descuidó completamente la parte material, introdujo el desorden en la administración por el espíritu de innovación que siempre hubo en España de deshacer el entrante lo que había hecho el saliente, fuese bueno ó malo, y sin hacer economías ningunas, pues que durante su época se tuvo menos armada y se gastó más que en la del Bailío, marcó su desastroso mando con el desorden y desconcierto en nuestros arsenales, bases principales de la buena organización de una marina.»

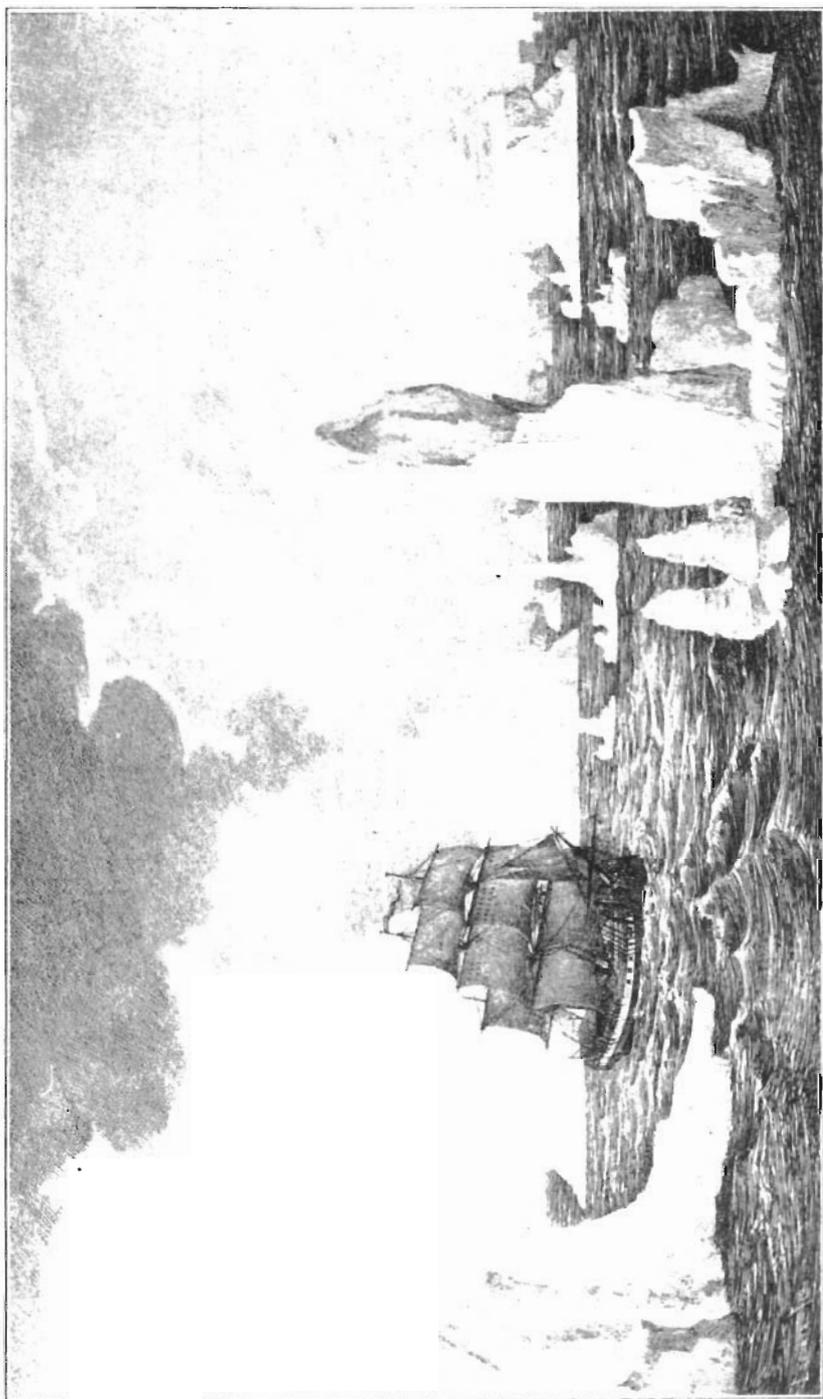
Hay entre los manuscritos de la Academia de la Historia varias Memorias dirigidas á este Ministro en el año 1796, de sus postrimerías oficiales; por ejemplo:

Exposición al Excmo. Sr. D. Pedro Varela y Ulloa, en que se trata de varios puntos concernientes á la Marina, por el capitán de navio D. Alonso de Espino.—Est. 27, gr. 4, E, núm. 104.

Plan para el aumento de nuestra marinería por medio de una exacta matricula en Indias, por D. Miguel de Bastera.—Est. 27, gr. 6, E, núm. 175.

Plan de defensa de América é islas Filipinas, y reflexiones conducentes á la prosperidad de su Comercio y Marina, por D. Josef de Bustamante y Guerra, brigadier de la Armada.—En el mismo código que el anterior.

Proyecto en que D. Salvador Jiménez Coronado propone la creación de un colegio para oficiales de Marina en el edificio de los Escolapios de Getafe.—Est. 27, gr. 4, E, número 104.



La corbeta «Atrevida» entre bancas de hielo.

(Publicada por D. Pedro de Novo y Colson.)





Godoy, poco acostumbrado á semejante lenguaje, extremó la severidad castigando al autor con el destierro; pero no dejó de hacerle fuerza la demostración encubierta de ineptitud en D. Pedro Varela y Ulloa, que aconsejaba sustituirle sin tardanza, como lo hizo, incurriendo en nuevo y trascendental desacierto al darle por sucesor á D. Juan de Lángara, comandante general de la escuadra del Océano, porque si nada había hecho para utilizar su fuerza, sabía mandarla; podía enseñar á los demás evoluciones, y gozaba de prestigio como hombre de ciencia y de experiencia, mientras que el teniente general D. José de Córdoba y Ramos, designado para aquel mando difícil y de grave responsabilidad á la sazón, había de adquirir aquél, no contando en su carrera con méritos que le hicieran sobresaliente.

Hay fechas que se inscriben con números de oro; las hay que con lágrimas pudieran ahondarse en la más dura piedra, y de las últimas iba á ser para España la del año 1797.

Nuestros aliados los franceses habían proyectado la invasión de Irlanda, disponiendo en Brest 15 navíos de línea, 13 fragatas y transportes, hasta total de 40 velas, en que embarcaron 22.000 hombres del ejército, mandados por el general Hoche. Haciéndose á la mar el 16 de Diciembre del 96, pasaron el canal sin encuentro de escuadras enemigas, llegando una parte sin accidente á la bahía de Bautry, elegida para el desembarco; mas otra parte, la que guiaba el almirante jefe Morard de Galles, se separó en la obscuridad, á la que sucedieron en los siguientes días, en los últimos de Diciembre y primeros de Enero, nieblas y violentos temporales de aquellos que han librado á Inglaterra de los inminentes peligros de sumisión corridos en los tiempos de su historia. Dispersa con su fuerza la armada francesa, entre naufragios horrorosos, combates parciales, desarbolos y choques, volvió desastrosamente á sus puertos, abandonada la idea de ocupación ¹. Dos de los bajeles habían zozobrado; cuatro se hicieron pedazos en la costa; siete fueron apresados por los ingleses.

¹ Guérin.—James.



El rigor del invierno causó también desgracias á los últimos, que perdieron una fragata, juntamente con las francesas, en las rocas de Bretaña; dos navios en el Estrecho de Gibraltar y otro en la barra del Tajo, dejándose sentir asimismo en la bahía de Cádiz. El navío *Asís*, de 74 cañones, uno de los que estaban fondeados, perdió las anclas y tuvo que hacerse á la mar, donde, pasada la furia del tiempo, fué atacado por cuatro fragatas inglesas, dos de 40, una de 34 y la cuarta de 28. En el combate desarboló á una del mastelero de velacho y causó á las compañeras visible avería, con que se retiraron, no sin hacerlas al navío, que tuvo, además, dos muertos y 12 heridos ¹.

Pertenecían estos bajeles á la escuadra del almirante Jervis que, obligado, como se ha dicho, á salir del Mediterráneo al unirse las escuadras de España y Francia, había elegido por estación á Lisboa, donde perdió uno de los navios, conservando no más de nueve á sus órdenes, mientras llegaban los refuerzos pedidos insistentemente á su Gobierno. El de Madrid tenía informes exactos de la cortedad de la escuadra enemiga, y urgía á la nuestra para que se trasladara de Cartagena á Cádiz, sin atender á los requerimientos de gente, pertrechos y efectos de toda especie que la faltaban, en la creencia de que no los habría menester en travesía tan breve.

Salió, pues, del puerto el 1.º de Febrero, arbolando D. José de Córbo la insignia de general jefe en el navío *Santisima Trinidad*, coloso de 130 cañones, único de cuatro puentes que en el mundo naval existía; otros seis de tres puentes y 112 piezas; uno de 80; 19 de 74, ó sean 27 en total, le obedecían, con ocho fragatas, cuatro urcas, un bergantín y 28 lanchas cañoneras y bombarderas, secundándole en el mando de las divisiones los tenientes generales conde Morales de los Ríos y Juan Joaquín Moreno, y los jefes de escuadra Francisco Winthuysen, Conde de Amblimont, Pedro de Cárde-

¹ Parte escrito por el Comandante, capitán de navío D. Alonso de Torres Guerra, con fecha 26 de Enero de 1797. Comprendido en los *Fastos de la Marina borbónica*. (*La Marina*, 1.º de Agosto de 1856.)



nas y Domingo de Nava ¹. El tiempo era excelente. Al paso por Málaga se agregó á la escuadra un convoy destinado igualmente á Cádiz; juntos desembocaron el Estrecho de Gibraltar, en el que se apartó, para entrar en Algeciras, el general Nava con los navíos *Bahama*, *Neptuno* y *Terrible* y todas las lanchas. El convoy lo hizo el día siguiente en la bahía gaditana, y con la misma facilidad le hubieran seguido los navíos, sin escrúpulos de cambio de tiempo que ocurrieron al jefe, y que, empezando por sotaventear á la escuadra hasta el cabo de San Vicente, acabaron vistiéndola de luto.

Córdoba estaba en la firme creencia de no tener el almirante Jervis más que los 10 navíos que tiempo atrás se le conocían; así se lo habían avisado de Madrid, y más de un buque neutral, encontrado en el viaje desde Cartagena, lo confirmaba, con la particularidad de haber encontrado algunos de ellos á la vela. Ignoraba que en los últimos días se le habían unido seis, procedentes de Inglaterra, y navegaba en la seguridad completa de no tener nada que temer con los 24 puestos á su cuidado, por lo que ni las más rudimentarias precauciones ordinarias adoptó, teniendo esparcidos los buques y entreteniéndolos en dar caza á los mercantes avistados, de los que capturó cuatro.

Jervis estaba mejor informado que él. A 13 de Febrero llegó á su lado el comodoro Nelson con la fragata *Minerve*, habiendo salido del Mediterráneo después del combate con la *Sabina* y de las peripecias referidas anteriormente, é hizo saber que había reconocido y contado á la escuadra española en el saco de Cádiz y dirección del referido cabo, en completo desorden, que podría aprovecharse para interceptar alguno de los navíos.

Nelson tenía formada idea poco favorable de la Marina de España; habiéndola estudiado durante el periodo de la alianza, sobre todo en los días de ocupación y defensa de Tolón, conocía los vicios de organización de que adolecía, principalmente en el sistema de dotar á los buques de gente, y el de

¹ Véase el Apéndice á este capítulo.



indolencia natural en ésta, que cualquiera advertía sin más que ver bogar un bote ó presenciar los ejercicios de cañón ó de velas. Quizá exageraba lo defectuoso, pero no se equivocaba mucho en el juicio, que por escrito consignó, afirmando que los españoles construían muy hermosos bajeles, pero que no tenían la misma habilidad para formar hombres de mar con que manejarlos. Quizá, digo, se excedió en el informe de las observaciones hechas con motivo de los recientes combates y vencimientos de las fragatas *Mahonesa* y *Sabina*, en que advirtió de nuevo la lentitud y poco acierto con que nuestros buques se servían de la artillería; de cualquier modo, el experimentado Almirante, buen apreciador á su vez de las diferencias entre navíos que contaban años de crucero y los que acababan de salir del arsenal, no echó en saco roto los avisos, pareciéndole que bien podría acercarse con sus 15 navíos á los 24 enemigos, confiado en la precisión de la maniobra que fuera necesaria, vistas las circunstancias. Previno, pues, la formación en dos columnas cerradas, con expresa orden de conservar los puestos durante la noche; destacó á vanguardia las fragatas descubridoras, y enderezó el rubo al Sur del cabo de San Vicente.

El 14 de Febrero amaneció por aquellos parajes con espesa neblina, que reducía mucho el campo de la visualidad. Soplabá el viento del Oeste, y concurriendo con los primeros rayos del sol á levantar el velo, apareció la escuadra española dispersa en gran espacio del horizonte. Eran las siete y media de la mañana cuando el general Córdoba arboló la primera señal de banderas, mandando formar tres columnas en rumbo del E. S. E., la segunda escuadra á la derecha y el General á la cabeza. A las ocho mandó ceñir el viento por estribor y designó á los navíos *Pelayo* y *San Pablo* para dar caza al Sur, donde se descubrían velas; á las nueve y media repitió la orden de formación en columnas, que distaba mucho todavía de cumplirse, aproximando á los navíos más separados, y á poco rato, abriendo más y más la niebla, á tiempo que empezaban á dibujarse las alturas portuguesas de Monchique, señalaron algunos de los lejanos vista de velas sos-



pechosas por el N. N. O., en número de ocho primero, y sucesivamente de otras más.

Serían las diez y media cuando acabaron de disiparse los velos y las dudas; á distancia de tres ó cuatro millas se vieron con distinción 17 buques grandes, que parecían navíos, en buena formación, precedidos de tres fragatas, un bergantín y una balandra como batidores. Caso más parecido al del encuentro de la escuadra de D. Juan de Lángara con la del almirante Rodney, ocurrido el año 1780, difícilmente se presentaría; la niebla, la estación, el lugar, el descuido, la sorpresa, la confusión de los nuestros, fueron iguales; las diferencias consistían en que antaño Rodney conducía doble número de navíos de los que Lángara mandaba, y andaban más los de los ingleses, y al presente excedían en marcha los españoles, y en cifra casi duplicaban á los contrarios, diferencias que debieron pesar en el éxito.

En aquellos días las campañas de Italia tenían ya cimentada la celebridad de Napoleón Bonaparte; mas no eran todavía admitidos como sentencias sus pensamientos, ni circulaban siquiera, por lo que no sería de extrañar que el general Córdoba, hombre de escasas luces, desconociera aquella con que corroboraba un principio de todos los tiempos: el de que la primera cualidad del General en jefe es tener la cabeza serena, en disposición de recibir la impresión de los objetos, sin dejarla deslumbrar, ni entusiasmar, ni sorprender, por acontecimientos prósperos ó adversos. La presencia repentina y tan próxima de la escuadra inglesa le sobrecogió, no porque creyera todavía, como los más de los comandantes de los navíos, que había de acometer á fuerzas tan superiores, sino por el tardío reconocimiento del desorden y mala forma en que estaba la suya.

No hacen falta conocimientos tácticos para comprender que, ordenando acortar de vela á los navíos adelantados hacia el Este, y caminando con los demás en esta dirección, delante de los ingleses, podía unir y formar los más de los propios, con lo cual (los historiadores británicos lo reconocen) es probable que Jervis se mantuviera en observación; pero,



vacilante en las órdenes, no hizo eso; á las once y media mandó formar una pronta línea de combate, mura á babor, sin sujeción á puestos, para cuyo movimiento era preciso virar de vuelta encontrada al enemigo y empeñar en seguida la acción en caso de no querer éste evitarla con otra maniobra.

La de Córdoba ofrecía además el inconveniente de dejar separados á sotavento á los navíos que, como dicho está, habían adelantado en rumbo á Cádiz; y por natural é inmediato resultado dividió á la escuadra en tres grupos, sin hacer cuenta de las urcas y presas, uno de 17 navíos, en que entraba la vanguardia y centro; otro de cinco, el de la retaguardia; el tercero, de los dos que por la mañana se destacaron hacia el Sur. El primero, en aquellos momentos en que cada comandante buscaba hueco para cumplir el mandato de formar sin puesto determinado, mejor que línea, si con algo tenía semejanza era con un racimo, apelotonados los bajeles á dos, á tres y á cuatro.

Con certera ojeada los examinó Jervis, y formando rápidamente su línea de combate, la dirigió por el claro de los grupos principales, sin caer en la tentación de agobiar á los cinco navíos del pequeño, que parecía de segura presa, porque, atacándolos, en poco tiempo tendría sobre sí á todo el otro grupo, dejado á barlovento. Éste fué el elegido para la osada acción que discurría, pensando darla cabo por partes: llegóse á la cola, donde, por la irregularidad de los movimientos, se hallaba el navío de la insignia de Córdoba, y orzando de la misma vuelta, envolvió á los seis últimos, rompiendo el fuego á las once con rapidez asombrosa y con la probabilidad de no desperdiciar proyectil, porque, disparados sobre la masa, daban á uno ó á otro bajel, al paso que los españoles se estorbaban unos á otros.

Hizo nuestro jefe á la vanguardia señal de virar y caer sobre los asaltantes, para generalizar la función, que de este modo se jugara con fuerzas casi iguales de cada lado; empero la densidad del humo la ocultó á la vista del general Morales de los Ríos, que no ejecutó el movimiento. El de los navíos separados, D. Juan Joaquín Moreno, no esperó ninguna para



intentar la incorporación, sólo que llegó á la cola al tiempo que lo hacían los ingleses; y no pudiendo cortar su línea, tuvo necesidad de virar y extender la bordada antes de segundo intento.

De aquí que los indicados seis navíos *Mejicano, Salvador, San José, San Nicolás, San Isidro y Trinidad* sufrieran el empuje de toda la escuadra inglesa, con la particularidad de que, habiéndose enredado en aquella confusión el *San Nicolás* y el *San José*, desmantelados ambos, y habiendo caído los aparejos y velas por el costado, delante de las baterías, tuvieron que suspender los disparos para no incendiarse con ellos, y quedaron sin defensa, como boyas, sirviendo de blanco al horroroso fuego de dos ó tres navíos cada uno, con el destrozo que es de presumir.

En esta disposición abordó Nelson con el *Captain* al *San Nicolás*, entrando por la popa, desde la que los oficiales le hicieron brava resistencia, muerto ya honrosamente el brigadier comandante D. Tomás Geraldino. Rendido el bajel, sirvió de puente á los ingleses para pasar al inmediato *San José*, no desembarazado aún, y que no estaba tampoco en estado de prolongar la defensa. El general Winthuysen, mutilado en el combate de la *Leocadia* por una bala de cañón ¹, acababa de ser despedazado por otra ², y siete oficiales y 149 individuos de todas clases, muertos ó heridos, henchían la cubierta. Poco tardaron después en amainar el *Salvador* y el *San Isidro*, muerto el comandante del primero, herido el del segundo, muertos y heridos 19 oficiales de los dos, y 250 marineros y soldados.

¹ En 1781.

² Cuenta el almirante Pavia en su *Galería biográfica* (t. III, pág. 911) que, habiendo quedado el tronco de Winthuysen tendido sobre la cubierta de su navío, conservando en la única mano que tenía, la espada desenvainada, al entrar á bordo Nelson contempló con respeto los destrozados restos del valiente español, y no queriendo recoger el arma, dispuso que se remitiese, como se remitió, á la familia del difunto.

Que podía disponer de ella corrobora Mr. Jurien de la Gravière, refiriendo (*Guerres maritimes*) que cuando presentó esta espada á sir John Jervis, después de la victoria, le dijo el Almirante la conservara, porque á él por muchos títulos pertenecía.



El *Trinidad*, objeto preferente en la acometida, fué cañoneado toda la tarde por un navío de tres puentes, que le dió el costado, y por tres de 74 situados á tiro de pistola por las aletas y amuras, el de Nelson uno de ellos; muy dañado en la pelea, quiso al fin arribar sobre el que más le ofendía, en cuyo instante se desplomó el mastelero de gavia, tapando la vela la mayor parte de los cañones de un costado. La situación era tan grave, que, convocado por el General el Consejo de oficiales, fué unánime el parecer de abatir la bandera, lo que se hizo sin que cesaran las descargas del enemigo, que creería momentánea la desaparición de la insignia nacional, por lo que alguien hubo de arbolar la inglesa, y ya con este signo evidente de sumisión se disponían los contrarios á entrar en el bajel, cuando á toda vela llegaron los dos navíos *Pelayo* y *San Pablo*, destacados por la mañana, concurrendo muy poco después el *Príncipe de Asturias*, el *Conde de Regla*, el *Paula* y *San Fermín*, conducidos por el general Moreno.

El fuego de estos navíos de refresco, no sólo salvó al del jefe, sino que puso en retirada al enemigo, advertido de que la vanguardia comenzaba á virar hacia ellos. Eran más de las cuatro de la tarde, lo que equivale á decir que había durado el combate cinco horas largas, cuando arribaron los ingleses, abrigando á las cuatro presas, que hicieron remolcar por fragatas, lo mismó que á dos de sus navíos desarbolados.

Otro tanto se hizo en nuestra escuadra con el *Trinidad*, que estaba inmanejable. El general Córdoba transbordó á la fragata *Diana*, y ambas partes se ocuparon en reconocer y reparar las averías, que resultaban de mucha consideración en los navíos *Mejicano*, *Soberano* y *Concepción*. Las bajas personales, añadidas á las de jefes anteriormente nombrados, la del general Conde de Amblimont, la del brigadier Herrera, muertos, y la del de esta misma clase Bravo, herido, sumaban á 1.284.

Debían ser las de los ingleses, y fueron relativamente, pequeñas, sumando, según sus escritores apuntan, 73 muertos



y 327 heridos. Algunos de sus navíos habían consumido las municiones en el vivísimo cañoneo sostenido.

Al amanecer el 15 de Febrero estaban las escuadras á la vista una de otra, formada ya la española en línea de batalla, á barlovento; contaba todavía 19 navíos; si hubiera avanzado decidida á renovar la acción, recobrará las presas y tomara acaso alguno de los navíos ingleses desmantelados y faltos de proyectiles; Jervis tenía prevista la posibilidad, y ordenada, en consecuencia, la destrucción de los rendidos ¹; pero no era la resolución virtud militar que supliera en el general Córdoba aquellas otras que había acreditado no tener: ocurrióle consultar por señal de banderas á los comandantes si convenia atacar al enemigo, y como solamente tres contestaran afirmativamente, los de los navíos *Príncipe*, *Pelayo* y *Conquistador*, creyéndose á cubierto de responsabilidad con el cómodo parecer de la mayoría, entretuvo el tiempo hasta el 3 de Marzo, que fondeó en Cádiz.

Jervis lo verificó el 16 de Febrero en Lagos; desembarcó de las presas sobre 3.000 prisioneros, y se encaminó á Lisboa, observando con admiración que los navíos españoles capturados, con las bandolas y aparejos provisionales de que los había habilitado, caminaban más que todos los de su escuadra. Antes de alejarse del cabo de San Vicente trató de aumentar los trofeos, destacando á cuatro fragatas y tres corbetas con encargo de buscar al *Trinidad*, separado de la escuadra española, y dieron con él, en efecto, sin determinarse á hostigarlo; una sola de las fragatas, la *Terpsichore*, se colocó por la popa y le disparó andanada, matándole nueve hombres; mas como recibiera ella daño en la arboladura, entró en Tánger al tiempo que lo hacía el navío en Argeliras.

¹ «Had the Spaniards persevered in their advance, it was the intention of sir John Jervis, as given out in orders, to destroy the captured ships. Fortunately for the credit of the victory, this alternative was not resorted to, and the four prizes were preserved.»—James.



APÉNDICES AL CAPÍTULO IV

NÚMERO I

Relación de los buques que componían la escuadra que salió de Cartagena para Cádiz el 1.º de Febrero de 1797, al mando del teniente general D. José de Córdoba.

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.	GENERALES.
Navío.	<i>Trinidad</i>	130	Brigadier D. Rafael Orozco.	Teniente general don José de Córdoba.
»	<i>Concepción</i>	112	Idem D. José Escaño.....	Idem conde Morales de los Ríos.
»	<i>Príncipe</i>	112	Idem D. Antonio Escaño..	Idem D. Juan Joaquín Moreno.
»	<i>San José</i>	112	Idem D. Pedro Pineda....	Jefe de escuadra don Francisco J. Winthuysen.
»	<i>Conde de Regla</i> ...	112	Idem D. Jerónimo Bravo..	Idem Conde de Amblimont.
»	<i>Mejicano</i>	112	Idem D. Francisco Herrera	Idem D. Pedro de Cárdenas.
»	<i>Bahama</i>	74	Capitán de navío D. José Aramburo.....	Idem D. Domingo de Nava.
»	<i>Salvador del Mundo</i>	112	Brigadier D. Antonio Yepes.	
»	<i>San Nicolás</i>	80	Idem D. Tomás Geraldino.	
»	<i>Soberano</i>	74	Idem D. Juan Vicente Yáñez.	
»	<i>San Pablo</i>	74	Idem D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.	
»	<i>Neptuno</i>	74	Idem D. José Lorenzo Goicoechea.	
»	<i>San Isidro</i>	74	Capitán de navío D. Teodoro Argumosa.	
»	<i>Oriente</i>	74	Idem D. Juan Suárez.	
»	<i>Paula</i>	74.	Idem D. José Ussel de Guimbará.	
»	<i>San Ildefonso</i>	74	Idem D. Rafael Maestre.	
»	<i>San Juan Nepomuceno</i>	74	Idem D. Antonio Boneo.	
»	<i>San Fenaró</i>	74	Idem D. Agustín Villavicencio.	
»	<i>Atlante</i>	74	Idem D. Gonzalo Vallejo.	
»	<i>Glorioso</i>	74	Idem D. Juan Aguirre.	
»	<i>San Fermín</i>	74	Idem D. José de Torres.	
»	<i>Conquistador</i>	74	Idem D. José Butler.	
»	<i>San Antonio</i>	74	Idem D. Salvador Medina.	
»	<i>Firme</i>	74	Idem D. Bruno Ayala.	
»	<i>Pelayo</i>	74	Idem D. Cayetano Valdés.	
»	<i>Santo Domingo</i>	68	Idem D. Manuel de Torres.	
»	<i>Terrible</i>	74	Idem D. Francisco Uriarte.	
Fragata.	<i>Matilde</i>	34	Capitán de fragata D. Manuel Vitoria.	
»	<i>Ceres</i>	34	Idem D. Ignacio Olaeta.	
»	<i>Atocha</i>	34	Idem D. Antonio Pareja.	
»	<i>Paz</i>	34	Idem D. Santiago Irizarri.	



COMBATE DEL CABO DE SAN VICENTE

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.	GENERALES.
Fragata.	<i>Perla</i>	34	Capitán de fragata don Francisco de Moyua.	
»	<i>Mercedes</i>	34	Idem D. José Varés.	
»	<i>Diana</i>	34	Idem D. Juan José Varela.	
»	<i>Brigida</i>	34	Idem D. José González Ortiz.	
Urca.	<i>Asunción</i>	28	Teniente de navío D. Manuel Díaz de Herrera.	
»	<i>Santa Justa</i>	18	Idem D. Florencio Scals.	
»	<i>Santa Balbina</i>	20	Idem D. Diego Ochandia.	
»	<i>Santa Paula</i>	20	Idem D. José Elexaga.	
Bergantín.	<i>Vigilante</i>	12	Idem D. José de Córdoba.	

NÚMERO 2

Relación de los buques que componían la escuadra inglesa al mando del almirante Sir John Jervis.

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.	GENERALES.
Navío.	<i>Victory</i>	100	Robert Calder.....	Almirante John Jervis.
»	<i>Britania</i>	100	Thomas Foley.....	Vicealmirante Charles Thompson.
»	<i>Barfleur</i>	98	Richard Daeres.....	Idem Wm. Waldegrave.
»	<i>Prince George</i>	98	John Irwin.....	Contraalmirante Wm. Parker.
»	<i>Blenheim</i>	98	Thomas Lenox.	
»	<i>Namur</i>	90	James Hawkns Witshed.	
»	<i>Captain</i>	74	Ralph Willet Miller.....	Comodoro Horacio Nelson.
»	<i>Goliath</i>	74	Charles H. Knowles.	
»	<i>Excellent</i>	74	Cuthbert Collingwood.	
»	<i>Orion</i>	74	James Saumarez.	
»	<i>Colossus</i>	74	George Murray.	
»	<i>Egmont</i>	74	John Sutton.	
»	<i>Culloden</i>	74	Thomas Troubridge.	
»	<i>Irresistible</i>	74	George Martin.	
»	<i>Diadem</i>	64	George Henry Towry.	
Fragata.	<i>Minerve</i>	38	George Cockburn.	
»	<i>Lively</i>	32	Lord Garlies.	
»	<i>Niger</i>	32	Edward James Foote.	
»	<i>Southampton</i>	32	James Macnamara.	
Corbeta.	<i>Bonne Citoyenne</i> ..	»	Charles Lindsay.	
»	<i>Raven</i>	»	William Prowse.	
Balandra.	<i>Fox</i>	»	John Gibson.	



NÚMERO 3

Parte del general Córdoba ¹.

Desde el instante que, aseguradas en Algeciras las lanchas de fuerza, salí al Océano con la escuadra de mi mando, tuve vientos del Estenordeste al Sudeste, los cuales me arrojaron en menos de ocho días á meridianos del cabo de San Vicente, tanto porque la violencia no me permitió forzarlos, como por la necesidad de dar convoy á urcas de mal estado y poquísima expedición.

La noche del 13 roló el viento del Sudeste por el Sur al vendaval; pero siendo equívocas las apariencias del tiempo, no hallé oportuno hacer derrota hasta la mañana del 14, que, ventando del Poniente, mandé gobernar al Estesudeste. A las ocho se oyeron dos cañonazos por la popa. Las circunstancias de estar los horizontes muy cerrados y las embarcaciones del convoy algo dispersas, me determinaron á disponer que los navíos *San Pablo* y *Pelayo*, con la fragata *Matilde*, se atrasasen prudentemente, con el objeto de proteger y reforzar los cazadores que navegaban á retaguardia. Así lo hicieron, ciñendo para el intento con las amuras de estribor, y el resto de la escuadra siguió sin alteración, formada en tres columnas sobre líneas de convoy.

Serían las nueve de la mañana cuando algunos buques de la izquierda indicaron la vista de una vela sospechosa, y siendo á rumbos donde navegaban embarcaciones nuestras de poca fuerza, se mandó dar caza al *Príncipe*, que era el navío más proporcionado, y poco después manifestaron el *San Fermin* y *Perla* que las velas avistadas y sospechosas eran ocho. La calima de que estaba cubierto el horizonte no permitió verlas desde este buque; pero no obstante, forzó la escuadra de vela, y convenciéndose á las diez de que las embarcaciones avistadas componían una escuadra enemiga de 15 á 18 navíos, con varias fragatas (lo cual pudo distinguirse sobre una clara), mandé formar una pronta línea de combate, sin sujeción á puestos, hacer zafarrancho y ceñir el viento por babor, á cuya última resolución me determiné para mantener el barlovento sobre el enemigo, y la consideración de estar dispuestos los buques de mi mando más ventajosamente para formar la línea de batalla sobre esta mura que sobre la contraria. Orzados sobre ella los navíos de la escuadra, quedaron tan á sotavento el *Príncipe*, *Regla* y *Oriente*, que no pude incorporarlos en la línea de formación sin riesgo de ver cortada nuestra escuadra por la ene-

¹ Apareció noticia extractada en la *Gaceta de Madrid* de 10 de Marzo.



miga, que, en regular dirección y vuelta encontrada, estaba ya próxima. En consecuencia, mandé virar á este navío para que tomase la cola de la línea: hicieron, en efecto, su virada por avante el *Príncipe y Regla*; pero el *Oriente* no pudo verificarlo de ningún modo, y tuvo que correr la línea enemiga por sotavento.

La concurrencia de las dos líneas encontradas resultó tal, que el cabeza de la enemiga rompió el fuego á las once menos cuarto con el primer navío situado por la proa del *Trinidad*, desde cuyo punto arribaron los enemigos, sucesivamente, para correr á un largo nuestra retaguardia, siendo de advertir que el *Trinidad*, por cuya popa formó y se batió, aunque poco, por la mañana, el *Concepción*, eran los últimos navíos de la línea española, cuyo centro y vanguardia quedó, por consecuencia, fuera de acción.

Navegaba la retaguardia enemiga bastante atrasada, con claros grandes, y dos ó tres navíos, poco veleros, á barlovento de su línea, y tanto por esto como por aprovechar de algún modo los fuegos de nuestra vanguardia, puse señal para que los navíos de la cabeza virasen por redondo, tomasen la propia vuelta de los enemigos y los doblasen por retaguardia. Tanto á mí como á mi Mayor general, el capitán de fragata D. Ciriaco de Ceballos, pareció oportuna esta maniobra, por otras muchas razones además de las expresadas. La primera, porque navegando muy postergados un navío y seis fragatas enemigas, podrían fácilmente cortarse y evitar que cayesen sobre una parte de nuestro convoy sotaventeado; la segunda, para evitar la pérdida del navío *Oriente*, que corría solo por babor de la línea enemiga; la tercera, por la incertidumbre en que estábamos de si los navíos *Príncipe y Regla* habían ó no tenido tiempo para coger las aguas de la escuadra, en cuyo caso, y cayendo sobre ellos los enemigos, era consiguiente el perderlos, y últimamente, para proporcionar á nuestra vanguardia el batir á los enemigos en el caso de que éstos pensasen, como era natural y oportuno, doblar y cargar todo su esfuerzo sobre nuestra cola, como efectivamente se verificó, en cuyo suceso, con sólo retirar nuestra vanguardia, incorporada á los navíos *Príncipe y Regla*, quedarían los enemigos entre dos fuegos, y dado el supuesto de que hubiéramos seguido su primera vuelta sin virar, tenía esta providencia la utilidad de proporcionar anticipada y ventajosamente un cuerpo considerable de navíos para perseguirlos.

Tales, entre otras muchas, fueron las razones de conveniencia que indujeron á mandar tomasen los navíos de la cabeza la propia vuelta de los enemigos y los doblasen por retaguardia; pero no habiéndose verificado ésta, porque los navíos á quienes se dirigía la señal debieron no entenderla



(considerada la situación de ambas escuadras), miré como casi irremediable la pérdida del *Príncipe*, *Regla* y toda nuestra retaguardia.

Pasado el instante oportuno del movimiento prescrito, hice señal para que toda la escuadra arribase á un tiempo, con el objeto de estrechar las distancias con los enemigos, meter en acción algunos navíos más de nuestro centro y vanguardia, que estaban demasiado á barlovento, y proporcionarles el combate en la retirada, que pareció haber empezado ya la línea enemiga. Se dió el momento de arribar, y el *Trinidad* se puso en popa, cerrándose con los enemigos hasta tiro de fusil, habiendo sido batido por toda la línea enemiga, cuyas descargas le produjeron averías de mucha consideración: tales fueron las faltas de la ostaga de velacho, escota y palanquines del trinquete, bolinas y boliches de casi todas las velas, bozas de la verga seca, escotines de sotavento de sobremesana y juanete mayor, destrozados los palos, vergas y masteleros, y faltos tres obenques mayores y dos brandales.

Cuando los enemigos empezaron su movimiento de retirada no habían podido llegar á tomar la cola de la línea los navíos *Príncipe* y *Conde de Regla*, que sacando de su situación todas las ventajas posibles, incomodaron y batieron á los enemigos en su virada, hasta tanto que hallaron oportuno y les fué posible prolongar el bordo y tomar las aguas de la escuadra. Algunas urcas de azogue y el navío *San Fermín* quedaron también á sotavento de ambas líneas, teniendo que continuar por mucho tiempo con las amuras á estribor para asegurar su incorporación de la otra vuelta, de forma que este último navío no pudo llegar á entrar en acción. El *Oriente*, que debió virar cuando el *Príncipe* y *Regla*, y corrió por sotavento la línea enemiga, pudo incorporarse por la tarde con la escuadra.

A las dos, manteniéndose siempre la vanguardia á barlovento y adelantada, se le pusieron señales para arribar y cortar de vela; tanto con el objeto de que sus navíos virasen para sostener á los empeñados desventajosamente en la acción, como porque navegaban á barlovento del *Trinidad* varios navíos fuera de formación y de fuegos, se hizo á la misma hora la señal de ataque general al enemigo.

Después que los buques ingleses reviraron corriendo nuestra retaguardia hasta el *Trinidad*, cargaron con particularidad su esfuerzo sobre este navío y el *San Isidro*, haciendo y sufriendo un fuego extraordinario. La mala disposición del aparejo del *Trinidad* le hacía caer á sotavento, y viniendo á cargar sobre él todo el grueso de los enemigos, se mandó á la voz, y por señal á los navíos *Salvador*, *San Nicolás* y *Soberano*, que estaban á barlovento de la línea y fuera de acción, acortasen de vela y formasen por nuestra popa para sostenernos contra la escuadra enemiga, que, dividida, tra-



taba de ponernos entre todos sus fuegos. Estos navíos practicaron el movimiento expresado con brevedad, y empeñaron un combate vigoroso, obstinado y sin ejemplo. El *Mejicano* pudo formar por nuestra proa á las dos, y emprendió la acción con el navío más adelantado de la línea enemiga, toda la cual se empleó en el discurso de la tarde contra los navíos *Trinidad*, *Mejicano*, *Salvador*, *San José*, *San Nicolás*, *San Isidro* y *Soberano*, cuyos únicos buques sostuvieron lo principal y más ardiente del combate contra la escuadra enemiga, esto es, contra fuerzas cuadruplicadas, si se atiende, además del número, á la superioridad de sus fuegos sobre los nuestros.

En esta situación de cosas, estando doblados y cortados la mayor parte de nuestros buques expresados, y conociendo que los enemigos no pensaban extender la acción más adelante del *Mejicano*, hubiera sido conveniente que nuestra vanguardia y centro virasen para sostenerlos; pero no lo hicieron así, ni yo pude indicarles este movimiento, careciendo de toques, de divisas y de todos los medios de hacer señales.

No me cansaré de repetir y de elogiar la brillantez, intrepidez y el desesperado valor con que sostuvieron la acción los navíos formados por mi popa y citados antes; pero al fin, estando completamente desarbolados y destruídos, hubieron unos de abandonar el combate, y de rendirse otros.

El navío *Trinidad* fué batido toda la tarde por un navío de tres puentes, que le dió el costado, y tres de 74, que le cañoneaban á metralla y palanqueta, por aletas y muras, á tiro de pistola. El que tenga presente esta circunstancia y sepa la celeridad y certeza con que los ingleses manejan su artillería, inferirá cuál sería nuestra situación á las cuatro de la tarde y después de cinco horas de combate. A más de tener sobre 200 muertos y heridos, apenas había cabo sin faltar, ni verga ó palo por rendir. No obstante de todo, manteniendo aún la vela de trinquete, aunque con más de 200 balazos, y sostenida la verga mayor sobre las bozas de cadena, pude, en favor de su vela y las tiras de velacho y gavia (navegando á las nueve cuartas), conseguir que el navío mantuviese la cabeza y continuara la acción más de otra hora. Por último, quise estrecharme á tiro medio de pistola con uno de los navíos que me batían, para lo cual dí una gran arribada, y sobre ella se desplomó el mastelero de gavia, inutilizándome su vela la mayor parte de los cañones.

Desmontados otros é inútiles los de la primera batería, quedé absolutamente indefenso y sufriendo un fuego horroroso, incomodando particularmente el de cofas, y batiéndome los tres navíos á bala menuda con toda su artillería. Estaba á la sazón el navío con 18 pulgadas de agua sobre cuaterna; las balas no habían dejado más que una sola bomba de uso; el palo



mayor, con más de 20 balazos, se hallaba sostenido por un solo obenque, y ése rozado de la metralla; el de mesana tronzado, y la verga mayor partida, que se desplomó á los pocos minutos de cesado el combate; el aparejo de proa destruído á proporción; los cañones de las baterías, inservibles, á excepción de seis ú ocho; los muertos y heridos crecían por momentos, y en tanto número, que apenas bastaban para retirarlos las patrullas destinadas á este objeto, habiendo sido preciso hacinar los muertos y moribundos en las propias baterías.

En esta situación de cosas convoqué al comandante y oficiales, y todos fueron unánimemente de dictamen que el navío no podía sostener más tiempo la acción, siendo de este propio sentir mi Mayor general y ayudantes. Convencido yo de lo mismo, no hubiera de todos modos podido menos de adherirme al dictamen de unos oficiales inteligentes que acababan de manifestar á mi vista todo el ardor de la gloria y aquel entusiasmo sereno y tranquilo que caracteriza un verdadero valor. En consecuencia de todo, mandé suspender el fuego de los pocos cañones que podían hacerle, y dí otras disposiciones para indicar á los enemigos mi resolución.

Tales eran las dolorosas circunstancias en que se hallaba el *Trinidad* á las seis horas de combate no interrumpido, cuando llegaron á la acción los navíos *San Pablo* y *Pelayo* (primero éste y luego aquél), que, atrasados de mi orden por la mañana, habían arribado con toda vela imaginable sobre la escuadra, desde el instante que la vieron empeñada.

El refuerzo de estos dos navíos recayó sobre la incorporación oportuna del *Conde de Regla*, que empezó el combate, y del *Príncipe*, que llegó poco después; y la vanguardia, que hasta este punto no hizo movimiento, empezó á virar por avante, visto todo lo cual por los enemigos, se pusieron en retirada, arribaron á un tiempo y salieron del combate, abrigando á los navíos rendidos, que eran el *San José*, *Salvador*, *San Nicolás* y *San Isidro*.

Así terminó este día memorable, en el cual tuvo nuestra constancia que luchar, no sólo contra el valor y la inteligencia de los enemigos, pero, lo que es peor, contra su fortuna. El que siga la serie de sucesos desde el instante que los avistamos, verá de qué manera se prepararon en su favor todas las casualidades, y nadie extrañará las últimas consecuencias del combate, después de las consideraciones siguientes:

Cruzando los enemigos sobre estos lugares, era natural que navegasen en un orden de más fácil traslación á la línea de combate, que aquel en que por necesidad navegaba nuestra escuadra sobre líneas de convoy, haciendo derrota con vientos largos. De aquí es que, apenas vimos á los enemigos, cuando estaban ya en orden de batalla, y su gran inmediación nos obligó



á formar una pronta línea sin sujeción á puestos, de lo cual debió resultar mala distribución en las fuerzas y en los jefes. Agréguese á esto que los navíos *Pelayo* y *San Pablo* estaban separados desde la mañana con comisiones particulares. El *San Fermín* y el *Oriente* quedaron por necesidad á sotavento de ambas líneas; el *Príncipe de Asturias* y el *Conde de Regla*, no obstante la actividad é inteligencia de sus maniobras, no pudieron ganar la línea de formación hasta la tarde; sacaron de la situación todo el partido de que era capaz, pero no les fué dable sostener á los navíos empeñados hasta el fin del combate; tampoco pudo empeñarlo y sostenerlo el *Firme*, que se hallaba sin mastelero de velacho. Por manera que sólo 17 navíos españoles (incluso el *Santo Domingo*, cargado de azogue, y de poca fuerza) fueron los proporcionados á formar en batalla; de estos 17 navíos, algunos se batieron á intervalos, y muchos no llegaron á romper el fuego; resultando de todo que la línea enemiga se empleó únicamente contra seis navíos españoles, cuya resistencia obstinada y sangrienta vale tanto como la propia victoria, y es más digna de elogio por cuanto todos ellos carecían de la gente necesaria para manejarse, debiéndose saber que cuando la escuadra de mi mando dió la vela del puerto de Cartagena, faltaban á los buques de ella de 3 á 4.000 hombres para el completo de sus dotaciones, según reglamento de guerra, falta tanto más esencial, en cuanto son malas las que tripulan los buques, estando reemplazados en ellas los marineros con soldados, de los cuales embarcaron en Cartagena cerca de 1.000 hombres pertenecientes al ejército, que no era posible tuviesen á los quince días de navegar, aquel fondo de instrucción necesaria para el nuevo orden de servicio que se les destinaba.

Por último, no puedo pasar de este lugar sin decir con dolor que casi todos los fuegos del *Trinidad* fueron inútiles y sin provecho durante la mayor parte de la acción; sin embargo de la poca vela con que navegaba el navío, es tanto lo que rinde, y escoraba tan alto, que sólo pudieron manejarse los cañones de las cabezas de la primera batería, y tanto en ésta como en las otras era tanta la inclinación de las cubiertas, que, sacadas las cuñas de los cañones hasta tocar los batiportes altos, veíamos, no obstante, caer casi todas las municiones al agua. Quedando el *Trinidad* hecho absolutamente una boya, y no teniendo ni banderas ni faroles, ni dónde izarlas, previne á la voz al teniente general D. Juan Joaquín Moreno pusiese la señal de formar y restablecer la línea de combate mura á babor, por si los enemigos volvían á la carga antes de ser buscados.

Por lo que hace al navío *Trinidad*, di mis disposiciones para que, pica-do el palo mayor, que de ninguna manera podía sostenerse, baleado como estaba, se armaran unas bandolas, y escoltado por la fragata *Mercedes*,



tiempo para estas operaciones precisas, mandé, á las once y media de la noche, que la escuadra fachease por estribor formada en batalla. El navío *Firme*, que cuando nuestros encuentros con los enemigos se hallaba sin mastelero de velacho, y que, por consecuencia, no pudo empeñarse en la acción, lo echó arriba en este día; el *Soberano* se ocupó en la maniobra de mudar la verga de gavia y el mastelero de velacho, y todos los otros buques que lo necesitaban, trabajaban con más ó menos actividad en desvenegar el velamen destruído, echar arriba otro nuevo y hacer las demás operaciones posibles en la mar.

Sólo se vieron en el 16 algunos batidores de los enemigos al SE. $\frac{1}{4}$ S., á cuyo mismo rumbo mandé gobernar á las siete de la tarde, con viento SO. bonancible, y arrumbados los navíos en la línea de bolina de estribor. Tuve esperanza de ver al día siguiente el grueso de los enemigos, suponiéndolos en derrota para Gibraltar y forzados á proporcionar su diligencia con la poquisima de que eran capaces los navíos desarbolados; pero á las diez de la mañana manifestó por señal el *Concepción* que los enemigos estaban fondeados en la costa de la izquierda.

Deseando yo adquirir conocimientos del hecho y no dejar ambigüedad en la noticia, mandé pasar por mi popa aquel navío, que me informó á la voz había visto fondeados en Lagos hasta cuatro buques grandes. Nuestra situación actual no nos permitía ver todo el surgidero; pero sospechando si estaría en él la escuadra enemiga, mandé formar la línea de combate mura á estribor, y me puse en facha sobre ella. Practicada esta diligencia, despaché á la *Brigida* á que se presentara delante del puerto y lo reconociera, cuya comisión desempeñó aquella fragata con acierto é inteligencia, situándose á una milla de la rada, desde donde reconoció y contó todos los buques enemigos. La escuadra mareó en tanto para aproximarse al fondeadero, y cuando estuvo tanto avante con él, facheó en vista de tierra, con las amuras á estribor, permaneciendo de este modo toda la tarde y parte de la noche, hasta la vuelta de la *Brigida*, cuyo comandante me comunicó haber contado en Lagos los cuatro navíos españoles apresados y hasta 15 enemigos, de los cuales, dos estaban sin masteleros, y los otros no hicieron ningún movimiento que indicara resolución de salir; visto todo lo cual, y habiéndose llamado el viento al SE., lo ceñí por babor con poca vela.

Navío *Conde de Regla*, en la mar á 27 de Febrero de 1797. — *José de Córdoba*.



ESTADO (ADJUNTO) EN QUE SE MANIFIESTA LOS MUERTOS, HERIDOS Y CONTUSOS QUE TUVO LA ESCUADRA EN EL COMBATE DE 14 DE FEBRERO, CON EXPRESIÓN DE LOS BUQUES Á QUE PERTENECEN.

NAVÍOS.	MUERTOS.	HERIDOS.	CONTUSOS.	TOTALES.
<i>Trinidad</i>	69	141	92	302
<i>Concepción</i>	8	21	»	29
<i>Príncipe</i>	10	19	»	29
<i>Mejicano</i>	25	46	42	113
<i>Regla</i>	9	17	27	53
<i>Soberano</i>	25	46	42	104
<i>Oriente</i>	8	20	»	28
<i>Firme</i>	2	1	»	3
<i>Pelayo</i>	4	4	»	8
<i>Atlante</i>	6	4	1	11

Se computan sobre 200 muertos y heridos en cada uno de los navíos *San José*, *Salvador*, *San Nicolás* y *San Isidro*, cuyas partidas, añadidas á las antecedentes, dan por suma total 1.480. De éstos, 1.319 corresponden sólo á siete navíos ¹.

Navío *Conde de Regla*, á 27 de Febrero de 1797.—*José de Córdoba*.

RELACIÓN QUE MANIFIESTA LOS NAVÍOS DE ESTA ESCUADRA QUE SE HAN BATIDO EN SUS PUESTOS CON ESFUERZO Y DECISIÓN.

<i>Trinidad</i>	General en jefe. Comandante Orozco.
<i>San José</i>	General Winthuysen. Muerto. Comandante Pineda.
<i>Salvador del Mundo</i>	Comandante Yepes. Muerto.
<i>San Isidro</i>	Comandante Argumosa. Herido.
<i>San Nicolás</i>	Comandante Geraldino. Muerto.
<i>Soberano</i>	Comandante Yáñez.
<i>Mejicano</i>	General Cárdenas. Comandante Herrera. Muerto.

¹ De los datos publicados por los enemigos se deduce tuvieron:

NAVÍOS.	MUERTOS.	HERIDOS.	TOTALES.
<i>San José</i>	48	101	149
<i>Salvador</i>	9	127	136
<i>San Nicolás</i>	148	67	215
<i>San Isidro</i>	33	71	104
			604

En el total es de consignar la proporción extraordinaria de 15 oficiales muertos y 24 heridos.

Resulta, con la rectificación, la baja de la escuadra de 1.284.



NAVÍOS COMISIONADOS Y QUE SE HAN BATIDO EN LAS OCASIONES QUE LES FUERON OPORTUNAS, VERIFICANDO SUS MANIOBRAS CON ACIERTO Y MOSTRANDO INTREPIDEZ Y ARROJO.

<i>Príncipe de Asturias</i>	General Moreno. Comandante Escaño (Antonio).
<i>Pelayo</i>	Comandante Valdés.
<i>San Pablo</i>	Comandante Hidalgo de Cisneros.
<i>Conde de Regla</i>	General Amblimont. Muerto, Comandante Bravo. Herido.
<i>Oriente</i>	Comandante Suárez.

NAVÍOS QUE DE BORDADAS CONTRARIAS SÓLO CORRESPONDIERON Á LAS DESCARGAS DE LOS ENEMIGOS, QUE MOSTRARON TIBIEZA, Y QUE MUCHOS NO OBEDECIERON LAS SEÑALES.

<i>Concepción</i>	General Morales. Comandante Escaño (José).
<i>Conquistador</i>	Comandante Butler.
<i>Nepomuceno</i>	Comandante Boneo.
<i>San Jenaro</i>	Comandante Villavicencio.
<i>San Ildefonso</i>	Comandante Maestre.
<i>San Fermín</i>	Comandante Torres.
<i>Firme</i>	Comandante Ayala.
<i>San Antonio</i>	Comandante Medina.
<i>Glorioso</i>	Comandante Aguirre.
<i>Paula</i>	Comandante Guimbará.
<i>Atlante</i>	Comandante Vallejo.

Navío *Conde de Regla*, á 27 de Febrero de 1797. — *José de Córdoba*.





V

JUICIOS DEL COMBATE

Versiones españolas é inglesas.—Consejo de guerra.—Sentencia.—Exoneración de los dos jefes de la escuadra.—Comentarios de un general de la Armada.—Los de un historiador británico.—Concuerdan con los del ministro Vázquez Figueroa y los de un crítico moderno.—Objeciones.—Episodio del combate.—Martín Alvarez.

L parte que de la vergonzosa función del cabo de San Vicente dió el general D. José de Córdoba, es incoherente. Imposible sería con ese solo documento formar idea aproximada de lo ocurrido el 14 de Febrero al encontrarse impensadamente el referido General con el enemigo. Mucho más breve, pero no más claro, es el despacho redactado por sir John Jervis para conocimiento del Almirantazgo inglés; y aunque algunos de sus compatriotas y subordinados llenaran en parte las lagunas, el almirante Ekins, el comodoro Nelson, el capitán Brenton y el coronel Drinkwater, autor, en opinión de los mismos ingleses, de los más exactos y estimables ¹, no menos dejan que desear sus narraciones que las de nuestros marinos, en razón á que, en ésta como en la generalidad de las batallas navales, lo dilatado del campo de acción, el humo denso y la estrechez en que se encuentra el observador, le impiden abarcar el conjunto y le impresionan con variedad, de que resulta que no se compaginen y aun que se contradi-

¹ Publicó *Narrative of the proceedings of the British fleet, commanded by Admiral sir John Jervis.*



gan las distintas descripciones. Confrontarlas, discernir lo verdadero y lo disimulado, es tarea de que no siempre sale airoso el historiador desapasionado, como se advierte en la obra, no exenta de errores, de uno de los modernos, que poseía condiciones de excelencia ¹.

Razones son éstas para que, desconfiando más que en lo ordinario de la falibilidad de mi criterio, recoja y dé á conocer los juicios más autorizados entre los varios que ha producido el desdichado combate de 14 de Febrero de 1797, y para que, sin reparo á la extensión, los comente, entendiendo fué esa refriega principio del fin de la Armada española, y los tales juicios buena declaración del estado en que llegó á las postrimerías.

De dos documentos me he servido preferentemente para la narración del suceso, sin perder de vista el firmado por el jefe de la escuadra: el diario del comandante del navio *Príncipe de Asturias* y las reflexiones que le añadió contestando á ciertas especies que le parecían injustas ², y la carta de uno de los oficiales, escrita con efusión familiar en que no suele mezclarse el artificio ³. Corresponde la precedencia de los indicados juicios al del Consejo de guerra convocado para examinar el proceder de los jefes de la escuadra española en aquel triste día.

Formaban el tribunal personas cuya autoridad y competencia no cabe poner en duda. Eran:

PRESIDENTE

Capitán general Bailío Frey D. Antonio Valdés.

VOCALES

Teniente general D. Joaquín Cañaveral.

» » Basco Morales.

¹ Mr. Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes sous la République et l'Empire*. Tome I, chap. XI, *Combat du cap Saint-Vincent*.

² *Elogio del general Escaño*, publicado por la Real Academia de la Historia.

³ Don Martín de Olavide, teniente de navio, del navio *Oriente*, oficial de inteligencia, que habia formado parte en la expedición de Malaspina. Refirió el combate en carta confidencial dirigida á su tío el Marqués de Irlanda, que ha dado á conocer el general Gómez de Arceche en su *Historia de Carlos IV*, t. II, pág. 72.



Jefe de escuadra D.	Pedro Autran.	
»	»	Gabriel Guerra.
»	»	Francisco Javier Rovira.
»	»	Antonio Chacón.
»	»	José Bermúdez de Castro.
»	»	Francisco Milláu.
»	»	José de Adorno.
Brigadier		Andrés Valderrama.
Capitán de navío		Miguel Orozco.
»	»	Alonso de Torres Guerra.

FISCAL

Jefe de escuadra D. Manuel Núñez Gaona.

Examinaron los diarios de los navíos, los planos formados con su noticia, las declaraciones, descargos y defensas ¹, y habiendo deliberado maduramente, dictaron fallo, que, aprobado por el Rey, es del tenor siguiente:

Excmo. Señor: Con esta fecha comunico al comandante general interino del departamento de Marina de Cádiz la Real orden siguiente:—Excelentísimo Señor: El Consejo de guerra de oficiales generales formado en la capital de ese departamento y presidido por el capitán general de la armada, el Sr. D. Antonio Valdés, para examinar y juzgar la causa seguida por el jefe de escuadra y mayor general de la armada D. Manuel Núñez Gaona, en virtud de Real orden de 6 de Marzo de 1797, sobre el combate naval

¹ Se imprimieron y publicaron:

Defensa militar y marinera en favor del teniente general D. José de Córdoba por el combate naval de 14 de Febrero de 1797, por D. Juan Ruiz de Apodaca.—Cádiz, imprenta de Manuel Jiménez Carreño.

Defensa en favor del capitán de navío D. Juan de Aguirre, comandante del navío Glorioso, en el combate del cabo de San Vicente, por D. José Ortiz Canela.—Impresa en Cádiz.—En folio.

Defensa militar hecha en justa indemnización de la conducta del capitán de navío D. Bruno Ayala, comandante que fué del nombrado Firme, uno de los de la escuadra del Excmo. Sr. D. José de Córdoba, de resultas de la acción que tuvo ésta con otra inglesa mandada por el almirante Jervis, el día 14 de Febrero de 1797, en las cercanías del cabo de San Vicente, por D. Pedro de Mesa.—Sin pie de imprenta.—En 4.º

Defensa que presenta á los cargos que resultan al capitán de navío D. Rafael Maestre, comandante que fué del nombrado San Ildefonso, en el combate del día 14 de Febrero de 1797, por D. Ramón Blanco Criado.—Cádiz, imprenta de Pedro Gómez de Requena, 1799.—En folio.



que en el día 14 del mes anterior se dió, en las aguas del cabo de San Vicente, entre la escuadra española del mando del teniente general D. José de Córdoba, y la inglesa al del almirante Jervis, después de visto y meditado, con la imparcial madurez que exige la materia (aunque sin perjuicio de la actividad que se le tenía encargada), todo lo actuado en este proceso, oída la conclusión fiscal, los cargos, descargos y defensa de los reos, estudió la sentencia en la forma y modo de ordenanza, y con fecha 18 de Julio próximo pasado remitió, por extraordinario, concluída la causa para la superior aprobación del Rey. Había deseado S. M. vivamente, desde el instante que tuvo la desagradable é inesperada noticia del combate y apresamiento por los enemigos de los cuatro navíos *Salvador*, *San José*, *San Nicolás* y *San Isidro*, que, con toda la posible diligencia, fuesen inquiridas y judicialmente averiguadas las causas que originaron, en aquel desgraciado día, el ultraje de sus Reales armas; y que, juzgados los delitos y los delincuentes, se diera al público, con el justo castigo de éstos, el escarmiento de aquéllos, para precaver así en adelante tan infaustos sucesos; y á fin de que también quedaran cuanto antes libres de la sombra de la sospecha todos los que, así generales como comandantes y oficiales particulares, se comportaron dignamente en aquel lance. Guiado de estos principios, ha querido S. M. enterarse por sí mismo de lo actuado por el Consejo de guerra de generales, reunido con este objeto por su Real orden de 2 de Abril próximo anterior, y conformándose en todo con la sentencia dada por este tribunal, como más conforme y adaptada al espíritu de los artículos 2.º y 6.º del tratado 8.º, tít. VII de las Reales ordenanzas del ejército, y del 17 del tít. V, tratado 5.º de las de la armada; manda S. M., imponiendo perpetuo silencio y sin admitir recurso alguno, se ejecute en la forma siguiente:

Que el teniente general de la Real armada D. José de Córdoba, comandante general de la escuadra, como convencido que estaba de no haber sabido desempeñar su Real confianza en el mando de aquellas fuerzas navales, por su insuficiencia y desacierto en las maniobras y disposiciones del ataque, de que resultó principalmente su desgraciado éxito, quede desde luego privado de su empleo, sin que pueda obtener en tiempo alguno otro mando militar, prohibiéndole asimismo que resida ni se presente en la Corte ni en las capitales de los departamentos de Marina.

Que el segundo jefe de la misma escuadra, conde Morales de los Ríos, teniente general de la Real armada, por falta de cumplimiento de sus obligaciones en aquella crítica situación, por su inactividad, y porque no hizo lo que debió hacer para dirigir el cuerpo de vanguardia que mandaba, al socorro de los navíos atacados y doblados por los enemigos á retaguar-



dia, quede también privado de su empleo, sin que se presente en la Corte ni en las capitales de los departamentos de Marina.

Que los capitanes de navío D. Gonzalo Vallejo, D. Juan Aguirre y don José de Torres, que eran de los nombrados *Atlante*, *Glorioso* y *San Fermín*, por su convencida desobediencia á las señales, por su falta de pundonor y de espíritu marcial, su ineptitud, abandono y mala disposición para sostener la gloria de las Reales armas, sean privados de sus empleos, y lo mismo el oficial de igual clase D. Agustín Villavicencio, comandante del *San Fenaro*, agregándose á éste que no pueda obtener otro mando militar.

Que el capitán de navío D. José Ussel de Guimbarda, comandante del *San Francisco de Paula*, quede suspenso de su empleo por seis años.

El de igual clase D. Rafael Maestre, comandante del navío *San Ildelfonso*, suspenso de su empleo por tres años.

El de la misma clase D. Antonio Boneo, comandante del *San Juan Nepomuceno*, suspenso de su empleo por dos años, y, cumplidos, pueda obtener los destinos de su cargo.

El de igual clase D. José Butler, comandante del *Conquistador*, suspenso de su empleo por dos años, y, cumplidos, quede habilitado para mando.

El de la misma clase D. Salvador Medina, comandante del *San Antonio*, suspenso de su empleo por un año.

Y los de igual clase D. Bruno Ayala y D. Juan Suárez, comandantes de los navíos *Firme* y *Oriente*, sean puestos desde luego en libertad, dándoles por libres de todo cargo y quedando recomendado el último en la piadosa recomendación de S. M., conforme á la sentencia del Consejo.

Que los capitanes de fragata D. Antonio Alós, D. Juan González de Rivera, D. Bruno Palacios, D. Fernando Quintano, D. Gabriel Mella, don Dionisio Candano, D. Manuel Flores, D. José Zuñeta, D. Vicente Perlé y D. José Meléndez, segundos comandantes de los navíos *San Juan Nepomuceno*, *Atlante*, *Glorioso*, *Fenaro*, *Conquistador*, *Firme*, *Oriente*, *San Francisco de Paula* y *San Antonio*, sean públicamente reprendidos por los jefes á cuyas órdenes se hallaren actualmente, por no haber representado y reconvenido á sus comandantes, según el sentido de los artículos 8.º del tít. II y 9.º del tít. III, tratado 3.º de las Ordenanzas generales de la armada, para que cumpliesen con su deber en circunstancias tan importantes, maniobrando con toda diligencia para acudir al empeño, y sostener en él á los navíos batidos ventajosamente por los enemigos.

Finalmente, que sean asimismo reprendidos por el mayor general del departamento ó cuadrada en que estuvieren, por no haber satisfecho sus



respectivas obligaciones, el alférez de navío del *San Juan Nepomuceno*, D. Juan Uruecha; el de fragata D. Ángel Cubillo, del *San Fenaro*; los tenientes de navío D. Antonio de Torres y D. Benito Bourges, del *San Antonio*; el teniente de fragata D. Juan Varona, y el alférez de esta clase D. Luis Kenort, del *Glorioso*.

Todo lo cual comunico á V. E. de Real orden para que por su parte haga que se ejecute y cumpla esta sentencia, según lo mandado, de que igualmente aviso, con esta propia fecha, al señor director y capitán general de la armada, para que disponga se verifiquen desde luego las competentes anotaciones en los asientos respectivos, borrándose de ellos, privándose del fuero y de todo distintivo militar, á los que por esta sentencia, aprobada por S. M., quedan privados en sus empleos, debiendo recogerseles asimismo todos los Reales despachos que hubieren obtenido por sus grados en la carrera; cuyos castigos y los de todos los demás que quedan expresados, quiere S. M. que se hagan públicos en la armada por medio de las comunicaciones y la lectura de esta Real orden, para noticia de sus individuos y que les sirva de ejemplar escarmiento; declarando S. M., al mismo tiempo, digna de su Real aprobación la conducta y desempeño de los demás generales y comandantes. Dios, etc.—San Ildefonso, 10 de Septiembre de 1799. — *Juan de Lángara*. — Señor director general de la armada ¹.

Acatando el fallo en autoridad de cosa juzgada, la opinión pública estuvo conforme en que la derrota se debió realmente, por causa inmediata, á la «insuficiencia y desacierto» del jefe, para el cual se manifestó, no obstante, simpatía, porque, si no como general, lo mismo que en otros tiempos Gastañeta y Lángara, nada dejó que censurar como soldado. No hubo igual benevolencia para el conde Morales de los Ríos, comandante de la vanguardia, culpado de «falta de cumplimiento de sus obligaciones». El vulgo le aplicaba calificación harto más expresiva, estimando leve la pena de pérdida del empleo ².

¹ *Gaceta de Madrid*.

² Cuenta el almirante Pavía que apareció en Cádiz un pasquín diciendo:

Alivio de nuestros males,
La cabeza de Morales.

No he logrado ver más que los títulos de las obras siguientes, no comprendidas en la *Biblioteca marítima* de Navarrete:

Noticias curiosas sobre el combate naval del día 14 de Febrero de 1797 entre las escuadras española é inglesa sobre el cabo de San Vicente. Coordinadas y extraídas de mu-



Elogiábase, en cambio, el comportamiento del general Moreno y el de los comandantes Valdés, Hidalgo de Cisneros, Escaño y Bravo, que restablecieron la acción, salvando al *Trinidad*¹. ¡Si todos les hubieran imitado!

Se ahondó en otras esferas el discurso, ideando distinguir causas y efectos, y á este fin responde una Memoria, cuya apreciación deajo á mejor juez²:

« En aquella época de varones ilustres de la marina, en que los Mazarredos y Churrucas; los Escaños, Gravinas y Valdés; Galianos, Alavas y Mendozas, parecían asumir la ilustración y la ciencia, descollando cada cual en un ramo distinto y conociendo cada uno la valía de los otros, distinguíase por su gran erudición y profundo talento, no menos que por los servicios eminentes prestados al país, un oficial que, en catorce años, había recorrido su carrera desde guardia marina hasta capitán de navío, mandando luego gran número de buques, alcanzando en breve la elevada categoría de teniente general, el cargo de jefe de Estado Mayor del Cuerpo que se creara en Madrid para reorganizar el ramo, y, por último, el de ministro de la Corona³. Este ilustre personaje, cuyo nombre fué escrito diversas veces por el capitán del siglo para encomiar sus talentos, era D. Domingo Pérez de Grandallana. La gran experiencia que tenía de la mar, y sus conocimientos especiales de la organización inglesa y francesa, le daban una autoridad incontrovertible en tales asuntos, y su amor patrio le inducía á exponer las causas que en su sentir habían contribuido principalmente á nuestros desastres, muy ajenas, por cierto, á las atribuidas por la generalidad; pero toda vez que se han expuesto otras opiniones; justo es que leamos algunos trozos de la Memoria⁴ que sobre tal asunto escribió el ministro de Marina de Carlos IV.

chos diarios, relaciones y cartas particulares de oficiales que se hallaron en la acción, por un marino retirado.—Barcelona, 1797.—En 4.^o

Oda de D. José Rice en loor de la gloriosa muerte de Winthuysen y Geraldino.

¹ Véase el Apéndice núm. 2 de este capítulo.

² Don Javier de Salas, *Discurso histórico* varias veces citado, pág. 194.

³ En 1802.

⁴ Las *Reflexiones* del teniente general de la Real Armada D. Domingo Pérez de



»El general Grandallana, después de comparar las tácticas española y francesa con la inglesa, deduciendo la inferioridad de las primeras por sus preceptos minuciosos, que convertían á un general en instrumento pasivo de un orden de formación imposible de ser previamente determinado, y de apoyar sus aseveraciones con ejemplos de funciones marítimas entre Francia é Inglaterra, en que aquella nación, no obstante la bizarría de sus hijos, había sufrido descalabros, alude en estos términos al desgraciado combate del cabo de San Vicente:

«De aquí es que el trasbordo á fragatas del general en jefe y subalternos, instituído como una ley, sólo me parece á propósito para aquellos combates que llamamos de guerra galana, en que dos líneas se cañonean á lo largo, porque respetándose recíprocamente, no se engañan; pero aun en esta misma clase de batallas, en que podría no ser perjudicial, se manifiesta también que el precepto no puede ser necesario, y sólo lo será, repito, para fulminar un nuevo cargo al general en jefe, como sucedió en el combate del 14 de Febrero del 97. No quisiera hablar de este combate ni de este desgraciado general, que cuando se vió abandonado en lo más duro de él, exclamó como otro Ruyter, diciendo: *«¡De tantas balas como me rodean, no hay una para mí!»*, y cuya sola expresión demostró el fondo de su honor y de su espíritu, lo hizo acreedor á mejor suerte; y excita en este momento mi consideración por su desgracia y por la de sus desventurados

Grandallana, constan de los siguientes títulos: *Introducción.—Reflexiones sobre nuestra constitución militar y marinera.—Artículos de la legislación inglesa.—Artículos de la legislación francesa.—Comento de ellos, de su táctica, señales é instrucciones.—Conclusión.* (Encerrados todos en 301 páginas.)—Al leerse este precioso manuscrito, no se sabe si merecen mayor admiración las profundas reflexiones que en él se escriben, que la valentía con que son expuestas. Su ilustre autor, despreciando detalles minuciosos, domina con una sola mirada el asunto que pone á su examen, y deduce que así nuestra antigua táctica como la francesa, ocasionan descalabros por la rigurosa prevención de esperar todo el mundo órdenes para moverse, sin que á nadie sea lícito atacar para el mutuo socorro, si no se le ordena por medio de señales, que con dificultad pueden ser distinguidas en medio de la función. Es uno de los manuscritos más importantes, como asunto histórico, que puede ofrecerse á la consideración de un hombre de estudio. — (Nota del mismo autor.)



compañeros, porque los considero como á víctimas sacrificadas al mal sistema sobre que se sostuvo la batalla, y cuya reforma es mi principal objeto.»

Más adelante dice:

«Nada menos que esto ha sucedido, y nada es más seguro, en mi concepto, sino el que se perderán todos los combates de escuadra, mientras estén apoyados en la formación y el orden dentro de los combates.....

»A poco que se reflexione se hallará que un inglés entra en el combate de escuadra íntimamente persuadido de que su deber es ofender á los enemigos y sostener á los amigos y aliados sin dependencia de las providencias intermedias de una batalla, y al paso que por este medio se despeja su imaginación de cuidados subalternos que la distraigan, apoya su confianza en que, regidos sus compañeros por los mismos principios, están como él compelidos de la rígida y preciosa ley del recíproco sostén; de modo que él y todos fijan su vista sólo en obrar con actividad y acierto según las circunstancias se presenten, y con la seguridad de que no han de ser abandonados. Y por el contrario, se verá que un francés y un español, obrando bajo un sistema que propende á la formación y orden dentro del combate, y no haciéndose mención del recíproco sostén, entran en él vacilantes, con el continuo cuidado de si verán ó entenderán la señal del general para tal ó tal movimiento (como que en este defectuoso sistema se deben hacer señales para todo); y están, por tanto, irresolutos para tomar por sí el partido que las circunstancias les presenten favorable; y según el empeño con que en ambas marinas se manda á los buques mantener el lugar constante, pueden en uno tener el fuego de cuatro á diez, mientras sus compañeros sufren en otro el de diez á cuatro, y lo que es peor, les falta aquella confianza que inspira el recíproco sostén, tan mantenido entre los ingleses, como olvidado entre nosotros, que no necesitábamos aprenderlo de ellos.....»

»Sin embargo de las palabras de este ilustre general, fué profunda la sensación producida por el desastre de 1797. Un autor ilustrado estampó juicios desfavorables sobre la Cor-



poración ¹; otro muy distinguido, y que diferentes veces había desempeñado los cargos de ministro de la Corona en Hacienda y Marina, refutó indirectamente sus argumentos ² y tuvo redactado un escrito anónimo, que al fin no llegó á ver la luz pública» ³.

Aquí viene de molde la opinión de un adversario ⁴, por apuntar motivo distinto:

«La imparcialidad exige examinar las causas de esta derrota de un enemigo cuyas condiciones valerosas siempre han sido, con justicia, enaltecidas. Es un hecho cierto que las tripulaciones eran de lo peor que pueda imaginarse, compuestas de soldados y de gente de leva; de modo que cada navío tenía, á lo más, de 60 á 80 marineros. ¿Hay más que decir? ¿Puede sorprender que aquellos infelices se sobrecogieran, y que al mandarles subir á la jarcia cayeran de rodillas, exclamando que preferían ser fusilados? Como prueba de lo que servía á los españoles la superioridad numérica, es de referir que en el navío *San José* se encontraron cuatro ó cinco cañones del costado con que se batió, con los tapabocas puestos. Otras podrían aducirse en confirmación de que el número más les perjudicaba que otra cosa. Si de los 25 na-

¹ Don Antonio de Capmany y Mompalau, en el prólogo á las Ordenanzas de la Marina de la Corona de Aragón, promulgadas por Pedro IV en 1354.—(Nota del mismo autor.)

² *Examen crítico é imparcial sobre el combate naval de la escuadra española con la inglesa del almirante Jervis en 14 de Febrero de 1797, por un marino retirado.*—Agotada la edición, fué reimpresso en Cádiz á costa de los oficiales de la Armada. Su autor lo fué D. Luis María de Salazar.—(Nota del mismo autor.)

³ *Carta á D. Antonio Capmani, editor de las Ordenanzas navales de la Corona de Aragón, formadas el año 1354.*—Dice Navarrete en su *Biblioteca marítima*, t. II, página 379, que la escribió yendo de Cádiz á Cartagena en el navío *Terrible*, instado del capitán de navío D. Antonio Escaño, para vindicar el honor del Cuerpo, ultrajado por Capmany en el prólogo de aquella obra, suponiendo que en nuestra Marina no había penas contra la cobardía y la indolencia, y llenando de dicterios á los marinos. Puso al frente el lema de

«Voilà jouer d'adresse et médire avec art,
Et c'est avec respect enfoncer le poignard.»

(Boileau, sát. 9.^a)

y la suponía escrita en Diciembre de 1789 por D. N. Recio; pero por ciertos respetos no llegó á publicarla, como el Sr. Escaño quería.

⁴ Mr. W. James, *Naval History*, vol. II, pág. 47.



vios hubieran dejado ocho en Cartagena, repartiendo los 500 marineros que tendrían, en los restantes, el lance hubiera sido muy otro; no se alcanzara la victoria sin pérdida de mucha sangre; no sucediera lo que con dicha gente, que apuntaba mal, hacía fuego con lentitud y abandonaba los puestos. Basta para fundar este juicio la defensa que hicieron los navíos, no obstante la calidad del equipaje y el valor de los oficiales, que fué de marca castellana. En fin, si la victoria del cabo de San Vicente, por las consecuencias como acontecimiento político, tuvo trascendencia grande, no puede considerarse en el mismo grado gloriosa, dada la resistencia.»

A un Ministro de España é insigne marino toca ahora hacer buenas las palabras traducidas del inglés. Dirigiéndose D. José Vázquez Figueroa á las Cortes generales y extraordinarias, en sesión de 5 de Febrero de 1811, decía:

«..... El año de 1793 se armaron todas las fuerzas disponibles de la monarquía, y siendo algo menos numerosas que las que se movieron el año de 90, ya faltó gente de mar para el total de sus tripulaciones, que hubieron de completarse con gente de leva. Esta medida, lejos de ser beneficiosa, fué en extremo perjudicial, pues cogidos en la leva hombres nada acostumbrados á la mar, y tan miserables, que ni aun tenían para evadirse de ella por medio del soborno, entraron á bordo de los navíos tan desnudos de ropa como cargados de vicios, que son generalmente las prendas de que abundan los ociosos. Sobrecargada la nación con las atenciones del ejército, nada pudo facilitarle á la Marina; de modo que no fué posible vestir á los que no tenían camisa, y la desnudez, la suciedad, el trabajo, para ellos desusado, y el pavor que infunde la mar al que á sus rigores no se acostumbra desde niño, unidos á veces á los malos alimentos, hubieron de producir en ellos unas fiebres que se hicieron muy malignas, y contagiados los demás, padecieron nuestras escuadras las epidemias más horribles.

»Difícil era desarraigarlas, pues al cabo de un año, desatendida enteramente la Marina, apenas había en los bajeles ni un solo hombre que tuviese con qué cubrir su desnudez; y



aumentados en ellos el número de los cogidos en leva, que eran los únicos con quienes se podían reemplazar las bajas, se convirtieron los navíos en unos verdaderos presidios; horro- rizados los honrados con tan funesto espectáculo, destrozado su corazón por la indigencia en que yacían sus familias, á las que no se les daba el socorro que se les había asignado, y hu- yendo de lugares que eran remedo del mismo infierno, bus- caban en la deserción el medio de buscar la vida.»

¡Cuadro magistral, conmovedor!

Don Javier de Salas respondió en cierto modo, en su libro citado, á los que culpaban al Gobierno de todos los males ex- perimentados:

«Seamos justos: no era culpa de los ministros la incuria que en este punto tan importante manifestaba el Gobierno, ni mucho menos las consecuencias de una política que nos obligaba á mostrarnos con un aparato de fuerzas muy supe- riores á las que la nación podía mantener.....

»No recordemos la triste jornada del cabo de San Vicente, ni digamos una sola palabra sobre aquel hecho, que, como to- dos los de mar, no podía ser convenientemente juzgado sino por los testigos oculares; no despleguemos los labios, como no sea con todo el respeto que merece el infortunio, para evocar el nombre de aquel general pundonoroso, que en medio de las balas, inutilizadas sus baterías por la alta escora del buque, y viendo morir á los suyos, pedía á su vez la muerte como el más venturoso término de aquel desastre; no se acrimine á ninguno de aquellos mártires de la honra, ni aun á los que tuvieron la desgracia de sobrevivir al día aciago, que en este punto sólo nos cumple elevar nuestras humildes preces al Trono del Altísimo, para que las ilustres víctimas hayan recabado del Tribunal Infalible la justicia que no alcanzaran en la tierra, ó la Divina misericordia si la justicia fué aquí abajo cumplida; así nos haremos eco de uno de tan- tos que, abordado y mortalmente herido por el hombre in- trépido á quien la fortuna preparaba en Abuquir laureles in- marcesibles, tuvo estas palabras para la patria: «*Hijos míos, »no rendirse*», y alzando al cielo sus ojos momentos antes de



cerrarlos para la tierra, mostró con un «*¡Misericordia, Dios mío!*», que traspasaba el dintel de la muerte para entrar por las puertas de la vida ¹.

»Y si corremos un velo sobre aquel día, de triste recordación, no es por la duda de que, juzgado el hecho en sana crítica, pueda desprenderse otro juicio desfavorable para los que combatieron por la patria, que el sucumbir á uno de esos golpes de azar en que el enemigo, atropellando teorías, utilizaba la excepción en contra de la regla con un espíritu marinerero superior al de las demás naciones, sino porque el público, que sólo aprecia los resultados sin discernir sobre las causas, por mucho que se evidencien, fulminó su censura sobre los que menos la podían merecer; y para reivindicar la memoria de aquellas víctimas desgraciadas, necesitaríamos encaminar la opinión hacia otro punto, despertando recuerdos que la tumba escuda y pone al abrigo aun de la misma justicia. Un tribunal exoneró á aquellos hombres; sea, pues, la sentencia perfectamente justa, que por mucho que impulse nuestro espíritu de cuerpo, mil veces antes que la Corporación está la patria; sólo nos permitiremos exponer que, cuando del previo estudio de los elementos de que disponen los hombres en cualquier función, se predicen fatales resultados, debe quedar en el último extremo muy atenuada la responsabilidad de los que operan» ².

¹ Alude á D. Tomás Geraldino, comandante del navío *San José*.

² En un periódico inglés (*Lond. Chron.*, Marzo 8), bajo el epígrafe «Noticias de algunas maniobras del navío *Captain*», á bordo del cual estaba el 14 de Febrero el comodoro Nelson, se lee el siguiente párrafo:

«El estado de la marinería de los navíos rendidos era el más lastimoso, careciendo de medicinas y de todos los alivios que pedía su situación. Un oficial inglés dice que vió á un marinero español que había perdido un brazo, y no tenía otro vendaje en él que un pedazo de saco de galleta.»

Sobre este punto sólo diremos que, si conviene averiguar las causas de esta incuria tan lamentable, la Marina quedaría disculpada presentando oficios de petición de los mencionados útiles, como de otros imprescindibles, y negativas ó dilaciones del Poder, en atención á la penuria del Estado. Y á cualquiera se le ocurrirá objetar: Si había penuria, ¿á qué nos obstinábamos en pasar plaza de ricos ante las demás naciones, con detrimento de la honra y á costa de sangre, siempre preciosa, y más en este despoblado país? ¿No podía construirse un navío menos y surtir con su presupuesto á los otros de todo lo que habían menester?—(Nota del mismo autor.)



El espíritu de cuerpo aquí mencionado, que inspiró la carta satírica de D. Luis de Salazar, guió también la pluma de otro marino, molestado por apreciaciones consideradas injustas, aunque templadas ¹, lo que no es de extrañar advirtiéndole que á su recta intención ofendía que los ingleses atacaran á la escuadra de Córdoba «sin ley y sin caballería, muchos á pocos, armando celada» ².

Hay que entender, ante todo, que cada uno de los escritores de que hago mérito, estudiaba su cuestión especial, aplicando á las deducciones los hechos que sirvieran para confirmarlas; á ser más general su objeto, ocupándose aunque sólo fuera de profundizar el suceso del cabo de San Vicente, dado que como escudriñadores coincidieran en el pensamiento de Feijóo ³; de que la verdad navega siempre por el mar de la historia entre los escollos de la ignorancia y la pasión, bien seguro es que la hicieran naufragar en el primero. El general Grandallana propendía á la reforma de la táctica, señalando los defectos de que adolecía la vigente; el ministro Vázquez de Figueroa, lo mismo que mi inolvidable amigo y compañero Salas, eran paladines de las matrículas de mar, maltratadas en ambas épocas y destruídas al fin en la siguiente.

No es dudoso que el primero viera con toda claridad haber sido el desorden, que no el orden, factor de la derrota lamentada. Allí donde no hubo línea ni puesto señalado; allí donde la pelea se asemejó á las de las armadas de Hoces y de Oquendo, debió guiar á los comandantes de los navíos el espíritu mismo que enseñaba á los capitanes antiguos á acudir prestamente á su caudillo. Valdés, Cisneros, Bravo, no esperaron señal que expresamente se lo ordenara; y como es de ensalzar su conducta, censura merece y mereció entonces,

¹ *Historia de las Milicias provinciales, de su origen, vicisitudes y servicios prestados hasta la extinción; con presencia de los diarios de operaciones formados por los jefes de los regimientos, y remitidos á la Inspección general, por el coronel D. X. de Ozcáriz.*—Madrid, 1852.

² *Juicio crítico é imparcial del combate del cabo de San Vicente. La Marina Real de España, por D. Jorge Lasso de la Vega.*—Madrid, 1856. Tomo 1, cap. x.

³ *Teatro crítico*, t. IV.



la resolución de Nelson de abandonar la formación sin mandato; acto genial coronado por el éxito, pero que no sancionará la ordenanza en ningún tiempo.

Seguro es asimismo que Salas y Figueroa, al demostrar lo que importa el cuidado en formar é instruir el equipaje de un bajel, estaban muy distantes de pretender que fuera elemento único de su manejo. ¿De qué hubieran servido tripulaciones inmejorables en los buques puestos á cargo del conde Morales de los Ríos, reincidente en la falta por la que fué sentenciado?

El fallo del Consejo de guerra fué menos duro de lo que quisieran y proponían el presidente y el fiscal; menos severo de lo que la opinión reclamaba; menos, mucho menos ajustado á las consideraciones sentadas en el proceso antes que á Capmany y á otros críticos ocurrieran ¹, si bien correspondía en el señalamiento de responsabilidad á quien puso la escuadra en manos que no habían de dar buena cuenta de ella. La causa inmediata del desastre, dicho está, fué «la insuficiencia y el desacierto del jefe y la falta de pundonor y de espíritu marcial» en los que no le obedecieron ni auxiliaron.

¿Resultó del concurso de las circunstancias una víctima del mal sistema, sacrificada á la vindicta pública? Ninguno de los que con noble sentimiento compadecían su desgracia, la hubieran adornado con la corona puesta á la hija de Agamenón; todos contribuyeron, en cambio, á dulcificar su suerte, desarrollando las corrientes de la conmiseración y de la simpatía.

Córdoba, desentendiéndose del mandato de perpetuo silencio, representó incesantemente el dolor que le causaba verse separado de la gracia soberana, y transcurrido el tiempo, bajo la impresión de desdicha superior á la suya, el último escrito, con ser largo, enojoso, inconveniente en la aserción de considerarse por el combate de San Vicente acreedor á mayores distinciones ², encontró favorable acogida y produjo

¹ Véanse los documentos del Apéndice núm. 1 á este capítulo.

² Dirigido al Príncipe de la Paz desde Cádiz, á 17 de Diciembre de 1805. Lo ha publicado el almirante Pavia en su *Galería biográfica*, t. 1, pág. 342.



su rehabilitación en el empleo, honores y sueldo, si bien en clase de jubilado ¹. La gracia se extendió por equidad al conde Morales de los Ríos.

Pasados años, en el de 1848, siendo Mayor general de la Armada el brigadier D. Francisco de Hoyos, fijó la atención en el elogio que hacía el fiscal de la causa formada al comandante y oficiales del navío *San Nicolás*, por la rendición en el combate del cabo de San Vicente. Constaba, por varias declaraciones, que un granadero de Marina, nombrado Martín Álvarez, de servicio en la toldilla al lado de la bandera en el momento del abordaje de Nelson, atravesó el pecho de un oficial inglés, clavando la punta del sable, que salía por la espalda, en el manparó contiguo. Mientras se esforzaba para desasir el arma, cayeron sobre él otros enemigos, que le hirieron malamente en la cabeza; consiguió, sin embargo, el propósito, y saltando desde la toldilla al alcazar, siguió peleando hasta caer exánime ². Propuso el referido Mayor, como recuerdo del hecho, en estímulo de las clases de tropa y marinería, que un buque de la Armada, del porte de 10 cañones abajo, llevara perpetuamente el nombre del granadero, y así se acordó por Real orden de 12 de Diciembre de aquel año, confirmándola otras posteriores ³.

APÉNDICES AL CAPÍTULO V

NÚMERO I

Introducción al Consejo de Generales ⁴.

La prosperidad y la gloria del Estado son los grandes objetos de los inmensos gastos que se hacen para mantener la fuerza pública e instruirla en el arte funesto de la guerra; por consiguiente, cualquiera que sea la

¹ Apéndice núm. 3 á este capítulo.

² El hecho sirvió de asunto á una novela del capitán de infantería D. José de Arnao, titulada *Martin Álvarez: recuerdos de la Marina española*. Se hicieron dos ediciones.—Madrid, 1853 y 1878.—En 4.^o

³ Apéndice núm. 4 á este capítulo.

⁴ Estos documentos se publicaron en la *Revista general de Marina*, año 1883, t. XIII página 437, con esta cabeza:



constitución particular de cada uno de los cuerpos que componen dicha fuerza, la primera obligación de todo soldado debe ser la defensa de aquellos intereses de su patria á costa de la vida; pero siendo este sacrificio superior á toda recompensa, y pocos los que tienen la elevación de alma necesaria para hacerlo sin otro estímulo que el de su propio honor, es imposible conducir á él una crecida masa de hombres con la celeridad y orden que exigen las operaciones militares, sino por medio de leyes sabias religiosamente observadas, que, fijando la opinión de un modo inequívoco y cierto, con la segura y equitativa distribución de premios y castigos, establezcan una disciplina severa, arrastren la multitud al combate por la convicción y evidencia de que es menos peligroso que la inflexible espada de la ordenanza, como se dice expresamente en las leyes de las Partidas: «Ca segun los antiguos dijeron, mayor miedo deben haber los de las huestes de la pena que entienden de recibir del Señor, en la manera que sobre dicha es, que non el peligro ó la muerte que los enemigos les pueden dar.»

Así es que la relajación de la milicia pende, como la de todo cuerpo político, de la imperfección de sus leyes ó de la inobservancia de ellas; pero comparando nuestras instituciones militares con las de Francia é Inglaterra, vemos que no se pueden atribuir á su falta de sabiduría las derrotas que en los últimos años han eclipsado la gloria de las armas españolas; luego su verdadera causa es la violación é inobservancia de nuestras mismas ordenanzas, bien sea en la elección de caudillos, bien en la distribución de premios y castigos, ó bien sea la disciplina y subordinación que prescriben á las clases subalternas; pues fuera loca temeridad pensar que han degenerado unas tropas que dan tantas y tan brillantes pruebas de su valor, fidelidad y constancia.

La mala elección del primer jefe inutiliza comúnmente el valor, la dis-

«El capitán de navío D. Alejandro Churruca ha tenido la bondad de remitirnos los dos siguientes documentos inéditos, escritos á fines del siglo pasado por su ilustre pariente el eminente marino D. Cosme de Churruca, que tanto honró al Cuerpo de la Armada, así por su saber como por su caballerosidad y heroísmo. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la inserción en la *Revista* de estos notables documentos, que tan perfectamente reflejan el patriotismo y la severidad de carácter del insigne comandante del *San Juan Nepomuceno*. Copiados de una copia de los manuscritos originales.»

No me parece que se caracterizó bien por los redactores de la *Revista* el origen y objeto de los papeles. El primero es evidentemente copia del discurso pronunciado ó leído por D. Antonio Valdés, Capitán general de la Armada y presidente del Consejo de guerra nombrado para examinar el proceder de los Jefes de la escuadra española derrotada por la de Inglaterra, sobre el cabo de San Vicente, el 14 de Febrero de 1797. La doctrina es conforme con la que sustentó toda la vida el memorable Baylio de la Orden de San Juan. El segundo parece extracto de las conclusiones del fiscal D. Manuel Núñez Gaona. El hecho de haberse encontrado copias de los documentos entre los papeles de D. Cosme de Churruca no prueba, ni siquiera indica, que éste fuera su autor.



ciplina y los talentos de los que obedecen; y esta verdad, de que tenemos tantos y tan funestos testimonios en nuestros fastos, nunca fué demostrada con más evidencia que en la catástrofe de la armada naval llamada Invencible, cuyo mando se había confiado á un hombre sin experiencia y sin principios en el arte difícil y sublime de la mar.

Igual error acerca de los jefes subalternos trastorna las mejores disposiciones del caudillo principal, que rara vez, ó nunca, puede dirigir por menor los movimientos de la armada frente al enemigo, precisado á observar los de éste para contrarrestarlos oportunamente; pues si intentase mandarlo todo por sí, haría (como dice el Mariscal de Sajonia) lo que la mosca de la fábula, que creía arrastrar un coche; y quien haya estudiado los combates navales dados en el cabo Sicié y sobre la isla de Ouessant, en los años de 44 y 77 del presente siglo, no podrá dejar de reconocer que en el primero abandonó el campo de batalla la armada del almirante Mathews sin honor, á pesar de la gran superioridad que tenía, por la falta de talentos ó por la insubordinación del vicealmirante Lestock; y que en el segundo habría derrotado el Conde de Orvillers á la armada de Kepel si la ignorancia del Duque de Chartres no le hubiera arrancado la victoria de las manos.

La injusta distribución de premios y castigos humilla el mérito y los talentos, destruye el entusiasmo militar, inspira desprecio por las leyes y relaja la disciplina; pues un premio mal dado eleva la incapacidad al mando y á las supremas dignidades, sofocando la noble ambición de los que desearían ganarle con su sangre; y una falta impune perpetúa el delito fomentando la esperanza de eludir las penas asignadas en la ley. Nunca fueron las tropas españolas menos premiadas que cuando asombraban á la Europa con sus triunfos en Flandes y en Italia; pero tampoco veían un delito impune, ni elevado al que no lo merecía; nunca fueron sus fatigas tan profusamente recompensadas como en los últimos años, pero jamás tan desairadas nuestras armas.

«De las virtudes fundamentales de nuestro deber (dice Cicerón hablando del valor), ninguna es más notable que esta grandeza de ánimo, que nos eleva sobre todas las cosas humanas; así, la mayor injuria que nos pudieran hacer sería decirnos: *Hombre afeminado, entrega tus armas sin fatiga y sin combatir*: al contrario, todo lo que lleva el sello del valor, de la intrepidez y de la magnanimidad, recibe los elogios más brillantes. Maratón, Salamina, Platea, las Termópilas y Lenetra son otros tantos campos en que se ejercita la elocuencia de nuestros oradores; esta idea de la excelencia del valor es la que animó á los Decios, á los Scipiones, á Marcelo y á otros, y ha hecho del pueblo romano un pueblo de héroes;



y estos ornamentos militares que ponemos á nuestras estatuas, son otros tantos testimonios de nuestro amor por la gloria de las armas.»

Tal es el justo elogio que hace del valor uno de los hombres más grandes de la antigüedad; y no se debe omitir medio alguno que pueda fomentar en la milicia esta virtud, esencialmente precisa para la defensa del Estado; pero es insuficiente no siendo acompañada de una ciega é inviolable subordinación, base fundamental de la disciplina y medio absolutamente necesario para la armonía y orden de las operaciones, pues consistiendo la fuerza de una armada en la reunión de sus fuerzas individuales, siempre que no concurriesen todas á un mismo fin, sería derrotada por otra inferior donde hubiese serenidad de objeto y de acción: y como tal concurrencia pende siempre de ciertas providencias anteriores, emanadas de un plan que jamás se podría combinar entre muchos, de aquí resulta la necesidad de un jefe cuya autoridad sea ilimitada, y tal, que todos los demás sometan aun su mima razón é inteligencia á las luces y á la capacidad presumida ó supuesta en él, para que, dirigidos por sus órdenes, se muevan y obren á su voluntad, sin arbitrio para infringirlas en caso alguno; porque de otro modo no habría acuerdo en los movimientos, conduciéndose cada uno por lo que le dictase su capricho, ni caudillo que pudiese responder del estado de un cuerpo semejante, por grandes que fuesen sus talentos militares. Penetrados de tales principios, todos los capitanes célebres han sido inexorables con los que violaban las leyes de la obediencia. El dictador Lucio Papirio Cursor solicitó con empeño que fuese castigado su maestro de caballería Quinto Fabio Máximo, después de haber ganado la batalla que había dado contra sus órdenes; y al ver que se interesaban por él los tribunos de la plebe, decía: «Pervertida una vez la disciplina, no obedecerá el soldado al centurión, ni el centurión al tribuno, ni el tribuno al legado, ni el legado al cónsul, ni el maestro de caballería á su dictador; nadie respetará á los hombres, nadie á los dioses....» etc.

Manlio Torcuato hizo morir á su hijo por haber violado sus órdenes saliendo de las filas y peleando cuerpo á cuerpo con el enemigo que le había desafiado. Nuestro insigne Duque de Alba no fué menos severo en Flandes, en un caso semejante, con un español bizarro que mató en singular combate á un alemán que insultaba á todo el ejército con sus retos; pues á pesar de los ruegos de la tropa y de la intercesión del Emperador, se mantuvo inflexible, y aquel soldado valiente hubiera sufrido infaliblemente la pena capital, á no haber proporcionado su fuga el mismo Soberrano. El grande Federico de Prusia, que, por su rigor singular y una observancia exactísima de cuanto mandaba, formó los mejores soldados del



mundo, nunca perdonó la menor falta de subordinación, y la castigaba irremisiblemente con la muerte.

No sería prudente ni justo trasladar semejantes instituciones á un pueblo generoso y lleno de pundonor; son bastante sabias las que tenemos, pero es preciso observarlas, pues el abandono de la disciplina y el desprecio de las leyes militares es, y ha sido siempre, el origen de la decadencia de los Gobiernos; como que de su observancia pende la defensa y la seguridad del Estado.

La ruina y esclavitud de Atenas, de esta célebre República que disputó á Esparta el imperio de la Grecia por una guerra de más de veintisiete años, no dimanó tanto de la falta de habilidad de sus generales, como de la indisciplina y desorden de su armada naval, que fué derrotada por Lisandro en la embocadura del río Egos. Apenas hubieran llegado á nuestros días los nombres de Temístocles y de Milcíades, si no los hubieran inmortalizado Jerjes y Darío con la desorganización en que estaban sus inmensos ejércitos y armadas. Ni Alejandro habría conquistado el mundo sin la admirable subordinación y constancia de las tropas que le dejó su padre, educado en la casa del grande Epaminondas, donde aprendió la política y el arte militar. La quema de las dos armadas navales de Cartago en Sicilia, por Gelón y Dionisio, fué una consecuencia necesaria de la insubordinación é indisciplina de unas gentes colectivas que se despedían en tiempo de paz, más bien que un efecto de la falta de talentos de Amilcar y de Magón. Roma, la misma Roma, que extendió su imperio á los países más remotos, y cuyas huestes formidables aterraron al mundo, fué muchas veces la burla y el escarnio de pequeños enemigos por la inobservancia de sus leyes militares. Dígalo la memorable defensa de Numancia, que, en un asedio de catorce años, derrotó cuantos ejércitos se presentaron delante de sus muros, hasta que la sometió el grande Scipión, habiendo sacado aquellas legiones del estado de relajación en que se hallaban. Yugurta, con los númidas, aunque bárbaros é indóciles, instruídos y disciplinados por él, batió vergonzosamente al cónsul Aviano y á su hermano Aulo; y esta guerra hubiera eclipsado toda la gloria de las huestes romanas á no haberla recobrado Metelo y Mario con el restablecimiento de la antigua disciplina. No fueron menos funestas en la República tales negligencias con Viriato y Sertorio; y si César triunfó de Pompeyo contra la libertad de su patria, más bien fué por la excelencia de sus tropas, agueridas en las Galias, que por la superioridad de sus talentos militares, pues no eran inferiores los de su rival, que defendía una causa más noble; romanos eran los soldados de Pompeyo, como los de César, pero aquéllos no estaban tan acostumbrados como éstos á vencer con la obe-



diencia. Vegesio atribuyó el engrandecimiento de esta famosa República al orden y disciplina de sus ejércitos, y Salustio fija el principio de su ruina en la relajación del ejército de Sila.

Si recorremos la historia de siglos menos tenebrosos, cada guerra nos presentará, en nuestra misma nación, nuevos testimonios de lo mucho que importa la inobservancia de las leyes militares, pues ni el gran Gonzalo Fernández de Córdoba hubiera podido llevar siempre ligada la victoria á sus empresas, sin la severa disciplina que estableció y mantuvo en el ejército, ni tendrían hoy que celebrar nuestros fastos la vida del Duque de Alba, si el inexorable rigor con que se hacía obedecer no le hubiera coronado de laureles en Flandes y en Portugal; ni Requesens habría repetido en Zelandia los prodigios que hicieron aquellos insignes generales, á no haber seguido sus principios. Léanse las vastas y gloriosas hazañas de los famosos campeones que nos hicieron dueños del nuevo mundo; y limitándonos al inmortal Cortés, á este hombre portentoso, que con un puñado de hombres conquistó un Imperio inmenso, ¿quién no admirará la disciplina y subordinación de su pequeña tropa? Un enviado de Pánfilo Narváez usa de una pequeña libertad; amenázale Cortés con que le mandará ahorcar, y en el momento le ve levantado sobre las picas; de manera que si el mismo Cortés no hubiera cortado prontamente el cordel con su espada, fuera ahorcado sin remedio; tan españoles eran los soldados de Narváez como los de Cortés, y sin embargo, éste, con pocos más de 200, derrotó á 900 mandados por aquél; pero los muchos dormían cuando debían velar, tenían una disciplina relajada, y la fuerza no consiste solamente en el número y en el valor. Parecerían increíbles los prodigiosos efectos que atribuye la historia á la antigua disciplina de los romanos, á no haber existido un Cortés en tiempos más recientes; pero nadie fué más obedecido y respetado, y ninguno hizo cosas comparables con las de este inmortal conquistador.

Las memorables victorias ganadas por nuestras escuadras en los siglos xv, xvi y xvii contra las de Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda, y contra todas las potencias marítimas del Mediterráneo, no se debieron, ciertamente, á nuestra superioridad de conocimientos en la ciencia naval, sino á una obediencia ciega y á la austera disciplina establecida por las leyes militares de Alfonso X, Rey de Castilla, y por la célebre ordenanza de Pedro IV de Aragón, las cuales produjeron más triunfos por su severidad y por su infalible ejecución, que por la sabiduría de sus preceptos, pues no dejaban medio entre la gloria y una muerte ignominiosa. Entonces, cuando el valor y la obediencia eran acaso las únicas virtudes de un buen militar, ninguno era vencido sin aterrorizar al mismo vencedor. En-



tonces apenas se tenía idea del arte de mandar por señales, y recibidas las primeras órdenes del Almirante, cada capitán obraba por sí según lo exigían las circunstancias eventuales del combate, batiéndose hasta vencer ó morir; y entonces, finalmente, nadie necesitaba que se le hiciesen preven- ciones particulares, ni para acometer al enemigo al mismo tiempo que su jefe, ni para socorrer á toda costa á cualquier compañero que estuviese des- ventajosamente empeñado, ni para apurar todos los recursos de una de- fensa heroica antes de rendirse, porque era imposible evitar la ignominia y la muerte que fulminaba la ley contra los que procedían de otro modo.

Es cierto que en nuestros días, habiéndose complicado el arte de com- batir en la mar con la magnitud de los buques, con las dificultades de la maniobra, con los estragos que hace en ella una artillería gruesa más ó menos bien manejada, con la imposibilidad de operar sin viento y sin aparejo, y con las ventajas que dan la posición y los movimientos de la armada, entra ya como un elemento principal de la fuerza la naturaleza de ciertos medios mecánicos, cuya imperfección basta para inutilizar los esfuerzos del valor, de la disciplina y de la inteligencia del oficial, y aun los talentos del general más experto; pero esta inferioridad real, que nos constituye en la triste impotencia de vencer á una escuadra aparente- mente igual, no dispensa el cumplimiento de las leyes de la subordinación y del honor, ni puede disculpar la ignorancia de nuestros deberes; y cuando una relajación escandalosa ó un olvido absoluto de tales obligacio- nes cubre de luto á la nación y de ignominia á nuestras armas, con una derrota vergonzosa de que no hay ejemplo en la historia naval de Europa, no puede menos de reclamarse toda la severidad de las Reales ordenanzas, cuya inobservancia es el origen de nuestros males. El grito de la opinión, la voz imperiosa de la justicia, el bien de la patria y la sangre de las víc- timas sacrificadas á su gloria, la reclaman igualmente, y nos mandan la disolución de todos los vínculos individuales que puedan excitar nuestra sensibilidad.

Los ojos de la nación están sobre este Tribunal respetable, porque su decisión debe determinar las esperanzas que se pueden fundar sobre la Marina española, y de ella penden el restablecimiento y la prosperidad futura de este Cuerpo casi exánime, á cuya existencia están ligadas la pú- blica felicidad y la consideración política del Estado. Fijemos, pues, la vista sobre tan grandes objetos y en nuestras sabias instituciones; haga- mos ver á la Europa que en su observancia tenemos todos los recursos necesarios para sostener la gloria adquirida por nuestros mayores, y sea este recinto el templo que Esparta dedicó al miedo para perfeccionar la disciplina de sus tropas con el santo temor de las leyes.



REFLEXIONES SOBRE LA DESOBEDIENCIA DE LA SEÑAL 252, HECHA POR EL GENERAL DE LA ESCUADRA EN 14 DE FEBRERO DE 1797, MANDANDO QUE CADA UNO EMPEÑE EL COMBATE CUANDO PUEDA.

Las virtudes características de un oficial digno deben ser una inviolable subordinación al superior, y aquel entusiasmo ó amor á la gloria que hace desear el peligro para sacrificarse por su patria, como está clara y terminantemente expreso en el art. 2.º, tít. III, tratado 3.º de las Reales ordenanzas. La primera le constituye en la obligación de ejecutar sin réplica cuanto le manden sus jefes en materia del servicio, dejándole, sin embargo, en el derecho de representar después de haber obedecido; y en cuanto á la segunda, ha sido tal en todos tiempos la delicadeza de los cuerpos militares, que se consideran deshonorados cuando hay en ellos algún oficial indiciado de la menor falta, en tanto que no se justifica plenamente; es también una ley esencial prescrita en el art. 8.º, tít. II del mismo tratado 3.º, que, en cualquier sitio ó facción del servicio, se considere todo oficial subordinado como sustituto de su jefe, y que, bajo este principio, emplee toda su inteligencia y actividad para el acierto, de la misma suerte que si le fuese principalmente cometido el encargo.

Tales son las bases fundamentales de nuestra constitución militar y los principios sobre que debe ser examinada la conducta de aquellos capitanes que mandó juzgar la Superioridad por el hecho de no haberse sacrificado, como algunos de sus compañeros, en defensa de su patria y del honor de las armas del Rey.

Por consiguiente, todo capitán que, habiendo visto la señal 252 hecha por el General para que cada uno empeñase el combate cuando pudiera, no se dirigió inmediatamente al fuego, hallándose en posibilidad física de hacerlo, faltó en el mismo acto á las leyes de la subordinación militar; y esta desobediencia es tanto más grave, cuanto que lleva en sí la publicidad y el carácter de poco ardimiento ó de ningún amor á la gloria. La expresión de dicha señal es clara, terminante, y no admite interpretación alguna; en ella se mandó que cada uno maniobrase por sí, con independencia de los demás, para ir al lugar del combate; y ninguno pudo entenderla de otro modo, cuando todos tenían ó debían tener la evidencia de que se perdían el combate y el honor si los que estaban fuera de acción no acudían prontamente al socorro de los empeñados, entre los cuales se hallaba el mismo Comandante general, pues veían atacada con gran superioridad por el enemigo una pequeña parte de nuestra escuadra, como consta de autos.

La circunstancia de haberse hecho dicha señal 252 en el palo de mesa-



na, poco visible para la vanguardia, no destruía su generalidad, así por ser nuestro sistema de señales independiente de esta sujeción de lugares como porque todo oficial debe saber que un navío en combate no tiene la libertad de hacerlas en los parajes más convenientes, supuesto que pueden ser cortadas algunas de sus drizas; y no cabiendo tampoco en la imaginación de un marino digno de mandar, la absurda idea de que quisiera el General emplear una sola parte de su escuadra contra un enemigo superior á ella, cuando podía llevarla toda al combate, era imposible pensar que la citada señal 252 fuese dirigida á un corto número de buques de retaguardia y no á la totalidad de las fuerzas que estaban fuera de acción.

Considerando que el navío *Trinidad* podría tener cortadas muchas de sus drizas de señales, como se debía suponer y como lo indicaba la misma circunstancia de haber puesto en su palo de mesana la general de *cada uno empeñe el combate cuando pueda*, era consiguiente pensar que estaba tan imposibilitado de hacer dos ó tres á un mismo tiempo en parajes visibles á todos, como incapaz de dirigir ningún movimiento ordenado de táctica desde el centro del humo y del combate; y en tales circunstancias, era de toda evidencia que nadie debía esperar otras señales del Comandante general para dirigirse prontamente al fuego, que su mismo ejemplo, la presencia del extremo apuro en que se hallaba, y la seguridad de haber mandado que todos se batiesen.

Las reflexiones sobre si fué bien ó mal mandado que cada uno maniobrara para batirse con independencia de los demás, y sobre si pudo ó no el Comandante general llevar ordenados todos los buques al combate por medio de señales más oportunas, no sustraían á ninguno de la obligación de obedecer prontamente la 252 que estaba hecha por él, pues la conducta del subalterno no debe ser determinada por su opinión particular cuando recibe una orden expresa del jefe, y sólo le toca hacer sin réplica lo que se le manda en ella, por inoportuna ó disparatada que le parezca; pues si tal excusa fuera admisible, jamás habría unidad en los movimientos de una armada, porque, siendo imposible la exacta conformidad de opiniones en sus individuos, cada uno haría lo que juzgase que se debía hacer; nunca sería obedecida la voz del superior, y resultaría necesariamente una perfecta anarquía, no sólo en los ejércitos y en las escuadras, sino en cada regimiento, en cada navío, en cada compañía, y, finalmente, en todo concurso militar: tal es el fundamento poderoso é incontestable de la ciega obediencia, de esta subordinación que impone la ley á todo subalterno obligándole á someter su misma razón é inteligencia á las luces y á la capacidad presumida ó supuesta en el que manda, y solamente así puede existir aquella armonía esencial de los cuerpos, sin la cual sería imposible



que todos los individuos concurriesen á un mismo fin, bajo la responsabilidad del jefe á quien se confía el mando.

De estos principios resulta que, si un capitán recibiese la orden de su General para atacar con sólo su navío á una escuadra entera, debería sacrificarse combatiendo hasta donde alcanzasen sus fuerzas; pues aunque tiene el subalterno la facultad de representar, es para los casos en que pueda hacerlo sin dejar de obedecer; y sería menos funesta la pérdida de un buque, y aun la de una acción general, que las resultas de una desobediencia canonizada, á la cual debería seguir necesariamente la destrucción de toda la disciplina militar, además de que, en el caso mismo que se acaba de proponer, pudiera malograrse una victoria por la inexecución de la orden del General. En efecto, es caso muy posible y harto frecuente en la mar que uno ó dos navíos destacados de una escuadra se hallen por su situación accidental, ó por su ligereza, en circunstancias de empeñar á otra enemiga que huye, y que le mande su jefe atacar á todo riesgo, habiendo calculado que conviene sacrificar aquellos buques con el fin de que las averías causadas por su resistencia atrasen el todo ó una parte considerable de dichas fuerzas, supuestas inferiores, para obligarlas á un combate decisivamente ventajoso; y si en el concepto de no ser prudente lo que mandaba el General, dejase de obedecerle un subalterno autorizado para ello, es claro que se perdería la ocasión de derrotar al enemigo.

Decir que después de haber visto una señal en que se mandó que cada uno empeñase el combate cuando pudiera, se aguardaba otra que determinase el modo ó la forma del ataque, es un pretexto pueril y ridículo que apenas cabe en la inexperiencia de un guardia marina; el precepto mismo de la señal expresa claramente que cada uno debía obrar por sí, con independencia de los demás, y el esperar cualquiera otra sería pretender que dictase el Comandante general las maniobras particulares de cada navío ó que anulase lo mandado; lo primero era un imposible absoluto, manifiesto y evidente, y lo segundo sólo podía tener cabida en la imaginación por pocos minutos. Cualquiera señal de táctica que prescribiese un movimiento simultáneo ó sucesivo, estaría en contradicción directa con la 252, que expresamente disolvía la formación actual, excluyendo toda evolución de aquella especie en el hecho de mandar que cada uno maniobrara por sí; y el retardar su cumplimiento con la excusa de aguardar otra señal, era en aquellas circunstancias lo mismo que dejar de obedecer lo que se manda hoy, con la esperanza de que se anulará mañana.

No es más satisfactoria la razón de que era imposible creer que fuese la intención del General atacar en desorden; pues además de que por dicha señal no se prescribe tal desorden en el movimiento, no pertenecía á nin-



gún subalterno entrar en semejante discusión, ni le tocaba más que obedecer la orden que había recibido, maniobrando como táctico diestro, cual debe ser un capitán, y batiéndose como verdadero militar, porque tales motivos jamás podrán relevarle de esta obligación.

Excusarse con que no se sabía la maniobra que se debía hacer para el cumplimiento de lo mandado, sería una confesión clara é imperdonable de ignorar lo que está en las obligaciones de un teniente de fragata, según el artículo 88, tít. III, tratado 2.º de las Reales ordenanzas; siendo cierto que un capitán de navío, digno de serlo, debe poseer todos los conocimientos necesarios para penetrar desde luego el objeto marineroy militar de las señales del General, á fin de ejecutarlas sin vacilar, con aquella brevedad y tino que exigen las circunstancias pasajeras de un combate, y aun para dirigir con acierto una escuadra, por la multitud de ocasiones en que se le puede ofrecer el mando de un cuerpo unido de bajeles de guerra; es cosa probada que el General hizo la señal 252 para que cada uno empeñase el combate cuando pudiese, á tiempo que estaba nuestra escuadra en una línea de batalla mal ó bien formada, y el enemigo, de la propia vuelta batiendo por sotavento á la retaguardia de ella con ventaja; consta de autos que entonces, ó pocos instantes después, desplegaron por la popa del *Trinidad* los navíos *San José*, *Labrador* (*sic*) y *San Nicolás*, que sostuvieron el ataque juntamente con el *Soberano*, *San Isidro* y el *Mejicano*, todos bien ó mal formados en la misma línea; y en tales circunstancias, es claro que no podían los navíos que estaban fuera de acción maniobrar más que de dos maneras: ó por sotavento, con el fin de doblar y poner al enemigo entre dos fuegos, ó por barlovento, virando y revirando para prolongarse en retaguardia y llenar los claros que hubiese en ella; pero todo oficial algo ilustrado en su oficio debe saber que la primera de estas maniobras (rara ó ninguna vez oportuna por vanguardia, de barlovento á sotavento) exige, no solamente una superioridad decidida en número de navíos, sino que éstos maniobren con unidad y por movimientos ordenados, cuya circunstancia estaba expresamente excluída en el precepto de la citada señal 252; y como tampoco era imaginable la disparatada idea de ponerse con sólo un navío á sotavento de toda una escuadra enemiga, resulta que estaba determinada en aquellas circunstancias la maniobra conveniente, que era la segunda de las dos indicadas, como única factible entonces, según el espíritu de lo mandado; por consiguiente, una duda de esta especie es una perfecta confesión de insuficiencia, tauto más criminal, cuanto se adoptó en ella el peor partido que podía tomar un militar, cual era el de no batirse, particularmente cuando veía á su Comandante general en próximo riesgo de ser prisionero con toda la retaguardia, y



cuando la totalidad, lejos de ser un motivo para la inacción y para la desobediencia de lo mandado por el Comandante general, era una razón más para que cada capitán, conformándose al precepto de la señal 252, maniobrase con independencia de los demás, supuesto que no había ninguna posterior que determinase el orden ni los tiempos de algún movimiento de táctica, y esta misma falta de señales aumentaba en cierto modo la responsabilidad de todos, siendo, como debía ser para cualquier militar medianamente instruido, una tácita prevención de que operase por sí con atención á las urgentísimas circunstancias actuales, supuesto que no había jefe que pusiese en acción aquellas fuerzas, entonces inútiles.

En suma, el hecho solo de buscar razones para no batirse, es un delito abominable á los ojos de cualquier militar, gravísimo cuando ve á sus compañeros y á su propio General en el peligro, y mucho más grave aún cuando las órdenes que interpreta y desobedece le mandan expresamente que se bata.

Es una verdad incontestable que todo oficial, en cualquiera circunstancia, y particularmente al frente del enemigo, tiene la obligación de hacer cuanto pueda en favor del servicio del Rey, y de contribuir con toda su inteligencia y medios á la victoria, que es el único objeto de los combates; por consiguiente, así los capitanes que no vieron las señales, como los que creyeron tener motivos para dudar sobre el cumplimiento de las hechas por el General, no pudiendo ignorar que de su inacción iba á resultar necesariamente una derrota ignominiosa, debieron tomar algún partido para evitarla, bien fuese hablándose y acordando entre sí algún ataque ordenado, ó bien de otro modo; pero ¿lo ejecutaron? ¿Hicieron algo más que ser unos simples testigos de su misma afrenta y de la de su Cuerpo, hasta que se consumó enteramente aquel sacrificio, tan vergonzoso para ellos como glorioso y brillante para las víctimas que á su vista se sacrificaban al honor y á la patria? ¿Cumplieron con las obligaciones prescritas en los citados artículos 2.º y 8.º del tít. II, tratado 3.º? ¿Tomaron, en sus dudas supuestas ó verdaderas, el partido más militar y más bizarro, como debe hacerlo todo oficial, y está mandado expresamente en el art. 9.º, tít. XVII, tratado 2.º de las Reales ordenanzas del ejército?

Finalmente: admitir por válidas ó suficientes las excusas indicadas, ni otra alguna que la de una absoluta imposibilidad física y material, sería justificar el hecho más escandaloso á que puede conducir la relajación de la disciplina militar, anular los principios y el espíritu de todas nuestras instituciones marciales, y destruir por su cimiento las fuerzas del Estado.



NÚMERO 2

Recompensas excepcionales por el combate.

En la *Gaceta de Madrid* de 1.º de Noviembre de 1799 apareció el siguiente artículo de oficio:

«Para dar un testimonio público del aprecio que ha merecido al Rey, después de juzgado el suceso del combate naval del día 14 de Febrero de 1797, la recomendable conducta de los oficiales que se distinguieron en aquella acción, se ha servido S. M. concederles las gracias siguientes, reservándose de continuarlas oportunamente á los demás no comprendidos ahora en ellas, pero no menos dignos de su Real munificencia: Al Teniente general de la Real armada D. Juan Joaquín Moreno, la encomienda de Lopera en la Orden militar de Calatrava; al jefe de escuadra D. Pedro de Cárdenas, la de Adelfa en la de Alcántara, y al brigadier D. Antonio de Escaño, la de Carrizosa en la Orden de Santiago.»

NÚMERO 3

Rehabilitación del general Córdoba.

Excmo. Señor: Muy señor mío: En los adjuntos escritos ha recurrido á mí D. José de Córdoba pidiéndome le alcance de S. M. que le vuelva á su Real gracia, restituyéndole, en prueba de ello, al empleo de Teniente general de la Real armada de que fué privado en 1799 á consulta del Consejo de guerra que examinó las operaciones de dicho General con la escuadra de su mando en el combate naval de 14 de Febrero de 1797, contra la inglesa del almirante Jervis. Don José de Córdoba se portó en esta acción con el mayor espíritu militar, y es notorio que dió en ella grandes pruebas de valor, bien que le faltase, como dice la sentencia del Consejo, suficiencia y acierto en las disposiciones y maniobras del ataque, como Comandante general. Los largos servicios de Córdoba, de más de cincuenta y tres años; sus virtudes militares, tan acrisoladas en la constancia con que lleva la privación de su empleo, va para siete años, y sus no interrumpidos anhelos para volver á la gracia del Rey, para morir con honor y con este consuelo, le hacen digno, en mi entender, de que se le restablezca en su antiguo empleo de Teniente general de Marina, acordándole al propio tiempo su jubilación con el goce de sueldo de cuartel, pues su avanzada edad pide



este descanso. Sírvase V. E. ponerlo todo en conocimiento de S. M. para que se digno resolver lo que fuere de su Real agrado. Dios, etc.—San Lorenzo 23 de Diciembre de 1805.—*El Príncipe de la Paz*.—Sr. D. Francisco Gil y Lemos.

Excmo. Señor: El Rey nuestro señor ha tenido por conveniente restablecer á D. José de Córdoba en el empleo de Teniente general de la Armada, de que fué depuesto en 1799, y se ha servido concederle su jubilación con el goce de sueldo de cuartel, cuya soberana resolución traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios, etc.—San Lorenzo, 6 de Enero de 1806.—*Fr. Francisco Gil*.—Sr. Director general de la Armada.

NÚMERO 4

«Martín Álvarez.»

Ministerio de Marina.—Dada cuenta al Rey (q. D. g.) de una exposición elevada por el General jefe de la sección de Infantería de Marina, relativa á lo que dispone la Real orden de 12 de Diciembre de 1848, por la que se mandó hubiera perpetuamente en la Armada un buque de 10 cañones para abajo que se denominase *Martin Álvarez*, en memoria del granadero del mismo nombre de la tercera compañía del noveno batallón de Marina que, hallándose embarcado en el navío *San Nicolás*, se distinguió por su bizarría sobre la toldilla de dicho buque el día 14 de Febrero de 1797, al rechazar el abordaje del buque inglés de igual clase *El Capitán*, donde arbolaba su insignia el comodoro Nelson, como se prueba en el resultado del expediente formado en averiguación de tan glorioso hecho, á cuya soberana resolución se dió cumplimiento, existiendo un buque con aquella denominación hasta que por haberse perdido totalmente el que la llevaba, ha desaparecido el precepto soberano; por lo cual propone el expresado General jefe de la sección que, para que tenga efecto lo preceptuado, se designe un buque de los que actualmente tiene la Armada, que reuniendo las condiciones que la citada soberana resolución determina, no esté ligado el nombre que lleve con hecho alguno histórico, para que ostente el del referido granadero, cuyo nombre deberá también figurar constantemente como presente á la cabeza de las nóminas de revista de la primera compañía del primer batallón del primer regimiento; y que al pasarse esta sea pronunciado por el coronel del mismo, para que sirva de noble estímulo en el Cuerpo, que debe honrarse con la memoria del héroe soldado, que legando un recuerdo impercedero, supo ennoblecerlo con su bizarría y



abnegación, cuyos medios todos tienen para lograrlos. S. M., siempre solícito y dispuesto á enaltecer los hechos gloriosos que, dando esplendor á la patria, se lo den asimismo á las corporaciones que tienen la honra de haber contado entre sus individuos modelos de valor y de virtudes militares dignas de imitar, y para dar al Cuerpo de Infantería de Marina una prueba ostensible del aprecio en que tiene sus servicios, se ha dignado disponer que se designe un buque de los que actualmente existen en la Armada con las condiciones que se marcan en la Real orden de 12 de Diciembre de 1848, el cual será denominado *Martin Álvarez*, cuyo nombre figurará también constante y perpetuamente á la cabeza de la nómina de revista de la primera compañía del primer batallón del primer regimiento, poniéndole como presente, muerto heroicamente sobre la toldilla del navío *San Nicolás*, excedente de su fuerza reglamentaria, debiendo el coronel de dicho regimiento nombrarlo en el acto de las revistas administrativas, al presentarse en ellas la expresada compañía y antes de ser llamado el primer soldado de la misma que se halle presente. También es la soberana voluntad que esta disposición sea leída, al frente de banderas, en los regimientos y fuerzas del Cuerpo en la primera revista de comisario. Dios, etc.—Madrid, 4 de Julio de 1878.—*Francisco de Paula Pavia*.



VI

TRINIDAD.—PUERTO RICO.—CANARIAS

1797

Rendición de la isla de Trinidad de Barlovento.—Incendio de la escuadra española que la defendía, por su Comandante.—Se le juzga en Consejo de guerra.—Sitian los ingleses á Puerto Rico.—Tienen que retirarse abandonando la artillería.—Bloquean á Cádiz.—Nombramiento de Mazarredo para contrarrestarlos.—Organiza la defensa.—Impide el bombardeo.—Nelson se dirige con escuadra al ataque de Tenerife.—Es derrotado y herido.—Ocurrencias en la Guaira, el Río de la Plata, Manila y Vigo.



SUELEN darse la mano los males si encuentran materia flaca en que cebarse. El del cabo de San Vicente no era pasado, ni sabido siquiera en la Corte, cuando otro golpe en las Indias hería al concepto nacional, y muy hondamente al de la Marina.

La isla de Trinidad de Barlovento, la primera en la cadena de las Antillas menores y más próxima al continente, había tenido en pocos años una transformación, á que contribuyeron las disposiciones de libertad de comercio, en primer termino, y el aumento de población laboriosa que llevó á ella desde las otras islas la guerra entre Francia é Inglaterra, activa y de alternativo suceso en el Archipiélago en que ambas naciones disputaban el predominio desde que en algunas de sus islas sentaron la planta. Influyó no menos en el progreso la dirección tolerante é ilustrada de un gobernador, D. José María Chacón, Brigadier de la Armada, que supo sacar par-



tido de las condiciones del suelo y de las de la gente agrupada por las circunstancias. El cultivo de la caña dulce y la producción subsecuente de azúcar alcanzaron gran desarrollo, dándolo al comercio y á la industria; pero no se consiguió el beneficio de los intereses materiales sin que los de la moral se afectaran en razón inversa. Era poco ejemplar la de los extranjeros emigrantes, y no se diga de la de negros y mulatos, escapados de la esclavitud en mucho número á favor de las perturbaciones que introducían las ideas demagógicas de la revolución francesa, tanto más peligrosas cuanto más superficialmente aprendidas. Habiendo entre todos quebrantado la cohesión de los españoles de Trinidad, descendientes de los conquistadores, ellos, los intrusos, que carecían del espíritu de nacionalidad, promovieron disturbios de mal semblante desde que la insurrección de la guerra les impuso imprescindibles obligaciones.

Con tiempo informó el Gobernador á la Corte del estado en que la isla estaba y de la probabilidad de que su riqueza atrajera á los ingleses ¹, en previsión de lo cual partió de Cádiz una escuadra de cuatro navíos y una fragata, al mando de D. Sebastián Ruiz de Apodaca, llevando tropa y pertrechos ². Esta escuadra, escasa de por sí de gente, sufrió á la llegada la influencia maléfica del clima, que mermó mucho más á las tripulaciones, y fué á cuidar el resto al puerto de Chaguaramas, formado por la isla de Gaspar Grande, que defendía las dos bocas de entrada con 20 cañones gruesos y dos morteros.

El 16 de Febrero de 1797 (dos días después del combate de cabo San Vicente) se vió aproximar una armada inglesa de nueve navíos, tres fragatas, cinco corbetas y bergantines, una bombardera y cierto número de transportes, que daban á entender la conducción de tropas de desembarco, como así era; aquella escuadra enemiga, gobernada por el contraalmi-

¹ Despachos de D. José M. Chacón al Príncipe de la Paz y á los ministros de Guerra y Marina, fecha 16 de Mayo de 1796. — Copiados por el almirante Pavía, *Galería biográfica*, t. II, pág. 237.

² Véase el Apéndice núm. 1 de este capítulo.



rante Henry Harvey, protegía la expedición de 6.750 hombres, puesta á cargo del teniente general Ralph Abercromby, con objeto de someter á la isla ¹.

Los navíos fondearon á poca distancia de las dos bocas de Chaguaramas, quedando á la vela las fragatas durante la noche; proyectaban los jefes empezar el ataque en la mañana siguiente, lo que no tuvieron necesidad de arriesgar. Apodaca reunió en junta á los comandantes; discurren no serles posible combatir con fuerza tan desigual, y acordada la destrucción de la escuadra, dieron fuego á los buques el día 17, hicieron evacuar la isla de Gaspar Grande, clavando antes la artillería, y encaminaron la gente por tierra á Puerto España, con precipitación contraria á sus propósitos, pues los botes ingleses acudieron en el acto, y extinguiendo las primeras llamas del navío *San Dámaso*, lo marinaron sin oposición.

Tampoco la encontraron al desembarcar la tropa á tres millas de Puerto España, ni en el avance á las alturas dominantes de la capital. Participó el Gobernador que no contando con más de 600 soldados veteranos, los más de ellos enfermos ó convalecientes, y mostrándose la población opuesta á las resoluciones de defensa, que podrían comprometer á la propiedad de sus bienes, aceptó la capitulación honrosa que le ofrecía el general Abercromby, haciéndole entrega de la isla ².

En Madrid pareció indecorosa la rendición en que el ejército inglés tuvo un herido por junto, y en que al honor de

¹ Véase el Apéndice núm. 1 de este capítulo.

² El parte oficial del Gobernador, firmado en la isla de Trinidad el 27 de Febrero, y los documentos relativos al proceso que se le formó, han sido reproducidos por los almirantes: Pavía, en la *Galería biográfica*, y Lobo, en la *Historia de las Colonias*. En la Academia de la Historia, e. 175, est. 27, gr. 6, hay *Carta del alférez de navío D. Francisco Tamayo á su padre, dándole noticia del suceso desgraciado de la escuadra que operaba en la isla de Trinidad, en la cual fué hecho prisionero el 16 de Febrero de 1797*. Explicando la ocurrencia, refiere que la gente estaba sin pagas y obligada á trabajar en las fortificaciones de la isla, de lo cual se originó epidemia de calenturas: murieron 700, y pocos escaparon á la invasión. Los navíos parecían hospitales, y cuando decreció la dolencia, que fué por el mes de Diciembre, estaban todos muy débiles. Al mandar el General el incendio de los buques, prohibió que nadie sacara más que lo puesto.



nuestras armas se sacrificaron siete muertos, por lo que, tan luego llegaron á Cádiz, en buques parlamentarios, los jefes de mar y tierra, ordenó el Gobierno la formación del correspondiente proceso, recomendando se examinase si habían hecho cada uno de por sí y ambos unidos el uso que debieron de los medios que tenían para la defensa, comprendiéndose á los individuos que por su dictamen ó voto contribuyeron á la rendición de la isla ó incendio de los buques. Habían de nombrarse fiscales de ejército y marina, y llegado el caso, componer el Consejo de guerra con igual número de vocales de ambos cuerpos ¹.

Hubo de envanecer á los generales ingleses la facilidad de la conquista, juzgando por la prontitud con que se propusieron continuarla atacando á la isla de Puerto Rico. Tan luego como aseguraron la de Trinidad, repuesta la escuadra en la Martinica, se dejó caer hacia sotavento, provista de prácticos procedentes de Santo Tomás. El 17 de Abril se presentó á vista de la pequeña antilla, desde la que se contaron 60 velas, de ellas cinco navios de línea, dos fragatas, seis corbetas, ocho goletas; las demás transportes. Había en la capital 200 soldados veteranos del regimiento fijo; mas, diferentemente á lo ocurrido en Trinidad, á la voz del brigadier D. Ramón de Castro, Gobernador, no sólo tomaron las armas los vecinos, blancos y negros, sino que acudieron las milicias de todos los pueblos, disponiéndose á la defensa con buen ánimo. Guarnecieron los castillos del Morro, del Cañuelo y de San Jerónimo; fortificaron el puente de San Antonio, con otros puntos estratégicos; dispusieron en el puerto dos pontones, montando dos cañones de 16 en cada uno; habilitaron cuatro gánguiles y distribuyeron 12 lanchas cañoneras, mandadas por el comandante de marina, capitán de fragata D. Francisco de Paula Castro; señalaron puesto de confianza en el castillo de San Jerónimo á los corsarios franceses MM. Barron y París, que con unos cien hombres de su nación se brindaron galantemente á servir.

¹ La sentencia y vicisitudes en el Apéndice dicho.



Las embarcaciones menores de los ingleses reconocieron la costa hasta encontrar paraje cómodo en la playa de Cangrejos, por la que desembarcó la tropa del general Abercromby en número de seis á siete mil hombres. Avanzando seguidamente hacia la ciudad, estableció su campo y dió principio á las obras de sitio, molestado día y noche por destacamentos de milicianos y por el fuego de artillería de la plaza, á pesar de lo cual instaló dos baterías de cañones de á 24 y 12 y una de morteros.

Antes de romper el fuego envió por mar un parlamentario, requiriendo la entrega de la ciudad, á cuyos habitantes ofrecía, en su nombre y en el del almirante Harvey, toda especie de consideraciones; recibida la contestación negativa, fué cuando lo abrió, al mismo tiempo que á la vela, con andanadas rápidas, lo secundaron un navío y las fragatas, recibiendo de los castillos y lanchas más daño que hacían.

Tampoco fué de consideración el de las baterías de tierra, ni tuvo éxito el intento de apoderarse de un almacén y del puente de San Antonio. Si el gobernador Castro hubiera dispuesto de tropas regulares con que hacer salidas, la invasión hubiera sido rechazada brevemente; se prolongó quince días por tener que valerse de los milicianos del campo, que poco representaban con sus acometidas de guerrilla frente á la tropa inglesa atrincherada. Sin embargo, con una acometida simultánea por los flancos y retaguardia, dada en la noche del 29 de Abril con 800 peones y dos compañías de caballos, llevó al convencimiento de Abercromby que no saldría adelante con la empresa, y le instó á reembarcar precipitadamente, con abandono de toda su artillería, municiones y víveres, y de alguna gente dispersa. El número de bajas que tuviera no se conoce más que por declaración de desertores, que lo exageraban en cifras increíbles; el de prisioneros ascendió á cuatro oficiales y 286 individuos de tropa, en parte alemanes. En la plaza se contaron 42 muertos y 156 heridos⁴.

⁴ *Gaceta de Madrid* de 27 de Junio y 14 de Julio de 1797. *Diario y documentación del sitio que pusieron los ingleses á la ciudad de Puerto Rico desde 17 de Abril de 1797.* Inserto en la *Historia de Puerto Rico de Fr. Íñigo Abad y Lasierra, anotada por don*



No tuvieron los britanos mejor suerte en un amago contra Guatemala, última de sus expediciones indianas en esta campaña; habremos, pues, de volver á ocuparnos de las de los mares de Europa.

Sabido el resultado del combate de 14 de Febrero, por el que la patria recompensó al almirante Jervis con los títulos de barón de Meaford, conde de San Vicente, pairía del reino y pensión anual de 3.000 libras esterlinas, se le aumentó la fuerza y ordenó bloquear la bahía de Cádiz, y procurar la destrucción de la escuadra de Córdoba, allí estacionada. La primera instrucción puso en práctica en el mes de Marzo, presentándose en la boca con 23 navíos de línea, una parte de los cuales fondeó en el placer de Rota, manteniendo otra á la vela con las fragatas; la obra aniquiladora no se le presentó tan hacedera, encontrando dispuesto á embarazarla á un jefe de más resolución que el que había batido en el Cabo.

Habíase reconocido en Madrid la razón de las observaciones proféticas de Mazarredo y decidido alzarle el destierro, poniéndole á la cabeza de los bajeles de que en mal hora se alejó. La satisfacción del Gobierno considerando de necesidad y confianza sus servicios, ampliando las atribuciones del cargo á la elección de los generales y de los comandantes, poniendo á su disposición los elementos del arsenal, facultándole para formular los planes que creyera mejores; la reparación, digo, era tan grande como el agravio fué inmerecido¹. Diéronse órdenes á las autoridades del departamento y de la plaza para secundarle, así como para que del ejército pasaran á las suyas las tropas que pidiera. Una sola cosa no le daban en la

*José Julián de Acosta. Puerto Rico, 1866. El historiador inglés James procuró quitar importancia al mal suceso, rebajando las pérdidas á 31 muertos, 69 heridos y 121 prisioneros. Nuestro Lafuente la aumentó, subiendo estas sumas á 2.000. En 1897 se celebró en la isla con solemnidad el centenario del suceso, y se imprimió un libro titulado *Lealtad y heroísmo de la isla de Puerto Rico, 1897*, colección de artículos en prosa y verso, que componen un volumen en 4.º de 367 páginas, con retratos, planos y otras ilustraciones. Comprende un poema de D. Juan Manuel Echevarría, premiado en el certamen, que se titula *Gloriosa defensa de la ciudad de Puerto Rico durante el asedio británico que sufrió en 1797*.*

¹ Véase Apéndice núm. 2 de este capítulo.



proporción necesaria, dinero, por no haber de dónde procurarlo; en lo demás conferíanle poderes latos para organizar y regir todas las fuerzas navales del Océano.

Pródiga, como es, de sus dones la Naturaleza, he dicho ¹, suele repartirlos con cuenta y orden que obedecen al grandioso sistema de su armonía; y así como el trigo no espiga allí donde se desarrollan el plátano y la ceiba, ni la sombra del roble cobija al cafeto, así tampoco se ven ordinariamente juntas en el hombre la hermosura y la agudeza, la energía y el saber, el talento y la diligencia, hallándose distribuidas y combinadas las buenas con las malas condiciones en el orden moral y en el físico, por el soplo creador que puso espinas en la rosa y privó de aroma á la camelia. Por excepción de esta regla general, se producen fenómenos que en la sociedad humana constituyen dos escalas extremas, según el predominio de las aptitudes, de las pasiones y también de las circunstancias del individuo que se halla fuera de la esfera normal.

En Mazarredo se notan particularidades tales, que es forzoso reconocer en él una de esas rarezas moldeadas para influir en la época de su aparición. Alta estatura, constitución robusta, gran fuerza muscular, que convenía con la energía del carácter, se conciliaban con una movilidad perpetua y con el afán incansable del trabajo, ya en las más altas concepciones del cálculo, ya en las enojosas prácticas del arreglo y organización, ó bien en las fatigas del servicio de mar. De índole sociable, de modales distinguidos, en el trato común era decidor, aunque el hábito del mando daba á su fisonomía aspecto grave é imponente. Poseía conocimientos generales que le permitieron desempeñar difíciles misiones diplomáticas y alternar ventajosamente con los hombres de Estado y con los jefes de las escuadras de otras naciones, y abarcando las numerosas ramas que constituyen el saber en la marina, dominó las matemáticas, la astronomía, la táctica, la construcción naval, la legislación, la higiene y el arte, que pocos

¹ En bosquejo biográfico que publicó el Almanaque de *La Ilustración Española y Americana* en 1881.



alcanzan, de conciliar con la severidad de la disciplina el bienestar y contento de sus subordinados.

Mazarredo llegó á Cádiz el 8 de Abril, establecido el bloqueo por el almirante Jervis: empezó por desarmar algunos de los navíos de la escuadra española, para completar la tripulación de los restantes, ocupándose á continuación de la defensa de la bahía, para la que armó las lanchas de los navíos con piezas de á 24, mientras se preparaban en el arsenal cañoneras del sistema Barceló y embarcaciones más expeditas. Reunió 136 de toda especie, con las que formó divisiones, estacionándolas en Rota, la Caleta, puerta de Sevilla y Sancti Petri, con repuestos de municiones y de víveres al alcance. Cubierta esta necesidad preferente, procedió al armamento de otros navíos y organización y disciplina de todos, tarea en que le auxiliaron los generales Gravina, Grandallana, Villavicencio y Nava, y no poco el brigadier mayor general don Antonio de Escaño ¹.

Con 600 artilleros y 1.600 fusileros del ejército, reemplazó á la gente de leva, inútil y perjudicial, prometiéndose sacar de ellos el partido que cabe esperar de los que no son marineros: mejoró la artillería, aplicando á las piezas llaves de chispa; reformó el armamento portátil, que era de desecho, por haberse entregado al ejército todo el útil en 1793, al empezar la guerra con Francia, y así andaba todo; lo cual dicho sea en descargo parcial de los que combatieron en el cabo de San Vicente. En la instrucción y ejercicios de toda clase, extendiéndolos á los oficiales; en el servicio de rondas, escuchas y reconocimientos, tuvo constancia, que no **tardó en** producir los frutos naturales, cambiando el aspecto de los navíos ².

¹ Debémosle un documento de gran interés para el conocimiento de las operaciones en la bahía: *Extracto de los diarios de la Mayoría general de la Armada del Océano, sobre lo ocurrido en la misma desde 1797 á 1802, formado por el mayor general Escaño para su gobierno*. Impreso con el elogio de este general, dado á luz por la Real Academia de la Historia.

² Entonces reprodujo las *Instrucciones para regimen de las escuadras en la mar, en sus reconocimientos, para su reunión, sobre sus descubiertas, precauciones de contagio y para su disposición y maniobras en combate. Preparadas desde 1793 por el teniente general D. José de Mazarredo*.—Cádiz, imprenta de D. Josef Niel. Año 1797. En 4.^o



Una ocurrencia desagradable le proporcionó aumento de tripulantes. Habían salido unidas de la Habana el 25 de Marzo las fragatas *Elena* y *Ninfa*, de 34 cañones cada una, respectivamente mandadas por D. Juan Carranza y D. Ignacio Fonnegra. En la primera venían el teniente general D. José de Ezpeleta, Presidente que acababa de ser de Guatemala, y el mariscal de campo D. Antonio Robille, anciano achacoso.

El 27 de Abril, llegadas á la boca de la bahía de Cádiz, fueron alcanzadas por el navío inglés de 74 *Irresistible* y la fragata de 36 *Emerald*; el viento no las consintió alcanzar la protección de las baterías de Sancti Petri, y tuvieron que acoderarse en el seno de Conil, cerca del cabo de Trafalgar, donde se defendieron lo bastante para la honra de la bandera. Su resistencia era inútil contra tan superior fuerza, y teniendo 18 hombres muertos y 30 heridos, picaron los cables para embarrancar en la playa, donde parte de la gente se salvó, acompañando al general Ezpeleta; su compañero Robille, á quien faltaba agilidad, se quedó á bordo y en poder de los ingleses, que saquearon el buque y trataron vanamente de ponerlo á flote. Con la *Ninfa* si lo consiguieron, escapado el equipaje ¹.

Pasaron los meses de Mayo y Junio en quietud mortificante para el almirante Jervis, no tanto por las disposiciones defensivas que ponían al puerto en seguridad de un golpe de mano, como por el recelo de que la inacción y el trabajo del servicio de bloqueo, monótono y aburrido cual ninguno, contribuyera á propagar en su escuadra el espíritu de indisciplina que venía notándose en toda la Armada inglesa, y que había hecho explosión en Spithead, poniendo en conflicto á la nación. El 5 de Abril se habían declarado en abierta rebelión los marineros de la escuadra de lord Bridport, puesto en tierra á los oficiales y nombrado delegados para representar al Almirantazgo el capitulo de agravios. Reclamaron principalmente aumento de paga, mejora de ración y licencia para vi-

¹ *Gaceta de Madrid* de 19 de Mayo.



sitar á las familias á vuelta de cada campaña, sosteniendo las exigencias con tesón y resistencia conjuradas, contra las que se estrellaron los ensayos de avenencia. Hasta que el Parlamento no votó como ley lo que pedían, dejándoles asegurados con un bill de indemnidad, no depusieron la actitud facciosa, cuyo lema parecía ser «si hemos de servir bien, páganos y atiéndenos bien». ¡Notable modo de ser, comparado con el del mísero marinero español, sin paga y sin vestido!

Jervis discurrió entretener ó divertir á los suyos bombardeando á Cádiz ¹, sin escrúpulo de que pagaran la distracción inofensivas familias. El 3 de Julio encomendó la operación á la eficacia de Nelson, ascendido á Contraalmirante, y durante la noche situó una bombardas, nombrada *Thunder*, en lugar aparente, protegiéndola con un navío, varias fragatas y buen número de embarcaciones menores, que dirigió personalmente. Á ellas salió el general Gravina con las divisiones de lanchas de guardia, batiendo á la bombardas con suerte de inutilizarle los morteros, sin que pudiera disparar más de 16 proyectiles, que no causaron daño. El deseo de apresar la embarcación, contrarrestado por los enviados á sostenerla, produjo refriega, en que llegaron á las manos las lanchas inglesas y españolas. Cortadas en la obscuridad por las primeras, tres embarcaciones de la división de la Caleta fueron tomadas, con muerte del teniente de navío D. Juan Cavaleri, y heridas graves de D. Miguel de Irigoyen, D. Juan Ferriz y del guarda marina Clavijo, á los que Nelson trató con toda consideración y entregó el siguiente día, enviándolos al general Mazarredo con carta atenta en que elogiaba su comportamiento ².

La noche del 5 se repitió el ataque con tres bombardas, *Thunder*, *Terror* y *Strombolo*, llevadas á mejor sitio, en las inmediaciones de la torre de San Sebastián; renovóse, por consecuencia, el combate de lanchas, más efectivo, aunque

¹ To employ the minds of the seamen and divert them from following the mischievous example of the ships in England.—James.

² Despacho de Mazarredo al Ministro, fecho en 7 de Julio.—*Gaceta de Madrid* de 25 de Julio.



no tan sangriento; los britanos se vieron obligados á retirar sus máquinas á remolque, sin que dispararan más que 19 bombas, de las que 18 cayeron en la plaza; perdieron en la función tres botes, á pique, y la lancha del navío *Victory*, que, abandonada, varó en la playa de Santa María el día 6. Con el fracaso concluyó la empresa, influyendo la concurrencia con las lanchas cañoneras, de ocho tartanas dispuestas por Mazarredo con piezas de á 24 y hornillos de bala roja ¹.

Que el contratiempo mortificara al conde de San Vicente, es cosa natural. ¿A quién dejan de molestar los desengaños? Mal dispuesto como estaba su ánimo, el aviso recibido de haber llegado á Santa Cruz de Tenerife un buque de la Compañía de Filipinas, que debería traer, como traían todos, gran caudal, le sugirió una idea que, realizada, sirviendo de continuación á las distracciones de su gente, había de alegrarla con la parte de presa, nada difícil en rada abierta poco defendida, compensando á la vez, en algún modo, el desagrado del bombeo de Cádiz. Nelson fué el elegido también

¹ Hay en la biblioteca particular de S. M. el Rey, en uno de los tomos de varios manuscritos, *Relacion (en verso) del bombeo acacciado en Cádiz los dias 3 y 5 de Julio de 1797*. La gente de buen humor, que siempre ha abundado en la ciudad, compuso coplas burlonas al suceso; una de las que ha conservado la tradición cantaba:

¿De qué sirve á los ingleses
Tener fragatas ligeras,
Si saben que Mazarredo
Tiene lanchas cañoneras?

En Cádiz se publicaron:

Relación de las fuerzas sutiles de lanchas de navío, otras mayores de alta mar y otros barcos cañoneros, tartanas, también cañoneras, lanchas y botes de abordaje de que está provista la Armada del Rey, surta en esta bahía de Cádiz al mando del Excmo. Sr. don José de Mazarredo para la defensa de mar de la plaza, con expresión de las que estuvieron en los días 3 y 5 de Julio, cuando se rechazó el bombardeo de los enemigos, y de los oficiales que las mandaban.—Con licencia, en Cádiz, imprenta de D. Josef Niel; dos hojas en folio. En resumen eran:

- 8 Tartanas con cañón y hornillo de bala roja.
- 34 Lanchas de navío con cañón de á 24.
- 10 Lanchas de fuerza.
- 12 Barcos del puerto con cañón.
- 4 Lanchas bombarderas.
- 68 Lanchas y botes de abordaje.
- 31 Botes de servicio.

167 Total,



para la empresa, cuya índole deberán considerar los filósofos de la escuela á lo Raynal, como prueba de la atracción ejercida en todas las edades por los vellocinos de oro.

Llevaba el Almirante favorito tres navios de línea, cuatro fragatas, una balandra y una bombardarda, fuerza suficiente para un golpe de mano á la ciudad, si con habilidad se conseguía sorprenderla. Con tal propósito recaló el 21 de Julio, sin tomar en cuenta las irregularidades de la brisa y de las corrientes sobre la costa, primera causa de falibilidad en el cálculo. No llegaron á tiempo las fragatas, y vistas desde tierra, cundió la alarma. No desistió, sin embargo, el determinado jefe, confiando demasiado en su esfuerzo. En la noche siguiente puso en tierra 1.000 hombres al mando del capitán Troubridge, ordenándole se apoderara de la altura de Paso Alto. Segunda contrariedad: la altura estaba ocupada y defendida; los riscos que la rodean ofrecían grandes obstáculos, y no menores la resaca en la playa.

Troubridge, con ser hombre de los que no se dejan impresionar fácilmente, tuvo que reembarcarse y volver á los navios la gente.

Reunidos los comandantes en consejo, Nelson les comunicó que habiéndose malogrado el plan primitivo, consideraba de necesidad apoderarse de cualquiera otra manera de la plaza, á fin de que no quedara en mal lugar la honra de la patria y de hacer entender que no había ataque de guerra irrealizable para los marinos ingleses.

Tercera decepción. En la plaza, gobernada por el teniente general D. Juan Antonio Gutiérrez, habían tenido tiempo para prevenirse, agregando á la guarnición, poco numerosa, la milicia de la ciudad próxima de Laguna; unos cien marineros franceses de la corbeta *La Mutine*, apresada poco

Noticia de los principales acuerdos y resoluciones de la Junta de guerra de la ciudad de Cádiz, con motivo del bombardeo acaecido en las noches de 3 y 5 de Julio de 1797.— En Cádiz, imprenta de D. Pedro Gómez de Requena; cuatro hojas en folio.

Posteriormente, en 1806, publicó en Méjico D. Ramón Lorenzana y Musito un opúsculo en 4.º, titulado *Adición á la vida de Nelson. Comprende una relación bastante exacta del bloqueo de Cádiz por los ingleses en Julio de 1797.*







hacia, mientras estaba en tierra el comandante ¹ con ellos; patrullas de paisanos y pilotos y contramaestres que voluntariamente se encargaron de servir cuatro piezas de campaña ². Todos ocupaban los puestos designados; así que, al oír á media noche del 24 la señal convenida, hicieron caluroso recibimiento á los botes de la escuadra, que avanzaban en columna hacia la cabeza del muelle, precedidos de la balandra *Fox*, en que iba el núcleo de la fuerza. Los cañones del mismo muelle y los de los castillos de la ciudad y Paso Alto hicieron destrozo en aquellas embarcaciones, combatidas además por la marejada en sitio que no conocían. Muchas zozobraron ó se hicieron pedazos en las rocas, y, en las mejor libradas, el agua empañó á los hombres y á las municiones. A la balandra tocó ser blanco preferente de la artillería, por su mayor bulto, y recibió tres balazos que la hundieron con casi toda la tropa que conducía.

A pesar de todo, mientras el capitán Troubridge conseguía poner el pie en tierra por el sitio llamado de las Carnicerías, y avanzaba arrojadamente hasta la plaza Mayor, sufriendo el fuego que le hacían desde las azoteas, Nelson saltaba en el muelle con otra columna que barrió la metralla, siendo él mismo herido en el brazo derecho, que hubo que amputarle. La retirada se hizo entonces de todo punto imprescindible, sin que los unos conocieran la suerte de los otros.

Al amanecer el día 25 se encontró Troubridge aislado con

¹ En algunas relaciones nuestras se le nombra M. Faust; en la de James, Xavier Pammier: M. de la Gravière no expresa cómo se llamaba.

² Dijeron los ingleses que la plaza estaba defendida por 8.000 soldados. Por los estados oficiales, consta estuvieron presentes:

Cazadores provinciales	110
Batallón de Canarias	247
Milicias de Laguna y Orotava	330
Rozadores de Laguna	245
Bandera de Cuba	60
Artilleros veteranos y de milicias	387
Marineros franceses	110
Pilotos y auxiliares paisanos	180

Total 1,669



unos 340 soldados y marineros, sin municiones y sin alimentos, en situación desesperada, que no alteró con todo su serenidad; hizose fuerte en el convento de Santo Domingo, desde el que envió parlamentario al Gobernador pidiendo capitulación, en la inteligencia de que, no admitida, pondría fuego á la población; y si bien Gutiérrez no era tampoco de calidad que se asustara con la amenaza, aceptó, prefiriendo, á la rendición de aquel grupo, imponer la condición, que fué suscrita, de que la escuadra no volvería á hostilizar, mientras durase la guerra, á ninguna de las islas Canarias.

Acabó con el acto la saña, dando paso á mutuas demostraciones de hidalguía dignas de cristianos y nobles adversarios. A los ingleses exhaustos se facilitó ración para que pudieran embarcarse, se curó á los heridos con solicitud; canjeáronse los prisioneros y el Gobernador sentó á su mesa á los oficiales superiores, haciéndoles manifestación de sentimiento por la desgracia del Almirante y ofreciendo cuanto pudiera necesitar para la mejor asistencia. Nelson, por su parte, se brindó á conducir á España los despachos oficiales, haciéndose portador de la nueva de su derrota, y ratificó la promesa de no combatir á las Canarias, islas de mala sombra para los almirantes de la Gran Bretaña si juzgamos por las memorias de Drake, Raleigh, Blake y Genings.

En la relación hecha al conde de San Vicente acusaba la baja de 44 muertos por las armas, 177 ahogados, 123 heridos, cinco extraviados, de las clases de tropa y marinería; entre los jefes y oficiales siete muertos, comprendido el capitán de navío Bowen, uno de los sobresalientes de la marina inglesa, en opinión del mismo Nelson, y cinco heridos; en total, 361. Los estados de la plaza de Santa Cruz anotaron 32 muertos y 40 heridos.

Difícil es para nosotros averiguar si el acontecimiento de Tenerife tuvo alguna relación con el motin en la escuadra del conde de San Vicente, que fué severamente reprimido. En toda la Armada inglesa fermentaba el espíritu de rebelión, y volvió á estallar en Nore con los mismos síntomas y mayores exigencias que en Spithead, transmitiéndose á los buques



de estación en las Indias. En una de las fragatas de las Antillas, nombrada *Hermione*, asesinó la tripulación al comandante y oficiales, acusándoles de tiranía, y forjando una historia con que velar el crimen, entraron los sublevados en la Guaira, corriendo el mes de Septiembre, y entregaron el bajel á las autoridades españolas.

Poca cosa merecedora de noticia se registró en el resto del año. De Buenos Aires dieron cuenta concisa de haber cambiado en la boca del Plata algunos tiros la fragata *Clara*, del mando de D. José Quevedo, con otra inglesa del mismo porte, que se batió en retirada y desapareció. Debía de ser la denominada *Oiseau*, del capitán Charles Brisbane, cuyo encuentro refieren con inexactitud los escritores de su nación, asentando uno ¹, con vista de los diarios del bajel, que se vió perseguido, no por una sola, sino por dos fragatas españolas, ante las cuales era prudente retirarse, mientras otro escribe ² que con estas dos fragatas, una de las cuales arbolaba insignia de comodoro, se batió valientemente la inglesa hasta ponerlas en fuga, hazaña cuya invención no hacía falta á la marina británica.

En la bahía de Manila se presentó división, que no hostilizó, conocida la disposición en que estaba la escuadra de don Ignacio María de Alava, y algo parecido habia pasado en la costa de Galicia, adonde fué á parar D. Juan Ruiz de Apodaca con el navío *San Agustín* y el bergantín *Atocha*, librándose de la escuadra bloqueadora de Cádiz que lo puso en peligro. Acoderado en Vigo, formó baterías protectoras en tierra en tan buena disposición que, acercándose en el mes de Julio el comodoro Hood con dos navíos de línea, tres fragatas y dos bergantines, no tuvo por conveniente acometerle.

¹ James.

² Marshall



APÉNDICES AL CAPÍTULO VI

NÚMERO I

Rendición de la isla de Trinidad.

*Relación de los buques que componian la escuadra del mando del jefe de esta clase
D. Sebastián Ruiz de Apodaca.*

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.
Navío.	<i>San Vicente</i>	80	Comandante brigadier D. Jerónimo Mendoza.
»	<i>Arrogante</i>	74	Capitán de navío D. Rafael Bennazar.
»	<i>Gallardo</i>	74	Idem D. Gabriel Sorondo.
»	<i>San Dámaso</i>	74	Idem D. José Jordán.
Fragata.	<i>Concha</i>	34	Idem D. Manuel Urtizabal.

*Relación de los buques que componian la expedición del contraalmirante Henri Harvey
y del teniente general Sir Ralph Abercromby.*

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.
Navío.	<i>Prince of Wales</i> ...	98	Capitán John Harvey.
»	<i>Bellona</i>	74	Idem George Wilson.
»	<i>Vengeance</i>	74	Idem Th. Macnamara.
»	<i>Invencible</i>	74	Idem William Cayley.
»	<i>Alfred</i>	74	
»	<i>Dictator</i>	68	
»	<i>Scipio</i>	64	
»	<i>Surate</i>	58	
»	<i>Ulises</i>	50	
Fragata.	<i>Arethusa</i>	44	
»	<i>Alarm</i>	40	
»	<i>Anna</i>	40	
Corbeta.	<i>Favourite</i>	20	
»	<i>Zebra</i>	20	
»	<i>Zephir</i>	20	
»	<i>Thorn</i>	20	
»	<i>Victorieuse</i>	16	
Bombarda.	<i>Terror</i>		

40 transportes con 6.750 soldados.

REAL ORDEN MANDANDO EXAMINAR EN CONSEJO DE GUERRA EL PROCEEDI.
DE LOS JEFES DE LA ISLA DE TRINIDAD

Excmo. Sr: El Excmo. Sr. D. Juan de Lángara me traslada, en oficio de 5 del corriente, el que le había pasado el día anterior el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, que á la letra dice así:



«Excmo. Sr: Habiendo resuelto el Rey que en Consejo de guerra se examine con la debida escrupulosidad la conducta del brigadier D. José María Chacón, Gobernador que ha sido de la isla de Trinidad de Barlovento, respectiva á su rendición y entrega á los ingleses, y la del jefe de escuadra D. Sebastián Ruiz de Apodaca, que hallándose en la propia isla tomó el partido de incendiar los buques que mandaba dentro del puerto de Chaguaramas, ha nombrado S. M., para que presida dicho Consejo, al gobernador de la plaza de Cádiz conde de Cumbre Hermosa; al teniente general de sus reales ejércitos D. Ildefonso de Arias, y á los mariscales de campo D. Jacinto Taboada y D. Francisco Solano, que deberán estar en Cádiz á principios del mes de Septiembre, para que con los tenientes generales de la Real Armada marqués de Arellano y D. Basco Morales y el jefe de escuadra D. Pedro Aufrán, nombrados por el Ministerio de V. E., según me notificó en oficio de 25 de Julio último, compongan el número de vocales, y para fiscal de la causa al teniente coronel D. Francisco de la Torre, Comandante del tercer batallón de las Órdenes militares, que deberá obrar de acuerdo en la formación del proceso con el capitán de navío D. Estanislao Juez, que asimismo me avisó V. E. haber elegido S. M. para el propio encargo en la causa de Apodaca. Á fin de que estos oficiales hagan á los reos los correspondientes cargos, con arreglo á Ordenanza, y deduzcan de sus respuestas y de los estados de fuerza, relaciones é inventarios que han debido formalizarse al tiempo de la entrega (cuyos documentos habrá de exhibir el mencionado D. José María Chacón) las demás preguntas y reconvenções de estilo, incluyo al conde de Cumbre Hermosa las cartas, papeles y noticias relativas al asunto que existían y se han recibido hasta ahora en esta vía reservada. Concluído el proceso en la debida forma, y puesto en estado de sentencia, quiere S. M. que el Consejo la pronuncie en el concepto de que es su Real voluntad que ésta recaiga sobre si los referidos Gobernador y Comandante de la escuadra han hecho cada uno de por sí y ambos unidos el uso que debieron de los medios que tenían para la defensa, comprendiéndose á los demás individuos que por su dictamen ó voto hayan contribuído á la rendición de la isla ó incendio de los buques bajo el mismo concepto. Trasládolo á V. E. para su inteligencia, y á fin de que expida las órdenes correspondientes, en la parte que le toca, á los oficiales generales de la Armada á quienes S. M. ha nombrado vocales de dicho Consejo por parte de la Marina, trasladándoles literalmente para su gobierno este oficio del Sr. Ministro de la Guerra, igualmente que al brigadier de la Armada D. José Serrano Valdenebro, nombrado últimamente por S. M. para fiscal de la causa, en lugar del capitán de navío D. Estanislao Juez, según aviso á V. E. en otro papel de esta fecha. Y para que obren



en la averiguación que va á hacerse los efectos convenientes, incluyo á V. E., por habérmelas remitido á este fin el Sr. D. Juan de Lángara; dos cartas de D. Sebastián Ruiz de Apodaca, de 23 de Mayo último, y otra reservada del brigadier D. José María Chacón, de 4 de Noviembre del año próximo pasado, dirigida á la vía reservada de la Marina, que tratan las dos primeras de la rendición de la isla Trinidad, quema de la escuadra y operaciones anteriores á ella, y la de Chacón de los motivos que tuvo para solicitar de Apodaca la detención de los navíos *Gallardo* y *Arrogante*, que debían pasar á Cartagena de Indias. Dios, etc. Madrid, 8 de Agosto de 1797. —*Antonio de Arce*.—Excmo. Sr. D. Felipe López de Carrizosa.»

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Habiéndose formado por los Sres. D. José Serrano Valdenebro, Brigadier de la Real Armada, y D. Francisco Latorre, Comandante del regimiento de infantería de Órdenes militares, el proceso que procede contra el brigadier D. José María Chacón, Gobernador que fué de la isla de Trinidad de Barlovento, por su entrega y rendición á los ingleses, y contra el jefe de escuadra D. Sebastián Ruiz de Apodaca, por el incendio de la que mandaba en el puerto de Chaguaramas; en consecuencia de la Real orden inserta por cabeza de él, que les comunicó el Excmo. Sr. Conde de Cumbre Hermosa, Teniente general de los Reales ejércitos y Gobernador de esta plaza, y héchose por dichos señores relación de todo lo actuado, el Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en este día en casa de dicho Excmo. Sr. Conde de Cumbre Hermosa, que le presidió de Real orden, siendo jueces de él los Excmos. Sres. Marqués de Arellano y D. Basco Morales, Tenientes generales de la Real Armada, y D. Ildefonso Arias de Saavedra, Teniente general de los Reales ejércitos, y los Sres. D. Pedro Austrán, Jefe de escuadra de la Real Armada, y D. Francisco Solano y D. Jacinto Taboada, Mariscales de campo de los Reales ejércitos, y asesor D. Juan de Mora y Morales, que lo es del Juzgado de guerra de esta plaza por S. M.; oídos los descargos de los acusados con las defensas de sus procuradores, y todo bien examinado, ha deliberado el Consejo unánimemente que los dos están plenamente justificados y que se pongan en libertad inmediatamente; que merecen que S. M. tenga á bien mandar se publique su inocencia en todos sus Reales dominios de Europa y América, con especialidad en la provincia de Caracas é islas, en prueba del celo por su Real servicio como han procedido, y al esfuerzo con que se han socorrido mutuamente; asimismo de que S. M. tenga á bien concederles la gracia á que se halle más inclinada su Real beneficencia, así para acreditar que han sidò de



su Real agrado sus servicios, como para borrar las erradas impresiones que de su buena conducta y acrisoladas circunstancias puede haber formado el público en vista de la dilatada, penosa y dura prisión que han sufrido; con lo cual se evita también el equivocado concepto de que la libertad que se les concede es la única recompensa de sus citadas penalidades. Que también están justificados plenamente los Comandantes del navío *San Dámaso* y bergantín *Galgo*, pues el no haberse incendiado el primero y el haberse apresado por los ingleses el segundo, han sido puros efectos de la desgracia é inevitable casualidad de accidentes, y de ningún modo culpa de dichos comandantes. Últimamente, que los comandantes que dieron su parecer para el incendio de la escuadra están exonerados de todo cargo y del mismo modo plenamente justificados.—Cádiz 26 de Mayo de 1798.—*El conde de Cumbre Hermosa*.—*El marqués de Arellano*.—*Basco Morales y Souza*.—*Ildefonso Arias Saavedra*.—*Pedro Autrán*.—*Francisco Maria Solano*.—*Jacinto de Taboada*.

NO SE CONFORMA SU MAJESTAD CON LA SENTENCIA Y DETERMINA
QUE LOS JEFES DE REFERENCIA SEAN PRIVADOS DE SUS EMPLEOS

Excmo. Sr.: Al Comandante general del ejército de Andalucía con esta fecha digo de Real orden lo siguiente: «Excmo. Sr.: La entrega de la isla de Trinidad de Barlovento que hizo á las fuerzas británicas el brigadier de la Real Armada D. José María Chacón, Gobernador de ella, y el incendio que dispuso el jefe de escuadra D. Sebastián Ruiz de Apodaca de los cuatro navíos y una fragata que se hallaban en el puerto de Chaguaramas de la misma isla, son dos sucesos en que las armas del Rey no han quedado en el lugar correspondiente, por culpa de unos jefes que, olvidados de su honor, no cumplieron con sus deberes en ocasión tan interesante al Real servicio; los repetidos acaecimientos de esta naturaleza han convencido á S. M. ser necesario, aunque se violente su Real é innata piedad, no permitir el menor disimulo de unas faltas tan punibles y vergonzosas para el verdadero militar que no sabe otro camino de llegar á la cumbre de la gloria que la exactitud y puntualidad en el servicio y el valor firme é intrépido que haga respetar los derechos del Rey y sus Reales armas.

Aunque S. M. dispuso fuese juzgada esta causa por los términos de Ordenanza, se vió obligado á mandarla formar de nuevo á vista de las muchas nulidades que, salva la defensa de los reos, contenía contra la justicia y vindicta pública, de sus excesos y de lo que se prescindió en la sentencia absolutoria que se ha publicado; pero habiendo oído el dictamen de mi-



nistros de su confianza, ha hallado sobrados motivos en lo que de sí arrojó el proceso para proceder, sin necesidad de que tenga efecto su expresada providencia, á un castigo que, sin embargo de no ser todo el que correspondía á sus delitos, sirva de ejemplo á los que se hallen en iguales casos para cumplir con lo que exige el honor y la obligación del servicio: en su consecuencia, se ha servido S. M. declarar que el D. José María Chacón no defendió como pudo la isla de la Trinidad, y que D. Sebastián Ruiz de Apodaca se determinó prematuramente al incendio de los buques de su mando, y sin observar el orden gradual prevenido para estos casos en la Ordenanza; y, por lo tanto, ha condenado á uno y á otro á privación de sus respectivos empleos, cuyos despachos se les recogerán, y además al primero á destierro de todos sus dominios perpetuamente: y en atención á que, según declaran los comandantes de los buques incendiados, el brigadier D. Jerónimo González de Mendoza y los capitanes de navío D. José Jordán, D. Gabriel Sorondo, D. Rafael Bennazar y D. Manuel Urtizabal, fueron de dictamen en la última junta que celebró Apodaca de que se procediese al incendio en los términos que se hizo, los suspende S. M. de sus respectivos empleos por cuatro años, apercibidos de que en lo sucesivo arreglen sus votos á lo literal de la Ordenanza; sin que á ninguno de estos reos, ni á Chacón, ni á Apodaca, se les admita recurso alguno, á cuyo fin les impone S. M. perpetuo silencio. Lo que aviso á V. E. de Real orden para su puntual cumplimiento, y que con remisión de los despachos de Chacón y Apodaca, me dé cuenta de haberse ejecutado, para ponerlo en la Real noticia, etc.—Aranjuez, 20 de Marzo de 1801.—*José Antonio Caballero.*—Sr. Director general de la Real Armada.

REHABILITACIÓN DE APODACA

La Suprema Junta central y Gubernativa del reino, en nombre del rey N. S. D. Fernando VII (q. D. g.), ha venido en restablecer á V. S. en su antiguo empleo de Jefe de escuadra de la Real Armada, para servir activamente en ella, declarándole al mismo tiempo libre de todo cargo en el proceso formado á V. S. con motivo de la quema de la escuadra de su mando en la isla Trinidad, conformándose con el dictamen del Consejo de generales de mar y tierra que entonces lo juzgó; y habiendo tomado S. M. en consideración la opinión manifestada sobre la causa en cuestión por la Junta nombrada para su examen, compuesta de ministros de su confianza del Supremo Consejo de la Guerra, oficiales generales del ejército y marina. Lo que comunico á V. S., de Real orden, para su inteligencia y satisfacción, en la de que al propio tiempo expido las convenientes para su



notoriedad dentro y fuera de la Armada, Dios, etc.—Real Alcázar de Sevilla 7 de Julio de 1809.—*Antonio de Escaño*.—Sr. D. Sebastián Ruiz de Apodaca.

NÚMERO 2

Nombramiento del general Mazarredo para el mando de las fuerzas navales del Océano.

El Rey quiere que V. E. pase á Cádiz con la mayor brevedad á mandar todas las fuerzas navales del Océano y á encargarse del apresto y armamento de cuantos buques sea posible y permitan las actuales circunstancias, el estado de nuestros arsenales y matrículas; á cuyo fin es la voluntad de S. M. que V. E. le proponga todos los medios que le sugieran sus conocimientos y celo por su mejor servicio, así para el debido aumento de los bajeles como para dotarlos como corresponde y conviene, y al efecto prevengo al Comandante general interino y al Intendente del Departamento de Cádiz auxiliien con sus más eficaces providencias las disposiciones de V. E. para el logro de tan importante objeto; y siendo posible que la escasez ó falta de marinería haga necesaria la tropa del ejército para suplir por ella y guarnecer los buques como deben estarlo en una guerra activa, quiere también S. M. que V. E. exponga la que necesitase, con presencia del estado actual de los buques, para dar las órdenes correspondientes.

Últimamente ha resuelto el Rey que V. E. elija, no sólo los individuos de la plana mayor de la escuadra, sino los capitanes que han de mandar los buques que la compongan, y los segundos y oficiales con quienes hayan de dotarse; pasando á mis manos noticia circunstanciada de los que sean para la soberanía aprobación, sin detenerse en proponer para mandos de fragata á los capitanes de navío que juzgare aptos y expertos para ello, pues S. M. confía en que el ardiente celo de V. E. por su mejor servicio y sus dilatados conocimientos en la facultad, asegurarán el desempeño en asunto de tanta gravedad é importancia. Y lo comunico todo á V. E. de orden de S. M. para su más exacto cumplimiento, con la plena satisfacción que me resulta por el aprecio distinguido que siempre he hecho de su mérito y conocimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez, á 11 de Marzo de 1797.—
JUAN DE LÁNGARA.—Sr. D. Joseph de Mazarredo.



Acceptación.

En la mañana de hoy recibo por extraordinario la carta de V. E., de 11 del corriente, en que me hace saber la voluntad del Rey de que con toda brevedad pase á Cádiz á mandar todas las fuerzas navales del Océano, preparándolas según me dicten mi celo y conocimientos en todos los puntos que V. E. me indica.

Profundamente reconocido á la honra de S. M., que merezco no más que por mi anhelo de su buen servicio con todos los esfuerzos de mi corazón, voy á disponer mi viaje en el modo que me sea posible, para cuanto antes rendir mi respeto á L. P. de S. M. y tener el honor de besar su Real mano y exponer á su alta consideración por medio de V. E. lo que concibo para el logro de mi desempeño en esta causa única de España, de hacer frente á la marina de Inglaterra y contrarrestar su poder y ambición con el auxilio de Dios en los medios y diligencias eficaces con que nos debemos disponer para negocio tan arduo é importante á la gloria de la Monarquía y bien de la nación.

Y entretanto, por mayor, sin poderme detener á racionios ni aun á referencias de representaciones más, anunciaré á V. E. algunos puntos preliminares de necesidad de pronta providencia, y son:

1.º El destino de 4.000 hombres de infantería á mi disposición en el Puerto de Santa María, en batallones enteros, con su vestuario y armamento completo.

2.º Asimismo, en el mismo paraje y con el propio fin, el destino de 600 á 800 hombres de artillería del ejército, con sus correspondientes oficiales. Economizados los artilleros de mar en las baterías de los bajeles, será menor la dificultad para poner á la maniobra, parte principal de los combates.

3.º La nominación del brigadier D. Antonio de Escaño para Mayor general de la escuadra, con el capitán de navío D. Cosme de Churruca y el de fragata D. Joseph de Espinosa y Tello para sus ayudantes mayores generales, y á Escaño irè previniendo sucesivamente cómo se debe preparar para arreglo de dotaciones de bajeles y demás de su vasto encargo, alma de la buena gobernación y disciplina de las escuadras, y por consecuencia, de todas sus operaciones.

4.º Que se dispongan tres ó cuatro fragatas, las mejores, á elección de Escaño, con su camareta alta de alojamiento para sus capitanes, con el objeto de la frecuente residencia, á mi imitación, de los generales de los Cuerpos de la escuadra, para sus buenas maniobras y para la dirección de las acciones; y que las tales tres ó cuatro fragatas renueven ó reparen inme-



diatamente sus forros de cobre para que queden superiores en vela al todo de la escuadra, sin lo cual es inútil el paso de los generales á ellas en las ocasiones.

5.º Que se fundan en Sevilla 60 á 80 obuses de bronce de 27 qq. para bombas de nueve pulgadas, y se haga surtimiento de éstas. Don Francisco de Rovira debe dar el diseño de los obuses, iguales á los pocos que hay de la clase en Cartagena. Y que se dispongan en la Carraca los armazones de explanada de lanchas de navíos, indistintamente para aquellos obuses que para cañones de á 24, como en la del navío *San Juan Nepomuceno*.

Con el Capitán general de este Departamento examinaré la relación de oficiales de guerra de todos grados existentes en él, para acordar los que pueden proponerse á S. M. que pasen al instante á Cádiz.

No me detengo á más por ahora, ocupándome de mis disposiciones de viaje; sólo sí á rogar á V. E. que ofrezca á L. P. del Rey mi rendimiento y mi ardiente voluntad de bien servir á S. M. sin perdonar fatiga, é igualmente el que me crea V. E. reconocido á la satisfacción que me manifiesta de la resolución soberana, y á que correspondo con no menos veras y deseo de que V. E. tenga la de ver cumplidos sus conatos del cabal servicio de su Majestad en el útil de la Real Armada.

Nuestro Señor guarde, etc. Ferrol 15 de Marzo de 1797.—JOSEPH DE MAZARREDO.—EXCMO. Sr. D. Juan de Lángara.

Documentos originales en Zaragoza en poder de D. Antonio de Mazarredo y Allendesalazar. Copias remitidas por el mismo á la Real Academia de la Historia.

NÚMERO 3.

Ataque á Santa Cruz de Tenerife.

Tenemos de la empresa de Nelson una relación manuscrita en la Academia de la Historia ¹, y otra distinta en la Biblioteca de Ingenieros del Ministerio de la Guerra. A poco del suceso, con más extensión que en la *Gaceta de Madrid* ², se publicó una tercera con título de:

Relación circunstanciada de la defensa que hizo la plaza de Santa Cruz de Tenerife, invadida por una escuadra inglesa al mando del contralmirante Horacio Nelson, por el teniente coronel D. José de Monteverde. Madrid, 1798. En 4.º

Don José Viera y Clavijo, autor de la *Historia general de las islas Ca-*

¹ Est. 27, gr. 6, E. 168.

² En la de 25 de Agosto apareció el parte oficial del general Gutiérrez.



narias, escribió por entonces, con notas ilustratorias una composición poética:

A la victoria conseguida por las armas de la isla de Tenerife, mandadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez, Teniente general de los Reales ejércitos, la noche del 24 al 25 de Julio, año de 1797, contra la escuadra inglesa del contraalmirante Horacio Nelson, destinada á saquear la plaza de Santa Cruz. La musa de la historia inspira al autor de la de Canarias la siguiente oda.

Acaba con la imprecación:

Y tú, que en esta guerra,
¡Oh escuadra!, nos creíste dar espanto,
Vuélvete á Ingalaterra
Cargada de tu luto y tu quebranto,
Y dile al Parlamento:
No ofenderé al canario; es juramento.

El comandante de infantería D. Pedro Prado y Torres recopiló las noticias españolas y las de carácter oficial dadas á luz en Inglaterra, formando estudio histórico con nombre de *Horacio Nelson en Santa Cruz de Tenerife*. Se publicó en la *Gaceta Militar*, Madrid, Julio de 1858, y en la *Crónica naval de España*, el mismo año. Tomo VII, pág. 326.

El autor insertó entre los documentos el estado de composición y fuerza de la escuadra inglesa, la instrucción dada por Nelson al capitán Tomás Troubridge, la intimación de entrega de la plaza al Gobernador de Santa Cruz, el diario de campaña y los partes de operaciones dados por Troubridge á Nelson y por Nelson á Jervis, acompañando estados de muertos y heridos. Es de observar que en los dos primeros documentos declara el Almirante ser objeto de la expedición «posesionarse de los cargamentos y tesoros que se hubieran desembarcado en Tenerife ó se desembarcaran en adelante», conseguido lo cual no se exigiría ninguna contribución á los vecinos, sería respetado el culto católico, dando protección á sus ministros, y las leyes existentes continuarían en vigor, aplicándolas los mismos magistrados, si la mayoría de los isleños no solicitaban otra cosa.

«Hemos sido desgraciados, escribía Troubridge, es verdad; pero no por eso patentizará menos nuestra conducta de cuanto es capaz un inglés.

»No debo pasar en silencio que después de firmada y ratificada la capitulación en debida forma, el Sr. Gobernador nos envió, del modo más galante. pan, queso, vino, etc., para refrigerar mi gente, colmándonos con muestras de atención y de urbanidad.»

El Almirante dictó, en consecuencia, esta carta:

«Navío el *Teseo*, frente á Santa Cruz de Tenerife, 26 de Julio de 1797.—



No puedo separarme de esta isla sin dar á V. E. las más sinceras gracias por su fina atención para conmigo, por la humanidad que ha manifestado con los heridos nuestros que estuvieron en su poder ó bajo su cuidado, y por su generosidad para con todos los que fueron desembarcados, lo cual no dejaré de hacer presente á mi Soberano, y espero poder, con el tiempo, asegurar á V. E. personalmente cuánto soy de V. E. obediente humilde servidor, *Horacio Nelson*.—Sr. D. Antonio Gutiérrez, Comandante general de las islas Canarias.»

Contestación:

«Muy señor mío de mi mayor atención: Con sumo gusto he recibido la apreciable de V. S., efecto de sus sentimientos y buen modo de pensar, pues de mi parte considero que ningún lauro merece el hombre que sólo cumple con lo que la humanidad le dicta, y á esto se reduce lo que he hecho para con los heridos y para con los demás que desembarcaron, á quienes debo considerar como hermanos desde el instante que concluyó el combate. Si en el estado á que ha conducido á V. S. la siempre incierta suerte de la guerra, pudiese yo, ó cualquiera cosa que esta isla produce, serle de alguna utilidad ó alivio, ésta sería para mí una verdadera complacencia. Tendré mucha satisfacción tratar, cuando las circunstancias lo permitan, á un sujeto de tan dignas y recomendables prendas como V. S., y entretanto ruego á Dios guarde su vida muchos años.—Santa Cruz de Tenerife 26 de Julio de 1797.—B. L. M. de V. S. su más atento servidor, *Antonio Gutiérrez*.—Sr. Almirante D. Horacio Nelson.»

En 1897 se celebró con solemnidad en Santa Cruz el primer centenario del suceso, haciendo ostentación de algunos de los trofeos ganados entonces, que fueron: dos banderas, tambores y armas blancas. Hubo certamen literario, en que se premió un canto en octavas reales, *Nelson en Tenerife*; su autor, D. Antonio Zerolo, catedrático de Filosofía y Retórica en el Instituto de la misma ciudad. Se acuñó una medalla de plata, de 27 milímetros, con el escudo de armas de Tenerife por anverso, y la leyenda en el otro lado: PRIMER CENTENARIO DE LA DEFENSA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. 25 DE JULIO 1897. Se publicó número extraordinario del *Diario de Tenerife*, con artículos, poesías y memorias, retrato del general D. Antonio Gutiérrez, copias de cuadros de la época, fotografía del cañón de á 12 que enfiló el muelle, y al que un vate contemporáneo dedicó la redondilla:

Maté á Bowen atrevido,
Á Nelson le quité un brazo,
Á veintidós de un balazo
Muertos, al inglés vencido.

Separadamente se dió á luz *La derrota de Nelson en Santa Cruz de Te-*



nerife. Monografía histórico-crítica, por Leopoldo Pedreira Taibo. Santa Cruz de Tenerife, 1897. En 4.º, 68 páginas.

Como es de presumir, del suceso trató con extensión D. Rafael Torres Campos, al ingresar en la Real Academia de la Historia y dar á la estampa el estudio que lleva por título: *Carácter de la conquista y colonización de las islas Canarias. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Rafael Torres Campos el 22 de Diciembre de 1901.* Madrid, imp. y lit. del Depósito de la Guerra, 1901. En 4.º, 249 páginas. Cúpome en esta ocasión la honra de contestar en nombre de la referida Academia.



VII

PÉRDIDA DE MENORCA

1798

Ojeada á la situación de Europa.—Trastorno en Italia.—Celebridad de Bonaparte.—Negocia Inglaterra la paz.—Ilusiones del Gobierno español.—Se rompen las conferencias.—Exigencias de la República.—Sale Mazarredo de Cádiz con la escuadra.—Vuelve á la bahía.—Escaramuzas.—Ineficacia del bloqueo.—Expedición de los franceses á Egipto.—Se apoderan al paso de Malta.—Deshace Nelson su escuadra en Abukir.—Coalición europea.—Nápoles es transformado en república.—Huye la familia Real á Sicilia.—Rendición indecorosa de Menorca á una armada británica.—Combates de fragatas.—Intento de los ingleses en Manila.—Su desengaño.—Imposiciones de la República francesa.—Planes artificiosos.

IMPRESCINDIBLE es una ojeada rápida á las alteraciones ocurridas en la tierra europea por consecuencia de la revolución de Francia y de las guerras que produjo, para inteligencia de lo que ocurría en la mar. Llegamos á un tiempo en que el nombre de Bonaparte, modificación del que usaba el artillero corso al comenzar su notoriedad en el sitio de Tolón, llenaba el mundo, designando al General de los ejércitos republicanos, dominador de Italia, con voluntad que se iba sobreponiendo á la del Directorio. Bajo su férrea mano fué derrumbándose cuanto de tradición y de respeto había en el clásico país de la cultura y del arte: el reino de Lombardía, los principados, la soberanía de los Pontífices, la señoría de Génova, para constituir con sus territorios repúblicas nominales, en realidad departamentos de Francia. Borrado también el nombre de la orgullosa Venecia en la lista de las naciones, el invasor



se había apoderado de sus arsenales y bajeles, ayudándose con ellos para ocupar las islas griegas. El Imperio hubo de ceder ante el irresistible empuje de la hueste democrática que, como el viento, avanzaba siempre, suscribiendo un tratado de paz humillante.

A tiempo conoció el Gobierno inglés que llegaría á quedar solo adversario de la nación trastornadora, faltando en el Continente valladar á los soldados republicanos, y que, aun habiendo deshecho una escuadra holandesa en la batalla naval de Camperdown ¹, había de ser difícil su situación frente á las tres potencias marítimas de fuerza. Se apresuró, por tanto, á iniciar diligencias de paz, que se formalizaron; pero que desde un principio ofrecían escasa probabilidad de término satisfactorio, no manifestándose sus plenipotenciarios dispuestos á ceder ni aun en el razonable preliminar de restitución de las conquistas hechas durante la guerra.

Los gobernantes de España tuvieron en esta ocasión platicillo con que apreciar lo que al presente pesaba la nación en el concierto de las demás. Con noble deseo habían creído que las circunstancias se prestaban á la reparación no conseguida en los días de Carlos III, y que aun no admitiéndose su gestión directa en las conferencias, mediando la de Francia como leal aliada, era de reclamar la devolución de Gibraltar, el reconocimiento del derecho de pesca en Terranova, la revisión de los tratados de navegación y de comercio, entendido el abandono de los establecimientos de Nutka; pretensiones que al Gobierno francés mismo parecieron inadmisibles, y de las que no hizo mención, vista por sus delegados la negativa terminante de los ingleses á transigir siquiera con la entrega de la isla de Trinidad.

En negocios de menor cuantía tenían recogidos desengaños los ministros: en las mediaciones desairadas en favor del Papa y en apoyo de Portugal; en la procuración por los intereses del Príncipe de Parma, que Francia se mostraba dispuesta á compensar con la isla de Cerdeña, siempre que se le

¹ El 11 de Octubre de 1797.



Ataque de los ingleses al Ferrol.





cedieran en pago de los buenos oficios la Luisiana y la Florida. De la alianza con los vecinos del Pirineo, la resultante venía á ser una imposición más dura y exigente cada día, que se sufría y acataba.

Si algo faltaba para demostrarse, lo hiciera la demanda imperiosa del Embajador de la República en Madrid para que Mazarredo saliera de Cádiz, donde le suponía inactivo, y barrera á la escuadra que le tenía bloqueado con nueve-ó diez navíos á lo sumo, según informaba el comandante de la fragata francesa *Vestal*, destinada á espiar los actos del marino español.

Inactivo no estaba en verdad. Bastante le daba que hacer el sostenimiento de 25 navíos en la escuadra de apariencia puesta á sus órdenes, sin facilitarle recursos de ninguna especie, habiendo tenido que empezar por tripularla con marineros ancianos é inútiles de la matrícula y con soldados del ejército. «Si se hubiera tratado de elegir gente buena y moza, no alcanzara la existente para 12 navíos»¹; y repartida como estaba en todos, dejaba mucho que desear la composición y mezcla con terrestres.

Mazarredo obedeció, no obstante, la orden de salida, dando la vela la noche del 6 de Febrero de 1798 en buen orden, teniendo por seguro, como informó al Gobierno y vino á confirmar la experiencia, que los bajeles ingleses á la vista constituían división de la escuadra de lord Jervis, estacionada en Lisboa, donde tenía arsenal y almacén (á pesar de la promesa arrancada al Rey de Portugal por el Directorio, de no admitir en sus aguas más de seis buques de guerra á la vez), y de donde se haría á la vela al primer aviso, saliendo á su encuentro con fuerza superior en calidad y en número. Así sucedió: los navíos del bloqueo corrieron á toda vela hacia el cabo de San Vicente en el momento en que vieron á la escuadra española en la mar, y el Almirante, su jefe, se apresuró á dejar el Tajo, avisado de lo cual Mazarredo, después de maniobrar una semana sobre las playas de Ayamonte, volvió sin

¹ *Diario* del mayor general Escaño.



precipitación á la bahía gaditana, confirmada otra de sus presunciones: la de que la gente, medianamente adiestrada en los ejercicios de puerto, se tiraba por las cubiertas mareada é incapaz de servicio ¹. De la salida y mar libre se aprovechó para despachar al navío *Monarca* y á la fragata *Brígida*, con azogues para *Veracruz*, y á las nombradas *Puz* y *Mercedes*, llevando tropas á Venezuela. Todas llegaron á su destino, señalándose el navío, ó por decir mejor, su comandante don José Justo Salcedo, por la rapidez y fortuna de la campaña. Regresó á Vigo con dos millones de pesos, habiendo apresado cuatro buques mercantes de Jamaica y dejado por la popa á dos navíos de línea que trataron de cortarle el paso en el canal de Bahama.

Volviendo á Mazarredo, sin orden nueva para moverse, permaneció en Cádiz todo el año; mas no por ello ocioso. Pocos días pasaban sin escaramuza de las fuerzas sutiles que mantenía organizadas con los buques ingleses del bloqueo. En las circunstancias de calma, salían á atacarlos; en las de llegada de embarcaciones del comercio, las protegían, ocurriendo con frecuencia acciones meritorias, siquiera no alcanzaran las proporciones exigidas por la fama para trompetearlas. A los navíos *Alexander* y *Powerful* acometieron las lanchas cañoneras, hallándose sin movimiento y los maltrataron en cascos y aparejos, ocasionándoles más de cien bajas. A los nombrados *Namur*, *Edgar* y *Real Forge*, apresaron los botes en choque al arma blanca; atrajeron á la fragata *Boston*, de 40 cañones, hacia Rota, donde varó, teniendo que incendiarla su dotación por abandono; pero los nuestros extrajeron la artillería, anclas y objetos utilizables. El conde de San Vicente retiró la línea á fin de evitar la repetición de los lances, quedando desde entonces expedita la navegación de cabotaje ² y no del todo interrumpida la de altura. Mazarredo pudo burlar la vigilancia de los bloqueadores cuando era necesaria alguna comisión de urgencia, como el envío de

¹ *Diario* de Escaño.—El almirante Pavía publicó los partes de Mazarredo en sus *Fastos*.

² Constan los hechos en el *Diario* de Escaño.



1.000 soldados á Méjico, que hizo en los navíos *San Ildefonso* y *San Fulgencio*, y el de 600 guardias valones á la colonia holandesa de Surinam en las fragatas *Ceres*, *Asunción*, *Ifigenia* y *Diana*, cumpliendo compromiso adquirido por la nación ¹.

La parada de la escuadra en Cádiz, habiendo pedido el Embajador francés con tanto empeño su salida, requiere explicación, tocando un punto que no aparece completamente claro. Cuando se rompieron las negociaciones de paz con Inglaterra, renovó el Directorio republicano los antiguos planes de invasión, é hizo construir desde luego en las costas del Norte y Oeste una armadilla de barcazas á propósito para admitir infantería, caballos y cañones de campaña. Sin reserva en los preparativos, fué reuniendo ejército imponente con cuerpos de los que habían militado en Alemania é Italia, y designó para el mando á Bonaparte, contando con el prestigio de su nombre. Debían reunirse á la escuadra francesa de Brest, las de España y Holanda; para ello era la salida de Mazarredo, y estando juntas y dispuestas á presentar batalla á la inglesa del Canal, en cualquiera de los días cortos y nebulosos del invierno, pasarían las barcas hasta 80.000 hombres en disposición de marchar hacia Londres. ¿Era la idea efectiva, ó discurrida tan sólo con objeto de obligar á la precaución de mantener escuadras inglesas en sus islas, sobre la costa de Portugal y Cádiz, mientras se descargaba el golpe en otra parte? Una carta atribuída al caudillo ², da á entender que le ocupaba el proyecto de invasión; pero mientras adelantaban los preparativos y crecían las exigencias del Directorio, hasta el extremo, increíble en España, de conseguir la sustitución del Príncipe de la Paz en el Gobierno por don Francisco Saavedra, ministro sumiso á las indicaciones del Embajador, la influencia de Bonaparte cambiaba radical-

¹ El 31 de Marzo de 1797 firmó el ministro Godoy con el de la República bávara J. Walkenaer tratado, obligándose el Rey de España á poner á disposición de su aliada un cuerpo de 1.200 hombres, sacados del regimiento de Reales guardias de infantería valona, para la defensa de la colonia de Surinam y parajes adyacentes; 400 de los dichos hombres habían de ser conducidos en cuatro fragatas de S. M. Católica.—Cantillo, *Colección de tratados*.

² Véase el Apéndice de este capítulo.



mente el plan primeramente concebido, persuadiendo á los firmantes de la República de ser de más efecto que el ataque de los ingleses en su territorio tan próximo, buscarlos en el remoto camino de la India Oriental, acabar con el comercio de que procedían sus recursos y convertir el Mediterráneo *en un lago francés*.

Con esta idea, guardada en impenetrable secreto, se habían ido juntando elementos en Marsella, Tolón, Génova, Civita Vecchia, que compusieron armada de 72 buques de guerra y 400 de transporte, para embarco de un ejército de 36.000 hombres, y se hicieron á la mar el 19 de Mayo, sin que nadie conociera su destino. Nelson, con escuadra de 13 navíos, trató de averiguarlo, cruzando el Mediterráneo en todas direcciones sin dar vista al inmenso convoy favorecido del viento y de las nieblas, hasta que por primeras nuevas, con sorpresa suya, como del mundo entero, supo que habiéndose apoderado de Malta el demoledor de Italia, acabando en pocos días con la existencia de la Orden de San Juan y haciéndose dueño de su marina y su tesoro, había enderezado las proas de las naves á la tierra de los Faraones y roto cuantos obstáculos se le opusieron para poner sus banderas en Alejandría y en el Cairo.

El Almirante inglés buscó entonces á la escuadra enemiga del transporte, que inconsideradamente se había detenido en la rada abierta de Abukir, y dando con ella el 1.º de Agosto, la deshizo, usando en la batalla sangrienta la táctica misma experimentada sobre el cabo de San Vicente, que podría considerarse desde entonces táctica inglesa; esto es, atacando con todas sus fuerzas á pocos navíos de la vanguardia y barlovento de la contraria, con lo que, siendo sus bajeles inferiores en porte y en artillería, agobió con irresistible superioridad á las fracciones de los republicanos, una en pos de otra.

También favoreció la suerte á la Gran Bretaña en la sumisión de Irlanda, levantada de nuevo, confiando en el apoyo efectivo que Francia había ofrecido, y no dió con tiempo ni habilidad. De tres expediciones de corta significación que envió, una sola logró desembarcar soldados, prontamente



rendidos, como lo fueron los bajeles en otra, aunque hicieron muy buena defensa.

Resultado de la derrota de Abukir ó del Nilo, como la denominan los ingleses, fué reacción contra la República, estimulada por el emperador de Rusia Pablo I, y en la que se significaron Turquía, Austria, Cerdeña y Nápoles, produciendo, desde luego, el aislamiento del ejército de Bonaparte, la aparición de escuadra ruso-turca en demanda del archipiélago griego y el bloqueo de Malta por otra anglo-portuguesa. Nápoles, demasiado presurosa en el movimiento, sufrió por todas, aniquilado su ejército por pocos batallones franceses de los de ocupación de Roma, que invadieron el territorio y lo convirtieron sencillamente en república partenopea, teniendo la familia Real que huir á Sicilia en la escuadra de Nelson, ya entonces lord, barón del Nilo, que se declaró su protector, aunque no lo diera á entender el acto de incendiar *more britanica* la escuadra de tres navíos, una fragata y varias corbetas del reino al abandonar la capital.

El Gobierno español se negó en absoluto á las instancias hechas para que entrara en la coalición contra su buena aliada la República, una é indivisible, con alardes de fidelidad que merecieron pronta correspondencia de la República misma, en el desaire de reivindicación de Nápoles, solicitada con arreglo á derecho desde el punto en que se desposeía á la familia reinante; de los coligados, mejor dicho, de Inglaterra, con golpe contundente en sus dominios.

De Gibraltar partió en Noviembre el comodoro John Duckworth con dos navíos de línea, tres fragatas, varios buques menores y transportes, en que iba un cuerpo de ejército al mando del general Charles Stuart. Desembarcados mil hombres en las inmediaciones de Mahón, en Menorca, los de la guarnición se retiraron á Ciudadela, abandonando con el fuerte Carlos los demás puntos en que pudieran hacer resistencia. El Gobernador de Ciudadela hizo algunos disparos por fórmula al avanzar los ingleses por tierra y mar, y sin causarles un solo herido, capituló la entrega el día 16, á condición de sacar sus soldados la ropa y haberes y de ser con-



ducidos libres á un puerto de la Península. De este modo pasó otra vez la isla á manos de Inglaterra. ¡Tanto afán para cobrarla y tanta desidia para mantenerla! Falló el Consejo de guerra de oficiales generales convocado para examinar el caso, que fué la rendición indecorosa, teniendo el Gobernador y subordinados suyos medios y gentes suficientes para la defensa ¹. Es decir, que dejaron caer sobre las páginas de la historia militar de España un borrón que, con los de Figueras, Fuenterrabía, San Sebastián, cabo de San Vicente y Trinidad, las obscurecía.

La pérdida de Menorca tuvo un episodio naval en que no quedó tan malparado el crédito de las armas. Cruzaba entre las islas división de las cuatro fragatas *Pomona*, *Proserpina*, *Casilda* y *Dorotea*, todas de 34 cañones de á 12, al mando del capitán de navío D. Félix O'Neil, y habiendo sufrido una fuerte tramontana, y desarbolado la *Dorotea* del mastelero de velacho, se dirigían á Cartagena. Cortó su camino el navío inglés *Lión*, atacando á la última por más atrasada, y en poco tiempo le echó abajo el palo mesana y el mastelero de gavia, haciéndole no pocas averías en el casco también, usando de la artillería, superior en número y calibre, á tiro de pistola. Resistió, no obstante, la *Dorotea* más de lo que era de suponer, hasta que, convertida en boya y contando 20 muertos y 32 heridos, tuvo que arriar la bandera.

Llegaron en esto á sus aguas las otras tres fragatas y acometieron tres veces consecutivas al navío, haciéndole algún destrozo en el aparejo, pero sin poder salvar á la compañera ².

Reconstituída la división con el cambio de las *Dorotea* y *Proserpina* por las fragatas de la misma clase *Flora* y *Soleidad*, volvieron á las Baleares las cuatro, gobernadas por don Juan Pablo Lodares, y en aquellas aguas capturaron á cinco bajeles corsarios y á la balandra de guerra de 26 cañones *Peterel*, al aparecer la expedición contra Menorca, ante la que se vieron obligadas á retirarse, abandonando la última

¹ Lafuente, Gómez de Arteche, James.

² Fué el combate el 15 de Julio.—James.



presa, perseguidas de cerca por toda la escuadra enemiga ¹.

Otra empresa británica impulsada por los móviles mismos de la de Nelson á Tenerife es de referir, retrocediendo á los principios del año y trasladando la escena á las islas Filipinas..

Sabiéndose en China que dos galeones de la Compañía se disponían á partir de Manila para España, con carga estimada en cuatro millones de pesos, formaron el plan de apropiárselos los comandantes de las fragatas *Sibylle* y *Fox*, estacionadas en Macao, dirigiéndose osadamente á la bahía en que aparejaban. Entraron por la isla del Corregidor con insignias francesas el 11 de Enero, para parar en el fondeadero ordinario, como lo hicieran bajeles de nación realmente amiga, si bien con la precaución de reconocer al paso el puerto de Cavite y de cerciorarse de la exactitud de los informes que traían; esto es, de que la escuadra del cargo de D. Ignacio María de Alava, compuesta de tres navíos y una fragata, estaba desarmada y en carena, los vasos con los palos machos tan sólo y la artillería en tierra. En cambio, pudieron observar la ausencia de los galeones codiciados: habían emprendido ya el viaje, que acabaron con felicidad.

No tardó en atracar al costado de la fragata que hacía de capitana el bote del puerto en petición de las noticias usuales, contestada con declaración de ser los buques de la República francesa, pertenecientes á la escuadra del contraalmirante Mr. Sercey, que se encontraba en Batavia. Una embarcación de la plaza y otras de la escuadra con oficiales que iban á cumplimentar á los recién llegados, fueron entretenidas, sirviendo, juntamente con las de las fragatas, para sorprender y apresar á tres lanchas cañoneras fondeadas á la boca del río Pasig, y como después de la agresión no pudiera prolongarse el disimulo, dieron la vela con las banderas propias, soltando á los prisioneros y llevándose á remolque las tres lanchas.

De éstas una zozobró en la noche del 19, ahogándose dos oficiales y 10 marineros; con las dos restantes navegaron

¹ *Fastos*.—James.



hasta Zamboanga, donde se proponían adquirir provisión á favor de la bandera española, que les prestó tan buen servicio como la tricolor; se descubrió, sin embargo, el engaño y les hicieron fuego desde tierra. Era el 21 de Enero; con las fragatas y cañoneras contestaron á la fortaleza é intentaron desembarco por el Oeste, de que tuvieron que desistir por haberles echado á fondo una de las embarcaciones y causado considerable daño en los dos buques, á más de la baja de seis muertos y 16 heridos.

Picaron, pues, las amarras, destruyeron las dos cañoneras de Manila y se fueron apresuradamente á Polloc, donde los moros les mataron tres hombres más; de modo que el intento de los galeones vino á costarles algo caro, encima del disgusto de volver á Cantón sin llevarlos.

Poco tiempo después (en Marzo) recaló al puerto de San Jacinto, en la provincia de Albay, el navio *Resistance*, asimismo inglés, exigiendo viandas á viva fuerza, que no consiguió, resistido por los indios el desembarco ¹.

Formar una idea aproximada de la irritación que en Francia iba produciendo la derrota de sus ejércitos y la paralización de la obra asimiladora en que andaban empeñados, no es cosa llana, aun cuando se base el discurso en el juicio merecido por los gobernantes y directores de la República ².

Dije anteriormente que su imposición en España se hacía cada día más dura y exigente; ahora que se veían sin más

¹ Orden general circulada por el gobernador de las islas D. Rafael María de Aguilar el 14 de Abril de 1798. Impresa en Manila en hoja suelta. Se exageran en ella las pérdidas calculadas de los ingleses, que anoto en el texto por las cifras del historiador suyo Mr. James, advirtiendo que no peca tampoco de nimiedad en la pintura que hace de la expedición de las fragatas.

² «El Directorio es el más despótico del mundo; por manera que carece de influjo adentro é infunde terror afuera. Los cinco Directores no son los más instruidos en diplomacia ni entienden mucho de los intereses respectivos de las naciones de Europa, ni tal vez de los de la Francia misma; pero, recalentadas sus imaginaciones con la novedad de hallarse en las manos con un poder inmenso, son tanto más terribles cuanto no nacieron ni se educaron para saberse moderar, y las victorias pasadas les dan una avilantez que no se para ni en dificultades ni en injusticias. Pretender instruirlos y moderarlos sería asunto muy arduo, puesto que se niegan á la discusión.»—*Despacho del embajador D. José Nicolás de Azara al ministro D. Francisco Saavedra, de París á 10 de Septiembre de 1798.*—Muriel.



apoyo efectivo que el de esta nación, lejos de acariciarla, redoblaban con orgullosa descortesía el imperio, cuanto más lo sufría el Gobierno apocado. Verdad es que le estimularon repetidamente á apropiarse algunas provincias de Portugal, con oferta de tropas que realizaran la conquista, mas no lo hacían seguramente por engrandecer la Monarquía, aumentar sus estados ni acrecentar su influjo, dado que no tuvieran en mente el encogimiento del Rey, tratándose de los intereses de su hija ¹; por daño de Inglaterra, que no por bien de España lo meditaban.

Quisieron que la escuadra de Mazarredo se mantuviera en Cádiz, á fin de entretener á la inglesa en el bloqueo mientras navegaba la expedición de Egipto; al presente requerían el empleo de aquellas fuerzas y de todas las de mar, para librar á las tropas de la mala situación en que estaban después del desastre de Abukir, y se quejaban acremente de la pasibilidad en que habían permanecido todo el año, pidiendo nota exacta de navíos disponibles con objeto de calcular si unidos á los franceses componían armada suficiente para contrarrestar á la inglesa.

Comunicada por el Rey orden para complacerles, emitió D. Juan de Lángara, ministro de Marina, informe firmado el 18 de Octubre, empezando por declarar que, si bien la escuadra de Cádiz aparentaba ser de 22 navíos de línea, la escasez de marineros con que reemplazar los nuestros, inhábiles y desertados, obligaría á desarmar algunos de los buques para completar la dotación de los otros, de suerte que sólo se podría contar con 15 navíos y cuatro fragatas en disposición de dar la vela. Que en el departamento de Fe-

¹ «Cien veces me han propuesto los Directores la conquista de Portugal, echándome en cara la conducta que seguimos de no quererla admitir para nuestra Monarquía, y la proporción que perdemos de redondearnos. El director Treillard ha llegado á decirme que si tememos el paso de las tropas francesas por nuestro territorio, harán de manera que pasen por mar ó que tomen lo menos posible de terreno en España, añadiendo que observarán una disciplina ejemplar. Yo he desechado ésta y otras proposiciones semejantes, hasta declararles que no me hablen más de esa guerra, *porque estando mi amo tan decidido á no hacerla, no contestaré más á ella.*»—*Despacho citado de Azara.*



rrrol cabría habilitar cuatro navíos y dos fragatas; en el de Cartagena, ninguno, por la necesidad de atender á la defensa de la costa y escolta de convoyes. Opinaba el ministro que lo posible en favor de la República sería aprontar los cuatro navíos de Ferrol para pasar á Brest é incorporarse con la escuadra allí existente y tener listos en Cádiz 11, con número proporcionado de fragatas, dejando cuatro de aquéllos en la bahía para su defensa y la del arsenal. Enviar á los 11 á Tolón le parecía peligroso, y aunque hicieran la travesía sin entorpecimiento, no habían de conseguir otra cosa, á su juicio, que cambiar de lugar bloqueado.

Alguna fuerza hicieron en el Directorio los números y las razones de Lángara, cuando cambió de propósito y formó nuevo plan, comunicado con las siguientes bases:

1. Expedición á Irlanda. Para ella pedía que el Gobierno español aprontase 10 ó 12 navíos y 6.000 soldados, prefiriendo los irlandeses y valones, si los había. Esta escuadra del Rey, después de desembarcar los vestidos, armas y municiones, de que había de llevar abundante provisión con destino á los insurgentes, entraría en Brest y se reuniría con 15 ó 20 navíos franceses, para volver juntos y desembarcar cuerpo de tropas más considerable, si se creyese necesario.

2. Expedición á Santo Domingo. Otros 10 navíos españoles irían á la isla á unirse con los de Francia, y desde allí se intentaría la conquista de Jamaica, que no parecía ofrecer grandes dificultades.

3. Expedición al Mediterráneo. Tendría por objeto mantener libres las comunicaciones, proveer á Malta y poner á cubierto á Córcega. El puerto de refugio sería Tolón.

En todas sus partes se aceptó el proyecto en Madrid, salvo en las cifras, reducidas á lo factible, y en la inmediata ejecución, porque sabido que en Inglaterra se disponía también ejército expedicionario con voz de ser para las Indias, ya que no se abrigaran recelos de ataque á la Habana ni á Puerto Rico, por estar bien defendidas y con el suficiente resguardo de la escuadra de Aristizábal, no se tenía la misma confianza en los recursos de las islas Canarias, y se estimaba conveniente



enviarlas refuerzo de 3.000 hombres, artillería y municiones, antes de emprender otra cosa. Á Santo Domingo irían 10 navíos, llevando 5.000 hombres de desembarco, en habiendo ocasión de Levante fuerte que les consintiera la salida de Cádiz sin riesgo, y á condición de no detenerse en la Antilla más de tres ó cuatro días, para no exponer á la gente á la malignidad del clima.

Nada en semejante plan tuvo efecto, cambiadas que fueron las notas de propuesta y aceptación. El Directorio no trataba más que de disimular con ella su pensamiento, puesto en Egipto, y no tardó en tratar de redondearlo por medio de efugios y rodeos. Su Embajador en Madrid, asiéndose á los datos del informe de Lángara, pretendió, con la arrogancia habitual, que los navíos del departamento de Cartagena, que no podían armarse por falta de gente, fueran llevados á Tolón, donde se tripularían á las órdenes de oficiales republicanos. «Mientras que un navío lleve el nombre español, respondió el ministro de Estado, no consentirá S. M. que le tripule marinería extranjera ni que le mande persona que no pertenezca á la marina Real: si la República quiere comprar los buques que hay en Cartagena armados y no tripulados competentemente, el Rey se los venderá, á cuyo fin se presentará una nota del precio de ellos ¹».

Con efecto, se hizo la evaluación de cada uno y se comunicó al Directorio. Los navíos eran *María Luisa*, de 112 cañones; *San Carlos*, de 96; *Guerrero* y *San Julián*, de 74; pero lo que Francia quería era apoderarse de ellos sin compra. De la expedición de Jamaica no se volvió á hablar.

Por rara casualidad obtuvo nuestro embajador Azara pruebas de la mala fe con que se preparaba la salida de la escuadra de Cádiz para arrastrarla hacia el Nilo, logrando con firmeza desbaratar el intento con la indicación de no ser honroso para la República dejar abandonados á los irlandeses. De rareza se reviste asimismo la excepción entre las continuas condescendencias.

¹ Muriel.





VIII

ESCUADRA EN SECUESTRO

1799

Expedición á Canarias.—Proyecto de reconquista de Menorca.—Cruceros y combates de fragatas.—Naufragio de la *Guadalupe*.—Va una escuadra á Rochefort.—Debilidad del Rey.—Dirige carta al Directorio.—Viene la de Francia al Mediterráneo.—Sale de Cádiz la de Mazarredo.—Desarbola con temporal.—Entra en Cartagena, se le une la francesa y juntas pasan á Cádiz y Brest.—Agasajo de un navio.—Ojeada general.—Tratado con Marruecos.—Llega á Santoña una división con caudales.—El Emperador de Rusia declara la guerra á España.—Ataque á la escuadra de Melgarejo por los ingleses.—Éstos apresan á las fragatas *Tetis* y *Brigida*, con tesoro.—Se apoderan también de la *Hermione*.



AMIGO de sentencias de hombres pensadores, encuentro á la mano, para síntesis del capítulo, ésta que le viene como turquesa:

«Las naciones que están en auge pueden incurrir en los mayores desafueros y nadie las critica, y si las critica alguien, no hay quien de la crítica haga caso, mientras que las naciones que fueron grandes y que se hallan decaídas y postradas, no encuentran por dondequiera sino despiadados acusadores y, si no injustos, severísimos jueces¹.»

Empezó el Gobierno de España á cumplir el programa aprobado para operaciones del año 1799, ordenando la salida de Ferrol de la escuadra destinada al refuerzo de las islas Canarias, componiéndola cuatro navíos y tres fragatas, al

¹ Don Juan Valera, *Notas diplomáticas.—El Mundo Naval Ilustrado*. Madrid, 1897, número 10.



mando del jefe D. Pedro Obregón ¹. Dió la vela el 4 de Enero: cumplió bien la comisión, y habiendo circulado avisos de que continuaría la navegación á Indias, volvió á Ferrol inesperada el mes siguiente, sin acontecimiento notable.

La empresa inmediata se encaminaba á la recuperación de Menorca, para la que había hecho vagas ofertas de concurso con la escuadra francesa el Directorio. Ibanse juntado hasta 15.000 hombres del ejército, y mientras llegaba el momento del embarque general, se acrecentaba insensiblemente la guarnición de Mallorca con las fragatas de crucero. En este servicio las nombradas *Santa Teresa* y *Proserpina*, de 34 cañones, fueron avistadas y perseguidas por el navío *Leviathan*, de 74, y la fragata *Argo*, de 44, por buen espacio de tiempo. La primera tuvo la desgracia de recibir daño de consideración en el aparejo, y no pudiendo sufrir el fuego de los dos buques enemigos, amainó á media noche del 6 de Febrero. Falló el Consejo de guerra que el comandante D. Pablo Pérez había procedido como buen servidor del Rey. La *Proserpina* alcanzó con trabajo el puerto de Palamós, en salvó.

Otro encuentro ocurrió á los pocos días al jabeque *Africa*, y no era raro, porque la escuadra inglesa estacionada en Mahón mantenía sus cruceros al efecto. Es de contar por la defensa contra fuerza enormemente superior, no sin pérdida de gente, pero con bizarría, que la superioridad estimó digna de publicidad y de recompensas excepcionales ². Más desdi-

¹ Eran:

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.
Navío.	<i>San Fernando</i>	90	Insignia. Capitán de navío D. José Ezquerria.
»	<i>San Pedro Alcántara</i> ..	74	Capitán D. Juan Herrera Dávila.
»	<i>San Agustín</i>	74	Idem D. Ramón Topete.
»	<i>Monarca</i>	74	Idem D. Joaquín Mozo.
Fragata.	<i>Florentina</i>	34	Idem de fragata D. Lope Quevedo.
»	<i>Brigida</i>	34	Idem D. Antonio Pilon.
»	<i>Paz</i>	34	Teniente de navío D. José M. Heredia.

² En Real orden fecha á 18 de Marzo se hizo saber lo agradable que había sido á S. M. *el sobresaliente mérito* de la acción, y que por ella ascendía al comandante, teniente de navío D. José Salcedo, al empleo inmediato, concediéndole además



chada la fragata *Guadalupe*, seguida de un navio, una fragata y un bergantín enemigos, con mucho viento y mar, chocó en una roca del cabo de San Antonio antes de amanecer el 16 de Marzo, y haciéndose astillas, perecieron nueve oficiales y hasta 147, entre marineros y soldados, ó sea casi la mitad de la tripulación, que consistía en 327 personas ¹.

Llegó la vez á la tercera expedición, á la de Irlanda convenida con Francia, para la que salió de Ferrol el jefe de escuadra D. Francisco Melgarejo el 28 de Abril con cinco navíos, dos fragatas y un bergantín ², conduciendo 2.900 infantes, 14 piezas de campaña y 4.000 fusiles para los insurrectos.

Las tropas de desembarco iban á cargo del teniente general D. Ricardo O'Farril, pedido por los emisarios irlandeses, que contaban con que el origen y nombre del jefe serían de buen efecto.

pensión anual de 4.000 reales sobre encomienda; á los heridos medalla de plata con el busto del Rey, para que públicamente la usaran como testimonio honorífico; á las viudas de los muertos, dos tercios de los haberes que gozaran, por pensión, y dos pagas de tocas. Refiere Mr. James que el jabeque *Africa*, batido hora y media por la corbeta *Espoir*, fué rendido al abordaje, teniendo nueve muertos y 28 heridos. Estaba inmediato el navio de 74 *Majestic*.

¹ Del melancólico suceso dí noticia en los *Naufragios de la Armada española* (Madrid 1867), sirviéndome de los datos existentes en el archivo del Ministerio de Marina; posteriormente *El Archivo*, revista literaria semanal de Denia, número de 27 de Mayo de 1886, publicó relación escrita por el cura párroco, que fué testigo del salvamento y auxilio de los náufragos, con muchos pormenores de interés. Agrega el periódico que se conserva fresca la memoria del suceso en la localidad, y que frecuentemente se oye entre el pueblo cantar:

La fragata *Guadalupe*
Lleva mucha fantasía,
Y al cabo de *San Antonio*
Misericordia pedía.

² Eran:

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.
Navio.	<i>Real Carlos</i>	112	Capitán de navio D. Juan Nepomuceno Morales.
»	<i>Argonauta</i>	80	Idem D. Juan Herrera Dávila.
»	<i>Monarca</i>	74	Idem D. Joaquín Mozo.
»	<i>San Agustín</i>	74	Idem D. Ramón Clayrac.
»	<i>Castilla</i>	64	Idem D. Juan Villadiego.
Fragata.	<i>Paz</i>	34	Teniente de navio D. José M. Heredia.



Fondeada la escuadra en Rochefort desde el 7 de Mayo, no halló disposición alguna tomada por parte de Francia para tal empresa, como que no pensaba en semejante cosa. En los mismos días en que había salido Melgarejo de Ferrol lo hacía de Brest el vicealmirante Eustache Bruix con 25 navíos, y navegaba hacia el Sur en demanda del cabo de San Vicente. ¿Qué instrucción llevaba?

En la creencia cándida del Gobierno de España, la de unirse á las fuerzas de Mazarredo sobre Cádiz, y con superioridad considerable sobre las inglesas, desembarcar en Menorca el ejército prevenido; en realidad de verdad, disimulada siempre, atender al constante pensamiento de las tropas de Egipto, abandonadas á su suerte. Bruix recaló al saco de Cádiz con fuerte temporal del Sudoeste, que, cerrando la boca de la bahía, impedía el movimiento á los bajeles de Mazarredo. Si su intención hubiera sido la de juntarse con ellos, como en carta ampulosa y petulante decía, después de hallarse sobre Adra é interpuesta la armada inglesa ¹, habiendo capeado sobre el cabo de San Vicente, hubiera recalado sobre Cádiz el 9 de Mayo, pasado el mal tiempo, y cortado la retirada á los 15 navíos que tenía lord Keit en el bloqueo, batiéndolos con los 25 que traía y con los de la escuadra española franqueada para levar de momento, y si los ingleses escapaban por el Estrecho, podía entrar en el Mediterráneo con 42 navíos y cubrir la expedición de 15.000 españoles dispuesta para Mahón ²; mas no siendo ésa su intención, sin aproximarse á la bahía pasó por Gibraltar, sin parar hasta Tolón, donde dejó caer las anclas.

La primera noticia que tuvo Mazarredo le fué comunicada por los torreros de la costa, avisando el paso de la escuadra por el Estrecho, y después por la carta notable del almirante francés, remitida por tierra con data equívoca (14 floreal), y expresión de llegar decidido á que «el enemigo común encontrara la tumba á la vista del célebre puerto, cuyo anona-

¹ Copiada en el Apéndice de este capítulo.

² Parecer del mayor general D. Antonio de Escaño, consignado en su *Diario*.



damiento meditaba». Mazarredo la contestó, diciendo: «que sin duda las circunstancias singulares del temporal le habrían precisado á entrar en el Mediterráneo, frustrando la primera operación importante, que fuera la de destruir á los 15 navíos ingleses que cruzaban delante del puerto». Á poco tuvo pormenores por el comandante del navío *Censeur*, uno de Bruix, que, desarbolado del mastelero de proa, entró en Cádiz.

Nuestro General se hizo á la vela tan luego como vió el mar libre, sacando 17 navíos, para dotar los cuales tuvo que recurrir al expediente indicado en el informe del ministro Lángara; tomó la marinería de los navíos de azogues *España* y *América*, así como de todas las urcas y embarcaciones de guerra, arrumbándolas en la Carraca ó desarmándolas para que no se perdiesen ¹, y así quedó en buena disposición la escuadra ².

Pensaba su jefe cruzar á la boca del Estrecho á fin de evitar que la escuadra enemiga recibiera refuerzos de Inglaterra, y de haberlo hecho, interceptara probablemente dos divisiones, de cinco navíos la primera y de nueve la otra, que vinieron sucesivamente; pero el Gobierno, apesadumbrado de que no se unieran las armadas, trastornó el plan ordenando á Mazarredo que, evitando combates, se dirigiera por Cartagena, Alicante, Barcelona y Mallorca, con las tropas que fuera embarcando, á libertar el puerto de Mahón.

Un furioso temporal, desatado en los días 16 y 17 de Mayo, dió al traste con la empresa, causando á la escuadra averías que la constriñeron á repararse en Cartagena. De los 17 navíos 11 desarbolaron de palos ó masteleros ³, y allí los encontró Bruix al volver de Tolón, sin haber pasado de la ribera de Génova.

Todo este tiempo estuvo Melgarejo en Rochefort, consumiendo la escuadra y tropa raciones sin objeto, y en la creencia de estar abandonado el pensamiento de Irlanda, pidió el Gobierno el regreso de los navíos á Ferrol, fundándose en

¹ *Diario* del mayor general Escaño.

² Línea de batalla, tomada del mismo *Diario*. Apéndice de este capítulo.

³ *Gaceta de Madrid*.



que si la armada de Mazarredo, unida con la francesa, se alejaba de las costas, como el Directorio quería, quedarían sin bajeles que las defendieran. Además, las tropas que los navios de Melgarejo habían transportado podrían ser necesarias, y, en todo caso, eran en Francia inútiles.

Prometieron los Directores, con el fin de eludir la razonada petición, que armarían otros buques en Brest, y con los españoles de Rochefort y una escuadra holandesa de 18 navios se ejecutaría la expedición; mas como era notoria la imposibilidad, insistió la Corte de Madrid en la vuelta de la escuadra de Melgarejo; paso que enojó al Directorio en tanto modo que, temeroso de rompimiento, expidió el embajador Azara correo extraordinario dando cuenta de la mala disposición de los negocios.

¡Qué amenaza para el Gabinete, persuadido, como parecía estar, de consistir en la alianza francesa la ventura de la nación! Consternados los ministros, no menos que el Rey, acordaron dar toda especie de satisfacciones á los irritados que-rellantes, dirigiéndoles carta suscrita por la Majestad, por la que supieran «sus grandes y leales amigos, los ciudadanos Directores», cuán lejos estuvo de su ánimo molestarles, y cuán dispuesto se encontraba á servirles y complacerles en todo.

«Recuerdan los historiadores extranjeros (escribe Murie! á quien sigo en este particular y de quien copio la carta real ¹), el orgullo de los embajadores en los tiempos del emperador Carlos V y de Felipe II, su hijo. Sin determinar el valor de tales censuras, puede decirse que la España de Carlos IV expió cruelmente los atrevimientos y demasías en que hubiesen caído los representantes de aquellos poderosos monarcas, por las humillaciones á que se vió reducida, tratando con los altaneros al par que oscuros emisarios de un Gobierno nacido de las convulsiones de la más infima plebe.»

¡Oh recuerdos y encantos y alegrías
De los pasados días! ²

¹ Véase en los Apéndices de este capítulo.

² Núñez de Arce.



Recibido por los *ciudadanos Directores* el documento testimonial de la inepticia y de la indignidad de los poderes que regían á la nación española, por inmensa desgracia suya, pidieron la unión de la escuadra de Mazarredo á la de Bruix, verificada, como es dicho, en Cartagena. De allí, juntos, se trasladaron á Cádiz á primeros de Julio, sin más incidente que la presa hecha por la fragata *Carmen* y el bergantín *Vivo*, de la balandra inglesa *Penélope*, de 18 cañones, que quiso reconocer á la Armada en el Estrecho ¹.

Que no coincidieran las opiniones de Bruix y de Mazarredo sobre la manera de utilizar los 40 navíos componentes de sus respectivos mandos no ha de sorprender, ni tampoco que la Corte, resignada á sufrir el yugo de la República, se inclinara á la del primero, abandonando la idea de recobrar á Menorca, desprendiéndose de los medios con que atender á la propia defensa, haciendo entrega de cuantos buques poseía, sin que la comunicaran siquiera el servicio á que iban á aplicarse. Después del agasajo de cambiar en Cádiz el navío *Censeur*, podrido é inútil, por el *San Sebastián* ², nuevecito, dándose por recompensada con que los favorecidos galantemente trocaran el nombre por el de *Alliance*, ordenó á Mazarredo la salida para Brest, que su colega proponía con mil especiosas razones, disfrazando mal el objeto del Directorio, la intención de tener á la Armada Real asegurada en sus puertos, como gaje de la alianza insegura (*ébranlée*) y pacífico trofeo de la campaña ³. El 9 de Agosto la vió cumplida al fondear en el puerto de Bretaña 15 navíos españoles entre los suyos ⁴. Dejémoslos por ahora al ancla, mientras examinamos lo que por otras partes ocurría.

¹ Resultó llevar este buque á su bordo el dinero para pagar á la guarnición de Menorca.—James.

² *Diario* del mayor general Escaño.

³ Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*, t. 1, pág. 292.

⁴ Eran 18 los de la escuadra de Mazarredo, pero al salir de Cádiz varó sobre Rota el nombrado *Santa Ana*, insignia del general Grandallana, y volvió á la bahía, con el *Conde de Regla*, para carenarse ambos. El *Soberano* desarboló del mastelero de gavia, al Oeste del cabo de San Vicente, y también arribó al puerto. *Diario* del mayor general Escaño.

Consigna Muriel (t. v, pág. 214) que Mazarredo corrigió la derrota del almirante



En Marruecos había concluído la guerra civil, venciendo Abú el Rebi Suleimán á sus tres hermanos, y haciéndose reconocer por único Sultán del Mogreb, con título de Amir el Mumenín. Apenas afirmada su soberanía solicitó, la alianza del Rey de España; recibió de nuevo á los misioneros en las poblaciones en que antes habían tenido hospicios ó colegios, y trató de hacerse grato á la Corte. Correspondió el rey don Carlos, nombrando embajador suyo á D. Juan Manuel González Salmón, Cónsul general de España que había sido en Tánger, y el 27 de Enero emprendió la marcha á Mequinez con lucido acompañamiento. Ajustó en poco tiempo tratado de paz, amistad, navegación, comercio y pesca, con todas las ventajas de los anteriores y algunas más, y trayéndolo consigo, fué ratificado el 3 de Abril ¹.

Siguió á esta ligera satisfacción, en medio de tantas contrariedades, el feliz é inesperado arribo al puerto de Santoña, el 13 de Mayo, de los navíos *San Fulgencio* y *San Ildefonso*, y las fragatas *Esmeralda*, *Clara* y *Medea*. Había dirigido su navegación desde Veracruz y la Habana D. Dionisio Alcalá-Galiano, sobresaliente oficial de los del viaje de Malaspina, y en alivio del angustioso estado del Tesoro trajo siete millones de pesos. A esta división de bajeles aludía el Rey, en la carta á los *ciudadanos Directores*, sus buenos amigos, y ella escoltó el convoy de 67 velas, detenido en Santander, entrándolo en Ferrol el 10 de Julio.

Hacia esta fecha ganaba terreno la reacción contrarrepública, presentando mal aspecto la ingerencia francesa; vencidos los ejércitos en Alemania y en Italia, arrojados de Corfú, hecha en Nápoles restauración terrible que avanzaba hacia el Norte, veíase que no tardaría toda aquella región en volver al dominio de sus legítimos soberanos. En

francés en aquellos mismos mares de la costa de Francia, en donde veinte años antes el conde de Guichen había querido corregir las de Mazarredo. La corrección de la derrota de Bruix en esta ocasión le libertó de grave riesgo y proporcionó la entrada en Brest.

¹ Cantillo, *Colección de tratados*.—Galindo de Vera, *Memoria de las posesiones hispano-africanas*.—*Diario de la Embajada de la Corte de España al Rey de Marruecos en el año de 1799, escrito por un individuo de la comitiva*.—Impreso año 1800.



Francia misma se agitaban los partidos, atribuyendo los reveses al gobierno del Directorio, desconceptuado é impopular, y volvían á influir los terroristas y demagogos, vociferando que así como anonadaron en 1793 á los enemigos exteriores, así ahora los repelerían con indomable energía. No quedaba á la República más alianza que la de España. ¿Cómo agradecerla bastante? Los patriotas habían encontrado la fórmula expresiva: era ésta ¹:

«Es preciso que España ayude á la República; es menester tratar de los medios que se podrán adoptar para hacer allí grandes mudanzas y proclamar la *República hispánica*, hallándose ya destruidas las de Italia y no quedando en Francia otra riqueza más que la de España.»

Creyó el Emperador de Rusia inmejorables las circunstancias para librar á Carlos IV de la indecorosa dependencia en que estaba, atrayéndolo á la coalición. No hubo ningún género de proposiciones y ofertas que no hiciese llegar á sus oídos: soldados, navíos, dinero, ventajas de toda especie para el comercio y la marina, mediación para ajustar un tratado con Inglaterra; en una palabra, cuanto dependiese de su voluntad y poder, todo lo ofrecía, con tal de que el Rey consintiese por su parte en romper su alianza con la República. Pero Carlos IV, empeñado en mantenerla á costa de cualquier sacrificio, no admitió los partidos propuestos por Rusia, y tuvo buen cuidado de poner esta decisión en noticia del Directorio, reiterándole las seguridades de su buena fe ².

Bien examinado el negocio, no era en absoluto desinteresada la gestión del autócrata de todas las Rusias. Al hacerse Bonaparte dueño de la isla de Malta, los caballeros del priorato de Rusia, despojados de los honores y dignidades, se habían reunido en San Petersburgo, y protestando contra la usurpación, en su nombre y en el de las otras lenguas y prioratos, proclamaron á Pablo I Gran Maestre de la Orden de

¹ Nota del embajador Azara, fecha á 24 de Julio de 1799.—Muriel.

² Muriel.



San Juan de Jerusalén, poniéndola bajo la protección del augusto soberano. El acto que halagaba por varios conceptos al amor propio del Emperador, le daba esperanza de poseer algún día en el Mediterráneo un puerto excelente donde estacionar su escuadra; aceptó, por tanto, la designación, y no dejó de influir en el ánimo de Carlos IV, que, como Monarca católico, no podía consentir que sus súbditos reconocieran y tuvieran por Gran Maestre á quien estaba fuera de la comunión romana.

A esta negativa se debió, pues, en realidad la declaración de guerra que el Emperador publicó contra España el 15 de Julio, aunque la fundara en consideraciones políticas buscadas para disimular el resentimiento. El Rey respondió, en decreto de 9 de Septiembre, con otra declaración en que concisamente señalaba los móviles de la primera.

Rusia é Inglaterra unidas dispusieron en el mes de Agosto una expedición de 200 velas contra Holanda, con propósito de restaurar en el Gobierno al príncipe de Orange. En este sentido intimó el almirante Duncan la entrega de la escuadra surta en el Texel, para conservarla al soberano; el almirante holandés Story rechazó con dignidad la propuesta, sin contar con la mala disposición de sus subordinados, que en motín abierto se negaron á defenderse, y, sin disparo de un tiro, pusieron á disposición de los intrusos 25 bajeles, de ellos, ocho navíos de línea, con más los de la compañía de la India y los almacenes de pertrechos. En tierra no fueron las operaciones tan felices; las tropas anglo-rusas, en número de 35.000 hombres, se vieron en la necesidad de reembarcar y retirarse; aun así, no perdieron su tiempo los britanos, pues que dejaron á Holanda sin marina, y tal era su principal objeto en toda guerra.

Tiempo es ahora de volver la vista hacia la costa de Breña, donde dejamos á la mayor parte de nuestra Armada en secuestro.

La división de Melgarejo estaba acoderada en la rada de Aix, bajo la protección de las baterías de la isla del mismo nombre, distante unas 12 millas de Rochefort. A la vista se



mantuvieron varios navíos ingleses en crucero, sin aproximarse hasta el 1.º de Julio, que lo hicieron cinco, protegiendo á una división ligera de cuatro fragatas, una corbeta, tres bombardas y varias balandras, que en todo regía el contraalmirante Charles Morice Pole. Los navíos fondearon en línea exterior; los demás bajeles avanzaron hasta situar á las bombardas en el lugar que mejor les pareció.

En otros tiempos no se emprendía operación naval en que no hicieran papel los brulotes; en la época de referencia eran las bombarderas las llamadas á figurar en primer término. Denominábanse *Sulphur*, *Volcano* y *Explosion* las tres que durante la tarde del 2 de Julio lanzaron proyectiles contra la escuadra española sin ofenderla; todas las bombas cayeron cortas. Al anochecer, hora en que calmó completamente el viento, se adelantaron las embarcaciones de remo al ataque de los molestos asaltantes, y, lo mismo que había ocurrido en Cádiz, obligaron á los ingleses á retirarse, sin que repitiesen la agresión. Se limitaron desde entonces al bloqueo ¹.

Bruix no dispuso nada para que se le incorporase Melgarejo, al hacer el viaje desde Cádiz, desoyendo las instancias de Mazarredo; le preocupaba una detención cualquiera que pudiera causar encuentro con el enemigo. Estando en Brest fué cuando procuró la unión, llevando las órdenes á Rochefort la fragata *Carmen* y el bergantín *Vivo*, con los cuales dieron la vela los cinco navíos conduciendo á los 3.000 infantes, á las órdenes del general O'Farril, esperados para guarnecer la plaza. Cerca del puerto, el 2 de Septiembre, les señalaron los vigías de la costa la presencia de 40 navíos ingleses sobre Brest, y como en seguida descubrieron algunos de ellos, hicieron rumbo á Ferrol, donde entraron felizmente, siendo de gran utilidad buques y tropa.

Contiene el diario del mayor general de la escuadra don Antonio Escaño datos que inútilmente se buscarán en otra parte. Como los franceses se hallaban consternados en aque-

¹ Creyeron los ingleses, y así lo consignó Mr. James, que cada navío español llevaba consigo una de las lanchas grandes con cañones de á 36.



llos días (anotaba), no era de extrañar que desatendieran á la marina, ni que, desertándose la gente, no tuvieran á los quince días de la llegada á Brest medios para armar la mitad de la fuerza que había fondeado. El arsenal escaseaba de todo, porque desde la revolución nada se había acopiado; durante el régimen revolucionario lo robaban, y se había atendido al consumo de cinco escuadras que siempre habían vuelto derrotadas. La inglesa, que había seguido á ésta desde el Mediterráneo, estableció el bloqueo, manteniendo cuando menos 25 navíos á la vista, que se relevaban, teniendo las reservas en los puertos inmediatos de la Gran Bretaña. Cuando se desataban temporales del Sudoeste, arribaban á la rada de Forbay, y volvían al crucero á las veinticuatro horas después de haberse llamado el viento al primer cuadrante, y para el reemplazo de víveres y aguada, no sólo se remudaban, sino que recibían convoyes en la misma forma que cuando bloqueaban á Cádiz.

En los últimos días del mes de Agosto marcharon á Paris el general Mazarredo, que iba con carácter de embajador, y el almirante Bruix, quedando la escuadra al mando del teniente general Gravina, y la francesa al del contraalmirante Delmotte, sustituido á poco por M. de Latouche-Treville.

Además del bloqueo por mar, lo sufría Brest por tierra. La mayor parte de los departamentos del Oeste habían seguido el partido real al principio de la revolución, y vencidos, pero no sojuzgados en la guerra de la Vendée, ni contribuían al alistamiento de los ejércitos, ni á los empréstitos forzados, ni á las fiestas republicanas, tolerada la especial situación en que se habían colocado. Las derrotas de Italia, Alemania y Suiza y el desconcepto del Gobierno directorial, la esperanza del restablecimiento del trono y el auxilio de los ingleses, habían reanimado su espíritu, y hostilizando cuanto podían á los republicanos, tenían cercada á la plaza é interceptaban cuanto iba para su mantenimiento.

Mucho sufrían, por consiguiente, las tripulaciones españolas, particularmente en el ramo de víveres, como que, además del consumo de las dos escuadras, se suminis-



traban por el arsenal y plaza más de 30.000 raciones diarias, tanto á trabajadores como á inválidos y otras gentes, y era mal tiempo para suprimirlas. Los repuestos escaseaban también, porque, siendo indispensable tener el aparejo listo por si se perdía la plaza, era grande el deterioro de cabullería, jarcias y velas, así como el de los cables, por lo que padecían en los frecuentes temporales.

Aumentó el malestar de la gente, desprovista de ropa y de dinero con qué adquirirla, la entrada del otoño é invierno en país húmedo y frío, teniendo precisamente entonces que prestar servicio extraordinario. Hubo necesidad de emplear las tropas francesas en los departamentos rebeldes, y entonces desembarcaron de nuestra escuadra 900 hombres de infantería de marina para guarnecer los castillos, y se organizaron 2.000 marineros en batallones destinados á cubrir la plaza.

A los apuros contribuyó un accidente desagradable acaecido el 17 de Octubre. Las fragatas *Brígida* y *Tetis*, que venían de la Habana, mandadas por D. Antonio Pilón y don Juan de Mendoza, al recalar sobre la costa de Galicia encontraron á las cuatro inglesas *Ethalion*, *Alcmene*, *Tritón* y *Naiad*, que inmediatamente les dieron caza. Separáronse para distraer á las enemigas, batiéndose en retirada, y alcanzada y batida la *Tetis*, al cabo de una hora tuvo que rendirse. La *Brígida* hizo rumbo hacia tierra, y montó el cabo de Finisterre tan próxima, que la inglesa *Tritón*, que la seguía más inmediata, chocó en las piedras; consiguió, no obstante, zafarse y continuar la persecución, juntamente con la *Alcmene* y la *Naiad*, que le cortó la proa justamente al llegar á la boca del puerto de Muros. Temeraria fuera la defensa contra las tres, que la batían á tocapiñoles: Pilón amainó la bandera, teniendo dos muertos y ocho heridos, y habiendo causado á los contrarios 11 bajas ¹.

Llegaban las fragatas abarrotadas de carga y en malas condiciones, por consiguiente, para navegar y combatir. El comer-

¹ En Consejo de guerra de oficiales generales y en el Supremo de la Guerra se declaró á Pilón libre de todo cargo, y aprobado el fallo, le consideró S. M. acreedor á otros mandos y comisiones.



cio las había llenado de fardos de cacao, cochinilla, añil, azúcar y tabaco, á más de los caudales que casi llegaban á tres millones de pesos. Así fué loca la alegría de los ingleses, para los que la guerra con España era siempre simpática y popular, por la esperanza de encontrarse con alguno de los bajeles de la plata que tanto abundaban. En la actual campaña no habían conseguido ver ninguno, aunque con extremada diligencia los buscaron á costa de su sangre en Tenerife, en Manila, en Puerto Rico, en todos lados, y siendo el primero éste, produjo frenético júbilo en Plymouth y en Londres al conducir al Banco las cajas de moneda con procesión y músicas, como en tales casos era costumbre ¹. A los aprehensores no faltaba razón de contento: se les repartió á razón de 40.730 libras á los comandantes, y en proporción á los oficiales y clases, correspondiendo á cada soldado y marinero 182 ².

Empresa militar de superior lucimiento, aunque no tanto como exaltaron, fué sin duda el recobro de la fragata *Hermione*, entregada en la Guaira por sus marineros sublevados dos años atrás. Hallábase ahora, en el mismo mes de Octubre, fondeada en la rada de Puerto Cabello, y para vigilarla, con orden de cortar su camino á la Habana, había sido destinado el capitán Edward Hamilton con la *Surprise*, buque del mismo porte. Varios días estuvo al acecho sobre el cabo de la Vela sin que la *Hermione* hiciera movimiento, y cansado de esperarla Hamilton, resolvió hacer bueno el nombre del barco de su mando, sorprendiéndola en el fondeadero; empresa valerosa y digna de encomio que realizó, aguantándose en la mar durante el día 24, aproximándose al puerto de noche y destacando en altas horas todos los botes, parte de los cuales abordaron á la fragata española, mientras los restantes, picado el cable, la remolcaban hacia afuera.

Si se concediera crédito á la relación enviada por Hamilton á su Almirante, y dada á la imprenta para conocimiento general de la hazaña, pocas en la historia militar la excedían, por-

¹ James.

² Idem.



que no á la sordina, de frente y observado por los españoles, á las doce del día, bogó hacia la plaza con tres embarcaciones en que llevaba 100 hombres, y sufriendo el fuego de 200 cañones de los fuertes, de la *Hermione* y de una lancha de fuerza, arrebató la presa, teniendo por testigos á los vecinos de la población apiñados en los muelles, balcones y azoteas.

Lo más particular del caso fué que los españoles, teniendo la ventaja del reparo sobre los asaltantes, que habían de trepar por cuerdas y palos en la terrible lucha, contaron 119 muertos, 117 heridos graves, 35 ahogados y 228 prisioneros de los suyos, mientras que de los ingleses ninguno murió y no pasaron de una docena los heridos. La verdad en su lugar ¹.

Un acontecimiento de la mayor trascendencia en los destinos de Francia absorbió la atención general tan trabajada. Bonaparte, sabedor de la crisis en que la República se consumía, se había determinado á salir de Egipto con dos fragatas y á correr el riesgo de tropezar con los cruceros ingleses, numerosos en las aguas del Mediterráneo. Desembarcó felizmente en Provenza el 6 de Octubre, y hallando al país ansioso de orden y preparado para prócurarlo, promovió el golpe de Estado que acabó con el gobierno del Directorio, sustituyéndolo el Consulado.

APÉNDICES AL CAPÍTULO VIII

NÚMERO 1

Carta del almirante Bruix al general Mazarredo.

Á bordo del navío *Océano*, el 14 floreal, año 7 de la República. — Señor General: Según lo comunicado al Directorio ejecutivo por el caballero de Azara de las intenciones de S. M. C., la escuadra que mandáis debe estar pronta para ponerse á la vela.

En esta persuasión mi Gobierno me ha dado orden de conducir la armada de la República delante de Cádiz, para hacerla obrar de concierto con la de S. M. C. contra el enemigo común, y librar así el primer puerto militar

¹ Véase el Apéndice de este capítulo.



de España del yugo bajo el cual gime tanto tiempo há. Conoceréis, sin duda, cuánto importa al honor y á la prosperidad de la nación española que no dejéis escapar la ocasión que mi Gobierno os ofrece de arrojar al enemigo que bloquea á Cádiz y volver á este interesante puerto su antigua opulencia, y á la Marina española la energía que corresponde á un pueblo magnánimo y valeroso.

Órgano del Directorio ejecutivo, yo os requiero en su nombre, según lo convenido entre él y S. M. C., que hagáis salir inmediatamente, cuando no la totalidad de la armada de vuestro mando, al menos todos aquellos navíos cuyos equipajes podáis completar por un repartimiento igual de la gente esparcida en el todo.

Aun cuando V. E. no pueda disponer más que de 10 navíos que obren de concierto con los 25 que componen la armada de mi mando, conocerá, sin duda, que esta fuerza debe darnos una superioridad decidida sobre el enemigo común, y que éste debe encontrar su tumba á la vista del célebre puerto cuyo anonadamiento meditaba.

Será el día mejor de mi vida, Sr. General, aquel en que, llenando las intenciones de mi Gobierno, tenga la doble satisfacción de haber servido los intereses de una grande nación aliada de la República francesa, y combatido á la vista de un General cuyo nombre es célebre mucho tiempo há en todas las naciones marítimas de Europa.—Admitid, Sr. General, las seguridades de mi alta consideración.—*E. Bruix.*

Publicada en la *Crónica Naval de España*, t. I, Junio de 1855.

NÚMERO 2

Línea de batalla de la armada del mando de D. José de Mazarredo á la salida de Cádiz en Mayo de 1799.

SEGUNDA ESCUADRA

TERCERA DIVISIÓN

<i>Paula</i>	Capitán de navío D. Agustín Figueroa,	
<i>Asís</i>	Brigadier D. José de Goicoechea,	
<i>Príncipe</i>	Teniente general D. Federico Gravina....	Fragata <i>Atocha</i> , capitán de fragata D. Ignacio Olaeta.
	Brigadier D. Juan Vicente Yáñez.	

CUARTA DIVISIÓN

<i>Soberano</i>	Capitán de navío D. Rafael Villavicencio.	
<i>San Pablo</i> ...	Brigadier D. Luis Vallabriga.....	Bergantín <i>Vigilante</i> , teniente de navío D. José de Córdoba.
<i>San Joaquín</i> .	Capitán de navío D. Marcelo Espinola.	



PRIMERA ESCUADRA

PRIMERA DIVISIÓN

<i>Pelayo</i>	Capitán de navío D. Cayetano Valdés.	Bergantín <i>Descubridor</i> , teniente de navío D. Juan Coronado.
<i>Neptuno</i>	Jefe de escuadra D. Juan M. Villavicencio..	
<i>San Telmo</i> ..	Capitán de navío D. Bernardo Muñoz, D. Juan José Martínez.	

SEGUNDA DIVISIÓN

<i>Concepción</i> ...	Teniente general D. José de Mazarredo... Fragata <i>Perla</i> , capitán de fragata D. Francisco Moyua.
	Brigadier D. Antonio de Escaño. Capitán de navío D. Francisco Uriarte.
<i>Mejicano</i>	Jefe de escuadra D. Domingo de Nava.... Fragata <i>Carmen</i> , ídem íd. don Manuel Bustillos.
<i>Conquistador</i> .	Capitán de navío D. José Gardoqui. Ídem íd. D. Cosme Churruca.

TERCERA ESCUADRA

QUINTA DIVISIÓN

<i>Oriente</i>	Brigadier D. Nicolás Estrada.	Fragata <i>Matilde</i> , teniente de navío D. José González.
<i>Santa Ana</i> ...	Teniente general D. Domingo Grandallana.	
	Brigadier D. Baltasar Cisneros.	

SEXTA DIVISIÓN

<i>Nepomuceno</i> .	Capitán de navío D. Francisco Mondragón.	Bergantín <i>Vivo</i> , teniente de navío D. Juan Deslobes.
<i>Regla</i>	Jefe de escuadra D. Antonio de Córdoba...	
<i>Bahama</i>	Brigadier D. José de Escaño. Capitán de navío D. José Aramburu.	

NOTA. Llegada la escuadra á Cartagena, desarmó el navío *Oriente* y se tripuló con su gente el *Guerrero*. También se armó el navío *Reina Luisa* con gente de varias fragatas y tropa del departamento, y en él puso su insignia el jefe de escuadra D. Domingo de Nava, dejando el *Mejicano*, cuyo mando se encargó al brigadier D. José Bonoso Salazar, por haber tomado Gardoqui el del *Reina Luisa*. Se desarmó la *Matilde*, y en su lugar se incorporó la *Soledad*, al mando del capitán de fragata D. Antonio Quesada.

NÚMERO 3

Carta de Carlos IV á la República francesa, y en su nombre, á los ciudadanos que componen su Directorio ejecutivo.

Grandes y leales amigos: Cuando mandé volver mi escuadra desde Rochefort á la Coruña, instruí á mi Embajador de los motivos que me obligaban á esto, y al propio tiempo le advertí que en mi nombre os asegurase



podíais contar con ella después de preparada la vuestra en Brest, y comunicados y concertados los planes de los usos á que debería servir.

Dicha mi escuadra tenía orden de acompañar y proteger al convoy que se halla en las costas de Santander con efectos y municiones navales que no se pueden exponer en la travesía, y más en la actualidad en que no están demasiado provistos los arsenales y en que se ha gastado inmensamente con motivo de la tempestad que experimentó mi escuadra de Cádiz.

Vosotros, grandes amigos, habéis creído que estas consideraciones no contrabalanceaban la utilidad que se seguiría de hacer pasar dicha escuadra á Brest, en donde pensábais acabar de armar vuestros navíos para obrar con unos y otros en el Océano, no perdiendo de vista la Irlanda, y me pedís que mande esta traslación.

Nada más conforme á mis deseos que el complaceros, y así expido las órdenes para verificarlo. Pospongo á ellos toda consideración, y es tan fuerte para mí la de la alianza y la idea en que estoy de que sea conocida de todas las potencias, y particularmente del enemigo común, que basta para determinarme así. Resta sólo que, después de verificada la traslación, me expliquéis los planes que tenéis con el nuevo armamento de Brest, modo y forma en que deba emplearse, para que, visto y examinado por mí y acordado entre ambos lo que más conviene, correspondan los fines á nuestros meditados medios.

Esta conducta que me ofrecéis seguir en lo sucesivo, probará á las naciones que la alianza mía con esa República no es de voz ó momentánea, como lo son en general las que se contraen, sino de un interés recíproco, sólida y seguida por los principios de franqueza y buena fe, prendas que han caracterizado en todos tiempos á los Gabinetes de ambas potencias, y nos traerá además la ventaja incalculable de arreglar en términos nuestras acciones, que de ellas pueda seguirse un daño verdadero al enemigo común ó á cualquiera que directa ó indirectamente trate de hostilizarnos, pues deben ser para nosotros tan comunes los amigos como los enemigos. Si tal conducta se hubiera seguido, preparado yo con la noticia del almirante Bruix, habríanos concertado el modo de reunirse con Mazarredo en cualquiera de mis puertos, y, caso de no poderlos ganar, la manera y forma de ejecutarlo y con qué objeto, y tal vez se hubiera evitado el fracaso que después le sucedió.

Es inútil hablar ya de lo pasado, ciudadanos Directores. Yo me lisonjeo que á todos títulos soy digno de vuestra amistad y confianza. Me habéis visto siempre pronto á obrar con ella. Mis escuadras han estado paralizadas y servidoos de ese modo en daño mío y del bloqueo de mis puertos,



porque me manifestásteis en dos ocasiones que os convenía. La de Cádiz salió á unirse con la vuestra, y resta llenar este objeto. Se trabaja en su recomposición en Cartagena con una actividad extraordinaria, y tal vez en todo el mes presente se hallará pronta. Convendría que Bruix viniese con cuanto hubiese en Tolón á reunirse con la mía, y, que unidas, pasasen á proteger el desembarco en la isla de Menorca, cuya reconquista nos es tan mutuamente interesante para quitar este abrigo al enemigo común y pasar desde allí á obrar en el Mediterráneo, según el plan que concertemos y que espero me comunicéis, como también vuestras ideas sobre este punto.

Entretanto trataré de equipar cuantos navíos sean posibles en Cádiz para la defensa de mis puertos y otros objetos. Vendrán los tres de Santoña á Ferrol, en donde se rehabilitará el uno de la grande avería que sufrió por el rayo que le incendió; se compondrán los otros dos, que hacen ya bastante agua por los descalabros que han experimentado en sus largos viajes; se tripulará uno de ellos, pues se sacó su gente para completar los que se hallan en Rochefort, y se pondrán pronto en estado de obrar: alguno con destino á mis colonias para proveerlas de los objetos precisos de que carecen y traer lo que necesita de ellas esta Península, y los demás en lo que concertemos. En suma, no omitiré el menor medio ni modo de aumentar mis fuerzas para atacar al enemigo común en esta funesta guerra y reducirle á la suspirada paz por que tanto gime el pobre género humano, de que necesitan las dos potencias para recuperarse de las pérdidas que aquélla les ha acarreado, y que debe ser siempre el objeto á que directamente nos encaminemos.

He dicho, ciudadanos Directores, que nuestros amigos deben ser unos, como nuestros enemigos. No dujo que entre aquéllos contaréis al duque de Parma, mi hermano, cuya conducta y buena fe le hacen acreedor á vuestra consideración, tanto para que no se le moleste con nuevas vejaciones, como para que, á la par, se le indemnice de las que ha sufrido y se le ponga en el pie de un príncipe respetable de Italia. Sabéis los vínculos que me unen á él, el interés de mi hija en ello, y, sobre todo, que su conducta le hace merecedor de vuestra atención y que nos obliga á contar siempre sobre él como sobre nosotros mismos. Sin tales títulos no abogarí en su favor, pues tenéis pruebas repetidas de que abandono los de la sangre cuando no corresponden á lo que por ellos deberían observar. Esto basta, ciudadanos Directores, para determinaros á acceder á mis instancias.

Vivo con la mayor confianza y seguridad de vuestra inalterable buena fe. Contad siempre con mi amistad, y creed que las victorias vuestras, que



miro como mías, no podrán aumentarla, como ni los reveses entibiarla. Ellos, al contrario, me ligarían más, si es posible, á vosotros, y nada habrá que me separe de tales principios. He mandado á cuantos agentes tengo en las diversas naciones que miren vuestros negocios con el mismo ó mayor interés que si fuesen míos, y os protesto que recompensaré á los que observen esta conducta como si me hiciesen el mejor servicio. Sea desde hoy, pues, nuestra amistad, no sólo sólida, como hasta aquí, sino pura, franca y sin la menor reserva. Consigamos felices triunfos para obtener en ellos una ventajosa paz, y el universo conozca que ya no hay Pirineos que nos separen cuando se intente insultar á cualquiera de los dos. Tales son mis votos, grandes amigos, y ruego á Dios os guarde muchos y felices años.—De Aranjuez á 11 de Junio de 1799.—Vuestro buen amigo, *Carlos*.—Mariano Luis de Urquijo.

Muriel, *Historia de Carlos IV*, t. v.

NÚMERO 4

Captura de la fragata «Hermione» en Puerto Cabello.

La contó D. Aristides Rojas en su *Historia de Venezuela* en esta guisa: Para fines de 1799, el general Vasconcelos, que había sucedido al mariscal Carbonell en la gobernación de Caracas, viendo que habían pasado dos años después de la entrega de los ingleses, creyó que el hecho había ya quedado sin correctivo en las páginas de la historia y que podía disponerse de la *Hermione* como de una embarcación española. Dió, por tanto, las órdenes para que aquella fuese armada con 44 cañones y tripulada con 400 hombres, entre marineros, soldados, artilleros y oficiales, con el objeto de lanzarla al mar con bandera española.

Esto se sabía ya en Puerto Cabello, en cuyas aguas estaba anclada la *Hermione* bajo los fuegos del castillo, cuando uno de los caracteres más resueltos de la marina inglesa en aquellos días, el capitán E. Hamilton de la fragata *Surprise*, concibe el pensamiento de arrebatar á los españoles aquella presa que sin gloria ni esfuerzos habían adquirido. El hábil marino, después de haber estudiado, á distancia, la costa de Puerto Cabello, durante los días 22 y 23 de Octubre de 1799, que estaba defendida por 200 cañones, y después de haberse cerciorado de que la *Hermione* estaba custodiada por guardias españoles, se resuelve á apresar la fragata. Hamilton comunica la idea á sus oficiales y marineros y lo que pensaba hacer á la cabeza de cien hombres. La tripulación contesta con hurras entusiastas,



y Hamilton les agrega: «Mañana es el día de nuestra gloria; de la prontitud de la ejecución de mis órdenes dependerá el éxito de esta empresa; nuestro único norte debe ser recuperar la *Hermione*, arrancarla del poder de nuestros enemigos y salvar así la honra de la marina inglesa. Os advierto que seremos atacados por todas partes, y aquélla será defendida, no sólo por las tropas, sino por 200 cañones que guarnecen la fortaleza de Puerto Cabello. Obremos compactos, serenos y sin desmayar, que cuando se trata de nuestra patria, la victoria nos alienta y el deber coronará el éxito.» Un prolongado hurra contesta estas frases de Hamilton, y al amanecer el día 24 las órdenes del capitán comienzan á ponerse por obra. A las doce del día se desprenden de la *Surprise* tres grandes lanchas con cien hombres á bordo, mandadas por Hamilton. Llevaban todo lo necesario para el abordaje, que iba á verificarse, no en alta mar, sino al pie de un castillo guarnecido y en presencia de una guarnición resuelta á defender su bandera.

Cuando desde tierra los españoles, en constante observación, ven que las tres lanchas, repletas de hombres, bogaban con gran rapidez hacia el castillo, tocan alarma, y con celeridad extraordinaria se aprestan soldados y zapadores y oficiales, en gran número, y suben á bordo de la *Hermione*, mientras que una lancha, armada de un cañón de 44 (*sic*), con 20 hombres de tripulación, sale para ayudar á los defensores de la fragata. Las primeras balas lanzadas por los cañones del castillo rompen las olas, á distancia, y á proporción que avanzan los invasores, truena la artillería. Los curiosos del puerto buscan con la vista por todas partes cuál es la armada invasora, y sólo divisan á la *Surprise*, impasible en el horizonte lejano, mientras las lanchas enemigas bogaban, tocando apenas las olas, y se aproximaban, como monstruos marinos, con dirección al puerto. Inmutables los ingleses en medio de aquella lluvia de fuego que parecía arroparlos, llegan á las aguas del castillo en los momentos en que toda la población, apiñada en los muelles, balcones y azoteas, entre el temor y la duda, presenciaba aquel duelo á muerte. El primer choque entre ingleses y españoles iba á efectuarse, cuando los 20 tripulantes de la lancha cañonera se tiran al agua y abandonan la embarcación al enemigo. Sin pérdida de tiempo, Hamilton da principio por la proa al abordaje de la *Hermione*, y con ímpetu indecible llega á la cubierta. Entonces comienza la carnicería y escúchanse los gritos del combate, y los golpes de las armas, y los ayes de los moribundos; y se ven los combatientes en todas direcciones sobre aquel campo de batalla que se disputan 400 héroes. Después de una hora logran los ingleses cortar las amarras de la fragata, y, ya libre, comienza ésta á ser remolcada por dos de las lanchas inglesas. A la sazón la pelea se



había hecho general, y en todas partes se chocaban hombres y cosas, y se herían y se mataban, sin saberse cuál de los dos bandos sobresalía en arrojo y á cuál sonreiría la victoria.

Cuando los españoles de á bordo de la fragata sienten que ésta se mueve y se retira del puerto, redoblan los esfuerzos; pero todo inútilmente. Estaba ganada la batalla por los invasores y sólo en la popa se luchaba todavía con valor indecible. El último pelotón español se rinde al fin, en vista de tantos muertos y heridos, y un hurra atronador llena los aires, y el pabellón de la Gran Bretaña es izado en la *Hermione*, y ésta, libre de aquellos marineros sanguinarios, sigue orgullosa hacia el Norte, donde le aguardaba la *Surprise*. Por todas partes de la *Hermione* se veían armas, fusiles, carabinas y los mortíferos instrumentos de aquel abordaje, que duró dos horas. En vista de los heridos, prisioneros y muertos españoles que llenaban la *Hermione*, Hamilton promete al capitán De Chala, su prisionero, permitirle regresar á Puerto Cabello, tan luego como pisase la *Surprise*.

Cuando el jefe inglés llegó á bordo de su fragata, con un saludo prolongado es recibido por sus camaradas, que durante dos horas habían presenciado la pelea. Hamilton estaba lleno de contusiones y heridas, y había perdido un dedo. Entonces hace entrega el capitán De Chala de 228 prisioneros españoles, entre los cuales había 117 heridos gravemente. De los combatientes, 35 se habían arrojado al agua, incluyendo los tripulantes de la lancha cañonera; tres quedaban prisioneros á su bordo, y siete habían seguido al puerto, en tanto que 119 muertos yacían tendidos sobre la *Hermione*. De los ingleses no se dice el número de muertos, pero, por lo menos, debió sucumbir la tercera parte. En este abordaje singular entraron 400 combatientes ¹.

Pocos hechos de armas en la historia de la marina inglesa pueden igualar á este combate de gladiadores, al pie de una fortaleza guarnecida de 200 cañones y en presencia de un pueblo que, lleno de emociones, presenció durante dos horas todos los esfuerzos del valor humano, estimulado por el orgullo de dos naciones que llegaron á disputarse hasta el exterminio, como punto de honra, la posesión de un leño flotante.

Así acaba el historiador venezolano: los de la marina británica, Mr. James y Mr. Laird Clowes, con tener también á la vista la carta de Hamilton, no son tan expresivos. La acometida, según ellos, fué nocturna, de doce á dos de la madrugada, y se verificó con cien hombres distribuidos

¹ Véase la carta de Hamilton al Almirante, fechada en Jamaica á 1.º de Noviembre de 1799 en Soulikey. *Chronological History of the West Indies*, vol. III, pág. 160. (Nota del mismo autor.)



en seis botes. Iban todos vestidos completamente de azul, para distinguirse en la obscuridad de los españoles, que vestían de blanco; además, habían de usar por seña la palabra *Britannia*, y por contraseña, *Ireland*. Si llegaban al costado de la *Hermione*, la gente de tres botes abordaría y la de los otros tres daría el remolque; en caso de ser notados, subirían á bordo todos.

Lo último ocurrió, por haber dado la alarma dos lanchas cañoneras avanzadas, y en poco estuvo que abortara la empresa, porque, desobedeciendo las órdenes, fueron á atacarlas algunos de los botes, y en tanto la fragata hizo el zafarrancho de combate, sólo que creyó viniera el peligro de sombras imaginarias, á las que disparó la artillería, y no advirtió que por la proa habían subido con Hamilton 16 ingleses, que en realidad fueron los conquistadores. Ganada la cubierta cuando iban llegando los compañeros, y largada la vela de trinquete, fueron alejándose del fondeadero, recibiendo proyectiles del castillo desde que observó el movimiento. La tripulación española, acorralada en la popa de la batería, acabó por someterse, teniendo 119 muertos y 97 heridos graves, de los 365 componentes de la dotación, y los vencedores, 12 heridos, comprendiendo al capitán Hamilton.

Conforman estos autores con el antecedente en que no hay acción comparable en la historia marítima de todos los tiempos. La perpetúa una pintura en el hospital de Greenwich, y digna, ciertamente, es de recuerdo; empero si á las exageraciones, y aun falsedades, se aplica la corrección razonable; si del lenguaje homérico se hace versión al del sentido común con alguna más escrupulosidad que la del Sr. Rojas al traducir del inglés, parecerá claro que los ingleses hallaron á la tripulación de la *Hermione* durmiendo á pierna suelta, y que la acuchillaron antes que se diera cuenta de su visita y tomara las armas. Tal me parece, repito; sin embargo, la verdad en su lugar.





IX

FERROL Y CÁDIZ

1800

Bonaparte cambia el régimen de Francia.—Consolida la dependencia del Gobierno de España.—Exigencias suyas.—Detiene sistemáticamente á la escuadra en Brest.—Oposición que le hace Mazarredo.—Ataque de los ingleses á Ferrol.—Rechazados, van con mayor fuerza á Cádiz.—Afflictiva situación de la plaza por epidemia.—Intiman la entrega de los navíos.—Contéstales el Gobernador.—Se retiran.—Combates y presas de buques sueltos.—Apuros de una división naval en Palermo.—Insiste el Ministro de Estado en la venida de la escuadra de Brest.—Se le exonera del cargo por consecuencia.—Tratado de retrocesión de Luisiana.—Su historia.



oco tiempo necesitó el genio de Bonaparte para levantar á la República francesa de la postración y desconcepto en que la habia encontrado. Empezando por quebrantar hábilmente la coalición de las potencias europeas, de la que se separó el Emperador de Rusia, ofreciendo á Inglaterra y Austria disposiciones de paz que le descargaran de la odiosidad de la guerra, y haciéndola con nuevos bríos y sorprendentes movimientos en Italia y Alemania, cambió su aspecto, sobreponiéndose á cuantas dificultades se le presentaron.

España no tuvo por qué congratularse de la transformación ocurrida en el Gobierno de la nación vecina y aliada. La triste condición de Carlos IV era obedecer ciegamente á las exigencias, ó mejor, órdenes que desde allá se le enviaran. Directorio ó Consulado, para él eran una misma cosa ¹. Quizá

¹ Muriel.



en las comunicaciones produjo la variación alguna más cortesía, á cambio del mayor imperio con que remachaban la dependencia.

En las peticiones se advertía desde luego lo que al primer Cónsul preocupaban el bloqueo de Malta por bajeles ingleses, portugueses y napolitanos, dirigidos por Nelson, y la situación del ejército de Egipto, incomunicado y sin recursos. Requería el envío de 1.500 soldados á la isla que fué de los caballeros de San Juan, y la expedición de bajeles, pertrechos y tropas en auxilio de los que batallaban á vista de las Pirámides, y pudo excusarse la demanda, dando por razón que el apresto y envío de tales socorros comprometerían á la Corte á romper con la casa de Austria y con la Puerta Otomana, sin resultado favorable, que no era de esperar, teniendo en cuenta las disposiciones de las fuerzas navales. Solicitó entonces que se le entregaran dos bergantines armados y pertrechados con cuatro meses de viveres, á fin de dotarlos con tropa y marinería francesa, é intentar lo que al Ministerio español parecía tan difícil, y á esto se accedió, pareciendo peligroso extremar en todo las negativas, así como también á abrir al Gobierno francés crédito por valor de millón y medio de pesos sobre las cajas de América, que sustentara la buena armonía con el de España.

Aunque Bonaparte contestó con frases de gratitud á las protestas de amistad del Rey, no quedó satisfecho: persistía en su idea y en el propósito de realizarla, utilizando á la escuadra española detenida en Brest, y volvía á valerse del señuelo de Menorca que sirvió para conducir hasta Bretaña á nuestros navíos. Véase el plan que comunicó en París al general Mazarredo con fecha 28 de Febrero de 1800 ¹:

«Reunidas las dos escuadras, la española de 15 navíos, y la francesa de 17, saldrán de Brest, darán caza á la inglesa, y por la noche harán rumbo directamente á Malta, sin detenerse de ninguna manera ni en Ferrol ni en Cádiz, uniéndose en aquella isla cuatro navíos franceses y las tres fraga-

¹ Despacho núm. 4.625 de la correspondencia de Napoleón, transcrito por el general Gómez de Arteche en su *Historia*, t. II, pág. 226.



tas, también francesas, que se encuentran allí. Veinticuatro horas después que la escuadra combinada haya salido de Brest, un correo llevará la orden á los seis navíos de Ferrol para que se den á la vela y se trasladen á Cádiz.

»Las escuadras combinadas dejarán en Malta los socorros que la francesa lleve á bordo, y después las dos reunidas se dirigirán á las islas Hieres, donde se tomarán las medidas necesarias para sus subsistencias, sin que permanezcan allí más de dos ó tres días, tiempo necesario para desembarcar sus enfermos, recibir algunos refuerzos para las tripulaciones y víveres. Desde aquella rada se pondrán en movimiento para la reconquista de Mahón, y á fin de operar su unión con la escuadra de Cartagena ó de Mallorca.

»Los navíos de Ferrol se reunirán con los de Cádiz, trasladándose después á Cartagena ó á un punto de Mallorca, si hay alguno bastante seguro, á vuestro juicio. Si S. M. Católica hace todos los preparativos necesarios, la escuadra encontrará igualmente en las islas de Hieres cuantos socorros en tropas y en oficiales de ingenieros y de artillería podáis desear.»

De modo que no bastaba al primer Cónsul retener como prenda á la escuadra sacada de Cádiz; quería juntar á ella cuanto hubiera quedado en los tres departamentos marítimos; pretendía disponer de toda la Armada española, y esto para comprometerla en el empeño de sacar de Egipto al ejército que allí dejó al forzar el camino guardado por la inglesa con fuerza superior.

Mazarredo, con lógica irrefutable y entereza que sorprendía al que no podía comprender que hubiera persona capaz de hacer objeción á sus pensamientos y menos de resistir á su voluntad, iba demostrando la imposibilidad de salir adelante con tales empresas, para el logro de las cuales, ó lo que es lo mismo, para hacer frente en primer término al enemigo temible, para desconcertarle y dividir sus escuadras, proponía á su vez que la escuadra combinada se estacionara en Cádiz. Desde allí podían separarse 15 navíos franceses para el socorro de Malta, tomando delantera sobre la escuadra



inglesa, que bastaría á asegurar la llegada y vuelta á Tolón. Los otros 16 franceses y 21 españoles entrarían en la bahía, en donde, con los ya existentes, se reunirían 41 de las dos potencias; lo cual obligaría á los ingleses á los inmensos gastos de un crucero de 60 navíos tan lejos de sus puertos, sin contar el de otros 20 á que les obligarían los de Tolón que fueran al socorro de Malta, y las otras fuerzas aliadas de aquellos mares. Si este plazo no merecía la aprobación del primer Cónsul, él, Mazarredo, aprovecharía el primer viento favorable para volver solo con su escuadra al indicado puerto. Dando cuenta á Madrid de este paso, escribía ¹:

«Hallé prudente no decir cosa alguna al primer Cónsul contra su indicación de que todas las fuerzas unidas fuesen á Malta, cosa verdaderamente inútil, pues los 15 navíos que yo señalo no pueden tener tropiezo, y pasando con los cuatro que hay en Malta á Tolón, se formaría allí una escuadra respetable, siendo más ventajosa la división que resulta de los 19 allí y 41 en Cádiz, que tenerlos todos unidos aquí, porque fuerza á llamar la atención grande del enemigo á dos parajes, siendo lo mismo 41 que 60, al efecto, en Cádiz, y porque yendo todos á Malta se malograría el encuentro posible con fuerzas que llegasen sucesivamente inferiores á los 41 que quedasen reunidos delante de Cádiz. Pero estas razones no le hubieran hecho fuerza entonces, y las hubiera tenido por mera contradicción á su pensamiento, y tal vez por contrarias á lo que he dispuesto yo anteriormente, de unión y masa de fuerzas, por no hacer la distinción debida de circunstancias y objetos. No obstante, las insinuaré sin insistencia más adelante, y si persevera en su idea, accederé á ella. Pero S. M. graduará y resolverá si, como yo creo mejor, debe ordenarme, para mi llegada delante de Cádiz, que su escuadra no siga al Mediterráneo, por la absoluta necesidad de ella allí, y que sepa el almirante Bruix que han de ir á Malta sólo 15 navíos franceses, y si no se prestase á ello, que se vaya con los suyos todos y maniobre á su arbitrio.»

¹ Muriel.



En modo alguno hubiera accedido Bonaparte á la separación de las escuadras; mas no habló por entonces del asunto, ni en bastante tiempo. Su marcha de París, el aspecto de los negocios después de la victoria de Marengo, llevaban su atención al Continente, y al regresar en Julio, disminuido el armamento de Brest, lejos de aumentarse, en las conferencias con Mazarredo divagaba sobre varios proyectos, sin fijarse en ninguno. La reconquista de Trinidad; una expedición á la India oriental ó al cabo de Buena Esperanza; el desembarco en Inglaterra..... De todos y cada uno le informó nuestro General, deteniéndose en las ventajas, los inconvenientes y las probabilidades, sin que se decidiera á otra cosa que á no dejar salir de Brest á la escuadra española, aunque un acontecimiento inesperado llegó á reclamarla.

El 25 de Agosto, á la hora en que D. Francisco Melgarejo, Comandante general del departamento de Ferrol, recibía corte en solemnidad de la fiesta onomástica de la reina María Luisa, avisaron los vigías la aproximación de una flota considerable. Se hallaban en el puerto seis navíos, incluso los que estuvieron en Rochefort, mandados ahora por D. Juan Joaquín Moreno, y éste, queriendo comprobar la noticia, subió á la estación de Monteventoso y pudo observar las maniobras de la que desde luego tuvo por escuadra enemiga, enderezada al norte de la boca de la ría. Vuelto á su buque, por pronta providencia mandó desembarcar á 500 infantes y que ascendieran á las alturas de Brión y La Graña, llevando por cabeza á D. Ramón Topete, Capitán de navío, y dando cuenta al general Melgarejo, así en la escuadra como en la plaza y arsenal se hicieron apresuradamente toda especie de prevenciones para rechazar el indudable ataque que amenazaba.

Era la expedición inglesa, componiéndola cinco navíos de línea ¹, otras tantas fragatas, varias balandras y cañoneras y transportes que hacían total de 97 velas, al parecer, rigiéndolas el contraalmirante sir John B. Warren. Conducían un cuerpo de 10 á 12.000 hombres, presumidos (pues de Inglaterra no

¹ *London*, de 98 cañones; *Renown*, *Impetueux*, *Courageuse* y *Captain*, de 74.



hay datos), que gobernaba el teniente general James Pulteney, y llevaban por mira la captura ó destrucción de la escuadra y del arsenal, con noticia de estar mal defendidos, en lo cual no les habían engañado. El general Moreno, testigo de mayor excepción, escribía en su diario: «Es preciso decir la verdad; el estado de la plaza era tal, que sobraban fuerzas al enemigo para tomarla, y aun sin entrar en ella, pudieron quemar este magnífico costoso arsenal, con sus pertrechos y bajeles en carena y grada. La escuadra precisamente se hubiera perdido entre las llamas ó sumergido dentro del agua; pues, resuelto yo á defenderla hasta uno de aquellos dos tristes momentos, llamé á todos los comandantes y les previne que en aquel desgraciado suceso, después de consumir el último grano de pólvora, tomaría yo la resolución que dictasen las circunstancias de echar á pique los buques ó quemarlos.»

Fondeó la armada inglesa entre las playas de Doniños y de Los Ríos; batió con las fragatas y balandras una batería de ocho piezas que había en la primera, y apagados los fuegos, retirándose el destacamento que la guarnecía, desembarcó sin oposición la tropa, con 16 cañones de campaña, y emprendió la marcha hacia las alturas de La Graña, ya de tarde, deteniéndole el fuego de la infantería de marina de Topete.

Durante la noche todo fué movimiento y actividad: los navíos se apartaron de las alturas dominantes, yendo á fondear frente al martillo del arsenal, y de ellos salieron 200 hombres á reforzar los de la avanzada; la maestranza formó baterías sobre el murallón de la dársena y montó dos piezas en el castillo de San Felipe, que no tenía ninguna. Seis lanchas cañoneras de la escuadra y cuatro del apostadero de Ares se situaron en puntos de conveniencia, y acudiendo el conde de Donadío, Comandante general de los campos volantes, distribuyó su fuerza en las alturas de Cobas y Sanjurjo, y en las que hay desde Serantes al Balón. Al amanecer el 26 tomó la ofensiva, pero la superioridad del enemigo le obligó á retirarse pausadamente hacia la plaza para reconcentrar en ella la defensa.

El invasor destacó una columna de 4.000 hombres para



atacar al castillo de San Felipe por la espalda; mas las dos piezas que se habían encabalgado, las del fuerte de la Palma, en la orilla opuesta de la ría, y las de las lanchas cañoneras, la detuvieron, y hubo de correrse á la villa de La Graña, donde estaban los almacenes de víveres, que no hubo tiempo de desocupar del todo, y los saquearon.

Dueños de las alturas, reconociendo desde allí las posiciones y pareciéndoles más fuertes de lo que habían imaginado, retrocedieron á Doniños y reembarcaron su gente y artillería en la noche del 26, sin ser molestados. Al siguiente día se hicieron á la vela, perdiéndose de vista ¹.

Detuviéronse algunos días en las islas Cíes, á la entrada de Vigo, continuando la navegación á Gibraltar, donde los bajeles se incorporaron á la escuadra de lord Keith, y los soldados al ejército de sir Ralph Abercromby, el general de las expediciones de Trinidad, Puerto Rico y Holanda, para emprender intento que no había de granjearles más honra. El 4 de Octubre se presentaron á la entrada de la bahía de Cádiz con 22 navios de línea, 37 fragatas y corbetas, 80 transportes y 18.000 hombres de desembarco, con propósito idéntico al que les había guiado á Ferrol. Gobernaba la plaza el general D. Tomás de Morla, y al observar disposiciones de ataque, envió al Almirante inglés dos parlamentos, uno tras otro, haciéndole conocer el estado sanitario de la ciudad y sus alrededores, «devorados, decía, por la epidemia, en cuya extinción se hallaba interesado el mundo entero, y más inmédiatamente la Europa, esperando que no querría cubrirse de ignominia si, en lugar de aliviar á los moradores de la infeliz ciudad, trataba de hostilizarlos multiplicando sus agonías». Añadíale que, aun así, «tuviese entendido que la guarnición, acostumbrada á mirar la muerte con semblante sereno y á contrastar peligros superiores á todos los hostiles, sabría oponer una resistencia enérgica y un dique inexpugnable que no lograría superar sino por su total ruina» ¹. Keith y Abercromby inte-

¹ Véase el Apéndice á este capítulo.

² Espantosa era la epidemia, semejante á la fiebre amarilla, que se distinguió con el nombre de *típhus icteroides*. Creíase importada de América; se propagó rápida-



rrumpieron sus preparativos, pero quizá en el supuesto de que en tales circunstancias bastaría una intimación para conseguir su objeto, pues contestaron á Morla que iban enviados por su Gobierno para destruir el arsenal y la escuadra española, y que desistirían, sin embargo, de su misión si se les entregaban los navíos armados y su armamento. El gobernador de Cádiz dió á la pretensión esta respuesta digna ¹:

«Señores Generales de tierra y mar de S. M. Británica. Escribiendo á VV. EE. la triste situación de este vecindario, á fin de excitar su humanidad para separarlo del estrépito de las armas, no me pude imaginar que jamás se creyera flaqueza y debilidad semejante procedimiento; mas por desgracia veo que VV. EE. han interpretado muy mal mis expresiones, haciéndome, en consecuencia, una proposición que al mismo tiempo que ofende á quien se le dirige, no hace honor al que la profiere. Estén VV. EE. entendidos de que, si intentan lo que proponen, tendrán ocasión de escribirme con más decoro; pues estoy que las tropas que tengo el honor de mandar harán los más terribles esfuerzos para granjear el aprecio de VV. EE., de quienes queda su más atento y afecto servidor. Cádiz, 6 de Octubre de 1800.»

Al día siguiente se volvió á Gibraltar aquel poderoso armamento, de cuyas operaciones en nuestras dos capitales marítimas se sirvieron las oposiciones al Gobierno inglés para declamar en el Parlamento que habían comprometido al honor nacional ².

Poco antes (en Abril) nos habían destruido un convoy despachado desde el mismo puerto de Cádiz para América, persiguiéndolo el almirante J. T. Duckworth con los navíos de 74 *Leviathan* y *Swiftsure*, y la fragata de 36 *Emerald*. Las tres españolas de 34, *Carmen*, *Florentina* y *Sabina*, que

mente por las provincias de Andalucía con tanta violencia que llegaron las defunciones á 100.000 en aquel año. En Cádiz, Sevilla y su comarca fué el estrago mayor que en las demás poblaciones. Véase *Historia de Cádiz*, de D. Adolfo de Castro.

¹ Inserta por el general Gómez de Arteche en su *Historia*.

² No sé dónde aprendería el historiador francés Mr. Guérin que en esta ocasión se apoderaron los ingleses de Ceuta. «*Du petit établissement de Ceuta sur la côte d'Afrique.*»



lo escoltaban, ante fuerza tan desigual se batieron en retirada, logrando la última volver al puerto ¹; las nombradas *Carmen* y *Florentina* se rindieron, habiendo hecho honrosa defensa, en la que tuvo la primera dos oficiales y 11 individuos de mar y tropa muertos, y la otra, muertos 12 y heridos 20, entre éstos gravemente el comandante D. Manuel Novales y el segundo D. Juan Moreno García. Ambas iban cargadas de azogue. Disminuyó también el material ligero de la armada la captura del bergantín *Vivo*, del jabeque *Carmen*, de la goleta *Águila*, en encuentros con fragatas enemigas, todos dignos de la reputación militar, y, en cambio, dos navíos y una fragata que se consideraban perdidos, llegaron con felicidad á Cartagena.

Estos dos navíos, *Miño* y *Astuto*, con la fragata *Rosa*, habían ido á Trieste el año 1797, antes de empezar la guerra, para adquirir pertrechos navales. Mandaba la división el marqués de Spínola, y en 29 de Marzo de 1798 salió del puerto y tuvo que arribar sucesivamente á los de Malta y Palermo, con noticias de la inmediatez de escuadras inglesas. En el último punto le tomaron los sucesos de la revolución de Nápoles y el arribo de la Corte con la armada de Nelson, al lado de cuyos buques se mantuvo al ancla, invocando los derechos de asilo que la enemistad y poco escrúpulo de los britanos, por un lado, y la mala voluntad de la Reina, del ministro Acton y de lady Hamilton, hacían problemáticos. No pasaba día sin ensayar algún plan que sirviera para destruir aquellos bajeles españoles sin escándalo, ni se perdonaba medio con que humillar ó hacer perder la paciencia al general y oficiales. Uno fué el de ordenarle el desembarco de la pólvora, dando á entender fuese medida general dictada por la presencia de la Corte, y en ella insistió el ministro hasta llegar á la amenaza, sin alterar la actitud de Spínola, fuerte con la razón y la dignidad. Amargos días tuvo

¹ Los partes oficiales de la acción suscritos por D. Joaquín Porcel, comandante de la *Carmen*, en Algeciras á 13 de Abril, y por D. Miguel Gastón, comandante de la *Sabina*, en Cádiz á 9 del mismo, están insertos en los *Fastos de la Marina Borbónica*.



que pasar combatido por la marejada de la política inglesa predominante y por la tristeza de que fueran transcurriendo en la pasividad de los navíos, que gastaban sin utilidad alguna para la nación; que disminuían en gente y pertrechos, sin reemplazo; que estaban sentenciados desde el instante en que quisieran dar la vela ¹.

En esta fatal situación fué relevado Spínola por el brigadier D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, que como una esperanza presenció la restauración en el reino y el alejamiento del Barón del Nilo con sus buques ², aunque bien sabía que los de la escuadra de Menorca tenían orden de estar á su mira. Sirviéndose del místico *León*, que tenía en crucero, esperó á que de Mahón partiera la dicha escuadra escoltando á un convoy hacia el Oeste, y aprovechando la coyuntura, salió en la noche del 4 de Octubre, mediadas las tripulaciones, en mal estado cascos y aparejos, con riesgo de encontrar á los bloqueadores de Malta ó á los temporales de equinoccio, pero con la suerte de fondear en Cartagena en salvo el 15 del propio mes ³.

Ocurrió otro suceso de trascendencia, origen de la renovación de la neutralidad armada, ó sea de la liga entre Rusia, Suecia, Dinamarca y Prusia, para hacer respetar los derechos de la navegación, nunca de buena gana admitidos por la tiranía de Inglaterra en los mares. Estaban en la rada de Barcelona dos fragatas con bandera española, cargadas de efectos, que se presumía estuvieran destinados á Malta ó á Egipto. Dos navíos y una fragata las tenían bloqueadas y se acercaban cada noche para no perderlas de vista. En una del mes de Septiembre, como desde la tarde se hubiera visto un mercante sueco que se dirigía al puerto, los ingleses lo abordaron, llenáronlo de su gente, pusieron á remolque los botes; con el amparo de la bandera extraña entraron en la rada, y una

¹ Laso de la Vega, *La Marina Real de España*.

² Lo que en éstos pasó se cuenta en la preciosa novela de Fenimore Cooper, titulada *Wing and wing*.

³ Parte de Cisneros, *Fastos de la Marina Borbónica*.



tras otra, se apoderaron de las dos fragatas y las sacaron á la mar ¹.

Cualquiera de los sucesos relatados, cuanto más juntos, justificarian la insistencia en pedir á Bonaparte la venida de la escuadra estacionada en Brest sin prestar servicio alguno, lo cual hacía de continuo Mazarredo, alegando razones indiscutibles. No había ya que pensar en Malta, rendida con los bajeles franceses de su puerto ²; estaba á punto de firmarse la paz entre la República y el Imperio, y no quedarían á Inglaterra más aliados que Portugal y Turquía, y aun de éstos se esperaba sustraer muy pronto á la Corte de Lisboa. El Gobierno tomó al fin la resolución de apoyar al General de marina, con acto de vigor nunca ensayado, en esta Real orden ³:

«No solamente ha encontrado el Rey muy justas y fundadas las observaciones de V. E. y los pasos dados con ese Gobierno sobre traer la escuadra de su mando á Cádiz, sino que viendo S. M. que con pretexto de negociaciones y de ser contraria á ellas la ida de V. E. á Brest se ha querido detenerle, cuando si los enemigos se hubiesen de alarmar, más deberían hacerlo con la salida de la expedición á Santo Domingo, de la cual ese Gobierno no ha dicho una palabra á S. M., me manda decirle que inmediatamente que reciba ésta se despida, vaya á Brest, tome el mando de su escuadra y se venga á Cádiz, en donde se ha extinguido ya la epidemia.

»Para esto es excusado decir á V. E. que aproveche la primera y más segura ocasión; es ocioso igualmente indicarle los medios y modos de que debe valerse, pues el Rey tiene plena confianza en el celo y pericia que le adornan; pero sí deberé advertir á V. E. que procure hacer la cosa de modo que evite, al menos en apariencia, todo aire de resentimiento

¹ Mandó el Rey destituir de su cargo al Capitán general de Cataluña por negligente en el cumplimiento de sus obligaciones.—Muriel.

² El 5 de Septiembre. Los marinos tienen curiosas memorias del bloqueo en la novela del capitán Marryat, *Mr. Midshipman Easy*.

³ Muriel.



de ese Gobierno, á quien puede V. E. decir que no habiéndose adoptado el plan propuesto de la Martinica y la Trinidad, y resolviendo ellos su expedición separada, no quedando, por consiguiente, buques prontos con qué hacer otro, V. E. no puede sufrir ya más detención; que el Rey, su amo, no se halla en disposición de hacer más gastos en un país extranjero; que los ingleses le amenazan invadir sus costas; que las tiene sin escuadras, en el mayor peligro; que en Portugal se hallan muchos navios con tropas de desembarco, sin que se sepa adónde ni cómo irán; que la epidemia se ha llevado en Cádiz la tripulación entera de los buques que allí había para su defensa provisional: en fin, que aun para el rompimiento con la Corte de Lisboa la escuadra nos es precisa, indispensable, si se verifica, y que de todos modos V. E. tiene que venirse. Tal vez propondrán á V. E. nuevos planes ó esperanzas lisonjeras con que entretenerle; pero V. E. sabrá rechazarlas con modo. En suma: el viaje de V. E. se ha de verificar viniendo V. E. mismo con la escuadra hasta Cádiz, á no ser que la Inglaterra tratase seriamente de paz al momento de recibir V. E. esta orden, lo que no es probable, y que el Embajador lo supiese sin quedarle duda, y que ambos estuviesen VV. EE. persuadidos de que esta venida podría perjudicarnos.

»Vuecencia amontonará las razones de gastos insoportables; de la inutilidad de la permanencia en Brest y de la imposibilidad de sostener allí la escuadra este invierno; de la urgente necesidad que hay de ella aquí; en fin, cuanto haya que decir para dulcificar esta resolución, que siempre les ha de ser amarga, á pesar de que por tanto tiempo nos han hecho su víctima.»

Como Bonaparte no estaba habituado á entender que el Gabinete español tuviese voluntad propia, sino que, sumiso á los designios de Francia, había hecho continuas manifestaciones de docilidad, sospechó que la orden no procedía del Rey, satisfecho precisamente en aquellos momentos, y más aún que él la Reina, con el negocio de engrandecimiento de los Estados del duque de Parma, de que ahora trataremos,



envió á su hermano Luciano en embajada extraordinaria para sofocar aquel conato de independencia, como lo hizo al punto, consiguiendo que el ministro de Estado D. Mariano Luis de Urquijo, autor de la nota, fuera exonerado y perseguido.

El negocio de Parma, todavía pendiente, que pesó en la bajeza de estos actos, se inició por Bonaparte, sabedor del interés que la reina María Luisa mostraba por su hermano y de los tratos que mediaron con el Directorio, pidiendo la retrocesión de Luisiana, la cesión de las dos Floridas y la entrega de 10 navios de linea, en trueque de un aumento de territorio en los Estados del Infante-Duque, bien entendido que S. M. C. adquiriría el compromiso de preparar sus ejércitos contra Portugal, nación colocada bajo la férula de la Gran Bretaña y en actitud ofensiva contra España en todo el tiempo de la guerra. Las conferencias sobre el particular siguieron en Madrid, declinando los plenipotenciarios de S. M. la entrega de las Floridas y rebajando á seis la de los navios; en todo lo demás se conformaron, firmando en San Ildefonso á 1.º de Octubre tratado secreto, cuya ejecución quedó en suspenso, salvo en el efecto de adehala al negociador ¹.

A España ninguna utilidad política reportaba la creación de un reino de comedia en Italia, mas con él quedaba contentísima la Reina, y á D. Carlos mismo satisfacía por complacerla, al punto de acallar sus escrúpulos, relativamente á

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*, consigna en nota «que el rey Carlos IV se allanaba á dar á Francia uno ó dos millones de duros en vez de la Luisiana; pero que Talleyrand, de acuerdo, sin duda, con el primer Cónsul, comisionó á un obscuro agente para ofrecer que, mediante cierta cantidad, fijada después de largos debates en seis millones de libras, á razón de tres por peso, se llenarian los deseos del Rey de España sin nuevo sacrificio pecuniario, ni aun llevarse á cabo la entrega de la Luisiana, por más que para cubrir las apariencias se hiciese mención de ella en el tratado. Don José Martínez Hervás, de acuerdo con el embajador D. Ignacio Múzquiz, y ambos autorizados por el ministro de Estado D. Mariano Luis de Urquijo, fueron los autores de este escandaloso agio, dando el primero desde luego la mitad del precio convenido. Y no contentos los virtuosos republicanos franceses con la suma que habían estafado, bajo pretexto de ajustar el tratado, enviaron á Madrid al general Alejandro Berthier, favorito de Napoleón, indicando al mismo tiempo la necesidad de hacer su fortuna con un regalo de 500.000 libras, que el dócil Urquijo le entregó en una letra contra Hervás, sin excusar por eso los demás regalos de costumbre».



Portugal; de todo lo que sacó partido Bonaparte para librarse, no tan sólo del ministro Urquijo, también de Mazarredo, cuya tenacidad en la oposición á sus caprichos le enojaba mucho.

APÉNDICES AL CAPÍTULO IX

NÚMERO I

Descalabro de los ingleses en Ferrol.

En las narraciones escritas en Inglaterra se nota una vez más lo que se violenta la pluma al tener que narrar acontecimientos mortificantes. Reducidas á mínima expresión, tienden á rebajar la importancia del suceso, suprimiendo los datos numéricos que pudieran servir para la estimación exacta. James, que constantemente tengo á la vista, refiere sencillamente que la escuadra de Warren se componía de cinco navíos, cuatro ó cinco fragatas y balandras, y una flota de transportes conductora de cuerpo fuerte de tropas al mando de Pulteney. Habiendo desembarcado sin oposición, avanzaron hasta tomar las alturas, rechazando al enemigo con la escasa baja de 16 muertos y 68 heridos. Reconocieron desde allí las fortificaciones, y reembarcaron sin perder un hombre. Tacha de exagerados los partes de las autoridades españolas al suponer fuerte de 15.000 hombres el ejército que desembarcó, y ascender las pérdidas á 1.000 muertos y 800 heridos. Por los despachos del general Pulteney, publicados en la *Gaceta de Londres*, se viene en conocimiento de que iban á sus órdenes siete regimientos y un cuerpo de rifles, que sumarían, á lo más, 8 000 hombres. Tuvieron al frente á 4.000 españoles, y no los batieron; justo motivo para que los últimos cantaran victoria.

De nuestra parte aparecieron: en *Gaceta* extraordinaria de 31 de Agosto, el parte del comandante general del departamento D. Francisco Melgarejo¹: alaba al personal que estaba á sus órdenes y á la perfecta armonía que tuvo con el del ejército; participa la muerte del teniente de navío D. Agustín Matute y del alférez de fragata D. Miguel Godoy, y calcula, efectivamente, en 15.000 hombres las tropas inglesas desembarcadas.

En suplemento á la *Gaceta* de 12 de Septiembre apareció, extractado

¹ El citado Mr. James 'e supone *marino francés*.



como el anterior, el despacho del mariscal de campo conde de Donadío, Comandante de los campos volantes, con relación muy parecida del suceso; elogia los servicios prestados por la marina, como los de sus soldados, y atribuye á la unión y buen deseo de todos el éxito. La pérdida en unos y otros fué de seis oficiales muertos y 10 heridos; 31 de los primeros en la clase de tropa, 92 heridos y cinco extraviados.

El almirante Pavía publicó, en los *Fastos de la Marina Borbónica*, el diario del general de la escuadra D. Juan Joaquín Moreno, documento sobrio y de interés, por contener muchos nombres de jefes y oficiales de la Armada, y por la indicación del mal estado de defensa de la plaza, contrario á la creencia, estampada por D. Andrés Muriel en su historia, de que, «por fortuna, todo estaba previsto en la costa para el caso de ataque de Galicia, y las tropas del Rey se presentaron prontamente á la defensa, en mayor número del que los ingleses suponían; lo cual, unido al buen estado en que estaban las fortificaciones de la plaza, determinó á los enemigos á la retirada».

Varias relaciones particulares se conservan manuscritas ¹, así como referencias del regocijo de la Corte por un suceso que tuvo eco y mereció encomio. El general Agereau, del ejército francés del Rhin, lo señaló como ejemplo á sus soldados en orden general ²; los artistas Ribelles y Enguidanos procuraron su memoria grabando estampa de apoteosis en que aparecía la Reina como genio tutelar de la patria, por haberse verificado el desembarco en el día de su santo, y otros, para satisfacción del público pusieron á la venta dibujos y planos de Ferrol y de sus cercanías, de que poseo ejemplares.

¹ En su número, una en la Academia de la Historia, est. 20, gr. 7, núm. 90, con título de *Berdadera relación de lo acaecido en la tentativa hecha por los ingleses al departamento de Ferrol en los 25 y 26 de Agosto de 1800.*

² La reprodujo la *Gaceta de Madrid* de 11 de Noviembre.



NÚMERO 2
Escuadra española en Brest 1.
ESTADO DE FUERZA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

BUQUES.	Oficiales de guerra.	Oficiales de ejército.	Guardias marinas.	Oficiales mayores	Tropa de infantería.	Tropa de artillería.	Oficiales de mar.	Artilleros de mar.	Martinos.	Grametes.	Pajes.	TOTAL.
Concepción.	16	3	0	16	446	91	48	202	127	100	34	1.098
Príncipe.	17	9	7	11	407	72	35	138	137	185	17	1.035
Mexicano.	17	2	4	14	290	114	40	193	129	192	28	1.023
Reyna Luisa.	15	6	6	12	393	74	37	151	145	163	11	1.013
Neptuno.	13	5	3	10	324	53	33	96	112	80	13	739
Telmo.	10	4	5	10	244	48	35	84	89	138	8	675
Comquistador.	11	4	5	10	297	45	32	94	74	84	9	665
Pelayo.	11	5	3	9	280	46	39	86	79	121	14	693
Guerrero.	10	5	2	10	254	43	37	103	77	73	10	626
Asís.	9	4	3	10	216	45	27	98	81	112	6	611
Bahama.	10	5	3	10	270	44	30	85	95	78	10	640
Pablo.	11	3	3	10	238	49	33	92	83	89	4	615
Nepomuceno.	12	4	2	10	230	47	31	97	100	96	7	636
Joaquín.	10	4	3	10	252	46	36	95	81	83	»	620
Fuáda.	10	4	3	10	231	44	23	98	61	114	8	607
Atocha.	7	»	2	5	97	18	21	55	51	53	9	318
Perla.	8	»	2	6	104	17	23	61	47	67	4	339
Soledad.	6	»	3	6	79	18	19	61	52	83	11	338
Descubridor.	3	»	2	4	35	7	9	21	18	30	4	133
Vigilante.	4	»	2	4	34	7	13	17	16	20	5	122
TOTAL.	207	67	70	187	4.721	928	601	1.929	1.654	1.970	212	12.546

Navío Concepción, en Brest, a 15 de Mayo de 1800.

ANTONIO DE ESCAÑO.

1 Me ha facilitado estos curiosos documentos originales el Sr. D. Antonio de Mazarredo.



PRESUPUESTO DEL CAUDAL QUE SE CONSIDERA NECESARIO PARA EL PAGO MENSUALMENTE EN LA ESCUADRA DE LAS ATENCIONES SIGUIENTES

	<u>Reales vellón.</u>
Para el pago de sueldos de generales, comandantes, gratificaciones de mesa de éstos, las de oficiales y sus raciones	381.033
Para pago de 20 reales vellón á cada uno de los individuos de tropa de marina y ejército para sus entretenimientos	112.980
Para el pago de estancias de hospitales y medicinas	95.400
Para el pago de gastos menores, aprehensiones, lavado de ropas de enfermerías	6.000
Para el pago de medios jornales á las Maestranzas empleadas en atenciones de la escuadra	8.000
	<u>603.413</u>

Navío *Purísima Concepción*, en Brest, 15 de Mayo de 1800. — BALTA-SAR QUINTIÁN.





X

ALGECIRAS

1801

Convenio con Francia para declarar guerra á Portugal.—Nombra el Rey á Godoy Generalísimo de mar y tierra.—Tratado marítimo.—Planes de Bonaparte.—Se le entregan seis navíos.—Pasa la escuadra de Ferrol á Cádiz.—Campaña de Portugal pronto acabada.—Rompimiento de la liga de los neutrales por Nelson.—Fondea en Algeciras escuadra francesa.—La ataca la enemiga y contribuyen á derrotarla las baterías y las lanchas españolas.—Va en auxilio de la primera el general Moreno desde Cádiz.—Horrible catástrofe en dos de sus navíos de tres puentes al repasar el Estrecho escoltando á los franceses.—Combates en Boulogne.—Se distingue un jefe español.—Se firman en Londres preliminares de paz.—Humillación de España.—Sale parte de la escuadra de Gravina para Santo Domingo.—Se renuevan las amistades con Rusia.

SELLO del dominio adquirido por el primer Cónsul sobre el espíritu pusilánime de Carlos IV vino á ser el tratado suscripto en Madrid á 29 de Enero de 1801, obligándose á hacer guerra á sus hijos los Reyes de Portugal, con vistos y considerandos deplorables para su dignidad. Consignaban las condiciones que si S. M. F. se allanaba á suscribir convenio de paz con Francia, quedaría obligado á abandonar enteramente la alianza de Inglaterra; á abrir, por consecuencia, sus puertos á los buques de España y de Francia; á entregar á S. M. C. una ó varias de sus provincias que compusieran el cuarto de la población de sus Estados de Europa, para que sirvieran de garantía á la restitución de las islas de Trinidad, Menorca y Malta; á indemnizar á S. M. C. de los daños sufridos; á fijar definitivamente sus límites con España, y á indemni-



zar también á Francia conforme á las demandas de su Plenipotenciario.

La guerra de que se trata, decía el último de los artículos, era de tanto ó más interés para Francia que para España, pues en ella se había de ajustar la paz de la primera, y por ella se alteraría la balanza política en gran manera á favor suyo ¹.

En esta idea se inspiró el manifiesto y declaración de hostilidades publicado con fecha 27 de Febrero, documento seguido por el de designación para dirigirla del Príncipe de la Paz, con título de Generalísimo de mar y tierra; pero mientras los ejércitos se preparaban y movían, no estaban ociosos los delegados de Bonaparte, habiendo de significar al Rey de España que para dar golpe que cambiara el aspecto general de la política era indispensable que dispusiera, no solamente de los 15 navíos españoles que estaban en Brest, sino de cuantos se pudieran armar en los tres departamentos marítimos. Iba en ello el logro de sus designios contra Inglaterra y la realización de planes complicados, y venía, por consiguiente, nueva imposición traducida en seguida en otro tratado secreto suscripto en Aranjuez el 13 de Febrero por el ciudadano Luciano Bonaparte, Embajador de la República francesa, y el Príncipe de la Paz, Ministro otra vez y Generalísimo de los ejércitos de S. M. Titulábase Convenio Marítimo, mereciendo inserción íntegra en estas páginas.

«Cinco de los navíos españoles que están en Brest (decía ²) se reunirán á cinco navíos franceses y á cinco bátavos, y partirán al instante con ellos para el Brasil ó la India. Esta división la mandará un general español.

»Los otros 10 navíos españoles que están en Brest, con 10 navíos franceses y 10 bátavos, estarán prontos para amenazar á la Irlanda, ó, si llega el caso, para obrar según los planes hostiles de las potencias del Norte contra Inglaterra. Esta división la mandará un general francés.

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.

² Cantillo, *Colección de Tratados*.



»Cinco navíos del Ferrol y 2.000 hombres de desembarco estarán prontos para partir hacia últimos del ventoso (mediados de Marzo), y el primer Cónsul reunirá á estas dos escuadras de igual fuerza, la una francesa y la otra báltava. Esta flota partirá para reconquistar, primero la Trinidad, bajo el mando de un general español, y luego Surinám, bajo el mando de un general francés ó báltavo; conviniendo después entre sí para que los cruceros se hagan oportunamente ¹.

»El resto de las fuerzas marítimas de S. M. C. que está hoy en día en disposición de hacerse á la vela, se unirá á la escuadra francesa en el Mediterráneo, á fin de combinar sus movimientos, si se puede, con la escuadra rusa, y forzar á los ingleses á tener en el Mediterráneo el mayor número de navíos que sea posible. Se dispondrá sobre el mando de estas fuerzas cuando estén reunidas.

»Si la falta de pertrechos impide que la escuadra española de Brest entre en campaña, el primer Cónsul se obligará á proveerla de ellos en forma de empréstito.»

Tales proyectos, algunos de ellos disparatados, no pasaban por la mente de Bonaparte; su verdadero objeto, dicho queda, era apurar la condescendencia de la Corte de Madrid, tener á sus disposiciones la Armada por entero y procurar con su bulto sacudir la pesadilla inquietante del ejército de Egipto. Pruebas de ello son los requerimientos para el relevo de Mazarredo, cuya presencia se le hacía insoportable, y que recibió mandato de volver á encargarse del departamento de Cádiz ²; el que al mismo tiempo se comunicó al contraalmirante Dumanoir de venir á España, visitar los tres arsenales,

¹ En virtud de esta parte del convenio se circularon por el ministro de la Guerra D. José Antonio Caballero, con fecha 6 de Marzo de 1801, órdenes reservadas para preparar en Ferrol un cuerpo expedicionario de tres batallones, con fuerza de 2.000 hombres, artillería y tren de hospital, que al mando del general D. Francisco Javier Castaños, había de salir á mediados del mismo mes embarcado en cinco navíos; mas por otra orden del día 18 quedó sin efecto la expedición. Se han publicado los documentos en la *Revista Crítica de Historia y Literatura*. Año v, números iv y v, Abril y Mayo de 1900.

² Real orden de 18 de Febrero. En el diario de Escaño se anota que el 14 de Marzo se arrió en Brest su insignia y se arboló la del teniente general D. Federico Gravina. (Véase Apéndice núm. 1 de este capítulo.)



dar cuenta directa á París del estado de los bajeles, tratar de la ejecución del convenio del reino de Toscana, en cuya virtud se habían de entregar á Francia seis navíos, fiscalizar de paso y activar los movimientos convenientes.

De estos últimos pidió ante todo Bonaparte que fueran tres fragatas, seguidas de otros tantos navíos, á Liorna; que se situaran en Barcelona otras cuatro fragatas destinadas á comisión reservada, de que á su tiempo hablaría, y que sin pérdida de tiempo saliera la escuadra de Ferrol para Cádiz.

Seguía sirviéndose del reino arreglado para la hija predilecta de D.^a María Luisa, como de palanca con que levantar dificultades. El tratado de San Ildefonso relativo al asunto se arregló con otro nuevo confirmatorio de lo esencial en 21 de Marzo ¹, y poniendo gran empeño, *militar empeño*, en que los Infantes tomaran desde Madrid á París por camino hacia los Estados que se nombraron Etruria, los agasajó grandemente, haciéndoles servir de espectáculo al pueblo que había celebrado como fiesta hasta entonces el aniversario del degüello de Luis XVI.

No causó embarazo alguno al Gobierno la entrega de los mencionados navíos, que fueron los que llevaban nombres de *Conquistador*, *Pelayo*, *San Fenaro*, *San Antonio*, *Intrépido* y *Atlante*, los dos primeros de la escuadra de Brest, los demás de la de Cádiz; en lo otro era mucho el apuro en que ponía el estado del Erario. Debíanse á todas las clases del departamento de Ferrol diez y ocho mensualidades de paga. ¿Cómo se había de despachar la escuadra? Se hizo, no obstante, en el mes de Abril. ¡Así salió ella! Para armar las fragatas recomendadas con destino á Liorna y Barcelona no hubo medios.

El primer Cónsul conferenció en París con Gravina, que, más flexible que Mazarredo, razonó, sin embargo, contra las ideas irrealizables que le ocurrían, sirviendo para convencerle el intento tres veces repetido por el contraalmirante Ganteaume de auxiliar á las tropas de Egipto.

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.



Mientras en la mar pasaban las ocurrencias referidas, había dado principio la campaña de Portugal, pasando el Generalísimo la frontera por Badajoz é internándose sin resistencia de consideración. Antes de un mes (el 6 de Junio) se celebraba armisticio, convertido seguidamente en tratado de paz, estipulando que el Príncipe Regente cerraría los puertos de sus dominios á los navíos de la Gran Bretaña y que S. M. C., restituyendo las plazas y poblaciones ocupadas, conservaría en calidad de conquista, para unirla perpetuamente á sus dominios, la plaza de Olivenza, su territorio y pueblos desde el Guadiana, de suerte que este río fuera el límite de los respectivos reinos en aquella parte. Se obligaba, por lo demás, á garantir á S. A. R. la conservación íntegra de sus Estados y dominios sin la menor excepción ó reserva ¹.

Del resultado se manifestó la Corte altamente satisfecha, apreciando los servicios y la capacidad del Generalísimo en tanto grado, que se le encargó de dar organización á su gusto al ramo militar de mar y guerra ², contrariamente al juicio de Bonaparte, enojado, no por la imbecilidad del Rey ³, sino porque, acelerando la paz, sin hacer caso de sus recomendaciones ni de los compromisos adquiridos, soltara las provincias portuguesas que habian de servir de prenda para obtener mejores condiciones de paz con Inglaterra. Al fin España vino á pagarlo, teniendo que oír por de pronto groseras amenazas.

La Gran Bretaña alcanzó ventaja indirecta que agregar á varias más no calculadas; la muerte violenta del czar Pablo I, entre ellas (23 de Marzo), que quebrantó la liga de las potencias del Norte, falta de su cabeza é impulso; la entrada inme-

¹ Firmado en Badajoz el 6 de Junio de 1801. — Cantillo, *Colección de Tratados*

² Decreto pomposo de 6 de Agosto.

³ «Carlos IV, pensaba Muriel, obró por los sentimientos que tenía hacia su familia, y por ellos hubiera merecido el título de buen padre; mas no podrá en ninguna manera el de soberano prudente é ilustrado sobre sus intereses. Puesto que se veía obligado á hacer tantos y tan costosos sacrificios por su alianza con la República francesa, hubiera sido conveniente aprovecharse de la buena ocasión que se le venía, por decirlo así, á la mano para resarcirse de sus pérdidas y contra-tiempos, prefiriendo los intereses de su pueblo á los afectos de familia.»



diata de escuadra en el Báltico, con intimación de desarme á las fuerzas reunidas en Copenhague; el combate en que Nelson las deshizo, consiguiendo uno de sus mayores triunfos (2 de Abril), y afirmando la preponderancia naval de su nación; los de Algeciras y estrecho de Gibraltar, á que llega la vez.

Había salido de Tolón el contraalmirante francés Linois con tres navíos y una fragata, comisionado para unirse en Cádiz con los entregados á Dumanoir por nuestro Gobierno, y con los de la escuadra de Ferrol. Al llegar al Estrecho recibió aviso de la presencia del almirante inglés sir James Saumarez, con siete navíos y una fragata, y siendo prudente evitar el encuentro, entró en la bahía de Algeciras el 4 de Julio, fondeando en línea cerca de la ciudad, entre la isla Verde, defendida por siete piezas de á 24, al Sur, y la batería de Santiago, armada con cinco cañones de á 18, al Norte. Inmediata á la isla se acoderó la fragata *Muirón*, siguiendo el navío *Indomptable*, de 80; el *Desaix*, de 74, y el *Formidable*, de 80 también. Dos presas inglesas, hechas durante el viaje, se arrimaron más á tierra.

Siendo de temer de un momento á otro la aparición de la escuadra enemiga, se avistó Linois con las autoridades españolas, las que, asegurándole de la protección de las baterías de la costa, pusieron además á sus órdenes siete lanchas cañoneras, que se colocaron en ambos extremos de la línea ¹. En efecto, el día siguiente se vieron los navíos ingleses al montar la Punta Carnero, entrando desde el Océano, y avanzaron en línea lentamente, impelidos por ventolina floja. Llevaban anclotes preparados en las popas, indicación del propósito de acoderarse también y aun de imitar la maniobra de Nelson en Abukir, doblando la línea francesa y poniéndola entre dos fuegos, lo cual trató de evitar á toda costa Linois picando las amarras y dejando á sus tres navíos arrimarse á la playa hasta tocar con las quillas en el fondo.

¹ Eran las señaladas con los números 2, 3, 4, 7, 8, 12 y 13, y las mandaban don Adrián Valcárcel, D. Francisco Birmingham, D. Rafael Domínguez, D. José de la Puente, D. Bernardo Rojas y D. Nicolás Abreu.



Serian las nueve de la mañana al aproximarse el primer navio inglés y romper el fuego, contestado desde las baterías de tierra, las lanchas cañoneras y los bajeles franceses. Aquél y los dos que le seguían dejaron caer sus anclas casi á toca-penoles, mientras los otros remontaban con la idea indicada¹, sucediendo que el *Hannibal* varó frente á la batería de Santiago, recibiendo en mala disposición de defensa el fuego de aquélla, de la torre del Almirante y de las cañoneras, con tan desastroso efecto, que tuvo que arriar la bandera.

Los cinco compañeros batieron con la rapidez y ardor de costumbre á la línea francesa, que con no menos vigor mantuvo el puesto, segura ya de no ser atacada más que por la banda de estribor. El *Pompée* había varado cerca de la isla Verde al intentar hacer por el Sur lo mismo que el *Hannibal* por el Norte; recibió asimismo considerable daño, y hubieron de sacarlo á remolque los botes de la escuadra, llevándolo á Gibraltar, sin lo cual tuviera la suerte misma que el citado. Quedaron, pues, cuatro britanos contra los tres franceses, disparando á cual más las andanadas, que, á tan corta distancia, con la inmovilidad de mar y viento, producían espantoso estrago. Pelea tal no podía prolongarse mucho; cesó á las doce y media, retirándose los ingleses á su inmediato puerto de Gibraltar con bastante trabajo, por tener todos ellos la arboladura destrozada, los botes hechos pedazos y los cascos nada sanos. Por lo que dicen sus propias relaciones, el *Cæsar*, navio de la insignia de Saumarez, recibió en el palo mayor cinco balazos y uno ó más en los otros dos palos y vergas; el *Pompée* sufrió más: ni palo, ni mastelero, ni verga le quedó útil: salvándose, gracias á las embarcaciones menores que acudieron de Gibraltar y le diéron remolque; entre todos tuvieron 135 muertos y 240 heridos.

No padecieron menos en casco y aparejo los buques franceses, y, por su confesión asimismo, contaron 200 muertos y 300 heridos, comprendiendo entre los primeros á los coman-

¹ Eran los navios ingleses *Cæsar*, insignia, de 80; *Pompée*, *Spencer*, *Venerable*, *Hannibal* y *Audacious*, de 74, y fragata *Thames*, de 40.



dantes del *Indomptable* y del *Formidable*. Por parte de España fueron echadas á fondo cinco de las siete cañoneras: las numeradas 2, 4, 8, 12 y 13; murió el alférez de navío don Jerónimo Lobatón, con tres patrones y dos marineros; resultaron nueve de éstos heridos, así como varios de los sirvientes de las baterías de la costa. También padeció la población de Algeciras, á la que dirigieron sus tiros los bajeles ingleses en los momentos en que no lo hacían á los enemigos ¹.

Comprometida, aunque victoriosa, quedaba la escuadra de Linois en Algeciras, no habiendo en la población elementos con que reemplazar la arboladura deteriorada, al paso que Saumarez, á cuya fuerza se había unido el navío *Superb*, tenía á su disposición un arsenal surtido. Daba prisa, por tanto, el primero para que desde Cádiz se le auxiliara, como se hizo, dando la vela el general Moreno con cinco navíos y una fragata, á que se unieron otro navío, dos fragatas y un bergantín franceses al mando de Mr. Le Roy ². Todos surgieron en Algeciras el 9 de Julio, y Moreno instó á Linois para seguirle inmediatamente, lo que no pudo hacerse por el mucho trabajo requerido para habilitar al *Hannibal*, rendido, que por trofeo deseaba llevar consigo el almirante francés. Hiciéronse á la mar el 12 en línea de combate, mas la presa, remolcada por la fragata *L'Indienne*, retardaba tanto la mar-

¹ Véase el Apéndice á este capítulo.

² ESPAÑOLES

NOMBRES.	CANONES.	COMANDANTES.
<i>Real Carlos</i>	112	D. J. Ezquerra.
<i>San Hermenegildo</i>	112	D. J. Emparan.
<i>San Fernando</i>	94	D. J. Molina.
<i>Argonauta</i>	74	D. J. Herrera.
<i>San Agustín</i>	74	D. R. Topete.
<i>Sabina</i>	34	
FRANCESES		
<i>Saint-Antoine</i>	74	Mr. Le Roy.
<i>Liberté</i>	44	Mr. Proteau.
<i>Indienne</i>	44	Mr. Bourdet.
<i>Vautour</i>	14	Mr. Kémel.



cha, que se decidió volviera al fondeadero y que sin ella se hiciera la travesía. El viento del Este, favorable, calmó por la tarde, de forma que no pudo la escuadra doblar la Punta Carnero y entrar en el Estrecho hasta el anochecer, á tiempo de advertir todavía que se ponían á la vela en Gibraltar cinco navíos y cuatro fragatas de la escuadra de Saumarez.

Refiere un escritor de su nación ¹ que el día 9, cuando entró en la bahía la escuadra española, cuatro de los dichos cinco navíos estaban en reparación de las averías sufridas en el combate de Algeciras, además del *Pompée*, que había quedado inútil. De éste se sacó la gente para repartirla entre los demás, resuelto el Almirante á salir del puerto con cuatro, porque del *Cæsar*, que tuvo la insignia, se habían sacado los palos para reemplazarlos, y era, por encima, demasiada la obra del casco para pensar en acabarla á tiempo. En esta idea ordenó Saumarez trasladar su bandera al *Audacious*, pero apenado el comandante y la tripulación toda de no acompañarle en el desquite de la refriega anterior, le rogaron les consintiera trabajar á su gusto, sin dejarlos hasta el último momento, lo que él otorgó. El día 8 arbolaron los palos machos y empezaron á encapillar la jarcia; durante el día asistían todos á la faena; durante la noche por mitad, y habiendo reinstalado en los pañoses la pólvora y los cargos, al anochecer el 12 levaba las anclas el *Cæsar*, arbolando, como antes, el distintivo del jefe de la escuadra. Brillante alarde de marinería y envidiable espíritu en los que, de alto á bajo, teniendo justificada causa para estarse quedos, con ímproba labor y espontáneo arranque querían hacer patente á su país y al mundo que, derrotados seis contra tres, no perdían ocasión de volver á probar la fortuna cinco contra nueve.

Estando en el Estrecho la escuadra aliada y la del enemigo á la vista, pasó el general Moreno su insignia á la fragata *Sabina*, cumpliendo ordenanza copiada de la de Francia. El almirante Linois embarcó en la misma fragata, que tomó la cabeza, navegando con los bolsos de las gavias solamente,

¹ El capitán Edward Brenton.



porque los navíos franceses caminaban muy poco con las bandolas improvisadas en Algeciras. Iban á vanguardia los tres, en línea de frente, con fragatas en los flancos, y cerraban la retaguardia, en línea igual, el *Real Carlos* á la derecha, el *San Hermenegildo* en medio, y el *Saint-Antoine*, con bandera francesa; *San Antonio*, antes de entregarse por España.

Á las once y media de la noche, que era muy oscura, habiendo aumentado el viento de Levante, alcanzó á la cola el navío inglés *Superb*, y descargó sus baterías de babor sobre el *Real Carlos*. Algunos de los proyectiles dieron en el *San Hermenegildo*, que se creyó atacado por su compañero, y respondiendo prestamente, se cañonearon con furor, aproximándose uno al otro hasta tocarse y lanzar granadas de mano y frascos de fuego. Reconocióse el funesto error cuando las llamas en el *Real Carlos* iluminaron el espacio, y entonces dejaron de disparar para acudir al incendio; pero en ambos navíos tomó incremento invencible. Uno en pos de otro, volaron á la media noche, sin que se hayan sabido pormenores. De 2.000 hombres que componían las tripulaciones, de ellos 61 jefes, oficiales y guardias marinas, algunos se recogieron en los bajeles españoles más próximos; dos oficiales y 36 hombres de mar salvó el *Superb*, y hasta 262 del *San Hermenegildo* llegaron á nado al *Saint-Antoine*, á tiempo que, batido por el mismo *Superb* y sucesivamente por el *Cæsar*, *Venerable* y fragata *Thames*, tenía que rendirse ¹.

Al amanecer el 13 se notó en la escuadra la falta de los tres navíos de la retaguardia, sin poder formar juicio de la lastimosa tragedia en que acabaron. Había calmado el viento al salir el sol, y hallábanse los bajeles al Oeste de Sancti Petri, sobre cuyo castillo quedaba atrasado el francés *Formidable*. No tardaron en atacarle el *Venerable*, inglés, á tiro de

¹ Del *Real Carlos* se salvaron en su falúa unos 40 hombres con el guardia marina D. Manuel Fernández Flores, que llegaron á Cádiz en la tarde del 13, medio desnudos y fatigados de los trabajos que pasaron. También se libraron seis ó siete marineros en el chinchorro del propio navío, y éstos sacaron del agua al segundo comandante del *San Hermenegildo*, capitán de fragata D. Francisco Vizcarrondo, y á un patrón que, asido á los fragmentos de la arboladura, iba arrastrado por la corriente hacia Tánger.



mosquete, y la fragata *Thames*, con poca fortuna, pues quedó el primero desarbolado de los masteleros á poco rato, y varó en el arrecife próximo. A salvarlo llegaron oportunamente los compañeros *Cæsar* y *Spencer*, de la escuadra de Saumarez, mientras los de la hispano-francesa entraban en Cádiz, después de verificarlo el repetido *Formidable*.

Ninguna otra operación naval se meditó por este lado. Obligado el ejército francés de Egipto á capitular, conformándose con la condición de salir del país, á cambio de la de ser conducido al suyo con banderas, armas y bagajes á costa de Inglaterra, tomaron otro giro las ideas de Bonaparte, fijándose en las de amenaza perpetua de invasión con medios parecidos á los que hubo de usar Alejandro Farnesio en 1588; esto es, con armadillas de barcazas que pudieran atravesar el canal de la Mancha, en circunstancias de calma ó niebla, y poner en tierra, al otro lado, 40 ó 50.000 hombres de un golpe. Para ello se habían ido construyendo y juntando las embarcaciones especiales (*bateaux plats*) en el puerto de Boulogne y los inmediatos, al tiempo mismo en que se establecía campo de ejército.

El primer Cónsul alcanzó, con los preparativos que hacía en gran escala, buena parte de su propósito; el recelo que en principio despertaron se fué transformando en intranquilidad y en temor suficientemente acentuado para paralizar los negocios, que instó al Gobierno de la Gran Bretaña á calmar los espíritus, encargando á lord Nelson el mando de las fuerzas de defensa ¹; mas como el genio de este Almirante se acomodaba más á la ofensiva, avanzó sus bajeles sobre la costa de Francia, con propósito de destruir por partes la flotilla antes de que pudiera reunirse en Boulogne, intento que produjo escaramuzas y combates parciales, siendo notable el de una división de seis cañoneras que el enemigo tenía bloqueadas

¹ «The preparations, exaggerated as they were by the French journals spread no slight degree of alarm on the shores of England, and caused corresponding preparations, in the defensive way, to be made by the British government. Among other measures taken to calm the public mind was the appointment of Vice-admiral Lord Nelson to the chief command of the defense.»—James.



en Calés, y que hicieron la travesía la noche del 28 de Julio, defendiéndose del fuego de dos navíos, dos fragatas y 12 bergantines ¹.

El 2 de Agosto salió Nelson de la rada de Deal con tres navíos, dos fragatas, bergantines, bombardas y brulotes, en número total de 400 velas, dirigiendo en persona acción de más consecuencia. Pensaba abrasar la escuadrilla apiñada en Boulogne, en la inteligencia de que su mismo número y disposición estorbaría á la defensa. Se aproximó también de noche; mas, lejos de sorprender, se encontró sorprendido al ver fuera del puerto una línea avanzada de seis bergantines, dos goletas, 20 lanchas cañoneras y no pocos de los *bateaux plats* dispuestos como baterías flotantes. Contrariado en el plan, fondeó fuera de tiro para reconocer despacio la posición; hecho lo cual, en la amanecida del 4 situó sus bombardas de manera que no pudieran ofenderlas las baterías de la boca del puerto, y rompió el fuego, echando á fondo tres barcones y un bergantín, al decir de los escritores ingleses, con lo que no están conformes los del otro lado, que cantaron victoria, afirmando no haber hecho las 900 ó 1.000 bombas lanzadas sobre la escuadrilla más daño que averiar á una barcaza y á un bergantín, prontamente compuestos. En lo que no cabe duda es en haber fracasado el proyecto del gran Almirante, que tuvo que retirar todo su material incendiario.

Volvió á la carga en la noche del 15 con cinco divisiones de lanchas y botes, una de las cuales había de ocuparse en aplicar los artificios de fuego, en tanto que las otras cuatro abordaban á las embarcaciones de la línea exterior, lo cual hicieron con ímpetu y arrojo; pero con no menor vigor los recibieron los franceses, poniéndoles segunda vez en retirada, que fué definitiva. Las bajas personales de una y otra parte no estuvieron en proporción del fuego de artillería y de fusil, malgastado, como generalmente sucede, en las funciones nocturnas.

¹ Refiere M. Guérin que iban mandadas las lanchas por el capitán de fragata *Miratés*, ayudante del contraalmirante La Touche Treville, que cumplió perfectamente la comisión. Pronto veremos quién era este jefe.



Del diario de D. Antonio de Escaño, Mayor general de la escuadra estacionada en Brest, copio á la letra:

«Se disponía en Boulogne una armadilla sutil para amenazar un desembarco en la Gran Bretaña. El mando de esta fuerza se confió al contraalmirante Latouche Treville, que pidió maestranza española para hacer las lanchas como las nuestras, y se le envió un capataz y ocho hombres. También pidió se le permitiera tener de ayudante al capitán de fragata Miralles, el que dió ideas de esta clase de guerra, y les formó varias divisiones de lanchas y de botes, dirigiendo los ataques para rechazar los del contraalmirante Nelson, causándole graves pérdidas cuando intentó destruir aquella fuerza sutil.»

Miralles había sido jefe de una de las divisiones organizadas en Cádiz por el general Mazarredo, y, muy experto en este género de combates, de los que más contribuyeron á impedir el bombardeo por Nelson; de modo que no se encontraba ahora por vez primera frente al Almirante inglés. Sin dificultad se entenderá no ser otro el capitán de fragata *Miratès*, ayudante de Latouche Treville, elogiado por M. Guérin.

En el estado de los ánimos que producía el cansancio de la guerra pesó el suceso de Boulogne, conspirando en favor de la inteligencia de los negociadores de su fin.

Entabladas las conferencias con el mayor secreto, concluyóse el 1.º de Octubre tratado provisional, nombrado de Preliminares de Londres, en que se estipuló la devolución de las conquistas, exceptuando á la isla de Trinidad.

Vivo dolor sintió el rey Carlos IV por el abandono de sus intereses, cuando se creía acreedor á las mayores consideraciones por parte del jefe de la nación, cuya alianza tantos sacrificios le había causado. «La marina de España, decía, fué armada, mantenida, aumentada y puesta, por decirlo así, á disposición de la Francia en fuerza superior á la que prescriben los tratados, á pesar de las fatales consecuencias que podían resultar, y con efecto han resultado, á la conservación y defensa de los Estados de S. M. ¹ Dividió las atenciones hos-

¹ Carta del ministro Ceballos al embajador Azara, fechada en 14 de Octubre.—Muriel.



tiles de la Inglaterra; puso á las costas de Francia al abrigo de todo ataque, por más que la España quedase sin medios de resistir á las tentativas de Inglaterra contra las costas de Galicia é islas Canarias, pues si pudieron librarse de la irrupción británica, debido fué esto al valor y fidelidad de sus tropas. Si estas fuerzas hubieran servido á las órdenes de España y en defensa de sus intereses, hubiera el reino recobrado las islas de Mahón y Trinidad; hubiera remediado los apuros de su Real hacienda y mantenido las posibles relaciones comerciales en tiempo de guerra por la protección de sus fuerzas marítimas.

»Tantos sacrificios hechos por España; tal constancia, lealtad y firmeza en el sistema de su alianza con Francia en medio de las convulsiones y riesgos de la República por sus querellas con las principales potencias de Europa; la guerra declarada por la Rusia á la España, sin otro motivo más que la amistad con la Francia; la interrupción de las relaciones políticas con la Puerta Otomana, sin más causa que la misma amistad; tantos sacrificios, digo, tan costosas pruebas de buena correspondencia ¿han podido ser olvidadas por la Francia en el crítico momento de acreditar su gratitud á la España? ¿Es posible que cuando toda Europa está asombrada de la lealtad incomparable del Gobierno español, haya de ver tal olvido de sus intereses por parte de su aliado!»

Estériles lamentos: Bonaparte echaba en cara á su vez al Gobierno no haber ocupado la parte septentrional de Portugal, que hubiera servido de gaje á la compensación; é hizo más: mandando salir de los puertos de la República una expedición contra los negros de la isla de Santo Domingo, alzados contra los blancos, de acuerdo con Inglaterra, exigió se unieran cinco navíos españoles de los de Brest, contestando á las observaciones de la Corte de haber cesado toda obligación suya una vez firmados los preliminares de la paz, con la insolente amenaza de detener con esos cinco navíos todos los demás surtos en Brest ¹. Carlos IV no supo sus-

¹ En despacho de 30 de Octubre dirigido á su Ministro, para comunicarlo al embajador Azara, decía Bonaparte: «Le haréis decir que, según los tratados, deben



traerse al imperioso mandato: ¿cómo había de atreverse á tanto, cuando, torpe, vergonzosa é inconcebiblemente, acababa de hacer abdicación del poder, de las prerrogativas y honores de la soberanía, ratificando en favor de D. Manuel Godoy el nombramiento de Generalísimo de las armas de mar y tierra con autoridad nunca delegada ¹?

Salió, pues, el 14 de Diciembre del puerto de Brest, con rumbo á las Antillas, el teniente general D. Federico Gravina, con cinco navíos, una fragata y un bergantín ², dejando el resto á cargo de D. Antonio de Córdoba, con título de escuadra de observación, por ser Gravina más graduado que el almirante Villaret-Joyeuse, jefe de la expedición. Navegó con independencia de las divisiones organizadas en el mismo puerto de Brest y en los de Rochefort, Lorient, Havre, Flessingue y Tolón, que sumaban 33 navíos de línea, 21 fragatas y considerable número de transportes con 10.500 soldados, debiendo dirigirse al cabo Samaná, en la isla de Santo Domingo, punto de reunión general. Gravina hizo el viaje desde Ferrrol en diez y nueve días; las otras divisiones emplearon bastantes más, y nos dan tiempo para consignar suceso que no debe quedar retrasado; el de renovación de amistades con Rusia por medio de convenio firmado en París el 4 de Octubre ³.

Los navíos servirnos: que los haré marchar por fuerza y que no olvidaré esa prueba de mala voluntad por parte del Ministerio....., y decidle que se expone, ni más ni menos, á que me apodere de toda la escuadra, porque, en fin, estoy cansado de habérmelas con un Gabinete tan imbécil.»—Gómez de Arteché, t. II, pág. 329.

¹ Decreto dado á 10 de Octubre.—Gómez de Arteché, t. II, pág. 341.

² Eran:

BUQUES.	NOMBRES.	COMANDANTES.
Navío.	<i>Neptuno</i> , insignia.....	D. Cayetano Valdés.
»	<i>Guerrero</i>	» Vicente Julián.
»	<i>San Francisco de Paula</i>	» Agustín Figueroa.
»	<i>San Pablo</i>	» Bernardo Muñoz.
»	<i>San Francisco de Asís</i>	» José Meléndez.
Fragata.	<i>Soledad</i>	» José de Quesada.
Bergantín.	<i>Vigilante</i>	» Diego Butrón.

³ Cantillo, *Colección de Tratados*.



APÉNDICES AL CAPÍTULO X

NÚMERO 1

Informe del general D. José de Mazarredo sobre su misión diplomática en París y sus ideas de restauración de la Armada.

Señor: Quiere V. M., según me ha prevenido de su real orden el primer secretario de Estado D. Pedro Cevallos, que ponga por escrito en su real consideración aquellas especies de que me había propuesto hablar á V. M., relativas á la conducta de los franceses en lo que he tenido que tratar con ellos, á la Marina y á la nuestra. Lo cumpliré, procurando no incurrir en molestia, porque para la penetración de V. M. basta la indicación de las materias.

Me autorizó V. M. con su plenipotencia en tiempo del Directorio ó Gobierno precedente de la Francia, para que acordase cualquier operaciones navales, sin que la ejecución padeciese retardo por la distancia entre las dos Cortes para las convenciones.

En aquel tiempo, en primera y única conferencia, promovieron una idea de desembarco en Inglaterra tan al aire y sin plan, que no pude dejar de imaginarme que el objeto era sólo hacerme creer haber sido aquél el de la combinación de las escuadras y venida de la nuestra á Brest. Unas ligeras reflexiones mías sobre los principios y medios para tal empresa, y que no los veía, pero por si me engañaba se extendiese plan que los especificase, bastó á desbaratar esta ficción primera, de que no volvió á hablarse más. Hízose la revolución de Gobierno, y dándome á conocer desde luego en mi comisión á Bonaparte, aunque aparentaba oír mis planes, eludía el acordar sobre ellos, dándoles largas, primero, con los trabajos que le distraían para la traza de la nueva Constitución, después con las ridículas quejas que produjo de que V. M. le era personalmente desafecto y obraba de mala fe en la alianza, y después con las inquietudes de los departamentos del Oeste en aquella época de fines del 99, que impedían el que se pudiera pensar en operaciones de mar hasta sosegarlos, cuando al propio tiempo disponía el apresto de 14 navíos con grandes acopios de víveres para Malta. Aunque fuesen tan extravagantes é infundadas las quejas citadas, no por eso pude excusar la extensión de las prolijas demostraciones que vió V. M. de los enormes sacrificios de los inte-



reses propios que V. M. había hecho desde el principio de la alianza, aplicando todos sus medios y esfuerzos á favor de sola la conveniencia y utilidad de la Francia. Ganado en estas discusiones el tiempo que le acomodaba, cuando ya tuvo listos los 14 navíos, aparentó quedar satisfecho del leal y generoso procedimiento de V. M., dirigiendo sus miras á la nueva ventaja, propia sólo suya, de que la escuadra de V. M. favoreciese la partida de aquellos navíos, aunque quedase sacrificada después en el crucero con fuerzas superiores enemigas, si no apelaba al medio de seguir hasta Cádiz, en que tenía el Cónsul el doble fin de que, una vez la escuadra de V. M. en aquellos mares, tal vez conseguiría arrastrarla hasta Malta ó más allá, objeto único en sus miras que compensase el privarse de su mansión en Brest. No tuvo efecto aquella operación ni otra de siete navíos que disponían simultáneamente para América desde Febrero de 1800, porque lo impidió el constante bloqueo superior de los enemigos; y se siguió que desarmasen navíos y hasta despidiesen gran parte de tripulaciones, dejando medio equipados no más de 11 de aquéllos, de hasta 30 que tenían, y haciendo pasar á varios campos del interior alguna tropa de Marina y la más de la artillería de ella, exigiendo y haciéndose preciso que la de la escuadra de V. M. se encargase del mayor peso de la guarnición de la plaza y del de los campamentos que se mantuvieron todo el verano en dos puntos de la salida de la rada, por el recelo de algún intento de desembarco ó ataque de los enemigos. No cesaba yo de oficiar conforme á las órdenes de V. M. sobre mi preparación para trasladar la escuadra de mi cargo á nuestros puertos, y cada paso mío les causaba un escándalo con mil aspavientos, de que sería de notar desacuerdo en el punto de estarse en negociaciones de paz ó para entrar en ellas, cuando lo que importaba era no desmembrar fuerzas, y al mismo tiempo disponían para el Egipto la expedición de siete navíos y dos fragatas al cargo del contraalmirante Ganthaume, que salió cuatro meses después sin habernos dado el menor conocimiento de ello. En una palabra, señor, mis esfuerzos en mis muchas propuestas siempre se fijaron en que la combinación era inútil en Brest y debía trasladarme á Cádiz, demostrando largamente la imposibilidad de los enemigos de bloquearla con superioridad, sino momentáneamente, y los mayores embarazos que se les causarían para bloquearla á tanta distancia de su metrópoli; la dominación que nos quedaría de los mares de Mediodía y la posibilidad consiguiente de que emprendiésemos la reconquista de Menorca y de proporcionar el socorro de Malta ó hacer otra cualquier operación hasta las Antillas que nos fuese conveniente, siempre que nos anticipásemos con oportunidad á tenerla verificada antes de ser alcanzados por fuerzas mayores, con que indefectiblemente acudi-



ría el enemigo á cualquier paraje á que fuésemos. Pero siempre fueron vanos mis consejos de que entendiesen un principio de tan evidentes ventajas á la causa común y se prestasen á él; y constantemente sólo se condujeron por su interés particular de no hacer los gastos de sus faenas en Cádiz y mantenernos en los de los nuestros en Brest, al paso mismo que pudiese proporcionarse de aquí alguna expedición únicamente de su causa peculiar. Tal ha sido el contraste de conducta; y si yo no hubiese estado tan despierto contra las pretensiones de más desembarco de tropa para guarnecer la plaza, y de tropa y marinería para líneas de campamentos y de lanchas y botes para apostaderos exteriores y surtimientos de víveres para las tropas francesas de aquellas líneas, aseguro en mi honor y verdad á V. M. que la escuadra se hubiera desvanecido poco menos que como el humo al viento para el mes de Octubre último. Sin duda que no era éste su fin; pero la voluntad y fuerza de genio de Bonaparte y su ignorancia en materias de Marina, en lo que es un navío y una escuadra, en lo que constituye su conservación ó dura y en lo que puede y no puede con relación á los medios del enemigo, hubieran producido aquel triste resultado. No podía negarme la consideración exterior ó aparente que me era debida; pero yo conocía muy bien que le incomodaba el no poder conmigo y que nunca me comunicaría sus planes exponiéndolos á mi examen, que los deslindaría bajo los principios y reglas del arte pesando el valor de todos los medios, según mi obligación, y así no he extrañado lo que *naturalmente habrá sucedido de que insinuase á V. M. no ser yo necesario allí y poderse emplear en otra parte con más ventajas, para de esta forma indicar con más libertad las divisiones de fuerzas, y que la combinación del cuerpo principal de ellas esté al mando de un general francés.*

No debo, señor, ni puedo ocultarlo á V. M.; aun careciendo de los elementos del conocimiento de fuerzas holandesas con que cuenta Bonaparte, sus planes y disposiciones adolecerán de la falta de nociones marinas, unida al fuego de su ánimo de conquistador y guerrero afortunado, á quien la lisonja de que la audacia es ayudada de la fortuna le hace imaginar que basta querer para conseguir en las cosas de mar como en las de tierra, y que el unirse el Texel á Brest, el llevar parte de Brest á Rochefort y el figurar desde Rochefort con una división, no tiene más dificultad que el pasar un cuerpo de tropas el monte de San Bernardo embaazado de nieves, ni se diferencia de la separación de otro para enmascarar al enemigo, al objeto verdadero de la empresa; al paso de que contra su misma práctica y conocimiento de lo que son combinaciones en tierra, desatienda la reflexión de que, por ejemplo, *quince de tres leguas en la*



mar no pueden valer por diez de una sola ¹. Y así me temo mucho que tal concepto acarree resultas de gran pesar; bien que lo más probable es que la superioridad del enemigo impedirá todo movimiento, frustrando tales disposiciones, y se evitará la ruina de las reliquias de las dos Marinas, para fundar sobre ellas á la par su restauración, como necesitan una y otra potencia.

He expuesto, señor, á V. M. brevisísimamente cómo se ha conducido el Gobierno francés acerca de la combinación de nuestras fuerzas navales con las suyas, deduciéndose también de lo dicho lo poco ó nada que cabe lisonjearse puedan hacer en esta guerra; siendo en mi juicio la mayor fortuna el que se conserven cual ahora, para separarse á la cesación de aquélla. Voy á pasar á los otros dos puntos:

La población de las costas de la Francia, el sobrante de varios de sus frutos y su industria, anuncian que un solo decenio puede facilitarla una grande navegación mercantil. Su emulación á la Inglaterra la hará anhelar el competirle en Marina militar; su ilustración no puede omitir los reglamentos oportunos para la buena gobernación, y aun cuando se acumulen errores en esto, no hay que dudar que á los diez años de paz tendrá la Francia una fuerza muy respetable de mar; y que esta aliada natural de la España, si no nos fuese madrastra, por otra parte, asegurará nuestras vastas dominaciones ultramarinas contra las ideas del enemigo común.

No es así, señor, de la disposición de España para un establecimiento tan pronto de su Marina y para asegurar su duración. Los esfuerzos de V. M., la mayor aplicación de fondos que el empeño de V. M. quiera hacer á la construcción de navíos, fragatas y otros buques, aumentará, sí, el bulto de las fuerzas navales; pero éstas no lo serán verdaderas sino en razón de lo que pueda armar y mantener armado. Las costas septentrionales de la Península, aunque pobladas, no tienen frutos de exportación; en una gran parte de las meridionales, como las de Granada y Murcia, hay suma despoblación; entre Málaga y Alicante, espacio de más de 70 leguas, apenas se encuentran dos propietarios de bergantines, y toda la navegación mercantil de la nación fuera de costas en los años más floridos, que los fueron los del 81 al 92, no empleaba más de 5.800 marineros, reducida la ocupación del resto de la matrícula á una pobre pesca de consumo en fresco, á excepción de unas pocas salazones de sardina en Galicia y á un cabotaje ó navegación costanera de cortísimo lucro. Esto es el verdadero barómetro de lo que una nación puede armar,

¹ Lo subrayado está confuso en el original.



y así ha visto V. M. en todos los preparativos para una guerra, á pesar de los millares de hombres que figuraban en las listas de matrícula, que desde el principio ha sido menester arrastrar con cuanto había para los primeros 30 ó 40 navíos, habiendo examinado yo por mi propio el año 90, en el navío *Conde de Regla*, en que tenía mi insignia de segundo General de la escuadra del mando del Marqués del Socorro, que en toda su tripulación no pasaban de 60 hombres los que habían hecho navegación de alta mar, siendo el resto meros pescadores y sirvientes de barcos costaneros sin ejercicio ni conocimiento alguno de aparejo y faenas de mar, sin destreza aún para tenerse sobre una verga para aferrar un juanete ó tomar un rizo, y, por supuesto, menos para montar á los altos en una maniobra de noche; siguiéndose á la primer barredura indicada de las matrículas, no restar para reemplazos tan indispensables al año inmediato, aun acudiendo al medio de echar mano de los no absolutamente inhábiles, y buscar terrestres auxiliares para conservar en algún modo los enseres de la pesca.

Esta regeneración de hombres de mar en las costas es la primer obra grande necesaria para la Marina. Los reglamentos de V. M. en ésta no pueden alcanzar el aumento de la navegación de alta mar, que proviene de los frutos exportables, fábricas y demás industrias activas de la nación. Pero por lo mismo que estos elementos deben considerarse lejanos, en razón de la urgencia de los objetos de la Marina, son tanto más precisas las instituciones de pesca, con abolición de todo privilegio que contrarie la industria del marineró, las del cabotaje ventajoso, respecto á los extranjeros, y otras que le den más y más ocupación honrosa, como es posible, para acrecer su número.

Á la par, con este grande objeto de la Marina, la decadencia del cuerpo de oficiales de la Armada, de las tropas de infantería y artillería, la de pilotos, la de maestranzas, la de montes, el gobierno de cada una de estas cosas, los transportes de cuanto se emplea en los arsenales, la economía de éstos, y tantas otras cosas, todo pide las más serias y penosas tareas, ó para restituirse al punto en que llenaban su fin, ó para ponerse en él.

En una palabra, señor, V. M. tiene que casi rehacer la Marina al compás mismo en que quiera darla la fuerza de que la necesita su vasta monarquía: esto es, que no podrá V. M. dársela sino reformando los vicios que pueden haberse deslizado en las partes, ó mejorándolas con la revisión y enmiendas oportunas de sus instituciones.

Esta empresa no puede serlo del Ministerio superior de la Marina ó Secretaría de su despacho universal, cuyo cúmulo de atenciones ejecutivas no da tiempo y lugar á la meditación que pide cada una de tan diferentes



materias para trazarla cumplidamente; siendo posible, á lo más, el que abrace alguna particular: y todo reglamento suelto, aislado en la Marina, es un mal, por faltarle la concordancia que muy luego reconoce necesaria con tantas al instituir cada una de ellas.

Sólo la Dirección general de la Armada es la capaz de desempeñar una obra de semejante y tan indispensable unidad, empleando á la vez los sujetos á propósito en quienes dividir las, y examinando y rellenando los trabajos con las formas de seguridad facilitadas por la Ordenanza á las obligaciones de aquel cargo. La Armada de V. M. no tiene Dirección general desde tres años á esta parte, que corre unida á la Secretaría del Despacho universal. Son incompatibles en una persona las funciones de Director general y de Secretario del Despacho; pero aun cuando no lo fueran, no es dado á las fuerzas de un hombre el llevarlas. Tal vez por la experiencia de esta imposibilidad se estuvo casi á punto, á lo que entendí á su tiempo, de proponer á V. M. la supresión de la Dirección general. Ciertamente hubiera sido destruir la Armada. No hay más que leer la Ordenanza de V. M. en el título del Director general, para convencerse de esta verdad. Allí se ve un cargo que, sin trabar un ápice las funciones de los Capitanes generales de departamentos y Comandantes de escuadra en acción y jurisdicción, tiene prefijada su superioridad en los de gobernación, uniformidad de la forma y unidad de servicio mandando y dirigiendo y es un regulador del orden, de la inviolabilidad del sistema y del desempeño de éstos, y como el remate que les da el movimiento, haciéndoles obrar como miembros de un cuerpo, sin confundir sus acciones ni permitir que otro las confunda. El ejército no puede tener igual empleo por la dispersión de sus atenciones y aun por la naturaleza de ellas. Es singularidad de la Marina, proporcionada por su reunión en pocos puntos capitales y exigida por la complicación misma de la enormidad de los medios en que, si faltare un centro de unidad, la Marina de un departamento no se parecería á la del otro, y como han de unirse para obrar, es menester que sean una misma. Consiguientemente, la Marina en las instituciones de gobernación y economía es capaz de todo el grado de perfección á que alcance la prudencia y el saber del hombre, y debe ser la máquina más bien montada de una monarquía.

Pero el Director general no debe residir en Madrid, sino en un departamento. Léanse las funciones que V. M. le tiene encomendadas, y ellas dicen que el sistema de unidad con que V. M. establece la gobernación de la Armada naval, concentrándola en la Dirección general, exige que tenga á su inmediatez al Mayor general de ella, á los jefes de todos sus cuerpos particulares, especialmente elegidos á su propuesta por V. M.



para que examinen y dictaminen los negocios y los pongan en el modo conveniente con su distancia á su resolución ó para consulta, según su naturaleza, y que estén á su vista todas las instituciones primordiales de instrucción, adelantamiento y servicio de la Marina sin excepción; como igualmente el que por sí mismo converse con el capitán que entra ó sale, trate frecuentemente de los sucesos de mar conozca personalmente al mayor número posible de oficiales, y que, finalmente, le suene en los oídos la campana de las olas de la playa, porque este oficio de la Marina, fuera de ella, se borra fácilmente de la memoria y aun de la voluntad á corto tiempo, y mucho más en la edad natural de llegar á semejante dignidad. Y es consiguiente que, como por lo pasado, le sea inherente el cargo de Capitán general del departamento de su residencia. Pero para que pueda atender á las varias obligaciones de Director general hacia toda la Armada, con el alivio de que hubiere menester en los de Capitán general del departamento, sería conveniente instituir para esto un nuevo empleo que se denominare Teniente-Capitán general, para que despachase todas las dependencias del servicio ordinario con igual voz que los Capitanes generales de los otros departamentos, aunque con subordinación inmediata al Director general, nombrando V. M. para dicho ejercicio al oficial general que fuere de su real agrado, sin título especial de permanencia, sólo por resolución gobernadora, en cuya virtud gozase el sueldo de empleado de su carácter, mientras estuviese en el cargo, reemplazándole, en caso de embarco ó de ausencia con su real licencia, de modo que nunca sea ejercido de interinidad, sino de propiedad de Teniente general de departamento en el último nombrado, haciendo el Director general á V. M. la propuesta para la nominación.

Alguna vez que he indicado este pensamiento mío en conversación con varios oficiales, me han opuesto que lejos de la Corte el Director general era grave el riesgo de que el Ministerio contrariase las ideas y propuestas, á que respondo que el ministro celoso, para dar cuenta á V. M., debe siempre hacer examen juicioso de ellas, y si no las hallase en todo conformes á buen servicio, es de su obligación manifestar á V. M. sus reflexiones para la decisión de su agrado, pues que el Director general puede errar, como todo hombre á pesar de su buen deseo, y en negocios de tanta entidad no deben regir los temores de contradicciones, sino los principios en que estriba el bien, siendo una verdad incontestable que el Director general puede serlo sin el auxilio que le acuerda la Ordenanza para desempeño de sus funciones en la Junta de experiencias, en el Mayor general y jefes de cuerpos que sólo puede tener en el departamento en que reside, ó sería menester traerlos también á Madrid y hacer venir en muchos



casos á los oficiales. á quienes conviniera consultar ó establecer correspondencia bien molesta para tener sus pareceres: además de que, sustituyendo el empleo de Teniente-Capitán general del departamento de la residencia del Director general, como dejo indicado, queda éste en disposición de recorrer los Departamentos para sus visitas de dirección y venir á la Corte con la frecuencia que importare al bien del servicio de V. M. á darle cuenta personal del estado de su Marina.

Me resta, señor, sobre este punto hacer á V. M. una protesta de mi corazón, que sin duda alguna graduará V. M. conforme á su concepto soberano, de mi veracidad. Y es que cuanto dejo expuesto no me mueve la menor idea de que recaiga en mí el cargo de Director general. Otros generales más dignos tendrá V. M. á quienes confiarlo. Hablé de la cosa y de la materia como lo entiendo en mi honor y conciencia, para el mejor servicio de V. M. y por lo que amo su real persona y me interesa la gloria de las armas navales y el honor y adelantamiento del cuerpo de la Armada, fuera de toda obra ambiciosa que la de aprovechar, libre de cuidados, en el negocio que importa á una eternidad, los cortos ratos de una vida empleada sin interrupción, con cuanto ha cabido en sus facultades, en las obligaciones de vasallo fiel de V. M., en el ejercicio en que me puso mi suerte ó mi vocación, tan honrada con las constantes demostraciones de aprecio y benevolencia de la bondad de V. M. y de su augusto padre.

Y en cuanto á que gobernación y administración de la Marina corran juntas en un solo despacho universal, me refiero á lo que tengo representado especialmente á V. M. sobre esta materia, tan digna de su real consideración.

Reciba V. M., señor, la expresión que dejo hecha, como producida de un celo verdadero en bien de su real familia, y por la gloria de V. M., cuya importante vida guarde Dios los años que la monarquía necesite.

Aranjuez, 10 de Mayo de 1801.—Señor.—*José de Mazarredo.*

Original en poder de D. Antonio de Mazarredo y Allendesalazar, en Zaragoza.— Copia enviada por él mismo á la Real Academia de la Historia.

NÚMERO 2.

Juicios del combate de Algeciras.

La *Historia del Consulado y del Imperio*, escrita en Francia por monsieur Thiers, produjo indignación entre los españoles, considerado, aparte de la inexactitud y de la pasión del autor, el menosprecio con que trataba á una nación sacrificada á la alianza con la suya. Protestó el primero don



Antonio Alcalá Galiano, traductor del libro al castellano, á fin de que llevara la ofensa aparejado el correctivo, y escritores militares fueron sucesivamente refutando las especies erróneas, entre las que lo ocurrido en Algeciras entraba. No obstante, continuaron acreditadas en Francia las apreciaciones de Mr. Thiers, y extremándolas Mr. Leon Guérin en su *Histoire maritime de France* (1851), con aquel tono magistral peculiar suyo, quiso fundarlas declarando que el almirante Linois hizo elogio de los españoles en los documentos oficiales publicados en el *Moniteur*, guardando las conveniencias; pero que en las cartas particulares ó confidenciales dirigidas al Ministro de Marina decía: «Creo político en estos momentos disimular la indignación y la desconfianza que me inspira el proceder de los españoles desde mi llegada á este surgidero; haré más, cuando haya reunido los documentos necesarios para redactar el parte oficial del combate, elogiaré á nuestros aliados por la manera en que nos han secundado; pero ello es, ciudadano Ministro, que hacía treinta horas que estaba en Algeciras cuando fuí atacado; que se me había dicho que las baterías estaban en perfecto estado, y que así me pareció al visitarlas, pero el caso es que no tenían una sola bomba cargada; que á una de las baterías faltaba la pólvora, que otra la tenía mojada, y que estaba encargada la milicia de un servicio tan importante para nosotros; de modo que, á no ir á tierra el general Devaux, tales baterías no nos hubieran servido de nada»¹.

Sobre extensa base levantó Mr. Guérin el edificio ditirámico de su narración, enderezada á ensalzar el mérito y la gloria inmensa de Linois, porque jamás se vió cosa parecida: seis navíos derrotados por tres. En cuanto á las baterías de tierra, cuando el navío inglés *Pompée* se convenció de que no podía doblar la línea enemiga, trató de apoderarse de los cañones de la isla Verde, que no habían quemado un cebo todavía y parecían abandonados por los milicianos españoles encargados de su manejo; ya estaban los botes en el agua para tomar la posesión, cuando el comandante de la fragata *Muirón* se les adelantó, enviando á dos guardias marinas con 130 soldados á las órdenes del capitán Balancourt, y como en la batería española no había pólvora ni nada de lo necesario para el servicio de la artillería, el comandante de la referida fragata y el del navío *Desaix* enviaron cabos de cañón, atacadores, cartuchos, con lo que empezó el fuego, haciendo considerable daño al enemigo; echó á fondo á uno de los botes, lleno de gente; abrasó á otro, descargó, sobre todo, sobre el *Pompée*

¹ «A l'une des batteries, il manquait de la poudre; à l'autre, la poudre était mouillée. Des troupes de milices étaient seules chargées de ce service important pour nous, et si le général Devaux ne se fût pas transporté à terre, ces batteries ne nous eussent peut-être été d'aucun service.» Tomo VI, pág. 522.



de modo que tuvo que arriar la bandera, sólo que, viendo llegar en su auxilio embarcaciones de Gibraltar que le remolcaran, la izó de nuevo, y el comandante salvó, si no la honra, por lo menos el barco. En la izquierda, ó Norte, no estando mejor servida la batería de Santiago, se precipitó á ocuparla el general Devaux con tropa que pidió al *Desaix*, y al momento hizo importante servicio contra el *Hannibal*, navío del segundo jefe de la escuadra británica, obligado á rendirse, con la bajeza, por parte del comodoro Ferris, de huir en la canoa abandonando á su gente.

La relación está en carácter. Monsieur Guérin no hace mención de las lanchas cañoneras, porque fuera difícil persuadir de que las habían tripulado franceses; lo que importaba era propalar que ellos solos alcanzaron el triunfo, y siendo notorio que las baterías de la isla Verde y de Santiago destruyeron á los dos navíos ingleses, hacer entender que franceses las manejaron, como si fuera verosímil que plaza de guerra fronteriza de Gibraltar, y que servía de apostadero á las fuerzas sutiles, estuviera abandonada hasta el punto de no tener artilleros, ni balas, ni pólvora; como si fuera fácil que en el fragor del combate con fuerza superior se entretuvieran los comandantes de Mr. Linois en embarcar atacadores y lanadas, y quisieran desprenderse de los brazos que para sí mismos necesitaban; y, en fin, como si no existieran autoridades españolas celosas de su jurisdicción. Ni en los partes oficiales, ni en las relaciones de particulares, que no escasean, se dice una palabra de semejante intrusión, negada, por consiguiente, por cuantos escritores pertenecen á la nación cuya alianza de esta manera era agradecida. Cuenta el general Gómez de Arce al llegar á este punto ¹:

«Aquí empiezan las fantasías de Thiers sobre el combate de Algeciras. De esas baterías dice que no eran de gran socorro, por efecto de la negligencia española, que tenía todas las de la costa sin artilleros ni municiones. Esto no puede ser cierto hallándonos en guerra con los ingleses y en punto como Algeciras, tan expuesto, por su proximidad, á las agresiones que no dejarían de intentarse desde Gibraltar si no lo veían en disposición y estado de defensa. A tal extremo lleva sus exageraciones el célebre historiador en ese camino, que añade en su versión que, viendo el poco efecto de la batería de Santiago, hizo desembarcar artilleros del *Formidable* para que fuera más rápido y efectivo su fuego. Tenemos á la mano los partes detallados de todas las autoridades marítimas y terrestres de Algeciras, varias relaciones inéditas del suceso y la del ingenuo Sr. Olavide, cuya crónica del combate del cabo de San Vicente hemos hecho conocer

¹ *Historia de Carlos IV*, t. II, pág. 315.



á nuestros lectores, y en ninguno de tan importantes documentos se conmemora tal circunstancia. Hay más: en el parte publicado por la *Gaceta de Madrid* se dice que esas baterías fueron las que decidieron el suceso, y que á la de Santiago se debió el apresamiento del navío inglés *Hannibal*. ¡Dar sus artilleros para las baterías! Para las de su navío los querría en combate tan desigual y en circunstancias tan apuradas.»

La continuación de ocurrencias referida por Mr. Guérin no es menos instructiva. Linois reclamaba socorros con urgencia, pero en Cádiz no se movían, á pesar de las gestiones del contraalmirante Dumanoir, y eso no por culpa del bravo y hábil Mazarredo, uno de los marineros consumados de Europa ¹; el retraso procedía de la lentitud proverbial del Gabinete de Madrid, de las continuas órdenes y contraórdenes que no daban suficiente latitud á los encargados de ejecutarlas, y por mayor mal para la situación de Linois, el mando de la escuadra de Cádiz, con la que había de reunirse, se confió á un anciano que había tenido mérito, sin duda, y que todavía se había manejado bien en la defensa de Ferrol; pero un anciano al fin, cuyas fuerzas, sino el valor, desfallecían, como generalmente sucede á su edad ².

Recuérdese que el combate de Algeciras se riñó el 6 de Julio; que el 8 salió de Cádiz la escuadra de Moreno, fondeando al día siguiente al lado de los navíos de Linois, y que hasta el 12 no se pusieron éstos á la vela; datos preciosos con los que no costará trabajo determinar á quién debe achacarse el retraso que harto luto trajo á los españoles por servir á sus amigos.

No me parece que merezcan consideración los cargos hechos sin fundamento ni verdad acerca del uso de bala roja. Los escritores de Francia los hicieron á sus enemigos, insinuando que quizá al efecto de estos proyectiles era debida la catástrofe de los navíos españoles. Negáronlo los britanos, asegurando que sobre sus naves fué contra los que las baterías de Algeciras lanzaron proyectiles enrojecidos y bombas y granadas; y como los franceses dijeron que estando por completo desprovistas ellos las sirvieron, para responder se veían en la disyuntiva de declarar, ó que con las *lanadas* y otros efectos llevaron los hornillos, ó que no hubo tales balas incendiarias más que en la imaginación.

¹ «L'un des marins les plus consommés de l'Europe.» En esta nota explica: «Cette opinion était celle que manifestait Trogoff, des 1793 dans sa correspondance avec Dalbarade..... C'est un grand regret pour l'amiral que M. Thiers ait traité avec tant de légèreté un marin du talent et de l'importance de Mazarredo.»

² «Les éloges que lui donna ensuite Linois peuvent done être considérés comme des égards dus à l'âge et à de nobles et anciens services, sans qu'il soit même besoin de tenir compte de la nécessité politique qui lui était imposée de ménager les alliés dans ses rapports rendus publics.»



XI

PAZ DE AMIENS

1802-1804

Se ajusta el tratado.—Lo que la guerra costó á España.—Diminución de territorio.—Pérdida de bajeles.—Menoscabo de la reputación.—El corso.—Acciones notables.—Reformas en la dirección de la Marina militar.—Informes.—Estado mayor general.—Consejo de Almirantazgo.—Regresan las escuadras de Brest, de las Antillas y de Filipinas.—Incorporación á la Corona del maestrazgo de la orden de San Juan.—Viaje de la Corte á Barcelona y casamiento del Príncipe de Asturias.—Van escuadras á Nápoles y á Liorna.—Alumbramiento de la Reina de Etruria á bordo.—Enciéndese de nuevo la guerra entre Inglaterra y Francia.—Procura el Gobierno de España mantenerse neutral.—Tratado secreto con Francia.—Reclamaciones de la Gran Bretaña.—Situación grave.

En aquella ciudad de Picardía, que ciertos españoles ocuparon á favor de un saco de nueces, reinando D. Felipe II *el Prudente*, reunidos en Congreso plenipotenciarios de las cuatro naciones marítimas beligerantes, firmaron el 27 de Marzo de 1802 tratado solemne que ponía fin á la guerra, obligándose recíprocamente á la devolución de las conquistas hechas, con determinadas excepciones; una, la de la isla de Trinidad, que S. M. Católica cedía y aseguraba á S. M. Británica en toda propiedad y soberanía ¹.

Más que á la fuerza de las armas, se debió esta disminución de territorio á la mala voluntad de Bonaparte, ó, si se quiere,

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.



á la amistad y alianza con la República francesa, causante por otros conceptos de la merma de Santo Domingo y Luisiana. Contados los seis navíos que también se le entregaron graciosamente, no fué escasa la pérdida de material que tuvo la Armada en los cinco años de guerra; no se tuviera, sin embargo, por sensible si no llevara consigo la reputación y el concepto de un cuerpo que no continuaba su brillante historia. Diez navíos y otras tantas fragatas rendidas en combate se reponen fácilmente con dinero; lo que no se subsana es el efecto que debían producir y produjeron el combate del cabo de San Vicente; el incendio de la escuadra de Trinidad; el desdichado trance de los navíos *Real Carlos* y *San Hermenegildo* en el Estrecho; la sorpresa de la fragata *Hermione* en Puerto Cabello, y la más ignominiosa todavía del jabeque *Gamo*, en pleno día y á la vista de Barcelona ¹, sin que un solo hecho de fortuna los compensara.

Si acción hubo durante la guerra de que se hiciera elogio, debida era al corso, aun cuando tampoco fué sombra del de los tiempos anteriores por falta de atención á su importancia y por la de hombres de mar, detenidos y aplicados en totalidad á la Marina del Estado. En las islas Baleares y en la costa de Galicia se armaron, no obstante, bajeles, pocos para hacerse sensibles al comercio de la Gran Bretaña; bastantes, con todo, como conservadores de la tradición de su valer. La *Gaceta de Madrid* dió cuenta de hechos notables que merecen recuerdo.

En 1798 un corsario de Ibiza, nombrado *Cornel*, por librar al convoy de las islas, que perseguía un bergantín inglés de 14 cañones, trabó combate y rindió al enemigo, haciéndole 11 muertos y 23 heridos, teniendo de su parte 18 bajas, incluso el capitán D. Pedro Sala.

El siguiente año la corbeta *Atlántica*, al mando de su dueño D. Domingo Orúe, batió y apresó sobre las islas de los Galápagos á dos fragatas corsarias inglesas que hacían grave daño en el Pacífico. Otra corbeta, nombrada *Castor*,

¹ Véase Apéndice de este capítulo.



rindió en la costa del Perú á dos fragatas que llevó á Guayaquil el comandante D. Gil de Taboada, y por hecho más ruidoso, cinco prisioneros españoles sorprendieron de noche á la tripulación del corsario inglés que se los llevaba y lo entraron en Guayaquil también, recuperando la rapiña, cuyo valor excedía de 300.000 pesos ¹. Pero á todos los actos de arrojo y de patriotismo que se registraron, por no ser ni de incumbencia ni de interés de los armadores atacar á bajeles igualmente armados, excedió el de una lancha de Algeciras armada con un cañón de á 24 y dos de á 6, que se arrojó á combatir en el estrecho de Gibraltar al bergantín de guerra inglés de 16 cañones, *Admiral Pasley*, y lo tomó al abordaje, acrecentando el patrón Miguel Villalba los lauros y ganancias que con la misma lancha había granjeado en veintiséis meses de campaña, haciendo 16 presas con 95 cañones y 293 hombres rendidos ².

Respecto á la Marina militar, la repetición de sucesos en que la crítica encontraba justificados motivos de censura, había traído en último término el desprestigio anunciado desde el reinado anterior por el Conde de Floridablanca, revelando á las claras los vicios de constitución interna, la dolencia crónica diagnosticada asimismo en tiempo por Mazarredo. ¿Qué remedio aplicarle?

El Gobierno se determinó á pedirlo reservadamente al saber y experiencia del bailío D. Antonio Valdés, relegado de tiempo atrás con los que más valían, y no desmintió su lealtad al responder con franqueza y lisura á la consulta: «No hay cuerpo vigoroso con cabeza flaca.» Habían regido á la Armada ministros sin entendimiento, indolentes, débiles, y el resultado natural había sido «dejar al cuerpo cadavérico y á

¹ *Gaceta* de 7 de Julio de 1801.

² *Gaceta de Madrid* de 30 de Diciembre de 1800. Mr. James (*Naval History*) refiere que la artillería del bergantín se componía de carronadas de á 12, y que las lanchas (que aumentó á dos), utilizando la calma reinante y el mayor alcance de sus cañones, acribillaron al *Pasley*, sin recibir ningún daño, por lo que éste tuvo que rendirse después de hora y media de pelca. Juzgado en Consejo de guerra el comandante Charles I Nevin, fué absuelto de culpa. Tuvo á bordo tres muertos y 10 heridos, estándolo él mismo.

Véanse Apéndices números 3 y 4 de este capítulo.



la Marina tan inútil, que sólo servía para gastar». No podía ocultarse que era su estado decadente y precario, siendo lo peor el abatimiento de ánimo, de que poco podía prometerse para el logro de las empresas; mas no lo consideraba irremediable si, mudando de mano, se creaba una junta gubernativa de generales expertos; una especie de Almirantazgo que encargándose de lo gubernativo, militar y económico, dirigiera al cuerpo con reglas constantes y sólidas, que no alterara el sistema y evitara la variedad de ideas con que cada ministro lo venía haciendo á capricho. Esta fijeza, decía, este plan de uniformidad seguido por un centro perpetuo inalterable, era el que había hecho florecer á la Marina inglesa, y adoptándolo, debía suprimirse el Ministerio de Marina, reuniéndolo al de Estado para los asuntos del despacho, pues que para nada necesitaban persona facultativa, habiéndole de proponer la referida junta lo que conviniera al servicio. Aptitudes no faltaban: los tenientes generales D. José de Mazarredo, don Francisco Gil de Lemos y D. Félix de Texada; el ingeniero general D. Tomás Muñoz, el jefe de escuadra D. Manuel Núñez Gaona, el intendente marqués de Ureña, teniendo por secretario á D. José Espinosa Tello, compondrían á su juicio un Almirantazgo capaz de enmendar los pasados desaciertos ¹.

Paréceme que no iba descaminado el eximio General. La experiencia adquirida hasta sus tiempos con la de los ensayos posteriores acreditan la incompatibilidad del ministerio con el Almirantazgo. Cuantos ensayos se han verificado en España han servido para acreditar que no hay ministro dispuesto á aceptar buenamente un rodaje que reduce sus facultades y anula sus iniciativas caprichosas.

Que no se admitió la indicación de Valdés, es obvio; harto tuvo que arrepentirse de la ingenuidad con que puso el dedo en las llagas desde que se encomendó la sanidad de las mis-

¹ *Reflexiones sobre el estado actual de la Marina, el origen y progresos de su decadencia y modo de remediarla, teniendo presentes las consideraciones que indica la carta confidencial del Sr. D. Manuel Luis de Urquijo, referente á la orden de S. M., en virtud de la cual se ha extendido este papel.* Madrid, 31 de Agosto de 1799.—Antonio Valdés.—Publicadas en la *Crónica Naval de España*, t. II, pág. 383.



mas al valido generalísimo de tierra y mar D. Manuel Godoy ¹. Sin embargo, no se echó en saco roto la idea; por real cédula de 27 de Febrero de 1803 se instituyó el Consejo de Almirantazgo; se redactó su reglamento y fueron nombrados consejeros los generales D. Ignacio María de Alava, D. Antonio de Escaño, D. José Justo Salcedo; D. Luis María de Salazar, intendente general; D. Juan Pérez Villamil, auditor general; D. José de Espinosa Tello, secretario; D. Martín Fernández de Navarrete, contador; D. Manuel Sixto Espinosa, tesorero....., bajo la presidencia del consabido generalísimo y almirante príncipe de la Paz D. Manuel Godoy ², quedando retraído en Burgos el autor del pensamiento, y en Bilbao el designado por la opinión para darle vida: el general Mazaredo. Pero no adelantemos: es conveniente referir con orden los acontecimientos que siguieron á la paz.

El primero corresponde á la escuadra conducida por Gravina á las Antillas á fines del año 1801, que en principios de éste cooperó con la francesa á la rendición del fuerte Delfin y otros puntos de la costa de Santo Domingo, defendidos por los negros feroces que capitaneaba Toussaint Louverture ³. Acogidos al interior de la isla, dejando al ejército en la prosecución de la campaña, que resultó desastrosa, Gravina pasó á la Habana y regresó á la Península trayendo caudales. También lo hicieron las divisiones de D. Dionisio Alcalá Galiano y D. José Justo Salcedo, destinadas á este objeto.

A la escuadra de Brest levantó el veto el que, declarado Cónsul perpetuo de la República francesa, comenzaba á nombrarse Napoleón. Los navíos podían volver á los puertos de España no habiendo el grave inconveniente de su estado, pues con tantas atenciones como tuvo el arsenal, con los reemplazos que entre todos los bajeles procuraron á los del ge-

¹ Real decreto de 10 de Octubre de 1801.

² Creado el Almirantazgo, se suprimió por el mismo decreto la Dirección general de la Armada; mas al poco tiempo, en 20 de Abril, se determinó de real orden que, aunque permanecía á la cabeza de la misma Armada el Príncipe de la Paz como Generalísimo, hubiera un Director general, y lo fuera el teniente general D. Francisco Gil de Lemos. Cédula impresa.

³ *Gaceta de Madrid* de 2 de Abril de 1802.



neral Gravina, y con las averías de cables que ocasionaron los malos tiempos, estaban tan faltos de jarcia que apenas se podían aprontar seis navíos para salir á la mar, y hubieron de demorarlo hasta fines de Abril, aprovechando la autorización para comprar cáñamo, hacer que se hilase por la gente de la escuadra y que se fabricase la cabullería necesaria para la navegación ¹. Así partieron para Ferrol y Cádiz.

Vino asimismo de Filipinas la escuadra de D. Ignacio María de Alava, que salió de Cádiz el año de la guerra, 1797, y se mantuvo en el Archipiélago todo el tiempo que duró, pasando muchas vicisitudes; la una, huracán sobre cabo Bador, con el que desapareció la fragata *María*, de 34 cañones, con 322 personas que la tripulaban, desarbolaron dos navíos de los cuatro palos y quedaron los demás buques destrozados ²; otra, naufragio de la urca *Ferroleña* en la costa de China, con el cual, desahuciados los navíos *Europa* y *San Pedro* y la fragata *Nuestra Señora de la Cabeza* por falta de elementos para su carena, quedó reducida la escuadra al navío *Montañés*, fragatas *Fama*, *Lucía*, *Pilar* y urca *Aurora*, y viniendo con ella por el cabo de Buena Esperanza, fondeó en Cádiz el 15 de Mayo de 1803, completando el viaje de vuelta al mundo.

Todos los citados buques fueron desarmando, á excepción de cuatro navíos que con la insignia de D. Domingo de Nava quedaron en disposición de servicio, y lo hicieron visitando los puertos de Argel y Túnez, mientras para comisión más lucida se preparaban.

Tiempo de preparación ó de reforma el que con la paz se reanudaba, produjo en el primer año de 1802 algunos buenos frutos, debidos á un efimero rodaje administrativo. Nombrado Generalísimo el Príncipe de la Paz primeramente, se organizó su Estado Mayor de todas armas, eligiendo para el ramo de Marina al teniente general D. Domingo Pérez de

¹ Diario del mayor general Escaño.

² Extracto del diario del jefe de escuadra D. Ignacio María de Álava, comandante general de la destinada á los mares de Asia. Publicado en los *Naufragios de la Armada Española*.



Grandallana, y de la institución nueva salió una ordenanza de matrículas, redactada por D. Luis María de Salazar, obra notabilísima por su fondo, plan y estilo ¹; otra no menos meditada para el servicio de los bajeles y la incorporación á la Marina militar de los servicios de correos marítimos y de guardacostas en la Península é Indias, que venían desempeñándose por Compañías particulares. Grandallana fué nombrado Ministro de Marina en 3 de Abril, y hubo de intervenir todavía en mutación de recuerdo triste: la de la Orden de San Juan de Jerusalén, tan beneficiosa á la cristiandad en el transcurso de tres siglos.

En el tratado de paz de Amiens quedó estipulada la restitución á la Orden de las islas de Malta, de Gozzo y de Comino y su completa independencia, facultando á los caballeros para elegir su Gran Maestre en Capitulo general; pero quedaban suprimidas en ella las Lenguas francesa é inglesa; se establecía en cambio una lengua maltesa; se suprimían las pruebas de nobleza para admisión de los caballeros, y si bien habían de gobernarse, tanto en lo espiritual como en lo temporal por los mismos estatutos que estaban en vigor cuando salieron de la isla expulsados por Bonaparte, cesaba el estado de hostilidad que mantuvieron antaño con los estados mahometanos. Quedaba, pues, en realidad anulado el instituto; dejaba de ser universal, naval y militante; perdía el carácter con que se había granjeado la estimación y las simpatías generales, y como se juzgara que en tal estado no era conveniente que las cuantiosas rentas de los prioratos españoles salieran del reino, determinó el Rey incorporar á la Corona las Lenguas y Asambleas de Castilla y de Aragón y declararse Gran Maestre en sus dominios ².

Entre las aplicaciones de la paz hizo la Corte con no poco apresuramiento negociación de enlaces del Príncipe de Asturias con la infanta María Antonia de Nápoles y del heredero de la Corona de las Dos Sicilias con la infanta de Es-

¹ Salas, *Discurso histórico*.

² Apéndice á este capítulo.



paña María Isabel. Se celebraron los desposorios en Aranjuez y se trasladó la familia real á Barcelona, con objeto de recibir á los novios napolitanos y á los Reyes de Etruria, deseosos de asistir á esta fiesta de familia. A buscar á los primeros fué el teniente general D. José Solano, Marqués del Socorro, con los navíos *Príncipe de Asturias*, *Bahama* y *Guerrero*, fragatas *Atocha*, *Soledad* y un bergantín; á los soberanos de Parma el general D. Domingo de Nava, con los navíos *Reina Luisa* y *Argonauta*, y las fragatas *Casilda* y *Flora*.

Llegaron á Barcelona por su orden el 30 de Septiembre y 4 de Octubre, saliendo á recibirles fuera de la rada el general Gravina, que hacía los honores de la Armada con el navío *San Joaquín*, la fragata *Sabina* y el buque *Dafne*, y que contribuyó con galas y simulacros á las fiestas de la ciudad condal ¹, no tan sólo nupciales, como estaban proyectadas, sino bautismales, por la circunstancia de haber dado á luz una Infanta la Reina de Etruria el 2 de Octubre, á bordo del navío *Reina Luisa*, durante la travesía de Liorna á Barcelona. El rey D. Carlos paseó la mar en la fragata *Sabina* y en el navío *Príncipe*, y mostrándose complacido, entre las gracias de generalidad acordadas, favoreció á la Marina militar con promoción de un capitán general, que lo fué el Marqués del Socorro; de 14 tenientes generales, 12 jefes de escuadra, 36 brigadieres y progresivo número en las demás clases.

Los Príncipes de Nápoles marcharon en la misma escuadra

¹ Están descritas en opúsculo á que acompaña lámina con dibujos de los carros alegóricos y mascaradas de los gremios. Se grabó además medalla con los bustos de los Reyes y leyenda: Á LA LLEGADA DE CARLOS Y LUISA, PIOS, FELICES, AGUSTOS. BARCELONA DICHOSA, AÑO MDCCCII. Reverso: La figura de Minerva sentada, teniendo en el escudo las armas de la ciudad y las de Mercurio y una matrona en pie, dándose la mano. *La concordia y la fidelidad de los comerciantes y fabricantes que por aclamación mandaron acuñar á sus expensas este monumento.*

Dos ediciones se hicieron además de los

Itinerarios instructivos y muy curiosos del viaje que se dignaron hacer SS. MM. desde Madrid á Barcelona y Figueras por Zaragoza, y su vuelta por Valencia y Cartagena, con la relación de las obsequiosas fiestas que hizo Barcelona con tan plausible motivo, por D. Pedro Boada de las Costas, del Consejo de S. M. Madrid, oficina de García y Compañía, 1803.—En 8.º



que los trajo el 12 de Octubre; los Reyes de Etruria acompañaron á los de España en viaje por tierra á Valencia y Cartagena, y en este puerto embarcaron el 29 de Diciembre en la escuadra del general Nava.

En cierto modo tuvo enlace con los viajes regios la campaña científica proseguida por D. Dionisio Alcalá-Galiano desde Nápoles con la fragata *Soledad*, con objeto de visitar el archipiélago griego, seguir hasta Constantinopla y dar la vuelta por el litoral africano, rectificando errores de posición en las costas del Mediterráneo.

Mientras se divertía nuestra Corte, agasajada en todas las poblaciones del tránsito, aparecían en París y en Londres escritos destemplados reflejando la disposición de los espíritus nada conforme con la paz de Amiens. Ni el Gobierno inglés ordenaba la evacuación de Malta convenida, ni el de Francia daba á conocer, con los procederes en Italia y en Suiza, que respetara más las estipulaciones, cambiándose entre ambos, por consecuencia, reclamaciones y subterfugios cuyo término para nadie podía ser dudoso: la guerra de nuevo.

Bonaparte ideó, como preparación, la venta del territorio de Luisiana á los Estados Unidos de América en precio de 80 millones, parte de los cuales hizo efectivos, quebrantando el tratado, por el que se obligó con España á la retroversión en caso de no convenirle en cualquier tiempo conservar la colonia; el agraviado parecía, sin embargo, ser el director de la política republicana, á juzgar por la contestación que dió á la protesta del Embajador español, y mejor por las quejas y demandas enviadas después del rompimiento previsto, en Mayo de 1803, cuando empezando las hostilidades los cruceros ingleses, hicieron las primeras presas en aguas del Estrecho de Gibraltar á vista de Cádiz, de Algeciras y de Málaga.

La situación del Gobierno de D. Carlos no era, en verdad, envidiable. Si Francia acentuaba las exigencias y las amenazas situando un cuerpo de ejército en Bayona, no andaban con sutilezas los representantes de la Gran Bretaña en el anuncio de repetición de acometidas á los puertos de la Península y de las Indias. De nada sirvieron los equilibrios en-



sayados por Godoy para persuadir á los beligerantes de que la neutralidad era necesidad imperiosa de España; el primer Cónsul, altivo, imperioso en sus notas, invocando sin otra razón que la de su conveniencia el tratado caduco de San Ildefonso de 1796, por el que tenía derecho á exigir el auxilio de 24.000 hombres y 15 navíos de línea, blasonando de generoso, consentía en que la nación se mantuviese neutral, siempre que sustituyera al auxilio de fuerza militante un subsidio en metálico y ciertas ventajas comerciales que lo valieran.

A más no poder aceptó el Príncipe de la Paz las condiciones, con otras denigrantes consignadas en tratado secreto que se firmó en París el 19 de Octubre de 1803, á saber ¹:

Su Majestad el Rey de España daría órdenes destituyendo á los gobernadores de Málaga y Cádiz y al comandante de Algeciras, que en el ejercicio de sus funciones se habían hecho culpables de graves ofensas contra el Gobierno francés.

El Rey de España se obligaba á proveer á la seguridad de los navíos de la República que por accidentes de mar entraran en los puertos de Ferrol, Coruña y Cádiz, y daría órdenes para que de sus almacenes se les proveyera de lo necesario á su habilitación, así como también para subsistencia de las tripulaciones, á cuenta de la República francesa.

El primer Cónsul consentía que se convirtieran las obligaciones impuestas á España por los tratados que unían á ambas potencias, en un subsidio pecuniario de seis millones mensuales, que entregaría España á su aliada desde que se renovaran las hostilidades hasta el fin de la guerra.

El subsidio se pagaría de mes en mes, en especie, y de una vez por los transcurridos desde el principio de las hostilidades, y en doce obligaciones para cada uno de los años sucesivos; pero de los seis millones mensuales S. M. C. retendría dos, que conservaría en depósito y servirían para pago de las cantidades que por liquidación general apareciera que Fran-

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.



cia adeudaba á España por adelantos hechos en Europa y las colonias.

Los cuatro millones efectivos que habian de pagarse cada mes no entrarían en ninguna balanza de saldo ó de compensación, y deberían entregarse siempre en especie.

Con estas condiciones, y durante el tiempo en que fueran ejecutadas, Francia reconocería la neutralidad de España y prometía no oponerse á ninguna de las medidas que pudiera tomar la última con respecto á las potencias beligerantes, en virtud de principios generales ó de las leyes de neutralidad.

Su Majestad Católica se obligaba á hacer que Portugal concurriera, en virtud de un convenio secreto, con un millón mensual, en los términos y modo especificados en los artículos anteriores, y por medio de este subsidio Francia consentiría su neutralidad.

Su Majestad Católica concedía el tránsito libre de derechos, á las manufacturas francesas que se llevaran á Portugal. Para las que se destinaran á España se haría convenio especial, facilitando y estimulando, respectivamente, el comercio de las dos naciones ¹.

Al pronto produjo el convenio un efecto tranquilizador; el primer Cónsul mandó levantar el campo de Bayona, llevando las tropas á la costa de Normandía, donde iba reconcentrando más de 150.000 hombres, renovada su idea de invasión en las islas Británicas por medio de la consabida flotilla, acrecentada hasta 2.000 embarcaciones, esfuerzo colosal á que respondió el de los amagados elevando los armamentos á la cifra de 126 navíos de línea, equipados con 160.000 hombres.

Mas fuera candidez la creencia de que no llegara á traslu-

¹ Á cambio de tanta humillación ofreció Bonaparte, en el caso de vencer en la guerra, hacer devolver á España la isla de Trinidad y algo que más difícilmente habian de soltar los ingleses: Gibraltar. El subsidio cesaría desde el momento en que éstos generalizaran la hostilidad á España. Cesó de hecho mucho antes por imposibilidad material de aprontarlo en el estado en que la Hacienda se hallaba; libráronse pagarés á largo plazo, que se negociaban en París de forma que hacía decir á un historiador (M. Guérin): «Ce subside, du reste, ne fut que l'occasion d'un affieux agiotage.»



cirse un tratado que, llamándose de neutralidad, otorgaba á uno de los beligerantes auxilio más ó menos eficaz, pero auxilio al fin, de que había de quejarse el otro. El Gobierno inglés hizo, como era de esperar, reclamaciones, no quedándose atrás en la amenaza si no se le otorgaba subsidio equivalente. «El odio de la Francia y la Inglaterra (escribió Godoy en sus memorias) se juntaban á un mismo tiempo con el odio de los príncipes y de mis enemigos interiores»¹.

La transformación repentina de la República francesa en Imperio, suceso raro, vino á distraer momentáneamente los pensamientos. Una mañana de Mayo de 1804, dice el historiador de Carlos IV², apareció el Senado en Saint-Cloud con brillantes trenes y numerosa escolta á ofrecer al vencedor de las Pirámides y Marengo el título glorioso de *Emperador de los franceses*. Napoleón I, que así empezó á llamarse al aceptarlo, expuso en síntesis á los mandatarios: «No estará mi espíritu con mi posteridad el día en que cese de merecer el amor y la confianza de la *gran nación*.»

Se celebró este cambio con imponente fiesta militar en Boulogne, á vista de las costas de Inglaterra, entre los soldados ansiosos de pisarlas y los marinos que habían de transportarlos, siguiendo los pasos de César y de Guillérmo el normando, y en vano quisieron aguarla los britanos lanzando contra el surgidero de la flotilla máquinas explosivas é incendiarias, aparatos denominados *catamaranes*, que en embrión precedían á los torpedos de la actualidad; todos los intentos

¹ Tiempo atrás, desde que se firmó el pacto de familia, había bosquejado la musa popular esta situación, diciendo:

¿A quién se ofende y se daña?
Á España.
¿Quién prevalece en la guerra?
Inglaterra.
¿Y quién saca la ganancia?
Francia.
Con que así saco en substancia
Que con peligro inminente
Amenazan claramente
A España, Inglaterra y Francia.

² El general Gómez de Arteche.



para destruir la temerosa junta de embarcaciones se estrellaron contra la precaución que las guardaba, inofensivas, eso sí, en los puertos.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XI

NÚMERO 1

Combate del jabeque «Gamo» con el bergantín inglés «Speedy».

Excmo. Sr.: Participo á V. E. lo ocurrido en el jabeque *Gamo* el día 6 del corriente. Al amanecer de este día, hallándonos en la latitud Norte de $41^{\circ}11'$ y en la longitud de $8^{\circ}7'$ al Este de Cádiz, distancia del Castillo de Monjuí 17 millas, se avistó un bergantín que venía en vuelta de tierra: el comandante, que inmediatamente fué avisado por el oficial de guardia, no lo tuvo por sospechoso, sin embargo de ser de parecer contrario algunos oficiales, y seguimos con fuerza de vela en demanda del puerto de Barcelona, gobernando al Este cuarta al Sueste, viento Sur flojo. El bergantín se nos aproximaba, pues seguía la vuelta contraria; yo no pude formar opinión sobre si era ó no sospechoso por no haber sabido nada, á causa de hallarme enfermo, hasta las diez de la mañana que en mi presencia le dijo el alférez de fragata D. Pedro García al comandante que si quería dispararle un cañonazo al bergantín, pues aunque traía bandera americana parecía sospechoso y estaba bastante inmediato, á lo que contestó que no, pues lo creía americano mercante. Seguidamente bajó el piloto, de parte del oficial de guardia, y le dijo que traía cubierta la batería con una empavesada, y que no quedaba duda era sospechoso, pues le había proporcionado reconocerlo bien lo inmediato que se hallaba: con este conocimiento mandó prepararse para combate; inmediatamente se dieron todas las providencias para verificar su orden, y subiendo el comandante encima del alcázar, vió estaba el bergantín á dos tercios de tiro de cañón por la serviola de sotavento; dispuso tirarle un cañonazo sin bala, al cual, y hallándose ya por nuestro través á medio tiro, viró, presentándonos la batalla y arbolando el pabellón inglés: nosotros seguimos el mismo rumbo, con el viento dicho; en esta disposición empezamos el combate; pero los pocos momentos que mediaron desde la orden de prepararse á la de rom-



per el fuego no dieron lugar á disponer la batería y los demás sitios en los términos debidos; la gente aún no ocupaba todos sus puestos; los que no hubo tiempo de revistar ni de practicar las operaciones debidas y acostumbradas en tales ocasiones, pues sin atender á la absolución ni á la exhortacion del comandante á la gente, formalidades tan útiles como indispensables por los buenos efectos que producen, nos fué forzoso, excellentísimo señor, principiar el combate por la intermediación del enemigo, no habiéndolo verificado con descarga de toda la batería, y sólo con algunos cañones, por no estar aún encendidas las mechas ni surtida de estopines, ni otros útiles que, por ser combustibles, era indispensable estuvieran en los paños, y no se habían podido sacar á pesar de las eficaces providencias del comandante y oficiales para la pronta habilitación. A los pocos cañonazos mandó el comandante aprontarse para el abordaje; inmediatamente pasó el trozo destinado al primero, con sus oficiales, á la cámara á proveerse de las armas correspondientes; pero, ya armados, en lugar de pasar á ocupar los puntos que según los ejercicios doctrinales tenían señalados para este caso, se tiraban de tropel á la bodega, sin que bastara para contenerlos la fuerza, de la que usamos los oficiales. La gente de la batería, que empezó á desordenarse desde que tuvimos los primeros heridos, le aumentó la confusión la orden de prepararse para el abordaje, y siguieron los mismos pasos que los otros; de modo que en el alcázar, castillo y batería quedaron, al poco tiempo de empezada la acción, sin gente: no se omitieron los medios más eficaces y vigorosos para evitar este desorden, pero no fué posible; la proximidad del enemigo, el vivo fuego que hacía y la sorpresa que causó un preparativo tan precipitado y próximo al principio de la acción, les infundió el mayor terror. Hallándose la batería en los referidos términos, pasó el comandante della, el alférez de navío don Manuel Rovira, á darle parte al comandante para que tomase providencias; pero no le fué posible tomar ninguna, pues ni para maniobrar tenía gente. Yo, con los demás oficiales, nos ocupamos en contener un pequeño número que aún había sobre cubierta y en arbitrar medios para que salieran los de bodega: en este punto fuí avisado que el comandante había muerto; pasé inmediatamente al alcázar, en el que sólo encontré, además de los oficiales y pilotos destinados á este punto, á seis ú ocho hombres metidos debajo de la chupeta; procuré con exhortaciones, y valiéndome de la fuerza, salieran á tomar las armas para dar el abordaje, pero no lo pude conseguir; solicité los frascos de fuego y granadas de mano, pero no existían en aquel sitio, sin embargo de ser el destinado en tales casos para estos útiles. El enemigo se hallaba á menos de tiro de pistola, pero no perdidas las esperanzas de poderme defender, pasé al combés, confiado en



un corto número de hombres que estaban escondidos debajo de la lancha y castillo; yo y los oficiales usamos de exhortaciones persuasivas y de la fuerza, pero de ningún modo quisieron defenderse. En esta crítica y dolorosa situación junté á los oficiales para tomar sus dictámenes: en este momento fuimos abordados, saltando á bordo de 40 á 50 hombres, á los que no pudimos resistir, y me vi en la dolorosa precisión de rendirme, siendo de igual sentir los demás oficiales, y habiendo arrojado al agua las señales y pliegos reservados. Las fuerzas del enemigo consistían en 15 piezas de cañón y 86 hombres de tripulación. En la acción tuvimos el comandante, el primer contraestre, dos soldados de marina y tres individuos de marinería muertos; y heridos los alféreces de fragata D. Manuel Pérez de Chuecos y D. Juan Zorrilla, el subbrigadier de guardias marinas D. Francisco de Paula Zayas, el condestable y tres individuos de brigadas, tres soldados de batallones de marina, tres del regimiento de Murcia, 16 hombres de mar y contuso el alférez de fragata D. Pablo de Vila. A los cinco días de ser apresados arribamos á este puerto, donde continuamos. Es cuanto tengo que comunicar á V. E. en cumplimiento de mi obligación, no habiéndolo hecho antes por no haberseme proporcionado ocasión oportuna. Dios guarde á V. E. muchos años. Mahón 27 de Mayo de 1801. — Excmo. Sr. — *Ramón Garnica*. — Excmo. Sr. D. Fernando Daoiz.»

Versión inglesa ¹:

«El bergantín *Speedy*, de 14 cañones de á 4, y 54 hombres de tripulación, al mando de lord Cochrane, encontró cerca de Barcelona, al amanecer el 6 de Mayo, al jabeque español *Gamo*, armado con 22 cañones de á 12 en batería, ocho de á 8, y dos carronadas de á 24 en el alcázar y castillo, que hacían 32 piezas, y 310 hombres de tripulación. Atacó el primero, y respondiendo prontamente al fuego, trató el *Gamo* de abordar por dos veces, evitándolo con sus maniobras el *Speedy*. Al fin, después de cuarenta y cinco minutos de cañoneo, abordó á su vez éste, saltando el comandante Cochrane á la cabeza de su gente. La pelea fué desesperada, viéndose los ingleses agobiados por la enorme superioridad de sus contrarios; pero su impetuosidad se hizo irresistible: los españoles arriaron la bandera, teniendo 13 muertos, entre ellos el comandante y el contraestre, y 41 heridos. De los ingleses murieron tres y salieron heridos ocho.»

La impresión que el hecho produjo entre los que mejor podían juzgarlo se revela en el párrafo siguiente de carta escrita desde Barcelona el 16 de

¹ James, *Naval History*.



Mayo por el teniente de navío D. Juan Sans de Barutell al de la misma clase D. José de Vargas Ponce ¹.

«El 6 por la mañana se hallaba cruzando en el meridiano de las costas de Garraf un bergantín inglés de 18 cañones. Un jabeque, que generalmente se cree fuese el *Gamo*, lo atacó y abordó, y el resultado de estas bizarras operaciones fué arbolar el jabeque la bandera española debajo de la inglesa. Estamos confusos é irritados. Si no hubo una sublevación en el jabeque, esto deja muy atrás lo de Figueras, lo del combate del 14 (cabo de San Vicente) y la rendición de Menorca.»

Examinado el hecho en Consejo de guerra, recayó la siguiente Real orden ²:

«Excmo. Sr.: Enterado el Rey del proceso formado á la oficialidad, guarnición y tripulación del jabeque *Gamo*, apresado el día 6 de Mayo de 1801 por un bergantín inglés sobre la costa de Cataluña, así como de la sentencia impuesta á los reos por el Consejo de guerra de generales que lo ha examinado en el departamento de Cádiz, y de lo que sobre el particular ha expedido el Supremo Consejo de la Guerra, á quien tuvo á bien consultar, se ha servido S. M., conformándose con el dictamen del fiscal militar de este tribunal, resolver lo siguiente:

»Que el teniente de navío D. Manuel de Torres, comandante del jabeque *Gamo*, aunque murió en la acción y parece que con su sangre lavó los graves defectos que originaron la toma del buque que le estaba confiado, como un comandante no cumple con morir como un simple soldado, cuando no ha llenado antes los deberes que le constituye su ciencia, celo y previsión de los lances, es deudor á su Real persona, á la patria y al Cuerpo de la Armada de la ignominia con que aquel día cubrió al pabellón su torpe proceder.

»Que el teniente de navío D. Ramón Garnica, segundo comandante del jabeque, sufra cuatro años de suspensión de empleo, haciendo en ellos dos campañas de aventurero.

»Que el teniente de fragata D. Manuel Rovira, sin embargo de que se portó con bizarría en la acción, sea reprendido por las faltas de previsión que tuvo en dicho acto.

»Que el teniente de fragata D. Antonio Pardo sea suspenso de su empleo por dos años, haciendo en ellos una campaña en clase de aventurero.

»Que el alférez de navío D. Agustín Manglano sufra un año de suspensión de empleo, y que, concluido éste, haga una compañía de aventurero.

¹ Academia de la Historia. Est. 18, gv. 7, núm. 102. En 8.º

² *Fastos de la marina borbónica*.



»Que al alférez de navío D. Pablo Vila se le deponga de su empleo indecorosamente por su cobardía, y que quede sin opción para volver al servicio.

»Que al alférez de navío D. Manuel Pérez Chuecos, sin embargo de que ha muerto, se le declare libre de todo cargo.

»Que al alférez de navío D. Manuel Geraldino se le suspenda de su empleo por un año y que haga en él una campaña de aventurero.

»Que el alférez de fragata D. Juan Zorrilla sufra tres años de suspensión de empleo.

»Que el alférez de fragata D. Pedro García Navarro quede absuelto de las cortísimas faltas de que es acusado.

»Que el alférez de fragata D. Francisco de Paula Zayas sirva seis meses en clase de aventurero.

»Que á la tripulación y guarnición se ponga en sus asientos la nota de haberse hallado en la indecorosa rendición del jabeque *Gamo*, la misma que deberá borrarse luego que acrediten su buena conducta en otra ocasión de armas, exceptuando de esta pena á los que consta en el proceso haber estado en el alcázar y castillo, á los heridos y á los que fueron destinados á los lugares de poco riesgo.

»Y, últimamente, que al sargento Francisco Jerez, al de igual clase Francisco Soto, al granadero Pascual Estreller y al soldado Bernardo Monzo se les ponga la misma nota, con el recargo de que les sirva de atraso en su primer premio de constancia, como no hayan borrado esta nota en ninguna acción de armas.

»Todo lo que participo á V. E. de Real orden, con inclusión del proceso, á fin de que disponga su pronto y puntual cumplimiento y lo haga notorio en la Armada para que llegue á conocimiento de todos y les sirva de escarmiento. Dios, etc.—San Lorenzo, 1.º de Diciembre de 1804.—*Domingo de Grandallana*.—Sr. D. Francisco Gil y Lemos.»

NÚMERO 2

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual manda guardar y cumplir el Real decreto inserto, en que S. M. incorpora á la Corona las lenguas y asambleas de España de la Orden militar de San Juan de Jerusalén, y se declara Gran Maestre de la misma en sus dominios ¹.

Don Carlos, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, etc.—Hubo tiempos en que la ínclita y sagrada Religión de San Juan de Jerusalén hizo

¹ Madrid, en la Imprenta Real. en folio. Año 1802.



apreciables servicios á todos los pueblos cristianos y se granjeó á costa de ellos los favores y gracias que profusamente le dispensaron la Iglesia y los soberanos. Prescindiendo de los auxilios que desde su origen franqueó á los cristianos que por espíritu de devoción pasaban á Asia, proporcionándoles hospicio y seguridad, sus esfuerzos posteriores para quebrantar los ímpetus de la Puerta Otomana y hacer frente á los corsarios berberiscos eran muy dignos del reconocimiento de Europa; y así, aunque desde más de dos siglos há, la consolidación de grandes y poderosos Estados en esta parte del globo hacían inútiles sus fuerzas para el principal objeto de reprimir al Turco, todavía la memoria de sus antiguos hechos inspiraba el deseo de conservar en su lustre un Cuerpo brillante que había trabajado tanto por la seguridad común, y que aun continuaba atendiendo á ella con hacer incesantes esfuerzos por impedir sus lastimosos robos á los piratas más desapiadados y temibles. Pero, aun en esta parte, una política bien entendida vino á dispensar á los pueblos de la necesidad de su auxilio por el estado de paz en que se vive con las Regencias; fuera de que, si hubiera continuado el estado de guerra, el poder de la Religión habría venido tan á menos, que los Gobiernos no podrían poner en él gran confianza de ser protegidas las personas y propiedades de sus súbditos. Ello es que en el sistema político últimamente adoptado para con las potencias berberiscas no podía ser que esta Orden se mantuviese en estado permanente de guerra con ellas, con lo que ha venido á faltar el primer elemento de su constitución actual. Este estado de la Orden debió hacer pensar á los príncipes en cuyos dominios tenía ésta encomiendas, en hacer de modo que estas rentas, sin salir de su destino, fuesen más útiles á los pueblos que las producían, y esta fué, sin duda, la mira del Elector de Baviera, que dispuso de las encomiendas de la Orden en sus Estados. Á mí estas mismas causas me inspiraron también el designio de poner orden en que los bien dotados prioratos y encomiendas de España no rindiesen en adelanté tributo á potencias ni corporación extranjera; teniendo presente que si ya este tributo era muy crecido cuando toda Europa acudía con él á Malta, no podía menos de agravarse en proporción de los pueblos que al mismo se habían sustraído, y hacerse á países extranjeros mucha mayor extracción de la riqueza nacional con grave perjuicio de mis vasallos, cuando estos fondos que salían de España sin esperanza de que volviesen á refluir en su suelo, pueden tener dentro de ella utilísima aplicación destinándose á objetos análogos, ó, por mejor decir, idénticos con los que fueron el blanco de la fundación de esta misma Orden, como es la dotación de colegios militares, hospitales, hospicios, casas de expósitos y otros piosos establecimientos. Así, hace tiempo que tomé el partido de dar disposiciones para



que se observase en las asambleas de España cierto régimen provisional, desentendiéndome de las que podían tomarse por otros príncipes y Estados. Puse en deliberación el incorporar estas asambleas á la Corona, y muy luego me decidí por este partido, bien cierto de que, si la utilidad pública aconsejó el de unir á ella los maestrazgos de las Órdenes militares nacionales, la utilidad pública es también ahora la que impone la necesidad de recurrir á la misma medida saludable. Llevándola, pues, á efecto, en uso de la autoridad que indudablemente me compete sobre los bienes que hacen en mis dominios la dotación de la Orden de San Juan, para hacer que, sirviendo á este fin, resulte del modo de dispensarlos ventaja y utilidad á mis pueblos, vengo en incorporar é incorporo perpetuamente á mi Real Corona las lenguas y asambleas de España de la precitada Orden militar de San Juan de Jerusalén, declarándome Gran Maestro de la misma en mis dominios, para invigilar sobre su buen gobierno y dirección en la parte externa, dejando lo conveniente al régimen espiritual y religioso á la autoridad de la Iglesia y del Sumo Pontífice romano, que no ha desaprobado esta providencia.

NÚMERO 3

Acción de un corsario.

El 12 de Octubre de 1801 ocurrió á la salida de la bahía de Todos los Santos, en el Brasil, combate del bergantín *San Francisco Javier*, alias *Buenos Aires*, armado por el Real Consulado de esta ciudad con cuatro carronadas cortas de á 16, diez cañones de á 6 y cuatro de á 4, con 85 hombres de tripulación y al mando del capitán D. Juan Bautista de Egaña, contra el paquebot portugués *San Juan Bautista*, que montaba 16 cañones de á 12, dos carronadas largas de á 18 y 69 individuos de equipaje. Después de cambiar algunos tiros, la nave española, en ademán de huir, fué perseguida por el enemigo hasta que, deteniéndose, recibió dos descargas, contestadas á tiro de fusil, y abordó, metiendo en la portuguesa 36 hombres.

«Entre éstos (decía Egaña en su parte, datado en Buenos Aires el 4 de Diciembre) se señaló el marinero Manuel Díaz, natural de Canarias, quien, á pesar de haber recibido un chuzazo en una sien, mató de un pistoletazo al que le hirió, y, abriéndose paso por entre los enemigos, llegó hasta el asta de bandera, donde se hallaban siete portugueses custodiándola.

»Como su objeto y el único interés que le dirigía era arriar la bandera



y presentármela, atacó á los enemigos con tal denuedo y valor, que hiriendo á unos y ahuyentando á otros, logró su intento, cortando la divisa, y, apoderándose del pabellón, corrió á entregármelo, mientras los demás, haciendo los mayores destrozos, rindieron á los enemigos que, con animosa obstinación en el combés, resistían el entregarse; y así conseguí la victoria á las diez y media de la misma mañana.

»Hago particular mención á V. S. del dicho marinero Manuel Díaz, así por su gran valor como por el desinterés que manifestó en la acción, pues no le advertí otro anhelo que el de apoderarse de la bandera.»

Por resultado del combate, Egaña sólo tuvo dos hombres heridos, y los portugueses treinta, entre ellos el capitán, y siete muertos. El jefe español dió después caza á un bergantín y á una zumaca, á los cuales apresó, haciendo en todo 160 prisioneros, á quienes despachó en libertad con la referida zumaca.

La Junta del Real Consulado llamó á Egaña á su sala de actos, le dió asiento entre los consiliarios y las gracias en nombre de todo el Cuerpo, prometiendo recomendarle al Rey para que se le concediesen honores de teniente de fragata, y ofrecerle como joya un sable con puño de oro, las armas del Consulado y correspondiente inscripción que en todo tiempo acreditase su acción.

Al marinero Manuel Díaz concedió un escudo de plata con las armas del mismo Consulado é inscripción, para que los llevara en el brazo derecho, y 200 pesos fuertes ¹.

Puestos los hechos en noticia del Rey, recayó la siguiente resolución, comunicada por el Ministro de Marina al virrey D. Joaquín del Pino:

«Excmo. Sr.: Informado detalladamente el Rey del combate que tuvo D. Juan Bautista Egaña, capitán del bergantín corsario *San Francisco Javier*, propio del Consulado de Buenos Aires, con un paquebot portugués, al cual apresó con otros dos barcos que éste convoyaba, y de que, queriendo el Consulado premiar el valor del capitán del bergantín y al marinero Manuel Díaz por la gallarda acción de ser éste uno de los primeros que saltaron al abordaje y de picar la divisa del pabellón enemigo, llevándose á su bordo, regaló á Egaña un sable con puño de oro y en él grabadas las armas del Consulado, y al marinero Díaz un escudo de plata con las mismas armas, para que lo llevase en el brazo derecho, dando de todo cuenta al virrey D. Joaquín del Pino para que, elevándolo á S. M., se dignase acordar á los interesados el uso de estos distintivos, ó lo que más fuese de su Real agrado, ha tenido S. M. á bien de conformarse con que

¹ *Telégrafo mercantil, moral, político é historiográfico del Río de la Plata*, número del día 13 de Diciembre de 1801.



los precitados Egaña y Dfaz usen el regalo hecho por el Consulado, y de declarar que ha merecido su soberano aprecio la bizarría del último. Y lo aviso á V. E. de su Real orden para que cuide de su cumplimiento. Madrid 25 de Septiembre de 1802.—*Domingo Grandallana.*»

Medallas coloniales hispano-americanas, descritas por José Toribio Medina. Santiago de Chile. Impreso en casa del autor, 1900; pág. 56.

NÚMERO 4

Bizarría de otro corsario.

El bergantín denominado *Rosalía*, armado en corso y mercancía, con 27 hombres de tripulación, salió de Veracruz para la Habana conduciendo la correspondencia del Real servicio y del público. Á los cinco días, se vió una noche acometido por otro bergantín corsario enemigo, llamado *Los Dos Amigos*, de 16 cañones y 78 hombres de tripulación. Dado el abordaje, fueron muertos en el mismo acto los dos primeros ingleses que intentaron pasar al *Rosalía*, y seguidamente, queriendo su capitán don Manuel Santos aprovecharse de la confusión que produjo en el buque enemigo un frasco de fuego arrojado sobre su proa, saltó á él valerosamente, acompañado del contra maestre, el primer guardián Ramón Piñón, natural del Ferrol, el segundo de su clase y un muchacho. Éste se embarcó al instante, y quedaron los cuatro sobre la cubierta del corsario inglés, peleando solos contra su numerosa tripulación. A breve rato fué muerto el segundo guardián; al comandante le atravesaron con chuzo de una á otra mejilla, y recibió además un sablazo en el hombro; el contra maestre y primer guardián fueron asimismo heridos. En tal situación, trataron de pasarse á su bordo; pero Piñón no pudo lograrlo por aguardar á que lo verificase primero su comandante. Los ingleses tenían entonces 29 hombres muertos y 14 heridos, y en este estado, desatracándose de su enemigo, el bergantín español siguió su derrota. El esforzado Ramón Piñón quedó solo y desamparado, y, sin embargo, continuó defendiéndose obstinadamente contra todos sus enemigos hasta que, lleno de mortales heridas, desangrándose y falto de fuerzas, cayó sobre la cubierta. Hallándose en tal estado, tuvo un marinero la atrocidad de destroncarle de un hachazo el brazo derecho; pero restablecido el Capitán inglés de las heridas que también recibió en el combate, y sabedor de esta acción, no menos vil que inhumana, castigó severamente al culpado, y para justificar á sus compa-



triotas de semejante nota, hizo conocer á Piñón que el que cometió aquel delito no pertenecía á la tripulación inglesa. A más de esto, deseoso de manifestar el distinguido aprecio que le merecía la intrepidez y valor del marinero español, lo hizo conducir á la provincia de Tabasco, recomendándolo muy particularmente á su Gobernador para que cuidase con esmero de su curación, pues que era un español digno de la mayor estimación. Añade el Virrey que el expresado Piñón recibió en el combate 30 sablazos, siete de ellos mortales; perdió un brazo, quedando manco del otro y con dos dedos menos; una cuchillada le llevó una oreja; otro tajo le dejó sin narices, y otro le echó abajo una ceja con parte del hueso. Sin embargo, como por una especie de prodigio se había conseguido cicatrizarle la mayor parte de sus heridas, y, á pesar de su gravedad, quedaba esperanza de que sanase de ellas. Enterado el Rey de las circunstancias recomendables de esta bizarra acción, y deseando premiar el sobresaliente mérito que contrajo en ella Ramón Piñón, se ha servido S. M. señalarle seis reales diarios de pensión vitalicia, mandando que se haga pública su distinguida conducta, á fin de que pueda servir á otros de ejemplo, y logre el honor y aplauso de que es digno.

Gaceta de Madrid de 27 de Abril de 1802, con referencia á las cartas del Virrey de Nueva España.



XII

AGRESIÓN BRITÁNICA

1804-1805

Acometen los ingleses en plena paz á cuatro fragatas españolas que venían de Montevideo con caudales.—Vuela una de ellas en el combate.—Rinden á las otras tres.—Produce indignación el agravio.—Declárase la guerra á la Gran Bretaña.—Manifiesto Real y proclama del Príncipe de la Paz.—Inteligencia con Francia.—Convenio de acción común en la mar.—Planes de Napoleón encaminados á la invasión de Inglaterra.—Fracasa el primero por causa del temporal.—Sale segunda vez la escuadra francesa de Tolón.—Se incorpora en Cádiz la española.—Van juntas á la Martinica.—Expugnan al fuerte del Diamante.—Reciben orden de regreso, con instrucción de lo que habían de ejecutar.



QUALQUIER sacrificio en aras de la paz hecho en las circunstancias afflictivas que sobre España pesaban pareciera pequeño si remediaba en algún modo la carestía, la necesidad, la miseria, nacidas de la guerra pasada, en concurrencia con las malas cosechas y el estrago de la epidemia, recrudescida y espaciada como secuela de todo ello. Callaba, por tanto, la voz pública, sufriendo paciente la mortificación de los agravios que á la patria inferían los beligerantes en su tenaz lucha, y eso que menudeaban sobre todo los de los cruceros y corsarios de la Gran Bretaña, vejando, deteniendo ó confiscando con fútiles pretextos á nuestros bajeles de comercio.

Llegó el caso de que una fragata de guerra (*Eolus*) pretendiera visitar y reconocer á la corbeta correo *Urquijo* sobre la isla de Santo Domingo, haciendo uso de su fuerza superior en combate, que costó la vida al comandante D. Manuel Fer-



nández Trelles, á uno de los oficiales y á 13 marineros, resultando heridos cuatro oficiales más y 16 individuos, antes que cedieran á la violencia. La corbeta fué saqueada por los vencedores y conducida á Jamaica, donde el Almirante de la escuadra la puso en libertad, sin admitir reclamaciones ¹.

Continuaban, no obstante, siendo en apariencia amistosas las relaciones de los Gobiernos, y aseguraba el de Londres sus pacíficas intenciones, cuando en realidad las dirigía, por la doctrina de W. Monson ², á desviar y adormecer todo recelo, mientras ocasión se presentaba de descargar sobre seguro y con provecho uno de aquellos golpes á lo Drake, Blake ó Morgan, con que en todos tiempos venía enseñando no empacharle el respeto ni la escrupulosidad del derecho de gentes.

Esta oportunidad, buscada para romper con una potencia que por su antiguo prestigio y por la extensión y rendimiento de las colonias se consideraba peligroso auxiliar de Francia; esta oportunidad, que de un modo ú otro había de convertir la guerra pobre en lucha productiva, con que se recreaban de antemano del Almirante al último grumete en la marina inglesa ³, se ofreció al saber que desde el Río de la Plata hacían viaje á España cuatro fragatas con el tesoro del Perú, sin misterio ni preparación alguna.

Habían salido del puerto del Callao de Lima el 3 de Abril y encontrado malos tiempos al montar el cabo de Hornos, que obligaron á modificar el plan primitivo en el momento del arribo á Montevideo. Dos de las fragatas, necesitadas de reparación, fueron reemplazadas, transbordando el cargamento, y sustituido el comandante, jefe de escuadra don Tomás de Ugarte, que llegaba afectado de dolencia mortal. La expedición se demoró por estas causas dos meses, tiempo sobrado para que la precedieran noticias circunstanciadas del arreglo hecho en esta forma.

¹ Parte del comandante accidental teniente de fragata D. Ramón de Moyúa.— Archivo del Ministerio de Marina.—Negociado indiferente: 24 de Enero de 1804.

² Véase sentada en el t. IV, pág. 73 de esta HISTORIA.

³ Cartas de Nelson. La Gravière, *Guerras marítimas*, t. II, pág. 95.



- Púsose á cargo del jefe de escuadra D. José Bustamante y Guerra, antiguo comandante de la corbeta *Atrevida*, compañero de Malaspina en la campaña científica y después Gobernador político-militar de Montevideo, componiendo escuadra las cuatro fragatas *Medea*, *Fama*, *Mercedes* y *Clara*, la primera de 40 cañones, del calibre de á 18 los de batería, y de ocho y seis los del alcázar y castillo; las otras tres de 34 cañones, con máximo calibre de á 12 en batería, como todas las de su clase en la Armada española; mas no debiendo preocupar el armamento, dado el estado de paz, se abarrotaron las bodegas con fardos de lana de vicuña, cascarilla, cueros, lingotes de cobre y de plata, y en las baterías se dispusieron camarotes en que alojar á los pasajeros de distinción, en cuyo número se contaba el capitán de navío D. Diego de Alvear, con su esposa y siete hijos menores, si bien á última hora obtuvo nombramiento de Mayor general y segundo jefe de la escuadra, por lo que transbordó á la fragata *Medea*, de la insignia, dejando á la familia instalada, como ya estaba, en la *Mercedes*.

Dieron la vela en Montevideo el 9 de Agosto, avanzando en la navegación sin otro accidente que el desarrollo de fiebres con los calores de la equinoccial; los bajeles encontrados en el camino confirmaron las noticias oficiales de la neutralidad de España, reconocida en la guerra que Inglaterra y Francia sostenían, y con natural gozo avistaron las sierras de Portugal á los cincuenta y siete días del viaje, dándolo por acabado con felicidad.

Era el 5 de Octubre. La *Clara* hizo señal de cuatro velas, que á las ocho de la mañana se reconocieron fragatas inglesas de gran porte, en el mismo rumbo. Un queche dinamarqués, con el que se comunicó en la madrugada, había repetido que sin alteración seguía la paz de España; sin embargo, por mera precaución de ordenanza, mandó el jefe formar en línea con zafarrancho de combate, como se verificó, haciendo cabeza la *Fama*, siguiendo la *Medea* y la *Mercedes* y guardando la *Clara* la retaguardia. A las nueve, á vista del cabo Santa María, con viento fresco, se aproximaron, también en línea,



las inglesas por barlovento, y haciendo señal la de más porte, envió un bote con un oficial, que por medio de intérprete comunicó al general Bustamante, de parte del comodoro sir Graham Moore, «se hallaba con orden de S. M. Británica para retener esta división y llevarla á Inglaterra, aunque fuera á costa de un reñido combate, para cuyo solo y único objeto había venido con aquellas cuatro fragatas de gran fuerza, bien pertrechadas y marineras, tres semanas antes, en relevo de otra división que había estado con igual encargo....., y que así, no estando la guerra declarada entre las dos naciones, ni teniendo orden de hacer presas, ni de detener ningunas otras embarcaciones, le parecía á su Comodoro debíamos evitar la efusión de sangre y dar cumplimiento á la enunciada resolución de su soberano, siendo un partido decidido y de que no podía prescindir»¹.

Confuso quedó el General al escuchar mensaje tan extraño, no porque le cupiera duda en la respuesta que como militar honrado había de dar; por la consecuencia que en personas inofensivas, como eran las mujeres y niños del pasaje, recaería, echando sobre sus hombros una responsabilidad inesperada. El Comodoro inglés procedía con innecesaria ingenuidad al advertir lo que á la vista estaba: que el porte y fuerza de las fragatas de su mando eran muy superiores á las que de tiempo atrás acechaban. Bien se alcanzaba que, premeditado por el Gabinete de Londres el acto de inicua agresión, no había de arriesgarlo sin seguridad completa en el resultado. Si por refinamiento inmoral enviaba cuatro contra otras cuatro, que en resumen era lo que se divulgaría por el mundo, elegidas estaban para el debido efecto. La nombrada *Indefatigable*, del comodoro Moore, era navio antiguo rebajado, que montaba 26 cañones de á 24, 16 carroadas de á 42 y cuatro obuses de á 12 pulgadas; la *Lively*, 28 cañones de á 18, 18 carroadas de á 32 y cuatro obuses de á nueve, y con diferencia de dos piezas la *Amphion* y la *Melusa*; de modo que la primera sola, ó dos cualquiera de las

¹ Diario de navegación del mayor general D. Diego de Alvear y Ponce de León.



otras, tenían tanto poder como las cuatro españolas juntas estando en disposición de guerra, cuanto más cargadas y á són de paz como venían ¹.

Bustamante estimó prudente consultar el caso con los jefes y oficiales de su buque, que unánimes estuvieron en el parecer de sustentar el honor de las armas en caso de ataque, que no esperaban realizara el Comodoro, contestando á su intimación con razones, que desarrollaría otro oficial español pasando á su bordo; pero mucho erraban: apenas se separó del costado el bote inglés, disparó cañonazo con bala su jefe, que sirvió de señal para acercarse las cuatro fragatas á corta distancia y romper el fuego de cañón y de fusil, á que respondieron las nuestras.

A los pocos minutos de combate voló con espantosa explosión la *Mercedes*, lastimando con sus fragmentos á las dos inmediatas, accidente que agravaba la mala disposición de los españoles. Una de las enemigas pasó por el espacio libre, doblando á la *Medea* y poniéndola entre dos fuegos, que poco tiempo pudo resistir, desaparejada y con no pocos muertos y heridos. Vióse en la dura necesidad de arriar la bandera, considerando dejar á cubierto la reputación y no conducir á resultado práctico la estéril prolongación de la pelea. La *Clara* siguió batiéndose un cuarto de hora más, hasta ver doblados á los contrarios; la *Fama* ensayó el escape forzando vela y disparando en retirada contra las dos que la siguieron y apresaron al fin.

El primer cuidado de los españoles, así que cesó la refriega, fué reconocer con botes los despojos de la *Mercedes*, operación á que asistieron también los de los ingleses, logrando recoger hasta 50 individuos de la tripulación, incluso el teniente de navío D. Pedro Afán; el resto, computado en 249 personas, de ellas la familia del mayor general Alvear, ocho mujeres y varios niños, tuvieron por tumba el mar.

¹ Así lo reconoce James en su *Naval History*; Laird Clowes consigna en la suya (t. v, pág. 351) que el almirante Nelson envió, además de las fragatas, al navío de 74 *Donegal*, con objeto de que, siendo las fuerzas británicas de tanta fuerza, se evitara la resistencia y la efusión de sangre, por tanto, pero que el navío no llegó á tiempo.



No consintió el comodoro Moore en que se tomaran las espadas de los oficiales, repitiendo, con excusas por el cumplimiento de las órdenes de su Gobierno, estar detenidas y no presas las fragatas, en prueba de lo cual manifestó haber reconocido, días antes del combate, á un bajel que venía de Veracruz con caudales y á un correo de Buenos Aires, dejándolos pasar libremente.

Hasta el día 12 de Octubre no acabaron estos ingleses de reparar la arboladura de las fragatas *detenidas* y de tapan agujeros en los cascos por donde hacían agua de consideración, y aun así tenían que navegar con precauciones que dilataron la travesía, de modo que la *Medea* y la *Clara* no llegaron á Plymouth hasta el 19, precediéndolas la *Fama* en Portsmouth el 17. De la entrada dieron cuenta los comandantes al embajador en Londres D. José de Anduaga, así como de incidentes sucesivos; siendo de notar el de haber puesto á los buques en cuarentena rigurosa, calificando de fiebre amarilla la que padecían las tripulaciones, y el de haberse descubierto lo que en estos nuestros tiempos de cultura se llama *filtración*, ó, en términos más claros, que la guardia puesta por los britanos había violentado algunas cajas de metálico y desaparecido los sacos, sin que por ello se tomaran la molestia de hacer investigaciones.

Parece que las autoridades se sorprendieron al ver en los estados de caudales una suma bastante menor de lo que presumían, siendo la efectiva del metálico 4.733,153 pesos, de los que sólo 1.307.634 pertenecían al Estado, correspondiendo los demás á sueldos y economías de la oficialidad y tripulaciones ó á caudal de particulares, suma conducida *interinamente* al Banco de Londres tan luego como la cuarentena se alzó, fumigando á los buques.

Al conocerse el atentado de la Gran Bretaña fué universal la reprobación, que, dicho sea en verdad, en la misma nación perpetradora encontró eco, exaltando á las oposiciones en el Parlamento, á una parte de la prensa y á cuantos profesaban sentimientos de probidad ¹.

¹ Véase Apéndice núm. 1 á este capítulo.



En España se levantó el clamor popular imponente, demandando reparación del ultraje á cualquier costa. Ha sentado un moderno escritor americano al estudiar los acontecimientos de este siglo que «el pueblo español, en la prosperidad, es la epopeya de la indolencia; en el peligro, la égloga de la tenacidad». Sea ó no exacto el juicio, en los momentos de que vamos tratando, ni el hambre, ni la epidemia, ni la consideración de los peligros que contenían al Gobierno, esperanzado todavía de explicaciones que cohonestaran el bárbaro atropello, contuvieron el estallido de la indignación pública, llevada al colmo al repetirse los insultos. La fragata de guerra *Matilde*, que al mando de D. José de la Guardia salía de Cádiz para Veracruz con azogues el 8 de Noviembre, fué *detenida* y llevada á Londres por el navío *Donegal*, de 80 cañones, y la conocida fragata *Medusa*, con iguales procedimientos que las anteriores ¹, y la misma suerte cupo el 19 del propio mes á la *Anfitrite*, que al dicho navío *Donegal* resistió, muriendo el comandante D. Juan José Varela con 20 hombres más, y contando cuatro oficiales entre los heridos ². No pudo ya prescindirse de la guerra, declarándola el Rey, con fecha 12 de Diciembre, en manifiesto razonado á que se dió circulación ³.

El Príncipe de la Paz se creyó en el caso de dar «á la nación española y al ejército» una proclama ampulosa haciendo saber que el Rey le había encargado, como á Generalísimo, la dirección de la nueva guerra ⁴. Lo que faltaba tener en-

¹ Despacho del Cónsul de España.—Archivo del Ministerio de Marina.—Indiferente.—15 de Noviembre de 1804.

² Parte del segundo comandante D. Agustín Blanco Zavala, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 18 de Diciembre.

Todavía ocurrió en el Pacífico otro atentado de la misma especie. La goleta *Extremeña*, que al mando de D. Mariano Izasbiribil se ocupaba en trabajos hidrográficos, fué atacada el 30 de Septiembre por el bergantín *Washington* sin declaración de guerra. El comandante español incendió su buque y se salvó en la lancha.

³ *Gaceta de Madrid* de 14 de Diciembre. Se imprimió además en pliego suelto. Véase Apéndice núm. 2 á este capítulo.

⁴ Publicada con fecha 20 de Diciembre en dos hojas en folio, y en la *Gaceta de Madrid* de 28 del mismo mes.



tendido era de que no estaba encargado, ó se encargaba por sí mismo el antiguo guardia de Corps.

De las mudanzas inmediatas fué la de la Secretaría del Despacho de Marina, encomendada á D. Francisco Gil de Lemos, yendo á mandar la escuadra de Ferrol D. Domingo Pérez de Grandallana ¹, que no pasó por el Ministerio sin dejar recuerdos en ordenanzas y reglamentos de arsenales, de montes y de gobierno de bajeles.

Una vez iniciada la guerra, cesaba la obligación del subsidio que España se había obligado á pagar á Francia; hacíanse necesarios nuevos acuerdos que determinaran las fuerzas marítimas con que cada parte había de concurrir á la alianza renovada, y hacíanse también precisos recursos extraordinarios. De esto último trataba de antemano Godoy con el banquero francés Mr. Ouvrard, llegando á firmar contrato monstruoso en que figuraba asociado S. M. Carlos IV, y por el que se entregaba el comercio de las Indias á los gerentes ²; lo primero se negoció en París por el Embajador de España general Gravina, hasta concluir convenio, que por las circunstancias del negociador, tanto como el objeto, conviene conocer íntegro ³.

«Artículo 1.º S. M. el Emperador, habiendo reunido en el Texel, en los diferentes puertos de la Mancha, en Brest, en Rochefort y Tolón, los armamentos cuyos pormenores siguen; esto es:

»En el Texel, un ejército de 30.000 hombres, con los buques de guerra y de transporte necesarios para embarcar sus tropas.

»En Ostende, Dunkerque, Calais, Boulogne y el Havre, escuadrillas de guerra y de transporte, propias á embarcar 120.000 hombres y 21.000 caballos.

¹ Por Real decreto de 6 de Febrero de 1805.

² *Memoirs de G. J. Ouvrard sur sa vie et ses diverses opérations financières.*—El general Gómez de Arteche, *Historia de Carlos IV*, t. II, pág. 411.

³ Por rareza no está comprendido en la *Colección de Tratados* de Cantillo. Apareció en París, en la obra titulada *Précis des Evénemens*, etc., t. XI, pág. 215, y por el original lo publicó Lafuente en su *Historia general de España*.



»En Brest, una escuadra compuesta de 21 navíos, varias fragatas y transportes dispuestos para embarcar 25.000 hombres de tropas destinadas al campo frente á Brest.

»En Rochefort, una escuadra de seis navíos, cuatro fragatas armadas y fondeadas en la isla de Aix, y teniendo á bordo 9.000 hombres de tropas expedicionarias.

»Estos armamentos serán sostenidos y serán destinados á operaciones, respecto á las cuales S. M. el Emperador se reserva explicarse directamente, en el término de un mes, con S. M. Católica ó con el general encargado de los poderes de S. M.

»Art. 2.º S. M. Católica hará armar inmediatamente en el puerto de Ferrol, y abastecer con seis meses de víveres y cuatro de agua, ocho de sus navíos de línea, siete á lo menos, y cuatro fragatas, destinadas á combinar sus operaciones con los cinco navíos y las dos fragatas que S. M. Imperial tiene en aquel puerto.

»Dos mil hombres de infantería española, 200 hombres de artillería con 10 piezas de campaña, con el repuesto de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre, serán reunidos á las órdenes de un Mariscal de campo, con el objeto de embarcarse en los buques de S. M. Católica que componen esta escuadra.

»Este armamento estará listo y en el estado de salir á la mar antes del 31 ventoso (20 de Marzo próximo), ó, á más tardar, para el 10 germinal (30 de Marzo).

»Art. 3.º S. M. Católica hará armar en el puerto de Cádiz, tripular y aprovisionar con seis meses de víveres y cuatro de agua, de modo que estén listos á salir á la mar á la misma época, 10 germinal (30 de Marzo), 15 navíos de línea, ó 12 á lo menos, en los cuales se embarcarán 25.000 hombres, de los cuales

»Dos mil de infantería española, 100 de artillería, 400 de caballería, sin los caballos, con 10 piezas de campaña, con una dotación de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre.

»Art. 4.º S. M. Católica hará armar, tripular y provisionar,



como se ha dicho anteriormente, y para la misma época, seis navíos de línea en el puerto de Cartagena.

»Art. 5.º S. M. el Emperador y S. M. Católica se comprometen y obligan á aumentar sucesivamente sus armamentos con todos los navíos y fragatas que podrán en lo sucesivo construir y armar en los puertos respectivos.

»Art. 6.º En consideración á que los armamentos de Su Majestad Católica estipulados en los artículos 1.º, 2.º y 3.º estarán prontos y listos á salir á la mar para la época fija de 30 ventoso (20 de Marzo), ó, á más tardar, para el 10 germinal (30 de Marzo), S. M. el Emperador garantiza á S. M. Católica la integridad de su territorio de España y la restitución de las colonias que pudiesen serle tomadas en la guerra actual; y si la suerte de las armas, á una con la justicia de la causa que defienden las dos altas Potencias contratantes, procura resultados de importancia á sus fuerzas de tierra y de mar, Su Majestad el Emperador promete emplear su influjo para que sea restituida á S. M. Católica la isla de la Trinidad y también los caudales apresados por el enemigo, con las fragatas españolas de que se apoderó antes de declararse la guerra.

»Art. 7.º S. M. el Emperador y S. M. Católica se obligan á no hacer la paz separadamente con la Inglaterra.

»Art. 8.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en el término de un mes, ó antes si es posible. Hecho en París á 14 de nivoso, año XIII (4 de Enero de 1815).—Firmado. *D. Decrès*.—Firmado. *Federico Gravin*.

»*Nota*.—El Embajador cree de su obligación y de su sinceridad añadir la nota siguiente:

»Los 30 navíos que se piden podrán estar listos para la época designada; mas creo que no será posible reunir las tripulaciones necesarias para el dicho armamento, y que será todavía más difícil fabricar los seis millones de raciones que son necesarias para seis meses de campaña, y así lo he demostrado con mayor amplitud en mi nota y en todas mis conferencias. París 5 de Enero de 1805.—Firmado. *Gravin*.»



Don Federico Gravina.



RATIFICACIÓN ¹

«Ratifico este convenio, y haré, además de lo que se halla estipulado, todo cuanto la situación de mi reino me permita para vengar la ofensa hecha á mi honor y al de mis vasallos por los súbditos de la Inglaterra. Aranjuez 18 de Enero de 1805.—Firmado. *Yo el Rey.*»

La nota á que aludía Gravina, como Embajador, en el tratado, era más bien Memoria redactada como marino, fijando la atención honradamente entre las diferencias que siempre y en todo hay ó resultan entre el dicho y el hecho; entre los presupuestos y las realidades, que no suelen responder á los mejores deseos. Hacía presente que la epidemia sufrida en las costas del Mediterráneo había arrebatado á mucha gente de mar, dejado á no poca afectada ó convaleciente de la enfermedad y dispersado á una parte considerable en fuga del contagio, disminuyendo de todas suertes el personal; de manera que había de ser difícil, más que nunca, reunir el suficiente para el pronto armamento de los navíos. Observaba asimismo que para la provisión de éstos se ofrecería otro grave inconveniente en la escasez de granos que se experimentaba en toda España, pesando sobre la alimentación del pueblo, y que tercer inconveniente se encontraría en la falta de acopios de los arsenales para suministrar los pertrechos necesarios en campaña prolongada. Indicaba á seguida en qué forma se podría conseguir prácticamente el armamento sucesivo y ordenado de los navíos y la aplicación inmediata que obligara á los ingleses á distraer escuadras nutridas en bloqueo, mientras que, ejercitados los equipajes y prevenido lo esencial, se podían emprender las expediciones que ambos Gobiernos acordaran. A su juicio, convendría hacerlas en las Indias orientales y occidentales; pero no antes del otoño ó de principios del invierno, por coincidir con las consideraciones anteriores la de aclimatación y salud de la gente, y llegado el caso, cabría verificar la concentración allá de fuer-

¹ Escrita de puño y letra del Príncipe de la Paz y firmada por el Rey.



zas decisivas, con la ventaja de que, no pudiendo imaginar el enemigo que todas fueran á un solo punto, diseminaría las suyas, acudiendo á cubrir los puntos que creyera amenazados. Por último, fundado en el régimen de los vientos, indicaba los puntos más á propósito para la reunión de las divisiones que aisladas partieran de los puertos de España y de Francia ¹.

En virtud del convenio de 5 de Enero, se ponía otra vez la Armada española á disposición de Bonaparte, sin que por su lado se obligara siquiera á concertar los planes de campaña, que quedaban reservados á su iniciativa y cálculo; de modo que no era mucho lo que tendría que discurrir el Generalísimo Príncipe de la Paz, director de la guerra en las hojas de la proclama. Con este aumento considerable de fuerzas navales pensaba Napoleón realizar la idea constante, la obsesión pudiera decirse, de desembarco en Inglaterra con objeto de reducirla á la impotencia, y como para ello, para conquistar, cual otro Guillermo el Reino Unido de la Gran Bretaña, bastaba, á su parecer, tener abierto y libre por pocos días el canal que separa aquel reino de Francia, meditaba, una tras otra, combinaciones con que burlar la vigilancia de los defensores; diversiones á sus escuadras en distintos lugares con el fin de poner en la mar la de Tolón, hacerla pasar ante Cartagena, Cádiz, Ferrol, Rochefort y Brest, y engrosada con los bajeles de estos puertos, barriendo á los ingleses que los bloqueaban, ponerla en la Mancha con suma de 60 navios de línea para proteger la travesía del ejército desde Boulogne.

Poco versado Napoleón en oceanografía, no alcanzaba cuántas, cuán diversas y difíciles circunstancias habian de concurrir para que en la práctica se realizasen los cálculos fundados sobre el mapa, como si se tratara del movimiento de los batallones ó brigadas que estaba acostumbrado á dirigir con matemática precisión. No estaba tampoco el Emperador al tanto de los pormenores náuticos, ni del personal de

¹ El almirante Gravina, Embajador de España, á S. E. el Ministro de Marina y de las Colonias. Paris 29 de Diciembre de 1804.



la Marina tenía el conocimiento que tanto le sirvió en la elección de lugarteniente á la cabeza de los ejércitos. El almirante Villeneuve, en quien depositó la confianza, jefe impresionante, sin resolución ni autoridad, que como comandante de la retaguardia en la batalla de Abukir fué objeto de censura, distaba mucho del tipo á propósito para llevar á término la gran empresa soñada.

En primer ensayo salió del puerto de Tolón con 11 navíos, siete fragatas y 3.500 soldados de desembarco el 17 de Enero de 1805, haciendo rumbo aparente al Sur. Se habían tomado las medidas con tanto acierto que, engañado el espionaje de Inglaterra en punto al destino de la expedición, por noticias obtenidas de las mejores fuentes, incluso la Cámara de los Príncipes de Asturias en Madrid, se lanzó Nelson, desorientado, en su persecución, corriendo los mares de Nápoles, Sicilia y Grecia, hasta Egipto, y dejó expedito el camino que se necesitaba por espacio de tiempo suficiente á la reunión preconcebida de las escuadras, malograda porque, dispersa y con averías la de Villeneuve, con temporal fuerte, la volvió á entrar en Tolón desanimado ¹.

Siendo preciso variar el plan, debió influir en la imaginación del Emperador la idea original apuntada en la nota de Gravina y explanada en sus conferencias con el ministro Decrès y con el Emperador mismo, de verificar la reunión de las escuadras en los mares lejanos de las Antillas, de llevar hacia allí á las enemigas y de volver súbitamente juntas cuando menos se las creyera inmediatas. Como en este tiempo iba Napoleón á coronarse como Rey de Italia y había de suponersele preocupado con los asuntos políticos de aquella península, más era de admitir que en la invasión de Ingla-

¹ «Esta escuadra parecía muy bien estando fondeada en el puerto, y daba gusto ver á la gente haciendo ejercicios; pero una vez en la mar las cosas han cambiado. Los pocos marineros que hay no parecían revueltos con los soldados, y éstos sin poderse tener en pie con el mareo, empachaban las cubiertas, estorbando á la maniobra. De aquí, con el mal tiempo, han resultado vergas partidas y velas rifadas; originando las averías, así la torpeza é inexperiencia de las tripulaciones, como la mala calidad de los pertrechos entregados por el arsenal.»—Despacho de Villeneuve al Ministro de Marina.—Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*.



terra nadie pensara hasta que fuera un hecho, á favor del rodeo,

«Porque sempre per via irá direita
Quem do oportuno tempo se aproveita» ¹.

Con tal presupuesto partió de Tolón otra vez Villeneuve el 29 de Marzo, con la misma suerte que la primera, pues Nelson, ¹engañado, navegó á toda vela hacia Nápoles, mientras él, pasando entre las Baleares, se presentaba ante Cartagena. No quiso esperar ni un día á seis navíos que de allí podrían seguirle con breve dilación; continuó hacia Cádiz, tomando en el camino algunos bajeles de convoy inglés, que dejó en Málaga, y fondeó en el placer de Rota el 9 de Abril, desalojando á cinco navíos enemigos que bloqueaban la bahía.

En ella estaba Gravina con el mando de la escuadra: sus vaticinios se habían cumplido, no siendo posible armar, de los navíos apuntados en el convenio, más que seis, de ellos dos pequeños de á 64 cañones, y esto con grandísimas dificultades para formar con gente de leva las tripulaciones ²; pero animado el General del mejor espíritu, dió la vela en el momento de presentarse los aliados, juntamente con un navío, una corbeta y un bergantín franceses, estacionados en el

¹ Camoëns, *Os Luisadas*, canto 1.

² «Au bout de trois mois et à force d'expédients, on était parvenu à armer six vaisseaux, dont deux de 64, les plus misérables bâtiments, à l'exception de l'*Argonauta*, qu'on eût jamais envoyés à la mer.» (Carta del almirante Villeneuve al almirante ministro Decrès.)

«Pour former les équipages de cette escadre, il avait fallu avoir à la presse, et on n'avait ainsi recueilli, qu'une racaille épouvantable.» (Carta del general Beurnonville al almirante Decrès.)

Comentando estos documentos M. Jurien de la Gravière (*Guerres maritimes*, tomo II, pág. 109), agrega que los oficiales de los navíos tan mal armados eran, en general, valerosos, instruidos y ádictos á su General; mas, que no pecaba, ciertamente, la Marina española de falta de oficiales distinguidos desde el principio de la guerra: con heroicas resistencias habían honrado la bandera de Carlos IV; pero ninguna de ellas, dichosa, la había hecho temible al enemigo.

Por los estados del mayor general de la escuadra D. Antonio de Escaño se advierte que al navío *Argonauta*, de la insignia, el único que consideraban bien armado los franceses, le faltaban 157 hombres para completo de la dotación. La composición de la escuadra mandada por Gravina era:



puerto; dejó atrás al navío *San Rafael*, de los suyos, que varó al salir, enviándole orden de seguirle, y el 10 de Abril, sin haber perdido día, hacían camino hacia las Antillas juntos los 17 navíos y sus respectivas fragatas.

Nada de particular les ocurrió en el viaje, que no fué largo; el 13 de Mayo llegaban á Fort Royal, en la Martinica, donde el citado navío español *San Rafael* se incorporó; mas no cruzaba ya por aquellos mares el almirante Missiessy, que con seis navíos y tres fragatas, había ido desde Rochefort, y causado bastante daño á los buques y establecimientos ingleses: pareciéndole pasado el tiempo de espera, había regresado á su departamento, donde surgía casi al mismo tiempo, el 20 de Mayo, desconcertando uno de los enlaces del presupuesto.

Había, á unas seis millas de distancia de Fort Royal, un islote, ó mejor dicho, un picacho acantilado, que los ingleses ocuparon en 1803 con propósito de abrigar corsarios y tener en perpetuo bloqueo, con poca costa, al puerto principal de la Martinica. En los sitios á propósito de la roca habían instalado cañones de á 24 y de á 18 en montajes giratorios, y en la parte baja accesible baterías, que habían procurado á la fortaleza reputación de inexpugnable. Villeneuve se propuso librar á la colonia del padastro, utilizando las fuerzas de su escuadra, y preparó el ataque, honrando á los aliados españoles con la cooperación en la empresa, encomendada á dos navíos, una fragata y 11 lanchas con tropas de desembarco. Formadas dos divisiones, se señaló á la nuestra, mandada por el capitán de fragata D. Rosendo Porlier, la expugnación por la derecha,

NAVIOS.	CAÑONES,	COMANDANTES.
<i>Argonauta</i>	80	Brigadier D. Rafael de Hore.
<i>San Rafael</i>	80	» D. Francisco de Montes.
<i>Terrible</i>	74	Capitán de navío D. Francisco Vázquez Mondragón.
<i>Firme</i>	74	» D. Rafael Villavicencio.
<i>España</i>	64	» D. Bernardo Muñoz.
<i>América</i>	64	» D. Juan Darrac.
<i>Magdalena</i> (fragata).		

Tropa embarcada, 1.600 hombres.



verificada en la amanecida del 30 de Mayo. Gravina participó al Gobierno el resultado, escribiendo:

«La bizarría, valor y conocimiento con que este oficial (Porlier) y los demás que llevaba á sus órdenes se han conducido en esta acción, han merecido los mayores elogios en una y otra escuadra, pues, no obstante el vivo y repetido fuego de metralla y fusilería de los enemigos, y á pesar de las dificultades casi insuperables que presentaba la resaca de una gruesa mar, fueron los primeros que abordaron el islote, desembarcaron en él con las tropas francesas que conducían, se hicieron dueños de una batería de tres cañones de á 12, un obús de á 32 y una carronada de á 48, y se posesionaron de la falda del monte, obligando á los enemigos á retirarse á sus alturas, arbolando la bandera española, la que se mantuvo hasta la capitulación y rendición de este importante punto»¹.

Instaba nuestro General á que se emprendiera la reconquista de la isla de Trinidad con preferencia á otras operaciones en las Antillas, sometidas á la deliberación del Consejo de jefes, no decidido, cuando llegó al puerto el almirante francés Magón, con dos navíos y una fragata, conduciendo órdenes del Emperador para el regreso á Europa de la armada. La persistencia de vientos contrarios había impedido la salida de Brest á la escuadra del almirante Ganteaume, rompiéndose con la demora otro de los eslabones de la combinación expedicionaria. Se hacía preciso prescindir de su concurso y formar nuevo plan, sin contar más que con los 20 navíos juntos en la Martinica. Napoleón consideraba que, dirigiéndose rápidamente sobre Ferrol, componían fuerza suficiente para ahuyentar al almirante inglés Calder, que bloqueaba con ocho ó diez; agregar á su escuadra los 15 que estarían listos en el puerto; continuar hacia Brest, verificando de la misma manera la unión con la fuerza mayor de Ganteaume, y constituida la de 60 navíos entrar en el Canal de la Mancha, evitando, á ser posible, el encuentro con los enemigos, que no era probable arriesgase el almirante Cornwallis no teniendo más que 18.

¹ Parte del general Gravina.



«Del éxito de la llegada ante Boulogne (escribía el Ministro á Villeneuve), dependen los destinos del mundo. Dichoso el Almirante que asocie su nombre á la gloria de tal acontecimiento»¹.

Nada irrealizable entraba en el cálculo; con actividad, resolución, pericia, dejando á la suerte lo imprevisto, se llegaría, por fin, al éxito acariciado por el Emperador como infalible, sin tener en cuenta las condiciones del ejecutor. Villeneuve recibió información de la llegada de Nelson al mar de las Antillas con 10 navíos, y de habersele agregado el contraalmirante Cochrane con dos. Desasosegado con la noticia, desconfiando del valor efectivo que tuviera la superioridad numérica de la armada á sus órdenes, confuso, impaciente, abultando los obstáculos que iba á encontrar, dejó de la mano el proyecto de hostilizar á las Antillas menores, que no podían resistirle, y atropelladamente, sin desembarcar del todo las tropas que tenía á bordo y que podrían ser necesarias á las colonias, como parte que eran de sus guarniciones, enderezó el rumbo á Europa por impropia derrota.

Sin buscarla, se ofrece por sí sola á la vista la diferencia en el carácter y modo de ser de los caudillos adversarios. Villeneuve funciona con arreglo á un programa en que están previstas las eventualidades y señalados los lugares y las fechas. Nelson, sin orden ni instrucción de su Gobierno, va de Egipto á las Indias, sin más norte que el servicio de la patria, sin otro objeto que impedir que el enemigo la dañe en cualquiera de sus posesiones, próximas ó remotas. El primero, en todo encuentra obstáculos y recelos; para el segundo no hay dificultades. Marcha el francés por senda elegida de antemano; tiene el britano que tantear las presumibles, que guiarse por informes engañosos y desandar lo andado. Esquiva aquél la probabilidad de encuentro teniendo fuerza doblada; busca la ocasión éste con afán, seguro de la gente que gobierna para cualquier lance. Otra vez desviado por los avisos, navega á

¹ «Du succès de votre arrivée devant Boulogne, dépendent les destinées du monde. Heureux l'amiral qui aura eu la gloire d'attacher son nom à un événement aussi mémorable.» Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*, t. II, pág. 118.



sotavento, visita á la Trinidad y Guayana, cuando Villeneuve estaba ya engolfado, y, no obstante, vuelve antes que él á las aguas de España.

No se tropezaron al pronto: Nelson, mal guiado por el instinto, se dirigió á la extremidad meridional de la Península, en busca del Estrecho de Gibraltar; Villeneuve se encaminó, según lo indicado, á la extremidad septentrional.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XII

NÚMERO I

Agresión de los ingleses, en plena paz, contra cuatro fragatas españolas.

Asunto de tamaña entidad había de hacer necesariamente ruido, produciendo multitud de juicios y de comentarios. Para referir el suceso me he servido con predilección del Diario del Mayor general de las fragatas D. Diego de Alvear ¹, confrontándolo con las noticias de la parte contraria compiladas por James ², como debe hacerse cuando á la investigación preside el deseo de la verdad. Uno y otro consignan la fuerza respectiva de las escuadras combatientes, estando conformes en la enorme superioridad que tenía la inglesa ³.

¹ Inserto en la *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, Brigadier de la Armada, los servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió, todo suficientemente documentado, por su hija D.^a Sabina de Alvear y Ward.*—Madrid, 1891.

² *Naval History.*

³

ESCUADRA ESPAÑOLA

NOMBRES.	COMANDANTES.	Cañones.	Dotación.
<i>Medea</i>	D. Francisco Piédrola.	42	279 hombres.
<i>Clara</i>	D. Diego Alesón.	34	264 —
<i>Fama</i>	D. Miguel Zapiáin.	34	264 —
<i>Mercedes</i>	D. José Goicoa.	34	282 —

ESCUADRA INGLESA

NOMBRES.	COMANDANTES.	Cañones.	Carronadas.	Obuses.	Dotación.
<i>Indefatigable</i>	Graham Moore.	26 de á 24	16 de á 42	4 de á 12	330
<i>Lively</i>	Graham Eden Hamond.	28 de á 18	18 de á 32	4 de á 9	280
<i>Amphion</i>	Samuel Sutton.	26 de á 18	18 de á 32	2 de á 9	250
<i>Medusa</i>	John Gore.	26 de á 18	12 de á 32	4 de á 9	250



El Mayor no se muestra satisfecho de su tripulación; «al rendirse, dice, la *Medea*, estaba enteramente desmantelada y sin gobierno, y lo que es más, toda su gente abatida y llena de consternación por el reciente é infeliz suceso de la *Mercedes*; no pocos heridos, y aun muertos, retirados muchos más, y sobre 40, á título de convalecientes, en la enfermería, y las baterías, finalmente, desamparadas, de que se habían quejado repetidas veces los oficiales que las mandaban».

Menos severo el contrario que este infeliz, que debía escribir con el corazón partido por la inmensa desgracia presenciada, tributó admiración al valor de los que con tan desiguales medios se batían ¹, y no olvidó la referencia de bajas: dos muertos y 10 heridos en la *Medea*; 11 y 50 en la *Fama*; siete y 20 en la *Clara*; de modo que, sin los ahogados de la *Mercedes*, tuvieron 20 muertos y 80 heridos, mientras que no hubo en la escuadra inglesa más que dos de los primeros y siete de los otros.

Una vez en Inglaterra los bajeles, el Embajador de España por un lado, y el general Bustamante por el suyo, procuraron la devolución de la caja de soldadas, pertenencia de oficiales y marineros, que nada tenía de común con los caudales del Rey detenidos, y que las Ordenanzas de España consideraban sagradas, abogando asimismo por la entrega de 41.000 pesos en la misma caja depositados por D. Diego de Alvear al emprender el viaje, y que constituían la fortuna reunida en treinta años de trabajo honrado ². El Gobierno inglés, solicitado por la opinión, que hacía demostraciones de sentimiento público, y que tuvo apoyo en las Cámaras en no pocos personajes de alta consideración, singularmente en el Embajador de la Reina de Portugal, consintió en la entrega de estos fondos, justificada que fué la pertenencia, á pesar de haberse formalizado la guerra durante el trámite de las diligencias ³.

Á todos los que importaba la medida, jefes, oficiales y marineros, se dió

¹ «The Spanish frigates defended themselves with the characteristic bravery of Spaniards notwithstanding that they could have been in no state of preparation, and that the melancholy loss of one of their number so early in the action increased the odds against them.»

² Equivocadamente refiere James que eran 30.000 libras esterlinas.

³ La suma restituida ascendió á 239.634 pesos fuertes, en estos conceptos :

Fondo de soldadas de la fragata <i>Mercedes</i>	143.070
Idem id. de la <i>Fama</i>	32.000
Idem id. de la <i>Clara</i>	63.663
TOTAL	<u>239.634</u>

El Gobierno inglés se negó á indemnizar á las viudas y huérfanos de la *Mercedes*, que se voló en el combate, con los 60.000 pesos que importaba su fondo por igual concepto, alegando que la desgracia fué azar de la pelea.



permiso de traslación á España con exigencia de palabra de no tomar parte en la guerra, haciéndolo los más por la vía de Holanda. El general Bustamante solicitó que su conducta fuera sometida á juicio facultativo, y conformándose S. M. con el dictamen de la Junta de generales reunida en el departamento de Cádiz bajo la presidencia de su Capitán general, declaró en Real orden de 10 de Enero de 1806 que, tanto en la navegación desde Montevideo, como en el encuentro y combate con las fragatas inglesas, procedió con el pulso que se requería para evitar el insulto intentado, y que, cuando fué inevitable la acción, la sostuvo hasta donde lo permitieron las circunstancias contra fuerzas tan superiores; aprobando, por tanto, el proceder de este General, declarándolo libre de todo cargo y apto para mandos y comisiones sucesivas.

Del efecto producido en el mundo por el atentado de la Gran Bretaña conservan noticia muchos impresos. Del primero que salió á luz en Londres se vendieron 15.000 ejemplares al momento, multiplicándose á seguida los comentarios ¹.

«Un gran delito acaba de cometerse (decía el opúsculo); la ley de las naciones ha padecido la violación más atroz: una potencia amiga ha sido atacada por nuestra fuerza pública en medio de una profunda paz, cuando la persona del Rey tenía su representante en Madrid, y al tiempo que nuestra Corte estaba recibiendo testimonios de amistad del Ministro de España en Londres. Han sido apresados los navíos de España; sus leales súbditos han perecido miserablemente en su defensa, infestando nuestras costas sus saqueados tesoros, y, como el de un pirata, nuestro pabellón tremola sobre el débil, el infeliz y el oprimido....»

«Pues qué, sentaba con su firma un historiador ², ¿no hay diferencia entre la detención de buques mercantes, que podrían devolverse, y el apresarlos en alta mar con violencia? La propiedad de un negociante puede ser devuelta, los marineros arrestados se pueden poner en libertad; pero si se quema, se echa á pique ó se vuela un buque con su tripulación, ¿quién podrá resarcir la sangre inocente vertida? Los franceses nos han acusado de ser un pueblo mercantil, y han dicho que nuestra sed de oro era insaciable; atribuirán estas violencias á nuestro avariento afán de dinero: mil veces mejor nos fuera devolver esos caudales y dar diez veces tanto encima, con tal que laváramos el baldón que ha recaído sobre nuestras armas.»

¹ Un oficial de Marina, residente en la capital, D. Juan Bautista de Arriaza, lo tradujo al castellano con título de *Breve apelación al honor y conciencia de la nación inglesa sobre la necesidad de una inmediata restitución de las embarcaciones españolas con caudales.* — Impresa en Madrid, Imprenta Real, 1805. En 8.^o

² Allison, *Historia de Europa*, t. v, pág. 287.



Á este tenor se produjeron autores de reputación ¹, cuyas exclamaciones recogió otro nuestro ², y que la prensa periódica resumía en estas últimas expresiones:

«El atentado de detener á los buques españoles no pudo proponerse al comandante español sin que éste faltase al deber y al honor, de manera que fuera acreedor á perder la cabeza; y tomar posesión de ellos no puede considerarse sino como un acto político de hostilidad. Estaba pendiente una negociación importante, que era muy probable acabase por un rompimiento. Pero la orden dada por este Gobierno era poner fin á las negociaciones, esto es, decidir la cuestión con la fuerza. Es cosa ridícula hablar de negociación si se introducen semejantes argumentos cuando están en disputa las naciones. Sería cosa ociosa probar que esta conducta es contraria á todo principio y que no tiene ejemplar. Hasta ahora se ha considerado semejante proceder sin declaración de guerra, ó sin algún equivalente á ella entre las naciones, como un acto de piratería. Puede convenirnos el coger un millón de libras esterlinas (pues en esto se regula el valor de las presas); pero lo conseguimos á costa del derecho de gentes, que ya en este hecho puede considerarse como absolutamente abrogado.....»

«Se habla del vigor y de la energía que en esta ocasión han manifestado nuestros marinos; pero ¿qué otra cosa es sino el vigor y energía de un hombre que entra en la casa de otro que se halla indefenso, confiado en la honradez de su vecino y creyéndose protegido por las leyes?..... La orden de detener los bajeles españoles es equivalente á la orden de embestirlos y apresarlos. Debía preverse el efecto de lo que ha sucedido, excepto, quizás, la tremenda catástrofe de las trescientas personas que perecieron en una de las fragatas españolas.»

¿Qué más podía razonarse en nuestro país? No dejó de hacerse ³, pero me parece innecesario extractarlo.

¹ Goldsmith, *Historia de Inglaterra*, t. III, cap. XXIX.

² Laso de la Vega, *La Marina Real de España*, t. I, pág. 608.

³ *Conducta de España comparada con la de Inglaterra en el presente rompimiento, por don Josef Maurício Chone de Acha, Comisario ordenador*. etc.—Madrid, Imprenta Real, año 1805. En 8.º

Cartas de un español á un anglomano, por D. Pedro Estala, presbítero.—Madrid, 1805.

Inglaterra en el presente conflicto.—Madrid, 1804.

Londres y los ingleses.—Madrid, 1805.

La agresión británica, poema por D. Juan María Maury.—Madrid, Imprenta Real año 1806. En 8.º, 34 páginas con notas históricas.

Don-Manuel Marliani dedicó dos capítulos de su obra *Vindicación de la Armada española*, Madrid, 1850, al examen imparcial de las causas que produjeron la agresión de Inglaterra, y á la narración del combate de las fragatas agregó los partes oficiales del general Bustamante y del comandante de la *Fama* D. Miguel de Zapiain.



NÚMERO 2

Manifiesto de guerra contra la Gran Bretaña

El restablecimiento de la paz, que con tanto gusto vió la Europa por el Tratado de Amiens, ha sido, por desgracia, de muy corta duración para el bien de los pueblos. No bien se acababan los públicos regocijos con que en todas partes se celebraba tan fausta nueva, cuando de nuevo empezó á turbarse el sosiego público, y se fueron desvaneciendo los bienes que ofrecía la paz. Los Gabinetes de París y Londres tenían á la Europa suspensa y combatida entre el temor y la esperanza, viendo cada día más incierto el éxito de sus negociaciones, hasta que la discordia volvió á encender entre ellos el fuego de una guerra que, naturalmente, debía comunicarse á otras potencias, pues la España y la Holanda, que trataron juntas con la Francia en Amiens, y cuyos intereses y relaciones políticas tienen entre sí tanta unión, era muy difícil que dejaran al fin de tomar parte en los agravios y ofensas hechos á su aliada.

En estas circunstancias, fundado S. M. en los más sólidos principios de una breve política, prefirió los subsidios pecuniarios al contingente de tropas y navíos con que debía auxiliar á la Francia, en virtud del Tratado de alianza de 1796; y tanto por medio de su ministro en Londres, como por medio de los agentes ingleses en Madrid, dió á conocer, del modo más positivo, al Gobierno británico, su decidida y firme resolución de permanecer neutral durante la guerra, teniendo por el pronto el consuelo de ver que estas ingenuas seguridades eran, al parecer, bien recibidas en la corte de Londres.

Pero aquel Gabinete, que de antemano hubo de haber resuelto en el silencio, por sus fines particulares, la renovación de la guerra con España, siempre que pudiese declararla, no con las fórmulas ó solemnidades prescritas por el derecho de gentes, sino por medio de agresiones positivas que le produjeran utilidad, buscó los más frívolos pretextos para poner en duda la conducta verdaderamente neutral de la España, y para dar importancia al mismo tiempo á los deseos del Rey británico de conservar la paz; todo con el fin de ganar tiempo, adormeciéndose al Gobierno español y manteniendo en la incertidumbre la opinion pública de la nación inglesa sobre sus premeditados designios, que de ningún modo podía aprobar.

Así es que en Londres se aparentaba artificiosamente proteger varias re-



clamaciones de particulares españoles que se le dirigían, y sus agentes en Madrid ponderaban las intenciones pacíficas de su soberano. Mas nunca se mostraban satisfechos de la franqueza y amistad con que se respondía á sus notas; antes bien, soñando y ponderando armamentos que no existían, y suponiendo (contra las protestas más positivas de parte de la España) que los socorros pecuniarios dados á la Francia no eran sólo el equivalente de tropas y navíos que se estipularon en el Tratado de 1796, sino un caudal indefinido é inmenso que no les permitía dejar de considerar á la España como parte principal de la guerra.

Mas como aún no era tiempo de hacer desvanecer del todo la ilusión en que estaban trabajando, exigieron como condiciones precisas para considerar á la España neutral, la cesación de todo armamento en estos puertos y la prohibición de que se vendiesen las presas conducidas á ellos; y á pesar de que una y otra condición, aunque solicitadas con un tono demasiado altivo y poco acostumbrado en las transacciones políticas, fueron desde luego religiosamente cumplidas y observadas, insistieron, no obstante, en manifestar desconfianza, y partieron de Madrid con premura, aun después de haber recibido correos de su corte, de cuyo contenido nada comunicaron.

El contraste que resulta de todo esto entre la conducta de los Gabinetes de Madrid y de Londres bastaría para manifestar claramente á toda la Europa la mala fe y las miras ocultas y perversas del ministro inglés, aunque él mismo no las hubiese manifestado con el atentado abominable de la sorpresa, combate y apresamiento de las cuatro fragatas españolas, que, navegando con la plena seguridad que la paz inspira, fueron dolosamente atacadas por órdenes que el Gobierno inglés había firmado en el mismo momento en que engañosamente exigía condiciones para la prolongación de la paz, en que se le daban todas las seguridades posibles y en que sus buques se proveían de víveres y refrescos en los puertos de España.

Estos mismos buques, que estaban disfrutando la hospitalidad más completa, y experimentando la buena fe con que la España probaba á la Inglaterra, cuán seguras eran sus palabras y cuán firmes sus resoluciones de mantener la neutralidad; estos mismos buques abrigaban ya en el seno de sus comandantes las órdenes inicuas del Gabinete inglés para asaltar en el mar las propiedades españolas: órdenes inicuas y profusamente circuladas, pues que todos sus buques de guerra en los mares de América y de Europa están ya detenidos, y llevando á sus puertos cuantos buques españoles encuentran, sin respetar ni aun los cargamentos de granos que vienen de todas partes á socorrer á una nación fiel en el año más calamitoso.



Órdenes bárbaras, pues que no merecen otro nombre los de echar á pique toda embarcación española cuyo porte no llegase á 100 toneladas; de quemar las que estuviesen varadas en la costa, y de apresar y llevar á Malta sólo las que excediesen de 100 toneladas de porte. Así lo ha declarado el patrón del laúd valenciano de 54 toneladas, que pudo salvarse en su lancha el día 16 de Noviembre sobre la costa de Cataluña, cuando su buque fué echado á pique por un navío inglés, cuyo capitán le quitó sus papeles y su bandera, y le informó de haber recibido las expresadas órdenes de su corte.

Á pesar de unos hechos tan atroces, que prueban hasta la evidencia las miras codiciosas y hábiles que el Gabinete inglés tenía meditadas, aún quiere éste llevar adelante su pérfido sistema de alucinar la opinión pública, alegando para ello que las fragatas españolas no han sido conducidas á los puertos ingleses en calidad de apresadas, sino como detenidas, hasta que la España dé las seguridades que se desean de que observará la neutralidad más estricta.

¿Y qué mayores seguridades puede ni debe dar la España? ¿Qué nación civilizada ha usado hasta ahora de unos medios tan injustos y violentos para exigir seguridades de otra? Aunque la Inglaterra tuviese, en fin, alguna cosa que exigir de España, ¿de qué modo subsanaría después de un atropello semejante? ¿Qué satisfacción podría dar por la triste pérdida de la fragata *Mercedes* con todo su cargamento, su tripulación y el gran número de pasajeros distinguidos que han desaparecido, víctimas inocentes de una política tan detestable?

La España no cumpliría con lo que se debe á sí misma, ni creería poder mantener su bien conocido honor y decoro entre las potencias de Europa, si se mostrase por más tiempo insensible á unos ultrajes tan manifiestos, y si no procurase vengarlos con la nobleza y energía propias de su carácter.

Animado de estos sentimientos el magnánimo corazón del Rey, después de haber apurado para conservar la paz todos los recursos compatibles con la dignidad de su corona, se ve en la dura precisión de hacer la guerra al Rey de la Gran Bretaña, á sus súbditos y pueblos, omitiendo las formalidades de estilo para una solemne declaración y publicación, puesto que el Gabinete inglés ha principiado y continúa haciendo la guerra sin declararla.

En consecuencia, después de haber dispuesto S. M. se embargasen, por vía de represalia, todas las propiedades inglesas en estos dominios, que se circulasen á los virreyes, capitanes generales y demás jefes de mar y tierra las órdenes más convenientes para la propia defensa y ofensa del ene-



migo, ha mandado el Rey á su ministro en Londres que se retire la legación española, y no duda S. M. que, inflamados todos sus vasallos de la justa indignación que deben inspirarles los violentos procederes de la Inglaterra, no omitirán medio alguno de cuantos les sugiera su valor para contribuir con S. M. á la más completa venganza de los insultos hechos al pabellón español. Á este fin, les convida á armar en corso contra la Gran Bretaña y á apoderarse con denuedo de sus buques y propiedades con las facultades más amplias, ofreciendo S. M. la mayor prontitud y celeridad en la adjudicación de las presas, con la sola justificación de ser propiedad inglesa, y renunciando expresamente S. M. en favor de los apresadores cualquiera parte de valor de las presas que en otras ocasiones se haya reservado, de modo que las disfruten en su íntegro valor, sin descuento ninguno.

Por último, ha resuelto S. M. que se inserte en los papeles públicos cuanto va referido, para que llegue á noticia de todos, como, igualmente que se circule á los embajadores y ministros del Rey en las cortes extranjeras para que todas las potencias estén informadas de estos hechos y tomen interés en una causa tan justa, esperando que la Divina Providencia bendicirá las armas españolas para que logren la justa y conveniente satisfacción de sus agravios.—Madrid 12 de Diciembre de 1804.—*Don Pedro Cevallos.*

(*Gaceta de Madrid* de 14 de Diciembre de 1804.)







XIII

COMBATE DEL CABO FINISTERRE

1805.

Navegación de la escuadra combinada desde las Antillas.—Aprisa un convoy y lo destruye.—Sigue rumbos inconvenientes.—Pasa por las Azores.—Hace otras presas.—La retardan tiempos contrarios.—Sale á su encuentro diligentemente la del almirante inglés Calder, inferior en fuerza.—Ataca, sin embargo.—Acerpada maniobra del general Gravina con sus navios.—Sufren éstos lo más recio de la pelea.—Dos, completamente desarbolados, se rinden.—Abandónalos el Almirante francés, no queriendo renovar la acción con ventaja, y entra en Vigo y Ferrol.—Se le unen 15 navios españoles y franceses.—Marcha con todos á Cádiz, desobedeciendo las prevenciones del Emperador.—Desagrado de Su Majestad.—Órdenes airadas que expide.—Los ingleses vuelven á bloquear el puerto.

AL montar la escuadra combinada la isla Antigua el 8 de Junio de 1805, dió caza y apresó á un convoy de 15 naves inglesas, cargadas de frutos coloniales. Villeneuve ordenó que dos fragatas de la escolta lo condujeran á Puerto Rico, y al verificarlo, dos goletillas de los enemigos, encontradas al paso, hicieron disparos de cañón y arbolaron señales como en aviso á otros buques próximos, que no existían; pero engañados los comandantes de las fragatas, recelando ataque, incendiaron las presas y destruyeron valor de cinco millones de francos.

El día 3 de Julio consiguió la armada otra captura de importancia entre las islas Azores: dos corsarios ingleses de á 14 cañones y el galeón español *Minerva*, procedente de Lima, con 400.000 pesos en metálico, amén de la carga, que



habían rendido ¹; pero la fortuna proporcionó otro encuentro menos que dichoso, toda vez que vino á ser causa de malograrse la empresa. Un bergantín despachado por Nelson para informar al Almirantazgo de su vuelta ² descubrió á la armada á larga distancia, pudiendo observar que no hacía rumbo hacia el Mediterráneo, como su Almirante había presumido. Dudó un momento el comandante si le convendría retroceder llevando á su jefe tan importante noticia, y siendo problemático el alcance, optó por comunicarla directamente en Inglaterra, forzando de vela cuanto cabía. Llegó á Plymouth el 7 de Octubre; tomó en el acto caballos de posta para Londres, y con el aprecio incomparable del valor del tiempo que hacen los servidores de la Gran Bretaña, expidió el primer Lord del Almirantazgo órdenes al almirante Cornwallis, que se hallaba ante el puerto de Brest, para levantar el bloqueo de Rochefort y de Ferrol, juntar las dos escuadras y avanzarlas por el paralelo del cabo de Finisterre 30 ó 40 leguas al Oeste, á cortar el paso de los bajeles aliados.

A los ocho días de recibirse la nueva, estaban estas órdenes cumplidas: el 15 de Julio cruzaba sobre el lugar recomendado el almirante Robert Calder con 15 navíos, cuatro de ellos de tres puentes, dos fragatas y dos avisos. Por noticias expedidas de la Martinica antes de que llegara el almirante Magón, se suponía que la armada franco-española no pasaba de 16 navíos medianamente armados y que podrían batirlos con superioridad los 15 ingleses. Favoreció á las maniobras suyas la constancia de vientos fuertes del Nordeste, que no sólo eran contrarios á la derrota de Villeneuve, sino que le causaron averías, desarbolando del mastelero de gavia al *Indomptable*, con lo que se retardó su marcha precisamente en los ocho días tan bien utilizados por los adversarios ³.

¹ Parte del general Gravina, *Gaceta de Madrid* de 6 de Agosto.

² Nombrábase *Curieux*, y lo mandaba el capitán Byron Bettesworth.

³ «Villeneuve navegaba para Europa, corriendo el paralelo de las islas Terceras: llegó á la vista de éstas el 30 de Junio, y reinando los vientos á la cabeza, tuvo que bajar de latitud para atracar la costa de España. Como era consiguiente, á 60 ó 70



El 22 de Julio, hallándose á 43° 41' de latitud y 9° 11' de longitud, navegando al Este cuarta al Sueste en tres columnas, con viento del Oesnoroeste, señalaron las fragatas escuadra á la vista. Mandó el jefe inmediatamente formar línea de combate mura á babor, con medio cable de distancia de un navio á otro, y se hizo muy bien, tomando la vanguardia los seis navios españoles, con el general Gravina en cabeza, siguiendo todos los otros hasta el completo de 20, y quedando algo separada á retaguardia la fragata *Syrene* remolcando al galeón de Lima represado.

A cosa de las dos de la tarde, acercándose la escuadra enemiga por sotavento, de vuelta encontrada, en línea de combate también, se levantó niebla, que fué espesando tanto, que no alcanzaba la vista á distinguir más de tres ó cuatro navios; advirtiéndose, no obstante, que los ingleses se dirigían á la retaguardia, según su táctica acreditada en el cabo de San Vicente y en Abukir de envolver á una parte de la fuerza contraria, para impedir lo cual se ordenó con las fragatas virar por redondo en contramarcha, y del movimiento resultó que el navio del general Gravina se encontrara á la cabeza de la línea y rompiera el fuego iniciando el combate á las cinco de la tarde, que muy luego se hizo general y de la misma vuelta, obligados los ingleses á tomarla. Cada buque no veía más que al que tenía al costado, y no tardaron por ello en desordenarse las líneas, fraccionándose en grupos desiguales, uno de ellos de los navios españoles *San Rafael*, *Firme* y *España*, que, habiendo caído á sotavento, se encontraron entre la vanguardia contraria. Al tercero apoyaban los franceses *Plutón*, *Montblanc* y *Atlas*, que seguían, sacándolo de situación apurada; pero el *San Rafael* y *Firme*, desarbolados de todos los palos, aislados como se vieron, tuvieron que rendirse,

leguas de tierra se le declararon los Nordeste, y hallándose por paralelos bajos, que le imposibilitaban correrse hacia el Sur, tuvo que seguir á punta de bolina de una á otra vuelta, habiendo tenido que capear algunos días por la fuerza del viento: estas contrariedades retardaron la derrota de la escuadra combinada y ocasionaron el encuentro con la inglesa del almirante Calder....» Don Francisco de P. Pavia, *Revista Militar*.



habiendo llegado la obscuridad de la noche á completar la de la niebla.

No se notó la falta hasta que, amaneciendo el día 23, se contaron todos, reuniéndose. La escuadra inglesa se divisaba á bastante distancia, llevando á remolque de fragatas los dos navios vencidos y otro de los suyos igualmente desarbolado. El tiempo seguía neblinoso y ocupada la gente en reparar los daños sufridos en la arboladura, que no eran escasos, habiendo durado el combate más de cuatro horas. Transbordó el almirante Villeneuve á la fragata *Hortense* y envió aviso á Gravina de proponerse obligar al enemigo á una acción decisiva. Para ello ordenaba la formación de línea, pasando á retaguardia la escuadra española, y cambiando asimismo el centro á vanguardia; mas como en las evoluciones transcurrió la mañana, y las de los ingleses indicaban intención de esquivar nueva pelea, avisó por la tarde que difería el ataque hasta el día siguiente, prorrogación indefinida, pues el 24 fueron ensanchando la distancia aquéllos y el 25 se perdieron de vista, produciendo la separación, debida á las maniobras que ordenó Villeneuve, profundo disgusto, y aun indignación, en los comandantes españoles, que no sin razón consideraron sacrificados á sus compañeros.

A esto se redujo, en síntesis, el combate nombrado de cabo de Finisterre, diversamente descrito, en razón á que se riñó entre tinieblas, y con más variedad juzgado en los primeros momentos, antes de disponer de los datos indispensables al criterio. Relativamente á las bajas personales, se informó al público haber tenido la escuadra inglesa 39 muertos y 159 heridos, mientras que la de los aliados sumaba 149 de los primeros y 329 de los otros, correspondiendo á los dos navios españoles rendidos las considerables cifras de 94 y 211. De los franceses, sufrió más el *Atlas*, que se batió juntamente con ellos, y tuvo 10 muertos, comprendido el comandante y dos oficiales, más 32 heridos.

Hizose evidente que igual repugnancia á renovar el combate hubo en los dos almirantes. Calder, satisfecho con la ventaja alcanzada, deseando conservar los trofeos, aunque



carecieran de valor efectivo, y temiendo ver llegar de un momento á otro á la escuadra de Ferrol, ya que tenía abierta la boca del puerto, navegó hacia Inglaterra, dejando el mar libre para la unión de bajeles, que estaba encargado de evitar por principal encomienda. Villeneuve, siempre vacilante por carácter, no sacó partido de la superioridad de fuerzas con que al día siguiente de la refriega pudo continuarla con las ventajas del barlovento, del embarazo que las presas ocasionaban á los adversarios, poniéndolos á la defensiva, y de la animación con que en su propia escuadra todos, jefes y marineros, deseaban llegar á las manos. Manifestó preferir al combate el cumplimiento de la misión..... que no cumplió ¹. Ambos almirantes defraudaron las esperanzas en sus dotes fundadas; ambos dieron pábulo á la censura, aunque en ventaja de Calder (que resultó, sin embargo, más lastimado) se reconociera que con fuerzas inferiores acometió, alcanzando victoria, si no decisiva ni brillante, victoria al fin ².

El 25 de Julio reinó el viento del Nordeste con violencia, obligando á la escuadra franco-española á navegar al Es-sueste con todos los rizos tomados. Acercándola este rumbo á Vigo, consultó Villeneuve si podría tomarse el puerto, y con la respuesta afirmativa de Gravina, fondeó el 27. Allí se proveyó de agua y refrescos; dejó por acuerdo con el General español, los navíos de éste *América* y *España*, y los franceses *Atlas* y *Syrène*, pasando á ellos la gente enferma y reemplazándola con las tripulaciones sanas. El 31 volvió á la mar con dirección á Ferrol, llegando á la boca del puerto, sin accidente el 1.º de Agosto. Había invitado al general Gravina á guiar el movimiento como más conocedor de la localidad, poniéndose á la cabeza de la línea; pero habiendo embocado la ría los navíos *Argonauta* y *Terrible*, arribó repentinamente con todos los franceses, yendo á fondear á la Coruña ³.

¹ «Il sacrifia la chance la plus belle de livrer un combat heureux à l'espoir d'accomplir sa mission.» Jurien de la Gravière.

² Véase Apéndice núm. 1 de este capítulo.

³ Diario del mayor general Escaño.



Obedeció el cambio de resolución á los despachos que desde la Coruña misma se le enviaron en un bote, con prevención del Emperador de no ir á la capital del departamento por la dificultad que podrían ofrecer los vientos para dejarla prontamente. El contenido de los tales despachos era terminante: Napoleón ordenaba continuar rápidamente la travesía hacia Brest arriesgando batalla si necesaria fuere. «Venid, escribía; todo está preparado: 150.000 hombres embarcados en más de dos mil buques de la flotilla, que, á pesar de los cruceros ingleses, forman una masa: venid, *vuestra llegada nos hace dueños de Inglaterra*»¹.

A no encontrar otros obstáculos, no faltaba realmente más que un paso para la realización del plan tan acuciosamente preparado, el de Ferrol á Brest, para el que Villeneuve podía contar con cinco navíos de la división Gourdon, anclados en el primer puerto; con 10 de la escuadra de Grandallana satisfactoriamente armados, y en la creencia del Emperador, con cinco más y tres fragatas de la división Allemand, que desde Rochefort habían partido á incorporársele. Sin los últimos, tenía el almirante francés á sus órdenes 29 navíos, y contaba con el decidido ánimo de Gravina. Acreditándolo, por no disminuir en una unidad á la escuadra, había hecho cambiar este General en tres días los palos bauprés y mesana del *Argonauta*, reparar el codaste lastimado en el combate de cabo Finisterre, y, puesto en franquía, esperaba la señal de leva². ¿Qué faltaba? Lo principal: la decisión del Jefe. Apartada de su espíritu intranquilo y temeroso, escribía al Ministro Decrès³:

«Se me hace árbitro de grandes intereses y mi desesperación se aumenta cuantas mayores pruebas se me dan de confianza, porque no puedo esperar buen resultado, sea cualquiera el partido que adopte. Estoy convencido de que las marinas de Francia y de España no pueden presentarse en

¹ «Votre seul passage nous rend, sans chance, maîtres de l'Angleterre.» Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*, t. II, pág. 131.

² Diario del mayor general Escaño.

³ Mr. Thiers, *Histoire du Consulat et de l'Empire*.



grandes escuadras. Divisiones de tres, cuatro ó cinco navíos á lo más, es lo que podemos formar para que sean susceptibles de dirección..... Tenemos táctica muy antigua; no sabemos ponernos en línea, que es justamente lo que conviene al enemigo, y no hay tiempo ni medios para arreglar otra con los comandantes á quienes se ha confiado los navíos de ambas marinas..... Todo esto lo tenía yo previsto antes de salir de Tolón; pero me hice ilusiones hasta el momento en que vi los navíos españoles que se me unieron..... Entonces desesperé de todo.»

Mientras ocupaban la imaginación de Villeneuve tan apocados pensamientos, el almirante inglés Calder, para el que no soplaban distintos vientos en la mar, resistió los duros nordestes reinantes en los días que siguieron al del combate de cabo de Finisterre; avanzó, no obstante, hacia el canal hasta dejar en seguridad la presa de los dos navíos españoles, y despachando también para Inglaterra dos de los suyos, cuyas graves averías no se podían remediar provisionalmente, volvió á presentarse ante Ferrol con 10, antes que su adversario pareciera por allí. El temporal que sirvió á Villeneuve para salir de Vigo, le arrojó hacia el Norte: volvió el 9 de Agosto á tiempo de reconocer y contar los 29 franceses y españoles ya juntos, y entonces marchó á reunirse con Cornwallis.

Por otro, Nelson, que al arribar á Gibraltar supo con sorpresa que no se había visto á la escuadra aliada, inquiriendo el paradero, reunió indicios de su destino, y aunque se cumplían por entonces dos años sin haber pisado tierra, no se dió punto de reposo en el reemplazo de agua y víveres. Luchó desde el cabo de San Vicente con los mismos nordestes que fatigaron á las otras escuadras; pero el 15 de Agosto se había juntado también con Cornwallis en el canal de la Mancha.

Villeneuve, sin saberlo á punto fijo, lo sospechaba, y habiase decidido á no arriesgar el encuentro: en despacho enviado á su Ministro con fecha 11 de Agosto escribía ¹: «Voy á ha-

¹ Jurien de la Gravière, t. II, pág. 130.



cerme á la mar con dos navíos infectados de enfermedad y un tercero poco menos. Me amenazan con la reunión de Calder y de Nelson.... Nuestras fuerzas, debiendo ser de 34 navíos, llegarán á lo sumo á 28 ó 29; las de los enemigos, mayores que nunca, no me dejan otro partido que el de ir á Cádiz.»

Este propósito reservó á los generales españoles: buscaba pretexto que lo justificara, y así, habiendo zarpado de Coruña y deteniéndose dos días en la ría de Ares, el 13 de Agosto hizo rumbo al Noroeste un rato, y no viendo más que tres velas sospechosas, una de las cuales bajel danés, comunicó la noticia inexacta de ser las otras dos descubridoras de una escuadra inglesa de 25 navíos, teniendo con ello lo que deseaba¹; ordenó repentinamente navegar al Sur, haciéndolo á larga distancia de la costa de Portugal hasta el cabo de San Vicente, y de éste se dirigió á Cádiz, entrando toda la escuadra el 19, después de espantar á tres navíos ingleses que estacionaban en la boca.

Tres días después, el 22 de Agosto, suponiéndole en Brest, dictaba el Emperador carta diciéndole:

«Creo habréis llegado á ese puerto: salid sin pérdida de instante y entrad con mis escuadras reunidas en la Mancha. *Inglaterra es nuestra*..... Estamos dispuestos; las tropas embarcadas; haceos presente veinticuatro horas, y asunto concluido².»

Al saber que la escuadra aliada había entrado en la bahía de Cádiz, precisamente el día en que la suponía en Brest, la impresión de enojo y desagrado del Emperador de los franceses, del hombre acostumbrado á que todo se doblegara ante su voluntad de hierro, no es comparable con nada. En el arrebato de la ira increpó de cobarde y de traidor al almirante que no había ejecutado sus órdenes; que no había sabido so-

¹ «Villeneuve n'attendait qu'un pretexte pour faire route vers Cadix.» Jurien de la Gravière, t. II, pág. 136.

² «*L'Angleterre est à nous!*.... Nous sommes tout prêts: tout est embarqué. Paraissez vingt-quatre heures, et tout est terminé.» Mr. Leon Guérin, *Histoire maritime de France*, t. VI, pág. 396.



breponerse á las contrariedades; que, falto de energía y de capacidad, aniquilaba en un instante el ideal más acariciado en su vida, el proyecto mejor concebido, el plan gigante de cuya realización pendían los destinos del universo. Tarde se penetraba de no tener el jefe de sus fuerzas navales las condiciones requeridas por la empresa, y tarde también empezaba á sospechar que el ministro de Marina Decrès no era más apto que el otro para interpretar sus pensamientos. El fracaso no tenía remedio: veíase en la necesidad de levantar el campamento de Boulogne; de deshacer la armadilla, tan inútil ya, como costosa había sido; de hacer frente á la coalición europea reformada, que por sí sola se deshiciera habiendo descargado en la cabeza el golpe que venía preparando; de pensar, en fin, con campaña furiosa en el continente la malograda en el mar. ¿Qué hacer de la armada? Consultado el referido Ministro, proponía el fraccionamiento en divisiones de tres, de cuatro, de cinco navios á lo más ¹, que era lo que, según el juicio de Villeneuve, podrían dirigir los mejores jefes frente á las escuadras de Inglaterra. Napoleón no admitió tan baja opinión: determinó por sí que, sin parar la escuadra en Cádiz, entrara en el Mediterráneo prontamente, incorporara la de Cartagena, desembarcara en Nápoles un cuerpo de ejército, y, después de perseguir y acorralar á los buques sueltos del enemigo que habían quedado en aquel mar, no dando tiempo á que fueran socorridos, tomar el puerto de Tolón, desde el que, con su masa, tendría en cuidado á los almirantes britanos.

Villeneuve estaba descartado en la mente del Emperador al decidir la jornada: recordando que había faltado abiertamente á sus instrucciones en la anterior, ordenó al Ministro la recapitulación de los hechos, y él mismo dictó los cargos principales á que debería responder ante un Consejo de guerra, incluyendo el de *haberse conducido mal en el combate del 22 de Julio, no volviendo á atacar á una escuadra desarbolada que llevaba dos navios á remolque* ². Añadió luego el

¹ M. L. Guérin.

² El general Mathieu Dumas, *Précis des événements militaires*, t. XI, pág. 84.



de haber permanecido quince días en Cádiz sin dar cumplimiento á la primera orden de salida, y mandando reiterarla, decía al ministro Decrès: «Hay dos cosas que hacer: primera, enviar correo extraordinario al almirante Villeneuve previéndole que verifique el movimiento; segunda, *como su excesiva pusilanimidad* será óbice para que la empresa, enviaréis á relevarle en el mando al almirante Rosily, que llevará despachos á fin de que Villeneuve venga á Francia á dar cuenta de su conducta»¹.

Supo Decrès dulcificar los términos del mandato, favoreciendo á su protegido y amigo Villeneuve por medio de instrucciones que, estimulando al amor propio, previnieran á la sustitución², y con el mismo correo envió carta lisonjera, dirigida al general Gravina, como sigue³:

¹ El general Mathieu Dumas, *Précis des événements militaires*, t. XII, pág. 260. Carta del Emperador al ministro de Marina Decrès, fecha en Saint-Cloud á 17 de Septiembre de 1805.

² «Las intenciones del Emperador (rezaban) son buscar en las listas, sea cualquiera el rango que ocupen, los oficiales más á propósito para los mandos superiores, y lo que exige, sobre todo, es la noble ambición de la honra, el amor de la gloria, carácter decidido y valor sin limite. Su Majestad quiere desterrar la circunspección que reprocha á su marina; ese sistema defensivo que aniquila á la audacia y dobla la del enemigo. Audacia desea en todos sus almirantes, sus capitanes, oficiales y marineros, y sea el que sea su resultado, promete consideración y recompensa á los que la sepan extremar. Que no se vacile en atacar á fuerzas inferiores, ni aun iguales, sosteniendo combates de exterminio, es lo que quiere Su Majestad. Nada le importa la pérdida de sus navíos si gloriosamente se pierden. No quiere, para lo sucesivo, que sus escuadras sean bloqueadas por enemigos inferiores, y si el caso ocurriera en Cádiz, os recomienda y ordena no titubear en el ataque. Os prescribe hagáis cuanto sea preciso á fin de inculcar estos sentimientos en todos los que están á vuestras órdenes, con la acción, con el discurso, con cuanto tienda á elevar los ánimos. Nada ha de excusarse en el particular; salidas frecuentes, estímulos de toda especie, acciones arriesgadas, alocuciones que entusiasmen (y Su Majestad quiere que se multipliquen y que me las enviéis periódicamente): nada ha de descuidarse de lo que anima y exalta el valor de nuestros navíos. Su Majestad desea abrirles las puertas de los honores y de las gracias, que serán recompensa de cuanto se intente de brillo. Se complace con la idea de que seréis el primero en obtenerlas, y aunque me ha ordenado dirigiros alguna reconvención, me es satisfactorio comunicaros con toda sinceridad que su benevolencia particular y sus más grandes favores sólo esperan la primera acción brillante que señale vuestra bizarría.» Jurrien de la Gravière, t. II, pág. 145.—Guérin, t. VI, pág. 406.

³ Traducción escrita de puño y letra del mismo General, y remitida al Ministro de Marina con oficio de 28 de Septiembre de 1805. La publicó D. Manuel Marliani en su *Vindicación de la Armada española*. Madrid 1850, pág. 223.



«París 29 fructidor año XIII (16 de Septiembre).

»Señor Almirante: Remito al almirante Villeneuve las instrucciones de S. M. sobre las operaciones, á las cuales la armada combinada está destinada.

»Es de suma importancia que pueda dar á la vela sin retardo, y yo sé cuanto se puede contar sobre vuestro celo y actividad.

»Es menester que todos los buques lleven tres meses de víveres, y yo os ruego, de querer bien concurrir con el almirante Villeneuve para que los buques españoles que tuviesen una mayor cantidad pudiesen pasarlos sobre los navíos franceses, de manera que toda l'armada estuviese igualmente aprovisionada.

»El interés de las dos potencias son tan comunes, que no se puede dudar á partir los medios de los cuales se puede disponer; por otra parte, yo he hecho hacer considerables provisiones sobre todos los puntos donde es posible que toque l'armada combinada.

»S. M. ha visto con una viva satisfacción la conducta brillante que vos, señor almirante, y toda la escuadra española había tenido en el combate del 3 thermidor (22 de Julio). S. M. no se expresa jamás sobre lo que á vos pertenece, que con las demostraciones de una particular estimación. Su Majestad cuenta, esencialmente, sobre vuestro celo, sobre vuestro talento y sobre vuestro valor conocido.

»Recibid la seguridad de mi alta consideración.—El Ministro de Marina y de las Colonias.—Decrès.»

Llegaron á Cádiz los despachos del gobierno de Francia cuando el puerto se hallaba de nuevo bloqueado por fuerzas inglesas considerables. El almirante Collinwood había recibido sucesivamente los refuerzos de las escuadras de Bickerton y Calder con tal objeto, y el 28 de Septiembre, fecha del oficio de Gravina, tomó el mando de todas el almirante Nelson, nombrado comandante de la armada británica del Mediterráneo, con amplias facultades para emplearla. Sobre Cádiz contaba en aquella data 27 navíos de línea.



APÉNDICES AL CAPÍTULO XIII

NÚMERO I

Noticias del combate del Cabo de Finisterre.

Tenemos los partes dados por el general Gravina, que salieron á luz en la *Gaceta de Madrid* de 6 y 9 de Agosto de 1805, y el Diario del mayor general de la escuadra D. Antonio de Escaño, también de dominio público ¹. El jefe de la escuadra española se limitó á escribir de lo que le tocaba: que los seis navíos de su mando se batieron con el mayor tesón y acierto; que las averías se remediaban en el instante, y en las baterías se hacía un fuego muy vivo, de modo que, ordinariamente, estaban en el aire tres y cuatro balas. Estaba satisfecho del comportamiento de su gente, no tanto de los navíos, algunos de los cuales habían demostrado malas propiedades, sobre todo ciñendo el viento. El *San Rafael*, barco de 2.130 toneladas, había sido construido en la Habana en 1771; contaba, pues, treinta y cuatro años de existencia; el *Firme*, de 1.800 toneladas, era más viejo: había sido lanzado al agua en Cádiz en 1754. Tales quedaron después del combate, que los aprehensores los dedicaron á servir de pontones. No eran mejores los nombrados *América* y *España*; pero bueno es saber que cualquiera de ellos era de elegir, comparado con el *Atlas* francés, el peor de la Armada. Recogidos los datos de los enemigos, se compulsaron las bajas personales en esta forma:

NAVÍOS.	Muertos.	Heridos.	TOTAL.
<i>Argonauta</i>	4	3	7
<i>Terrible</i>	1	4	5
<i>América</i>	3	8	11
<i>España</i>	3	6	9
<i>San Rafael</i>	53	114	167
<i>Firme</i>	41	97	138
TOTALES.....	105	232	327

Los daños materiales anotados en los partes del general Gravina, eran: el *Argonauta*, rendidos los palos bauprés y mesana; cortadas las jarcias

¹ Publicado por la Academia de la Historia, con el Elogio de este general.



y maniobra; acribillado el velamen, y 21 balazos de cuidado en los costados, tajamar y codaste. En el *Terrible*, dos cañones desmontados; destrozadas las cureñas; un balazo á flor de agua, y bastante desperfecto en jarcia y velamen. En el *América*, los cuatro palos rendidos, y 60 balazos en el casco. Por fin, en el *España*, rendido el palo mesana; muy maltratado el resto de la arboladura; desfondados los botes y lancha; 30 balazos en el vaso, algunos de urgente reparo.

Consigna el almirante Pavía, en la biografía de D. Francisco Montes, comandante que era del navío *San Rafael*, que éste fué batido constantemente por dos enemigos, el uno de tres puentes, al que ocasionó el español grandes averías; mas, teniéndolas también en el aparejo, cayó á sota-vento y fué á dar en la línea contraria. Montes había sufrido al principio dos fuertes contusiones, y más adelante una grave herida de bala de metralla que le obligó á retirarse, dejando el mando al segundo. Cuando el *San Rafael* estuvo apartado y sin apoyo, le rodearon: un navío de tres puentes, dos de línea, con una fragata, y no dejaron de molestarle con descargas de metralla y fusilería, poniendo fuera de combate á la mitad de la tripulación, muertos ó heridos, entre ellos seis oficiales; partiéndole los tres palos, que sucesivamente vinieron abajo; desmontando muchos de los cañones, dejando sin gobierno al timón, en cuyo caso, y con 20 pulgadas de agua en la bodega, de la que entraba por los balazos en los fondos, amainó honrosamente el pabellón el jefe que lo defendía. Los enemigos guardaron á la tripulación las consideraciones que se dispensan á los valientes; el Generalísimo de la Armada aprobó su conducta, y á vuelta de la prisión, en 9 de Noviembre de 1805, fué ascendido Montes á jefe de escuadra.

El Almirantazgo inglés publicó en boletín el parte de la acción, dirigido por el almirante Calder á su superior Cornwallis; los de Villeneuve aparecieron en el *Moniteur* de París de 11 y 14 de Agosto, elogiando el comportamiento del general Gravina y de los navíos españoles á sus órdenes; pero, imitando sin duda la diplomacia de su colega Linois cuando ocurrió el combate de Algeciras, hubo de escribir cartas particulares en que desmintiera á las de oficio, toda vez que en las que se conocen del Emperador estimaba infundadas las lamentaciones enderezadas á la disculpa propia.

Desde Vigo escribió al Ministro ¹: «Diez y nueve días he tenido vientos contrarios: la división española y el *Atlas* me hacían arribar todas las mañanas sobre cuatro leguas, después de haber pasado la noche casi sin

¹ La Gravière, *Guerres maritimes*. t. II, pág. 127.



vela. Me han causado averías dos temporales al Nordeste, porque todo en la escuadra es malo: palos, velas, jarcias, oficiales y marineros. La gente ha enfermado; sabiéndolo el enemigo, se ha atrevido á atacarnos con fuerzas numéricamente inferiores, favoreciéndole el tiempo. Poco ejercitados en combate y en maniobras de escuadra, cada comandante, en medio de la niebla, no ha hecho otra cosa que seguir á su matalote de proa, y henos aquí sirviendo de burla en Europa ¹.»

A estas especies aludiría el Emperador en su carta á Decrès ²; la directa decía:

«Señor Vicealmirante Villeneuve: He visto con gusto que en el combate del 3 Thermidor, varios de los navíos se han conducido con el valor que yo debía esperar de ellos. Os felicito por la buena maniobra que hicisteis al principio de la acción (la de Gravina), que frustró los intentos del enemigo. Hubiera yo deseado el empleo por vuestra parte del mayor número posible de fragatas en auxilio de los navíos españoles, que, hallándose combatiendo en cabeza, debían tener mayor necesidad de él. Habría también querido que al día siguiente de la acción no hubieseis dado tiempo al enemigo para retirar sus navíos *Windsor Castle* y *Malta*, así como los dos españoles que, hallándose destrozados, tenían que embarazar necesariamente su marcha. Eso hubiera dado á mis armas el brillo de una gran victoria, y, con no hacerlo, han podido los ingleses enviarlos á sus puertos.»

Muy distintos los términos del *Moniteur*, al hablar de la huida del almirante Calder, produjeron en Inglaterra enojo y clamoreo que instaron al aludido á solicitar se examinara su conducta en consejo de guerra,

¹ *Nous voici la fable de l'Europe.*

² Tiene fecha 13 de Agosto, y es bastante expresiva. Lamentando que no se hubieran cumplido sus ordenes y quedaran comprometidas las islas Martinica y Guadalupe, por falta de guarnición, seguía: «Todo esto es efecto del pavor que se ha apoderado de Villeneuve, cuando sabía perfectamente que Nelson no tenía más que doce navíos, y que le sobraba tiempo para desembarcar sus tropas. Mis ordenes eran terminantes: no debía traer consigo tropa ninguna, y ha traído hasta la mitad de la gente de la escuadra de Magón; hé aquí la causa de haber tenido la escuadra tantos enfermos y escaseado el agua. Todo esto me prueba que Villeneuve es un pobre hombre que ve las cosas dobles y que tiene más vista que carácter. Veo, por lo demás, que las escuadras están animadas del mejor espíritu.*De quoi dont se plaint Villeneuve de la part des Espagnols? Ils se sont battus comme des lions.*»

Otro juicio emitió el Emperador en carta de 11 de Agosto, enviada al mismo Decrès, que importa recordar. «Lauriston me escribe (decía) que Villeneuve, á quien no falta talento, es tardo en tomar resolución; que si hubiera hecho el movimiento que era de esperar, hubiera salvado á los navíos españoles, apresando otros ingleses, y el resultado hubiera sido completo; que Gravina, al contrario, es todo genio y decisión en el combate; así que, si Villeneuve tuviera estas cualidades, el combate hubiera sido brillante.»

Estas cartas, comprendidas en la colección de las de Napoleon á su Ministro de Marina, publicó el general Mathieu Dumas en *Précis des événements militaires*, t. XII.



como se hizo. Reunido en Portsmouth, á bordo del navío *Prince of Wales*, en los días 23 al 26 de Diciembre, aunque reconociera no ser culpable el jefe de la escuadra inglesa de negligencia ni de falta de valor, falló que debía ser reprendido severamente (*severely reprimanded*), por no haber hecho cuanto fuera posible para renovar el combate ¹.

Comentando la sentencia un escritor francés ², se preguntaba: «¿Cuál fuera si Calder hubiera tenido á sus órdenes la escuadra superior, perdiera dos navíos y desperdiciara la ocasión que tan favorable se ofrecía al saber y á la valentía?» Más claro: ¿Qué sentencia merecía Villeneuve?

¹ James, *Naval History*.

² M. Dupin, *Voyages dans la Grande Bretagne*.





Don Cosme Damian de Churruca.





XIV

LA ESCUADRA ALIADA EN CÁDIZ

1805.

Provisión.—Escasez de recursos y aún más de marineros.—Pasa Gravina á la Corte.—Recibe instrucción de continuar á las órdenes del Almirante francés.—Habilita los navios y dispone la defensa del puerto.—Consejo de guerra.—Son de un parecer los comandantes franceses y españoles.—Se trata del plan de campaña.—Difieren Villeneuve y Gravina.—El primero determina la salida á la mar contra el voto del Consejo.—Órdenes de marcha y combate de la Armada.—Divisiones y jefes de cada una.—Instrucción general dada por Villeneuve.—Nelson hace saber la suya á la escuadra inglesa bloqueadora.—*Memorandum* magistral.



PRIMERA diligencia del almirante Villeneuve al dejar caer las anclas en Cádiz había sido pedir á las Autoridades del Departamento suministro de raciones para completar las necesarias al repuesto para seis meses en toda la escuadra y reemplazo de jarcias, pertrechos, pólvora y municiones consumidas en la campaña desde que sus navios salieron de Tolón, demanda que representaba un valor de millones de reales á que ni las cajas de la Intendencia ni los almacenes del arsenal podían atender. Con supremo esfuerzo se habian armado en los meses de Marzo á Septiembre 29 navios ¹, tratando de superar los embarazos originados por la escasez y consiguiente carestía de granos y por la merma que causaba entre la gente de

¹ Once en Cádiz, 10 en Ferrol y ocho en Cartagena.



mar la epidemia de fiebre amarilla. La falta de marineros, constante escollo en la Armada española, como nunca se había opuesto á las exigencias de la necesidad creada por las órdenes gubernamentales, ni obligado á pruebas semejantes á la buena voluntad de los comprometidos á suplirla. Cuanto se dijo de las dotaciones de los navíos que se batieron en el cabo de San Vicente el año 1797 ¹ es, con creces, aplicable á las reunidas ahora acudiendo á los recursos extraordinarios, condenados por la conveniencia verdadera y la moral, incluso el que motivaba noble solicitud del mayor general Escaño al Príncipe de la Paz, diciendo: «He prometido en nombre del Rey á los marineros que no faltarían las asignaciones que se les permite dejar á sus mujeres; pido á V. E. que se les cumpla tan sagrada obligación» ².

Poco menos que agotadas como estaban las existencias, es de calcular la impresión que el pedido enorme de Villeneuve haría en los encargados de custodiarlas y su repugnancia y resistencia á entregar á extraños lo que podrían necesitar los propios ³. A tratar del asunto, á dar cuenta circunstanciada de la campaña, á pedir instrucciones precisas á que ajustar su conducta en las circunstancias que iban á ofrecerse, se trasladó á la corte el general Gravina, y ante el Príncipe de la Paz no reservó de sus opiniones el concepto que le merecía el jefe de la escuadra aliada.

«Dijo ⁴ que le faltaba la energía de voluntad, la prontitud del ánimo y aquel arrojo militar que decidía el triunfo y aseguraba los sucesos en los instantes críticos; que era valiente y esforzado, pero irresoluto y tardo para el mando, pesando el pro y el contra de las cosas como quien pesa el oro, que-

¹ Capítulo v de este tomo.

² Lo que equivale á decir que no se les cumplía.

³ «No se puede formar idea del abandono en que están los arsenales, agotados en diez años de guerra. Después de la paz nada se ha repuesto; se ha prescindido de las reparaciones más urgentes; no se ha pagado á los oficiales, marineros y asentistas, y al declarar de nuevo la guerra estaban los almacenes vacíos, los navíos medio podridos, los oficiales descontentos y sin marineros.» Carta del almirante Gourdon al Ministro de Marina de Francia, de Ferrol á 15 de nivoso, año XIII.

⁴ *Memorias del Príncipe de la Paz*, t. IV, pág. 105, citadas por D. M. Marliani.



riendó precaver todos los riesgos, hasta los más remotos, y no sabiendo dejar nada á la fortuna. En cuanto á su pericia y conocimientos, decía que Villeneuve aventajaba á muchos de su tiempo, pero apegado enteramente á las teorías y á los recursos de la vieja escuela de marina, muy difícil de acomodarse á las innovaciones de la marina inglesa, porfiado en sus ideas, inaccesible casi siempre á los consejos que diferían de sus principios y de sus reglas. Decía, en fin, que Villeneuve, dominado por el temor cerval que le oprimía de disgustar al Emperador de los franceses, y teniendo siempre fijo el principal encargo que éste le había hecho de atender sobre todo á la conservación de las escuadras y de evitar un triunfo á los ingleses, era por esta causa muy más tímido en sus resoluciones, y que esta timidez, mal comprendida en sus motivos, le tenía ya sin crédito en la Armada, mal mirado igualmente por españoles y franceses.»

La confianza debía producir una resolución inmediata que apartara á la escuadra española del peligro en que estaba permaneciendo á las órdenes de un jefe de tales condiciones y la colocara, cuando menos, en situación independiente, con garantía de responsabilidad; debía producir, digo, partiendo del supuesto del interés nacional; mas como el rey Carlos IV, con su Gobierno, no tuviera otro norte que el de secundar los planes de Bonaparte, y el Príncipe de la Paz, generalísimo, *director de la guerra* y firmante de la pomposa proclama lo siguiera brindando al Emperador con todo género de complacencias, con el deseo de merecer su aprobación, las instrucciones que Gravina pedía y los reparos con que deseaba escudar á los navios y gentes de su cargo se redujeron á ordenarle facilitar á la escuadra francesa cuanto hubiera, seguir sus movimientos como hasta entonces lo había hecho, «de manera que el malogro ó la pérdida de cualquiera coyuntura favorable que ofreciesen las circunstancias de dañar al enemigo ó de frustrarle sus intentos no pudiera atribuirse á falta nuestra» ¹.

¹ *Memorias del Príncipe de la Paz*, t. IV, pág. 106.



Manifestó el Generalísimo, en secreto, á su subordinado que Villeneuve había de ser sustituido en breves días, así que, manteniendo el buen acuerdo en que había estado con él, procurase entretenerle cuanto fuera dable para evitar todo combate que la seguridad de Cádiz y el honor de las armas aliadas no hiciesen necesario enteramente ¹; pero en último caso debía obedecerle.

Ni complicado ni difícil en sí era el mandato con que volvía Gravina á bordo del navío de su insignia: *seguir los movimientos de la escuadra imperial*. Conociendo las instrucciones enviadas á última hora desde París para acelerarlos, no se ocultaba á su penetración la lucha que debía trabajar el ánimo de Villeneuve, supiera ó no que su relevo estaba decretado; en la afirmativa, por significar falta de reverencia cualquiera acción innecesaria acometida con la convicción íntima de ser ya su autoridad prestada; en el segundo caso, porque lo no intentado en los primeros días, cuando la escuadra inglesa del bloqueo era reducida, se había hecho más difícil cada vez por los refuerzos con que el Gobierno británico crecía sin cesar las fuerzas puestas al mando de Nelson. La prudencia, la opinión general de los generales de la escuadra, la responsabilidad de ir contra ella, abogaban asimismo por la quietud en Cádiz, donde nada había que temer por la seguridad de los navíos. Sin embargo, nada tampoco descuidó el General español para que los suyos estuvieran preparados á cualquier evento. Había cambiado el *Terrible*, malparado en el combate de Finisterre, por otro de los desarmados en el arsenal, y agregado cuatro más, elevando al número de 15 el contingente de España ². En todos se ocupaba el tiempo en instruir la gente con ejercicios continuos, sin perjuicio del servicio exterior defensivo del puerto, para el que se habían organizado divisiones de fuerza sutil, en la misma forma que tan buenos resultados produjo el año 1797.

Bastante daba que hacer al jefe, sobre todo esto, templar y contener la mala disposición de los comandantes para el

¹ *Memorias del Príncipe de la Paz*, t. IV, pág. 106.

² Apéndice núm. 1 á este capítulo.



caso en que llegara á ser preciso reanudar la campaña en la disposición que se había hecho la anterior. Su recuerdo mantenía en todos una sorda irritación y una idea pobrísima de la capacidad y dotes del Almirante francés á cuyas órdenes habían de estar sujetos, sentimiento amargado por la preferencia con que se aplicaban los escasos recursos del Departamento á sus exigencias, quedando por cubrir las de apremiante necesidad en las tripulaciones nacionales.

Llegado ese caso, habiendo manifestado Villeneuve oficialmente el 6 de Octubre que se veía obligado á salir del puerto, por ordenárselo terminantemente su Gobierno, la opinión del brigadier D. Cosme de Churruca, comandante del navío *San Juan*, condensó las de los demás en la junta privada á que los convocó Gravina ¹.

«No apruebo la salida de la escuadra combinada porque está muy avanzada la estación y los barómetros anuncian mal tiempo; no tardaremos en tener vendaval duro, y por mi parte creo que la escuadra combinada haría mejor la guerra á los ingleses fondeada en Cádiz que presentando una batalla decisiva. Ellos tienen con qué reponer las naves que les destrosemos en un combate; pero ni España ni Francia cuentan con los recursos marítimos de guerra que posee la Inglaterra. Además, el reciente combate sobre cabo Finisterre ha hecho ver que la escuadra francesa es espectadora pasiva de las desgracias de la nuestra; sus buques han visto que nos apresaron los navíos *San Rafael* y *Firme* y no hicieron ni un movimiento para represarlos, no pudiendo hacerlo los nuestros por las muchas averías que sufrieron de resultas del encuentro, y me temo mucho que en la acción que vamos á tener suceda otro tanto. ¿Por qué salir el Almirante francés de la bahía de Cádiz? Aquí obligaríamos á los ingleses á sostener un estrecho bloqueo, otro en Cartagena, donde hay armadas fuerzas navales, y otro también sobre Tolón. Para estos bloqueos tendrían que hacer grandes sacrificios; con

¹ Marliani, obra citada; Ferrer de Couto, *Historia del combate de Trafalgar*; Laso de la Vega, *La Marina Real de España*. Por complemento véase la carta de Churruca transcrita en el Apéndice núm. 2 de este capítulo.



el sostenimiento de tres escuadras en un invierno que está próximo, y con las averías que forzosamente han de tener, conseguiríamos ventajas equivalentes á un combate. Pero no hay remedio; es preciso obedecer y ser víctima de la política y de los planes de Napoleón. Todo esto lo conoce el Almirante francés; pero quiere á toda costa empeñar una acción, porque sabe que está mal con su Gobierno y quiere reparar su crédito antes de la llegada de su relevo, que sabe ha de estar en Cádiz de un día á otro.»

No obstante el parecer de la junta, que conformaba con el de su presidente, hecha en el navío de Villeneuve, el día 7, la señal de *prepararse á dar la vela*, la repitió Gravina en su escuadra, ordenando en el acto se retiraran las embarcaciones apostadas en Rota y Caleta, volviendo á los respectivos navíos la gente que las tripulaba, así como también la tropa y artilleros puestos en tierra al servicio de las baterías, verificado lo cual, avisó al Almirante estar los buques dispuestos para seguir á los franceses, de modo que nada faltase al plan de salida.

Quizá Villeneuve no esperaba tal respuesta; todo hace creer que, si no absoluta negativa, contaba con excusas, con dificultades, con inconvenientes alegados por el General español, que le dejaran á cubierto al excusar el cumplimiento de las instrucciones imperiales; encontrándose sin el asidero, escribió á Gravina el mismo día, invitándole á concurrir el siguiente, 8 de Octubre, acompañado de los generales subalternos de su escuadra y de los tres comandantes más antiguos que quisiera designar, á una junta ó consejo, en que había de tratarse, no sólo de la elección del momento más favorable para la salida, sino también de lo que pudieran exigir las circunstancias en que se encontraba la Armada combinada respecto de las fuerzas enemigas y sus designios ¹.

El Consejo se reunió á bordo del navío *Bucentaure*, asistiendo por parte de la armada francesa, aparte de Villeneuve

¹ Despacho del general Gravina, fecha 3 de Octubre de 1805, incluyendo traducción de la carta que le había enviado el almirante Villeneuve.—Archivo del Ministerio de Marina.—Publicado por Marliani.



ve, presidente, los contraalmirantes Dumanoir y Magon y los comandantes Cosmao, Maistral, Villegris y Prigny. Por la de la armada española fueron los tenientes generales Gravina y Álava, los jefes de escuadra Escaño y Cisneros, y los brigadieres Galiano y Churruca; seis á seis, á fin de tener igual representación en los votos. Ofrecida galantemente la primacía de la palabra á los españoles, expusieron que, estando todos conformes en opinión, después de deliberar privadamente, se atenían á lo que manifestara el mayor general don Antonio de Escaño, al que hacían intérprete de sus sentimientos ¹, y éste disertó con calma, examinando el estado de los navíos españoles, listos y en disposición de dar la vela, sin más falta que la de buena marinería, que no había sido posible remediar. Hizo atinadas observaciones sobre la diferencia entre la gente que componía las tripulaciones, cuya mejor parte procedía de los barcos de cabotaje y de pesca; entre el total escaso y poco diestro, y el de la armada enemiga, mantenido constantemente en la mar y en escuadras desde el año 1793, ejercitado en el manejo de la artillería, que ejecutaba con rapidez y precisión incomparables, lo mismo que la maniobra del bajel suelto ó acompañado, en división y escuadra ². Llamó la atención respecto á las diferencias que, por otro lado, y en favor de la armada franco-española resaltaban, entre estar al ancla, con seguridad y á cubierto de todo ataque con la avanzada de fuerzas sutiles, y sostenerse cruzando en un saco peligroso durante el invierno que se acercaba, como habrían de hacer los ingleses si ellos estaban quedos. Por último, razonó que las órdenes superiores no obligan más que á lo posible, y nunca sirven de excusa ocurriendo un descalabro, que él veía seguro si se mandaban llevar las anclas sin que precediera separación ó fraccionamiento de la escuadra bloqueadora.

¹ Diario del mayor general Escaño.

² En comprobación se lee en las Memorias del almirante Collingwood (t. 1, página 156) que arengaba á su gente en el navio *Dreadnough*, mostrándose descontento y diciendo que el día en que dispararan tres andanadas en cinco minutos no habría bajel enemigo que les resistiera. A fuerza de ejercicios llegaron á soltar las tres andanadas en tres minutos y medio.



Los comandantes franceses, con el calor propio de su nación, hablaron en diversos sentidos, llegando alguno hasta á sentar la proposición de no ser cuestionable la salida, que daría por resultado la derrota de los contrarios y la facilidad de cumplir lo que se ordenaba. Se significó especialmente el contralmirante Magon, refutando los argumentos del mayor general Escaño con poca conveniencia, tanto, que el pundonoroso brigadier Galiano quiso retractara algunas de las expresiones, acalorándose de resultas los ánimos. Visto el mal sesgo de la deliberación, se levantó el general Gravina pidiendo se votase sin discutir más si debía ó no salir del puerto la armada combinada. La votación dió resultado negativo, y, en consecuencia, se mandaron apostar las divisiones de buques menores en los puestos que antes ocupaban, con las tripulaciones y guarniciones de la escuadra, y se situaron los navíos en la forma conveniente ¹.

En precedentes conferencias de los dos Almirantes y de sus respectivos jefes de Estado mayor, abiertas desde que llegaron á Ferrol, venían tratando, con divergencia de pareceres también, de otro punto esencial, cual era el de combinación de las respectivas escuadras y de las reglas á que habían de acomodarse los órdenes de marcha y de batalla, á fin de formular instrucciones generales y particulares de conformidad. Gravina, al tanto de las innovaciones introducidas en la táctica por los ingleses, teniendo en la memoria las enseñanzas de la guerra anterior y deduciendo la ley á que obedecían movimientos tan señalados como los de las acciones del cabo de San Vicente, de Camperdown, Abukir, Copenhague, y la tendencia igual en Finisterre, que él anuló, Gravina, por convencimiento, era opuesto á la línea de combate dilatada, entendiendo que en oposición al sistema de que tan buen fruto habían sacado los britanos, y que debía presumirse continuarían practicando por lo mismo, sería bueno adoptar el de formación de una escuadra separada é inde-

¹ Elogio del general Escaño, páginas 144-145. Los historiadores franceses MM. de la Gravière y Guérin consignaron que la votación fué unánime, y que con ella se conformó Villeneuve. Véase Apéndice núm. 3 de este capítulo.



pendiente de la principal, llamárase de observación ó de reserva, que se situara siempre á barlovento y se lanzara con prontitud sobre la parte envuelta ó estrechada con fuerza superior por el enemigo.

Secundábale en el apoyo de la teoría el mayor general Escaño, general tan conocedor de la historia como experto era en organización y táctica, verdadero general en conocimientos militares. Razonaba que «el arte de la guerra de mar consiste, como en tierra, en combatir muchos á pocos, para que, destruidos sin pérdida, se consiga la superioridad que tal vez no había al empezar el ataque». Resumía las sucesivas alteraciones de la táctica, motivadas por el motor y por el armamento de los bajeles, y llegando á las discurridas y ensayadas por Ruitter, Tromp, Tourville, D'Estrées, respetadas aún en mucha parte, demostraba la conveniencia de no destruirlas y de atenerse á los principios inalterables en el arte, sin olvidar que si «en tierra, no habiendo previsto la la maniobra del enemigo, es difícil contrarrestarle, en la mar no hay otra atención que el viento y la marejada; todo cuanto se ejecuta se ve, y con la aguja en la mano se atina con lo que piensa el enemigo»¹.

Villeneuve, al contrario que los jefes españoles, apegado á la táctica tradicional, y no concibiendo cosa alguna preferible, persistía en la formación de línea de combate única, fuera cual fuera el número de navíos; con todo, por mera condescendencia se había conformado con dos de las bases de Gravina: la interpolación de los navíos de las dos naciones y el apartado de un número proporcional que constituyera escuadra de reserva, bases que sirvieron al ordenar la salida del puerto de Ferrol².

Así las cosas, estando persuadidos los comandantes de que el acuerdo prudente del consejo de guerra del 8 de Octubre

¹ Carta de Escaño á D. Enrique Mac Donnell, comandante que fué del navío *Rayo*, rectificando conceptos del papel que éste escribió con título de *Examen militar del combate naval de 21 de Octubre*. Inserta en el *Elogio histórico* del primero, pág. 158.

² Despacho del general Gravina, de Ferrol á 7 de Agosto.—Estado remitido por el mayor Escaño en la misma fecha. Archivo del Ministerio de Marina.



prevalecería, el 18 del propio mes fué Villeneuve á bordo del navio *Príncipe de Asturias* con el determinado objeto de comunicar personalmente á Gravina que nuevas órdenes de su Gobierno y nuevas consideraciones le obligaban á disponer la salida del puerto de toda la escuadra, en cuyo concepto le dirigía pregunta oficial de si estaban los navíos españoles en disposición de verificarlo. Gravina respondió «que con arreglo á las instrucciones que tenía, estaban listos y preparados de un todo para seguir los movimientos de la escuadra imperial»¹, y en su presencia ordenó al Mayor general que volvieran á retirarse los apostaderos de fuerzas sutiles y la tropa y marinería á sus buques, preparándose todos á dar la vela .

Lo de las nuevas prevenciones de Paris pareció especie dudosa; lo de consideraciones nuevas ofrecía, en cambio, la presunción de haberlas suscitado la noticia pública de haber llegado á Madrid el almirante Rosily y de ser la causa que sustituía repentinamente á la indecisión característica, á la meticulosidad ordinaria de Villeneuve, la firme resolución desesperada que iba á comprometer los intereses de dos naciones. Pero ¿qué remedio? Quizá Mazarredo, estando en su lugar, lo arbitrara: Gravina no era hombre que por buscarlo olvidara la prevención de no oponer dificultades, por las que pudiera atribuirse á falta suya la pérdida de coyuntura en que dañar al enemigo.

El mismo día 18 de la conferencia requirió la formación de los planes de marcha y combate, insistiendo en las bases acordadas en Ferrol que, en efecto, sirvieron á la distribución hecha de los 18 navíos franceses y 15 españoles, interpolados, componiendo una escuadra independiente de 12, seis de cada nación, al mando de Gravina, y un cuerpo fuerte de 21 con las tres divisiones acostumbradas, vanguardia, á cargo del general Alava; centro, reservado á Villeneuve; retaguardia,

¹ Despacho del general Gravina; de Cádiz, á 18 de Octubre.—Archivo del Ministerio de Marina.

² Diario del Mayor general.



que se confió al contraalmirante Dumanoir ¹. El Almirante no estimó de necesidad circular instrucciones especiales á los Comandantes; reprodujo las escritas el año anterior al salir de Tolón, cuya esencia encierran estos párrafos ²:

«Si el enemigo estuviere á sotavento, como dueños del movimiento, formaremos en orden de combate y arribaremos á la vez sobre él: cada uno de nuestros navíos combatirá con el opuesto en la linea enemiga, sin vacilar en abordarle si las circunstancias son favorables. Haré muy pocas señales; todo lo espero del valor de los Comandantes..... El que no éntre en fuego no estará en su puesto, y la señal que le llame será mancha deshonrosa para él. Si el enemigo aparece por barlovento é inicia el combate, debemos esperarle en línea bien cerrada..... No se satisfará con formar otra paralela y con el combate de artillería, cuyo resultado no siempre favorece al más diestro, sino por lo general al más afortunado; procurará envolver á nuestra retaguardia, cortarnos, destacar sobre los navíos desunidos pelotones de los suyos que los envuelvan y reduzcan. En este caso el comandante ha de pedir consejo á su decisión y al amor de la gloria, más bien que á las señales del Almirante que, ocupado por sí en la pelea y envuelto por el humo, acaso no pueda hacer.»

Bastante más hubo de discurrir Nelson en los días de su crucero, alargando los presupuestos al caso posible de conseguir la entrada en Cádiz las escuadras de Rochefort y de Cartagena, y de elevar el conjunto de las aliadas á 54 ó 55 navíos. Él esperaba reunir á sus órdenes 40 y ocultar la cifra á Villeneuve, teniéndolos á 18 ó 20 leguas de Cádiz, fuera del alcance de vista de los vijías de la costa, pero en disposición de aproximarse prontamente si las señales de las fragatas escalonadas avisaban la salida, estando decidido á dar la batalla con aquellas fuerzas inferiores, sirviéndose del plan que su *memorándum* comunicó á los comandantes, reunidos en consejo de guerra á bordo del navío de su insignia *Victory*, el 10

¹ Estado remitido por el mayor general Escaño.—Archivo del Ministerio de Marina. (Véase en el Apéndice núm. 4 de este capítulo.)

² Mathieu Dumas.—La Gravière.—Guérin.



de Octubre. Dicho plan, estimado como última palabra de la estrategia naval de la época y testamento militar del almirante britano ¹, rezaba:

«En la idea de que es casi imposible formar en línea de combate una escuadra de 40 navíos con vientos variables, en tiempo neblinoso y en las demás circunstancias que pueden presentarse, sin pérdida de tiempo tal que haga probable al enemigo eludir la oportunidad de reñir batalla decisiva, he determinado disponer la armada (con excepción de sus jefes primero y segundo) de forma que sean uno mismo y solo los órdenes de marcha y de combate; componer dos columnas de á 16 navíos, con escuadra avanzada de ocho de los más veleros, la cual, siempre que sea necesario, podrá formar; con cualquiera de las otras que el jefe designe, línea de 24.

»El segundo jefe, con arreglo á las instrucciones que le daré, tendrá en absoluto la dirección de su columna para el ataque al enemigo, seguido hasta capturarlo ó destruirlo.

»Si se avistare al enemigo á barlovento en línea de combate y las dos columnas y escuadra avanzada pueden alcanzarla, tendrá probablemente tanta extensión, que la vanguardia no podrá socorrer á la cola. Por ello, haré probablemente señal al segundo jefe de cortarla hacia el duodécimo navío, empezando á contar por el último, ó por el que alcance, no logrando llegar tan arriba. Mi columna irá derecha al centro, y la escuadra avanzada cortará por dos ó tres navíos más arriba, en forma que ofrezca seguridad de alcanzar al navío del Comandante en jefe enemigo, y haciendo toda clase de esfuerzos para tomarlo. El objetivo de la armada británica ha de ser aniquilar desde el segundo ó tercer navío que preceda al jefe (suponiéndolo en el centro) hasta la retaguardia de su línea. Supongo, hecho esto, que queden intactos 20 navíos de la línea enemiga; ha de pasar tiempo antes que puedan hacer maniobra que les conduzca en fuerza compacta al ataque de una parte de la escuadra inglesa ó al socorro de sus compañeros, lo cual es imposible sin mezclarse con los

¹ La Gravière --Guérin.



combatientes. Supongo que la armada de los aliados ascienda á 46 navíos y la inglesa á 40: si aquélla es menor, se cortará la línea por el número proporcional de navíos. Los ingleses han de ser, en suma, cuarta parte superiores á los que se corten.

»Algo hay que dejar siempre al azar. Nada hay seguro en acción de mar, más que en cualquier otra: lo mismo puede una bala echar abajo los palos y las jarcias de los amigos que de los contrarios; pero confío en alcanzar la victoria antes que la cabeza de la línea enemiga pueda socorrer á la retaguardia, y entonces, que la escuadra inglesa, ó la mayor parte de ella, estará en disposición de recibir á los 20 navíos de línea, ó de perseguirlos si intentaran escapar.

»Si la vanguardia enemiga vira por avante, los buques apresados han de arribar á sotavento de la armada inglesa. Si vira por redondo, la armada británica se interpondrá entre el enemigo, los navíos capturados, y los propios que tengan avería, en cuya disposición, si atacan los adversarios, no temo el resultado.

»El segundo jefe ha de hacer cuanto consientan las circunstancias para mover compacta su columna y los comandantes tendrán á la que pertenezcan por punto constante de reunión: en todo caso, si las señales no se ven ó no se entienden, ninguno procederá mal poniéndose al costado de un enemigo.

»Si se verifica el ataque hacia sotavento, irán las columnas derechas hacia el centro enemigo hasta llegar cerca del tiro de cañón: entonces se hará probablemente señal de arribar con toda vela, aún las menudas, á fin de llegar con la mayor rapidez á la línea y cortarla por el duodécimo navío de la retaguardia. Si algunos de los navíos no consiguen penetrar por el sitio debido, siempre podrán ayudar á los compañeros; los que doblen la retaguardia completarán la derrota de los 12 enemigos.

»En caso de que la armada aliada vire por redondo á un tiempo ó arribe para ponerse á un largo, los 12 navíos que componían la retaguardia en la primera posición han de ser de todos modos objeto del ataque de la columna de sotaven-



to, á menos que otra cosa ordene el jefe, que no es de esperar, porque la dirección absoluta pertenecerá á su comandante. El resto de la armada enemiga, calculada en 34 navios, quedará á cargo del jefe, que ha de procurar no se entorpezcan los movimientos del segundo ¹.»

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIV

NÚMERO 1.

Relación de los navios que componían la Escuadra del mando del teniente general D. Federico Gravina, al ancla en la bahía de Cádiz el 19 de Octubre de 1805.

NAVÍOS.	Cañones.	COMANDANTES.	Tripulación.
<i>Principe</i>	118	D. Rafael de Hore	1.113
<i>Santa Ana</i>	120	D. José Gardoqui	1.188
<i>Trinidad</i>	136	D. Francisco Javier Uriarte	1.048
<i>Rayo</i>	100	C. Enrique Macdonell	830
<i>Neptuno</i>	80	D. Cayetano Valdés	800
<i>Argonauta</i>	92	D. Antonio Pareja	798
<i>Ildefonso</i>	74	D. José Vargas	746
<i>Bahama</i>	74	D. Dionisio Alcalá Galiano	690
<i>San Juan Nepomuceno</i>	74	D. Cosme Damián de Churruca	693
<i>San Agustín</i>	80	D. Felipe Cagigal	711
<i>Monarca</i>	74	D. Teodoro Argumosa	677
<i>Montañés</i>	80	D. Francisco Alcedo	711
<i>Asís</i>	74	D. Luis Flores	677
<i>San Justo</i>	76	D. Miguel Gastón	694
<i>San Leandro</i>	74	D. José Quevedo	606
		TOTAL	11.976

Firmado.—Antonio de Escaño.

NUMERO 2.

Carta de D. Cosme Damián de Churruca á su hermano.

✠ Navío *San Juan* en Cádiz á 11 de Octubre.

Querido hermano: Desde que salimos del Ferrol no pagan á nadie ni aun las asignaciones, á pesar de estar declaradas en la clase del prest del

¹ James, *Naval History*.



soldado, de manera que se les debe ya quatro meses y no tienen ni esperanzas de ver un real en mucho tiempo; aquí nos deben también 4 meses de sueldo y no nos dan un ochavo, sin embargo de que nos hacen echar los bofes trabajando: con que no puedo menos de agradecer mucho el que hayas livertado á Dolores de los apuros en que andaría para pagarte los 1.356 reales, que te los libraré yo luego que pueda; entretanto, he encontrado en el Ferrol á un amigo rico que socorrerá á Dolores con quanto necesite, y quedo tranquilo con haver asegurado ya su subsistencia decentemente. Estos son los trabajos de los que servimos al Rey, que en ningún grado podemos contar sobre nuestros sueldos.

Hace tres días que, estando recorriendo los navíos en el fondeadero para ordenarlos de modo que no pudieran ser atacados, nos sorprendió el General Francés con la señal de prepararnos á dar la vela, sabiendo que las fuerzas enemigas del bloqueo eran mui superiores; sin duda creyó encontrar oposición en los Españoles para echarnos las cargas, pero Gravina quedó burlada su esperanza, y no verificó su brabata; al día siguiente pidió junta de Generales Españoles con los Franceses, manifestó la orden que tenía del Emperador para salir en la primera oportunidad que se presentase, y se decidió que no estábamos en el caso; parece que el objeto es entrar en el Mediterráneo, pero lo veo mui difícil, si los temporales del invierno no dispersan ó debilitan las fuerzas enemigas; lo cierto es que nosotros seguimos nuestros preparativos de defensa contra brulotes y toda otra tentativa, bien sea de bombardeo ó de ataque que puedan emprender.

Adiós..... dispón de tu afectisimo hermano.— *C. Damián.*

Publicado por D. J. de Salas, *Marina española*, pág. 259.

NÚMERO 3

Consejo de guerra á bordo del navío «Bucentaure» el 8 de Octubre.

Mr. G. Desdèves du Dezert, catedrático de Historia en la Universidad de Clermont-Ferrand, muy versado y amante de la de España, ha hecho estudio especial del suceso en que, juntas las escuadras, sostuvieron el choque con las inglesas de Nelson y Collingwood, titulado á su trabajo, muy recomendable por más de un concepto, *La Marine espagnole pendant la campagne de Trafalgar*¹.

Es el Consejo de guerra celebrado en Cádiz, antes del combate, punto

¹ Toulouse, 1898. En 8.º, 58 páginas.



que le parece necesitado de esclarecimiento, y procurándolo con discusión de las especies asentadas en las narraciones españolas de Marliani y de Ferrer de Couto, escribe lo que voy á trasladar por parecerme digno de conocimiento.

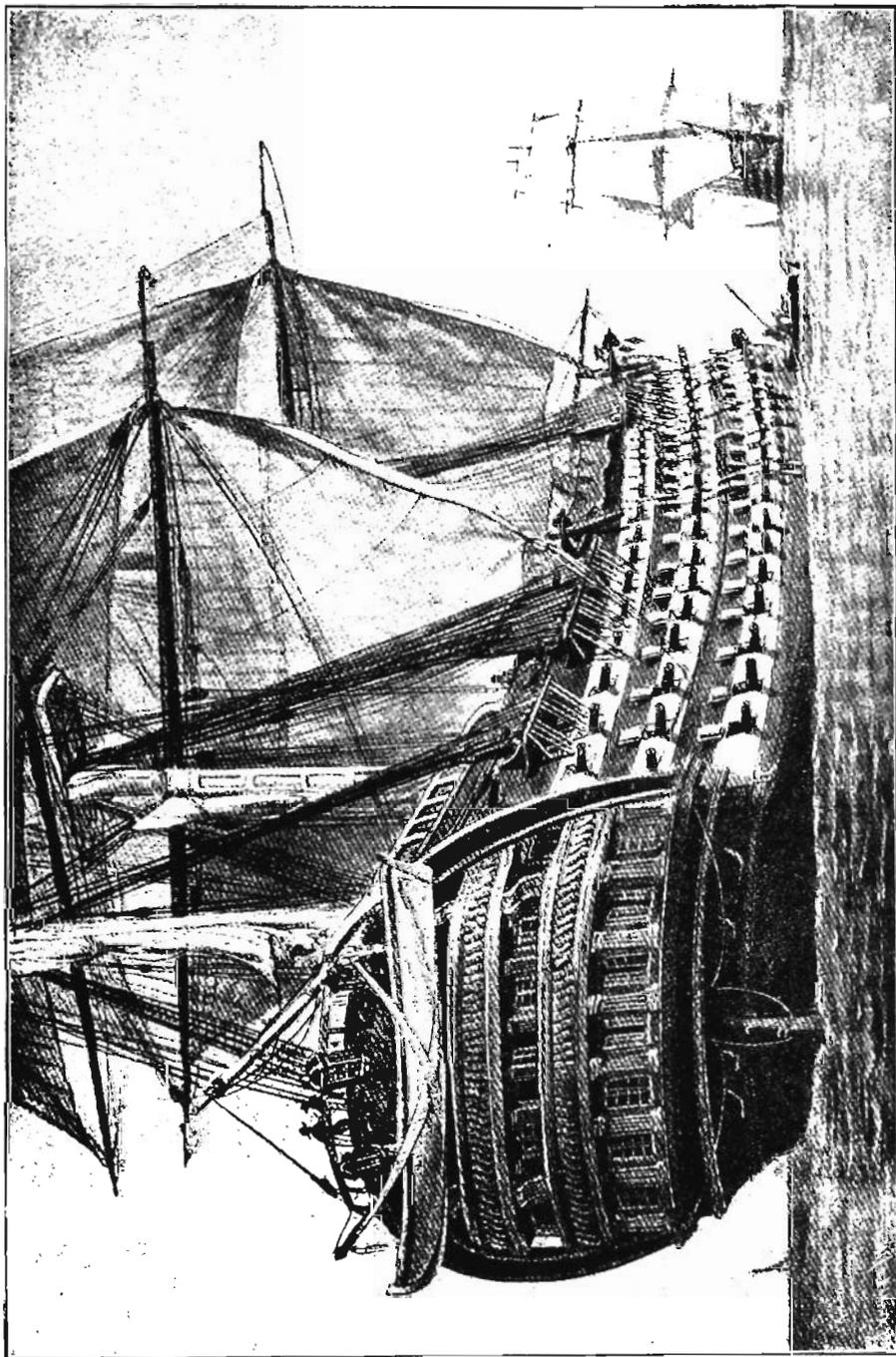
«Quizá jamás se sepa—dice—la historia exacta del Consejo de guerra del 8 de Octubre de 1805. Los archivos de Marina de Francia conservan el parte de Villeneuve, fechado el 16 vendimiario del año XIV¹; el que dirigió Gravina al Príncipe de la Paz no existía ya en los archivos de España cuando el italiano D. Manuel Marliani acometió la empresa de refutar los injustos ataques de Mr. Thiers á la escuadra española de Trafalgar².

»Al solicitar yo en Madrid el examen de los documentos relativos á Trafalgar, me manifestó el archivero del Ministerio de Marina D. Angel Larra [Lasso] de la Vega y Argüelles, que todos los documentos relativos á la batalla habían desaparecido desde 1840. Don Evaristo de Churruca, jefe de ingenieros del puerto de Bilbao, tuvo á bien interesar en la cuestión á su hermano el contraalmirante D. Alejandro de Churruca, Ayudante de Campo de S. M. la Reina Regente de España, y éste fué personalmente al Archivo de Marina el 13 de Noviembre último, y encontró mencionado en el catálogo un legajo que debía contener *el parte enviado por Gravina relativamente al Consejo celebrado á bordo del Bucentauro, y la relación del combate remitida por el mismo General al Gobierno*; pero la carpeta no contiene ni uno ni otro oficio; los papeles que aún conserva no suministran dato alguno referente al Consejo del 8 de Octubre de 1805. Una nota de archivero, escrita en 1847, expresa que los enunciados papeles faltan en el expediente desde 1840. Las investigaciones hechas en el archivo de la población de San Carlos no han producido mejor resultado. Está, pues, confirmada plenamente la declaración de Marliani: el parte español que daba cuenta del Consejo parece definitivamente perdido.

»No existiendo más que otro auténtico, que es el francés, hubiera debido consultarlo Marliani, mas no parece que se haya tomado el trabajo; no lo cita: no lo vió probablemente. Al escribir como polemista más bien que como historiador, y como retórico mejor que crítico, trató de componer el relato que le faltaba, y cabe muy bien no tomar en serio sus afirmaciones. Castellano intransigente en 1851, fué después el Sr. Marliani se-

¹ *Campagnes 1805*, t. CCXXX, pág. 309.

² Marliani consigna en *El combate de Trafalgar*, pág. 363, que fueron inútiles cuantas gestiones hizo en el Archivo central de Marina y en el del Departamento de Cádiz para encontrar el documento. Estaban las carpetas de los legajos, y dentro de ellas el oficio de remisión de Gravina y el acuse de recibo, pero el acta no, siendo evidente, á su parecer, que hubo sustracción fraudulenta por persona interesada en hacer desaparecer el escrito.



Navío de tres puentes «Santa Ana».





nador del reino de Italia, según me dicen, y habló de España desde la tribuna italiana, en términos más que severos. Habría interés en inquirir si el Sr. Marliani, senador italiano, hubiera escrito la historia del combate de Trafalgar en los mismos términos en que lo hizo siendo simple publicista español. Pero Marliani basó su relato sobre un testimonio de gran valer, sobre los recuerdos de D. José Ruiz de Apodaca, cuñado de Churruca, que en 1805 servía á sus órdenes como guardia marina á bordo del *San Juan Nepomuceno*.

»Don José Ruiz de Apodaca refirió al Sr. Marliani que su cuñado asistió al Consejo de 8 de Octubre, en el que hubo acalorada discusión entre los oficiales españoles y los franceses, por causa de la cual estuvo á punto de promoverse un duelo entre Magon y Galiano. El mismo Villeneuve parece que se excedió, produciendo severa réplica de Gravina: «Señor Almirante: En las ocasiones en que los españoles han concurrido en escuadras combinadas, han sido los primeros en entrar en fuego, y no ha mucho lo han practicado sobre el Cabo Finisterre.» En cuanto á Churruca, había sido su parecer opuesto á toda idea de salida, á causa de lo avanzado de la estación y de los anuncios de temporal. Su opinión era que la disposición de las escuadras combinadas en Cádiz se hacía inexpugnable, y que, obligando á los enemigos á sostener durante todo el invierno el bloqueo de Ferrol, Cádiz, Cartagena y Tolón, había de causárseles más daño que con una batalla. Churruca había agregado que «las escuadras francesas acostumbraban á asistir á los combates con parsimonia, mientras que los españoles se batían ¹.»

»La narración de D. José Ruiz de Apodaca ha sido confirmada en ciertos puntos, posteriormente, por las Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano, publicadas en Madrid en 1886. Don Antonio era hijo de D. Dionisio Alcalá Galiano, que mandó el *Bahama* en Trafalgar. En el mes de Octubre de 1805 tenía algo más de diez y seis años; estaba en Cádiz, quizá á bordo del navío, y oyó de boca de su padre los pormenores del Consejo del 8 de Octubre que pone en sus Memorias.

»Hed aquí la versión: «Villeneuve había convocado un Consejo compuesto de almirantes franceses y de generales españoles, al que fueron llamados mi padre y D. Cosme Churruca. Aunque no eran más que brigadieres, merecían la distinción por la superioridad de conocimientos que daban gran peso á su parecer, con abstracción de su grado. Reunido el Consejo, fueron varias las opiniones. Mi padre sostuvo, con otros que, según las probabilidades, si Nelson intentaba forzar la bahía para des-

¹ Marliani: *El combate de Trafalgar*, pág. 185.— Lo repite Ferrer de Couto: *El combate de Trafalgar*, pág. 122.



»truir á la escuadra, tendría que retirarse vencido con gran pérdida, y
»que, por lo contrario, si salían, era casi segura la victoria de los ingleses,
»á causa de la superioridad de sus equipajes y de sus navíos, sobre todo,
»maniobrando en alta mar. Entre los que fueron de opinión contraria, se
»distinguió el contraalmirante francés Magon, joven, con relación á su
»grado, valeroso, petulante y más olvidadizo de lo que suelen ser los de
»su nación. La disputa se acaloró, y el impetuoso francés llegó á mos-
»trarse insolente. Mi padre no pudo tolerarlo, y en poco estuvo que el
»desenlace del asunto no se dejara á la fuerza de las armas en duelo sin-
»gular. Los otros miembros del Consejo consiguieron evitarlo. Puesto á
»votación el asunto pendiente, quedó decidido que la escuadra no saliera
»por entonces. Villeneuve era del mismo parecer que mi padre, como
»comprueba su correspondencia con el ministro de Marina de Francia, y
»saben cuantos se hallaron presentes ó estaban enterados de lo que ocu-
»rría. Pero en el ánimo del Almirante francés pugnaban diversos senti-
»mientos, pues sabía que su Emperador le acusaba hasta de cobardía,
»ofensa insoportable á su pundonor, y estaba avisado del relevo en el
»mando de la escuadra combinada, lo que equivalía á hacerle más sensi-
»ble un deshonor inmerecido. Sin embargo, al pronto pareció atenerse á
»lo resuelto. Mi padre nos enteró de lo ocurrido, y aceleró los preparati-
»vos de nuestro viaje á Chiclana. Nos condujo allá, en la lancha de su na-
»vío, y al separarnos nos dijo que, decidido como estaba que la escuadra
»no diera la vela, volvería á vernos pronto, con lo que nuestra separación,
»que había de ser definitiva, no fué dolorosa ni aun molesta ¹.»

»Los testimonios de D. José Ruiz de Apodaca y de D. Antonio Alcalá Galiano tienen considerable valor, pues que uno y otro se hallaban en la escuadra combinada, y sus declaraciones son eco de los pareceres de don Cosme de Churruca y D. Dionisio Alcalá Galiano, cuñado y padre. Pero sin poner ni por instante en duda la sinceridad, es de observar que ni uno ni otro asistieron al Consejo; que hablaron ó escribieron mucho tiempo después de los sucesos, y que muy bien pueden haberse confundido sus recuerdos.

»Por de pronto, el relato de D. José Ruiz de Apodaca adolece seguramente de inexactitud. Ha de parecer inadmisibile á toda persona de buen sentido, que Churruca se produjera en pleno Consejo, en los términos que le adjudica D. José. Si en presencia de Villeneuve, de Magon y de Cosmao hubiera dicho «que las escuadras francesas acostumbraban á asis-
»tir á los combates con parsimonia, mientras que los españoles se ba-

¹ *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, t. I, páginas 95 y 97. Párrafo comunicado por D. Evaristo de Churruca.



«tían», hubiera insultado deliberadamente á los oficiales de la marina imperial, y semejante violencia es incompatible con lo que conocemos de su carácter. Don Evaristo de Churruca es de nuestro mismo parecer, «que »D. Cosme no ha podido producirse en esos términos....., porque era »hombre harto cortés y correcto para pronunciar en el Consejo palabras »tan desagradables para los jefes de la escuadra francesa.» Cree que si la frase se produjo sería en conversación particular con otros oficiales españoles. «No cabe duda (dice) de que Churruca no era partidario de la »alianza francesa entonces, como no lo eran los más de los españoles de »esta época, exceptuados los que tenían por qué acomodarse á la política »del Príncipe de la Paz; esta alianza no tendía á nada menos que á suje- »tar la suerte de España á los caprichos despóticos de Bonaparte, que »abusaba de la debilidad de España y del miserable Gobierno que entonces »tenía, para sus fines particulares; pero aparte este sentimiento natural de »la mala política seguida por el Gobierno, sé, por tradición de familia, que »D. Cosme estimaba mucho á Francia, á la que pudo admirar en el viaje »que hizo á París en 1800, y que repitió en 1803 durante la excursión »que verificó por el Mediodía, hallándose con licencia en Motrico (Gui- »púzcoa). De esta excursión volvió encantado de lo que había visto ¹.

»Don Antonio Alcalá Galiano nada dice de las opiniones emitidas por Churruca en el Consejo: se limita á contarle entre los miembros, como lo hace D. José, y sobre este particular el testimonio de los dos jóvenes está en contradicción con el parte oficial de Villeneuve, testigo ocular y presidente del dicho Consejo del 8 de Octubre. Marliani indica, según Apodaca, como asistentes, á los tenientes generales Gravina y Álava, á los jefes de escuadra Cisneros y Escaño y á los brigadieres Galiano y Churruca, Villeneuve nombra en su parte á los tenientes generales Gravina y Alava, á los jefes de escuadra Cisneros y Escaño, y á los brigadieres, *Hore, Macdonell y Galiano*. Es de notar, ante todo, que la cifra de seis oficiales dada por Marliani debe ser inexacta, porque los franceses numeraban siete oficiales presentes: Villeneuve, vicealmirante; Magon y Dumanoir, contraalmirantes; Cosmao, Mastral y Lavillegris, capitanes de navío; Prigny, capitán de fragata. En un Consejo internacional, cada potencia debía tener igual número de votos, y, por tanto, contar los españoles con siete. Los tres brigadieres enumerados por Villeneuve eran más antiguos que Churruca ².

¹ Carta de D. Evaristo de Churruca de 19 de Noviembre de 1897

² El autor pone en comprobación el extracto de las hojas respectivas de servicios. y, presumiendo error, dice en nota:

«En su *Historia del reinado de Carlos IV*, t. II, pág. 450, nota 3, el general Gomez de Arteche toma del *Elogio histórico de D. Antonio de Escaño*, por D. Francisco de Paula Qua-



»Toda vez que Villeneuve no lo menciona entre los miembros del Consejo, forzoso es admitir: ó que no asistió, ó que el Almirante se equivocara; mas no es creíble que Villeneuve desconociera á uno de los oficiales superiores más distinguidos en la escuadra española, estando en espacio de dos meses y medio en continua relación con ellos, y debiendo serle la fisonomía familiar. Es más razonable presumir que D. José Ruiz de Apodaca y D. Antonio Alcalá Galiano, entonces muy jóvenes, cometieran en el particular error involuntario, y creemos por ello que en ausencia de documento oficial español, el documento oficial francés debe hacer fe.

»La relación de Villeneuve, extremadamente moderada en la forma, no acusa ninguna sombra de los disentimientos que se dice agitaron al Consejo, antes bien declara que las decisiones se adoptaron por unanimidad. «Todos han reconocido, dice, que los navíos de las dos naciones están en general mal armados, por debilidad de los equipajes; que muchos de estos navíos no han podido aún ejercitar á su gente en la mar, y que los de tres puentes, *Santa Ana* y *Rayo*, y el *San Justo*, de 74, armados con precipitación y acabados de salir del arsenal, pueden, en rigor, dar la vela con la escuadra, pero no están en estado de prestar los servicios de que serán susceptibles cuando se hallen completamente organizados. »Estas observaciones sobre el Estado de la escuadra combinada han hecho reconocer *unánimemente* que la enemiga que se halla en estas aguas es mucho más fuerte que la nuestra, la cual se vería obligada á combatir en el momento desfavorable de la salida de puerto, y todos han convenido en que era necesario esperar la ocasión favorable de que se trata en las instrucciones del Almirante, y que puede ofrecer el temporal que alejara al enemigo de estos parajes ó la precisión en que se vea de dividir las fuerzas de su escuadra para proteger al comercio en el Mediterráneo y á los convoyes amenazados por las escuadras de Cartagena y de Tolón. »*Pero con todas estas observaciones, los oficiales de ambas naciones com-ponentes de la reunión, han hecho patente el deseo que tendrán siempre de ir á combatir al enemigo, cualquiera que sea la fuerza, en el momento en*

drado y de Roo, una pretendida carta de Escaño á Macdonell, en la que el primero hablaría al segundo del Consejo de guerra de 8 de Octubre, y como no es costumbre contar á un hombre escena á la que ha asistido, debería deducirse de esta carta que Macdonell no estuvo en el Consejo; pero el documento no ha sido bien leído y no dice nada de aquello. La cita del Sr. Gómez de Arteche no corresponde á la carta de Escaño á Macdonell, sino á una especie de introducción histórica que precede en la obra de Quadrado al cuadro de la línea de batalla de la escuadra combinada y el *Diario* de Escaño del 18 de Octubre de 1805 al 1.º de Mayo de 1806. La cita del Sr. Gómez de Arteche se refiere á la página 144 de la obra de Quadrado, y la carta de Escaño, en la que no hay palabra referente al Consejo, empieza en la página 158.»



»que S. M. lo desee, y han encargado al almirante Villeneuve se haga su intérprete, asegurando su completa disposición.

»¿Deduciremos del parte de Villeneuve que no hubo disenso en el Consejo ni se suscitó cuestión alguna, reuniendo absoluta unanimidad? Esto nos parece que equivaldría á llevar las cosas demasiado lejos. Es muy posible que se cambiaran expresiones algo acentuadas entre los oficiales de las dos naciones. Siempre han existido incompatibilidades de humor entre el francés exuberante y el español grave. Las naturales diferencias de temperamento hallábanse en aquellas circunstancias exacerbadas por el espíritu de partido y por violentos contrastes de educación. Los franceses eran, en mayoría, oficiales de fortuna, que habían alcanzado sus grados durante la revolución. Tenían á las formalidades de cortesía mundana en igual desprecio que á la distinción aristocrática; conservaban el desdén revolucionario hacia los reyes, y no pecaban por exceso de devoción. Francia estaba entonces en la cúspide de la gloria y del poder; eran ellos «marinos del Emperador»; contaban á su espalda con el gran ejército que iba á marchar á la conquista de Europa; era buena gente á la que podía tolerarse algún desvanecimiento de cabeza.

»Reconocían lealmente la bravura de sus aliados, pero los consideraban como aristócratas, como supersticiosos, como gentes atrasadas en todo '. Por su parte los oficiales españoles se extrañaban grandemente de las faltas de educación manifiestas en el lenguaje y en las maneras de sus aliados: los juzgaban fanfarrones y vulgares y les mortificaban sus baladronadas y los aires de condescendencia de los más pulidos. Se escandalizaban del poco respeto de los franceses hacia los poderes de la tierra y aun del cielo. En fin, muchos oficiales españoles eran opuestos á la alianza francesa, y repetían para sí el antiguo proverbio castellano: *Con todos guerra, y paz con Inglaterra*. Entre personas tan distintas en modales, en ideas y en principios, lo sorprendente hubiera sido que en discusión no chocaran de alguna manera; mas es difícil admitir que Villeneuve cometiera las inconveniencias de lenguaje que se le suponen. Collingwood (el elogio merece recordarse) consideraba á Villeneuve exento de los defectos que se echaban en cara á los franceses. Muchas acusaciones se han hecho á este Almirante; ninguna de ser inconsiderado.»

¹ En otro lugar (pag. 16) escribe el mismo autor: «Nos officiers s'aimaient peu. Il n'y avait pas entre eux d'esprit de corps. A compter des plus ignorants jusqu'aux plus instruits il régnait une sorte de fatuité, de presumption et d'orgueil qui était plus que ridicule.... Chacun, quelque infime que fut son grade, se croyait plus habile, non seulement que son chef immédiat, mais même que l'officier le plus élevé en grade. Il n'y avait pas un aspirant qui ne critiquât avec assurance la conduite de son amiral.» *Mémoires du capitain Leconte*.



NÚMERO 4

Disposición de la armada combinada franco-española al salir de Cádiz el 19 de Octubre de 1805.

ESCUADRA DE OBSERVACIÓN

NAVIOS.	CAÑONES.	COMANDANTES.
<i>San Juan</i>	74	Churruca.
<i>Berwick</i>	74	Camas.
<i>Príncipe de Asturias</i>	118	General Gravina. Mayor general Escaño.
<i>Achille</i>	74	Hore.
<i>San Ildefonso</i>	74	Denicport.
<i>Argonauta</i>	74	Vargas.
<i>Swiftsure</i>	74	Epron.
<i>Argonauta</i>	74	L'Hospitalier Villemadrin.
<i>Algeciras</i>	92	Pareja.
<i>Montañés</i>	74	Contraalmirante Magon.
<i>Aigle</i>	80	Le Tourneur.
<i>Bahama</i>	74	Alcedo.
		Courrége.
		Galiano.

Fragatas *Themis*, Jugar; *Hermione*, Mahé. Bergantín *Argus*, Taillard.

LÍNEA DE BATALLA

Vanguardia.

<i>Plutón</i>	74	Cosmao.
<i>Monarca</i>	74	Argumosa.
<i>Fougueux</i>	74	Baudoin.
<i>Santa Ana</i>	120	General Alava. Gardoqui.
<i>Indomptable</i>	80	Hubert.
<i>San Justo</i>	76	Gastón.
<i>Intrépide</i>	74	Infernet.

Fragata *Rhin*, Chesneau.

Centro.

<i>Redoutable</i>	74	Lucas.
<i>San Leandro</i>	74	Quevedo.
<i>Neptune</i>	84	Maistral.
<i>Bucentaure</i>	80	Almirante Villeneuve. Mayor general Prigny. Magendie.
<i>Trinidad</i>	136	General Cisneros. Uriarte.
<i>Héros</i>	74	Pulain.
<i>San Agustín</i>	80	Cajigal.

Fragata *Hortense*, Lameillerie. Bergantín *Furet*, Dumas.



Retaguardia.

<i>Montblanc</i>	74	La Villegris.
<i>San Francisco de Asis</i>	74	Flores.
<i>Duguay-Trouin</i>	74	Touffet.
<i>Formidable</i>	80	Contraalmirante Dumanoir.
<i>Rayo</i>	100	Le Tellier.
<i>Scipión</i>	74	Mac Donnell.
<i>Neptuno</i>	80	Beranger.
		Valdés.

Fragata *Cornélie*, Martinenq.

NÚMERO 5

Relación de los navíos de la escuadra inglesa que á las órdenes del vicealmirante Nelson se hallaba en las aguas de Cádiz el 20 de Octubre de 1805.

NAVIOS.	CASONES.	COMANDANTES.
<i>Victory</i>	100	Almirante Nelson.
<i>Royal Sovereign</i>	100	Masterman Ardy.
<i>Britannia</i>	100	Almirante Collingwood.
<i>Téméraire</i>	98	Rotherham.
<i>Prince</i>	98	Almirante Conde de Northesk.
<i>Neptune</i>	98	Bullem.
<i>Dreadnought</i>	98	Harvey.
<i>Tonnant</i>	80	Grindall.
<i>Belleisle</i>	74	Fremantle.
<i>Revenge</i>	74	Coun.
<i>Mars</i>	74	Tyler.
<i>Spartiate</i>	74	Hargood.
<i>Defiance</i>	74	Moorsons.
<i>Conqueror</i>	74	Duff.
<i>Defence</i>	74	Taforey.
<i>Colossus</i>	74	Durham.
<i>Leviathan</i>	74	Pellew.
<i>Achille</i>	74	Hope.
<i>Bellerophon</i>	74	Morris.
<i>Minotaur</i>	74	Bayutun.
<i>Orion</i>	74	King.
<i>Swiftsure</i>	74	Cooke.
<i>Ajax</i>	74	Moore Mansfield.
<i>Thunderer</i>	74	Codrington.
<i>Poliphemus</i>	64	Rutherford.
<i>Africa</i>	64	Pilfold.
<i>Agamemnon</i>	64	Stokham.
		Redmill.
		Digby.
		Berry.
FRAGATAS.		
<i>Euryalus</i>	»	Blackwood.
<i>Naiad</i>	»	Dundas.
<i>Phoebe</i>	»	Bladen Capel
<i>Sirius</i>	»	Prowse.
GOLEYA.		
<i>Pickle</i>	»	Lapenotiere.
BALANDRA.		
<i>Entreprenante</i>	»	Puver.





XV

TRAFALGAR

1805

Sale la escuadra combinada de Cádiz.—Descubre á la enemiga y forma en línea de batalla.—La inglesa ataca en dos columnas, corta la línea y envuelve al centro y retaguardia.—Pelea desordenada.—Cae Nelson mortalmente herido.—También Gravina.—Villeneuve se rinde.—La vanguardia no obedece las señales de socorrer al centro.—Vencen completamente los britanos.—Apresan diez y siete navíos.—Gravina se retira á Cádiz con once.—Dumanoir, jefe de la vanguardia, huye con cuatro.—Sucede al combate tremendo temporal.—Se recobran algunas de las presas.—Otras naufragan.—En nuevo combate sobre cabo Ortegal sucumben los navíos de Dumanoir.—Reliquias de la escuadra combinada.



COMO si respondiera complaciente á la tardía resolución de Villeneuve, un soplo de Levante, viento el más propio para salir de la bahía de Cádiz, desplegó en la madrugada de 19 de Octubre de 1805 las banderas de señales arboladas en uno de los topes del navío *Bucentaure*, significando orden de dar la vela. Al momento se vieron repetidas en el *Príncipe de Asturias*, buque insignia del general Gravina, y empezaron á girar los cabrestantes, requiriendo á las anclas, en ambas escuadras francesa y española. Los navíos que terminaban la pesada faena de cobrar los cables enormes de cáñamo usados entonces, iban poniéndose en franquía, y lo hicieron seis en el tiempo que el soplo engañoso duró. Se apagó luego, obligando á suspender la maniobra hasta el siguiente día, 20 del mes, en que



todos los bajeles pudieron dejar atrás la boca del puerto á favor de las caprichosas ventolinas.

Fuera fueron rolando desde el Sueste, bonancibles, al Sur, Sudoeste y Oeste, fijándose á medio día por el Poniente, que consentía hacer rumbo franco al Estrecho de Gibraltar. La escuadra fuerte formó en tres columnas, llevándolo: la de observación, en dos, se situó á su izquierda, por poco tiempo, pues no tardaron las fragatas descubridoras en señalar escuadra á la vista, y con la nueva mandó el Almirante que los navíos de Gravina se incorporaran á los suyos y entraran todos en línea, mura á estribor, con zafarrancho de combate. En esta forma pasó la noche, oyéndose los cañonazos de señales de la armada inglesa, por los que se calculaba su distancia.

A la primera claridad del 21, día que había de fijarse para siempre en la historia, se contaron 27 navíos enemigos, siete de ellos de tres puentes, con cuya fuerza casi se igualaba la de las dos armadas, haciendo cuenta del número y del calibre superior de su artillería. Hallábanse á la vista del cabo Trafalgar, la inglesa á barlovento, siendo muy flojo el Oesnoroste que reinaba y gruesa la marejada de fondo.

A las ocho de la mañana mandó Villeneuve virar por redondo todos los navíos á un tiempo y arribar sucesivamente para quedar alineados, ciñendo el viento mura á babor con proas al Norte; navegaban los más con gavias y juanetes, ayudándose con el trinquete los pesados, y aun así, al verificar la evolución difícil que cambiaba el orden, esto es, que convertía la vanguardia en retaguardia, y al contrario, se apelotonaron muchos, embarazándose, para tomar los puestos, y mientras procuraban alinearse, quedaron formando línea curva irregular de cinco millas de extensión, doblados en varios sitios, con claros en otros, uno principal de casi media milla que separaba en dos á la armada; con 14 navíos la de más al Norte, en que estaba el de Villeneuve; con 19 la otra, en que hacía cabeza el de la insignia del general Alava. Resultó con esta formación: primero el *Neptuno*, español, y último el *Príncipe de Asturias*, que, como todos los de la escuadra de



observación del mando de Gravina, cubrieron la cola, acompañado del *Berwick* y del *San Juan* ¹.

Los ingleses formaron dos gruesas columnas, de 15 navios la situada más al Norte, ó izquierda, que guiaba Nelson con su navio *Victory*; de 12 la otra, marchando á la cabeza el almirante Collingwood en el *Royal Sovereign*. Largando todo el aparejo, incluso alas y rastreras, se dirigieron, en líneas algo oblicuas á la de la armada aliada: la primera, á cortarla por el centro; la de Collingwood á envolver la retaguardia, caminando en un principio á razón de tres millas por hora, y luego á menos de la mitad, por calmar el viento.

Claramente daba á conocer el intento la maniobra; sin embargo, porque Villeneuve no la penetrara ó más bien por su obstinado apego á las reglas de la táctica, no dictó disposición alguna que modificara la primitiva y única de alineación en su dilatada línea de batalla; visto lo cual, al cabo de corto espacio, solicitó Gravina, por señales, autorización para maniobrar independientemente con su escuadra de observación.

La respuesta negativa, reiterando la orden de mantenerse en el puesto de la retaguardia, produjo mal efecto en el ánimo

¹ En el diario del mayor general Escaño, no haciendo cuenta de los navios doblados y sotaventeados, se anota la formación así:

<i>Neptuno.</i>	<i>Santa Ana.</i>
<i>Scipion.</i>	<i>Fongueux.</i>
<i>Rayo.</i>	<i>Monarca.</i>
<i>Formidable.</i>	<i>Plutón.</i>
<i>Duguay-Tronin.</i>	<i>Bahama.</i>
<i>Asis.</i>	<i>Aigle.</i>
<i>Montblanc.</i>	<i>Montañés.</i>
<i>San Agustín.</i>	<i>Algeciras.</i>
<i>Héros.</i>	<i>Argonauta.</i>
<i>Trinidad.</i>	<i>Swiftsure.</i>
<i>Bucentaure.</i>	<i>Argonaute.</i>
<i>Neptune.</i>	<i>San Ildefonso.</i>
<i>San Leandro.</i>	<i>Achille.</i>
<i>Redoutable.</i>	<i>Príncipe de Asturias.</i>
<i>Intrépide.</i>	<i>Berwick.</i>
<i>San Justo.</i>	<i>San Juan.</i>
<i>Indomptable.</i>	



de los comandantes españoles y franceses, que con atención vieron y comentaron el significado de las banderas ¹.

Poco antes del medio día, llegando las columnas inglesas casi á tiro de cañón, arbolaron banderas é insignias en los palos, poniéndolas también en los estáis mayor y de proa como señal particular que los distinguiera en la confusión del combate. Nelson dirigió en aquel momento solemne á su armada, por medio del telégrafo marino, sobria alocución que produjo delirante entusiasmo. «Inglaterra espera que todos cumplirán su deber» ².

Los aliados dieron igualmente al viento las respectivas enseñas nacionales, saludándolas con vivas al Rey y al Emperador ³, y oportunamente rompieron el fuego que de enfilada tuvieron que sufrir las columnas cerca de media hora, sin poder devolverlo. Collingwood mandó acostar á la gente en las cubiertas, preservándola del estrago que, á ser más diestros los artilleros y menores los balances, hubiera podido hacer arrepentir al Almirante britano de su arriesgada manera de atacar. Nelson, por no adoptar en el *Victory* igual precaución, tuvo 20 muertos, 30 heridos, despedazada la rueda del timón y no escaso daño en la arboladura y baterías antes de disparar un cañonazo.

En esto le precedió su segundo jefe, llegando adelantado á cortar la línea con el *Royal Sovereign*, entre el *Santa Ana* y el *Fougueux*. Al pasar por la popa del primero, á distancia de tiro de pistola, descargó los 50 cañones de las cua-

¹ El contraalmirante Magón exclamó que aquella negación era una falta grave, sin encubrir á los oficiales de la plana mayor que le apenaba mucho. Es el historiador M. Thiers quien lo refiere. Churruca, en la toldilla del navio *San Juan*, dijo á su segundo: «El general francés no conoce su obligación y nos compromete... Los enemigos van á cortar nuestra línea por el centro y á atacarnos por retaguardia por consiguiente, vamos á quedar envueltos y en inacción la mitad de nuestra línea, si el general francés no pone pronto la señal de virar por delante á un tiempo y doblar la retaguardia para coger á los enemigos entre dos fuegos, destruyéndolos antes que lleguen aquellos nueve navios, que están muy atrasados.» Marliani, pág. 316.

² England expects that every man vill do his duty.

³ En relaciones británicas se dice que los navios españoles pusieron cruces de madera en el botalón de foque; en otras francesas, que las izaron sobre las banderas. No he encontrado fundamento á la aserción.



tro baterías, con doble proyectil, haciendo horroroso destrozo; orzó en seguida abarloándose al navío español, que á su vez le envió la andanada de estribor, chocando la masa de hierro con ímpetu que hizo escorar al bajel y descubrir dos tablones de los fondos ¹. Tocándose los penoles de las vergas mayores, estuvieron repitiendo el cañoneo hasta quedar ambos completamente destrozados, sin palos, sin timón, inmóviles; pero no era un solo adversario el que combatía con el español; los navíos ingleses que pasaban por el claro tras el *Royal Sovereign*, como él, le dispararon andanadas, y más que todos el *Belleisle*, que se situó por la amura, obligándole á rendirse, habiendo caído el general Alava con tres heridas graves, el comandante Gardoqui asimismo, cinco oficiales y 97 individuos muertos, cuatro oficiales y 141 hombres heridos ². Collingwood abandonó á su bajel inútil, pasando á la fragata *Euryalus*, á fin de activar la pelea que de este modo había iniciado.

Una parte de la escuadra de su mando penetró la línea franco-española, siguiendo á la insignia por el mismo claro ó por los inmediatos; la restante dobló la retaguardia sin orden, sin sujeción, sin otro precepto á que obedecer que el de batir dos navíos á un contrario, cuando más.

Poco tiempo después que él, á las doce y veinte minutos, llegó Nelson con su columna, llevando propósito de atracar al navío de la insignia de Villeneuve; mas encontrando la línea cerrada por aquel sitio, pasó por la popa imitando al *Royal Sovereign*, es decir, disparando todas las baterías á la vez, con carga de doble y triple proyectil, á distancia tan corta, que la bandera del pico de cangreja del navío francés flotaba dentro del británico. Continuó éste impelido por el viento calmoso, y algo á sotavento abordó al *Redoutable*, francés también, de 74 cañones, y al parecer débil contrario, por lo mismo. Sin embargo, habiéndose enredado las anclas y tocando uno con otro los costados de modo que impedía

¹ Memorias de Collingwood.

² Parte del general Escaño: M. James escribió que solamente la primera andanada por la popa le causó 400 muertos y le desmontó 14 cañones.



cargar los cañones, se redujo el fuego á la fusilería, en que no era tan inferior el navio de dos puentes á su enemigo, teniendo tiradores en las cofas que dominaban la cubierta del *Victory*, sin equivalencia. Nelson, porque también los grandes hombres adolecen de caprichos y manías, era opuesto á poner mosquetería en los altos, opinando no servir para otra cosa que poner en riesgo de incendio al velamen; idea cuyo error demostró á sus expensas la bala que, partiendo de la cofa de mesana del *Redoubtable*, le privó de la vida, entrando por el hombro izquierdo y alojándose en la espina dorsal. Con el Almirante habían caído tantos hombres que, despejada la cubierta del *Victory*, se disponían los franceses á abordarla, á tiempo que otro navio de tres puentes, el *Téméraire*, les atracó por la banda libre, anunciando la aproximación con andanada que puso á 200 hombres fuera de combate. El *Fougueux*, francés, acudió al socorro de su compañero, enredándose con el *Téméraire* y completando el grupo de cuatro navios tan fuertemente asidos por los palos y las jarcias de los unos caídos sobre los otros, que hasta muy tarde, y después de rendidos los dos franceses, no pudo separarse el *Victory*, sirviendo el despedazado conjunto de digno féretro al primer Almirante de Inglaterra.

Toda la escuadra que seguía sus aguas atacó con superioridad á los navios del centro, secundando la obra de la de Collingwood: los 27 navios que las dos sumaban hicieron blanco en los 19 últimos de la línea aliada, y no de una vez; destrozaron primeramente los de más arriba y fueron corriéndose á la retaguardia con irresistible empuje, envueltos en nube de humo que el viento calmoso no disipaba, y que, dejando ver apenas á los más cercanos, los ocultaba completamente á la vanguardia ociosa y asombrada del ruido de la artillería. La lucha de cada navio merecería relación particular, á caber todas en obra de la especie á que ésta se acomoda. El *Bahama* fué batido por cuatro enemigos; el *San Juan* por seis; por tres y por dos el que menos de los españoles que abatieron las banderas. Cómo se condujo su jefe no apreciaré, pues que lo han hecho precedentemente historiadores que,



por extranjeros, no han de parecer apasionados. Uno, poco afecto á las cosas de España, escribió ¹:

«El *Argonauta*, el *San Ildefonso* y el *Bahama* combatieron honrosamente antes de rendirse; pero su defensa no rayó tan alta como la del *Príncipe de Asturias*, que, después de haber peleado ventajosamente con el *Defiance* y el *Revenge*, se vió atacado por otros tres ingleses, uno de los cuales, el *Dreadnought*, era de tres puentes. El bizarro almirante Gravina recibió en el brazo izquierdo una bala de metralla, de cuyas resultas habia de morir pronto; y el contraalmirante Escañó, su jefe de estado mayor, otra en la pierna, no tan peligrosa. El *Príncipe de Asturias*, que tenía cortados todos los estáis, imposibilitado de aguantar vela, los palos acribillados de balazos, la obra muerta muy maltratada, acabara de ser agobiado por el número, á no acudir el *San Justo*, mandado por D. Miguel Gastón, y el *Neptune* francés, comandante Maistral, en momento oportuno para librarle. En seguida le tomó á remolque la fragata *Themis*, bajo el cañón del enemigo.»

Tarde pensó Villeneuve en hacer á la vanguardia señales de virar y acudir al fuego, aunque, de ser obedecidas, los diez navíos intactos que componían la escuadra del contraalmirante Dumanoir pudieran todavía prestar buen servicio llegando unidos en masa al lugar del combate. Éste, que á la una y media de la tarde alcanzó la mayor furia, declinaba después de las tres, dispersos y mezclados en gran confusión los batallantes y rendidos ya varios de los españoles y franceses.

De los que constituían el centro y retaguardia, el *Bucen-taure* y el *Trinidad* continuaban sosteniendo el fuego. El primero, grandemente averiado, casi indefenso por resultas de la descarga del *Victory*, que habia desmontado bastantes cañones y puesto fuera de combate á una tercera parte de la gente, recibió las del *Neptune*, del *Leviathan* y del *Conqueror*, que lo desmantelaron por completo. No le quedaba em-

¹ M. Léon Guérin, *Histoire maritime de France*, t. VI, pág. 434. M. Jurien de la Gravière le dedicó parecido testimonio en sus *Guerres maritimes*, t. II, pág. 209.



barcación sana en que pudiera Villeneuve pasar á otro bajel, y se vió en la dura necesidad de entregar la espada.

Los mismos tres navíos ingleses, con más el *Africa* y el *Prince*, acosaron después al coloso de los mares, al *Trinidad*, dejándole raso, con los tres palos, vergas y velas colgando por los costados y cubriendo las baterías; heridos gravemente el general Cisneros y el comandante Uriarte y 600 hombres tendidos en las cubiertas. Notando los enemigos el silencio en aquella mole inerte, enviaron bote con oficial á preguntar si se había rendido, y prontamente respondieron los marineros españoles «no, no,» señalando al mismo tiempo hacia barlovento, por donde avanzaban cinco navíos.

Eran de la vanguardia: como el jefe dejara pasar el tiempo sin obedecer á la señal que todos los comandantes veían, algunos, por propia instigación viraron, haciendo los esfuerzos imaginables para llegar al fuego con el viento calmoso que apenas llenaba las velas. Hizolo el primero, cambiando la proa á remolque de los botes, D. Cayetano Valdés, que, repitiendo la hazaña con que se distinguió en el combate del cabo de San Vicente, quería salvar segunda vez al *Trinidad* con el *Neptuno* de su mando; sólo que ahora, cumpliéndose en todo la previsión de Nelson, salieron á cortarle el camino el *Minotaur* y el *Spartiate*, ingleses, con los que tuvo que pelear por ambas bandas, perdiendo los tres palos, cayendo él mismo, el segundo comandante y sus oficiales antes de darse. Lo propio ocurrió al *Intrépide*, que le seguía, y á los que aisladamente fueron aproximándose, concluyendo con sus generosos impulsos la batalla á las cinco y media de la tarde. Dumanoir, que al fin se decidió á pasar por barlovento con cuatro navíos franceses en línea, satisfaciéndose con disparar algunos cañonazos de lejos, orzó, perdiéndose de vista por el Oeste. Villeneuve no debió culparle; imitaba la manobra que él hizo en Abukir al abandonar á sus compañeros.

La mar de Trafalgar, cubierta de despojos agitados por las olas, presentaba á estas horas el aspecto de la desolación. Catorce navíos de las tres naciones combatientes, rasos de arboladura, se iban como boyas á la ronza: el *Achille*, francés,



había volado con terrible explosión, y no quedaba entre tantos ninguno sin destrozo más ó menos considerable. Mientras los vencedores trabajaban en marinar y remolcar á 17 rendidos, ocho franceses y nueve españoles, el *Príncipe de Asturias*, único de los aliados que conservaba insignia de mando, desplegada la señal de unión, juntaba de unos y otros 11, y á remolque de la fragata *Themis* gobernaba con ellos hacia el puerto de Cádiz, en cuya boca fondearon á la una y media de la noche.

Digo á la boca de la bahía, en razón á haber largado las anclas sobre el placer de Rota. No les consentía pasar de allí el viento, cambiado al Sur, que, simultáneamente con el aspecto del cielo y el descenso del barómetro, anunciaba la conmoción atmosférica vaticinada por Galiano y Churruca, y que también presintió el ojo experimentado de Nelson. Al aclarar el día 22 se desataba temporal de los que hacen temible al saco de Cádiz y de los que sirven á la consideración de la fortuna de Inglaterra, porque á no cambiar la dirección de la borrasca, difícilmente se salvara ninguno de los navios empuñados sobre la costa. Desde la torre de Tavira, en las claras de los aguaceros, se descubrían 37 bajeles, 14 de ellos desmantelados á merced de la imponente mar, que ofrecía testimonio de las escenas de la víspera arrastrando palos, vergas, embarcaciones destrozadas, fragmentos de toda especie tintos en sangre hasta arrojarlos en las playas. Aquellos navios que con tanto encarnizamiento se batieron, ahora dispersos, ponían á nueva prueba la energía de las tripulaciones reparando averías, armando bandolas, resistiendo á otro más terrible enemigo.

Heridos, en la mala disposición en que se encontraban los generales Gravina y Escaño, no dejaban de pensar en el peligro de los compañeros y en la manera de socorrerlos; para arbitrar la cual, convocaron consejo de comandantes, á bordo del *Príncipe de Asturias*, á las nueve de la mañana, y, unánimes los pareceres, decidieron se pusieran á la vela todos los buques que estuvieran en estado de hacerlos; deseo impracticable al pronto. Tal era la violencia del viento y empuje de



la mar, que ni aun volver á los respectivos buques fué posible á los consejeros, teniendo que presenciar desde el *Príncipe* la faena con que todos calaban vergas y masteleros y refrescaban los cables. Aun así, con el violento cabeceo y fuerza del temporal se troncharon los palos, ya maltratados del combate, en el mismo *Príncipe*, en el *San Leandro* y *San Justo*, disminuyendo el número de los hábiles. Toda la noche pasaron en angustia oyendo cañonazos de socorro sin saber de dónde partían ¹.

El día 23 amenguó un tanto la furia del tiempo; lo bastante para poner en ejecución el acuerdo del Consejo, y hacerse á la mar los navios españoles *Rayo*, *Montañés* y *Asís*, con los franceses *Plutón*, *Héros*, *Neptune é Indomptable*, las cuatro fragatas y dos bergantines.

Collingwood, lo mismo que sus comandantes, apreciaron erróneamente aquella fuerza velada por los celajes y chubascos; tomaron á las fragatas por navios y creyeron que eran 11 de esta clase los que iban sobre ellos á renovar la acción, por lo que, disponiéndose á recibirlos, largaron los remolques de las presas, sin darles tiempo la operación más que para incendiar al *San Agustín* y al *Intrépide*. Á los demás abandonaron al oleaje sin acabar de sacar á la gente, y destrozados cual estaban el *Trinidad*, el *Argonauta* y el *Redoutable*, se fueron á fondo con una parte de los heridos; el *Fougueux* y *Berwick* se estrellaron sobre Sancti Petri, y más al Oeste, el *Monarca*.

Recobraron los nuestros al *Santa Ana* y al *Neptuno*, que las fragatas remolcaron á Cádiz, y por sí mismas se alzaron, dirigiéndose al propio punto con bandolas las tripulaciones del *Algeciras*, *Bucentaure* y *Aigle*, con lo que, sin pasar cuarenta y ocho horas, perdieron los enemigos 13 de los trofeos conseguidos con las armas, conservando solamente cuatro, los navios *Bahama*, *San Juan Nepomuceno*, *San Ildefonso* y *Swiftsure*, tres españoles y uno francés, por la circunstancia de haberlos fondeado oportunamente al abrigo del

¹ Diario del mayor general Escaño



cabó Trafalgar; mas no todos los recuperados por la armada de los aliados en la segunda parte de la acción se utilizaron. Todavía el enemigo común, el temporal, había de dar su mandos al estrago hecho por todos modos en bajeles y hombres. Dentro del puerto amigo perecieron el *Bucentaure*, el *Indomptable*, el *Aigle*, *Asís* y *Neptuno*, arrojados sobre los escollos por la tempestad, que acabó de desarbolar á los restantes y sumió á más de 2.000 hombres en los abismos. ¡Qué noches las del 23 y 24 de Octubre! ¡Qué zozobra y qué ansiedad en la escuadra y en la ciudad, que tantos hijos contaba á su bordo ¹!

Si algo amenguó las desdichas, debióse á la solicitud del gobernador de Cádiz, marqués de la Solana, que destacó piquetes de tropa por la costa para acoger á los náufragos, y á la del capitán general del departamento, D. Juan Joaquín Moreno, que puso en movimiento á las lanchas del puerto y del arsenal con anclas y cables, encargando de la dirección de auxilios al capitán de navío D. Tomás de Ayalde, encomendándole, como á otros jefes, el desembarco de los heridos privilegiadamente ².

Uno de los siniestros, el del navío *Rayo*, ocurrió en el exterior, con ocurrencias excepcionales. Fué de los que salieron el día 23 en ayuda de los desamparados, teniendo para ello que reatar el palo mayor, en el que había penetrado una

¹ El deudo de uno de los muertos en el combate, que tuvo por tumba al mar, el insigne orador D. Antonio Alcalá Galiano, que en compañía de su madre recorría el camino de Chiclana á Cádiz buscando noticias del paradero del *Bahama* y de la suerte de su comandante, escribió en sus Memorias este párrafo transcrito por el general Gómez de Arce:

«Nunca olvidaré aquel viaje, ni de olvidar es, porque el espectáculo que presenciábamos era de nada común horror, aun para indiferentes, y de imponderable espanto y pena para quienes tenían ó juzgaban casi seguro tener parte principal en aquellas tragedias. Entre la isla de León y Cádiz, al bajar, según costumbre, á la playa, se descubrían las olas altísimas, rompiendo en la orilla y mar adentro; negras y amenazadoras las nubes y cubierto el suelo de destrozadas reliquias de buques arrojadas á tierra por el empuje de las aguas y del viento, de modo que á cada paso embarazaban el tránsito al carruaje trozos de jarcea, de arboladuras, de cascos, todo hecho trizas por las balas, y de trecho en trecho algunos cadáveres en el estado doble horroroso que da llevar días de muerto, serlo por balas y haber pasado en el agua largas horas.»

² Diario del mayor general Escaño.



bala más de 10 pulgadas, y el mastelero de velacho, rendido por encima del tamborete. A las diez de la noche, con el incremento del temporal, se vino abajo este mastelero, y á poco los palos mayor y mesana, cayendo el último atravesado sobre la toldilla. Con el trinquete, única vela disponible, alcanzó el placer de Rota y fondeó un ancla.

Al amanecer el 24 llegaron á atacarle dos navíos ingleses: el *Donnegal*, de 90 cañones, acabado de llegar de Gibraltar en refuerzo de la escuadra de Collingwood, y el *Leviathan*, de 74; situáronse á tiro de fusil por proa y popa, en disposición en que sólo podía responder el *Rayo* con dos cañones de la segunda batería. Pesadas las circunstancias en junta de oficiales, se juzgó inevitable rendirse, más bien al temporal que á los ingleses. Se arrió en consecuencia la bandera, y el *Donnegal* marinó esta presa que había de conservar muy poco tiempo, pues el día siguiente, 25, fué arrojada por la mar á la costa sobre Torre Carbonera, seis millas al Noroeste de Sanlúcar, donde se hizo astillas, quedando prisioneros cinco oficiales y 72 marineros que se salvaron con los nuestros, y que posteriormente se canjearon.

Pero el hecho no constituía excepción; se hizo notorio el comportamiento de las autoridades españolas y el de los habitantes de la costa, prestando cuantos auxilios estaban en su mano á los naufragos, sin distinción de propios, amigos ó enemigos, cual correspondía á los súbditos de una nación cristiana ¹.

Rendido el *Rayo*, no ocurrió posteriormente más que una escaramuza el día 30, á tiempo que se espiaba desde la boca

¹ Los escritores ingleses Allison, Southey, White, Burney y James alabaron el filantrópico socorro encontrado por sus compatriotas, resumiendo sus testimonios el más autorizado del almirante Collingwood en este párrafo de sus Memorias:

«Nuestros oficiales y marineros que han naufragado con las presas, han sido tratados con la mayor bondad; la población entera acudía á recogerlos; los sacerdotes y las mujeres les daban vino, pan y cuantas frutas tenían; los soldados dejaban sus camas para dárselas á ellos. . . .»

Este Almirante correspondió entregando á los heridos españoles, bajo palabra de que no servirían en la guerra hasta ser canjeados. El Sr. Marliani ha publicado las cartas cambiadas con el Gobernador de Cádiz al propósito.



de la bahía hacia adentro el *Argonaute*. Habiase incorporado á la escuadra de Collingwood el contraalmirante Louis, procedente de Gibraltar, con cuatro navíos, cuyos comandantes, envidiosos sin duda de la gloria de sus compañeros, se aproximaron y rompieron el fuego, sin tener en cuenta que en el momento mismo una fragata de su nación, con bandera de parlamento, recibía y cambiaba prisioneros. Al ataque contestaron los cañones del mismo *Argonaute*, sostenido por las baterías de la plaza, por cuyo motivo, viendo acercarse á toda la escuadrilla de fuerza sutil, se retiraron los ingleses ¹ y no volvieron á intentar nada.

Tardó algunos días en completarse la trilogía de la escuadra combinada: los empleados por el contraalmirante Dumanoir en doblar el cabo de San Vicente con los cuatro navíos fugitivos que le obedecieron, *Formidable*, *Montblanc*, *Duguay-Trouin* y *Scipión*, y correr la costa de Portugal. Llegados al golfo de Gascuña el 4 de Noviembre, encontraron de frente sobre cabo Ortegal á la escuadra inglesa de sir Richard Stracham, compuesta de otros tantos navíos é igual número de fragatas, con la cual tuvieron que batirse en retirada, y se batieron bien. Así lo hicieran en el tiempo y lugar que más interesaba á su honra! Estos cuatro navíos intactos, de haber entrado en Cádiz, al menos hubieran dado gran fuerza á la salida que se hizo el día 23, y pusieran en peligro á los navíos ingleses desmantelados. Ahora, en este encuentro, sucumbieron todos y fueron conducidos en triunfo al puerto de Plymouth ².

El 25 de Octubre llegó á la ciudad de Cádiz, en silla de

¹ Diario del mayor general Escaño.

² La conducta del contraalmirante Dumanoir se juzgó en Consejo de guerra celebrado en París el 20 de Octubre de 1809, á los tres años del suceso, y fué declarado libre de cargo, considerando «que durante el combate de Trafalgar maniobró en conformidad con las señales y con lo que le dictaron el deber y el honor; que hizo cuanto le consentian el viento y las circunstancias para socorrer al Almirante; que combatió tan cerca como pudo á los navíos encontrados hasta llegar al centro; en fin, que se alejó del lugar de la pelea obligado por las averías de todo género que tenía su navío, y particularmente por la imposibilidad de maniobrar en el estado en que quedó la arboladura.» La opinión pública no se conformó con el fallo.



postas, el almirante Rosily; de los 33 navíos de que había de hacerse cargo, según las órdenes recibidas en París, halló en la bahía á cinco franceses y á otros tantos españoles, por igual destrozados. En alguno de los últimos quizá se recordara el pensamiento de Fr. Luis de León:

¡Ay! otra vez y ciento
Otras, seguro puerto deseado,
No me falte tu asiento,
Y falte cuanto amado,
Cuanto del ciego error es codiciado.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XV

NÚMERO I

Relación de las vicisitudes de los navíos españoles después del combate de Trafalgar.

Príncipe de Asturias.—Entró en Cádiz en la noche del 21 de Octubre, destrozado casco y aparejo; desarboló de los palos mayor y mesana al día siguiente.

Santa Ana.—Apresado por los ingleses, sin arboladura fué recuperado y entró en Cádiz el 24.

Trinidad.—Destrozado el casco y sin arboladura, se fué á fondo en poder de los ingleses.

Rayo.—Entró en Cádiz el 21, volvió á salir el 23, teniendo maltratada la arboladura, y naufragó en Arenas Gordas.

Neptuno.—Desarbolado completamente y capturado por el enemigo, se recuperó; entró en Cádiz y naufragó en la costa del Puerto de Santa María.

Argonauta.—Apresado en el combate, se fué á fondo durante el temporal.

San Ildefonso.—Capturado por los ingleses, fué llevado á Gibraltar.

Bahama.—Lo mismo que el anterior.

San Juan Nepomuceno.—Lo mismo.

San Agustín.—Incendiáronlo los ingleses después de rendido.

Monarca.—Rendido en el combate, naufragó durante el temporal.

Montañés.—Entró en Cádiz en la noche del 21 con poca avería; perdió el palo mesana durante el temporal.



San Francisco de Asís.—Entró en Cádiz con el anterior y naufragó en la costa del Puerto de Santa María.

San Justo.—Entró en Cádiz con los anteriores; con el temporal desarboló de los palos mayor y mesana.

San Leandro.—Entró en Cádiz con los anteriores, teniendo el casco insertible; como el que precede, desarboló con el temporal de los palos mayor y mesana.

RESUMEN

Navíos apresados por los ingleses.....	9
Recuperados.....	2
Perdidos durante el temporal.....	3
Ídem en poder de los ingleses.....	4
Quedaron en la bahía de Cádiz.....	5
Fueron conducidos á Gibraltar por los enemigos.....	3

NÚMERO 2

Relación nominal de los jefes y oficiales muertos y heridos en el combate de Trafalgar.

MUERTOS

Teniente general.—D. Federico Gravina. Murió de resultas de las heridas.

Brigadier.—D. Dionisio Alcalá Galiano.

— D. Cosme Damián Churruca.

Capitán de navío.—D. Francisco Alcedo.

Capitán de fragata.—D. Francisco Moyua.

— D. Antonio Castaños.

Teniente de navío.—D. Jacinto Guiral.

— D. Agustín Monzón.

— D. Ramón Amaya.

— D. Juan González Cisniega.

— D. Joaquín de Salas.

— D. Juan Matute.

— D. Juan José Donesteve.

Teniente de fragata.—D. Pedro Moriano.

— D. Martín de Uria.

— D. Rafael Bobadilla.

— D. José Rosso.



- Alférez de navío.—D. Ramón Echagüe.
— D. Cayetano Picado.
— D. Luis Pérez del Camino.
— D. Juan de Medina.
Alférez de fragata.—D. Benito Bermúdez de Castro.
— D. Diego del Castillo.
— D. Miguel García.
— D. Aniceto Pérez.
Guardia marina.—D. Jerónimo Salas.
— D. Manuel Briones.
— D. Antonio Bobadilla.
Teniente coronel del ejército.—D. José Graulle.
Capitán de idem.—D. Agustín Moriano.
— D. Bernardo Corral.
Teniente del ejército.—D. Juan Justiniani.
— D. Miguel Vivaldo.
Teniente de artillería.—D. Miguel Cebrián.
Alférez de idem.—D. Carlos Belorado.

35

HERIDOS

- Teniente general.—D. Ignacio María de Álava.
Jefe de escuadra.—D. Antonio de Escaño.
— D. Baltasar Hidalgo de Cisneros
Brigadier.—D. Cayetano Valdés.
— D. José de Vargas.
— D. Francisco Javier de Uriarte.
— D. Felipe Jado Cajigal.
Capitán de navío.—D. Teodoro Argumosa.
— D. José Gardoqui.
— D. Antonio Pareja.
— D. Ignacio Olaeta.
— D. Tomás Ramery.
Capitán de fragata.—D. Joaquín Somoza.
— D. José Brandáriz.
Teniente de navío.—D. Luis Moreno.
— D. Joaquín Jorganes.
— D. Francisco Calderón.
— D. Marcos Guruceta.
— D. Pedro Núñez,



- Teniente de fragata.—D. José Linares.
— D. Domingo Monteverde.
— D. Manuel Rivera.
— D. Ignacio Valle.
— D. Juan del Busto.
— D. Vicente Lama.
— D. Joaquín Arostegui
- Alférez de navío.—D. Francisco Carmona.
— D. Pedro Bois Grouller.
— D. José Losada.
— D. Pedro Rato.
- Alférez de fragata.—D. Nicolás del Río Noguerido.
— D. José de la Serna.
— D. Juan José Carranza.
— D. José Navarro.
— D. Jacobo Alemán.
— D. Sebastián Rodríguez de Arias.
— D. Jerónimo Obregón.
— D. Gabriel de Pazos.
— D. Manuel Díaz.
— D. Juan Diéguez.
— D. José Cabezas.
— D. Joaquín Bedriñana.
- Guardia marina.—D. Pedro Sáinz de Baranda.
— D. Alonso Butrón.
— D. José Álvarez Sotomayor.
— D. Felipe Márquez de la Plata.
— D. Aniceto Díaz Pimienta.
— D. José Bustillos.
— D. Alejandro Rúa.
— D. José Barros.
— D. Antonio Maymó.
— D. Andrés Pita de Veiga.
- Comandante de infantería.—D. Pedro Taboada.
Capitán de ídem.—D. Timoteo O'Kiff.
Alférez de ídem.—D. Juan Mendivil.
D. Mariano González.
- Alférez de artillería.—D. José Sánchez Boado.



NÚMERO 3

Relación de las bajas de marinería y tropa.

NAVÍOS.	Muertos.	Heridos.	TOTAL.
<i>Príncipe</i>	52	110	162
<i>Santa Ana</i>	97	141	238
<i>Trinidad</i>	205	108	313
<i>Rayo</i>	4	14	18
<i>San Ildefonso</i>	34	126	160
<i>San Agustín</i>	180	200	380
<i>San Juan</i>	100	150	250
<i>Neptuno</i>	42	47	89
<i>Monarca</i>	100	150	250
<i>Montañés</i>	20	29	49
<i>San Justo</i>	»	7	7
<i>San Francisco de Asís</i>	5	12	17
<i>San Leandro</i>	8	22	30
<i>Bahama</i>	75	67	142
<i>Argonauta</i>	100	200	300
	1.022	1.383	2.405

(De D. Manuel Marliani.)



XVI

JUICIOS DEL COMBATE

Dificultad de abarcar la escena.—Inexactitud de los partes oficiales.—En Francia se ocultaron.—Pérdidas en las escuadras inglesa y española.—Narración injuriosa de un historiador francés.—Refutaciones que provocó.—Monografías del combate.—Opinión pública.—Recompensas á los marinos españoles.—Reflexiones del general Escaño.—Corolarios.—Consecuencias de Trafalgar.

MATERIALMENTE imposible era abarcar la escena del combate en el dilatado espacio en que se dió, en la confusión y mezcla de los navíos y á través del humo en que los grupos estaban envueltos: bien se notó, por la relación oficial enviada al almirantazgo de Inglaterra, que por muerte de Nelson suscribió el almirante Collingwood; relación concisa é inexacta en los términos ¹. Pasó bastante tiempo antes de que se recogieran y confrontaran los partes particulares de los comandantes; antes de que se supiera que con la pérdida imponderable del héroe britano, del gran almirante Nelson, tenía que sentir la nación la de 449 individuos de todas clases muertos, que con 1.241 heridos, elevaban las bajas de la escuadra á 1.690. En lo que no cabía duda era en haber ganado señalada y gran victoria, seguridad suficiente á la satisfacción del Gobierno y del pueblo, significadas en las generosas recompensas que votó el Parlamento ².

¹ *London Gazette*.

² Á William Nelson, hermano del Almirante, título de conde con 6.000 libras esterlinas de renta anual; 10.000 libras á cada una de las hermanas, y 100.000 para



Nada publicaron los órganos oficiales de la prensa en Francia, ni los demás suplieron al silencio gubernativamente impuesto en cuanto tuviera relación con el combate. Mortificado el emperador Napoleón viendo desvanecidos del todo entre el humo de los cañonazos de Trafalgar sus planes de invasión en Inglaterra, no consintió el conocimiento de los despachos, reservándose facilitar por sí mismo el que le parecía necesario, como lo hizo al Cuerpo legislativo, expresando «que los temporales habían sido causa de pérdida de algunos buques, después de un combate imprudentemente reñido»¹. La muerte misteriosa del almirante Villeneuve, ocurrida en un hotel de Rennes, no se procuró esclarecer más que cualquiera de los puntos que despertaban á la curiosidad, dejando entender al vulgo que se la hubiera causado él mismo, agobiado por el infortunio².

Un ilustre literato, insigne político, hombre destinado á influir en la suerte de su patria y aun á regirla como jefe supremo, emprendió, transcurrido tiempo, la historia de la revolución francesa, dedicando en los períodos del Consulado y del Imperio la atención á los sucesos marítimos obscurecidos. No le faltaron datos fehacientes, que tuvo á su completa disposición los archivos; faltáronle, sí, entre las condiciones de excelencia las que Polibio preconizaba como principales en el historiador. La obra de M. Thiers³, vehemente, apa-

adquisición de patrimonio. Ítem, se ordenó la construcción de dos navios de á 120 cañones que llevaran los nombres de *Nelson* y *Trafalgar*. El vicealmirante Collingwood fué ensalzado á la dignidad de par del reino, con título de Barón Collingwood de Caldburne y Hethpoole, en el condado de Northumberland, con renta anual de 2.000 libras.

¹ «Les tempêtes nous ont fait perdre quelques vaisseaux après un combat imprudemment engagé.» 2 de Marzo de 1806. *Victoires et Conquêtes*, t. xvi, pág. 217.

² Prisionero en Londres el jefe de la escuadra combinada, obtuvo autorización del Gobierno inglés para trasladarse á Paris bajo palabra, á fin de solicitar el juicio de su conducta en consejo de guerra. Desembarcó en Morlaix, y al llegar á Rennes recibió orden de no continuar el viaje. Á pocos días se le encontró muerto en la habitación del hotel del Brasil que ocupaba, con cinco heridas en el pecho. Sus amigos pensaron que había sido asesinado, propalando conceptos parecidos á los que en Madrid se oyeron después de la muerte del Conde de Villamediana en los tiempos de Felipe IV.

³ *Histoire du Consulat et de l'Empire*.



sionada, inexacta; por algunos de sus compatriotas recibida en concepto de apología napoleónica ¹; por admiradores sinceros de aquí, como fantástica ó novelesca ²; enderezada á cubrir ó disimular las faltas de sus conterráneos, achacándolas á los que más tuvieron que sentir los efectos, es evidentemente injusta al atribuir á los marinos españoles la pérdida de la batalla de Trafalgar, entre otras, é injuriosa al declararlos ineptos y en parte olvidados del honor castellano, por lo que de ella relata.

Así, aunque desautorizado el libro en su parte técnica, allí mismo donde salía á luz ³, levantando la indignación de los ofendidos con lo que tiene de calumniosa, produjo entre las protestas y rectificaciones de que anteriormente he hecho mérito, el beneficio de estimular á la revisión de los documentos, así como á la investigación de los que no eran del público dominio, y por ende el estudio detenido, la exposición histórica del suceso con la latitud y demostraciones propias de la monografía.

Llevóla á cabo primero el Sr. D. Manuel Marliani ⁴ formando un tratado en que la severidad de la historia y la aridez de la discusión están amenizadas con noticias anecdóticas y biografías interesantes. Don José Ferrer de Couto halló aún algo que espigar en los surcos de los archivos y escribió segundo libro con ampliación en las materias y en las referencias ⁵, y D. Jorge Laso de la Vega las utilizó con la tesis de que «la fama de los pueblos y de los hombres que entran en el dominio de la historia no pueden pender del error, del capricho ó de la ligereza de un autor contemporá-

¹ M. Guérin.

² Lafuente.—Marliani.—Gómez de Arteche.—Ortega Rubio.

³ Por M. de la Gravière, *Guerres maritimes*, y por M. Guérin, *Histoire maritime de France*.

⁴ *Combate de Trafalgar.—Vindicación de la Armada española contra las aseveraciones injuriosas vertidas por M. Thiers en su Historia del Consulado y del Imperio, por D. Manuel Marliani, ex Senador del reino.*—Impreso de orden superior. Madrid, 1850. En 4.º, 632 páginas, y 109 de apéndices.

⁵ *Historia del combate naval de Trafalgar, precedida de la del renacimiento de la Marina española en el siglo XVIII, por D. José Ferrer de Couto.*—Madrid, 1851. En 4.º, 187 páginas.



neo, porque la verdad oprimida ó la opinión desfigurada prevalecen al fin en toda su luz á favor de la evidencia y notoriedad de los hechos y del juicio imparcial de los hombres rectos de todos los países»¹.

Con estos beneméritos estudios, sin mentar los de menor extensión ni los escritos del momento, que ellos no citan, quedó demostrada la sinceridad con que el Mayor general de la escuadra española, por la postración en que la herida puso á su general Gravina, escribía al Gobierno: «Me encuentro en la triste, pero necesaria obligación de desempeñar el encargo de poner en noticia de V. E. que nuestros esfuerzos y el heroico abandono de nuestros días no han alcanzado á evitar una pérdida que sería considerable si no estuviéramos tan firmemente convencidos de que nada nos quedó que hacer, y que, por consecuencia, se salvó el honor»².

Hermosas frases, acreditadas en los despachos y en las memorias íntimas del almirante enemigo Collingwood, corroboradas por el juicio de los historiadores sensatos de su nación³,

¹ *Juicio facultativo y filosófico del grande acontecimiento para nuestra historia marítima del combate de Trafalgar. Impugnación y rectificación histórica contra las falsedades de Mr. Thiers acerca de este combate, respecto de los españoles, publicadas en su Historia del Consulado y del Imperio.*—La Marina Real de España, por D. Jorge Laso de la Vega.—Madrid, 1863, t. II, cap. xv.

² Partes del general Escaño, publicados en la *Gaceta de Madrid* de 5 y 12 de Noviembre de 1805.

³ M. James dijo en su *Historia naval de la Gran Bretaña*: «Los franceses y los españoles se batieron, en general, valientemente, y en algunos navios de una y otra nación, con heroicidad. Aquellos que, al escribir cuando España había hecho la paz y Francia estaba en guerra todavía, significaron que «los españoles mostraron en el combate una firmeza y un espíritu más uniforme que los franceses», se dejaron llevar de la pasión política.no solamente no hay, que yo sepa, ningún escritor francés ni español que no se haya quejado ó dicho semejante cosa, sino que fué notorio á muchos de los navios ingleses combatientes, que los bajeles franceses y españoles se auxiliaron mutuamente al ser atacados, y que tal como estaban en el orden de formación se mezclaron en el combate sin la más pequeña diferencia de nacionalidad (*without the slightest national prejudice*). Tomo IV, pág. 94. Es la pura verdad.

Posteriormente escribió M. Laird Clowes (tomos v y vi):

«Es errónea creencia, que debemos corregir, la de que los ingleses fueron más valerosos que los franceses ó los españoles, y que ésta fué la causa de nuestra victoria. La verdad es que la bizarría con que se batieron en Trafalgar españoles y franceses no podía excederse; muchos de los navios que rindieron habían perdido



vientes de Trafalgar, á la que quizá no fueron ajenas las diatribas de M. Thiers ¹.

Todavía, con respecto á personas, dicen algo que conviene saber las reflexiones al Gobierno enviadas por el general Escaño en 17 de Diciembre ².

«Cuando se medita, después de haber visto las malas consecuencias de una maniobra que antes de ejecutarse se consideró útil, es fácil conocer las faltas de previsión. La escuadra combinada debió esperar al enemigo en una línea bien formada, cerrada y un andar regular en proporción del viento, y prevenido el general que no fuese atacado de maniobrar sin retardo para doblar bien á los enemigos; pero el general en jefe dió importancia á que la línea fuese la natural y no la accidental, y en lugar de virar al amanecer la vuelta del Noroeste, para que se diese el combate más inmediato á la bahía de Cádiz y restablecer el orden en su línea de batalla de babor, no haciendo más alteraciones que la colocación de jefes en los puntos convenientes, se empleó mucho tiempo en colocar los navíos en unos puestos que aún no conocían, pues después de la salida del puerto no hubo lugar de notar el andar respectivo de cada buque, ni de hacer las enmiendas de estiva y de aparejo que conviene para que anden y gobiernen bien, circunstancias que, conocidas, hacen preferible el orden natural; tiempo que se necesitaba para formar bien la línea, para ponerla en andar regular, de modo que, teniendo movimiento de rotación, pudiese usar de sus fuegos, y no en facha, como se hallaron casi todos los navíos para no apelonarse; lo que fué causa de que aquellos á quienes se diri-

¹ Ley publicada en la *Gaceta* de 6 de Noviembre de 1859. Disponen los dos primeros artículos:

«Se concede pensión vitalicia á los individuos que dotaban la escuadra que al mando del teniente general D. Federico Gravina sostuvo el combate naval de 21 de Octubre de 1805, sobre las aguas de Trafalgar, y se hallan comprendidos en la relación adjunta á esta ley, siempre que de los documentos presentados aparezca claramente su asistencia al combate.

»Dicha pensión será de cinco reales diarios para los contramaestres, operarios de maestranza, sargentos y cabes, y de cuatro reales diarios para los soldados y marineros.»

² Marliani, pág. 434.



gieron los enemigos para cortar la línea, no pudieron batirlos hasta que estuvieron por los costados; tiempo necesario para poder hacer á los generales y capitanes las prevenciones que parecieran oportunas para el buen éxito de la acción, pues ningunas se habían hecho, como parece regular, á la salida de la mar con conocimiento de la proximidad de los enemigos.

»Cometido el primer yerro de no tomar la mura á babor y restablecer el orden luego que amaneció, cuando se viró debió restablecerse la línea, arribando todos los navios, como está prevenido en los restablecimientos; alargándose el viento, las fragatas debieron señalar los pelotones para que los buques inmediatos maniobrasen para alinearlos, y en el acto del combate debían haber estado más próximas para facilitar remolques y comunicar órdenes y noticias.

»Al fin el enemigo cae sobre esta línea mal formada, en facha y casi toda inmóvil, y ataca muy de cerca, atravesando por los parajes que se les proporciona, maniobrando los unos en sostén de los otros, con el mayor acierto y prontitud, manifestando su facilidad de maniobrar, en cuya clase de ataque debían tener la superioridad que les proporcionaba su ejercitada y práctica marinería contra unos buques que no la tenían, y mareada parte de la tripulación.

»Nada es más marinero y militar que el que una escuadra que está muy de barlovento de otra, para cazar sobre ella forme columnas que desplieguen al tiro de los enemigos, formando una línea que éntre en el fuego haciendo tanto ó más daño como pueden causarle aquéllos; pero el almirante Nelson no desplegó sus columnas al tiro de la línea; cayó sobre ella para batir á tiro de pistola y atravesando, para reducir la batalla á combates particulares. Esta maniobra creo que no tendrá muchos imitadores. En dos escuadras igualmente marineras, la que ataque en esta forma debe ser derrotada. Para que no haya sucedido así el día 21 de Octubre, ha sido preciso que la combinada estuviese mal formada y en facha, como queda dicho, y que en ella hubiese, además de lo referido, otras faltas esenciales relativas á la maniobra y marinería.

»Los oficiales de guerra, tanto de marina como de ejército,



los oficiales mayores, toda la tropa de infantería y la de artillería se han portado con la mayor bizzarria; las baterías han estado bien servidas; los fuegos se han hecho con orden; la cartuchería fué conducida con método. Sólo cabe servirse mejor la artillería cuando su montaje y útiles están en el estado de perfección en que la tienen los enemigos. Pero no podemos decir lo mismo de las maniobras ni de los marineros: la de combate, como brazas y otros cabos de mucha importancia en estos casos, es necesario que sea según los modelos que hay en los arsenales, y que aún no son de reglamento en los buques, y la marinería que sea más militar y ejercitada.

»Esta se debe considerar dividida en tres clases: matriculados, voluntarios y gente de leva ó presidio. Los matriculados es gente honrada; pero la mayor parte de ellos son pescadores que no han navegado en buques de cruz. Entre los voluntarios hay buenos marinos; pero, en general, es gente que no conoce disciplina, sin hogar conocido, sin amor al servicio y sin el entusiasmo que tienen los cuerpos organizados. La mayor parte de la gente de leva es perjudicial á bordo, por falta de sargentos y cabos; es difícil que pueda disciplinarse como la tropa; se exime cuanto puede de todo trabajo, y particularmente el de por alto, que no puede hacer sin riesgo de caerse, y hace confundir con ella á los matriculados y á los buenos marinos; de modo que no se puede decir que han cumplido bien, pues, cuando menos, se puede asegurar que han maniobrado con mucho retardo, y que han reparado muy pocas averías, como es preciso en combate. La clase de contra maestres y guardianes también se debe considerar endeble; la falta de navegar y la repugnancia que tienen muchos buenos hombres de mar á entrar en aquel servicio, lo han hecho decaer de algunos años á esta parte, cuando es lo más necesario á bordo de los navios. Sin embargo, la que estaba embarcada en la escuadra ha cumplido con la obligación de mantener sus puestos; pero sin la energía que dan la inteligencia y la práctica de haberse visto en otros combates y descalabros por temporales.



»Los navíos no pueden ser mejores; tal vez un sistema de arboladuras más pequeñas los haría menos expuestos á averías en malos tiempos y en combates, y alguna más abertura en portas haría más útil el uso de la artillería; pero en lo que están muy mal es en bombas: los navíos *Trinidad*, *Argonauta*, *San Agustín* y otros franceses se han ido á pique por falta de tenerlas buenas. Yo estoy persuadido de que si los ingleses no hubieran adoptado en su armada las de doble émbolo, inventadas el año 1793, muchos de sus buques se hubieran ido á pique en el combate con el temporal que se siguió á él. El navío *Santa Ana* quedó, seguramente más destrozado que el *Argonauta*, y por llevar una bomba de las perfeccionadas en este arsenal, juzga el general Alava que no se fué á pique dicho navío, y lo mismo opina el jefe de escuadra D. Cayetano Valdés, porque tenía el *Neptuno* dos bombas de doble émbolo, que para prueba se las pusieron en el Ferrol.»

Dos corolarios se deducen de las observaciones atinadas del Mayor general: el primero, que la Armada española, doliente del mal crónico de la marinería, no carecía, y no dejó, por tanto, de tener en Trafalgar, bajeles y comandantes capaces de responder á cuanto de ellos quisiera exigirse en desempeño del buen servicio; y segundo, que la causa de la derrota, dejando á un lado las originarias de la alianza y de la sumisión del Gobierno á los mandatos del Emperador de los franceses; que la causa directa é inmediata del vencimiento, dijera lo que dijera M. Thiers, consistió en la terca ineptitud del almirante Villeneuve.

Las consecuencias no se apreciaban en el instante: un combate infausto, diez navíos de menos, la sensible pérdida de dos millares de hombres, así hubiera entre ellos jefes de difícilísimo reemplazo, no debían de afectar á la entidad del Estado. ¿Qué comparación tenía el mal suceso con los desastres de los Gelves y de las armadas que Felipe II envió contra Inglaterra? ¿No fué excesivamente superior el menoscabo de la Marina en la refriega de las Dunas, en igual día 21 de Octubre de 1639 decidida? ¿Pues y en Guetaria y en Palermo,



cuando tantas tocas de viudas se cortaron? Solamente en el sitio de la Habana se perdieron doce navios de línea; más que ahora, sin que hicieran mella en las escuadras de Carlos III. ¿No se reemplazarían de igual modo los que acababa de sumir la mar?

No; para aderezarlos, dice un autor antes citado ¹, habia sido necesario apelar á esfuerzos extraordinarios, dedicando á aquel gasto y á los demás de la guerra los fondos de amortización; un tanto sobre las fincas pertenecientes á la Iglesia, concedido al Rey por el Papa; un empréstito de 100 millones de reales en acciones, al modo que los vales, transmisibles por endoso, y, en fin, el producto de algunas contribuciones nuevas. Todo ello estaba gastado sin otro fruto que desventuras y pérdidas graves, y el Erario quedaba exhausto, viéndose el Gobierno en tanto ahogo, cuanto en cualquiera otra época de las peores pasadas. Agregábase estar completamente cerrado el paso á los caudales de América, y temerse la pérdida de ésta, contra la cual estaban preparando los ingleses expediciones.

Hé aquí por qué Trafalgar significa algo más que una batalla naval perdida. En aquellas aguas, pienso con el moderno historiador del reinado ², concluyó la influencia ejercida por nuestra Marina en los destinos militares y políticos de Europa desde la época de su regeneración, y aplicada por el rey Carlos III, si no para dominar los mares, para mantener la balanza entre los dos grandes poderes que se disputaban la primacía.

«Las torpezas de su hijo, peor aún, el abandono en que dejó intereses tan importantes, confiándolos á manos inhábiles é inexpertas, á las de un hombre que carecía de todo género de dotes para conservarlos, cuanto menos para fomentarlos, ensayándose en casos tan difíciles y en tareas tan arduas, para lo que exige larga preparación y grande y ya adquirida autoridad, llevaron la Marina española á servir otros intereses, á alianzas en que sólo se ventilaban y favorecían los ajenos sin

¹ Alcalá Galiano.

² El general Gómez de Arteche.



probabilidad ¿qué decimos?, sin esperanza siquiera de ir á defender los propios en las aventuradísimas empresas en que se la comprometió. Y allí, en Trafalgar, como antes en las Antillas y en Finisterre, se vió cuán poco importaba á nuestros aliados la suerte de los que habían buscado para instrumentos sólo de sus ambiciosos planes.»

»En la terrible tragedia del 21 de Octubre de 1805¹, nuestros marinos tienen siempre que admirar un ejemplo sublime: el ejemplo de la unidad del valor, lo mismo en los prósperos que en los adversos accidentes de la fortuna y de la historia.»

Aún otro juicio ajeno², para terminación del capítulo:

«La batalla de Trafalgar costó á Francia y á España 23 navíos y cerca de 6.000 hombres. No agotó, en verdad, los recursos de una ni de la otra, pero privó á ambas de la esperanza de vencer. Aseguró á Inglaterra contra toda tentativa inmediata de invasión, constituyó una de las causas lejanas de la caída de Napoleón y dió á los ingleses el imperio del mar, hoy todavía incontestado.

»Estos inmensos resultados se debieron al estado excelente de la Armada inglesa, al vigor metódico de sus tripulaciones, al orden admirable en todo impuesto por Jervis y por el genio de Nelson.

»Las escuadras combinadas disponían de navíos mal armados y con muy medianos equipajes, de estado mayor disparatado y de cabeza sin audacia. Debían fatalmente sucumbir.

»Pero los hombres que carecían de lo necesario para vencer, se batieron cual si esperasen la victoria, y todos ellos, desde el más ilustre al más obscuro, son acreedores á igual respeto. Thiers erró con el intento de hacer responsables del desastre á los españoles. Erraron también éstos al acusar á Villeneuve de impericia y de cobardía. Francia y España tienen algo que hacer mejor que recriminarse mutuamente; honren sus difuntos en común. Trafalgar les recuerda el mismo duelo.... y la misma gloria.»

¹ Don Juan Pérez de Guzmán, *La Época*.—Madrid, 21 de Octubre de 1897.

² M. G. Desdevises du Duzert, opúsculo citado, pág. 58.



Como en respuesta á este generoso pensamiento, al celebrarse en Londres el aniversario de la batalla el año 1901, entre las coronas depositadas por Sociedades y Corporaciones en el monumento que se alza en Trafalgar Square, descolló la que la Liga Marítima inglesa dedicaba á los combatientes enemigos, con esta inscripción, que traduzco:

RESPECTO Y HOMENAJE
Á LA MEMORIA DE LOS VALIENTES MARINOS
FRANCESES Y ESPAÑOLES
QUE PELEARON EN LA BATALLA DE TRAFALGAR

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVI

Publicaciones relativas al combate.

Plan del combate naval de Trafalgar, á siete leguas de Cádiz, acaecido el 21 de Octubre de este año, en que se demuestran las tres posiciones de las escuadras y el orden de ataque.—Madrid, 1805.

El terrible y horroroso combate de 21 de Octubre de 1805 entre la escuadra franco-española y la inglesa sobre las aguas de Cádiz. Plan sacado con arreglo á los partes de los combatientes. Dada á luz por el editor de la *Gaceta* de esta Nueva España. (Lámina en folio.) Con explicación impresa en Méjico.—Marzo 28 de 1806.

Resultado de la escuadra combinada de 33 navíos, cinco fragatas y dos bergantines (los 11 españoles), que salió de este puerto del 19 al 20 del corriente, y el 21 se batió con la inglesa cerca del cabo Spartel, cuio día y el 22 amaneció con temporal que aun sigue.¹—Cádiz ¹.

Nota de las averías y pérdidas que ha experimentado la escuadra inglesa, de resultas del combate del día 21 de Octubre de 1805, con la combinada francesa y española, en las aguas de Cádiz ².

¹ Reproducida por el general Gómez de Arce en su *Historia de Carlos IV*, t. II. Apéndice núm. II.

² Idem. Se dice sacada de la que remitió desde Gibraltar el almirante Collingwood, pero es fantástica; consigna que los ingleses perdieron por efecto del temporal 10 navíos, uno de ellos el *Royal Sovereign*, con 400.000 libras esterlinas destinadas á Malta, y de 7 á 8.000 hombres, pérdida que con dificultad podrá reparar la Inglaterra.



Noticia circunstanciada de las pérdidas y averías padecidas por la escuadra inglesa en el combate naval que sostuvo con las combinadas francesa y española sobre las aguas de Cádiz en 21 de Octubre de 1805.—Madrid ¹.

Nueva estampa que representa con propiedad el memorable combate de las escuadras combinadas franco-española y la inglesa, en sus últimos períodos, con una breve explicación al pie de los sucesos más principales en él acaecidos. Dibujado y grabado por D. José Jimeno.

Exhortación en favor de las viudas pobres y huérfanos de los defensores de la patria que murieron en el combate naval en las aguas de Cádiz el 21 de Octubre último, hecha por un patricio ².

Oración fúnebre que en las exequias celebradas el día 21 de Noviembre del año de 1805 en la iglesia del convento de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Cádiz por los Excmos. Sres. Comandantes generales de la escuadra combinada D. Federico Gravina y M. Rosilly, de acuerdo y en unión con el de la provincia Marqués de la Solana, en sufragio de los que murieron en el combate naval de 21 de Octubre del mismo año, dijo el Sr. D. Manuel de Cos, prebendado, etc.—Cádiz, 1805, 53 páginas en 4.º

Oración fúnebre en las exequias generales celebradas el 23 de Diciembre de 1805 á expensas y devoción del Real Cuerpo de Marina del departamento de Ferrol, por las ánimas de los que murieron en el combate de 21 de Octubre, por D. Manuel Fernández Varela.—Madrid, 1806. En folio, con lámina que representa el cenotafio, dibujada por Muller y grabada por Santiago, en Ferrol.

Otra edición en Mejico, imprenta de María Fernández Jáuregui, 1807. En 4.º

Oración fúnebre que en las solemnes exequias del Excmo. Sr. D. Federico Gravina, Capitán general de la Real Armada, etc., celebradas por sus albaceas en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas descalzos de la ciudad de Cádiz á 29 de Mayo de 1806, dijo el Dr. D. Josef Ruiz y Román, etc.—Madrid, en la imprenta Real. Año de 1806. En 4.º, 62 páginas con notas históricas.

¹ Parecida á la anterior.

² Publicada en suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 29 de Noviembre de 1805. Dos hojas en 4.º



Elogio del Excmo. Sr. D. Federico Gravina, Capitán general de la Real Armada, por D. José Mor de Fuentes.—Madrid, imprenta de Répullés, 1806. En 8.º ¹.

Elogio histórico del brigadier de la Real Armada D. Cosme Damián de Churruca, que murió en el combate de Trafalgar, escrito por un confidente.—Madrid, imprenta de Repullés, 1806. En 4.º

Elogio de D. Francisco Alcedo y Bustamante, Capitán de navío de la Real Armada, muerto en el glorioso combate de Trafalgar.—Valladolid. Por la viuda é hijos de Santander, 1806. En 4.º, 66 páginas.

Vida del vicealmirante lord Vizconde de Nelson, duque de Bronte, traducida del portugués al español por D. Antonio Baquer, del comercio de Manila, con adiciones de D. Juan López Cancelada, editor de la *Gaceta* de esta Nueva España.—Méjico, imprenta de D. Mariano de Zúñiga, 1806. En 4.º, 20 páginas.

Examen militar del combate naval dado el 21 de Octubre de 1805 entre las escuadras combinadas de España y Francia y a de la Gran Bretaña, por un oficial español de Marina que se halló en dicho combate ².

Tres cartas del Príncipe de la Paz al general Gravina, escritas después del combate ³.

POESÍAS

Bastara para perpetuar la memoria de «los marinos españoles en el combate de 21 de Octubre» la oda vigorosa que les dedicó el poeta Quintana, y de la que se tiraron numerosas ediciones, haciendo popular el apóstrofe:

También Nelson allí.... Terrible sombra,
No esperes, no, cuando mi voz te nombra,
Que vil insulte á tu postrer suspiro;
Inglés te aborreci, y héroe te admiro.

¹ Elogio que de este general y de sus compañeros hizo el Sr. Marliani, acompañando retratos en litografía del mismo Gravina, de Alava, Galiano, Churruca y Valdés.

² Biblioteca Nacional.—Sala de manuscritos, núm. 2.517.—Publicado por D. Juan Pérez de Guzmán en *La Época*, diario de Madrid, el 21 de Octubre de 1898, aniversario del combate.

³ Archivo Histórico Nacional.—Estado.—Legajo 2.850.—Correspondencia particular del general Gravina con el Príncipe de la Paz. Publicadas con el documento anterior. Hay en la primera de las cartas este párrafo:

«Así como yo comprendo la finura de tus cuidados, de tu pundonor, la firmeza, valor y



Otro de los grandes vates castellanos la encomió diciendo ¹:

¿Es la lira de Píndaro valiente
La que en mi oído atónico resuena,
A cuyo són sublime, que enajena,
Las glorias canta de la griega gente?
No, que es del gran Quintana el plectro ardiente
Que del nombre español el mundo llena:
A su voz brama el mar, el bronce truena
Y el combate inmortal se ve patente.

Pero no fué única; salieron á luz estas otras:

Oda al combate de cabo Trafalgar en honor de los marinos españoles que se hallaron en él, por D. Juan Bautista Arriaza, imaginada en París á 31 de Enero de 1806.—Madrid, imprenta Real. Año 1806. En 8.º, 15 páginas.

Oda en elogio de la Marina española, por D.^a María Rosa de Gálvez.—Madrid, imprenta de Repullés, 1806. En 4.º

Oda á los poetas españoles que celebraron el combate naval del 21 de Octubre de 1805, por M. D. F.—Madrid, imprenta de la Hija de Ibarra. En 8.º

Oda latina en elogio de los militares españoles que murieron en el combate naval el día 21 de Octubre. Sin nombre de autor.—Madrid, 1805.

Relación en la que se elogia sencillamente á los héroes del combate de 21 de Octubre sostenido por la escuadra combinada contra la inglesa mandada por el almirante Nelson. Escrita en verso octosílabo, por C. T. C. R.—Madrid, imprenta de D. Tomás Albán. En 4.º, 12 páginas.

Octavas á la batalla naval del día 21 de Octubre de 1805, á la vista de Cádiz, entre la escuadra inglesa y la combinada de Francia y España. Por un individuo de la última, en obsequio de su respetable jefe é ilustres compañeros. Año 1805. Reimpresión en Méjico por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros. Año de 1806. En 4.º, seis páginas, con notas.

demás virtudes que te caracterizan, tú alcanzarás también el grado de mi sentimiento por la desgracia que te cupo, así como á otros infinitos, en el día más glorioso para el pabellón español. Ninguno tan famoso podrá referir la historia de los mares. Y mientras me ocupo de regenerar nuestra Marina, contando siempre con las virtudes militares de sus generales, oficialidad y demás subalternos, recóbrate del todo para poder emprender nuevas glorias.»

Firma: *Tu apasionado fino amigo, Manuel.*

¹ Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego.—A Quintana, por su oda al combate de Trafalgar, 1805.



El combate naval del 21 de Octubre. Silva dedicada al excelentísimo Sr. D. Antonio Escaño, Teniente general de la Real Armada, por D. Josef Mor de Fuentes.—Madrid, imprenta de Cano, 1805. En 4.º, 22 páginas. Reimpresa en Cádiz, en la Casa de la Misericordia, año 1805. En 4.º

Composiciones poéticas sobre el combate naval del día 21 de Octubre de 1805, por D. Francisco Sánchez, entre los árcades Floralbo y Corintio. —Madrid, 1806. En 4.º, 24 páginas.

En elogio del Excmo. Sr. D. Federico Gravina, Capitán general de Marina, etc. Oda por D. M. B. G. S.—Madrid, imprenta de Alvarez, 1806. En 8.º, 16 páginas y retrato.

La sombra de Nelson. Por Inarco Celenio, P. A.—Madrid, imprenta de Villalpando, 1805. Verso endecasílabo, con notas.

El túmulo de Nelson. Por D. Tomás González, presbítero.—Salamanca, por D. Francisco de Toxar. Año de 1806. En 8.º, ocho páginas. Verso endecasílabo.

Entrada pública del almirante Nelson en la corte de Plutón el día 23 de Octubre de este año. Parte segunda. Por D. A. S. A.—Madrid, imprenta de D. Tomás Albán, 1805. En 8.º Escrita en octavas reales, con notas.

Notando Alcalá Galiano la tendencia de las composiciones, escribía: «Consoló á los españoles de su desdicha saber que sus marineros habían disputado la victoria con valor sumo y digno de mejor fortuna. Hubo, pues, la singularidad de celebrar casi todos los poetas aquella heroica derrota como podrían haber cantado la victoria más señalada.»

MONUMENTOS

En la plaza de Armas ó del Carmen, la principal de Ferrol, existe una fuente monumental iniciada en 1811 por el mariscal de campo D. Francisco Javier Abadía, y cuyas obras se acabaron en 1813. Consiste en obelisco que termina en urna cineraria, á 14 metros de altura, y fué dirigido por el arquitecto municipal D. Miguel Angel de Uria. En los frentes del pedestal, en letras de bronce, se lee:



IMMORTALITATE CHURRUCÆ INCLITI FERROELI DECORIS.
OBITI PRO PATRIA MDCCCV.
SUB ABADIA GALLETIAM POSTEA GUBERNANS HUNC FONTEM
EREXIT NOMIQUE TANTO DICAVIT MDCCCXII.

En Motrico, patria del héroe de Trafalgar, se inauguró el 28 de Junio de 1886 estatua suya de mármol, modelada por el escultor D. Marcial de Aguirre, y erigida sobre pedestal del arquitecto D. Nicomedes de Mendizábal. Tiene cuatro inscripciones en castellano y vascuence; la del frente reza:

Á DON COSME DAMIÁN DE CHURRUCA.
VIVIÓ POR LA HUMANIDAD.
MURIÓ POR LA PATRIA.

KOSME DAMIAN CHURRUCA-KOARI
BIZI IZAN ZAN GIZADIYA RENT ZAT
ILL ZAN SORTERRIYAGATIK.

Al lado opuesto:

LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA
ACORDÓ EN SUS JUNTAS GENERALES DE VILLAFRANCA EL AÑO 1865
ERIGIR ESTE MONUMENTO.

A la derecha:

NACIÓ EN ESTA VILLA EN 27 DE SETIEMBRE DE 1761.

A la izquierda:

MURIÓ GLORIOSAMENTE EN EL COMBATE
DE TRAFALGAR MANDANDO EL NAVÍO «SAN JUAN NEPOMUCENO»
EL 21 DE OCTUBRE DE 1805.

Relato de las solemnidades de inauguración; se publicó en la *Revista general de Marina*, año 1885, t. XVII.





XVII

INDIAS OCCIDENTALES

1806

Expediciones filibusteras contra Venezuela, protegidas por Inglaterra y los Estados Unidos de América.—Mala fe del Gobierno de esta república.—Francisco de Miranda, caudillo de la invasión, dos veces rechazado.—Corsarios del río de la Plata.—Entra en el mismo escuadra inglesa.—Se apodera de Buenos Aires. Embarca los caudales públicos para Londres.—Nulidad del Virrey.—Se organiza en Montevideo expedición reparadora al mando de Liniers.—Reconquista á la ciudad, haciendo prisionero al ejército inglés por completo.—Mal proceder de su general Beresford.—Bombardeo de Montevideo.—Ocupación de Maldonado.—Buenos servicios de los marinos.



A nación aliada de España se resarcíó prontamente de las pérdidas marítimas en la guerra continental, conducida por Napoleón, cual si fuera lugar teniente de Marte. Vencida y humillada por él Prusia, disponiendo á su albedrío de Hannover, Baviera, Wurtemberg, y de las Dos Sicilias, por otro lado, acarió el pensamiento de crear el gran imperio de Occidente, proponiéndose contentar á los lastimados, á expensas de España, con las islas Baleares y con las de Puerto Rico y Cuba. Tanta era la consideración que le merecían los sacrificios hechos por Carlos IV á sus intereses, y tales los primeros efectos de la destrucción de nuestra Marina.

Los residuos estaban bloqueados en los departamentos, quedando á cargo de los guardacostas y de los corsarios mostrar la bandera en las aguas, lo cual hicieron con varia for-



tuna ¹ en Europa y en América, echándose de menos el número en esta última parte del mundo, en que tenían puesta la vista los enemigos.

Sirviéronse de un criollo, llamado Miranda², para encender

¹ En la *Gaceta* del año 1805 se publicaron relaciones de varias acciones notables, singularmente de un abordaje dado por el teniente de navio D. Manuel Moscoso, y de la rendición del corsario inglés *Vulture*, de 12 cañones, por otro español del Callao de Lima.

² Don Francisco de Miranda, natural de Caracas, que en el ejército español sirvió hasta obtener el grado de teniente coronel, habiendo asistido á la guerra de ¹a América inglesa, se hallaba en la Habana como ayudante de campo del capitán general D. Juan Manuel de Cajigal. Comisionado por éste para tratar en Jamaica canje de prisioneros, preparó por sí la introducción de un contrabando escandaloso, en Cuba, que fué descubierto, y temiendo las consecuencias, desertó, comprometiendo inicuaente á su jefe. Vinose á Europa, y bien recibido á favor de las credenciales, así como de las condiciones de la persona, pues era instruido, simpático y de buenas formas sociales, se alistó bajo las banderas de Catalina II de Rusia, bien que por poco tiempo. Así que estalló en Francia la revolución, ejerciendo irresistible atractivo sobre su genio inquieto, se trasladó á París, y empezó á figurar en los *clubs* de los exaltados, subiendo prestamente por la escala de las declamaciones, aunque extranjero, al puesto de general de división con mando en el ejército del Norte. Puso sitio á Maestricht, con mal suceso; peor lo tuvo en la batalla Neerwindem, en que dirigía el ala izquierda del ejército de Dumouriez. Desbandada una de las tres columnas que tenía, y batidas las otras dos, hubo de retirarse, y no avisando el movimiento al citado general jefe, se vió expuesto al esfuerzo del enemigo, que alcanzó la victoria. Fué por ello expulsado de la filas y compareció ante el tribunal revolucionario con habilidad para hacerse absolver, aunque no sin pasar largo tiempo encarcelado. Los girondinos le brindaron con el gobierno de la isla de Santo Domingo, que no aceptó; bullía ya por entonces en su mente la idea de hacerse campeón de la independencia de la América española, puesto de acuerdo con individuos de la juventud criolla residentes en aquella capital, estudiantes ó curiosos; y como la guerra entre España y la Gran Bretaña, con la reciente ocupación de la isla de Trinidad. le ofreciera coyuntura favorable, pasó á Londres, trató con los ministros de la Corona, y pronto se entendió con ellos en las condiciones del proyecto de hostilizar á España en sus colonias, comprometiéndose el Gobierno inglés á facilitar fuerzas marítimas y el caudal necesario, siempre que el de los Estados Unidos diera hasta 10.000 soldados, como se esperaba. La negativa del Presidente de aquella república dejó burladas las esperanzas de Miranda al pronto, defraudándolas más la paz de Amiens en 1801. No dejó por ello de promover la conspiración en su país, valiéndose de agentes instalados en Jamaica y la Trinidad, adelantándola cuanto le fué dable, mientras volvía la guerra á favorecer la acción directa, lo que no tardó en ocurrir. Miranda, instigado por los que ya se movían impacientes en diversos puntos de los virreinos, marchó á los Estados Unidos, llevando promesa del Gobierno inglés de que sus escuadras impedirían la presencia en el mar de las Antillas de fuerza naval española ó francesa capaz de entorpecer la ejecución de su proyecto.

Extracto esta noticia de la *Historia general de las antiguas colonias hispanoamericanas* del contraalmirante D. Miguel Lobo, el cual á su vez se sirvió con preferen-



en el Continente la hoguera de alzamiento parecido al que contra ellos produjo la independencia de sus colonias americanas, dándole ayuda moral y material, abrigo en las posesiones de las Antillas, favor desembozado, menos nocivo quizá que el que bajo capa amistosa le prestaban las autoridades de aquellas antiguas colonias inglesas; el Gobierno republicano de los Estados Unidos, protector de una empresa que iba á marchar por las mismas sendas de su institución.

Miranda encontró además en aquel país aventureros dispuestos á jugarse la vida y hombres de negocios de los que no escrupulizan en los medios ante la perspectiva de la ganancia, que formaran asociación proveyéndole de armas, pertrechos y buques con que empezar la campaña.

Los preparativos no pudieron hacerse con tanto sigilo que escaparan á la noticia del ministro de España en Washington, ya prevenido en la observación de los manejos del filibustero, y que reclamó activamente en momentos de disponerse á partir la expedición, es decir, cuando existían pruebas indubitables del objeto; vistas las cuales tuvo el Gobierno que intervenir poniendo á disposición de los tribunales á los contraventores de las leyes en perjuicio de nación amiga; mera fórmula de valor entendido, repetida muchas veces de entonces acá. Los dichos tribunales absolvieron dos veces á los acusados, dándoles alas, con algo más que sirviera á su tentativa, toda vez que se hacían notorias con el fallo la simpatía y aprobación con que el pueblo la acompañaba.

Salieron, pues, de los puertos de la república los elementos revolucionarios; pero por un resto de respeto á la opinión extraña fueron á organizarse en la isla de Santo Domin-

cia del *Resumen de la Historia de Venezuela*, de D. Rafael María Baralt y D. Ramón Díaz, París, 1841, y me utilizo también de la obra especial de un adepto entusiasta del caudillo, titulada *The History of D. Francisco de Miranda's Attempt to Effect a Revolution in South America, in a Series of Letters, by a gentleman who was an officer under that general, to his friends in the United States*. Boston, 1810.

The American historical Review, número de Abril de 1901, con título de *Miranda y el Almirantazgo inglés*, 1804, 1806, ha publicado los despachos enviados al secretario del Almirantazgo en Londres por los almirantes y otros jefes navales en la América del Norte, Jamaica y el Cabo, relativamente á las comunicaciones con Miranda y la actitud de los lores del Almirantazgo durante la insurrección.



go, armándose en Port-au-Prince y en Jacquemel la corbeta *Leander* y las goletas *Bee* y *Bacchus*, donde embarcaron con Miranda los aventureros ingleses y angloamericanos con nombramientos de coroneles, de mayores, de capitanes de ingenieros, de artillería, de dragones, de rifleros y de infantes, constituyendo plana mayor, no ya para los 200 hombres á que ascendían los alistados, sino para el ejército que en el acto del desembarco pensaba tener el caudillo á sus órdenes.

El convoy dió la vela en Jacquemel el 28 de Marzo de 1806, habiendo esperado inútilmente á otro buque nombrado *Emperor*, que debía agregársele; fondeó el 11 de Abril en la isla de Oruba, y presentándose á la vista de la ensenada de Ocumare el 27, salieron al encuentro los bergantines guardacostas españoles *Argos* y *Celoso*, que dieron buena cuenta de los expedicionarios. Miranda huyó en la corbeta; las dos goletas fueron apresadas con 57 filibusteros y buena cantidad de armas y municiones. Diez de estos desgraciados pagaron con la vida, en Puerto Cabello, la satisfacción de llevar en los bolsillos títulos de jefes y oficiales; el resto fué conducido á los castillos de Cartagena ¹.

Dirigiéronse los escapados á la isla Barbada para reponerse del contratiempo, y allí su jefe negoció con el gobernador y con el de las fuerzas navales inglesas, almirante Alejandro Cochrane, un convenio, por el que éste ofrecía el concurso de sus bajeles desde luego y el sucesivo de refuerzos que pudieran ser necesarios, á cambio de compromiso por parte de Miranda, en el caso de salir con su empeño, de considerar á la Gran Bretaña entre la naciones más favorecidas, y hacer en su favor un 10 por 100 de rebaja sobre los derechos de importación que las demás satisficieran, sin más excepción en igualdad que la de los Estados Unidos de América; bien en-

¹ En el archivo del Ministerio de Marina, Indiferente, año 1806, con fecha 24 de Julio, existe el parte oficial detallado de los intentos de Miranda, presa de las goletas y juicio de los prisioneros. Está acompañado de un diseño de las insignias que arbolaban; bandera azul con sol naciente y luna llena en el centro, y gallardete rojo con leyenda: ¡Muera la tiranía!



tendido que las operaciones de la guerra habían de acordarse oído el consejo del Gabinete británico ¹.

En virtud del convenio, antes de pasar cinco meses se encontró el revolucionario en disposición de ponerse de nuevo á la vela con mayores fuerzas. Constaba la escuadrilla de 15 buques; en su número *Lily*, capitana, de 24 cañones; *Leander*, de 16; *Attentive*, de 14; *Express*, de 12; *Provost*, de 10; *Bull-dog* y *Mastiff*, cañoneras, de dos; y *Trimmer* y *Commodore Barry*, transportes, con 500 hombres de desembarco reclutados, como anteriormente, entre la escoria de las playas inglesas y norteamericanas. Las corbetas de guerra inglesas *Bacchante* y *Seine* protegían la navegación del grupo designado por sus componentes con los nombres de armada y ejército *colombianos*.

Se dirigían á la ensenada de Vela de Coro, porque supieran ó porque fuera de presumir que no habían de encontrar gran resistencia, concentrada como estaba la escasa tropa de la Capitana general de Venezuela en la plaza de Puerto Cabello y en las poblaciones de Caracas y la Guaira; recibieron, al paso de la isla Margarita, algunos cañonazos, sin avería, y fondearon en la dicha ensenada el 1.º de Agosto, mal guiados por los prácticos. La corbeta *Bacchante* batió al fuerte mientras los expedicionarios desembarcaban en dos columnas, á las que no pudo hacer frente el comandante militar de Coro, que se retiró al lugar inmediato de Buena Vista, dejando dueños de la población á los intrusos; mas así que reunió á los milicianos y gente del campo, desdeñosa de las proclamas y llamamientos en que Miranda les brindaba con la felicidad, tomó la ofensiva el día 11, causando al enemigo 20 muertos y cinco prisioneros. El día siguiente renovó el ataque, atemorizando á los filibusteros la vista de la caballería, en términos que reembarcaron precipitadamente, abandonando pertrechos y municiones, y teniendo que sentir la baja de una quinta parte de su número, esto es, unos 120 hombres, muertos, heridos y prisioneros ².

¹ *The History of D Francisco de Miranda's Attempt*, Letter XV.

² Parte del capitán general de Venezuela D. Manuel de Gueraa Vasconcellos, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 28 de Noviembre de 1806.



Miranda se trasladó el 13 de Agosto á la isla de Oruba, y de allí á la Trinidad, donde el recibimiento de las autoridades inglesas, le dió motivo para reflexionar acerca de las vicisitudes de la fortuna. Antes había sido alojado en el palacio del gobernador, para quien era objeto de toda clase de obsequios; al presente, desairado, blanco de las recriminaciones, agotados los fondos, presenció la disolución de las gentes esperanzadas de asegurar á su sombra el porvenir ¹, y hubo de regresar á orillas del Támesis.

En aquellos días, esto es, el 23 de Agosto, consiguieron los enemigos alguna compensación con la presa de la fragata de guerra *Pomona*, de 34 cañones, que con caudales hacía viaje desde Veracruz á la Habana. La descubrieron en la amanecida, á barlovento del puerto, las inglesas *Arethusa*, de su misma fuerza, y *Anson*, de 44 piezas, estando en crucero sobre aquellas aguas. La española, viendo cortado su camino, fondeó en una ensenada, á seis millas del Morro, buscando la protección de las baterías de la costa, que también le dieron algunas lanchas de la Habana, no obstante la cual se vió en la precisión de arriar la bandera, después de valerosa defensa en que murió el comandante ², con 20 hombres más, y hubo 32 heridos conseguido el objeto principal, que fué el desembarco de la plata en la playa, desde donde se llevó salva á la ciudad ³.

Deparaba á los britanos más amplia indemnización en el río de la Plata, en aquella colonia floreciente, la incuria en que el Gobierno español la tenía, entregada á manos poco hábiles para regirla, á las del brigadier D. Rafael Sobremonte, marqués de Sobremonte, cuya condición sobresaliente era la de protegido de Godoy.

¹ «One of these gentlemen, an American officer observed, that he believed the expedition would never succeed under Miranda; his indecision, caprice, petulance, meanness and duplicity render him unfit for conducting any enterprise of magnitude.» Otro decía: «Nous le ferons sans ce chien Miranda. Il n'est capable de faire une grande chose. Il nous à trompé.» *Historia de D. Francisco Miranda*, citada.

² Don Pedro Pablo Sanguineto, oficial de mérito. Había trabajado en la rectificación de la carta del estrecho de Magallanes, y mandó la estación de las islas Maluinas. Le despedazó una bala de cañón.

³ James, *Naval History*.



Justamente acababan de añadir los marineros de la costa una página á la historia benemérita del curso con sus armamentos. La fragata de Montevideo *Dolores*, lanzada á la mar con 24 cañones y 260 hombres. al mando de D. Estanislao Curand, se llegó á la costa de Guinea á fines de 1805, y encontrando sobre Malimba á otras tres fragatas y un bergantín de Inglaterra, ocupados en el comercio de negros, los atacó osadamente, rindiéndolos uno á uno, no sin pérdida de ocho muertos y 14 heridos; resultaron ser estos bajeles capturados, que llevó á Montevideo, *Clarendon*, de 24 cañones; *Activa*, de 22; *Rebeca*, de 14, y *Vollan*, de 18. La corbeta *Dromedario*, de Montevideo asimismo, secundó la operación corriendo la costa de Africa en 1805; llevábala á cargo el capitán D. Hipólito Mordell, con 18 cañones y 200 tripulantes, que se hicieron dueños de cinco fragatas enemigas, con más de 1.000 negros embarcados, siendo principales la nombrada *Nelly*, de 22 cañones, y la *Elisabeth* y *Zara*, de 20 ¹.

Debió alarmar á las autoridades españolas la llegada á los puertos del Brasil, en principios del año, de escuadra inglesa con 5.000 hombres de transporte, cuyo destino se ignoraba. Súpose luego que, tomando la vuelta de la extremidad meridional de Africa, se habían apoderado de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza, y no faltaron avisos al virrey Sobremonte de que desde allí le darían que hacer, avisos que desoyó, considerando muy poca la fuerza para que se determinara á molestarle. Nada más cierto, sin embargo; si corta la juzgaba también el comodoro Home Popham, su jefe, al intento de conquista, para golpe de mano con que llenar los sacos le parecía suficiente, habiéndose procurado informes del estado indefenso del virreinato y de las circunstancias personales de Sobremonte, que acabaron de animarle á la empresa corsaria ².

¹ *Gaceta de Madrid*. Mordell era francés, corsario activo y afortunado. Cruzaba de ordinario en las inmediaciones del Plata, operando de acuerdo con los capitanes de otros dos buques del río, nombrados *Orían* y *Reina Luisa*.

² *Notes on the Viceroyalty of La Plata in South America..... by a gentleman recenth, returned from it.....* London, 1808.



No pasaban de 1.600 los soldados que embarcó en el Cabo, ni de cinco buques de guerra, *Narcissus*, *Encounter*, *Diadem*, *Reasonable* y *Diomedes*, tres de ellos navíos de línea y los dos restantes fragatas, los de escolta del convoy de transportes. En la isla de Santa Elena completó con un destacamento de artillería y otro de dragones desmontados el cuerpo expedicionario, que se puso á las órdenes del mayor general William Carr Beresford, emprendiendo desde allí la travesía, con acuerdo de atacar á la capital de la colonia directamente.

Qué sea más de admirar, si el intento de un puñado de hombres contra ciudad de cincuenta mil almas, abundante en recursos y residencia de las autoridades superiores del territorio, ó el abandono con que tantas gentes se dejaron sorprender y despojar, juzgue el que lea la explicación de la ocurrencia.

El 22 de Junio recibió el Virrey repetidos avisos de haber embocado la escuadra inglesa el río de la Plata, con pormenores del número de velas y fuerza respectiva. Habíala reconocido de cerca el piloto mayor D. José de la Peña y Zazuea, con embarcación ligerísima, y verbalmente informó á Sobremonte, que tuvo por señales de ánimos espantadizos las alarmas, no concediéndoles importancia, en la creencia de ser contrabandistas las embarcaciones avistadas. La ceguedad y petulancia de la persona en cuyas manos estaban los intereses de España eran tales, que no llegó á desengañarse hasta saber que, amagado desembarco por la ensenada de Barragán, lo estaban verificando los enemigos en los Quilmes, pocas millas al sur de la ciudad, el 24 de Junio. Embargaron entonces al Marqués la turbación y el temor en términos de encerrarse en la fortaleza y de ocupar su atención en preparativos para poner en salvo, con su persona y familia, sus caudales privados.

Con decir que había que distribuir en las ciudades y fronteras del virreinato los 1.000 hombres de tropa veterana y 100 artilleros á que ascendía su ejército organizado, se comprende no serían de cuánta las compañías destinadas á la capital; pero no contaron con más los gobernadores de Puerto



Rico y de Tenerife al rechazar con gloria á Harvey, á Abercromby y á Nelson, cuando de improviso, como ahora, y con fuerzas incomparablemente superiores á las de Popham, se lanzaron al asalto de aquellas poblaciones de gente y de recursos pobres, mientras que en Buenos Aires, por desdicha y vergüenza, faltaba quien supiera hacer uso de los disponibles; faltaban cabeza y fibra con que utilizarlos.

Los enemigos hacían el desembarco en playa baja, sirviéndose de lanchas y botes que no podían ser protegidos por la artillería de los buques, fondeados á mucha distancia. Existían en las balizas interiores 10 zumacas y dos cañoneras con piezas de á 18, capaces de detener, cuando no impedir, la operación, y no se movieron del fondeadero ni dispararon un tiro ¹. Nada les ordenó el Virrey ni adoptó otra determinación que tocar generala por las calles y distribuir fusiles á los que los pedían, que llegarían á 1.500 hombres; á los que, por colmo de desacierto, mandó salir á campo raso con el brigadier subinspector D. Pedro de Arce, algunos caballos de milicias y dos piezas ligeras de artillería, cuando en la ciudad, á cubierto de parapetos improvisados, detuvieran fácilmente á la hueste británica.

Sucedió, como era de esperar, que, dispersos los urbanos en las primeras escaramuzas contra tropa reglada y sólida, corrieron á la ciudad, seguidos de las columnas enemigas, que entraron tras ellos en la tarde del 27 sin encontrar impedimento. Sobremonte había desaparecido, galopando en compañía de algunos jinetes hacia Monte Castro, donde tenía puesta á recaudo á la familia. Al partir dejó recado verbal al comandante de la plaza «que si tenía tropa y armamento la defendiera, y si no, la entregara,» ² lo cual verificó el brigadier D. José Ignacio de la Quintana, previa capitulación en que se estipuló la salida de las tropas de la fortaleza con los honores de la guerra, entregando después las armas, pero conservando los oficiales las espadas y equipajes; respeto á las personas y

¹ *Noticias históricas de la República Argentina, obra póstuma de D. Ignacio Núñez.* Buenos Aires, 1858. Citada por el almirante Lobo.

² Consta en documento.



propiedades particulares, al culto de la religión católica y al ejercicio de las leyes.

Primera diligencia del general Beresford, una vez posesionado de Buenos Aires, fué indagar el paradero de los fondos públicos, objeto á que se dirigía la empresa, causándole grandísima mortificación saber que se encontraban en Luján ¹, porque fuera del radio de su conquista y de las condiciones de la capitulación, ningún derecho tenía á ellos, ni con fuerza bastante contaba para internar una parte que fuera al alcance. Sin ellos, ¿qué hacían los ingleses allí? Era menester un expediente que entre el dicho general y el comodoro Popham acordaron, convocando al cabildo y valiéndose de la amenaza para arrancarle salvoconducto y orden llevada por un corto destacamento de los invasores para el regreso de caudales, ofreciendo que se depositarían en la fortaleza hasta la decisión de los Gobiernos de Madrid y Londres; pero donde se depositaron en seguida, y no todos, fué en la fragata *Narcissus*, que se los llevó á Inglaterra. De los estados de tesorería se deduce la existencia de 1.438.514 pesos, de los que sólo entraron á bordo 1.088.208; el resto *se filtró* entre las manos que lo recibieron ².

Muy distantes estaban los jefes britanos de calcular los efectos que la violencia y el fraude ejercitados sin conciencia habían de producir en la población bonaerense, indignada de un vencimiento imputable, no á su buen ánimo, sino al que debió velar por ella sólo. Un jefe necesitaba para acreditarlo, y la Providencia se lo deparó en D. Santiago Liniers, Capitán de navío de la Armada ³.

¹ Población distante 17 leguas al oeste de Buenos Aires.

² «Beresford y Popham estuvieron á la misma altura que el gran número de corsarios y piratas compatriotas suyos, de que tan tristes recuerdos había en las colonias hispanoamericanas. Con la solemne diferencia de que estos últimos habían verificado sus rapiñas valiéndose para ello de gente capaz de concurrir á semejantes actos de vandalismo; mientras que ambos jefes hicieron solidarios de la que entonces practicaron á los soldados de su nación, cuyo Gobierno, estimando en más el producto de la rapiña que la mancha que ésta le dejaría en la historia, ni devolvió ese producto, ni castigó á los perpetradores.» El almirante Lobo, *Historia de las Colonias*, citada, t. 1, pág. 406.

³ Don Santiago Liniers, nacido en Francia, caballero de San Juan de Jerusalén,



Al verificarse la conquista era gobernador de Barragán, primer punto por donde amagaron los ingleses el desembarco. Supo con honda pena que por otro lado tuviera éxito, y sintiéndose con ánimos para reparar la afrenta, se puso en comunicación con las personas significadas de la ciudad, estimulándolas á la empresa. Todas ellas se consideraban huérfanas de autoridad legítima con la retirada del Virrey á Córdoba de Tucumán, en cuyo camino le habían abandonado las tropas que sacó de Buenos Aires.

Liniers pasó á Montevideo, residencia de su superior el brigadier de la Armada D. Pascual Ruiz Huidobro, gobernador de la plaza, comandante del apostadero marítimo, segundo en jerarquía militar de la colonia y persona de pundonor y actividad, que no obstante la noticia de disponerse los ingleses á bombardear el recinto de su cargo, para lo cual reembarcaban 800 hombres de los 1.500 con que guarnecían á Buenos Aires, se estaba aparejando para tomar la ofensiva con un cuerpo de 600 soldados veteranos y de milicias disciplinadas, con más 100 voluntarios catalanes, que tomaron el nombre de *miñones*. La junta de guerra celebrada en la plaza designó á Liniers para el mando de la expedición, y al capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha para el de la escuadrilla, compuesta con dos cañoneras, seis goletas ó zumacas del tráfico del río, armadas con cañones de á 24 y 18, y tres lanchas en que se montaron de á 8, despidiéndolos con entusiasmo el 23 de Julio para la colonia del Sacramento, punto de reunión, antes

después de haber residido en Malta, sentó plaza de guardia marina en Cádiz el año 1775, y entre muchas acciones de guerra se halló en las del Marqués de Casa Tilly en el Brasil y el Plata, así como en las de la escuadra de D. Luis de Córdoba. En las de la reconquista de Menorca fué herido en un brazo al apoderarse de dos transportes ingleses fondeados en Mahón al amparo del fuerte. Consolidó la reputación de valeroso en el sitio de Gibraltar, al salir de la flotante *Tallapiedra*, en el momento de su explosión, y supo conservarla mandando buques y haciendo presas al enemigo, sin desdeñar los estudios que durante la paz hizo, sirviendo en la Comisión hidrográfica del Mediterráneo, dirigida por Tofiño. En 1792 volvió al río de la Plata, teniendo ya empleo de Capitán de navío, y durante las guerras con la Gran Bretaña, de 1796 á 1802, mandó las fuerzas sutiles del apostadero de Montevideo, prestando buen servicio.



de atravesar el río, donde se juntó otra compañía de voluntarios ¹.

Tiempos contrarios, aguaceros y nieblas dilataron la travesía hasta el 4 de Agosto, en que de amanecida tomaron tierra los expedicionarios en la ensenada de las Conchas, inflamados con la alocución del caudillo, por demás honrosa á su memoria ². Allí se les agregaron más de 500 compañeros de armas, llevándoles raciones y caballos, y á medida que avanzaban resueltamente á la capital con banderas desplegadas, más y más gente del campo engrosaba el cuerpo, sin cohesión y mal armada, ciertamente, pero que en más de cinco días le dió apariéncia de ejército, sumando más de 4.000 hombres, los 1.000 á caballo.

Liniers simuló el día 11 de Agosto el ataque de la ciudad por el frente, y lo hizo efectivo por el lado del norte de la población, con objeto de apoderarse de la plaza del Retiro, donde estaba el parque militar, logrando desorientar al enemigo y ocupar aquel punto importante, derrotando á la co-

¹ Ejército que emprendió la reconquista de Buenos Aires á las órdenes de don Santiago Liniers:

	Hombres.
Compañía de granaderos del regimiento de infantería de Buenos Aires.	66
Del regimiento de dragones de Buenos Aires	227
Primera compañía de voluntarios de Montevideo.....	62
Segunda ídem íd.....	96
Compañía de miñones catalanes.	146
Artillería.....	100
Marina.....	500
Tripulación del corsario francés Mr. Mordell.....	73
Compañía de voluntarios de la colonia del Sacramento.....	130
TOTAL.....	1.400

Con el contingente de marina, mandado por D. Juan Gutiérrez de la Concha, desembarcaron los tenientes de navío D. Juan Angel Michelena y D. Joaquín Ruiz; los de fragata D. José de Córdoba, D. Cándido de la Sala y D. José Posadas; los alféreces D. Benito Correa, D. Manuel de la Iglesia, D. Joaquín Toledo, don José Miranda y D. Federico La Cos.

² «Si llegamos á vencer, como espero, á los enemigos de nuestra patria (decia), acordaos, soldados, que la costumbre de la nación española es de reñir con intrepidez, como triunfar con humanidad; el enemigo vencido es nuestro hermano, y la religión y la generosidad de todo buen español hace tan naturales estos principios, que tendría rubor de encarecerlos.»



lumna que, demasiado tarde, acudió á reforzarlo. Sin lo avanzado de la hora y el cansancio de la gente, hubiera concluido la función el mismo día, entusiasmados cual estaban los asaltantes.

Quedaba, sin embargo, bastante que hacer para acercarse á la plaza principal, donde Beresford tenía situadas 18 piezas de artillería y cubiertas con tiradores las azoteas, como los balcones de los edificios. Fué necesario desembarcar dos cañones de á 18 de las goletas, las cuales, con las demás embarcaciones de la escuadrilla, estaban ya en las Balisas, habiendo inutilizado á una cañonera enemiga encargada de guardar el fondeadero.

A las diez de la mañana del 12 iniciaron el ataque por las calles principales de la Merced y de la Catedral dos columnas, con núcleo de migueletes la una, guiada por Liniers; con fuerza de marina la otra, siguiendo á Gutiérrez de la Concha, cada cual con uno de los mencionados cañones á vanguardia, rodados á brazo. Por la calle de las Torres avanzó una tercera columna auxiliar de gentes de la armadilla, llevando por cabeza al teniente de navío Michelena.

Cedió al empuje de los españoles la posición bizarramente defendida, no sin considerable pérdida en ambos lados, necesaria en lucha de aquella especie. La concluyó la caballería ligera persiguiendo á los ingleses que en tropel se encerraron en la fortaleza, sin conseguir desde ella condiciones menos duras que las de la rendición absoluta.

Tuvimos en la pelea 200 bajas, entre muertos y heridos, subiendo á 412 las de los ingleses, que es buena indicación del empeño de ambas partes. Mil doscientos hombres entregaron las armas, después de salir del fuerte con los honores de la guerra, por generosa consideración de Liniers, dejando como principales trofeos á los vencedores las banderas del regimiento núm. 71 de escoceses, dos obuses, cinco cañones, una fragata y un bergantín mercantes, con su carga.

Sensible es la necesidad de escribir, cuando las frases por completo debieran ser de alborozo y satisfacción, que trabada la energía de Liniers por la insistencia del general in-



glés Beresford, que *con lágrimas* pedía un documento con que librarse de las consecuencias funestas que sobre él caerían de parte de su Gobierno, en la creencia de que la rendición hubiera sido humillante para las armas británicas, incurrió en la debilidad de firmar, con la fecha atrasada del 12 de Agosto, una simulada capitulación de entrega del fuerte y armas, que el mismo Beresford redactó en inglés.

Correspondiendo posteriormente muy mal á la hidalguía de la concesión, no sólo no reservó el papel para el uso exclusivo de presentarlo en Inglaterra al consejo de guerra, mas trató de hacerlo valer, originando disgustos ante los cuales tuvo Liniers que dar publicidad á su ligereza y anular la falsa capitulación por oficio dirigido al general prisionero el 30 de Agosto ¹. Éste coronó el proceder fugándose, con quebrantamiento de la palabra de caballero.

Poco favorable á la opinión de veracidad del comodoro Popham se juzgó, por otro lado, la relación que envió á su Gobierno de las operaciones en el río de la Plata. Liniers hizo traducir al castellano el documento, y lo publicó en Buenos Aires, donde tantos testigos de los hechos había, desmintiendo, bajo su firma, las especies dedicadas á mitigar la mala impresión que haría en Inglaterra el conocimiento de lo ocurrido.

Al mismo objeto enderezó el comodoro el empleo de su escuadra, bombardeando durante cuatro horas á la plaza de Montevideo, con daño de la propiedad particular. A seguida, habiéndole llegado tardío refuerzo de un batallón de infantería procedente del Cabo de Buena Esperanza, atacó á Maldonado, población 30 leguas al Este, apagó los fuegos de la batería existente en la isla de Gorriti, entrada del puerto;

¹ Está incluido en la colección de documentos oficiales, y empieza: «La anterioridad que V. S. ha dado en su oficio de 27 del corriente á los consuelos privados, que extendidos por su mano y á su gusto muchos días después de caer prisionero me pidió, por gracia, al fin único de evitar su total ruina, y la firmé de un modo noble y generoso, no solamente es incierta en quebrantamiento de la buena fe, sino dolosa.... Visto el designio de V. S. por su enunciada contestación y publicidad que va dando á mi referida condescendencia, debo prevenirle lo mismo que sabe, y es la nulidad, el ningún valor ni efecto que ésta en sí envuelve.....»



desembarcó 1.000 hombres el 29 de Octubre, tomando posesión del pueblo sin resistencia.

No bien llegó á Montevideo la nueva, se puso en marcha una columna de 400 hombres, infantes y jinetes, gobernada por el teniente de fragata D. Agustín Abreu. El 2 de Diciembre sobre el campo de acción cargó este jefe á fondo, con más ardimiento que fuerza, á los cuadros de la infantería británica, quedando muerto en el encuentro. Su gente se limitó desde entonces á la observación y á hostigar á los intrusos, sin consentirles salir del pueblo á proveerse de ganado.

El hecho puso por aquel año sello á los servicios de los oficiales de la Armada que, cual si á una se hubieran propuesto responder á las censuras de que fueron objeto durante las campañas del general Ceballos por estos sitios, en el reinado anterior, llenaron por completo los cuadros de la necesidad fuera de su elemento con arrojo y brillantez insuperables. Parecía en sus actos que revivían los Velascos, los González, los defensores inolvidables del Morro de la Habana, multiplicándose y sirviendo de ejemplo al desprecio de la muerte por la patria, tanto en los bajeles de su destino ¹ perdidos en naufragio sobre el Banco Inglés buscando al enemigo, como asaltando las murallas ó corriendo los campos.

Hay que aumentar á las pérdidas de los ingleses la fragata de guerra *Luisa*, que, atacando á Arica, en el Pacífico, varó en la costa el día 3 de Abril, y tuvo que rendirse á los milicianos.

¹ Véase el Apéndice á este capítulo.



APÉNDICE AL CAPÍTULO XVII

Naufraios en el Banco Inglés ¹.

Lo padeció la fragata *Asunción*, de 38 cañones, mandada por D. Juan Domingo Deslobbes, estando en crucero á la boca del Plata, en conserva de la corbeta *Fuerte*, de 14, á cargo del teniente de navío D. Baltasar Unquera. Ambas vararon con temporal en el temible Banco Inglés, con diferencia de que la corbeta, habiendo perdido el timón y los palos mayor y mesana en el choque, pudo salir á flote levantada por un golpe de mar. La fragata tumbó sobre un costado y se anegó, siendo necesario que la abandonara la gente para salvarse. Hízose la operación con orden, en balsas formadas apresuradamente, que desaparecieron entre las olas. En el bote y chinchorro llegaron á tierra 22 personas, entre ellas dos oficiales y dos pilotos; el resto, 12 oficiales y 294 individuos de la tripulación, pereció en la noche del 20 de Mayo de 1805.

En la sumaria que se formó en Montevideo, declararon los testigos que el comandante Deslobbes se sumergió con la fragata, después de agotar los recursos del arte y de la inteligencia. Enaltecieron la sangre fría de su jefe, la dulzura en animar á los que decaían, la prontitud de las disposiciones y la entereza con que manifestó sería el último que saliera del buque.

Peor suerte cupo al místico *San Ignacio*, que espiaba á la escuadra inglesa, porque zozobró asaltado por un Pampero el 5 de Enero de 1806, sin que persona de su bordo se librara de las olas.

El teniente de fragata comandante D. Andrés de Oyarvide era oficial de mérito científico, que formó parte de la Comisión de límites entre las posesiones de España y Portugal; había levantado el plano del río Uruguay, desde su salto chico hasta el desagüe en el Plata, el de la boca de éste, muy minucioso, y varios particulares de ensenadas y fondeaderos, enviados al Depósito hidrográfico, que publicó algunos.

¹ Están relacionados con extensión en los *Naufraios de la Armada Española*.



XVIII

CONTINÚAN LAS INDIAS OCCIDENTALES

(1807)

Alistamiento en Inglaterra de nuevas expediciones contra las colonias españolas de América del Sur. — Evacuan á Maldonado. — Ponen sitio á Montevideo. — Entran en la plaza por asalto. — Pasan á la otra banda del Plata. — Preparativos de Liniers para resistirles. — Encuentro en Riachuelo. — Ataque á Buenos Aires. — Heroica defensa. — Es derrotada y prisionera la columna inglesa del centro. — Capitula el General en jefe. — Retirase á Inglaterra, haciendo entrega de Montevideo. — Impresiones en Europa.



ABIDO en Inglaterra con alegría y entusiasmo el primer resultado de la aventura acometida por el comodoro Popham, entre todas las clases de la nación cundió la idea de ser cosa fácil la conquista de buena parte de las colonias españolas, pues que la capital de una de las principales se había entregado á tan insignificante fuerza. La opinión influyó en consecuencia con el Gobierno, no sólo para conservar lo conquistado en el Río de la Plata, sino para ensanchar la adquisición, haciendo británica á la mitad meridional del Continente americano, que sería fuente inagotable de riqueza, realizando los sueños patrióticos de Walter Raleigh. Los mercaderes no se descuidaron en despachar desde luego sus buques cargados ¹, ni an-

¹ «El delirio que ocasionó el manifiesto de Popham (dice Bisset en la *Historia del reinado de Jorge III*, citada por el almirante Lobo) revivió la ficción del *Dorado* y dió lugar á operaciones mercantiles tan absurdas en la calidad de las remesas que se hicieron, como excesivas y desproporcionadas en su extensión.»



duvo perezoso el Gabinete en disponer dos expediciones, de 5.300 soldados la una, á cargo del brigadier general sir Samuel Auchmuty, que salió de Portsmouth el 10 de Octubre de 1806 con destino á Buenos Aires; de 4.200 la otra, mandada por el general de la misma clase Crawford, con instrucciones de desembarco en Chile, para darse la mano con el anterior. Una y otra llevaban por escolta del convoy fragatas de guerra, en demostración de no ser ya de temer el encuentro de escuadras españolas después de Trafalgar.

No habían transcurrido veinte días después de la partida de las tropas, cuando la llegada del *Diadem*, despachado por el protagonista de la acción, llevaba desengaño parecido al de la fábula de «La Lechera», con las nuevas humillantes de rendición de Beresford. En el comercio causaron perturbación y alarma proporcionadas al optimismo de las anteriores; en el Gobierno la duda de que los soldados que iban navegando bastaran, no ya á someter á las comarcas americanas, á reparar el ultraje de las armas, decidiéndole, por tanto, á ordenar la salida del buque más ligero de la Armada inglesa con prevención de alcanzar á la segunda de las expediciones y de llevar instrucciones para unirse á la primera. Partió al mismo tiempo el contraalmirante Stirling para relevar á Popham, que había de dar cuenta de su conducta, y sucesivamente refuerzo de naves y soldados con el de la misma clase sir Jorge Murray y el teniente general sir John Witthelcke, designado como cabeza del ejército de 15.000 hombres que compondrían las partidas todas.

Auchmuty, primero que llegó á Maldonado, el 5 de Enero de 1807, de acuerdo con el almirante Stirling, hizo evacuar la población y entró, río arriba, á dar vista á Montevideo, á cuyo Gobernador envió intimación de entrega con fecha 14 de Enero.

Por desgracia de la ciudad, se hallaba dentro de su recinto el virrey Sobremonte, quien, después de lo ocurrido el año anterior, conocía el mal papel que haría presentándose en Buenos Aires, y por desgracia, digo, porque habiendo suscrito la respuesta en que aseguraba al Almirante y al Gene-



ral de la Gran Bretaña no tener que *trepidar* en la resolución de extinguir el último aliento como el más gustoso sacrificio al amor del soberano Rey de España, de que se gloríaba, repitiendo los procedimientos anteriores, salió de la plaza para estorbar al gobernador Huidobro que la defendiera. Él se encargó de impedir el desembarco, que no impidió; él se valió de la superior autoridad para que salieran de las murallas las tropas veteranas en escaramuza desastrosa, y dejando reducida la guarnición á 1.500 hombres de la milicia, se fué á acampar en las Piedras, á cuatro leguas de distancia, llevando de escolta 4.000 caballos colecticios del campo y seis piezas volantes.

El enemigo, completamente desembarazado, formalizó el sitio, instalando baterías que rompieron el fuego de cañón y mortero simultáneamente con la escuadra. Buenos Aires acudió prontamente á la demanda de socorro de los cercados, enviando primeramente una columna de 500 veteranos, mandados por el brigadier Arce, que puso en tierra Michelena, y que, con no escaso trabajo y peligros, entraron en la plaza en la noche del 1.º de Febrero. Segunda columna de 1.500 voluntarios marchó en pos, guiándola Liniers y Gutiérrez de la Concha, en travesía del Plata y penosísimas marchas á pie; pero llegó tarde á las proximidades de la ciudad por estorbos también del Virrey.

Antes de acercarse á los muros había abierto en ellos brecha practicable la artillería inglesa, y un parlamento de Auchmuty ofrecido capitulación honrosa en consideración á lo vigoroso de la defensa. Los cercados, con más aliento al llegar los 500 hombres de socorro, ni respuesta quisieron dar á la proposición, juzgándola indicio de impotencia. Grande error. A las dos de la madrugada del 2 de Febrero asaltaron los britanos, entrando de sorpresa y haciéndose dueños de todas las posiciones, tras una lucha desesperada al arma blanca, en que inútilmente se derramó la sangre. La perdieron, españoles, más de 800 entre muertos y heridos, quedando 600 prisioneros con el gobernador Huidobro y el brigadier Arce; ingleses no se sabe á punto cierto, por no consignarlo



los despachos, en los que no más se expresa «que fueron muchas las bajas en el asalto». Hacíanlas subir los testigos de vista á 560 muertos, con exageración ordinaria en tales casos ¹.

Experimentó la ciudad los horrores que acompañan al más desdichado trance de la guerra, algo mitigados por la Marina, que viendo en el muelle millares de personas de todas edades y condiciones, medio desnudas, dando lamentables voces, pasó en botes al lado opuesto de la bahía más de 2.000, servicio filantrópico prestado sin desatender al del deber. Los comandantes incendiaron sus buques y los mercantes surtos en el puerto, siendo el último que se apartó del lugar D. Antonio Ibarra, después de poner fuego á su corbeta *La Atrevida*, que voló estando ya los enemigos en posesión de la batería de San José, inmediata.

Es de justicia referir que, pasados los primeros momentos en que nada es capaz de detener la furia del soldado vencedor, su General dictó severas disposiciones con que refrenarla, poniendo término al saqueo y guardando al atribulado vecindario consideraciones que enaltecieron sus títulos de bizarro militar.

Entre las providencias posteriores, guarnecida la plaza, entró la de organizar un batallón de milicia con los súbditos de su nación residentes en el país, que no eran pocos, á fin de disponer de las tropas, enviada parte á ocupar la colonia del Sacramento y pueblos del interior por donde asegurarse mantenimientos; todo lo cual estaba cumplido al llegar sucesivamente las expediciones de Crawford y de Withelocke y la escolta del almirante Murray, que se hizo cargo del mando de todas las fuerzas navales.

Desde principios de Junio empezaron los aprestos para pasar á la banda opuesta del Plata 10.000 infantes, dragones, artillería y tren de puentes, dejando no más de 1.500 hombres en Montevideo, y el día 17 empezó el movimiento del

¹ Mister James los computa en 192 muertos y 421 heridos y ocho extraviados del ejército; seis muertos, 28 heridos y cuatro extraviados de los marinos que bajaban en el sitio; total, 659.



convoy hacia la ensenada de Barragán, elegida como fondeadero de los transportes y base de operaciones.

En este tiempo entró en Buenos Aires una fragata mercante española, procedente de Cádiz, que había burlado á los bloqueadores, conduciendo entre los pliegos oficiales uno en respuesta de las comunicaciones del año anterior, significando la mayor satisfacción y aprecio por la reconquista de la ciudad, promoviendo al empleo de jefe de escuadra á D. Pascual Ruiz Huidobro, que debería encargarse desde luego del mando interino de las provincias del Plata, en lugar del Marqués de Sobremonte, al que había de arrestar inmediatamente, confiscarle los bienes y formarle causa sobre su conducta en la entrega de la plaza. Á D. Santiago Liniers ascendía Su Majestad al empleo de brigadier, disponiendo continuara en el mando de la ciudad y su territorio ¹.

No podía cumplirse en todas sus partes el mandato real por estar Huidobro en poder del enemigo; se ejecutó en lo relativo á Liniers, que, secundado por el Cabildo bonaerense, procedió sin perder momento á prevenirse á la defensa, organizando á los vecinos en cuerpos, procurando ayuda de las provincias contiguas, parapetando las bocacalles, abriendo zanjas y señalando puestos á las compañías de milicianos.

Withelocke desembarcó en Barragán 8.522 hombres, á los que se agregaron 200 marinos de la escuadra, empleando los días 28 y 29 de Junio en poner en tierra el complemento de 18 piezas de artillería con el material conducido por el convoy. El 30 rompió la marcha avanzando hasta el Riachuelo, donde Liniers, imprudentemente, le salió al paso con 5.000 hombres de toda especie y procedencia, los 1.000 á caballo. Un encuentro entre urbanos y soldados tan bien disciplinados como los ingleses, no podía dar en campo abierto, á los primeros, resultado ventajoso. Adelantándose incautamente, se vieron envueltos, y en dispersión huyeron, abandonando 12 cañones, las municiones y aun las armas portátiles, quedando tendidos en el campo no pocos de los que con el valor que-rían suplir la carencia de condiciones militares.

¹ Véase la Real orden en el Apéndice de este capítulo.



A tenerlas mejores el caudillo de los enemigos, pagaran su temeridad con la pérdida de lo que creían defender mejor separándose de las casas, con la pérdida de la ciudad, en que muy pocos habían quedado; mas, por suerte suya, Withelocke, en todo desacertado, no era hombre que aprovechara la ocasión. El día 3 de Julio, cuando, repuestos del pánico, estaban en los puestos que á su disposición convenía, les envió parlamentario brindando capitulación, que rechazaron, y hasta el 5 no inició el ataque, verificándolo simultáneamente por el norte, sur y centro con fuertes columnas, bajo cuyo apoyo otras menores habían de embocar determinadas calles, no sin enviar segundo aviso, á que respondió dignamente Liniers ¹.

En la amanecida fría y lluviosa del dicho día avanzó el general Auchmuty contra la posición del Retiro, en el extremo septentrional, que por importante defendía el capitán de navío Gutiérrez de la Concha, con 400 marineros y soldados de marina de la escuadrilla sutil, desarmada por innecesaria de momento y puesta á recaudo dentro del Riachuelo. Tres asaltos briosos dirigió el conquistador de Montevideo, que fueron resistidos con no menor tesón, por lo que fió al cañón y á la fusilería el desenlace de la función, si más lento, seguro, consumidas al cabo de dos horas las municiones y reducida á la mitad la gente marina. Parte de ella, sin embargo, con la de otra compañía de gallegos; situada en la Plaza de Toros, se abrió camino á la bayoneta. Concha tuvo que rendirse, haciendo antes clavar los cañones ².

¹ «Acabo de recibir el oficio de V. E. de fecha de hoy, sobre cuyo particular tengo el honor de contestarle que mientras tenga municiones y exista el mismo espíritu que anima á toda esta guarnición y vecindario, jamás admitiré propuesta alguna de entregar el puesto que me está confiado, muy persuadido que me sobran medios para resistir á todos los esfuerzos que V. E. haga para vencerme. Los derechos de la humanidad que reclama V. E., cualquiera que sea la definición de esta contienda, me parece que serán más bien vulnerados por V. E., que es el agresor, que por mí, que no pienso más que cumplir con lo que me prescribe mi honor y el justo derecho de represalia. Dios, etc. Buenos Aires, 4 de Julio de 1807.—Santiago Liniers.—Excmo, Sr. John Withelocke.

² «.... Cercado de enemigos, no pudo menos de caer prisionero, con el capitán de fragata D. Angel Michelena, los tenientes de navío D. Cándido de la Sala, don José Posadas, D. Jacinto Romarate, los de fragata D. Manuel de la Iglesia, D. Be-



La columna del sur llegó sin dificultad al hospital de la Residencia, en razón á no estar guarnecido, dada la creencia de que los enemigos respetarían á un edificio destinado á objeto humanitario, y desde allí se introdujeron las tropas por las calles, en dirección de la Plaza Mayor, hacia su izquierda, al mismo tiempo que lo hacían por la derecha las del general Auchmuty.

Al propio sitio había de ir el general Crawford, según el plan de ataque, entrando en la ciudad con su columna por el centro. En el comienzo no encontró la vigorosa resistencia que esperaba; los defensores le consentían avanzar, respondiendo con ligero tiroteo, convenidos en atraerle hacia el interior de las calles, y así que toda la columna estuvo en ellas, como por arte mágica se coronaron las azoteas de tiradores, que á los disparos acompañaban con nube de piedras y descargas de mano; descubrieron entonces piezas de artillería ligera en las bocacalles, y se presentaron decididos como en terreno de su elección para pelea. Los invasores no pudieron resistir á cuerpo descubierto el fuego; trataron de cambiar de dirección á la derecha, en cuya marcha se unieron con la columna de aquel lado; pero con el mayor número aumentó la masa que servía de blanco á los tiradores invisibles, y una y otra, muy mermadas, se encontraron en situación crítica, estrechadas y sin salida por ningún lado. Crawford pensó repararse en el convento de Santo Domingo, que era edificio grande, y ocupándolo, distribuyó soldados en los huecos, fortificándose cuanto pudo, sin mejorar de suerte, porque las otras columnas estaban cortadas y envueltas de la misma manera, sin medios de auxiliarse mutuamente.

Liniers envió parlamento invitándole á cesar en la inútil contienda, y contestó altanero á la propuesta de rendirse, no

nito Correa, D. Domingo Allende, D. José Miranda, los alféreces de navío D. Federico Laso, D. Jacinto Butler, y el de fragata D. José Aldama.... Fueron heridos el teniente de navío D. Cándido de la Sala, D. Antonio Leal de Ibarra, el de fragata D. Benito Correa, el alférez D. Manuel Villavicencio.» Parte de Liniers al Príncipe de la Paz. En otro se consigna la muerte del alférez de fragata D. José Rivas.



convenciéndole las noticias que le comunicaban de su situación aislada. Todavía ensayó salida en demanda de un cañón con que les molestaban mucho los de fuera, sin conseguir otra cosa que la disminución de su gente.

A las dos y media de la tarde, pasadas ocho horas de lucha sin descanso, casi sin municiones, no quedándole más de 600 hombres de los 1.200 con que había principiado la acción, entregó la espada al coronel Elio, quedando prisionero sin otra condición que la garantía de las vidas.

Tuvieron que seguir el ejemplo los grupos esparcidos que quedaban á otras columnas, con lo que acabó la jornada del 5 de Julio, cesando el fuego.

Durante la noche envió Liniers al general en jefe Witthelcke proposiciones que condujeran al término definitivo de las hostilidades, razonando las circunstancias que habían de producirle mayor descalabro si en aquéllas persistía. Avisábale tener 2.000 prisioneros, de ellos 105 oficiales, varios coroneles y un general, y ofrecía entregarlos juntamente con los de la expedición de Beresford, en caso de entenderse. La contestación fué evasiva; el caudillo britano quería suspensión de armas por veinticuatro horas, plazo en que se recogerían los muertos y heridos y se entraría en negociación, sin ofrecer en la carta indicio de disposiciones á ultimarla. Liniers le despachó recado verbal manifestando creer desatendidas sus indicaciones, hechas con miras humanitarias, por lo que empezaría de nuevo, y empezó, en efecto, el fuego; pero apenas pasó una hora, volvió un parlamentario inglés con despacho del General proponiendo el armisticio hasta que un oficial superior tratara las condiciones conciliatorias y se pusieran en conocimiento del jefe de las fuerzas navales, cuya aquiescencia era de todo punto necesaria.

En la conferencia, conviniendo, como se les exigió, en la evacuación de Montevideo, procuraron dilatarla seis meses, quedando en este plazo permitido el comercio inglés en el Plata, y conseguir la cesión á la soberanía de la Gran Bretaña de una porción de territorio en la margen izquierda, territorio que, lo mismo que el río, se consideraría neutral



todo el tiempo que durara la guerra con España. Las pretensiones se estimaron inadmisibles, conviniendo al fin las que en la tarde del 6 firmó con Liniers el mayor general J. Lewison Gower; á saber:

Cesación de hostilidades. Evacuación de Montevideo en plazo de dos meses. Restitución de prisioneros, comprendidos todos los súbditos de S. M. Británica tomados en la América del Sur desde el principio de la guerra. Término de diez días para pasar las tropas inglesas á la banda norte del Plata con las armas, cañones y equipajes en su poder. Entrega, con la plaza de Montevideo, de la artillería y efectos que había en ella al tomarla.

Ratificada la capitulación ¹, se procedió por ambas partes al cumplimiento exacto, embarcando 6.059 individuos del ejército en la escuadra y convoy, intactos, el 13 de Julio. El 1.º de Agosto se pusieron á la vela varios transportes, llevando á una parte de las tropas invasoras; el 9 de Septiembre lo hicieron los últimos, volviendo la plaza al dominio español, y quedando á cargo del nuevo gobernador brigadier D. Javier Elío.

«Los sucesos de Buenos Aires en 1806 y 1807, dice un historiador repetidamente citado ², nó cabe se narren en nuestro elegante idioma castellano sin figura alguna retórica que, hiriendo las fibras más delicadas del corazón, provoque, excite y eleve hasta las esferas del delirio los sentimientos más puros y entusiastas del patriotismo español.»

Ténganse á la vista, como comprobación, las palabras del general Withelocke en el parte enviado á su Gobierno: «El fuego á que las tropas estuvieron expuestas fué violento en extremo. Metralla en las esquinas de todas las calles, fusile-

¹ Señor: Tenemos el honor de comunicarle que, inspirados solamente de los motivos que le ha expresado el mayor general Lewison Gower, consentimos en las condiciones propuestas, y se nombrarán oficiales, para que, juntos con los designados por V. E., se tomen las disposiciones para el recibo de los prisioneros, el embarco del ejército inglés y otros particulares. Tenemos el honor de ser de V. E. obedientes servidores, — *John Withelocke*. — *George Murray*. — Excelentísimo Sr. General Liniers.

² El general Gómez de Arceche



ría, granadas de mano, ladrillos y piedras tiradas desde los tejados de las casas; cada propietario, con sus negros, defendía la habitación, cada una de las cuales era una verdadera fortaleza, y quizá no será ponderación decir que no había en Buenos Aires un hombre que no estuviese empleado en su defensa.»

¿Y qué hombres eran esos á cuyos pies cayeron las banderas vencedoras en San Juan de Acre, en Waterlóo, en la India y en el Cabo de Buena Esperanza ¹? Liniers lo refería ²: pacíficos ciudadanos y campesinos que al llegar los ingleses «ignoraban por dónde se agarra un fusil», bastando á su intrepidez la idea de estar en peligro la patria y la familia.

El júbilo de su triunfo glorioso se ensanchó con las recompensas ampliamente acordadas por el Gobierno español; al conjunto, representado por el Municipio de la ciudad, con calificaciones de noble, leal y excelente; al caudillo Liniers, con ascenso á jefe de escuadra, encomienda en la Orden militar de Montesa, nombramiento de virrey y capitán general de las provincias que había sabido mantener, y posteriormente, título de Castilla con denominación de Conde de Buenos Aires y renta de 100.000 reales sobre aquellas cajas; con ascenso inmediato á todos los jefes y oficiales de la Armada, y así á sus compañeros del ejército y á los de las milicias, sin olvidar á los esclavos, muchos de los cuales obtuvieron libertad indemnizando á los dueños las cajas reales ó las del Ayuntamiento.

Opuestas completamente á estas impresiones eran las producidas en Inglaterra por un suceso generalmente juzgado como depresivo de su crédito y armas, como calamidad que desvanecía las más gratas ilusiones en ocasión de crisis europea, en que la Gran Bretaña más que nunca contaba con triunfo que influyera, por encima de la honra, en lo que afectase á su libertad é independencia ³.

¹ Las del regimiento 71 de escoceses, creado por Jorge III en 1777, y mandado por sir Dennis Pack.

² En carta ológrafa á D. Gregorio y D. Ambrosio Funes, por la que se advierte que su valor como jefe superaba mucho á su ortografía como escritor.

³ «Thus ended all the hopes of the British in this quarter.»—*James*.

«Thus terminated an expedition from which so much had been expected by the



APÉNDICE AL CAPÍTULO XVIII

Con muchos pormenores, copiosas citas de obras americanas é inglesas y traslado de documentos, ha tratado el contraalmirante D. Miguel Lobo de los sucesos ocurridos en el Río de la Plata en los años de 1806 y 1807, en diversos capítulos de su *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*. He seguido preferentemente su narración extensa en las concisas noticias de este capítulo, sin dejar de confrontarla con otras relaciones, que no escasean. El año mismo de 1806 se formó en Montevideo compilación de papeles, titulada:

Conquista de Buenos Aires hecha por el Inglés en 27 de Junio de 1806, y su reconquista por la fuerte ciudad de Montevideo en 12 de Agosto del mismo año, dispuesta por un americano del Sur.

Siguió, sin hacer cuenta de la colecta general de D. Pedro Angelis:

Colección de memorias y documentos para la historia y geografia de los pueblos del Río de la Plata, de D. Andrés Lamas.—Montevideo, 1849, y la especial que tiene título de:

Biblioteca de El Comercio del Plata. Conquista, reconquista y defensa de Buenos Aires, 1806-1807. Compilación de documentos relativos á sucesos del Río de la Plata desde 1806.—Montevideo, imprenta de *El Comercio*, 1851. Un volumen folio.

En ella está inserta la Real orden que puso en manos de Liniers el gobierno de la colonia, transcrita por Lobo como sigue:

«Enterado el Rey del mérito que han contraído V. S., el brigadier de la Real Armada D. Santiago Liniers, varios oficiales, tropa é individuos en la reconquista de Buenos Aires, se ha servido S. M. resolver, conformándose con el modo de pensar del Sermo. Sr. Príncipe Generalísimo Almirante, que el mando interino de esas provincias del Río de la Plata,

British nation, whose government had spared no expense in appointing and transporting an army calculated to ensure success. This disappointment (to use the emphatic language of a public character), has been cruelly embittered by the disgrace which such a failure, under all its circumstances, has attached to the British arms. The diminution of our military fame must be felt at all times as a great national calamity but at no period so severely as in this crisis of the world, when our military character has become more essential than ever, not merely for our honour or our glory, but for the independence, the liberties, and existence of Great Britain.»—*Notes of the vicroyalty of La Plata*, ya citadas.



sin embargo del pliego de providencias que haya en la Real Audiencia, recaiga en V. S., en lugar del Marqués de Sobremonte, á quien deberá V. S. arrestar inmediatamente, confiscándole sus bienes, formándole causa sobre su conducta en la entrega de Buenos Aires, y también á los oficiales y demás que resulten culpados; evacuando las citas que se noten y arresando á los que, según derecho, deban serlo; haciéndoles culpa y cargo de lo que contra unos y otros conste, y evacuando las diligencias ó citas que pudieren é hicieren en su descargo; valiéndose V. S., al efecto, del Ministro del Consejo de las Indias D. Joseph de la Portilla, si le pareciese conveniente ó no estuviese complicado en dicha entrega de Buenos Aires; en cuyo caso y el de no existir en las provincias dicho Ministro, se valdrá V. S. de la persona que le pareciese mejor; y que, concluído todo, dirija V. S. copias legalizadas de lo actuado, con los reos en partida de registro, en la primera ocasión que pareciere oportuna; reteniendo V. S. el original, á fin de que no padezca extravío; que el expresado D. Santiago Liniers continúe en el mando de la ciudad de Buenos Aires y su territorio interiormente, hasta nueva orden; y se ha dignado S. M. conceder los grados de ejército y milicias á los oficiales, cadetes y sargentos cuyos Reales despachos incluyo á V. S. á fin de que tengan el curso correspondiente, como igualmente el del grado y sueldo de subteniente á favor de D.^a Manuela la Tucumanesa, en premio del valor con que combatió al lado de su marido. Y quiere S. M. que á los sargentos y cabos que contribuyeron á la reconquista se les dé escudos de distinción, y dos meses de paga á los soldados; y como estos premios están señalados en virtud de los oficios que acaban de recibirse, y no son muy expresivos, es su soberana voluntad advierta V. S. al mencionado D. Santiago Liniers que si, como puede suceder, deja de comprenderse en las gracias algún sujeto de los que se han distinguido en dicha reconquista, lo avise para que no queden sin premio sus servicios. También quiere S. M. manifieste V. S. á las tropas de mar y tierra, á los Ayuntamientos, tanto eclesiástico como secular, y á los Cuerpos de comercio de Buenos Aires y Montevideo, el aprecio que hace de su lealtad, en la que fía la conservación de tan importantes dominios, aun cuando el enemigo sea tan temerario que intente de nuevo atacarnos. Lo que de Real orden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento; incluyéndole los tres adjuntos pliegos para el Marqués de Sobremonte, Regente de la Real Audiencia y D. Santiago Liniers. Dios, etc.—El Pardo, 24 de Febrero de 1807.—*El Marqués Caballero*.—Sr. D. Pascual Ruiz Huidobro.»

Otra colección de documentos salió á luz en 1882, con objeto especial indicado en el título:



Trofeos de la reconquista de la ciudad de Buenos Aires en el año 1806. Publicación oficial. — Buenos Aires, litografía é imprenta de Guillermo Kraft, 1882.

Incluye el acta de entrega al convento de Santo Domingo de cuatro banderas, dos del regimiento núm. 71 y dos de marina, tomadas á los ingleses, las cuales remitió el capitán de navío D. Santiago Liniers, cumpliendo voto hecho á María Santísima del Rosario, el 25 de Agosto del año referido de 1806.

Al libro, impreso con lujo, acompañan, en cromolitografía, retrato de Liniers, que viste uniforme de gala de brigadier de la Armada, y siete láminas de otras tantas banderas inglesas: las cuatro mencionadas en el acta, que se conservan en la iglesia de Santo Domingo bajo cristales, con este dístico:

Del escarmiento del inglés memoria,
Y de Liniers en Buenos Aires gloria.

Otra en la Catedral metropolitana; la sexta en el templo de Santo Domingo de Córdoba, y la séptima en la Fortaleza.

La descripción é historia de cada una están escritas por D. Angel Justiniano Carranza, y es de notar la que perteneció al regimiento *Green*, de Santa Elena, roja con los emblemas de la muerte; esto es, dos calaveras y dos huesos en aspa, de seda negra.

Los partes dirigidos por Liniers al generalísimo Príncipe de la Paz, y los que los jefes ingleses de mar y tierra enviaron á su Gobierno, ilustran á la obra del almirante Lobo, rica en referencias, que se extienden á los procesos formados á los generales británicos. El de Popham, primero, se vió en consejo de guerra reunido el 3 de Marzo de 1807 á bordo del navío *Gladiator*, fundándose la acusación en habérsele ordenado la conquista de la ciudad del Cabo, y que, realizada que fuera, enviase á la India la tropa sobrante, instrucción de la que se había separado, emprendiendo por sí con esa tropa y la que embarcó en Santa Elena otra conquista.

El Comodoro se defendió con habilidad, probando con testigos que desde el año 1804 había tratado con los ministros de la Corona del ataque de las colonias españolas de la América del Sur, según plan que comprendía á las operaciones de Miranda en Venezuela; de modo que no se había extralimitado al ir sobre Buenos Aires. Sostuvo que aunque así fuera, otros almirantes habían emprendido expediciones sin orden previa, dejándose llevar, como él, de su iniciativa en servicio de la patria.

Debieron hacer impresión en los jueces los razonamientos, toda vez que dictaron sentencia, si no por completo absolutoria, limitando la pena á



una severa reprehensión por haber retirado del Cabo la totalidad de las fuerzas y llevádaslas al Río de la Plata. También hubo de pesar en la balanza de la justicia el millón que por resultado de la aventura ingresó en el Banco de Londres, pues que la sentencia misma expresaba haberse tenido en cuenta las circunstancias ¹.

Seguramente influyó también, en sentido opuesto, al examinarse la causa del general Withelocke, con la mortificación de la derrota, la ruina de los mercaderes que entraron de lleno en especulaciones dando por seguro el dominio inglés en el Plata. La decisión, verdaderamente severa en este caso, rezaba:

«El Consejo condena al teniente general John Withelocke á la pérdida del empleo (*be cashiered*), y á que se le declare incapaz (*unfit*) é indigno (*unworthy*) de gozar empleo militar de cualquiera especie que sea, en el servicio de su Majestad.»

Al confirmar el Rey tan dura sentencia, dispuso que se leyese ante los regimientos del ejército, «á fin de que quedase la memoria como duradero testimonio de las fatales consecuencias á que se exponen los oficiales que en el desempeño de los importantes deberes que se les confían no desplagan aquel celo, juicio y decisión personal que, tanto su soberano como su patria, tienen derecho á esperar de aquellos á quienes se cometen mandos elevados ².»

Volvamos la hoja. En España no se abrió el juicio del virrey Marqués de Sobremonte hasta el 6 de Julio de 1811, y después de varias interrupciones vino á verse en consejo de guerra de generales en Cádiz el 12 de Noviembre de 1813, cuando no existían los testigos principales de cargo, ni bajo el dominio de la nación estaban ya las provincias de cuya responsabilidad había de tomarse cuenta al acusado. Extendió la conclusión fiscal el brigadier D. Blas de Soria, y siendo jueces, bajo la presidencia del capitán general de la provincia D. Cayetano Valdés, el teniente general D. Nicolás Mahi, el mariscal de Campo D. Hermenegildo de la Barrera,

¹ «The Court has further agreed, that the conduct of Captain Sir Home Popham, in the withdrawing the whole of the naval force under his command from the Cape of Good Hope, and the proceeding with it to Rio de la Plata, is highly censurable; but, in consideration of circumstances, doth adjudge him to be only severely reprimanded, and he is hereby severely reprimanded accordingly.»—*James, Naval History*, t. IV, pág. 277.

² El proceso se dió á luz en Londres para responder á la expectación pública con este título:

Trial of Lieutenant General John Withelocke, Commander in Chief of the expedition against Buenos Aives, by Court Martial held in Chelsea College on thursday 28th January 1808 and succeeding days. London, 1808.

The Proceedings of a Court Martial held at Chelsea Hospital on thursday 28th 1808. And continued by adjournment till tuesday March 15, for the Trial of Lieutenant General John Withelocke. Taken in short hand by Mr. Gurney..... London, 1808.



los brigadieres D. Fernando Saint Croix, D. Joaquín Caamaño, D. Alonso Rodríguez Valdés y el coronel D. Lorenzo Jiménez, fallaron: «Que no arrojando el proceso cargos algunos, ni faltas de las que se comprenden en las Ordenanzas del ejército, y habiendo justificado que el virreinato en la época de la invasión no se hallaba en estado de resistir á ninguna fuerza formal que allí se presentase, debía, con reflexión al resultado de este proceso y de los documentos citados, absolver de cargo al expresado señor Marqués de Sobremonte, y manifestar que llenó sus deberes en la parte gubernativa y militar, y que por consecuencia no debe perjudicar la formación de este proceso á su buena opinión y fama, ni servirle de obstáculos á sus anteriores méritos y carrera, á cuyo fin se hará notoria esta decisión, con arreglo á ordenanza.»

La Regencia del reino no solamente aprobó la sentencia, sino que ascendió á Sobremonte al empleo de mariscal de campo, le nombró consejero de Indias y dispuso se le abonaran los sueldos devengados: quedó la revisión reservada á la historia, que disiente en absoluto del tribunal.

No así en los merecimientos de los valerosos defensores de la patria: la poesía les adjudicó lauros, siendo de citar, en primer término, la oda grandiosa de D. Juan Nicasio Gallego, que empieza con invocación ¹:

Tú, de virtudes mil, de ilustres hechos
Fecundo manantial, á quien consagran
Su vida alegres los heroicos pechos;
Patria, deidad augusta,
Mi numen es tu amor.....

Entre otras composiciones son de recordar: *La defensa de Buenos Aires, romance heroico, por D. José Mor de Fuentes*.—Madrid, por Repullés, 1807. En 8.º

Trafalgar y Buenos Aires. Rasgo poético en dos cantos, por D. Mariano Barazabal.—Impreso en México, 1808. En 4.º

Elogio fúnebre de los soldados españoles muertos en la heroica defensa de Montevideo y Buenos Aires, por D. José Ignacio Heredia.—México, imprenta de Arizpe, 1809. En 4.º

Redactado por testigo de vista, tiene interés histórico el que sigue, inédito hasta el año 1851, en que se dió á la estampa en la *Biblioteca de El Comercio del Plata*:

Poema heroico en que se hace relación circunstanciada de la gloriosa reconquista de Buenos Aires, por el Dr. D. Pantaleón Rivarola, Capellán del regimiento del Fijo.

¹ A la defensa de Buenos Aires, 1807.—*Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego, publicadas por la Academia Española*.—Madrid, 1854.



El almirante Pavía notició en su *Galerta biográfica* (t. iv, pág. 135) la acuñación en Buenos Aires de una medalla de plata de gran módulo con figuras alusivas y leyenda *A los defensores de su Rey y de su patria, Liniers, Concha y Lasala, Buenos Aires defendida* (sic); 5 de Julio de 1807.

Don José Toribio Medina suministra más amplia información en su libro titulado *Medallas coloniales hispano-americanas*, Santiago de Chile, 1900. Las grabadas en memoria de las acciones de Buenos Aires fueron cuatro, á saber:

Busto del Soberano. A SU REY CARLOS III LA LEALTAD DE BUENOS AIRES. Reverso. Alegoría. El león de España abatiendo la bandera inglesa. Leyenda. QUISO SER VENCEDOR, YA ESTÁ VENCIDO. DÍA XII DE AGOSTO DE MDCCCVI. Exergo. ARRABAL. Módulo 52 mm.

Busto como en la anterior. Á CARLOS III LA LEALTAD, EL AMOR Á LA PATRIA. Reverso: Vista del río y sus ciudades. Leyenda. EL RÍO DE LA PLATA AL RÍO TÁMESIS RESPONDE. Exergo. ARBL. 1806. Módulo 52 mm.

Un español, con capa, en el momento de sujetarle un soldado inglés amenazante. Leyendas. D.^a MERCEDES GONZÁLEZ Y LAVALLE Á LOS ILUSTRES DEFENSORES DE SU REY Y DE SU PATRIA. LINIERS, CONCHA Y LASALA. PUDISTE SORPRENDERME, PERO NO VENCERME. Exergo. BUENOS AIRES SORPRENDIDA. JUNIO 27 DE 1806. Reverso: Un soldado español venciendo á otro inglés. BUENOS AIRES DEFENDIDA. DÍA 5 DE JULIO DE 1807. Módulo 53 mm.

Busto del dios Jano sobre pedestal, y el león de España. OVAT PRUDENTIA VIRTUS INIMICA PROSTERNIT. Exergo. BUENOS AIRES VICTORIOSA. JULIO 5 D. 807. Reverso: Leyenda. ES LINIERS TU GRAN TALENTO, MÁS PRUDENTE QUE EL DE IANO, GLORIA DEL AMERICANO Y DEL INGLÉS ESCARMIENTO. Exergo. BILLARRUEL INV. ET F. ANN. D. MDCCCVII. Módulo 42 mm.



XIX

EL GRANDE ALMIRANTE

(1807-1808.)

Nombramiento en favor de Godoy de Almirante general de España é Indias.—Facultades y prerrogativas.—Creación del Consejo de Almirantazgo bajo su presidencia.—Se celebra la exaltación como suceso venturoso.—Material y personal de la Marina.—Bloqueo continental.—Tratado de desmembración de Portugal.—Se destina á Godoy el reino de los Algarves.—Invasión de este reino.—La familia real de Braganza marcha al Brasil.—Entrada de ejércitos franceses en España.—Se posesionan de las principales fortalezas.—Alarma tardía de la corte.—Se concentran tropas en Aranjuez.—Motín popular.—Caída del favorito.—Abdicación del rey Carlos IV.—Fernando VII proclamado.—Atraído engañosamente por Napoleón, se adhiere á la renuncia hecha por su padre y renuncia él mismo los derechos que le competían á la Corona de España.



1 algo podía sorprender á los españoles en punto á distinciones, títulos ó halagos dispensados por la Corona á D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, era, sin duda, el nombramiento de Almirante general, firmado en Aranjuez á 13 de Enero de 1807, y comunicado al público en *Gaceta* extraordinaria de 16 de mismo mes y en pliego suelto, profusamente repartido, haciendo saber que por voluntad del Rey le competían la misma potestad y facultades que con el nombre de Generalísimo, ó los unívocos de Capitán y Gobernador general de la mar gozaron D. Juan de Austria, el hijo del emperador Carlos V; D. Juan de Austria II, hijo del rey Felipe IV, y el infante D. Felipe, que lo fué del rey Felipe V ¹; con tratamiento de

¹ Véase el Apéndice de este capítulo.



Alteza Serenísima; con facultad para firmar con estampilla los títulos, despachos, nombramientos y demás papeles que como tal Almirante de España *é Indias* debiera signar de su mano; con prerrogativas especificadas en distintos decretos, no comprendida la de guardia personal con uniforme de su elección porque ya antes la disfrutaba.

Debió de ponerse á cuestión si los Reyes no sabían ya cómo favorecer al valido, Generalísimo de mar y tierra sin la nueva denominación, ó si éste, rey de hecho, avanzaba un paso en su inconmensurable ambición para serlo efectivo de nombre; hipótesis en la que no anduvieron del todo descaaminados los maliciosos, que á ser rey de los Algarves aspiraba, teniendo al efecto, desde el año anterior, tratos reservados con el Emperador de los franceses, de cuya mano esperaba el galardón ¹.

Pienso yo, sin embargo, que otra causa más pequeña, la de imitación vanidosa, plagio si se quiere, influyó en la redundancia, recordando que al ser proclamado Bonaparte Emperador con denominación de Napoleón I, instituyó seis grandes dignidades que dieran brillo á la corte, una de ellas la de *Gran Almirante*, conferida á su cuñado Joaquín Murat, con tratamiento de Alteza imperial y real. Mas como ocurriera que el buen humor de los parisienses halló motivo con que celebrar la promoción del General de caballería á las Armadas, una y otra vez declaró el dispensador que las dignidades titulares palatinas ninguna relación tenían de hecho ni de derecho con la milicia ², y en esto esencialmente quiso diferenciarse *el Príncipe generalísimo Almirante* (que así firmaba), teniendo en España el mando efectivo de los ejércitos de tierra y mar.

Para lo que al segundo afectaba se instituyó simultáneamente el Consejo de Almirantazgo, con declaración de obli-

¹ Lafuente, Gómez de Arteche, Gebhardt.

² «Vous êtes responsable de ma flotte; après vous l'amiral qui la commande. Personne, ni par le titre de connétable, ni par le titre de grand amiral, n'a le droit de donner des ordres à une flotte pas plus qu'à une armée.» Carta al ministro Decrès.



gaciones y prerrogativas ¹, y quedó inaugurado en 6 de Abril, prestando los ministros juramento en manos de su Alteza Serenísima. La elección de personas fué, en verdad, acertada: los generales Alava, Escaño y Salcedo constituyeron el tribunal, siendo secretario el entendido Espinosa y Tello, con satisfacción de la Armada, que del cambio de dirección y gobierno facultativo esperaba alivio siquiera en el abandono en que se hallaba.

Eran bastante numerosos en la marina militar los partidarios del Almirantazgo, aunque no en la forma adoptada; la generalidad pretendía ser gobernada por un centro inteligente y de iniciativa, sin la figura innecesaria del Almirante y sin la rueda opuesta de la Secretaría del despacho, en la cual solía cada ministro deshacer caprichosamente lo que hubiera hecho el antecesor, poniendo al descubierto la urdimbre de la famosa tela de Penélope; la generalidad aspiraba á la consolidación de un Almirantazgo cual lo había propuesto años atrás el bailío D. Antonio Valdés; con todo, se alegraba con la formación del actual, tanto por la respetabilidad de los ministros, como por la esperanza de que su representación alcanzara de la omnipotencia del valido presidente consideración al estado en que estaban los departamentos y arsenales, por enorme deuda de las pagas y consignaciones del personal.

Mucho más celebraron la innovación, en el último concepto, los asentistas de víveres, de hospitales y de cuarteles, con el séquito de los que vivían dependientes de sus oficios, bastantes en masa para dar, en junto con la de aduladores, que no falta nunca al poderoso, las proporciones de acontecimiento á la equiparación de Godoy con D. Juan de Austria; tanto lo enaltecieron y festejaron.

Hubo entusiasta admirador que dió abundante comida á su costa á 9.528 hombres de tripulación de la escuadra de Cádiz²;

¹ Por Real cédula dada en Aranjuez á 27 de Febrero de 1807. Impresa en 31 páginas folio.

² Despacho del Capitán general del departamento, de 15 de Febrero, dando cuenta del acto generoso de D. Benito de la Piedra, administrador de la Consoli-



hubo en Ferrol y Cartagena músicas, salvas, festines, y en otras poblaciones regocijos referidos en la *Gaceta de Madrid*, á los que se asociaron las artes y las letras, como en los sucesos venturosos de la patria ¹, suministrando apoyo á la estimación de que los pueblos tienen el Gobierno que se merecen, si no la neutralizara, confundida con el humo del incienso, la nube preñada de censura, de escándalo y de odio, anunciadora de inminente tempestad política.

Dentro de la marina misma se significó pronto el desencanto en opúsculo, atribuyendo al valido la destrucción de la obra restaurada por los ministros de Carlos III con el poder absoluto ejercido por él, «favorito engreído y casquivano que, siendo guardia de corps, había soltado de repente las riendas del caballo para empuñar las de la nación» ².

Los estados generales de la Armada al crearse el cargo de almirante de España é Indias arrojan los siguientes datos:

MATERIAL.

Navios de 60 á 114 cañones.....	42
Fragatas de 32 á 44.....	30
Corbetas de 16 á 32.....	20
Jabeques.....	4
Urcas.....	15
Bergantines.....	50
Paquebotes.....	4
Balandras.....	10
Goletas.....	38
Lugres.....	1
Balahuses ³	3
Místicos.....	2
Galeras.....	2
Esquifes.....	2
Lanchas.....	4
Galeotas.....	1
TOTAL DE BAJELES.....	228
Embarcaciones mercantiles inscritas.....	11.793

dación de Cádiz, en demostración de júbilo por la elevación del Príncipe de la Paz á Almirante general de España é Indias. — Archivo del Ministerio de Marina. Indiferente, 1807.

¹ Véase el Apéndice de este capítulo.

² *Juicio crítico sobre la marina militar de España*, su autor Patricio Victoriano, ciudadano español. Parece se tiraron dos ediciones, la última en 1820.

³ Balahú, especie de goleta usada en América.



Don Manuel Godoy.

(Príncipe, Generalísimo, Almirante.)





PERSONAL

Capitanes generales.....	3
Tenientes generales.....	25
Jefes de escuadra.....	28
Brigadieres.....	34
Capitanes de navío.....	86
Capitanes de fragata.....	136
Tenientes de navío.....	270
Tenientes de fragata.....	183
Alféreces de navío.....	195
Alféreces de fragata.....	292
Guardias marinas.....	120
Pilotos, desde la clase de primeros á la de terceros.....	381
Oficiales de marinería (contra maestres y guardianes).....	400
Tercios navales (de las clases de brigadier á la de alférez de fragata)...	562
Maestranza.....	11.878
Gente de mar matriculada.....	49.138
Ídem de maestranza.....	8.293
Estado mayor de artillería (de capitán de bombardá á condestable)....	52
Artilleros.....	2.433
Inválidos.....	198
Infantería de marina (los jefes y oficiales pertenecían al cuerpo general)..	12.096
Ingenieros (de ingeniero general á alférez de fragata).....	96
Cuerpo del Ministerio (de intendente á meritorio).....	509
Idem en tercios navales.....	48
Médicos cirujanos.....	194
Cuerpo eclesiástico.....	186

La única decisión propia é inapelable del Almirante general, dictada entre las de sumisa deferencia á las indicaciones del Emperador de los franceses y de su Embajador en Madrid, fué la de ordenar el pase de la escuadra de Cartagena á Tolón sin pretexto alguno que justificara el viaje, sin velo con que disimular el despojo proyectado por Napoleón, que se hubiera realizado sin la discreta excusa del general D. Cayetano Valdés, que, obedeciendo el mandato y dando la vela en Cartagena ¹, pretextó malos tiempos y falta de víveres para entretener el tiempo entre las islas Baleares y fondear al fin en el puerto de Mahón.

Digo mal; no fué única esta disposición. El Emperador de los franceses había discurrido como arma de guerra *el bloqueo continental*, esperando cerrar la totalidad de los puer-

¹ Componían esta escuadra los seis navíos *Reina Luisa, San Pablo, Guerrero, San Francisco de Paula, Asia y San Ramón*.



tos de Europa al comercio inglés y aislar en doble sentido á la Gran Bretaña. España tenía interrumpidas sus relaciones y no necesitaba repetir la prohibición de comunicar del modo que fuera con los súbditos de la nación enemiga; no obstante, después de noticiar en la *Gaceta* de 19 de Diciembre el decreto imperial, el Sermo. Sr. Príncipe generalísimo Almirante estimó de conveniencia reiterar el mandato en circular enderezada á los jefes de provincia, departamentos y bajeles de España é Indias, diciendo ¹: «Todo trato, todo comercio es prohibido, y ningunas ideas deben producirse contra tal enemigo que no sean dictadas por el honor, alejando todo contacto que pueda considerarse como vil precio impuesto por la codicia á los súbditos de una nación, que en ellos mismos se degrada. S. M. está bien persuadido de que tales sentimientos de honor están radicados en el corazón de sus amados vasallos; pero no por eso quiere dispensar la más pequeña indulgencia á los contraventores de la ley, ni dejar que por ignorancia sean sorprendidos, autorizándome, por lo mismo, á declarar que toda propiedad inglesa será confiscada siempre que se halle á bordo de embarcación, aunque sea neutral, si la consigna pertenece á individuos españoles. Igualmente lo será toda mercancía que se encuentre, aunque sea en buques neutrales, siempre que sea dirigida á puertos de Inglaterra ó sus islas. Y, finalmente, Su Majestad, conformándose á las ideas de su aliado el Emperador de los franceses, declara en sus Estados la ley misma que por principios de reciprocidad y decoro ha promulgado S. M. I., con la fecha de 21 de Noviembre de 1806.»

Su Alteza Serenísima andaba deslumbrado alrededor de la añagaza de espejuelo burdamente oculta en un convenio firmado en Fontainebleau en 27 de Octubre, estatuyendo con toda reserva la desmembración del reino de Portugal en esta forma ²:

La provincia de Entre Duero y Miño con la ciudad de Porto se daría en plena propiedad y soberanía al Rey de

¹ Con fecha 19 de Febrero de 1807.

² Cantillo, *Colección de Tratados*.—Lafuente.—Gómez de Arteche.



Etruria con título de *Rey de la Lusitania septentrional*, en compensación de los estados de Italia, que cedería al Emperador.

La provincia de Alentejo y el reino de los Algarves, al Príncipe de la Paz en toda propiedad y soberanía, asimismo, para disfrutarlos con título de *Príncipe de los Algarves*.

Las provincias de Beira, Tras-os-Montes y Extremadura portuguesa, quedarían en depósito hasta la paz general, para disponer de ellas según las circunstancias y lo que convinieran las partes contratantes, con advertencia de que si fuesen devueltas á la casa de Braganza, lo serian á cambio de Gibraltar, de la Trinidad y otras colonias tomadas por los ingleses á España y sus aliados.

El Emperador de los franceses, Rey de Italia, se obligaba á la garantía de posesión de los estados de Europa de Su Majestad Católica, y á reconocerle y hacer que se le reconociera como Emperador de las dos Américas, luego que estuviera todo preparado para tomar este título.

Antes de poner los plenipotenciarios sus sellos en este documento de iniquidad (el 18 de Octubre), pasó la frontera de España el primer ejército francés, conducido por el general Junot, caminando á marchas forzadas en dirección á Lisboa. Otros cuerpos españoles avanzaron por distintos lados en combinación, sin encontrar resistencia. La familia real portuguesa, de acuerdo con el Gobierno de Inglaterra, había resuelto trasladarse al Brasil, como lo hizo, partiendo del Tajo el 29 de Noviembre con la escuadra nacional de ocho navíos de línea, cuatro fragatas, cuatro corbetas ó bergantines y 20 transportes en que acompañaban á sus príncipes unos 18.000 súbditos. El almirante inglés sir Sidney Smith les dió escolta con otros nueve navíos. Junot, que llevaba instrucción especial de apoderarse de la Armada portuguesa, llegó tarde.

Quedaba consumada la ocupación del reino, y seguían, no obstante, entrando en el de España, contra la estipulación de Fontainebleau, otros y otros cuerpos de ejército francés, por Guipúzcoa, por Roncesvalles y por Cataluña. Napoleón los



cohonestaba con vagas indicaciones de expedición á Sicilia, con las escuadras que iba á reunir en Cádiz; con planes, más vagos aún, en que sonaba el nombre de Gibraltar; con peligros imaginarios de desembarco de ingleses; ante los cuales, y vistas las seguridades de amistosa precaución con que procedía, con incalificable condescendencia accedía el Gobierno á la instalación de las tropas aliadas en las fortalezas de Pamplona, San Sebastián, Pancorbo, Figueras y Barcelona, sin que la torpe ceguera del Generalísimo y *factotum* se despejara un tanto hasta caer en la cuenta de estar dentro de España ocupando todos los puntos fuertes y estratégicos cien mil franceses, que obedecían las órdenes del mariscal Murat, gran Duque de Berg y lugarteniente del Emperador ¹.

Al parecer, acabó de despertarle la proclama dictada por Junot en Lisboa declarando á Portugal bajo la protección y gobierno del emperador Napoleón, matando á la ilusión de la Corona de Algarves de un golpe, con la de la fe en las promesas, en los tratados, en las disposiciones del grande hombre del siglo, aliado fiel y amoroso de España.

En el desasosiego y turbación que repentinamente le sobrecogieron, no le ocurrió otra idea que la de trasladar á la familia real á Sevilla, poniéndola en disposición de embarcarse para las Indias, como había hecho la de Portugal, y de abandonar el territorio invadido al árbitro de Europa, á cuyo fin mandó reconcentrar en Aranjuez la infantería y caballería de la guardia con los cuerpos destacados en las inmediaciones de la corte, maniobra que causó el naufragio de la nave del Estado, hundiéndose los que la habían puesto en sus manos.

No bien se advirtieron en Aranjuez los aprestos del viaje, estalló la indignación reprimida del pueblo, que, en tumulto, asaltó la casa del odiado favorito, arrojando por las ventanas los muebles y los objetos de arte en la noche del 17 de Marzo de 1808, y buscándole con saña, que eludió momentánea-

¹ Una obra reciente, publicada en Inglaterra, *A history of the Peninsular War* by Charles Oman, M. A., emite con este motivo juicio del Ministro favorito de Carlos IV.



mente oculto en un desván. El Rey, atemorizado, firmó al siguiente día decreto exonerándole de los cargos de gobierno, disposición con la que hizo el efecto del aceite arrojado á las olas: apaciguó por breves instantes la ondulación tremenda, que no tardó en rehacerse y en chocar contra las puertas de su palacio. ¡Qué remedio entonces! Las turbas claramente lo vociferaban en actitud á la que se creyó prudente responder con abdicación del cetro en el Príncipe de Asturias ¹; no se encontró otro medio de aplacar al motin ni de salvar la vida del Príncipe ex generalísimo Almirante, herido, becado, conducido entre los caballos de la guardia á su cuartel.

España entera recibió con delirio las nuevas de proclamación y entrada en Madrid del rey Fernando VII, augurando dichas que bien lejos estaban de la patria. No había cesado; no podía cesar por entonces la débil condescendencia á las insinuaciones del que disponía en realidad del territorio insidiosamente invadido; de la corte misma, ocupada por sus tropas, advirtiéndose con la marcha en posta de un ayudante de campo del Emperador, llevando al general Valdés, en las Baleares, orden de cumplir sin dilación ni excusa la anterior de dirigirse al puerto de Tolón con la escuadra de su mando. No bastando la diligencia, se relevó al mencionado General, poniendo en su lugar á D. José Justo Salcedo, y por *sexuplicado*, utilizando todas las vías, se le mandó cumplir inmediatamente lo prevenido: tal era el interés que Napoleón mostraba de poner á los navíos en igual recaudo que las fortalezas; pero los últimos apremiantes despachos llevaban fechas de 16 y 19 de Mayo, y ya entonces habían ocurrido sucesos con que razonar la inobediencia. Sólo como paso á los sucesivos he de indicarlos: corresponden á la Historia general de España.

Invitado D. Fernando á una entrevista con el Emperador de los franceses, cayó incauto en la celada que tendieron los emisarios de éste, haciéndole marchar á su encuentro á Burgos, á Vitoria y á Bayona, finalmente. Napoleón estaba re-

¹ Decreto firmado en Aranjuez el 19 de Marzo; dado al público en la *Gaceta de Madrid* de 25 del mismo mes.



suelto á colocar en el solio español á uno de sus hermanos, poniendo término á la simulación de los actos preliminares de manera que juzgaba por demás sencilla. Apoderado de la persona del Príncipe, cuya accesión al trono no había reconocido, se proponía constituirse en árbitro de las disidencias con su padre, fallar en favor de éste y obtener ó arrancar la cesión de los derechos de uno y otro. Carlos IV y María Luisa siguieron voluntariamente los pasos de su hijo hasta Bayona; allá fué llevado Godoy, por orden del poderoso, y en familia se desarrolló la escena preparada. El desenlace consta en la *Colección de Tratados* de D. Alejandro del Cantillo:

1.º Por el convenio entre S. M. Católica el señor rey don Carlos IV y Napoleón, Emperador de los franceses, en virtud del cual cedió el primero en favor del segundo la Corona de los dominios españoles, concluído y firmado en Bayona el 5 de Mayo de 1808.

2.º Tratado entre S. A. R. el príncipe de Asturias D. Fernando de Borbón, y Napoleón, Emperador de los franceses, adhiriendo el primero á la renuncia hecha por su padre el señor D. Carlos IV, y renunciando él mismo los derechos que le competían á la Corona de España; concluído y firmado en Bayona á 10 de Mayo.

«Tal fin tuvieron, dice un historiador ¹, las célebres vistas de Bayona entre el Emperador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Sólo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro. En él se presenta Napoleón pérfido y ratero; los Reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los Infantes, débiles y ciegos; sus consejeros, por la mayor parte, ignorantes ó desacordados, dando todos juntos principio á un sangriento drama, que ha acabado con muchos de ellos, desgarrado á España y conmovido hasta en sus cimientos la suerte de la Francia misma.»

Tal fin tuvo, puede añadirse, la desacertada y funesta época de Carlos IV, que, según la frase celebrada de un

¹ El Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, libro II.



marino ¹, *reinó cazando y temiendo*, sumido en la ignorancia de sus más elementales deberes.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XIX

Real cédula nombrando almirante general de España é Indias á D. Manuel Godoy, y creando el Consejo de Almirantazgo.

El Rey.—Quando por mis Reales Decretos de seis de Agosto y quatro de Octubre de mil ochocientos uno confié al zelo y talento de vos Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, el importante encargo de Generalísimo de mis Armas de mar y tierra, fué mi intención el revestiros de las más amplias y omnímodas facultades para el exercicio de tan alto empleo, y el arreglo de todo lo concerniente al gobierno militar, político y económico de mis Reales Exercitos y Armada; habiendo pasado los efectos mucho mas allá de mi expectacion, en quanto ha sido compatible con el estado de mis Reynos, y con la guerra que ha sobrevenido después por la injusta agresión del Rey de la Gran Bretaña; pero como entonces no se hiciese especial discernimiento de aquellas facultades, y convenga ahora á mi servicio y bien de mis vasallos que sean sólidamente establecidas; á fin de que por lo tocante á Marina podáis sin estorbos proporcionar suficientes fuerzas marítimas con que atender á la vigorosa defensa de mis dominios en España é Indias, concurriendo igualmente á los designios de mi Aliado el Emperador de los Franceses, Rey de Italia, de dar á la Europa una paz general y duradera; ha llegado el caso de declarar, como declaro, que os compete y pertenece el goze de la misma potestad y facultades que con el propio nombre de Generalísimo, ó los unívocos de Capitán y Gobernador general de la mar, y de Almirante General, gozaron en virtud de sus respectivas patentes é instrucciones el serenísimo Don Juan de Austria, hijo del señor Rey Don Carlos I, el segundo Don Juan de Austria, hijo del señor Don Felipe IV, el Infante Don Felipe, mi muy amado tío y suegro, y las que siempre han correspondido al Almirantazgo de los mares, con las solas modificaciones ó variedades á que obligan las circunstancias de los tiempos. En consecuencia, dexando en su pleno vigor mis referidos Reales decretos y órdenes posteriores por lo respectivo al mando como Generalísimo de mis fuerzas de tierra, y confirmandoos el nombramiento de mi Generalísimo de la mar, ó sea Almirante General de España é Indias, y de todas mis fuerzas marítimas, con agregación del título

¹ Don José Mor de Fuentes, en la traducción de la *Historia de España*, de Carlos Romey.



de Protector del comercio marítimo de mis vasallos en todos mis dominios, que también obtuvo el serenísimo Infante Don Felipe; es mi Soberrana voluntad que representando mi Persona y veces, tengáis el mando general de todas las dichas fuerzas en navíos, fragatas y qualesquiera otras embarcaciones que de mi cuenta y disposición se hallaren en qualquiera parte juntas ó separadas, y de los oficiales y gentes de todas ellas; y mandéis y proveáis en mi nombre, general y particularmente, todo lo que viereis ser necesario para su buen gobierno en qualquier apresto, prevención, viaje ó empresa que se ofrezca; y exerzáis asimismo sobre la gente empleada en los buques de mi Real Armada y mercantes toda la jurisdicción civil y criminal, alta, baxa, mero y mixto imperio, que Yo tengo y podría exercer; y podáis dar comisión á la persona ó personas que os pareciere, para que en vuestro lugar y en mi nombre conozcan de las çausas de justicia, y las determinen conforme á derecho. Y para que se observe y guarde un constante sistema de proteccion y fomento á la Marina y al Comercio marítimo, y que con el dictamen de personas experimentadas aseguréis mejor el acierto de vuestras providencias sobre tan diversos objetos, á los quales está ligada la ulterior prosperidad de la Monarquía, y á imitación también de lo practicado en parte por los señores Reyes mis antecesores; quiero se forme una Junta con el nombre de Consejo de Almirantazgo, que habréis de presidir, componiéndose de tres Oficiales generales de mi Real Armada, un Intendente general de ella, un Auditor general, un Secretario, que lo será mío, un Contador y un Tesorero, que á un mismo tiempo lo será General de Marina; para cuyas plazas me propondréis individuos beneméritos, consultándome igualmente las reglas que estimen á propósito se establezcan para el expedito ejercicio de vuestras funciones y facultades en lo gubernativo, provisional, jurisdiccional y lucrativo, con presencia de las declaradas á favor del serenísimo Infante Don Felipe por Real Cédula de 14 de Enero de 1740; pudiendo entretanto dar y comunicar quantas órdenes juzgareis convenientes á mi Real servicio, las cuales, firmadas de vuestra mano, ó por el Secretario del Almirantazgo, deberán ser puntualmente obedecidas y cumplidas por las personas á quienes las comunicareis sin excepción alguna. Declaro, además, que tanto por conservar el brillante lustre de la alta dignidad de Generalísimo de mis armas de tierra, y de Almirante General de mis fuerzas marítimas en todos mis dominios, como por vuestros extraordinarios méritos, servicios y singularísimas circunstancias de vuestra persona, os es debido, y mando que de palabra y por escrito se os dé el tratamiento de Alteza Serenísima, con todas las prerrogativas, derechos, honores, inmunidades, franquezas y exenciones correspondientes á tan elevado título. Finalmente, ordeno y



mando á todos mis Consejos, Chancillerías, Audiencias y demás Tribunales de mis Reynos, y á mis Virreyes, Capitanes generales, Oficiales generales y subalternos de la Armada, y de todas mis fuerzas marítimas y demás personas de qualquier título, grado, preeminencias y dignidad en mis dominios, que os obedezcan, cumplan y guarden vuestras órdenes en todo lo tocante á mi servicio y al uso y exercicio de vuestro empleo, respetándoos como á mi Persona, y asistiéndoos con el Consejo y ayuda que les pidieréis; y que siempre que convenga y os pareciere necesario pidáis á los Ministros y Oficios de la Marina las noticias y razón formal que quisiereis para saber el estado de todo, y disponer lo que hallareis por conveniente, para todo lo qual os concedo la facultad y poder que se requiere; siendo mi voluntad que hayáis y gocéis, y que todos os guarden y hagan guardar el tratamiento, prerrogativas, derechos y obvenções que por tal Almirante General de España é Indias, y de todas mis fuerzas marítimas, y por Protector del Comercio os corresponden; y para cumplimiento de todo lo referido he mandado despachar esta Cédula, firmada de mi mano, sellada con mi sello secreto, y refrendada de mi infrascrito secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina. Dada en Aranjuez á 13 de Enero de 1807.—YO EL REY.—*Fr. Francisco Gil.*

Sucesivamente se dictaron é imprimieron para conocimiento del público:

Real cédula instituyendo el Consejo de Almirantazgo y declarando sus obligaciones y prerrogativas. Dada en Aranjuez, á 27 de Febrero de 1807. Impresa en Madrid en 31 páginas folio.

Real orden comunicando la inauguración del Consejo de Almirantazgo, el 4 del mes corriente, habiendo prestado juramento todos los ministros en manos de S. A. S. el Príncipe generalísimo Almirante. Dado en Aranjuez, á 6 de Abril de 1807. Impresa en una hoja en folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo concediendo al Sermo. Príncipe generalísimo Almirante que firme con estampilla los títulos, despachos, nombramientos y demás documentos que como Almirante general de España é Indias debía hacerlo de su mano. Dada en San Lorenzo, á 27 de Septiembre de 1807. Impresa en Madrid, en la Imprenta Real, en folio.

Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, antes de obtener este cargo á que pertenecían determinados emolumentos, percibía por sueldos 803.176 reales, y con el nombramiento se le dió la casa-palacio del Almirantazgo, hoy Ministerio de Marina ¹.

En la prensa se significó el contento de los amigos del valido con relaciones de las fiestas celebradas en Cádiz, Ferrol, Coruña, Valencia, Alicante, y con impresos de mayor entidad, entre ellos:

¹ Lafuente.



Discurso de lord San Vicente, primer lord del Almirantazgo británico, al saber el nombramiento de Almirante de España é Indias en el serenísimo Sr. Príncipe generalísimo Almirante.—Madrid, Imprenta Real, 1807.

Oración que en la solemne acción de gracias con que los xefes y subalternos de las oficinas reales de la ciudad de Mérida celebraron la exaltación del Sermo. Sr. Príncipe de la Paz á la dignidad de grande Almirante, pronunció el Ldo. D. José M. Valenzuela, etc., el día 5 de Marzo de 1807, Badajoz, en la imprenta de D. Juan Patrón. En 4.º, 40 páginas.

Relación del obsequio que hizo al Sermo. Sr. Príncipe generalísimo don Manuel Godoy, con motivo de su elevación á la dignidad de Almirante general de España é Indias, el Sr. Intendente de ejército D. Rafael Gómez Robaud, etc., el 23 de Septiembre de 1807. Escribiala D. T. R.—Habana. imprenta de la Capitanía general. En 4.º

Poesías:

La insignia del grande Almirante, en la feliz exaltación de S. A. el serenísimo señor generalísimo Príncipe de la Paz á esta dignidad. Oda.—Madrid, imprenta de Sancha. Año de 1807. En 4.º

A. S. A. Serma. el Sr. Príncipe de la Paz, generalísimo, en su feliz exaltación á la dignidad de grande Almirante de mar y tierra. Canción, por el Ldo. D. Francisco Rodríguez de Ledesma.—Madrid, en la imprenta de Sancha. Año de 1807. En 8.º, ocho páginas.

La patria, al Sermo. Sr. Príncipe de la Paz, generalísimo Almirante de España é Indias, en la feliz exaltación de S. A. S. á esta dignidad. Oda, por D. Manuel Fernández Varela.—Madrid, imprenta de la Hija de Ibarra, 1807. En 4.º, 14 páginas.

Octava que con motivo de la plausible exaltación del Sermo. Sr. Príncipe de la Paz, á la alta dignidad de generalísimo Almirante de España e Indias, compuso D. Antonio de Salas, y glosó D. Manuel de Copons, Teniente coronel agregado al Estado Mayor de la plaza de Madrid.—Año de 1807.

Tributo obsequioso que ofrece al Sr. Almirante de Castilla, Príncipe de la Paz, etc., el más humilde y afectísimo servidor de Su Alteza, con el motivo que expresa el siguiente romance.—Impreso en 4.º, sin año ni lugar. Firma al final Antonio Valiadares de Sotomayor.

Estampas:

Retrato del Príncipe de la Paz, con uniforme de gran Almirante.

Vista de la fachada con que se adornó la Casa-Escuelas de Artillería del Departamento de la Coruña el día 6 de Febrero de 1807, con motivo



de la exaltación del serentésimo Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz á la dignidad de Grande Almirante de España é Indias ¹.

Medallas ²:

De plata, de 50 milímetros. Anverso: Busto. *Emmanuel de Godoy Princeps summ. imperat. summ. Hisp. et Ind. Amiralivus const.*—Reverso: Neptuno guiando el carro marino.—*Solemque Reduit. Exergo.—Valent. Philopat. Socii. Patrono S^{ro}.*—1807.

Medalla de bronce de 45 milímetros. Anverso: Busto á la derecha. *Serenísimo Sor. Príncipe de la Paz.* Reverso: Leyenda orlada de laurel. *En memoria—de la exaltación—de S. A. S.—a la dignidad—de generalísimo—almirante general—de España—e Indias.*

Busto de Godoy con uniforme de General D. MANUEL GODOY, PRINCIPE DE LA PAZ, GENERALISIMO DE MAR Y TIERRA, RESTAURADOR DE LAS RENTAS PUBLICAS. Reverso: ESTA MEDALLA PROVIENE DEL ORO Y PLATA SACADO DE LAS TIERRAS DE DESECHO DE LAS MINAS DEL CHOCO, DE LA PAZ Y DE POTOSÍ POR EL NUEVO METODO SIN AZOGUE DE H. AUGUSTO. Módulo 44 mm.

No llega mi investigación á saber si se dedicó al Almirante composición musical expresa; pero que la música concurrió á las fiestas espléndidas dice el historiador del reinado ³ como sigue:

«El séquito de Godoy en su entrada triunfal en la corte; la serenata que le dieron todos los músicos reunidos de Madrid; las mil felicitaciones que le dirigieron los cuerpos más respetables de la nación, los municipios, las universidades, los cabildos, los particulares de ciudades y aldeas; sus obsequios, fiestas y regalos, prueban á qué punto llegó entonces la humillación de un pueblo, que, si de algo había pecado y si de algo se le motejaba, era de exceso de arrogancia, de orgullo y espíritu de independencia en su carácter.»

Mas visto queda que en las manifestaciones populares, como en las monedas, hubo *cara y cruz*. El Príncipe de Asturias, en la representación dirigida al Rey su padre, que alcanzó celebridad, escribía: «Todas las clases del Estado, todos los cuerpos, todos los tribunales, á porfía, se esmeran en obedecerle (á Godoy), en obsequiarle y aplaudirle. Los grandes, los militares de más alta graduación, los togados, los eclesiásticos más conde-

¹ Contiene retrato con uniforme de grande Almirante, grabado por López Enguñdanos. Representaciones de la persona hay varios otros. En la *Colección de estampas* de la Biblioteca Nacional se cuentan 22 retratos distintos y existen bastantes más.

² En recuerdo de la campaña de Portugal se grabó una que presenta en el anverso el busto de Godoy, mirando á su derecha, con leyenda: D. MANUEL GODOY, PRINCIPE DE LA PAZ, GENERALISIMO DE MAR Y TIERRA. Reverso: en cinco líneas, bajo corona de laurel: CAMPAÑA—DE PORTUGAL.—PAZ DE—BADAJOZ. Ramas de palma y laurel, y fecha 1801.

³ El general Gómez de Arceche, t. III, pág. 68.



corados disputan á sus inferiores el vergonzoso honor de ocupar por muchas horas, no sólo sus antesalas, sus escaleras y hasta sus caballerizas, para lograr una mirada suya, una palabra, un gesto risueño, teniéndose por feliz el que lo consigue..... Las ciudades, las provincias, llenan cada día las *Gacetas* de las más viles y fastidiosas lisonjas, y la nación entera, pasmada de semejantes bajezas, y casi acostumbrada á la esclavitud, pronostica á boca llena que el día menos pensado dará este tirano los pocos pasos que le quedan que andar para derribar nuestra familia del trono y sentarse en él.»

¡Ay del que necio en la fortuna fía!
¡Ay del que espera en el poder mundano !!

Pocos días adelante se daba al público este decreto real:

«Queriendo mandar por mi persona el ejército y la marina, he venido en exonerar á D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, de sus empleos de generalísimo y almirante, concediéndole su retiro donde más le acomode. Tendreislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda. Aranjuez, 18 de Marzo de 1808.—Á D. Antonio Olaguer Felú².»

Corriendo los años, desde la mansión en el extranjero procuró el emigrado sincerarse de las censuras de la opinión, dando á la estampa una obra de su quietud, que tituló:

Cuenta dada de su vida política por el Príncipe de la Paz, ó sean memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Sr. Carlos IV de Borbón.—Madrid, imprenta de Sancha, 1836-1838. Seis tomos.

Muchos más años adelante (en el de 1900) emprendió el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán la obra noble, y no fácil, de vindicar á los soberanos y á su ministro favorito, estimando «libelo con honores de historia el escrito por el desdichado abate Muriel».

Con este propósito publicó en el diario de Madrid *La Época* una serie de artículos con extracto de cartas de D. Manuel Godoy y de otros documentos de interés existentes en nuestros archivos, y resumen de una parte de ellos, en opúsculo titulado:

Balanza del siglo XIX. Artículos publicados en La Época por su antiguo redactor y colaborador D. Juan Pérez de Guzmán.—Madrid, imprenta de M. Romero, 1900. En 8.º menor.

¹ Zorrilla; *La Pasionaria*.

² El original en el Archivo del Ministerio de Marina. Indiferente, 1808.



XX

PERSONAL Y MATERIAL

1788-1808

Arsenales.—Puertos.—Buques.—Su construcción y armamento.—Buques coraceros.—Buques de vapor.—Artilería.—Carronadas y obuses.—Bala roía.—Ordenanzas.—Indumentaria.—Instrucción.—Plan de estudios.—Textos.

AL ascender al solio Carlos IV murió uno de los hombres de más inteligencia y capacidad en negocios que en España se habían empleado en las construcciones navales, D. Juan Fernández de Isla, contratista, sostenedor del astillero y fábricas de la provincia de Santander. Por hechura del Marqués de la Ensenada sufrió persecución mientras reinó Carlos III. Su hijo, que hizo justicia póstuma al gran Ministro ¹, la extendió á este utilísimo funcionario, otorgando á D. Joaquín Fernández de Isla, hijo suyo, en 1791, título de Conde de Isla Fernández ².

Poca cosa se hizo en el reinado para adelantar el buen pie en que su antecesor dejó los arsenales, suficiente para atender á todas las necesidades de una grande Armada. Las exigencias de la guerra y la consecuente escasez de fondos públicos apenas consintieron, aparte de las obras de conservación, las empezadas en la nueva población de San Carlos, que

¹ Véase tomo VII de esta obra.

² Don Juan murió en Madrid el 11 de Abril de 1788. Recientemente se ha publicado, con retrato, estudio biográfico titulado: *Don Juan Fernández de Isla: sus empresas y sus fábricas*, por D. Fernando Fernández de Velasco. Madrid, 1901.



había de ser residencia de autoridades y oficinas del departamento de Cádiz.

Poco se hizo también. por idénticas causas, en mejora de los puertos de que tan necesitado estaba el comercio marítimo. De un modo general los estudió el ingeniero de Marina D. José Mor de Fuentes:

Método fácil y económico para limpiar los canales navegables y las rías y puertos, especialmente del Océano, por D. José Mor de Fuentes.—Madrid, en la Imprenta Real. Año 1806. En 8.º

En particular lo hicieron varios en Valencia, Tarragona, Alicante, Pasajes, Habana, sobresaliendo en los trabajos el Teniente general é ingeniero general de la Armada D. Tomás Muñoz, director de los diques y casa de bombas de la Carraca, de la reconstrucción de la muralla de Cádiz, de los proyectos de obras en Málaga y Tarifa, por los que mereció crédito y elogios.

Comprobantes:

Plano de las obras del puerto que por orden de S. M. se construye en la playa de Valencia, según la proyección del capitán de fragata D. Manuel Mirallas.—Grabado en una hoja, por V. Capilla. Año 1798.

Informe acerca del puerto de Tarragona y sus incidentes, emitido por D. José de Vargas y Ponce, en Abril de 1799. Manuscritos en su Colección del Depósito Hidrográfico. Legajo VIII, números 36 y 37.

Para evacuarlo reunió antecedentes históricos que se conservan en el mismo legajo, así como el borrador de una carta festiva que dirigió al presbítero D. Ramón Sunyer, su amigo, mofándose del descontento que algunos de la ciudad de Reus mostraban por la opinión que emitió acerca de las obras del puerto.

«Es Salou, dijo uno, lindo puerto;
Á seguro y capaz gana á una ría;
Natura y arte, con gentil concierto,
De crespa ola y ronca travesía
Le cobijaron, y de todo entuerto,
Mima á las naves cual benigna tía....
Esto dijo; y entonces.... ¡eh!.... ¿me explico?
Cansado de mentir, cerró su pico.

Explicación de las rifas que, entre otras de las reales gracias, ha dispen-



sado el Soberano á la muy M. N. L. ciudad de Tarragona, en el principado de Cataluña, para la continuación y conclusión de su puerto, obra importantísima al Estado y Comercio.—Tarragona, por Pedro Canals, impresor. (S. a.) 1799. En 8.º, 16 páginas.

Plano de Alicante é inmediaciones, levantado por el capitán de fragata D. Manuel Mirallas, con los muelles proyectados para la formación del puerto que se ha principiado á construir en 1803.—Grabado en una hoja por V. Capilla.

Informe acerca del puerto de Pasajes y todos sus incidentes, evacuado por D. José de Vargas Ponce, en virtud de Real orden de 10 de Junio de 1804.—Un tomo. Manuscrito en la Biblioteca central de Marina.

Oración panegírica que en la solemne acción de gracias á Dios por la feliz conclusión de la grada de construcción del astillero de la Habana dijo Fr. Nicolás Pacheco.—Habana. Imprenta de D. José Boloña. Año 1792. En 4.º

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se concede privilegio exclusivo por término de diez años á D. Pedro Angel de Albizu, arquitecto mayor de Cádiz, para usar en los puertos del reino una máquina que ha inventado, con que se puede operar dentro del agua.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Marín. Año 1793. Cuatro hojas en folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se concede permiso y privilegio por diez años á D. Manuel Sánchez de la Campa, buzo mayor de la Real Armada, para usar en los puertos de España de una máquina hidráulica que ha inventado, con la cual se puede extraer lo que se encuentre en el fondo del mar.—Madrid. Imprenta Real. Año 1799. Cinco hojas en folio.

El Muñoz ó Hidraulicana, poema en elogio de D. Tomás Muñoz y de la célebre obra que hizo en la gran muralla del sur de la plaza de Cádiz, por D. Manuel Copons. Año 1791.

La construcción de navíos de línea cesó el año 1797, cuando en teoría y práctica había alcanzado los mayores progresos por los estudios de D. Jorge Juan y de Gautier y por las reformas finales del ingeniero general D. José Romero y Landa, con las que, una vez adoptado el forro de cobre, no hubo bajel superior en condiciones marineras á los españoles, si se admite el testimonio poco sospechoso de los almirantes ingleses Jervis y Nelson.



Don José Romero y Landa, que sentó plaza de guardia marina en 1754 y alcanzó el empleo de teniente general, era hombre de ciencia. Empezó por modificar las prácticas seguidas en el corte y curación de las maderas; procedió después con detenido estudio y comparación de resultados en la mar á reformar los tipos de bajeles de navío abajo, consiguiendo hacerlos de superiores propiedades. Con sus planos se construyeron los navíos *Santa Ana*, *Mejicano*, *Conde de Regla*, *Real Carlos*, *Salvador del Mundo*, *Reina Luisa*, *Príncipe de Asturias*, *San Ildefonso*, *San Telmo*, *Intrépido*, *Pelayo*, *Conquistador*, *San Francisco de Paula*, *Europa*, *Monarca*, *San Fulgencio*, *San Leandro*, *San Pedro Alcántara* y las fragatas *Soledad*, *Perla*, *Mahonesa* y semejantes.

Escribió:

Reglamento de maderas necesarias para la fábrica de los bajeles del Rey, y demás atenciones de sus arsenales.—Madrid. Imprenta de Joaquín Ibarra. Año 1784. Un tomo en folio, con láminas.

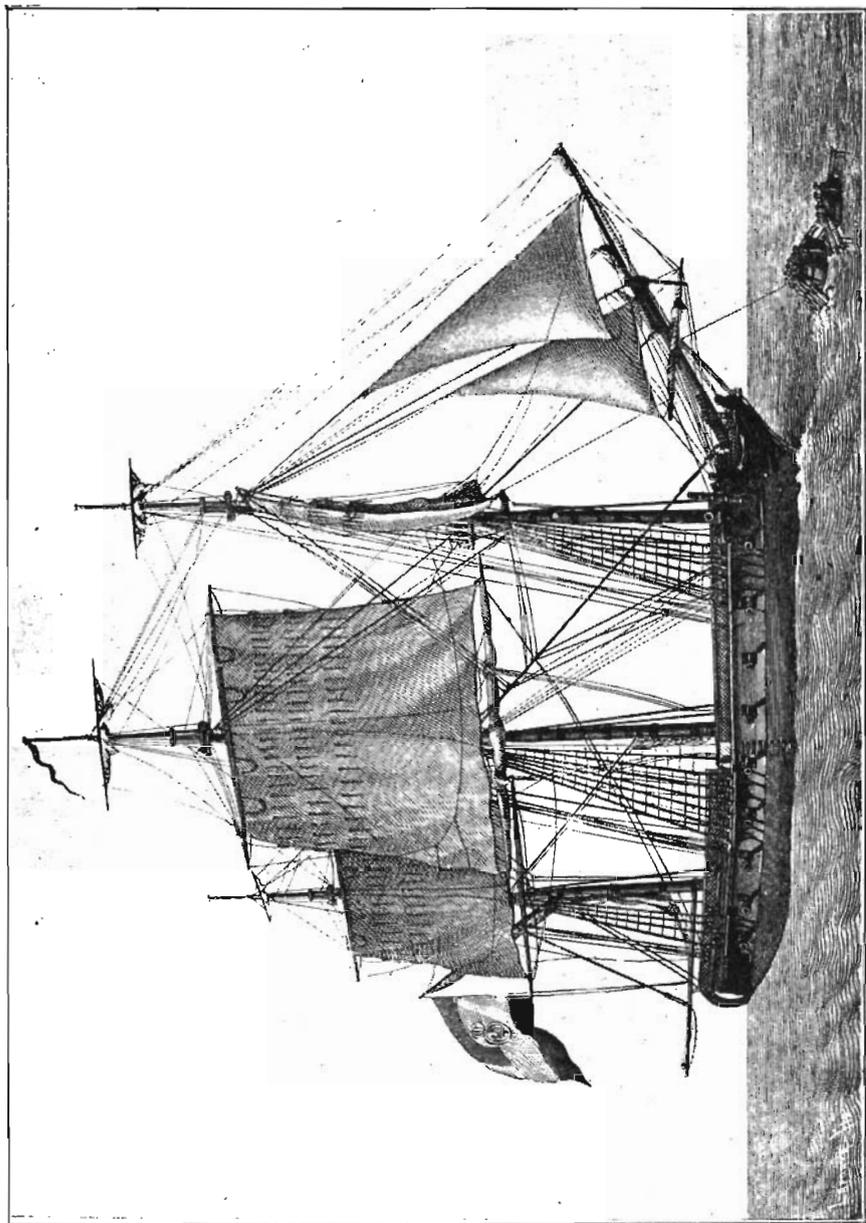
Tabla que manifiesta largos, gruesos y anchos de las maderas de roble y pino correspondientes á los navíos de 100 cañones para arriba, de 74 y de 64; fragatas de 34 para arriba, fragatas menores, paquebotes ó sus semejantes y demás ocurrencias de los departamentos.—Manuscrito en folio en la Biblioteca central de Marina.

Falleció en Madrid el 5 de Agosto de 1807.

En punto al aparejo, críticos de autoridad, cual lo eran don Luis María de Salazar y D. Alberto Sesma, consideraron la exageración de la arboladura, que había ido creciéndose á fin de obtener mayor marcha, sin tener en cuenta el riesgo de averías, y midiendo un navío inglés de 110 cañones superficie vélica de 64.283 pies cuadrados, á los españoles del mismo porte se había dado la de 72.290. Los palos y masteleros eran de mal pino de la tierra, por economizar el mayor coste que tenían las perchas de Riga; las jarcias desproporcionadas en menos y las lonas de mediana calidad, con todo lo que cualquier temporal ocasionaba desarbolos.

En el ramo de construcción trabajó D. Antonio de Arizmendi, autor del

Prontuario ó tarifa para sucesiva progresión de dimensiones de las pie-



Corbeta española.

(Dibujo de D. Agustín Berlingüero.)





zas de madera de construcción de edificios y bajeles, y su respectivo producto en codos y partes cúbicas, y otra para la cubicación de maderas redondas, que sirva de gobierno y dirección á los facultativos de la construcción empleados en los parques, depósitos y astilleros. — Madrid. Imprenta Real. Año 1789. Un tomo en folio.

Contribuyeron D. Honorato Bouyón, ingeniero del apostadero de la Habana, que clasificó maderas americanas, con estudio de su aplicación á los buques (1806); D. Juan Ruiz de Apodaca, siendo Brigadier (1802), con

Informe sobre surtimiento de efectos para los Reales Arsenales. — Isla de León. Imp. de Marina. Año 1806. En folio.

Don Pedro Ortiz, maestro de la fábrica de jarcia del departamento de Cartagena, con otro sobre cañamos, año 1791; manuscrito inédito en la Biblioteca central de Marina.

Don Joaquín de la Croix, Teniente de navío, haciéndolo en la misma materia con escrito que en el mismo centro para, y con

Memoria sobre las minas de carbón de piedra de Valencia.—Impreso en Valencia. Año 1803.

Don Jaime Martorell, asimismo Teniente de navío, con trabajo de que dió cuenta la *Gaceta de Madrid* de 10 de Agosto de 1798, anunciando:

Invención por don de una máquina para sacar agua, aplicable á sierras de madera, por medio de una potencia horizontal impelida por el viento.

Modestamente cupo en los adelantos parte al operario Mariano Benedicto por la idea de máquina para barrenar motonería, con la que se economizaba tiempo y jornales ¹.

Es digno de mención especial el capitán de fragata D. Timoteo Roch, que discurrió el año 1800 un timón de respeto

¹ Por Real orden de 9 de Marzo de 1795 se le concedió el jornal que ganaba como pensión vitalicia y gratificación por una vez.—*Colección Vargas Ponce*, legajo xxxix.



para los bajeles mayores, ensayado con buen éxito en el arsenal de Ferrol ante los generales Melgarejo y Moreno ¹.

También la merece el maestro de ribera del Puerto de Santa María Juan Parada del Corro, por su proyecto de buque acorazado (1795), muy superior al de D. Juan de Ochoa (1727).

Y no hay que decir de las flotantes del ingeniero francés Mr. D'Arçon, toda vez que éste no empleó planchas de hierro en las baterías que tan desdichada suerte tuvieron ².

Tienen relación con los bajeles:

Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso á bordo, por don Francisco Císcar.—Madrid. Impr. Real. Año 1791. En 4.º

Reflexiones sobre la dirección y efectos de dos rayos que cayeron en los navíos *Reina Luisa* y *Argonauta* en 15 de Octubre de 1802, por D. Juan Ruiz de Apodaca.—Almanaque náutico de 1804.

Método geométrico para determinar las inflexiones de la quilla de un buque quebrantado, igualmente que la cantidad de su arrufo, por don Cosme Damián de Churruca. — Impreso de orden del Gobierno en el Almanaque náutico de 1804.

No he encontrado indicio de que fijara la atención el ex-

¹ Don Ángel Laborde tradujo del francés, en 1820, una Memoria del capitán de fragata Mr. Dussneil, en que proponía como descubrimiento suyo el timón de respeto, reivindicando para el marino español la primacía.

² El documento, que publiqué por primera vez en las *Disquisiciones náuticas*, tomo v, pág. 216, y que se halla original en el archivo del Ministerio de Marina, dice:

«Puerto de Santa María y Febrero á 17 de 1797.—Excmo. Sr. D. Juan de Lángara.—Muy señor mío: Celebro el feliz ensalzamiento de V. E. X. y que la disfrute muchos años para bien de nuestra Corona.—Yo tengo propuesto por dos ocasiones este mismo plan de flotante, plano á la forma de los barcos del puente de esta ciudad hasta la manga, el cual debía llevar sobre su tabloneadura y calafateo un aforro de planchas de fierro batidas, rebajadas sus orillas, á fin de que vayan machihembradas para estorbar el fuego de la bala roja, y antes su sulaque para estorbo de lo dicho, con las portas circulares para los cañones, como lo demuestra la figura.—La dicha he propuesto el año pasado de 1795 á 3 de Noviembre, y de segunda repetí á 11 de Octubre de 96 al Excmo. Sr. D. Juan Godoy (*sic*), de quien no he tenido contestación, y así, hoy vuelvo á importunar á V. E. X., por lo útil que le será á la Marina para emprender á tomar una plaza por fuerza y librar una consternación, y así espero que V. E. X. lo haga presente y pruebe para que se conceda ver el trabajo del que suplica, pues no quiere más que el triunfo y victoria de su patria. Y queda rogando á N. S. guarde y prospere la vida de V. E. X. por muchos años á su mayor auge.—Su servidor, *Juan Parada del Corro*.»



perimento hecho el año 1803 en París por los americanos Fulton y Livingston, construyendo dos buques pequeños con ruedas de paletas en los costados, que movía el vapor de agua, y con cuya aplicación, destinada á cambiar por completo el modo de ser de las Armadas, hicieron el primer viaje ó paseo por el río Sena, desde Bercy á Charenton. En París mismo, examinada la invención por personas de competencia, había sido considerada de juguete, idea persistente después de repetidos los ensayos en los Estados Unidos y de establecerse en 1807 la primera línea periódica de vapores que hicieron viajes desde Nueva York á Albany, por lo que no es de extrañar se omitiera la noticia entre las de comparación que procuraban en el extranjero los estudiosos ¹.

En nuestra Marina, lo mismo que en todas las de Europa, se designó con el nombre nuevo de *corbeta*, por la ligereza equiparada á los saltos del caballo, á las fragatas pequeñas de 20 cañones á 10, que se distinguían en *corbetas de puente* y *de pozo*, de tener ó no entrepuente. Otra embarcación ligera aparejada con tres palos y velas tarquinas, ó al tercio, se denominó *lugre*.

Las modificaciones de armamento se redujeron á la introducción de la *carronada*, pieza de artillería corta, ligera, sin muñones, montada sobre cureña de corredera, que ofrecía, según he manifestado anteriormente ², las ventajas de ocupar poco espacio y de necesitar menos brazos que las otras para su manejo. Disparaba proyectil hueco y tenía poco alcance; pero á la corta distancia á que solían reñirse los combates, y con el mayor diámetro de sus balas, producía mucho efecto contra las obras muertas. La Marina inglesa las adoptó desde el año 1779 de su invención, para las baterías de cubierta de navíos y fragatas y para los buques menores; en Francia se acomodaron algo después, y tardaron en aceptarse en España, estudiados que fueron los inconvenientes y las

¹ Sirvan de muestra las Noticias y observaciones sobre la Marina británica, recogidas y hechas por el general D. Federico Gravina y el capitán de navío don Joaquín Valdés. Año 1795.—Manuscrito en la Real Academia de la Historia. Est. 27, gr. 6, E. 170.

² Tomo VII.



conveniencias. Eran generalmente de los calibres de 68 á 32 en navíos y fragatas, y menores en bajeles pequeños. Los corsarios les dieron preferencia.

Se introdujeron asimismo obuses de hierro fundido de 48 á 12 para disparar granadas, por reglamento de 21 de Octubre de 1803; mas esta invención de D. Francisco Javier Rovira no llegó á generalizarse.

A toda clase de piezas se aplicó la llave de chispa con cazoleta, igual á la que servía de disparador á los fusiles. El general Mazarredo, á cuya eficacia ningún adelanto escapaba, las mandó usar en la escuadra de su mando el año 1797; mas no debió ser general la aplicación, toda vez que entre las condiciones de superioridad que el Diario de D. Diego de Alvear concede á las fragatas inglesas que en 1804 batieron sobre el cabo de Santa María, en plena paz, á las españolas procedentes de Montevideo, es una el uso de las llaves, que las nuestras no tenían: falta que también se advierte en la sorpresa y rendición del jabeque *Gamo* en 1801, que no pudo responder debidamente al fuego del enemigo *por no estar encendidas las mechas*.

Entre los medios destructivos discurridos por los convencionales de Francia en la época de mayor exaltación, uno fué el uso en los navíos de proyectiles incendiarios, granadas y *balas rojas*, para las que se mandaron instalar hornillos en los entrepuentes, si bien la práctica demostró no ser el procedimiento más dañoso para el enemigo que para el que lo empleaba, sin tener en cuenta el tiempo que se necesitaba para calentar el proyectil, que no bajaba de cincuenta á veinte minutos, según el calibre, y el indispensable para cargar la pieza con precaución, calculado en ocho minutos de intervalo entre dos disparos de un cañón de á 36; por lo que se juzgó generalmente que la creación del genio revolucionario tenía más de pueril que de diabólica ¹. En las baterías de tierra ó en los bajeles fondeados era donde se podía hacer uso de la bala roja con probabilidades de éxito, y admitiéndolas Mazarredo, no solamente armó en 1797 para la de-

¹ Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*, t. 1, pág. 98.



fensa del puerto de Cádiz ocho tartanas con piezas de 24 y hornillos, sino que situó en la boca al navío *África*, dispuesto como batería flotante, sin arboladura y con hornillos también en los entrepuentes ¹.

Especial del arma, sólo produjo el reinado un tratadito muy útil de Churruca, en la introducción del cual escribía modestamente:

«Si hay en el espíritu humano, como en la materia, cierta especie de inercia que resiste á toda novedad, y si para destruir sus efectos es necesaria la ilusión de la celebridad, ó la prevención favorable que inspira el nombre de un profesor ilustre, nada será más inútil que esta pequeña obra; pero el celo de los jefes y oficiales de la Armada por el honor de las armas del Rey y su amor á la gloria suplirán la falta de tales prestigios, y el deseo del acierto hará olvidar las prácticas erróneas que se han seguido hasta ahora, adoptando estos principios hasta que otros talentos superiores á los míos puedan darles mayor perfección.»

El título es:

Instrucción sobre punterías para el uso de los bajeles del Rey, incluyendo las dimensiones del casco y arboladura de los buques de guerra de la Marina inglesa de todos portes, con otras noticias relativas á su armamento, por D. Cosme Damián de Churruca, Capitán de navío. Madrid: en la Imprenta Real. Año 1805. En 8.º, 65 páginas.

El Sr. Salas, en su *Memorial histórico de la Artillería española*, página 171, dice que «de esta obra tomó mucha parte Mr. Montgery, oficial de Artillería de la Marina francesa, para la suya titulada *Règles de pointage à bord des vaisseaux*, impresa en 1816».

En oposición á los medios destructores, es de mentar uno de salvamento.

Escritores franceses pretenden que el descubrimiento en la manera de comunicar desde un buque con tierra pertenece á un Mr. Ducarne de Blangy, que en 1791 ensayó hacerlo por medio de cometas. Es posible, aunque D. Antonio

¹ Diario del Mayor general Escaño.



de Ulloa suponía conocido el procedimiento en España de muy antiguo.

En 1820 inscribió Mr. Mamby, inglés, en el registro de las invenciones el mortero que lleva su nombre, y que está en uso todavía en varias estaciones salvavidas de la Gran Bretaña, por más que no dejen de reconocerse los inconvenientes que tiene el disparo de la bomba portadora de la cuerda que ha de establecer la comunicación.

Otro sistema discurrió y ensayó con éxito, antes que los dos mencionados, el teniente general de la Armada española. D. Diego Martínez Contador, ilustre mecánico y profesor de Cálculos, diciéndolo en estos términos ingenuos:

«En el año 1790, y por el mes de Julio, estando yo comisionado á la reedificación de las murallas de Cádiz, sobrevino un furioso Leste ó Levante con mar de leva y tres olas de mar sumamente agitada. Había en la mar del sur de Cádiz muchos barquillos de la isla de León cargados de piedra quebrada de sus canteras, que se llevaba para las obras. La mar aconchó todos estos barcos á la playa de Santa María, donde los repetidos y continuados golpes de mar los iban zozobrando, y de sus resultas se ahogaban los tres ó cuatro hombres que en cada uno había. Estando yo en las obras, fui avisado de este acaecido, y acudí al instante al remedio á la playa de Santa María. La marea empezaba á bajar y estábamos á la voz y á menos de 40 varas de distancia.

»Traté, con buzos y perros de agua, de remitir á los que naufragaban una guindaleza que, hecha firme en tierra y en los caperoles de los barcos, les sirviese de andarivel á los hombres y pudiesen tomar la tierra que casi tocaban con la mano; pero todos mis esfuerzos fueron inútiles, pues ni los buzos ni los perros pudieron llegar á los barcos, ni vencer más que la primera y segunda ola de mar, y á la tercera tenían que retroceder ó ser ellos mismos ahogados.

»Era mucho mi conflicto al ver ahogarse algunos hombres á mi vista, á la voz y á mi presencia sin poderlo evitar. Había un centinela en el sitio y le mandé que sacase la baqueta de su fusil. Mandé á un albañil trajese una carretilla, con su cordeli-



llo delgado, que llaman lienza y sirve para tomar medidas. Hice la extendiera en la playa y amarrara firmemente una de sus puntas á la baqueta, y la otra punta á una guindaleza, también extendida en la playa. Mandé al centinela tirar sobre los barcos por elevación; hizolo así, y cayendo la baqueta más avante de los barcos, quedó sobre uno de ellos el cordelillo ó lienza. Grité á los barcos que halasen de la lienza hasta coger la guindaleza. Hecho así, mandé asegurarla en el caperol, y hecha firme en tierra la guindaleza, les sirvió de andarivel y de tomar la tierra, y libertar la vida á los muchos que hasta aquel momento no habían naufragado.»

Más fecundo el ingenio que en otras cosas, en lo que atañe á la organización del bajel aislado ó en escuadra, y á la disciplina de la gente destinada á construirlo y llevarlo por los mares, dictó las *Ordenanzas generales de la Armada de 1793*, obra que costó al insigne Mazarredo siete años de meditación y de trabajo lucido, toda vez que en el Código, vigente todavía en mucha parte, dejó muestra perdurable de su penetración y vastos conocimientos¹. Ordenanzas particulares se estatuyeron también para el régimen de los arsenales y de las matriculas de mar, de montes, de bajeles, de corso, de tripulaciones, de caudales, de monte pío, de inválidos, así como para cada uno de los cuerpos y establecimientos especiales.

Un caso me ocurre referir que difícilmente podía preverse en ninguna.

A las órdenes de los generales Gravina, Córdoba y Mazarredo había servido con buena nota un soldado de infantería

¹ En la biblioteca particular de S. M. el Rey, *Colección miscelánea*, t. LVIII, al folio 48, hay una exposición de D. José de Mazarredo sobre recopilación de ordenanzas, en que manifiesta la idea general de esta obra, indicando los documentos que tuvo á la vista. Dada á la estampa, aparecieron con título de :

Ordenanzas generales de la Armada naval. Parte primera. Sobre la gobernación militar y marinera de la Armada en general y uso de sus fuerzas en la mar. Madrid. Imp. de la Viuda de Joaquín Ibarra. 1793. Dos tomos en folio.

Resumen núm. 1 de las aclaraciones, alteraciones ó novedades resultantes de Reales órdenes en la primera parte de las Ordenanzas generales de la Armada, desde su publicación en 1.º de Setiembre de 1793 hasta 6 de Febrero de 1795. Isla de Leon. Imp. de Pedro Segovia. 1795. En 8.º

Título III del tratado X de las Ordenanzas generales de la Real Armada que tratan de los ministros destinados en las provincias para ejercer en ellas la jurisdicción de Marina. Impreso en folio sin fechas.



de marina filiado en la sexta compañía del undécimo batallón con nombre de Antonio Maria de Soto, natural de la villa de Aguilar, en el obispado de Córdoba, y de edad de diez y seis años al sentar plaza de voluntario en 26 de Junio de 1793. Hallóse en la campaña de Cataluña, en la defensa y evacuación de Rosas, en el combate naval del cabo de San Vicente y en las operaciones de las fuerzas sutiles de Cádiz hasta el 1.º de Agosto de 1798, día en que, delatándose mujer, solicitó y obtuvo licencia absoluta, maravillando á los que habían sido sus compañeros, y mucho más á sus jefes, por cuyos informes premió el Rey las condiciones de la amazona con pensión vitalicia, merced de uso de insignias militares (sobre el traje de su sexo) y grado de sargento primero ¹.

Tenían todos los referidos cuerpos uniformes que pecaban de lujosos, con excepción del marinero. Por razón de economía y de atrasos de paga, se autorizó en 1804 á los guardias marinas el uso de pantalón azul y media bota, en vez de la media de seda blanca y zapato; pero sólo para el servicio á bordo y academias, debiendo mantener el rigor del uniforme en la formación sobre las armas y en todo día de gala ². Debíó extenderse la concesión á los oficiales, pues que el mayor general Escaño consigna en su Diario que, herido en el combate de Trafalgar el año siguiente, estando al lado del general Gravina, *le salía la sangre por encima de la bota*, é igual modificación se iba introduciendo en la Marina inglesa, por lo que dan á entender las Memorias del almirante Collingwood. Refiere que, antes de empezar el referido combate, estando próximas las escuadras, dijo á uno de los oficiales de su predilección: «Clavell, quítese usted las botas; es mucho mejor llevar medias de seda como yo, pues si recibimos alguna herida en las piernas daremos menos que hacer á los cirujanos.» En el cuadro, bien conocido, que representa

¹ Véase el Apéndice á este capítulo.

Que el caso no era excepcional se demuestra en *La mujer española en Indias*, disertación leída ante la Real Academia de la Historia por su secretario perpetuo en la sesión pública celebrada el día 1.º de Junio de 1902.

² Real orden en el Archivo del Ministerio de Marina. Negociado de guardias marinas. Generalidad. 1804.



La cubierta del navio *Victory*, se ven, en efecto, al almirante y á los oficiales vistiendo casaca, calzón, media y sombrero de tres picos; á los soldados de infantería de Marina con las casacas rojas, mientras que los marineros, equipados cada cual á su manera, como los españoles,¹ en parte halan de los palanquines de la artillería desnudos de medio cuerpo, al igual de los antiguos galeotes.

Bastante dió en qué entender lo relativo á la instrucción de la oficialidad, por la tendencia que desde el reinado anterior germinaba contra la extensión exagerada de los conocimientos; una parte del personal, significándose amiga de holganza, desdeñaba los estudios y aun el ejercicio usual de la astronomía náutica, sosteniendo era de incumbencia del piloto y servía de estorbo al verdadero marino, cuya aspiración debía consistir en ser maniobrista. De aquí la división en que unos á otros se nombraban *oficiales científicos y ofi-*

¹ M. Laird Clowes consigna que en Junio de 1795 se adoptaron en la Marina inglesa las charreteras para almirantes, jefes y oficiales, por imitación del uso en Francia.

El año 1805, en que se dió la batalla de Trafalgar, escribía D. Pedro González en su *Tratado de las enfermedades de la gente de mar*:

«La desnudez y falta de toda especie de utensilios con que mantener sus cuerpos limpios y abrigados es una secuela necesaria de su imprudente conducta. Los vestidos que les cubren suelen ser todo su equipaje; de modo que, además de reinar en ellos un desaseo natural, la necesidad les obliga á estar siempre cubiertos de ropas sucias y andrajosas.

»La desnudez es común en tiempo de guerra. Suele entonces echarse mano de los vagabundos y presidiarios para el servicio de las escuadras. Estos infelices, que por la mayor parte jamás han navegado, se presentan á bordo ignorando si deben servir para otra cosa que para aumentar el número; destituídos de todo socorro, llevando sobre sí la imagen de la miseria en que están sumergidos, sucios, andrajosos y hediondos, son en las embarcaciones un almacén de porquería y piojos que brevemente trascienden á sus compañeros.....

»No es fácil (dice en otro lugar) mantener la marinería limpia y decentemente equipada, porque no estando sujeta á uniformidad, ni señalada la calidad y número de piezas de que ha de componerse el equipaje de cada marino, depende aquél exclusivamente del cuidado que cada uno tiene con su persona, sin que de ningún modo trascienda la idea á su comodidad y menos á su conservación.....»

El almirante Villeneuve escribía al ministro de Marina de Francia desde Cádiz, con fecha 3 vendemiaire, au xiv (1805): «Les plus beaux vaisseaux semblaient remplis de pátres et de mendiants.»

Por fin, el referido historiador inglés Laird Clowes expresa que el año 1812 empezaron algunos comandantes ingleses á uniformar á su costa y capricho á la esquizafón de las respectivas canoas de sus navíos.



ciales de caza y braza, con pasión de escuela. El bailío Valdés procuró combatir el juicio erróneo de que *el saber ocupe lugar*, haciendo cuanto estaba en su mano á fin de ensanchar la cultura del personal de la Marina, á cuyo fin se encaminaban los viajes ordenados al estrecho de Magallanes y de vuelta al mundo, las comisiones en el extranjero, el sostenimiento del Jardín Botánico de Cartagena y la formación de colecciones que desarrollaran la afición á la historia natural, las bibliotecas de los departamentos, el estímulo á los trabajos literarios. Lejos estaba de pretender que el completo de la oficialidad mereciera calificación de sabio; deseaba, sí, que los hubiera; que en cada uno de los muchos ramos que abraza la carrera marítima y el conocimiento humano, se pudiera contar con entidades sobresalientes capaces de mantener á la mayor altura el Depósito Hidrográfico recién creado; el Observatorio astronómico, trasladado de Cádiz á la isla de León ¹; los arsenales, las fábricas, los establecimientos doctrinales ².

¹ En 8 de Octubre de 1793 comunicó el Marqués de Ureña al ministro fray D. Antonio Valdés que el 3 de dicho mes se había sentado la primera piedra del Observatorio astronómico de San Fernando, y que, «para perpetuar la digna memoria de nuestro augusto Monarca, se colocaron á expensas del asentista las monedas corrientes del reinado, desde el doblón de á ocho (onza de oro) inclusive, hasta el maravedí, á que le pareció agregar la inscripción, cuya copia incluía, después de haberla consultado con el director de estudios D. Cipriano Vimercati, cuyo discernimiento era bien conocido y acreditado en este ramo de humanidades, y arregládola con su aprobación».

D. O. M.
 RATIONI TEMPORUM
 SVDERUM SCRUTATORIBUS
 NAVIUM RECTORIBUS
 SPECULAM HANC ERIGENDAM DECREVIT
 CAROLUS IV D. G. HISPANIAR. ET INDIAR. REX
 P. A. P. P.
 AN REG. V. PONTIF. S. S. P. N. PH VI, XVIII.
 FAVENTE ANTONIO VALDESIO REGIS ADREM NAVALEM ADMINISTRIO,
 PETENTE IOSEPHO MAZARREDO, CLASSIUM VICE PROEFECTO GENERALI,
 GADITANAE CLASSIS SUMMO IMPEBATORE FRANCISCO MARCHIONE
 DE TILLY,
 STVDIA CURANTE CIPRIANO VIMERCATI
 ICINOGRAPHIAM DESCRIPSIT,
 HUNC LAPIDEM POSUIT
 GASPAR DE MOLINA MARCHIO DE UREÑA
 A. S. II. MDCCXCIII
 DIE III. MEVS OCTOB.

² «Les écoles fondées par Charles III avaient fini par former un corps d'officiers



A manera de transacción entre las dos tendencias, se fué posteriormente limitando el curso de estudios superiores á los que voluntariamente quisieran seguirlo, y se dispuso como obligatorio el elemental, bajo un plan restringido, en que varios maestros trabajaron hasta que se aprobó como definitivo el de D. Gabriel Císcar, entre los oficiales científicos colocado con buenos títulos.

Fueron los tratados:

Trigonometría esférica que dispuso D. Gabriel Fernández, maestro de matemáticas que fué de la Real Academia de Guardias marinas de Cádiz, y se reimprime para uso de la misma Compañía.—En la isla de León, en su imp. Año de 1789. En 4.º

Lecciones de navegación para uso de las Compañías de Guardias marinas.—Isla de León. Imprenta de la Academia. Año 1790.—En 8.º. Segunda edición, 1798.

Lecciones de navegación ó principios necesarios á la ciencia del piloto, por D. Dionisio Macarte y Díaz, primer maestro de la Academia de pilotos en el departamento de Ferrol.—Madrid. Imprenta de Sancha. Año 1801. En 4.º

Curso de estudios elementales de Marina, por D. Gabriel Císcar. Comprende los tratados de aritmética, geometría, cosmografía y pilotaje.—Madrid, en la Imprenta Real, 1803. Cuatro tomos en 4.º

El tratado de aritmética se imprimió primeramente en Murcia en 1795; el de trigonometría en Cartagena en 1796, y en el mismo año y lugar el de cosmografía.

Habiendo enviado á Francia en 1798 al mismo Císcar para formar parte de la Comisión internacional que se ocupaba de la determinación de pesas y medidas por el sistema decimal, hizo buen papel entre los hombres eminentes que constituían aquélla, redactando

Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales, fundados en la naturaleza. Año 1800.

Son de citar, como trabajos científicos suyos, además:

Discurso que en los certámenes públicos de los oficiales que han con-
rètement instruits et les guerres de la fin du dix-huitième siècle leur avaient
donné l'expérience de la mer.» M. Desdevises du Dezert. *La Marine espagnole pen-
dant la campagne de Trafalgar*, pág. 28.



cluido el curso de estudios mayores en el departamento de Cartagena leyó el 17 de Febrero de 1789.—Murcia. Imprenta de la Viuda de Felipe Tuerel. Año 1789. En 4.º

Examen marítimo teórico-práctico de D. Jorge Juan, ó tratado de mecánica aplicada á la construcción y manejo de los navíos y demás embarcaciones: segunda edición, aumentada con una exposición de los principios del cálculo, notas al texto y adiciones, por D. Gabriel Císcar, Capitán de fragata.—Madrid. Imprenta Real. Año 1793. Un tomo en folio.

Consecuencias que se deducen de las observaciones con el péndulo invariable, por D. Gabriel Císcar, brigadier de la Real Armada. Año 1807. Memorias del Depósito Hidrográfico. Mem. II.

Exposición del método que conviene observar en la enseñanza del curso elemental de estudios de Marina en las escuelas náuticas secundarias. Razones que hay para establecer en todas las escuelas náuticas la enseñanza del curso elemental con algunas variaciones en el método.—Impreso sin nombre de autor ni pie de imprenta. Consta en expediente del archivo del Ministerio de Marina que esta exposición, en que se aboga por la ampliación del plan de estudios de los pilotos, fué escrita por Císcar en 1805.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XX

Una mujer sargento de Infantería de Marina.

Halló los documentos originales y los hizo públicos el coronel del cuerpo D. Félix Salomón, en el libro titulado *Por mar y tierra* (Madrid, 1898); de ellos extracto éstos:

ASIENTO

Antonio María de Soto, hijo de Tomás, natural de la villa de Aguilar, obispado de Córdoba, pelo castaño claro, ojos pardos. Formóse este asiento en 26 de Junio de 1793, cuyo día tomó partido en esta villa por seis años.—Embarcó en la fragata *Mercedes* en 4 de Enero de 1794, s. s.—Desembarcóse de la fragata *Matilde* en 7 de Julio de 1798, s. s.—Usó de licencia absoluta para retirarse del servicio en 1.º de Agosto de 1798, respecto á haberse delatado ser mujer, como efectivamente lo es, y su verdadero nombre Ana María Antonia, hija de Tomás y de Gertrudis de Aljama, natural de la villa de Aguilar, obispado de Córdoba, de edad de diez y seis años cuando sentó plaza, y en el tiempo que ha servido se ha hallado en el ataque de Bañuls, en Cataluña, en la defensa y abandono de Rosas y en el combate naval del día 14 de Febrero de 1797, como en dife-



rentes acciones de las lanchas cañoneras y demás fuerzas sutiles de Cádiz contra los ataques de los enemigos; y en atención á la heroicidad de esta mujer, la acrisolada conducta y singulares costumbres con que se ha comportado durante el tiempo de sus apreciables servicios, se ha dignado S. M., por Real orden de 24 de Julio próximo pasado, concederle dos reales de vellón diarios por vía de pensión, y al mismo tiempo, que en los trajes propios de su sexo pueda usar de los colores del uniforme de Marina como distintivo militar.—(Archivo de la Intervención de Marina, departamento de Cádiz.)

REAL ORDEN CITADA

Con esta fecha digo al Comandante general de la escuadra del Océano D. José de Mazarredo lo siguiente: Habiendo dado cuenta al Rey de cuanto V. E. expresa en carta de 13 del presente mes, que trata sobre lo acontecido con Ana María de Soto, que ha servido, bajo el nombre de Antonio, de soldado en la 6.^a compañía del 11.^o batallón de Marina; y enterado S. M. de la heroicidad de esta mujer, la acrisolada conducta y singulares costumbres con que se ha comportado durante el tiempo de sus apreciables servicios, ha venido en concederla dos reales de vellón diarios por vía de pensión, y al mismo tiempo, que en los trajes propios de su sexo pueda usar de los colores del uniforme de Marina como distintivo militar. Lo que prevengo á V. S. de orden del Rey para su cumplimiento en la parte que le toca, y ruego á Dios le guarde muchos años. Madrid 24 de Julio de 1798.—*Juan de Lángara.*

OTRA REAL ORDEN

Á Ana María de Soto, á la cual el Rey en 24 de Julio último hizo la gracia de dos reales de vellón diarios y el uso de divisa del uniforme de los batallones de Marina, por haber servido en ellos de soldado voluntario cinco años y cuatro meses con particular mérito, ha venido S. M. en concederla el grado y sueldo de sargento primero de los expresados batallones para que pueda atender á sus padres. Y á fin de que tenga cumplido efecto esta soberana resolución, lo participo á V. E. de Real orden. Dios, etc. San Lorenzo 4 de Diciembre de 1798.—*Juan de Lángara.*





XXI

CIENCIA Y LITERATURA

(1788-1808)

Astronomía náutica.— Geografía é hidrografía.— Marina: varios.— Historia.— Medicina.— Pesca.— Poesía.— Arte.



EN la sumaria enumeración de las obras que nos legaron los escritores del reinado, agrupadas por materias y por años, como en los tomos precedentes, empezaremos por la

ASTRONOMÍA NÁUTICA

Vino á ser punto de partida el *Almanaque náutico*, formado primera vez por D. Cipriano Vimercati, y publicado el año 1792, empezando la serie que ha seguido hasta nuestros días. Compuso un volumen en 8.º de 200 páginas, y en los años siguientes se fueron ampliando las efemérides astronómicas, y se insertaron, por apéndice, curiosas Memorias científicas, con las que aumentó el crédito de la publicación y adquirió completo desarrollo, atendidas las observaciones de los que se interesaban por su buen concepto. Tales son:

Observaciones astronómicas presentadas y leídas á la Real Academia de la Historia sobre los Almanagues náuticos de los años 1792, 93, 94 y 95, que publica el Ministerio de Marina, por D. Antonio Guillermán. Año 1796.—Manuscrito en la misma Academia. Est. 27, gr. 5 E. 132.

Carta de D. José de Mazarredo á D. Antonio de Guillermán tratando de la publicación del Almanaque náutico. Cádiz 27 de Marzo de 1795.—Manuscrito original en la misma Academia y volumen.



Reseñó la historia del Almanaque el director del Observatorio de Madrid D. Antonio Aguilar, contestando al discurso de recepción en la Academia de Ciencias de D. Francisco de Paula Márquez, el 17 de Octubre de 1875.

Al ocurrir la revolución quedaron inéditos algunos trabajos preparados, entre ellos

Memoria sobre eclipses de los astros, por el capitán de fragata D. Juan Tiscar. 1807.

La cuestión preferentemente estudiada de tiempos atrás era la determinación de la longitud en la mar por la observación de distancias lunares; sobre ella apareció una Memoria del alférez de navío D. Francisco López Royo, que se estimó de mérito, haciendo sensible la muerte prematura de un oficial que se anunciaba con sólidos conocimientos ¹; varias observaciones de D. Gabriel Ciscar, insertas en el *Almanaque náutico* de 1806, y los trabajos especiales

Memoria sobre las observaciones de latitud y longitud en el mar, por D. Dionisio Alcalá Galiano, Capitán de navío de la Real Armada. — Madrid, en la imprenta de Ibarra. Año de 1796. En 4.º

Explicación de varios métodos gráficos para corregir las distancias lunares con la aproximación necesaria para determinar las longitudes en el mar, y para resolver otros problemas de astronomía náutica.—Madrid, en la Imprenta Real, año 1803. En 4.º

Más que todos se esmeró en esta investigación D. José de Mendoza y Ríos, uno de los oficiales enviados á Inglaterra por el bailío Valdés, buen matemático y astrónomo, que, lo mismo que Mazarredo, entendió en la construcción de instrumentos de precisión para las necesidades de la Marina; inventó unos círculos manuales tan ingeniosos como exactos ²; dirigió y trajo el aparato giratorio que había de instalarse en el faro de la Torre de Hércules de la Coruña ³. Dió á luz, por su orden:

¹ Falleció en Surinam á bordo de la fragata *Asunción*.—*Gaceta de Madrid* de 8 de Octubre de 1799.

² Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 92.

³ No he visto indicado este servicio por ninguno de sus biógrafos. Consta en expediente del Archivo del Ministerio de Marina. Año 1799.



Don José de Mendoza y Ríos.





Memoria sobre algunos métodos nuevos de calcular la longitud por las distancias lunares y aplicación de su teoría á la solución de otros problemas de navegación.—Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1795. En folio.

Recherches sur les solutions des principaux problémes de l'Astronomie nautique. Par Mr. de Mendoza y Ríos, capitaine de vaisseau de la Marine Royale d'Espagne, membre de la Société Royale de Londres, etc. Lues á cette Société et publiés dans ses Transactions philosophiques, etc.—Londres, 1797. En 4.º

Colección de tablas para varios usos de la navegación, con un apéndice que comprende otras tablas para despejar de la paralaje y refracción las distancias aparentes de la luna al sol ó á una estrella.—Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1801. En folio.

Véase el juicio de esta obra por un contemporáneo, por D. Cipriano Vimercati, que anticipó la nueva de aparición en el *Almanaque náutico* de 1795, diciendo:

«Para satisfacción del público marino y de todos los que se dedican á la astronomía práctica, aprovechamos esta ocasión de hacerles un lisonjero anuncio de la publicación que se prepara sin tardanza de una obra cuyo título es *Colección de tablas.....*, por el capitán de navío D. José Mendoza y Ríos, individuo de la Real Sociedad de Londres, y de las Academias de Ciencias de Paris y Lisboa. Este digno oficial de nuestra Marina, después del excelente tratado de navegación que publicó en 1787, ha dedicado una parte de su atención en el viaje que de orden superior hace en reinos extranjeros de cinco años á esta parte, en realizar la oferta que había hecho en aquella obra de juntar en un tomo las tablas más necesarias al uso de la navegación y de la astronomía. La Europa carece hasta ahora de una obra semejante, cuya empresa parece debía haberla inspirado tiempo ha la comodidad de los mismos astrónomos y navegantes, y la gloria de aquellas mismas naciones, que por otra parte, se muestran más celosas de sus adelantamientos, y contribuyen más á los progresos de ambas profesiones. Esta colección, que remitió el autor á nuestro Ministerio en fin del año pasado de 1793, consta de cincuenta tablas, que formarán un tomo en 4.º



de uso bien cómodo. Casi todas ellas se puede decir que se reducen á dos clases, á saber: tablas que presentan generalizada la aplicación de una teoría, y tablas cuyo objeto principal es ahorrar en la práctica cálculos prolijos y penosos. Unas y otras se aplican ó á la solución directa de varios problemas, ó á hacer una corrección, ó á abreviar los cálculos y disminuir el trabajo y riesgo de errar que siempre acompaña á una serie de tales operaciones, cuales diariamente ocupan en el mar á un oficial ó á un piloto. Las tablas (una vez bien entendidos sus principios y su uso), sustituidas al mecanismo de la operación, dan el resultado sin exponer al error y sin fatigar la atención que es necesario conservar para otros objetos. Algunas de ellas están calculadas sobre teorías nuevamente rectificadas, y todas lo están con la exactitud y escrupulosidad que hace recomendables las obras de este género, y que caracteriza también el sólido talento del autor, que las ha comparado y comprobado por sí mismo. A dicha colección precede un índice explicativo de las tablas, y de la manera de usarlas; y además una colección de problemas en que puedan adiestrarse los marinos; y forman como un tratado práctico de astronomía y navegación. No se incluyen en dicha colección las tablas para la reducción de las distancias lunares, porque habiendo examinado el autor las hasta aquí, se ha convencido de que esta empresa necesita desempeñarse en obra separada, cuyo plan tiene formado, y promete llevar á efecto. Esta empresa deseamos tanto más verla concluída, cuanto no dudamos afirmar, en vista de la colección que ahora anunciamos, que en su publicación hará nuestro Ministerio un importante servicio á la marina de Europa, debiéndole la navegación estos nuevos auxilios.»

La realizó dando la obra á la prensa con el título de:

Colección completa de tablas para la navegación y astronomía náutica.... Londres, 1805. En folio, y mereció nuevos elogios, como este póstumo del general D. Francisco de Hoyos.

«Mendoza fué un hombre muy notable en el análisis trigonométrico, en astronomía y en la teoría de la construcción



de instrumentos de reflexión, de que hace uso esta ciencia. El cálculo para hallar la longitud por medio de la observación de las distancias lunares, antes de las investigaciones de este gran varón, era largo, complicado y aun expuesto á equivocaciones para los que no poseían bien la trigonometría esférica; pero este claro ingenio lo redujo á una sencillez tal, que basta sumar tres logaritmos de cinco cifras para desde luego obtener la distancia verdadera de la luna al sol ó á las estrellas zodiacales.»

1803. Tablas para resolver los problemas del pilotaje astronómico con exactitud y facilidad, inventadas y delineadas por el teniente de fragata D. José Luyando.—Madrid, Imprenta Real, año de 1803. En folio.

GEOGRAFÍA É HIDROGRAFÍA

Las comisiones de límites entre las posesiones de España y Portugal en América, de que en los tomos anteriores se ha tratado, dieron nuevos frutos al continuar su cometido los jefes y oficiales destinados en la tarea. D. Diego de Alvear, jefe de la segunda división que tuvo á cargo la porción comprendida entre el Arroyo del Chuy y el salto grande del Paraná, trabajó desde 1784 á 1801, consignando los resultados en cinco tomos que tituló:

Diario de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional.

Las observaciones generales que sirvieron para el levantamiento de los planos se extendieron á la historia natural en los tres reinos, animal, vegetal y mineral, á que está destinado el cuarto tomo. Acompañaron á la obra los siguientes planos:

1. Del puerto de la Colonia del Sacramento.
2. De la bahía de Montevideo.
3. Del puerto de Maldonado.
4. Del fuerte y cima de Santa Teresa.
5. Del Río Grande de San Pedro.



6. Del fuerte de Santa Tecla.
7. De los treinta pueblos de las Misiones de Jesuitas.
8. Carta esférica del Río de la Plata, desde la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, hasta su desagüadero en el mar.
9. Plano corográfico desde la ensenada de Castillos hasta la barra de Pepiry-guazú.
10. Demarcación desde el cabo de San Antonio hasta el río Jacuary.
11. Plano de la ensenada de Barragán.
12. Plano reducido en la costa.
13. Plano de la ciudad de Buenos Aires.

Por separado evacuó:

1. Informe sobre el modo de disponer los conductores eléctricos.
2. Sobre la población del gran desierto de Nucuraguazú, 1791.
3. Sobre los indios tupís, 1797.
4. Sobre la población del Chacó, 1799.
5. Sobre la población de los indios guaraníes, 1802.
6. Descripción del virreinato de Buenos Aires con todas sus nuevas intendencias y provincias, puertos, vecindario, edificios, tribunales, agricultura, industria y comercio, con relación á las demás colonias y puertos nacionales y extranjeros ¹.

El capitán de fragata D. Juan Francisco Aguirre, jefe de otra de las divisiones, no fué menos laborioso, ni más afortunado en la notoriedad de sus labores; seis tomos manuscritos en folio guarda la Academia de la Historia, con membrete de:

Diario del capitán de fragata D. Juan Francisco Aguirre, en la demarcación de límites de España y Portugal en la América meridional. Dedicado al Rey nuestro Señor. Escrito en la Asunción del Paraguay. Año de 1793.

Otro de los jefes, D. Félix de Azara, hermano del embajador en Roma y en París, D. Nicolás, que tanto figuró en política por las consideraciones que merecía á Napoleón I, tan fecundo como los anteriores, tuvo la satisfacción de ver

¹ Este último trabajo y alguno de los otros ha publicado D.^a Sabina de Alvear en apéndice de la vida de su padre D. Diego.—Madrid, 1891.



impresas algunas de sus obras; otras lo han sido después de su muerte, por cariñosos amigos. En orden cronológico, son:

Ensayo sobre los cuadrúpedos del Paraguay. París, 1801. Dos tomos.

Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos y pájaros del Paraguay y Río de la Plata.—Madrid, 1802-1805. Imprenta de la Viuda de Ibarra. Cinco tomos en 4.º

Viaje por la América meridional desde 1781 hasta 1801.—París, 1809. Cuatro tomos con prólogo de Walkenaer, en que se condensa noticia de la vida y escritos del autor.

Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines que guarnecen la línea de frontera de Buenos Aires para ensancharla. Primera edición.—Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837. *Colección de Angelis*. Tomo VI.

Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801: demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay á últimos del siglo XVIII é informes sobre varios particulares de la América meridional española. Publicación póstuma. — Madrid, 1847. Imprenta de Sanchiz. Un tomo en 4.º

Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata. Obra póstuma. La publica su sobrino y heredero el Sr. D. Agustín de Azara, bajo la dirección de D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada.—Madrid, 1847. Imprenta de Sanchiz. Dos tomos en 4.º, con retrato.

Carta esférica ó reducida de las provincias del Paraguay y misiones guaraníes con el distrito de Corrientes. Inédita en la Biblioteca particular de S. M. el Rey ¹.

Operaron en otros parajes de América comisiones hidrográficas asignadas á la formación del atlas, para lo que se construyeron expreso cuatro bergantines, dotándolos de oficialidad competente por Real orden de 7 de Noviembre de 1791 ². Independientemente se envió á Nueva España

¹ De otros trabajos suyos inéditos existentes en el Museo Británico de Londres, contiene noticias el *Catálogo* de manuscritos españoles del mismo, t. II, páginas 457, 503, 523 y 527.

² *Colección Vargas Ponce*, legajo XXXIX.



una que dirigia D. Ciriaco Ceballos con D. Manuel Díaz de Herrera, y concluyeron:

Carta hidrográfica de la península de Yucatán, de la sonda de Campeche y sus bajos, y de todo el saco ó costa que corre desde Veracruz hasta Campeche ¹.

Á los trabajos hidrográficos de generalidad contribuyeron D. Ignacio M. de Alava, D. Dionisio Alcalá Galiano, don José Espinosa y Tello, D. Felipe Bausá, con los que se especifican en las *Memorias del Depósito Hidrográfico*. Son de notar los que hizo D. Pascual Enrile, comandante del bergantín *Prueba*, nombrado en 1803 para concurrir con los astrónomos D. José Chaix y Mr. Mechain á la medición del arco de meridiano entre Barcelona y las islas Baleares, como prolongación de la ya ejecutada entre Dunkerque y Barcelona. La operación se interrumpió por fallecimiento de Mr. Mechain en Castellón ².

Envuelta en misterio, no del todo desvanecido aún, se verificó en los años de 1803 á 1805 una expedición más ligada con la política que con la geografía, que servía de pretexto, y que se encaminaba nada menos que á la anexión á España del imperio de Marruecos ó de una parte considerable, por lo menos. Era el plan uno de aquellos que la imaginación alucinada de Godoy fundaba sobre los débiles cimientos de su criterio, y el instrumento un joven catalán, D. Domingo Badía y Lebllich, versado en la astronomía y en la historia natural; físico, químico, dibujante y, sobre todo, perito en lenguas orientales, en usos, costumbres y religión de los mahometanos. Compuesta con cuidado en papeles una genealogía, por la que, con nombre de Aly Bey el Abbasi, parecía ser hijo de Othman-Bey, príncipe abasida, pariente del Profeta, y arregladas las pruebas de que, como ilustre peregrino, había viajado por Europa y volvía á su patria dando la

¹ Omito la indicación de cartas originales existentes en el Depósito Hidrográfico que apunté en las *Disquisiciones náuticas*, t. vi.

² Expediente en el Archivo del Ministerio de Marina. Indiferente. Años 1803-1804. *Gaceta de Madrid* de 28 de Septiembre de 1804.



vuelta al Africa para seguir á Arabia y visitar la Meca, se presentó en Tánger con la mira de ganar la confianza del emperador Muley Solimán, inspirarle la idea de solicitar asistencia de España contra los rebeldes que le combatian y sustituirle buenamente.

Badía era hombre á propósito para el caso: arrojado, astuto, emprendedor, original, amigo de aventuras, no tardó en ganar la estimación del Sultán, juntamente con la fama de sabio, verdadero descendiente del Profeta, astrónomo, político, creyente fervoroso y fanático del honor y gloria de su antigua progenie. Teniendo que sostener lucha empeñada contra los favoritos y dignatarios del imperio, naturalmente opuestos á su creciente influencia, se sobrepuso á todos, y emprendió trabajos de mina, que no son de este lugar. Sirvióse del tiempo y de las condiciones en que se había colocado para recorrer y estudiar el país, y esto es lo que al presente nos interesa, pues con los datos copiados se publicó años después en París (1814) relación de sus viajes, que componía cuatro tomos en 8.º y un atlas con 400 vistas y planos dibujados por el mismo Badía. Apareció posteriormente vertida al castellano con título de

Viajes de Aly Bey el Abbasi por África y Asia durante los años 1803 á 1807. Traducidos del francés por P. P. París. — Valencia, 1836. Tres tomos en 8.º ¹.

Las obras siguientes no requieren advertencia especial:

¹ Don Ramón Mesonero Romanos publicó biografía y retrato del célebre viajero en *El Museo Universal*, Madrid, 1859, pág. 154, y de la parte secreta de la misión en Marruecos trató el general D. José Gómez de Arteche en sus *Nieblas de la historia patria*, segunda edición ilustrada, Barcelona, 1888, dando á conocer documentos reservados. Emitido juicio acerca del proyecto del Príncipe de la Paz, escribió (pág. 288): «En cuanto á Badía, sólo diremos que, por lo levantado de su ánimo, la habilidad que desplegó en medio de los peligros que hubo de correr y el fruto que, ya que no éstos, dieron sus trabajos científicos, merece una estatua en su ciudad natal, y, por lo menos, una lápida que conmemore su nombre en todo establecimiento geográfico ó de ciencias naturales que se levante en España.»

Merece indicación el libro escrito por el capitán D. Manuel de Aguirre con el título de *Indagación y reflexiones sobre la geografía, con algunas noticias previas é indispensables*. Solicitada del Consejo de Castilla licencia para la impresión, emitió la Academia de la Historia censura favorable en 1781.



1789.—Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América, es á saber: de los reinos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo reino de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes, etc.. etc., por D. Antonio Alcedo.—Madrid, 1786-1789. Cinco tomos en 4.º

El primero, en la imprenta de Benito Cano; el segundo, cuarto y quinto, en la de Manuel González, y el tercero, en la de Blas Román. El último contiene vocabulario de términos provinciales de América. Es obra apreciada que se tradujo al inglés por Thompson.—London, 1812-1815. En cinco tomos en 4.º, con atlas.

Descripción general de la América meridional, comprendida en los virreinos del Perú, Buenos Aires y reino de Chile, por D. José de la Rosa. Año 1789.

Manuscrito en el Archivo de Indias. (El Consejo de Indias negó las licencias para la publicación por hallar en la introducción censuras graves contra autores que vivían.)

1790.—Memoria del reconocimiento de los puertos de la Florida Oriental hecho por el teniente de navío D. José del Río. Año 1790.

Manuscrito. Archivo del Ministerio de Marina. Indiferente

1791.—Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloe, en el reino de Chile y obispado de la Concepción. Dedicada á nuestro católico monarca D. Carlos IV, etc., por Fr. Pedro González de Agüeros, franciscano.—Madrid, imprenta de Benito Cano. Año 1791. En 4.º

1793.—Descripción de Melilla y campo fronterizo, y sucesos más notables que han ocurrido en ella desde su conquista hasta el año 1793, por D. Martín Justo de Villota.

Manuscrito. Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros.

Descripción del Imperio Otomano, con noticias curiosas de Nápoles y sus inmediaciones, por D. José Solano Ortiz de Rozas, Capitán de fragata.—Madrid, imprenta de Sancha, 1793. En 8.º

1794.—Relación de las navegaciones que ejecutó separadamente la corbeta de S. M. la *Atrevida* en el viaje verificado, unida á la *Descubierta*, en los años de 1789 á 1794, por su comandante D. Josef Bustamante y Guerra, Brigadier de la Real Armada.

Anuario de la Dirección de Hidrografía. Madrid, 1868



Diario de la expedición á la costa de Patagonia por el piloto de la Armada D. José de la Peña. Año 1794. Manuscrito.

Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la provincia de Cartagena, la más principal del nuevo reino de Granada, de las montañas que se descubrieron, de los canales, ciénagas y ríos que se han hecho navegables, etc., por el teniente coronel D. Antonio de la Torre Miranda.—Cartagena de Indias, imprenta de Luis de Luque. Año 1794. En 4.º

Diario del viaje al puerto del Realejo del teniente de navío D. Salvador Meléndez Bruna, comandante del bergantín *Activo* para reconocer y levantar planos de la costa comprendida entre el puerto de Acapulco y el surgidero de Sonsonate. Año 1794.

Manuscrito. Biblioteca central de Marina, con una carta general de la costa y otra de los planos particulares. Posee copia D. Manuel Rico y Sinobas.

Diario de las exploraciones de los ríos Negro y Colorado, en la costa de Patagonia, verificadas por el capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha. Año 1794. Manuscrito.

Noticias de la provincia de California, en tres cartas de un sacerdote religioso á un amigo suyo.—Valencia, imprenta de los herederos de Orga, 1794. En 8.º

1798.—Plano de la isla de Pinos, dedicado al Excmo. Sr. D. Juan de Lángara por el capitán de fragata D. Juan Terry Lacy. Grabado por Juan José Franco.—Habana. Año 1798.

Disertaciones sobre la navegación á las Indias occidentales por el Norte de Europa, por el capitán de navío D. Ciriaco Cevallos.

Memorias del Depósito Hidrográfico, t. II

1799.—Memoria sobre la navegación del río Motagua, en el reino de Guatemala, por D. José Ignacio Palomo.—Guatemala, imprenta de Betea. Año 1799. En 4.º

1801.—Memoria sobre los nuevos descubrimientos y observaciones astronómicas que pueden facilitar la construcción de una nueva y exacta carta de la América septentrional, leída en la Real Academia de la Historia por D. Isidoro de Antillón.



1805.—Extracto de la navegación de D. Francisco Catalá, Teniente de fragata, mandando la fragata *Ifigenia*, desde Calcuta á Cavite.

Memorias del Depósito Hidrográfico. Mem. III.

1806.—Mapamundi, según las más modernas observaciones y descubrimientos. Publicalo D. Isidoro Antillón, catedrático de astronomía, geografía é historia del Real Seminario de Nobles de Madrid. Año 1806.

Cuatro cartas esféricas que contienen la parte interna del Mediterráneo, el archipiélago de Grecia, Constantinopla y el Mar Negro, construídas y grabadas en la Dirección de los trabajos hidrográficos, consecuente á los que hizo el difunto brigadier de Marina D. Dionisio Alcalá Galiano, á quien, con aprobación de S. M., comisionó el Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz á explorar dichos mares y costas con la fragata *Soledad* en 1803.

1807.—Discurso sobre el estado de la geografía de la América meridional, leído á la Academia de la Historia por el capitán de fragata D. Felipe Bausá. Año 1807.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 27, gr. 6, E. núm. 178.

Noticia de las islas descubiertas el 18 de Febrero de 1806 por D. Juan Bautista Monteverde, capitán de la fragata *Palas*, de la Real Compañía de Filipinas, en viaje de Manila á Lima.

Gaceta de Madrid de 26 de Junio de 1807. Refiere eran 29 las islas, situadas en lat. 3° 27' Norte y long. 162° 5' Este de Cádiz. Ocupaban una extensión de 10 millas. Eran bajas y frondosas; pobladas de indios pacíficos.

Mapas del curso del río de las Amazonas, con sus principales afluentes, por Fr. Tomás de Alcántara, Comisario de Orizaba. Año 1807.

MARINA.—VARIOS

El *Estado general de la Armada*, publicación oficial ánua, que consistía en listas del personal y material, impresas en tomos folio, se modificó el año 1794, reduciendo el tamaño á 8.º menor; y procurándole mayor interés y amenidad, empezaron á agregársele apéndices, con la diferencia de los del *Almanaque náutico*, de ser éstos de materias científicas,



y en el *Estado general* de índole histórica. En el de 1801 se insertó:

Idea general de la constitución y sistema gubernativo de la Real Armada, de sus consumos y de la cuenta y razón de sus gastos.

1789.—Discurso instructivo sobre los movimientos más importantes y útiles de la táctica naval, por D. Francisco de Montes, Capitán de navío de la Real Armada.—Madrid, 1789. Imprenta de la V. de Ibarra. En 4.º, 62 páginas.

1791.—Prontuario de las clases de prest, premios y ventajas que disfrutaban los individuos del Real cuerpo de artillería de Marina, compuesto por D. Francisco Martínez, etc.—Cartagena. Imprenta de D. Pedro Jiménez. Año 1791. En folio.

Prontuario de los sueldos que disfrutaban los oficiales hijos del cuerpo de batallones de infantería de Marina, etc. Compuesto por D. Francisco Martínez.—Cartagena. Imprenta de D. Pedro Jiménez. Año 1791. En folio.

1792.—Nueva cédula para gobierno de la Real Compañía Marítima.—Madrid. Imprenta de la Viuda é Hijos de Marín, 1792. En folio.

1793.—Rudimentos, formaciones y evoluciones de las Armadas, ó sea táctica naval. Dedicada al Excmo. Sr. Bailío Fr. D. Antonio Valdés, etc., por D. José Solano Ortiz de Rojas.—Madrid. Imprenta de Sancha, 1793. En 8.º

1794.—Algunas noticias sobre la jurisprudencia de las represas de mar según derecho de España, por D. Rafael Antúnez.—Año 1794.

Manuscrito. Academia de la Historia. Est. 27, gr. 4, E., núm. 104.

Señales para á la vela de día y noche dirigirse la Armada del Rey del mando de D. José Solano y Bote.—Madrid, 1794. En 8.º

Formularios para los documentos de cuenta y razón para observancia del tit. II, trat. VI de las Ordenanzas generales de la Armada naval.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1794. En folio.

1795.—Tarifa general de precios para gobierno de las Contadurías principales de Marina.

Manuscrito. Biblioteca Central de Marina.



Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina, instructivas y curiosas, sobre las navegaciones y modo de hacerlas, del pilotaje y las maniobras; noticias de vientos, mares, corrientes, pájaros, pescados y anfibios, y de los fenómenos que se observan en los mares de la redondez del globo.—Madrid. Imprenta de Sancha, 1795. En 8.º

Observaciones sueltas sobre el fomento de nuestra Marina, por D. José Cornide.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 27, gr. 4, E., 104.

1796.—Ordenanzas de la ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M. N. y M. L. villa de Bilbao. (Reimpresión.)—Madrid. Imprenta de Sancha, 1796. En folio.

Discursos varios del arte de la guerra, por D. José Serrano Valdenebro, Capitán de navío de la Real Armada. Dedicada al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, etc.—Madrid, 1796. En 4.º

Memoria sobre un plan de defensa para la América meridional y las islas Filipinas para interceptar el gran comercio de los ingleses con la China al primer rompimiento, y derrotas desde Chile á las costas de Nueva Holanda, ó bahía Botánica, y regreso á las del Perú, por D. José de Bustamante y Guerra.

Manuscrito. *Colección Enríquez*. Academia de la Historia, E., 175.

1797.—Carta del Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez de la Plaza, Obispo de Cádiz, al Excmo. Sr. D. Josef de Mazarredo, Comandante general de la Armada del Océano, sobre cierto establecimiento de pensiones en premio de acciones distinguidas á favor de los individuos de la misma Armada. Verificación del plan de las pensiones por S. E., y su respuesta á su ilustrísima.—Cádiz. Imprenta de la Marina, 1797. En 4.º, ocho páginas.

1799.—Instrucción militar para el navío *Conquistador*, dispuesta por su comandante D. Cosme Churruca, Capitán de navío de la Real Armada.—En Brest, en la imprenta de Gauchlet, 1799.

Corrección á las señales de táctica para el cuaderno de las del régimen de las escuadras.—Con licencia. En Cádiz. Imprenta de D. Josef Niel. En 4.º



1804.— Tratado de señales de día y noche, é hipótesis de ataques y defensas, para instrucción de la Marina.— Madrid. Imprenta Real. Año 1804. En 4.º

Defensa del teniente de navío D. Felipe Acevedo, acusado de haber tolerado relajación en la disciplina y otras cosas en la corbeta-correo *Príncipe de Asturias*, que mandó de ida y vuelta á Montevideo, por el intendente de Marina D. Diego de la Vega Infanzón.— Santiago. Imprenta de M. M. de Vila, 1804. En folio.

1805.—Prontuario permanente para liquidar toda clase de sueldos vencidos y pagados en Europa á los oficiales de Ejército y Marina.— Año 1805.

Manuscrito. Biblioteca Central de Marina.

Marinería urbana ó formación de cuerpos auxiliares para defender, en caso de invasión, el Real arsenal de la Carraca, por D. Josef Serranó Valdenebro, Brigadier de la Real Armada.— Madrid, 1805. Imprenta de la Hija de Ibarra. En 4.º, 22 páginas.

1806.—Índice de las reales resoluciones que tratan del cuerpo de Pilotos y de Prácticos, con las materias anexas á este ramo, expedidas desde 1.º de Abril de 1733 hasta fines de 1806.

Un tomo manuscrito en la Biblioteca Central de Marina.

Relación de los gobiernos y empleos de Plana Mayor de plazas que están señalados para que los obtengan los oficiales de la Real Armada que se hallen imposibilitados de continuar las fatigas de la carrera.

Relación de encomiendas de las cuatro Órdenes militares que se proveen por estímulo y premio de los oficiales de la Armada.

Ambas en el Estado general de 1806.

Reflexiones sobre los defectos de la constitución militar y marinera de la Marina española para el desempeño de los combates de sus escuadras, con un paralelo entre ésta y las constituciones inglesa y francesa del mismo objeto, en que se demuestra la equivocación de nuestros principios y la necesidad de reformarlos y de resolver sobre los de nuestra antigua ilustración y severidad, por el teniente general D. Domingo Pérez de Grandallana.

Manuscrito inédito.



Memoria sobre los diferentes estados de la Marina española y de su respectiva influencia en la prosperidad nacional. Obra escrita por D. Alberto Sesma en 1806.—Impresa después de su muerte en Cádiz, 1813. En 8.º

Es paralelo entre las fuerzas de la Armada en 1796 y en 1806, y consideraciones acerca de las diferencias ó descenso en 179 bajeles, de ellos 34 navíos de línea y de 10.900 individuos en el personal, y aumento, sin embargo, de 564 millones de gasto. Resulta del escrito cumplido elogio del bailío D. Antonio Valdés.

1808.—Discursos navales. Tratan de movimientos de escuadras del bombardeo de plazas marítimas, y prescriben táctica para el manejo de las sutiles, por el brigadier D. José Serrano Valdenebro.—Cádiz. Imprenta de Manuel Santiago de Quintana. Año 1808. En 4.º

HISTORIA

El nombre del bailío Valdés, asociado á las obras ó pensamientos grandes del reinado de Carlos IV, debe figurar también en cabeza de relación de los trabajos históricos que en él se realizaron. Don José de Vargas Ponce, laureado ante la Academia Española por el *Elogio de Don Alfonso el Sabio*, escrito á bordo de la flotante *Tallapiedra* en visperas del ataque de Gibraltar, siendo guardia marina, en la madurez de su talento eligió por tema del discurso de recepción, como individuo de número de la de la Historia, *La importancia de la historia de la Marina española*. Desarrolló luego el pensamiento de escribirla en memorial razonado, puesto en manos del Rey, y Valdés, Ministro, no sólo alcanzó la aprobación del Soberano, sino que, en práctica del plan, comisionó al mismo Vargas, á D. Martín Fernández de Navarrete y á D. Juan Sans de Barutell, académicos como él é igualmente reputados de eruditos investigadores, para proceder á la reunión de materiales con registro de los archivos del reino.

Vargas Ponce reconoció los del departamento de Cartagena y los de las provincias Vascongadas, acopiando gran número de documentos relativos en mucha parte á la Marina de Castilla, á la especial de galeras, á construcciones y armamentos, y á la biografía de personajes ilustres.



Sans de Barutell escudriñó en los archivos de Aragón lo que importaba á los hechos de la Marina catalana, y en el general de Simancas la serie diplomática de tratados, embajadas, patentes, nombramientos, instrucciones y asientos.

Fernández de Navarrete dedicó útilmente el tiempo al examen de las bibliotecas Real, de El Escorial, de San Isidro y á las de los grandes de España, extrayendo relaciones de viajes, de expediciones y combates, de sucesos marítimos, cartas reales y privadas.

Con todo ello se formaron colecciones que componen cientos de volúmenes, de valor inestimable, aumentado con otras que concurrían al objeto, aunque se formaran con distintos propósitos, como eran las de cartas, planos, relaciones de viajes y descubrimientos destinadas al fondo de la Dirección de Hidrografía, y con las de curiosos funcionarios, entre los que descollaron el intendente de Marina D. Juan Antonio Enríquez y el comisario D. Manuel de Zalvide ¹.

Mucho tiempo consumió por separado el cosmógrafo mayor de Indias D. Juan Bautista Muñoz, á quien especialmente estaba encomendada la *Historia del Nuevo Mundo*, en formar otra colección de 90 volúmenes, por todos conceptos interesante. Por desgracia de las letras, falleció en 1799, sin haberlos utilizado por completo ², como tampoco de los suyos respectivos lo lograron los citados antes, impidiéndolo principalmente la revolución de 1808 ³.

Ha de notarse, sin duda, en la enumeración de obras impresas, la ausencia de relaciones sueltas tan abundantes du-

¹ De la importancia de las citadas colecciones y algunas más, he dado idea en las *Disquisiciones náuticas*, t. IV.

² En la Biblioteca de S. M. el Rey, 2, L. 6, existe Índice de la Colección de manuscritos pertenecientes á la historia de Indias, que escribía D. Juan Bautista Muñoz, y por su muerte se han hallado en su librería. Formado de Real orden, con intervención de los Sres. D. José Navarro, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real Casa y Corte, y D. Zenón Alonso, Oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias, por D. Joaquín Traggia y D. Manuel Abella, individuos de la Real Academia de la Historia.

³ He consignado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, año 1894, tomo XXIV, pág. 500, *Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y D. Martín Fernández de Navarrete*, relacionadas con el asunto.



rante el siglo xvii; la *Gaceta de Madrid*, *El Mercurio de España*, el *Diario de Avisos*, los periódicos de diversos títulos, en una palabra, las habían subrogado, haciéndolo principalmente en asuntos de Marina el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, que se repartió en los años de 1792 á 1805. Lo que no faltaba, aunque en esta enumeración se omite, era traducción de los libros de alguna importancia, que circulaban en Francia, Inglaterra é Italia.

1788.—Historia moderna del reino de Quito y crónica de la provincia de la Compañía de Jesús del mismo reino, por el P. Juan de Velasco. —Año 1788. Manuscrito en dos tomos en 4.º, acompañado de dos cartas: una general de Quito, y otra de las provincias de Popayán.

1789.—Oración fúnebre en las honras del rey D. Carlos III, celebradas por el gremio de mareantes de Villanueva y Geltrú, por el Dr. D. Jaime Pelfort.—Tortosa. Año 1789. En 4.º

Noticia de las fiestas con que la ciudad de Cartagena celebró la proclamación de nuestro augusto monarca el Sr. D. Carlos IV, la tarde del 16 de Mayo de 1789.—Cartagena, 1789. Por D. Pedro Ximénez, impresor de Marina. En folio, 18 páginas.

Fiestas celebradas en Palma de Mallorca por el Colegio de capitanes y patronos mercantes de este puerto en la proclamación del rey Carlos IV, Julio de 1789.—Impreso en cuatro hojas en 4.º

De estos festejos, entre los que descolló la perspectiva del carro de Amphítrite, dispuesta por el pintor Vilella, y el simulacro de un ataque por mar al castillo de Bellver, ha hecho relación D. Miguel S. Oliver en su obra *Mallorca durante la primera revolución*.—Palma, 1901, páginas 104-110.

1791.—Código de las costumbres marítimas de Barcelona, vulgarmente llamado libro del Consulado, nuevamente traducido al castellano, con el texto lemosín é ilustrado con varios apéndices, glosarios y observaciones históricas, por D. Antonio de Capmany y de Mompalau.—Madrid. Imprenta de Antonio de Sancha, 1791. Dos tomos en 4.º

Oración fúnebre del Excmo. Sr. D. Pedro Stuart, Marqués de San Leonardo, Capitán general de la Armada, que predicó el día 21 de Septiembre



Escudo de Armas en la portada de las Ordenanzas generales de la Armada de 1793.





de 1791 en la iglesia parroquial de San Martín de esta Corte el reverendo P. Fr. Joseph Bernardo Ruiz.—Madrid, 1792. Imprenta de D. Antonio Espinosa. En 4.º

Defensa legal y militar del capitán de infantería de Guadalajara don Antonio Claraco, gobernador que fué de las islas de Bahama, sobre la entrega de la isla de Providencia, por D. José Arias Saavedra.— Madrid. Imprenta de Sancha, 1791. En folio.

1792.—Historia general de Philipinas. Conquistas espirituales y temporales de estos españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias, con noticias universales, geographicas, hidographicas, de historia natural, de política, de costumbres y de religiones, etc., por Fr. Juan de la Concepción, Recoleta Agustino. — Manila, 1788-1792. 14 volúmenes en 4.º

1793.—Historia del Nuevo Mundo, por D. Juan Bautista Muñoz.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1793. En 4.º

No se publicó más que un tomo.

1794.—Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles en el mar Océano en el siglo xv y principios del xvi. En respuesta á la Memoria de Mr. Otto sobre el verdadero descubridor de América, por D. Christóbal Cladera, dignidad de Tesorero de la Santa iglesia de Mallorca.— Madrid, 1794. Imprenta de D. Antonio Espinosa. En 4.º

1795.—Sermón que en las honras militares mandadas celebrar por el Rey nuestro señor por el Excmo. Sr. D. Félix de Texada, Teniente general de Marina, dixo el día 22 de Noviembre de 1795 en la real iglesia de San Isidro de esta Corte el M. R. P. Fr. Vicente Facundo Labaig.—Madrid, 1795. Imprenta de la Viuda de Ibarra. En 4.º

Oración fúnebre pronunciada en las exequias del teniente general de la Armada D. José de Rojas, Conde de Casa-Rojas, por el Dr. D. Juan de Dios Neris y Laviz.—Murcia, 1795.

1797.—Carta crítica sobre la Historia de América del Sr. D. Juan Bautista Muñoz, por D. Francisco Iturri.—Madrid, 1797. En 4.º

Otra edición: Supuesta de Roma, 1798. En 8.º

Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los



españoles con sus colonias en las Indias occidentales, recopiladas por don Rafael Antúnez y Acevedo, Ministro togado del Supremo Consejo de Indias.—Madrid. Imprenta de Sancha, 1797. En 4.º

1800.—Discurso sobre el descubrimiento de las Indias, por D. Juan Miguel Represa.

Enviado en manuscrito al Consejo de Indias con solicitud de licencia para la impresión, fué negada y retenido el original, que se guarda en el Archivo de Indias.—Expedientes de impresión de libros de 1800 á 1815. Estante 146, caja 4, núm. 30.

1802.—Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido en España el arte de navegar, leído en la Real Academia de la Historia á 10 de Octubre de 1800, por D. Martín Fernández de Navarrete.—Madrid. Imprenta Real, 1802. En 8.º

Antigüedad del cuerpo del Ministerio de Marina; sus servicios, personas ilustres que ha dado á la nación, etc., dispuesto en instancia á S. M., por D. Rafael Gómez Roubaud, Comisario-ordenador de Marina, etc.—París. Imprenta de Porthmann. Año 1802. En 8.º

1803.—Historia de las islas Filipinas, compuesta por el R. P. Lector Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga.—Sampaloc (Manila), 1803. En 4.º

Glorias marítimas de España, por D. Juan Antonio Enríquez. — Madrid. Imprenta Real. Año 1803. En 8.º

Se publicó un tomo ¹.

Memoria sobre manuscritos de Indias, formada en cumplimiento de Real orden, por D. Juan Antonio Enríquez, ministro de Marina de la provincia de Sevilla.

Manuscritos en 21 hojas en folio. Academia de la Historia. *Colección Muñoz*, t. XCII, folio 5.

1804.—Jornada de Carlos V á Túnez, por el Dr. Gonzalo de Illescas.—Madrid, 1804. En 8.º Publicada por la Academia Española en edición estereotípica.

¹ Según el *Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico*, existe allí original el proyecto de esta obra, formado en Sevilla en 20 de Marzo de 1784.



1806.—Historia de la isla de Santo Domingo, continuada hasta los últimos acontecimientos durante la insurrección de los jefes negros, especialmente en el año 1800 y siguientes, hasta el presente de 1806, por D. V. A. G. P.—Madrid. En 8.º

1807.—Importancia de la Historia de la Marina española, precisión de que se confie á un marino, y plan y miras con que de orden superior la emprende D. José de Vargas. Discurso presentado al Almirante.—Madrid. Imprenta Real. Año 1807. En 4.º

Varones ilustres de la Marina española. Vida de D. Pedro Niño, primer Conde de Buelna, sacada de autores coetáneos y documentos inéditos, por D. José de Vargas y Ponce.—Madrid. Imprenta Real. Año 1807. En 8.º

1808.—Varones ilustres de la Marina española. Vida de D. Juan José Navarro, primer Marqués de la Victoria, por D. José de Vargas y Ponce.—Madrid. Imprenta Real. Año 1808. En 8.º

MEDICINA

Un hecho sin ejemplar, el viaje de vuelta al mundo emprendido por D. Francisco Javier de Balmis, con mira filantrópica de extender la vacuna, merece preferente sitio entre las obras. No se habían descubierto todavía medios de conservación del virus, y el benemérito profesor citado se propuso llevarlo á los pueblos civilizados, haciéndolos partícipes del beneficio del preservativo contra las epidemias que solían afligirlos. En Noviembre de 1803 salió de Coruña en la corbeta *María Pia*, llevando consigo cierto número de niños expósitos para irlos inoculando de brazo á brazo en la duración del viaje. Su primera escala fué en las islas Canarias, donde se le recibió con fiesta y aparato. Inició las operaciones, instruyó á los cirujanos, dejóles método é instrucciones, y, renovando los niños, navegó hacia la isla de Puerto Rico, desde la que se trasladó de una en otra á las Antillas, á Yucatán, á Nueva España, en cuya capital, Méjico, organizó expediciones secundarias que recorrieron todo el virreinato. Él volvió á embarcar en Acapulco, con prevenciones iguales



á las primitivas; propagó la vacuna en las islas Marianas y Filipinas; la llevó á Macao y Cantón, en China, y, regresando á Europa por el cabo de Buena Esperanza, hizo la última transmisión en la isla de Santa Elena. Trajo diarios y Memorias de la excursión, ricos en observaciones y experiencias hechas en las vacas americanas y con plantas medicinales. El Rey le concedió audiencia solemne y elogió públicamente sus trabajos ¹.

Es de estricta justicia el encomio de D. Pedro María González, catedrático del Colegio de Medicina de Cádiz, navegante muchos años, autor de las instrucciones higiénicas para el viaje de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, entre muchos trabajos de la profesión, á los que puso cima con el *Tratado de las enfermedades de la gente de mar*, obra de precio, que comienza con observación desarrollada, de que «todos los males que acometen al género humano tienen su origen en el modo de vivir de cada individuo, ó en las particulares constituciones de la inmensa masa de fluido en que nos hallamos sumergidos».

1789.—*Formulae medicae quas ad usum regiae classis nosocomii ad novam Carthaginem jussu regio digessit, Franciscus Llorens et Masdevall. Med. Doct. ejus. Acad. Med., etc.—Matriti. Apud viduam Joach. Ibarræ, 1789. En 4.º*

Formulario medicinal de embarco para uso de los cirujanos de la Armada durante la navegación.—Cádiz. Imprenta de D. Manuel Jiménez Carreño. Año 1789. En 4.º

1791.—*Prontuario de los sueldos de cirujanos, médicos y demás individuos de estas profesiones que sirven en la Real Armada, compuesto por D. Francisco Martínez, Oficial segundo del Ministerio de Marina.—Cartagena. Imprenta D. Pedro Jiménez. Año 1791. En folio.*

¹ Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 14 de Octubre de 1806. Es de observar el cambio de opiniones en la Corte. Del reinado anterior escribía el Conde de Fernán-Núñez (*Vida de Carlos III*, t. II, pág. 35): «Las ideas religiosas mal entendidas impiden que las Casas de España y Portugal adopten el sistema de la inoculación tan general y útilmente establecido en la Europa.»



1792.—Ensayo apologético de la inoculación, por el médico de la Armada D. Timoteo O'Scalan. Madrid 1792. En 4.º

1800.—Descripción de la enfermedad epidémica que tuvo principio en la ciudad de Cádiz, su origen y propagación, los diferentes síntomas y efectos, y métodos adoptados para su curación, etc., por el Dr. D. Carlos Francisco Ameller, físico consultor de la Real Armada, etc.—Cádiz. Año 1800. En 4.º

1801.—Disertación médica sobre la calentura maligna contagiosa que reinó en Cádiz el año pasado de 1800, por el Dr. D. Pedro María González, ayudante de cirujano mayor de la Armada. Año 1801.

Tratado de las enfermedades de la gente de mar, en que se exponen sus causas y los medios de precaverlas, por D. Pedro María González.—Madrid. En la Imprenta Real. Año 1801. En 4.º

1802.—Discurso económico sobre que la Real Armada disfrute de abundantes y sanos comestibles, y medios de precaver los perjuicios que acarrean las carnes saladas.—Año 1802, por D. Francisco Encina.

1804.—Tratado de la calentura amarilla ó vómito negro, por el doctor D. Anacleto Rodríguez Argüelles, primer médico jubilado de la Real Armada.—México. Imprenta de D. Mariano José de Zúñiga. Año 1804. En 4.º, 34 páginas.

PESCA

Comprendiendo la importancia que para la vida nacional, generalmente, tienen las industrias del mar y lo que principalmente influyen en la Marina, ocuparon la inteligencia de hombres pensadores, afanosos por hacerla entender al Gobierno y al público. Uno de ellos, D. Manuel de Agote, factor que fué de la Compañía de Filipinas, hombre de ilustración económica, trabajó incesantemente discurriendo con qué sustituir el beneficioso empleo que tuvieron los vascongados en la explotación de la pesca de altura, antes de perder el derecho á hacerla en el banco de Terranova ¹. Otro, don

¹ Constan sus trabajos en la *Colección Vargas Ponce*.



José Cornide se ocupó del fomento de la industria en Galicia, divulgando instrucciones y consejos ¹.

En los conceptos de funcionario y de naturalista mereció bien de la patria el comisario de guerra de Marina D. Antonio Sánchez Reguart, con la obra monumental

Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional. — Madrid, en la imprenta de Ibarra. Año 1791. Cinco tomos en folio, con muchas láminas grabadas en cobre. El complemento, que se titulaba

Colección de producciones de los mares de España, formada de orden de S. M. en los años de 1790 á 1795, quedó inédito.

1789.—Idea general y plan de operaciones para la pesca de cecial en las costas de España, por D. Antonio Joseph de Lizarzaburu.—Año 1789.

Manuscrito original en el Museo Británico.

1794.—Relación que expresa el origen de la población de la isla llamada antiguamente Plana, y erección de plaza intitulada de San Pablo, y más vulgarmente conocida con el nombre de Nueva Tabarca. Se explican los motivos de esta fundación; el estado que tuvo en los principios, que fueron el año 1769; el que en el intermedio, y el que últimamente tiene. Manifiéstase la causa de su decadencia, la utilidad de conservarse y mantenerse, demostrando medios y auxilios de industria y política para que pueda enmendarse la mala dirección que se ha observado, y, por último, verificarse su conservación sin gravamen del Estado. Dábala un fiel vasallo español en la referida isla de Tabarca, en 24 de Marzo de 1794.

Manuscrito. Biblioteca de S. M. el Rey.

1797.—Representación á la Junta de la Real Sociedad Cantábrica, por D. Juan José Caamaño y Pardo, sobre el estado de las pesquerías nacionales, causas de su decadencia y medios de restablecerlas.—Madrid. Imprenta de Ibarra, 1797. Nueve hojas en folio.

1798.—Plan que propone D. Manuel de Agote á la provincia de Guipúzcoa para renovar y entablar la antigua pesca de ballena hacia Spitzberg,

¹ La colección de sus papeles, existente en la Academia de la Historia, comprende Memorias é informes del ramo.



Groelandia, estrecho de Davis, islas de Disco, Finlandia y demás costas de los mares del Norte.—Año 1798.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 90.

1801.—Memorial elevado á S. M. por la Sociedad Vascongada de Amigos del País, para el fomento de la pesca.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 95.

Memoria sobre curación de cecial con la merluza que se pesca en las costas del océano Cantábrico.—Año 1801.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 94.

1802.—Catalogo d'ells peixos qu'es crien e peixquen en lo mar de Valencia, por D. Marcos Antonio de Orellana.—Valencia. Imprenta de la Viuda de Martín Peris. Año 1802. En 4.º

1806.—Representación dirigida al Rey nuestro señor, en defensa de las pesquerías de barcas parejas con artes del Bou, por D. Lucas Marín Cubillos, etc. Dedicada al Príncipe de la Paz.—Madrid. Imprenta de Tomás Albán. Año de 1806. En 8.º, 282 páginas.

POESÍA

1794.—El Mar. Reducido á una breve descripción. Canto. Por D. Eugenio Antonio del Riego Núñez.—Oviedo, MDCCXCIV. Por D. Francisco Díaz Pedregal. En folio, 24 páginas.

1795.—Vida de Hernán Cortés, hecha pedazos en quintillas jocosas, por el semipoeta injerto Anastasio de Morales.—Impresa en Sevilla, año 1795. En 8.º

1797.—Descripción poética. La terrible inundación que molestó á Sevilla en los días 26, 27 y 28 de Diciembre del año 1796. Compuesta por el P. Fr. Ramón Valdidares, del Orden de San Jerónimo.—En Sevilla. Imprenta de los Hijos de Hidalgo. Año de 1797. En 4.º, 45 páginas.

1798.—Méjico conquistada. Poema heroico, por D. Juan Escoiquiz.—Madrid. Imprenta Real, 1798. Tres tomos, 8.º



1804.—Riada de Tortosa del día 8 de Octubre de 1787.—Barcelona. Imprenta de Antonio Sastres. Año 1804. En 4.º, 32 páginas.

Verso endecasílabo, é introducción en prosa firmada en Tortosa á 21 de Febrero de 1804, por D. Mariano García de Zamora.

1806.—Poesías ó ritmas juveniles del teniente de fragata retirado don Juan Bautista Arriaza.—Madrid, 1806. Dos tomos, 8.º

Poema en defensa de la Religión, por el capitán de navío D. José Calvo de Irizabal.

Manuscrito inédito.

ARTE

El año 1801 se inauguró en Guetaria la estatua del primer circunnavegante Juan Sebastián del Cano, costeadá por Manuel de Agote, hijo de la villa y fomentador de las industrias marítimas de que anteriormente se ha hecho mérito.

Oficialmente se otorgaron auxilios y protección por el Ministerio de Marina al pintor D. Mariano Sánchez, para dibujar vistas de los puertos de Galicia y Asturias (Agosto de 1792), y se costeó el grabado de seis vistas del combate naval, dibujadas por el oficial del archivo del mismo Ministerio D. Diego de Mesa. La obra se ajustó en 195.216 reales, y en 4 la estampación de cada ejemplar de lámina (1796).

Al público se ofrecieron, por iniciativa particular, estampas con representación de sucesos, como el combate de Trafalgar, y retratos de personajes de notoriedad: el Almirante Príncipe de la Paz, Mazarredo, Gravina, Churruca y otros.

Notable y de estima es la *Colección de las clases y portes de todos los buques que componen la Marina Real de España*, año 1807, de navío de tres puentes á lancha cañonera, dibujada por D. Agustín Berlinguero, maestro delineador de la Academia de pilotos de Cartagena, y grabada en cobre.



APÉNDICES AL CAPÍTULO XXI

NÚMERO I.

Extracto de disposiciones de generalidad.

1788.—Ordenanzas para el Real Colegio de San Telmo de Sevilla.—Madrid. Imprenta de Blas Román, año 1788.—En folio, 147 páginas. Refrendadas por D. Antonio Valdés.

1789.—Marzo, Madrid.—Real cédula concediendo libertad para el comercio de negros con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y provincia de Caracas á los españoles y extranjeros.—Impresa en 4.º

Real establecimiento del Montepío de los médicos y cirujanos de la Armada.—Año 1789.

1790.—Instrucción para el resguardo del puerto de Veracruz y sus costas laterales, dada por el virrey de Méjico D. Vicente Guemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo.—Impresa en Méjico. En folio.

Ordenanzas para el Archivo general de Indias.—Madrid, 1790. Imprenta de la Viuda de Ibarra. En 4.º, 66 páginas. Refrendado á 10 de Enero por D. Antonio Porliér.

Instrucción para el corte de maderas en la Habana.—Año 1790.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Real cédula de S. M. y señores del Consejo en que para mayor fomento del comercio y marina mercante se conceden varias gracias y premios á los que construyan y aparejen por su cuenta buques mercantes en los puertos de la Península é islas adyacentes.—Año 1790, Madrid. En la imprenta de la Viuda de Marín. Seis hojas en folio.

1791.—Ordenanzas de S. M. que se deben observar en el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz y por el cuerpo de sus profesores en la Real Armada.—Madrid. Imprenta de D. Benito Cano. Año 1791. En 8.º



Julio 1.º—Real orden declarando exentas de derechos á las máquinas que vinieren del extranjero destinadas á la Marina.

Colección Vargas Ponce, leg. xxxix.

Instrucción para el régimen, gobierno y disciplina de los jóvenes de batallones de Marina.—Impresa de Real orden. Madrid. Imprenta de la Viuda de Marín, 1791. 13 hojas en folio, firmadas por Valdés en San Lorenzo á 18 de Noviembre.

1792.—Reglamento que el Rey ha resuelto se observe para el abono de gratificaciones de mesa á los comandantes de los buques de guerra en los transportes de oficiales que ejecutaren de unos á otros puertos de España y América.—Impreso en cuatro hojas folio.

Nueva cédula Real para gobierno de la Compañía Marítima de Filipinas.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Marín, año 1792. En folio.

Reglamento general de cuanto abraza el total armamento de los navíos, fragatas y corbetas de la Real Armada, aprobado y mandado imprimir por S. M. en 21 de Agosto de 1790.—Santiago. Imprenta de Ignacio Aguayo y Ademundi, 1792. En folio.

1793.—Marzo 23, Aranjuez.—Declaración de guerra á la República francesa.—Impresa.

Instrucción á los intendentes de Marina para admitir en la matrícula embarcaciones de construcción extranjera que pertenezcan á vasallos del Rey por vía de compra ú otra legítima adquisición.—Año 1793. Impresa en cuatro hojas folio.

Real cédula de erección del Consulado de Guatemala expedida en San Lorenzo á 11 de Diciembre de 1793.—Madrid. Imprenta de Benito Cano. En folio.

Real cédula dictando prevenciones para la aprehensión de marineros prófugos.—Expedida á 11 de Marzo de 1793. Impresa en una hoja folio.

Septiembre 22, San Ildefonso.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo en que se manda observar y cumplir el convenio provisional de alianza ofensiva y defensiva ajustado entre S. M. y el rey de la Gran Bretaña.—En Madrid. Imprenta de la Viuda de Marín, año 1793. En folio.



Real cédula de S. M. y señores del Consejo por el que se declara el fuero militar que corresponde á los matriculados, etc.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Marín, 1793. Cinco hojas folio.

Real cédula de erección del Consulado de Caracas, expedida en Aranjuez á 3 de Junio de 1793. Madrid. Imprenta de Benito Cano, 1793. 36 páginas en folio.

Instrucción para el mejor régimen de los establecimientos fijos de Marina en Cartagena de Indias, Montevideo y San Blas de California.—Impresa en dos hojas en folio.

Ordenanzas generales de la Armada naval.—Madrid, 1793. Dos tomos en folio. Las redactó de Real orden el general D. José de Mazarredo.

1794.—Ordenanzas de S. M. para los Reales Colegios de San Telmo de Sevilla y Málaga.—Madrid. Imprenta de D. Benito Cano, 1794. En 8.º

Real cédula de erección del Consulado de Buenos Aires expedida en Aranjuez á 30 de Enero de 1794.—Madrid. Imprenta de Benito Cano. En folio.

Real cédula de erección del Consulado de la Habana expedida en Aranjuez á 4 de Abril de 1794.—Madrid. Imprenta de D. Benito Cano. En 8.º

Formularios para los documentos de cuenta y razón para observancia del título II, tratado 6.º de las Ordenanzas generales de la Armada naval.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1794. En folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo en que se conceden y dispensan varias gracias á los que voluntariamente se alistan en clase de marineros en la Real Armada.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Marín, 1784. Cinco hojas en folio.

Mayo 20.—Real orden disponiendo que los buques desarmados se pintasen con grasa y los armados con aceite.

Colección Vargas Ponce, leg. xxxix.

Ordenanza prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra los enemigos de la Corona.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Marín, 1794. En folio.



Monte Pío á favor de las familias de los individuos d el cuerpo de oficiales de mar de la Real Armada. — Madrid. Imprenta de D. Joaquín Ibarra. Cuatro hojas en folio.

1795. — Real cédula de erección del Consulado de Guadalajara (Méjico) expedida en Aranjuez á 6 de Junio de 1795. — Madrid. Imprenta de Benito Cano. En 8.º

Tarifa general de precios para gobierno de las Contadurías principales de Marina. — Impreso en folio.

Resumen núm. 1 de las aclaraciones, alteraciones ó novedades hechas en las Ordenanzas generales de la Armada desde su publicación en 1793 hasta 6 de Febrero de 1795. — Isla de León. Imprenta de Pedro Segovia. En folio.

Real cédula de erección del Consulado de Veracruz expedida en Aranjuez á 17 de Enero de 1795. — Madrid. Imprenta de D. Benito Cano. En 8.º

1796. — Decreto por el cual se manda observar un método igual y uniforme en la sustanciación de causas de los matriculados de las islas Filipinas. — Manila, 1796. En folio.

Ordenanza de S. M. que prescribe las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra los enemigos de la Corona. — Madrid. Imprenta Real, 1796. En 4.º

Continuación del art. 53 de la ordenanza de curso, firmada en San Lorenzo á 6 de Noviembre de 1796. Impresa en una hoja en 4.º

Ordenanzas del cuerpo de Ingenieros cosmógrafos del Estado y del Real Observatorio. — Madrid. En la Imprenta Real, 1796. En 4.º Firmadas Manuel de Godoy. En San Ildefonso á 16 de Agosto.

Junio 2. — Ordenanza que manda el Rey se observe provisionalmente respecto al comercio y navegación de sus súbditos en los dominios de la Puerta Otomana.

Manuscrito. Archivo del Ministerio de Marina.

Reglamento provisional para el orden y método de la matrícula de la



Marina que ha de crearse en las islas Filipinas.—Manila, 1796. 14 hojas en folio.

Nuevo reglamento para gobierno del Montepío Militar en España é Indias.—Madrid. Imprenta Real. Año 1796. En 4.º

Octubre 7, San Lorenzo.—Real cédula y manifiesto contra la Inglaterra.—Impreso.

1797.—Adición al articulado X de la ordenanza de curso de 12 de Octubre de 1796, determinada á 3 de Junio de 1797.—Impresa en una hoja en 4.º

Instrucción y reglamento sobre el método que ha de observarse para la manutención de los generales y oficiales embarcados.—Madrid. Imprenta Real. Año 1797. En folio.

Instrucciones para los individuos de cirugía de la Armada, dadas por el cirujano mayor D. Domingo Vidal.—Año 1797. Impresas en 14 páginas en 4.º

Ordenanza para que las secretarías de las dependencias militares de la Armada se sirvan en adelante por oficiales del cuerpo general de ella.—Aranjuez, 22 de Abril de 1797. Impresa en cuatro hojas folio.

Real cédula de 14 de Junio, en que se prescriben reglas para evitar en las causas de presas las dudas de que puedan resultar perjuicios á los interesados y desavenencias con las demás Cortes.—Madrid. Imprenta Real. Año 1797. Dos hojas en folio.

Recopilación de lo que ha de tenerse presente y observarse con puntualidad para hacer el curso y para todas sus incidencias, conforme á las ordenanzas y resoluciones del Rey.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 5, núm. 42.

1798.—Real cédula dictando prevenciones para la aprehensión de marineros prófugos, dada á 18 de Enero de 1798.—Impresa en una hoja folio.

Abril, 30.—Reglamento de grueso de aparejos para los navíos de la Armada.

Colección Vargas Ponce, leg. III.



Real orden nombrando director de la Real Compañía de pesca en las costas patagónicas al brigadier D. Alberto de Sesma.—*Gaceta* de 6 de Abril.

1799.—Arancel de los derechos de ancoraje que se han de exigir á las embarcaciones que fondearen en Montevideo, conforme S. M. ha resuelto en 26 de Marzo de 1799.—Impreso en tres hojas folio.

Continuación á la ordenanza de curso de 12 de Octubre de 1796.—Impresa en dos hojas en 4.º Año 1799.

Instrucción provisional para el gobierno y dirección del ramo de Correos marítimos. De orden superior.—Madrid. Imprenta Real. Año de 1799. Folio.

Ordenanza de S. M. para el gobierno económico de la Real hacienda de Marina.—Madrid. Imprenta Real, 1799. En 4.º

Septiembre 9, San Ildefonso.—Real decreto y manifiesto declarando la guerra al Emperador de Rusia.—*Gaceta* de Madrid de 13 de Septiembre.

1800.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se establece un consulado de mar y tierra en la ciudad de Palma y su puerto.—Madrid, 1800. Imprenta de Vega y Compañía. En 4.º

Septiembre 27, San Ildefonso.—Real orden estableciendo comandancia de Marina en Manila, á propuesta del general D. Ignacio María de Álava, y nombrando para desempeñarla al capitán de navío D. Ventura Barcáiztegui.

Archivo del Ministerio de Marina.

Real provisión de víveres de Marina. Reglas que deben observarse para el mejor régimen y gobierno de la provisión que se administra de cuenta de la Real hacienda.—Año 1800. Impresa en 15 hojas folio.

Instrucción para los maestros de víveres de la Real Armada.—Año 1800. Impreso en 23 páginas folio.

Noticia del número total de jarcia que se emplea en el aparejo de los buques, según sus clases.

Manuscrito. *Colección Vigodet*, núm. 25.



Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la que se manda llevar á efecto el establecimiento en la ciudad de Cádiz de una compañía de seguros marítimos con el nombre de la Reina María Luisa.—En Madrid. Imprenta Real, 1800. Seis hojas en folio.

1801.—Ordenanza de S. M. que prescribe las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra los enemigos de la Corona.—Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1801. En 4.º

Instrucción y reglamento adicional sobre el método que ha de observarse para la manutención de los generales, comandantes y oficiales embarcados de dotación ó de transporte en los bajeles de guerra.—Madrid. Imprenta Real. Año 1801. En folio.

Octubre 10.—Real cédula declarando generalísimo de mar y tierra á D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, para la uniformidad necesaria en las providencias que exige su gobierno.—Madrid. En la Imprenta Real. En folio.

1802.—Reglamento adicional á la ordenanza de Marina para los navíos de las islas Filipinas que viajan á Nueva España, por D. Ignacio María de Álava, comandante de la escuadra del Rey en Asia.—Manila. Año 1802.

Instrucción para el giro de caudales y razón y cuenta de ellos en las provincias militares de Marina.—Impresa en 24 páginas en 4.º

Ordenanza de S. M. para el régimen y gobierno militar de las matrículas de mar.—Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1802. En 4.º

Real ordenanza naval para el servicio de los baxeles de S. M.—Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1802. En 4.º

Reglas bajo las cuales, según ha determinado S. M., han de quedar reunidos á la Real Armada los correos marítimos.—Madrid, 1802. Impreso. Cuatro hojas folio.

Instrucción para que la Marina Real se encargue del resguardo de todas las costas de España.—Madrid, á 21 de Julio de 1802. Impresa en cuatro hojas folio.

1803.—Abril 20, Aranjuez.—Real orden previniendo que aunque pre-



manezca á la cabeza de la Armada el Príncipe de la Paz como generalísimo, haya un Director general, y lo sea el teniente general D. Francisco Gil de Lemos.—Impresa. Una hoja en folio.

Nueva Real cédula de la Compañía de Filipinas, de 12 de Julio de 1803.—Madrid. Imprenta de la Viuda de Ibarra. Año 1803. En folio.

Real instrucción para el gobierno de los arsenales y de los gastos de Marina en sus departamentos.—Madrid. En la Imprenta Real. Año 1803. En 4.º, 14 hojas. Firmada, Domingo de Grandallana, en Aranjuez á 6 de Marzo.

Instrucción para gobierno de los baxeles de S. M., guardacostas de Indias.—Madrid. Imprenta Real. Año 1803. Impresa en nueve hojas en folio.

Real ordenanza para el gobierno de los montes y arbolados de la jurisdicción de Marina.—Madrid. En la Imprenta Real. Año 1803. En 4.º

Reglamento general de las tripulaciones y guarniciones con que deben armarse los buques de la Armada en tiempo de guerra con proporción á sus portes y calibres de la artillería que montan.—San Lorenzo, 16 de Octubre 1803. Grandallana. Impreso en dos hojas en folio.

Noticia del número y calibre de cañones y obuses con que deben guarnecerse en adelante los navíos y fragatas de la Armada, según real resolución de 10 de Octubre de este año, á medida que haya en los departamentos el repuesto necesario de las piezas que se señalan.—Impresa en dos hojas en folio. Madrid, 21 de Octubre de 1803. Firmada Gil.

1804.—Real ordenanza para el gobierno de los presidios de los arsenales de Marina.—Madrid. Imprenta Real. Año de 1804. En 8.º, 87 páginas. Refrendada por D. Domingo de Grandallana.

Estatutos formados para el régimen y gobierno del fondo de Montepío de pilotos de la Carrera de Indias, fundado en esta M. N. y L. ciudad de Cádiz, etc., con aprobación de S. M.—Impresos por D. Manuel Jiménez Carreño. En 4.º

Contiene reseña histórica de la institución hecha por el piloto D. Antonio Figueroa.



1805:— Instrucciones para los comandantes de los buques correos de S. M.— Impresas en cuatro hojas folio.

Instrucción adicional al título 36 de la Ordenanza naval, sobre deserción de la gente de mar, y penas para este delito.— Impresa en seis hojas folio.

Instrucción para conducciones de caudales por tierra ó por mar.— Madrid. Imprenta Real. Año 1805.— Impreso en 21 páginas en 4.º

Instrucciones y señales que se han de observar en la escuadra del mando del teniente general D. Domingo Grandallana.— Ferrol. Imprenta de Marina. Año 1805. En folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se permite que los patronos de barcos puedan admitir en ellos, con intervención de los comandantes de Marina, los terrestres que necesiten, mediante no haber suficiente número de matriculados.— Año 1805. Madrid. En la Imprenta Real. Tres hojas en folio.

1806.— Real reglamento para inválidos y viudedades de la maestranza de los arsenales de Marina, que da principio en 1.º de Enero de 1806.— Madrid, en la Imprenta Real. En 4.º

Estados de los materiales, pertrechos y jornales que se necesitan para cada uno de los 30 buques que se expresan, formados de Real orden, bajo la dirección del jefe de la escuadra D. Juan Ruiz de Apodaca.— Impreso en 48 páginas folio.

Real reglamento para inválidos y viudedades de la maestranza de los arsenales de Marina, que da principio en 1.º de Enero de 1806.— Madrid. En la Imprenta Real. En 4.º, 15 páginas. Firmado Fr. Francisco Gil.

1808.— Reglas para la recaudación y giro de los derechos de Almirantazgo.— Madrid, en la imprenta Real, 1808. En 4.º

1809.— Reglamento formado de orden y con aprobación de S. M. para los correos marítimos. Impreso en seis hojas en folio.



NÚMERO 2

Relación extractada de naufragios ¹

1788.—El bergantín *Infanta*, de 18 cañones, al mando del teniente de navío D. Casimiro de Madrid, naufragó en los arrecifes de Inagua Chica. Se salvó la gente.

La balandra *Carmen*, en Punta Sabanilla, cerca de la Habana, sin desgracia personal.

1789.—La fragata *San Pablo*, al mando del teniente de fragata D. Antonio Casulo, después de reconocer y situar las islas de San Félix y San Ambrosio, naufragó el 11 de Octubre en la costa de Valdivia.

1790.—La balandra *San Miguel*, mandada por el teniente de navío don Juan Elizalde, cerca de Cartagena de Indias el 3 de Enero. Se ahogó un marinero.

La galera *Santa Bárbara*, su comandante el capitán de fragata D. Francisco Vázquez Mondragón, en Calahonda el 20 de Agosto. No hubo pérdida personal.

1791.—El patache *San José*, mandado por el piloto D. Andrés de Soto, en Corcubión el 14 de Diciembre. Se salvó la gente.

La fragata-correo *Diana*, al mando del capitán D. Manuel de Abona, en el canal de Bahama. Se salvó toda la gente.

1792.—El patache *San Jacinto*, comandante D. José Fernández, se fué á pique en el golfo de Cantabria el 16 de Enero. Salvó la gente un bergantín francés.

La fragata *Loreto*, de 40 cañones, al mando del capitán de navío don Diego Guiral, se perdió en el Río de la Plata, con temporal, el 29 de Mayo. Perekieron tres oficiales y 20 marineros. Con el mismo temporal se perdieron, el correo *Grimaldi* y varios buques del comercio.

¹ Pormenores en los *Naufragios de la Armada española*.



La cañonera núm. 13 zozobró en el estrecho de Gibraltar el 6 de Marzo. Murieron 18 hombres.

1793.—La fragata *Rosario*, de 34 cañones, comandante D. Vicente Ferrer, varó á la boca del *Llobregat* el 12 de Marzo. Se salvó la gente.

La fragata *Preciosa*, del mismo porte que la anterior, al mando de don Luis Flores, se perdió el 21 de Noviembre sobre Cabo Cervera. Tuvo dos heridos.

En el mismo día y temporal embarrancaron el bergantín *Galgo* y goleota *Rufina*. Perecieron el teniente de navío D. Diego de Fuentes, el alférez D. Bernardino Perler y 12 marineros.

1794.—La fragata *Santa Bárbara*, de 34 cañones, comandante don Francisco Barba, en la isla de Juan Fernández, el 25 de Abril.

El navío *Magnánimo*, de 74, al mando de D. Ramón Topete, se perdió con espesa niebla sobre Cabo Prior, en Galicia, el 11 de Julio.

Con huracán desatado en la Habana los días 27 y 28 de Agosto, se perdió la goleta de guerra *Flor* y padecieron mucho todos los buques de la escuadra.

El navío *San Isidoro*, de 68, comandante D. José de la Valeta, se perdió en Palamós el 26 de Octubre.

1794.—El navío *Triunfante*, de la escuadra del general Gravina, naufragó en el golfo de Rosas. Otros cuatro navíos desarbolaron.

1795.—El navío *Triunfante*, de 74, comandante D. Juan Vicente Yáñez, sobre las islas Medas, con temporal, el 5 de Enero.

La cañonera *Animas*, de la escuadra del general Gravina, como el anterior, embarrancó en la playa de la Escala. Pereció toda la tripulación, compuesta del alférez de navío D. José Bermúdez de Castro y 25 individuos.

La goleta *Victoria*, de 10 cañones, en el bajo del Negrillo, cerca de Cartagena de Indias, el 28 de Marzo.



1897.—El paquebot *San Carlos*, comandante D. Ramón de Saavedra, en la costa de California el 23 de Marzo.

La fragata *Maria* desapareció en la mar con huracán, que dió mucho trabajo á la escuadra de D. Ignacio María de Álava, á que pertenecía, en las islas Filipinas. Perecieron el comandante D. Fernando Quintano, 13 oficiales y 322 individuos, en la noche del 24 de Abril, sobre Cabo Bojeador.

La fragata *Palas*, de 34, comandante D. Pedro Sáenz de la Guardia, en los bajos de Providencia en 29 de Diciembre.

1797.—La goleta *Ventura*, comandante D. Luis Cabaleri, sobre la isla de Cuba. Se ahogaron este comandante y algunos de la tripulación.

La nao *San Andrés*, en el mes de Octubre, sobre la costa de Albay, haciendo viaje de Manila á Acapulco. La mandaba D. Manuel Lecaroz. Se salvó la gente.

1798.—Las cañoneras números 8, 9, 10 y 12 en Alicante, con temporal del Este.

1799.—La fragata *Guadalupe*, comandante D. José de la Encina, en el cabo de San Antonio el 15 de Marzo. Se ahogaron 147 personas.

1800.—La fragata *Leocadia*, de 34, comandante D. Antonio Barréda, cerca de Guayaquil el 7 de Noviembre; perecieron 140 hombres, y hubo 48 heridos. Ocurrió el naufragio el 7 de Noviembre.

1802.—La urca *Ferroleña*, comandante D. Joaquín Zarauz, en la costa de China el 15 de Septiembre. Se ahogaron 29 individuos.

La fragata *Junio*, de 34, zozobró en la costa de los Estados Unidos el 28 de Octubre. Desaparecieron con ella 425 personas.

La corbeta *Cantabria* se fué á pique en la mar, en viaje de Montevideo á Coruña, el 11 de Octubre. Un bergantín portugués recogió parte de la gente.

1803.—La goleta *San Carlos*, en isla de Aves, en el mes de Mayo. Se salvó la dotación.



1804. —El bergantín *Postillón*, comandante D. Ramón Pardo de Lama, en el canal viejo de Bahama el 12 de Julio.

El bergantín *San Antonio*, de 14 cañones, comandante D. Manuel Rodríguez, desapareció en la mar, haciendo viaje á la Habana, en el mes de Agosto.

1805. —La fragata *Asunción*, de 38, al mando de D. Juan Domingo Deslobbes, en el banco Inglés el 20 de Mayo. Se ahogó el comandante con 11 oficiales y 294 individuos.

En el temporal que siguió al combate de Trafalgar se perdieron en la costa los navíos *Rayo*, *Neptuno*, *Monarca* y *San Francisco de Asís*. Se ignoran las desgracias personales.

La fragata *Nuestra Señora de la O*, comandante D. Miguel de Palacios, en el puerto de Veracruz.

1806. —El místico *San Ignacio*, comandante D. Andrés de Oyarvide, zozobró el 5 de Enero en la boca del Río de la Plata, desapareciendo con toda la tripulación.

1807. —La goleta *Piedad*, el mando de D. José Fernández de las Peñas, embarrancó en Baní (Cuba) el 19 de Enero.

La goleta *Hermógenes*, comandante D. Ángel Laborde, tuvo la misma suerte en Lago Vizcaíno.

1808. —En 13 de Enero se perdió la fragata *Esperanza*.

La goleta *Felicidad*, por efecto de un rayo, voló en el puerto de Veracruz, pereciendo su comandante D. José del Castillo.





ÍNDICE DE PERSONAS

NOMBRADAS EN ESTE TOMO

- ABADÍA, Francisco Javier. 362, 363.
ABERCROMBY, Ralph. 135, 137, 148, 203.
ABOÑA, Manuel de. 45, 466.
ABREU, Agustín. 379.
ABREU, Nicolás. 220.
ACEVEDO, Felipe. 445.
ACTÓN, M. 205.
ADORNO, José de. 21, 105.
AFÁN, Pedro. 267.
AGOTE, Manuel de. 453, 454, 456.
AGUILAR, Antonio. 432.
AGUILAR, Rafael María de. 168.
AGUIRRE, Juan de. 21, 90, 101, 105, 107.
AGUIRRE, Juan Francisco. 436.
AGUIRRE, Manuel. 439.
ÁLAVA, Ignacio María de. 22, 59, 147, 167, 245, 246, 311, 314, 323, 333, 344, 399, 438, 462.
ALBIZU, Pedro Angel. 415.
ALCALÁ GALIANO, Antonio. 238, 321, 323, 324, 339.
ALCALÁ GALIANO, Dionisio. 17, 25, 160, 249, 311, 312, 318, 321, 343, 432, 438, 442.
ALCÁNTARA, Fr. Tomás. 442.
ALCEDO, Antonio. 440.
ALCEDO, Francisco. 318, 343, 360.
ALCUDIA, Duque de la. (V. GODOY.)
ALDAMA, José. 387.
ALESÓN, Diego. 280.
ALLENDE, Domingo. 387.
ALÓS, Antonio. 107.
ÁLVAREZ, Martín. 118, 131.
ALVEAR, Diego de. 265, 266, 280, 281, 420, 425.
ALVEAR, Sabina de. 280, 436.
ALY BEY EL ABBASI. (V. BADÍA.)
AMAYA, Ramón. 343.
AMBLIMONT, Conde de. 82, 88, 90, 101.
AMELLER, Carlos Francisco. 453.
AMIR EL MUNEMÍN. 160.
ANDUAGA, José de. 268.
ANSELME, El General. 32.
ANTEQUERA, José María. 49.
ANTILLÓN, Isidoro. 441, 442.
ANTÚNEZ, Rafael. 443, 450.
ARAMBURO, José. 90, 189.
ARANDA, Conde de. 30.
ARCE, Pedro de. 373, 383.
ARELLANO, Marqués de. 149, 150.
ARGUMOSA, Teodoro. 90, 100, 318, 344.
ARIAS DE SAAVEDRA, Ildefonso de. 149, 150.
ARISTIZABAL, Gabriel de. 21, 48, 49, 55, 50, 170.
ARIZMENDI, Antonio de. 416.
ARNAO, José de. 118.
ARÓSTEGUI, Joaquín. 345.
ARRIAZA, Juan Bautista. 282, 361, 456.
ARTEAGA, Juan de. 8.
AUCHMUTY, Samuel. 382, 383, 386, 387.
AUTRÁN, Pedro. 21, 47, 105, 149, 150.
AUSTRIA, Juan de. 41.
AYALA, Bruno. 90, 101, 105, 107.
AYALA, Juan de. 8.
AYALDE Tomás de. 77, 339.
AZARA, Félix de. 436, 437.
AZARA, José Nicolás de. 168, 169, 171, 178, 181, 227, 228.
BADÍA Y LEBLICH, Domingo. (Aly Bey el Abbasi.) 438, 439.
BALANCOURT, M. 238.
BALMIS, Francisco Javier. 451.
BARAZABAL, Manuel. 395.
BARBA, Francisco. 467.
BARCAIZTEGUI, Ventura. 462.
BARRADA, Antonio. 468.
BARRINGTON, Almirante. 14.
BARRÓN, M. 136.



- BASTERRA, Miguel de. 80.
BASURTO, Antonio. 21.
BAUZÁ, Felipe. 60, 61, 438, 442.
BELORADO, Carlos. 344.
BENEDICTO, Mariano. 417.
BENNANZAK, Rafael. 148, 152.
BERESFORD, William Carr. 372, 374, 377, 378.
BERISTAIN, José Mariano. 45.
BERLINGUERO, Agustín, 456.
BERMÚDEZ DE CASTRO, Benito. 344.
BERMÚDEZ DE CASTRO, José. 105, 467.
BERTHIER, Alejandro. 209.
BIRMINGHAM, Francisco. 220.
BLANCO CRIADO, Ramón. 105.
BLONDO ZAVALA, Agustín. 269.
BOADA DE LAS COSTAS, Pedro. 248.
BOBADILLA, Antonio. 344.
BOBADILLA, Rafael. 343.
BODEGA Y CUADRA, Juan de la. 8, 13, 24, 25, 70.
BONAPARTE, Luciano. 209, 216.
BONAPARTE, Napoleón. 85, 159, 163, 187, 198, 201, 208, 218, 219, 225, 228, 230, 241, 250, 252, 274, 296, 302, 348, 403, 405, 406, 410.
BONEO, Antonio. 90, 101, 107.
BORJA, Francisco de. 21, 32, 33, 351.
BOURGES, Benito. 108.
BOUYÓN, Honorato. 417.
BOWEN, El Capitán. 146.
BRAMBILA, Fernando. 71.
BRANDARIZ, José. 344.
BRAVO, Jerónimo. 88, 90, 101, 109.
BRIDPORT, Almirante. 141.
BRIONES, Manuel. 344.
BRISBANE, Charles. 147.
BRUIX, Eustache. 176, 177, 179, 183, 184, 187.
BUACHE, Mr. 16, 17.
BUSTAMANTE Y GUERRA, José. 8, 18, 25, 70, 80, 265, 256, 267, 281, 282, 283, 440, 444.
BUSTILLOS, Manuel. 189.
BUSTO, Juan del. 345.
BUTLER, Jacinto. 387.
BUTLER, José, 90, 101, 107.
BUTRÓN, Diego. 229.
CAAMAÑO, Jacinto. 31, 25.
CAAMAÑO Y PARDO, Juan José. 454.
CABALERI, Luis. 468.
CABALERI, Juan. 142.
CABALLERO, José Agustín. 73.
CABALLERO, José Antonio. 152, 217.
CALDER, Robert. 290, 292, 293, 295, 301, 303.
CALDERÓN, Francisco. 344.
CALVO DE IRIZABAL, José. 456.
CANDANO, Dionisio. 107.
CAÑAVERAL, Joaquín. 104.
CAPMANY, Antonio de. 112, 448.
CÁRDENAS, Pedro de. 82, 90, 100, 130.
CARLOS IV DE ESPAÑA. 5, 30, 54, 181, 182, 189, 197, 209, 215, 227, 248, 257, 406, 407.
CARRANZA, Angel Justiniano. 393.
CARRANZA, Juan. 141.
CARTEAUX, General. 34.
CASTAÑOS, Antonio. 343.
CASTAÑOS, Francisco Javier. 217.
CASTILLO, Diego del. 344.
CASTILLO, José del. 469.
CASTRO, Adolfo de. 204.
CASTRO, Francisco de Paula. 136.
CASTRO, Ramón de. 136.
CASULO, Antonio. 466.
CATALÁ, Francisco. 442.
CEBRIÁN, Miguel. 344.
CEPEDA, Félix de. 25.
CEVALLOS, Ciriacó, 66, 93, 438, 441.
CEVALLOS, Pedro. 230, 287.
CISCAR, Francisco. 418.
CISCAR, Gabriel. 427, 428, 432.
CLADERA, Cristóbal. 449.
CLARACO, Antonio. 449.
CLAYRAC, Ramón. 175.
CLAVIJO, Guardia marina. 142.
COCHRAN, Lord. 255, 279, 368.
COLLINWOOD, Almirante. 299, 311, 325, 331, 332, 333, 334, 338, 340, 348, 350, 424.
COLÓN, Cristóbal. 55, 72, 73.
COLÓN Y PORTUGAL, Pedro Manuel. 42
CONCEPCIÓN, Fr. Juan de la. 449.
COPONS, Manuel de. 410, 415.
CÓRDOBA, Antonio de. 7, 189, 229.
CÓRDOBA, José de. 91, 103, 376.
CÓRDOBA Y RAMOS, José de. 81, 82, 83, 84, 86, 88, 89, 90, 92, 103, 105, 106, 117, 130.
CORNEL, Antonio, 61.
CORNIDE, José. 444.
CORONADO, Juan. 189.
CORRAL, Bernardo. 344.
CORREA, Benito. 376, 387.
COS, Federico la. 376.
COS, Manuel de. 359.
COSA, Pablo la. 22.
COSMAO, Comandante. 323.
COTIELLO, Pedro. 43.
COTTÍN, Paul. 44.
CRAWFURD, General. 382, 384, 387.
CROIX, Joaquín de la. 417.
CUBILLO, Angel. 103.
CUMBRE HERMOSA, Conde de. 28, 149, 150.
CURAND, Estanislao. 371.
CHACÓN, Antonio. 105.
CHACÓN, José María. 133, 134, 135, 149, 150, 151, 152.
CHALA, El Capitán. 194.



- CHONE DE ACHA, José Mauricio. 283.
CHOQUET DE ISLA, Diego. 22.
CHURRUCA, Alejandro. 119, 320.
CHURRUCA, Cosme. 119, 154, 189, 309, 318, 321, 332, 343, 360, 363, 418, 421, 444.
CHURRUCA, Evaristo. 320, 323.
DALBARADE, Juan. 31.
DOÍZ, Fernando. 21.
DARRAC, Juan. 277.
DÁVALOS, Mateo de Capua. 41.
DECRÉS, M. 297, 298, 299.
DESDEVICES DU DEZERT, G. 319, 357.
DESLOBES, Juan. 189, 380, 469.
DEBAUX, General. 238, 239.
DÍAZ, Manuel. 259, 260, 261.
DÍAZ DE HERRERA, Manuel. 91, 433.
DOMÍNGUEZ, Rafael. 220.
DONADÍO, Conde de. 202, 211.
DONESTEVE, Juan José. 343.
DORIA, Andrea. 41.
DORIA, Antonio María. 41.
DORIA, Juan Andrea. 41.
DRINKWATER, Coronel. 103.
DUCASSE, Juan Bautista. 42.
DUCKWORTH, John. 165, 204.
DUGOMMIER, General. 35.
DUMANOIR, Almirante. 217, 240, 315, 323, 335, 336, 341.
DUNCÁN, Almirante. 182.
DUQUESNE, Marqués. 31.
ECHAGÜE, Ramón. 344.
EGHEVARRÍA, Juan Manuel. 138.
EGAÑA, Juan Bautista de. 259, 260, 261.
EKINS, Almirante. 103.
ELÍO, Javier. 388, 389.
ELEXAGA, José. 91.
ELIZALDE, Juan. 466.
ELPHINSTONE, Capitán. 34.
ELISA, Francisco. 10.
EMPARAN, J. 222.
EMPARAN, Manuel. 22.
ENCÍNA, José de la. 468.
ENGUÍDANOS. 211.
ENRILE, Pascual. 438.
ENRÍQUEZ, Juan Antonio. 447, 450.
ENRÍQUEZ DE CABRERA, Fadrique. 41.
ENRÍQUEZ DE CABRERA, Luis. 41.
ENRÍQUEZ DE NAVARRA, Luis. 44.
ENSENADA, Marqués de la. (V. *Somodevilla*.)
ESCAÑO, Antonio. 90, 101, 109, 112, 130, 140, 154, 183, 189, 212, 245, 300, 306, 311, 313, 323, 331, 335, 337, 344, 350, 352, 362, 399, 424.
ESCAÑO, José. 80, 101, 189.
ESCÓQUIZ, Juan. 455.
ESPINO, Alonso. 80.
ESPÍNOLA, Marcelo. 188.
ESPINOSA, Manuel Sixto. 245.
ESPINOSA Y TELLO, José de. 25, 60, 61, 154, 244, 245, 399, 433.
ESTALA, Pedro. 283.
ESTRADA, Antonio de. 22.
ESTRADA, Nicolás. 189.
ESTRÉES, Víctor María. 42.
EZPELETA, José de. 141.
EZQUERRA, José. 174, 222.
FAUST, Mr. 145.
FERNÁNDEZ, Gabriel. 427.
FERNÁNDEZ, José. 466.
FERNÁNDEZ DE CAMPOMANES, Domingo. 62, 64.
FERNÁNDEZ FLORES, Manuel. 224.
FERNÁNDEZ DE ISLA, Joaquín. 413.
FERNÁNDEZ DE ISLA, Juan. 413.
FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. 25, 61, 73, 245, 446, 447, 450.
FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS, José. 469.
FERNÁNDEZ TRELLES, Manuel. 263, 264.
FERNÁNDEZ VARELA, Manuel. 359, 410.
FERNÁNDEZ DE VELASCO, Fernando. 413.
FERNANDO, Príncipe de Asturias. 54, 405, 406, 411.
FERRER, Vicente. 467.
FERRER DE COUTO, José. 320, 349.
FÉRRIZ, Juan. 142.
FIDALGO, Salvador. 13.
FIGUEROA, Agustín. 188, 229.
FIGUEROA, Antonio. 464.
FITZ-HERBERT, Lord Alleyne. 14.
FLORES, Luis. 318, 467.
FLORES, Manuel. 10, 107.
FLORIDABLANCA, Conde de. 6, 10, 12, 14, 17, 22, 29, 30, 40.
FONNEGRA, Ignacio. 141.
FUENTES, Diego de. 467.
GALLEGO, Juan Nicasio. 361, 395.
GÁLVEZ, María Rosa de. 361.
GANTEAUME, Almirante. 218, 278.
GARCÍA, Miguel. 344.
GARCÍA, Pedro. 253.
GARCÍA NAVARRO, Pedro. 257.
GARCÍA DEL POSTIGO, Antonio. 22.
GARCÍA DE ZAMORA, Mariano. 456.
GARDOQUÍ, José. 189, 318, 333, 344.
GARNICA, Ramón. 255, 256.
GASTÓN, Miguel. 78, 205, 318, 335.
GAYANGOS, Tomás de. 21.
GERALDINO, Manuel. 257.
GERALDINO, Tomás. 87, 90, 100, 109.
GIL, Manuel. 60, 62, 64, 65, 68.
GIL Y LEMOS, Francisco. 131, 244, 270, 351, 464.



- GODOY, Manuel, Duque de la Alcudia, Príncipe de la Paz. 30, 39, 41, 45, 50, 51, 52, 58, 63, 65, 66, 130, 163, 216, 219, 229, 245, 246, 250, 252, 269, 270, 273, 307, 308, 360, 391, 397, 400, 401, 402, 404, 405, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 438, 463.
- GODOY, Miguel. 210.
- GOICOA, José. 180.
- GOICOECHEA, José Lorenzo. 22, 90, 188.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José. 12, 16, 30, 39, 43, 229, 239.
- GÓMEZ IMAZ, Manuel. 71.
- GÓMEZ ROBAUD, Rafael. 410, 450.
- GONZÁLEZ, José. 189.
- GONZÁLEZ, Pedro. 425, 452, 453.
- GONZÁLEZ, Tomás. 362.
- GONZÁLEZ DE AGÜEROS, Fr. Pedro. 440.
- GONZÁLEZ CISNIEGA, Juan. 343.
- GONZÁLEZ Y LAVALLE, Mercedes. 396.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, Jerónimo. 148, 152.
- GONZÁLEZ ORTIZ, José. 91.
- GONZÁLEZ DE RIVERA, Juan. 107.
- GONZÁLEZ SALMÓN, Juan Manuel. 160.
- GOODALL, Almirante. 34.
- GRAHAM-MOORE, Comodoro. 266, 267, 268.
- GRANQALLANA, Domingo de. 109, 110, 116, 140, 179, 189, 246, 247, 257, 261, 270, 445.
- GRAULLE, José. 344.
- GRAVINA, Federico. 29, 34, 35, 36, 37, 44, 47, 48, 50, 140, 142, 184, 188, 217, 218, 229, 246, 248, 270, 272, 273, 276, 278, 290, 291, 293, 294, 298, 300, 302, 306, 308, 310, 311, 312, 314, 318, 323, 329, 330, 331, 335, 337, 343, 351, 359, 360, 362, 419.
- GRILLO, Carlos. 42.
- GUARDIA, José de la. 269.
- GUÉRIN, Mr. León. 204, 238, 239.
- GUERRA, Gabriel. 21, 105.
- GUEVARA VASCONCELLOS, Manuel de. 369.
- GUILLERMAN, Antonio. 431.
- GUIRAL, Diego. 466.
- GUIRAL, Jacinto. 343.
- GURUMETA, Marcos. 344.
- GUTIÉRREZ, Juan Antonio. 144, 146, 156, 157.
- GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, Juan. 375, 376, 377, 383, 386, 396, 441.
- HAENKE, Tadeo. 25, 71.
- HAMILTON, Edward. 186, 192, 193, 194, 195.
- HAMILTON, Lady. 205.
- HARVEY, Almirante Henry. 135, 137, 148.
- HASSAN, Bajá. 28.
- HECETA, Bruno de. 8.
- HEREDIA, José Ignacio. 395.
- HEREDIA, José María. 174, 175.
- HERRERA, Francisco. 88, 90, 100.
- HERRERA, J. 222.
- HERRERA DÁVILA, Juan. 174, 175.
- HIDALGO DE CISNEROS, Baltasar. 22, 90, 101, 109, 189, 206, 311, 323, 336, 344.
- HOCHE, General. 81.
- HOOD, Samuel. 33, 42, 46, 76, 147.
- HORE, Rafael de. 277, 318, 323.
- HOWE, Almirante. 13.
- HOYOS, Francisco de. 118, 434.
- IBARRA, Antonio. 384.
- IGLESIA, Manuel de la. 376, 386.
- ILLESCAS, Gonzalo de. 450.
- IRIGOYEN, Manuel de. 142.
- IRIZARRI, Santiago. 90.
- IZASBIRIBIL, Mariano. 269.
- IZQUIERDO, General. 36.
- JADO CAGIGAL, Felipe. 318, 344.
- JAMES, M. 350.
- JERVIS, Almirante. 76, 82, 83, 86, 87, 89, 91, 103, 138, 140, 141, 142, 143, 146, 161, 357.
- JIMÉNEZ CORONADO, Salvador. 80.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. 53, 60, 62, 71.
- JIMENO, José. 359.
- JORDÁN, José. 51, 148, 152.
- JORGANES, Joaquín. 344.
- JUEZ SARMIENTO, Estanislao. 149.
- JULIÁN, Vicente. 229.
- JUNOT, General. 403, 404.
- JURIEN DE LA GRAVIFRE, Almirante. 87, 104.
- JUSTINIANI, Juan. 344.
- KEIT, Almirante. 176, 203.
- KENORT, Luis. 108.
- KINSBERGEN, Almirante. 13.
- LABORDE, Angel. 418, 469.
- LAIRD CLOWES. 76, 194, 850.
- LAMA, Vicente. 345.
- LAMAS, Andrés. 391.
- LÁNGARA, Juan de. 31, 33, 37, 42, 43, 47, 59, 61, 75, 76, 81, 108, 150, 153, 169, 441.
- LASSO, Federico. 387.
- LASSO DE LA VEGA, Jorge. 43, 116, 350.
- LATOUCHE-TREVILLE, Almirante. 184, 227.
- LAVILLEGRIS, Comandante. 323.
- LEAL DE IBARRA, Antonio. 387.
- LECAROZ, Manuel. 468.
- LEZAUER, José. 22.
- LEWISON GOWER, J. 389.
- LINARES, José. 345.
- LINIERS, Santiago. 374, 375, 376, 377, 378, 383, 385, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 396.
- LINOIS, Almirante. 220, 222, 223, 238, 240.
- LIRA, Benito de. 21.
- LIZAZABURU, Antonio José de. 454.
- LLAGUNO Y AMÍROLA, Eugenio. 62, 64.
- LLORENS Y MASDEVALL, Francisco. 452.



- LOBATO, Nicolás. 21.
LOBATÓN, Jerónimo. 222.
LOBO, Miguel. 391.
LODARES, Juan Pablo. 166.
LÓPEZ DE HARO, Esteban. 9.
LÓPEZ PRIETO, Antonio. 73, 74.
LÓPEZ ROYO, Francisco. 432.
LORENZANA Y MUSITO, Ramón. 144.
LOUIS, Almirante. 341.
LUDOVISIO, Juan Bautista. 42.
LUYANDO, José. 435.
MACARTE, Dionisio. 427.
MAC-DONELL, Enrique. 313, 318, 323.
MADRID, Casimiro de. 466.
MAESTRE, Rafael. 90, 101, 105, 107.
MAGÓN, Almirante. 312, 321, 322, 323, 332.
MAHOMED-BEN-OTOMÁN. 29.
MAISTRAL, Comandante. 323, 335.
MALASPINA, Alejandro. 8, 17, 18, 25, 51, 52, 53, 60, 62, 64, 65, 67, 69.
MANGLANO, Agustín. 256.
MANN, Almirante. 76.
MARÍ, Esteban. 42.
MARÍA LUISA, Reina de España, 30, 52, 54, 201, 209, 218, 248, 406.
MARÍN CUBILLOS, Lucas. 455.
MARLIANI, Manuel. 283, 298, 320, 321, 323, 340, 349.
MARTÍNEZ, Esteban. 9, 10.
MARTÍNEZ, Francisco. 443, 452.
MARTÍNEZ, Juan José. 22, 100.
MARTÍNEZ CONTADOR, Diego. 422.
MARTÍNEZ HERVÁS, José. 209.
MARTÍNEZ DE LA PLAZA, Antonio. 444.
MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Fr. Joaquín. 450.
MARTORELL, Jaime. 417.
MATALANA, Marquesa de. 52, 53, 62, 64, 65.
MATURANA, Vicente María de. 44.
MATUTE, Agustín. 210.
MATUTE, Juan. 343.
MAURELLE, Francisco. 9.
MAURY, Juan María. 283.
MAZARREDO, José de. 21, 79, 80, 138, 139, 140, 143, 153, 154, 161, 162, 176, 177, 179, 183, 184, 188, 189, 198, 199, 200, 207, 210, 217, 230, 240, 244, 245, 420, 423, 431, 432, 444, 459.
MAZARREDO Y ALLENDESALAZAR, Antonio de. 155, 212, 237.
MEDINA, José Toribio. 261.
MEDINA, Juan. 344.
MEDINA, Salvador. 90, 101, 107.
MELÉNDEZ, José. 107, 229.
MELÉNDEZ BRUNA, Salvador. 441.
MELGAREJO, Francisco. 175, 176, 177, 182, 183, 201, 210.
MELLA, Gabriel. 107.
MENDOZA, Diego de. 22.
MENDOZA, Juan de. 22, 185.
MENDOZA Y RÍOS, José de. 432, 433, 434.
MESA, Diego de. 456.¹
MESA, Pedro de. 105.
MICHELENA, Juan Angel. 376, 377, 386.
MILLÁU, Francisco. 21, 105.
MIRALLAS, Manuel. 414, 415.
MIRALLES, Antonio. 48, 227.
MIRANDA, Francisco de. 366, 367, 368, 369, 370.
MIRANDA, José. 376, 387.
MISSIESSY, Almirante. 277.
MOLINA, J. 222.
MONDRAGÓN, Francisco. 189.
MONTEMAYOR, Fulgencio. 21.
MONTES, Francisco de. 277, 301, 443.
MONTEVERDE, Domingo. 345.
MONTEVERDE, José de. 155.
MONTEVERDE, Juan Bautista. 442.
MONZÓN, Agustín. 343.
MOR DE FUENTES, José. 360, 362, 395, 407, 414.
MORA Y MORALES, Juan de. 150.
MORALES, Anastasio de. 455.
MORALES, Basco. 104, 149, 150.
MORALES, Bruno. 21.
MORALES, Juan Nepomuceno. 175.
MORALES DE LOS RÍOS, Francisco Javier, Conde de Morales de los Ríos. 21, 29, 59, 82, 86, 101, 106, 108, 117, 118.
MORARD DE GALLES, Almirante. 81.
MORDELI, Hipólito. 371, 376.
MOREA, Esteban. 48.
MORENO, Luis. 344.
MORENO, Juan. 21.
MORENO, Juan Joaquín. 82, 86, 90, 97, 101, 109, 130, 201, 202, 211, 222, 223, 339.
MORENO GARCÍA, Juan. 205.
MORIANO, Agustín. 344.
MORIANO, Pedro. 343.
MORICE POLE, Charles. 183.
MORLA, Tomás de. 203, 204.
MOYNA, Francisco de. 91, 189, 343.
MOYNA, Ramón de. 264.
MOZO, Joaquín. 174, 175.
MULEY YACID. 27.
MULGRAVE, Lord. 35.
MUÑOZ, Bernardo. 189, 229, 277.
MUÑOZ, Juan Bautista. 447, 449.
MUÑOZ, Tomás. 244, 414, 415.
MUÑOZ Y GOSENS, Francisco. 22.
MURAT, Mariscal. 404.
MURIEL, Andrés. 12, 30, 52, 54, 211, 219.
MURRAY, Jorge. 382, 384, 389.



- MUZQUIZ, Ignacio. 209.
NAVA, Domingo de. 21, 83, 90, 140. 189 246, 248.
NELSON, Horacio. 78, 83, 87, 88, 91, 103. 142, 143, 144, 145, 146, 155, 156, 157, 164, 165, 205, 225, 226, 275, 276, 280, 295, 299, 315, 331, 332, 333, 334, 357, 360, 362.
NELSON, William. 347.
NOVALES, Manuel. 205.
NOVO Y COLSON, Pedro de. 25, 71.
NÚÑEZ, Pedro. 344.
NÚÑEZ GAONA, Manuel. 105, 119, 244.
NUÑO DE PORTUGAL, Pedro. 42.
OBREGÓN, Pedro. 22, 174, 351.
OCHANDÍA, Diego. 91.
O'FARRIL, Ricardo. 175, 183.
O'HARA, General. 35, 36.
OLAETA, Ignacio. 90, 188, 344.
OLAVIDE, Martín de. 104.
O'NEIL, Félix. 166.
ORDOÑEZ, Francisco. 22.
ORELLANA, Marcos Antonio de. 455.
OROZCO, Miguel. 105.
OROZCO, Rafael. 90, 100.
ORTIZ, Pedro. 417.
ORTIZ CANELA, José. 105.
ORUE, Domingo. 242.
O'SCALAN, Timoteo. 453.
OUVKARD, G. J. 270.
OVANDO, Juan. 21.
OYARVIDE, Andrés de. 380, 469.
OZCARIZ, Javier de. 116.
PABLO I DE RUSIA. 165, 181, 182, 197.
PALACIOS, Bruno. 107.
PALACIOS, Miguel de. 469.
PALOMO, José Ignacio. 441.
PARADA DEL CORRO, Juan. 418.
PARDO, Antonio. 256.
PARDO DE LAMA, Ramón. 469.
PAREJA, Antonio. 90, 318, 344.
PARÍS, Mr. de. 136.
PARKER, W., Almirante. 91.
PATIÑO, José. 42.
PAVÍA, Francisco de P. 77, 80, 87, 132, 211.
PAZ, Príncipe de la. (V. GODOY.)
PEDREIRA TAÍBO, Leopoldo. 158.
PEÑA, José de la. 441.
PEÑA Y ZAZUETA, José de la. 372.
PEREDA, José. 22.
PÉREZ, Aniceto. 344.
PÉREZ, Juan. 8, 11.
PÉREZ, Pablo. 174.
PÉREZ DEL CAMINO, Luis. 344.
PÉREZ DE CHUECOS, Manuel. 255, 257.
PÉREZ DE GUZMÁN, Juan. 412.
PÉREZ DE MECA, Antonio. 22.
PÉREZ VILLAMIL, Juan. 245.
PERLÉ, Vicente. 107.
PERLER, Bernardino. 467.
PICADO, Cayetano. 344.
PIEDRA, Benito de la. 399.
PIÉDROLA, Francisco. 280.
PILÓN, Antonio. 174, 185.
PINAR, Conde del. 62, 64.
PINEDA, Pedro. 90, 100.
PINO, Joaquín del. 260.
PIÑÓN, Ramón. 261, 262.
PIZARRO, Marquesa de. 52.
POPHAM, Home. 371, 374, 378, 381, 393, 394.
PORCÉL, Joaquín. 205.
PORLIER, Rosendo. 277, 278.
PORTILLA, José de la. 392.
POSADAS, José. 376, 386.
POYPE, La, General. 24.
PRADO Y TORRES, Pedro. 156.
PRIGNY, Comandante. 323.
PUENTE, José de la. 220.
PULTANEY, General. 210.
QUESADA, Antonio. 189.
QUESADA, José de. 229.
QUEVEDO, Lope. 174.
QUEVEDO, José. 147, 318.
QUINDÓS, Juan. 22.
QUINTANA, 360.
QUINTANA, José Ignacio de la. 373.
QUINTANO, Fernando. 107, 468.
QUINTIÁN, Baltasar. 213.
RAMERY, Tomás. 344.
REGGIO, Miguel. 42.
REINOSO, Fernando. 21.
RENDÓN, Rodrigo. 28.
REPRESA, Juan Miguel. 450.
REVILLAGIGEDO, Conde de. 10, 17.
RIBELLES. 211.
RICE, José. 109.
RÍCHERY, Almirante. 75.
RIEGO NÚÑEZ, Eugenio Antonio del. 44, 455.
RÍO, José del. 440.
RIQUELME, Francisco. 37, 43.
RIVA, Joaquín de. 22.
RIVAROLA, Pantaleón. 395.
RIVAS, José. 387.
RIVERA, Manuel. 345.
ROBILLE, Antonio. 141.
ROCH, Timoteo. 417, 418.
RODRÍGUEZ, Manuel. 469.
RODRÍGUEZ ARGÜELLES, Anacleto. 453.
RODRÍGUEZ DE LEDESMA, Francisco. 410.
ROJAS, José de. 449.
ROMARATE, Jacinto. 386.
ROMERO Y LANDA, José. 415, 416.
ROY, Mr. le. 222.



- ROJAS, Bernardo. 220.
ROSA, José de la. 440.
ROSIKY, Almirante. 298, 314, 342.
ROSSO, José. 343.
ROVIRA, Francisco Javier. 105, 155, 420.
ROVIRA, Manuel. 256.
RUIZ, Juan. 41.
RUIZ, Joaquín. 376.
RUIZ DE APODACA, José. 322, 324.
RUIZ DE APODACA, Juan. 105, 147, 417, 418.
RUIZ DE APODACA, Sebastián. 21, 59, 134, 148, 149, 150, 151, 152, 153.
RUIZ HUIDOBRO, Pascual. 375, 383, 385, 392.
RUIZ Y ROMÁN, José. 359.
SAAVEDRA, Francisco. 163.
SAAVEDRA, Ramón. 468.
SAENZ DE LA GUARDIA, Pedro. 458.
SAINT, Julien, Almirante. 34.
SALA, Cándido de la. 376, 386, 396.
SALA, Pedro. 242.
SALAS, Antonio de. 410.
SALAS, Javier de. 109, 114, 116.
SALAS, Jerónimo. 344.
SALAS, Joaquín de. 343.
SALAZAR, Luis María de. 112, 116, 245, 247, 416.
SALAZAR, José. 22, 189.
SALCEDO, José. 174.
SALCEDO, José Justo. 162, 245, 399, 405.
SALINAS, Juan Antonio. 21.
SÁNCHEZ, Francisco. 362.
SÁNCHEZ, Mariano. 456.
SÁNCHEZ DE LA CAMPA, Manuel. 415.
SANGUINETO, Pedro Pablo. 370.
SÁÑEZ REGUART, Antonio. 454.
SANS DE BARUTELL, Juan. 256, 445, 447.
SANTOS, Manuel. 261.
SAUMÁREZ, James. 220, 221, 222, 223.
SCALS, Florencio. 91.
SELVARESA, José. 71.
SERCEY, Almirante. 167.
SERRANO, Jacinto. 22.
SERRANO VALDENEBRO, José. 22, 149, 150, 444, 445, 446.
SESMA, Alberto. 416, 446, 462.
SIDI MOHAMED. 27.
SIDNEY SMITH, Almirante. 403.
SOBREMONTÉ, Rafael, Marqués de. 370, 371, 372, 373, 382, 385, 392, 394, 395.
SOCORRO, Marqués del. (V. SOLANO.)
SOLANO, Francisco. 149, 150.
SOLANO, José, Marqués del Socorro. 13, 14, 21, 59, 75, 234, 248, 443.
SOLANO ORTIZ DE ROZAS, José. 440, 443.
SEMODEVILLA, Zenón, Marqués de la Enseñada. 42.
SOMOZA, Fernando. 48.
SOMOZA, Joaquín. 344.
SORIA, Blas de. 394.
SORONDO, Gabriel. 148, 152.
SOTO, Ana María de. 424, 428, 429.
SOTO, Andrés de. 466.
SOUSA, Miguel de. 21.
SPALANZANI, Abate. 71.
SPÍNOLA, Marqués de. 205, 206.
STIRLING, Almirante. 382.
STORY, Almirante. 182.
STRACHAM, Richard. 341.
STUART, Charles. 165.
STUART, Jacobo. 78.
STUART, Pedro, Marqués de San Leonardo. 448.
SUÁREZ, Juan. 90, 101, 107.
TABOADA, Gil de. 243.
TABOADA, Jacinto. 149, 150.
TACÓN, Miguel. 22.
TAMAYO, Francisco. 135.
TEJADA, Félix de. 8, 244, 449.
TERRY LACY, Juan. 441.
THIERS, M. 237, 332, 348, 357.
THOMPSON, Charles, Almirante. 91.
TÍSCAR, Juan. 432.
TOLEDO, Joaquín. 376.
TOPETE, Ramón. 101, 102, 174, 222, 467.
TORRE, Francisco de la. 149, 150.
TORRE MIRANDA, Antonio de la. 441.
TORRES, Alonso de. 13, 21.
TORRES, Antonio de. 108.
TORRES, José de. 90, 101, 107.
TORRES, Manuel de. 90, 256.
TORRES CAPOS, Rafael. 158.
TORRES GUERRA, Alonso de. 82, 105.
TROUBRIDGE, El Capitán. 144, 145, 156.
TRUJILLO, Francisco. 43.
TUCUMANESA, Manuela la. 392.
UGARTE, Tomás de. 264.
ULLOA, Antonio. 71, 444.
UNQUERA, Baltasar. 350.
UREÑA, Marqués de. 244, 426.
URIA, Martín de. 343.
URIARTE, Francisco Javier. 90, 189, 318, 336, 344.
URQUIJO, Mariano Luis de. 209, 210, 244.
URTIZABAL, Manuel. 148, 152.
URUECHA, Juan. 108.
USSEL DE GUIMBARDA, José. 90, 101, 107.
VACARO, Antonio. 78.
VALCARCEL, Adrián. 220.
VALDERRAMA, Andrés. 105.
VALDERRAMA, Joaquín. 22.
VALDÉS, Cayetano. 17, 25, 61, 63, 90, 101, 109, 189, 229, 318, 336, 344, 355, 394, 401, 405.



- VALDÉS, Joaquín. 419.
VALDÉS Y BAZÁN, Antonio. 6, 21, 53, 54, 66, 68; 104, 105, 119, 243, 244, 245, 299, 426, 443, 446.
VALDIDARES, Ramón. 455.
VALETA, José de la. 467.
VALLABRIGA, Luis. 188.
VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio. 410.
VALLE, Ignacio. 345.
VALLEJO, Gonzalo. 90, 101, 107.
VARELA, Juan José. 91, 269.
VARELA Y ULLOA, Pedro. 54, 79, 80, 81.
VARÉS, José. 91.
VARGAS, José. 318, 344.
VARGAS PONCE, José. 256, 414, 415, 446, 451.
VARONA, Juan. 108.
VÁZQUEZ DE FIGUEROA, José. 79, 113, 116.
VÁZQUEZ MONDRAGÓN, Francisco. 277, 466.
VEGA INFANZÓN, Diego de la. 445.
VELASCO, Juan de. 448.
VIDAL, Domingo. 461.
VIERA Y CLAVIJO, José. 155, 156
VILA, Pablo de. 255, 257.
VILLABRIGA, Luis. 21.
VILLADIEGO, Juan. 175.
VILLALBA, Miguel. 243.
VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo. 52.
VILLARET, Jojeuse, Almirante. 46, 229.
VILLAVICENCIO, Agustín. 90, 101, 107.
VILLAVICENCIO, Juan María. 189.
VILLAVICENCIO, Manuel. 387.
VILLAVICENCIO, Rafael. 188, 277.
VILLENEUVE. Almirante. 275, 276, 277, 279, 280, 289, 290, 292, 293, 294, 295, 298, 301, 302, 305, 307, 309, 310, 314, 321, 322, 324, 325, 329, 330, 331, 333, 335, 336, 348, 355.
VILLOTA, Martín Justo. 440.
VIMERCATI, Cipriano. 426, 431, 433.
VITORIA, Manuel. 90.
VIVALDO, Miguel. 344.
VIZCARRANDO, Francisco. 224.
WALDEGRAVE, W., Almirante. 91.
WARREN, John, B. 201, 210.
WALKENAER, J. 163.
WINTHUYSEN, Francisco. 82, 87, 90, 100, 109,
WITHELOCKE, John. 382, 384, 385, 386, 388, 389, 394.
YÁÑEZ, Juan Vicente. 21, 90, 100, 188, 467.
YEPES, Antonio. 90, 100.
ZALVIDE, Manuel de. 447.
ZAPÍAIN, Miguel. 280, 283.
ZARAUZ, Joaquín. 468.
ZAYAS, Francisco de Paula. 255, 257.
ZEROLO, Antonio. 157.
ZULOETA, José. 107.
ZORRILLA, Juan. 255, 257.
-



ÍNDICE GENERAL

I

PRINCIPIOS DEL REINADO DE CARLOS IV

1789-1792

Páginas.

Proclamación.—Ministerio en la marina de D. Antonio Valdés.—Viajes científicos.—El de las corbetas <i>Descubierta</i> y <i>Atrevida</i> .—Ocurrencias en California.—Detención de buques ingleses en Nutka.—Pide satisfacciones su Gobierno.—Cuestión grave.—Preparativos de guerra.—Reúnese la escuadra en Cádiz.—Se requiere auxilio de Francia.—Portugal interpone sus buenos oficios.—Negociaciones en Madrid.—Convenio acordado.—Su cumplimiento.—Nuevas exploraciones en California, de resultas.	5
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

APÉNDICES AL CAPÍTULO I

NÚMERO 1

Plan de un viaje científico y político alrededor del mundo, remitido al excelentísimo señor bailío D. Antonio Valdés, Ministro de Marina, por los capitanes de fragata D. Alejandro Malaspina y D. José Bustamante	18
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

NÚMERO 2

Relación de los buques mandados armar en los tres departamentos para componer la escuadra del mando del teniente general marqués del Socorro, agregada la de Evoluciones que gobernaba el teniente general D. Francisco de Borja	21
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

NUMERO 3

Plan formulado por el Conde de Floridablanca de lo que convenia hacer en las circunstancias de España con Inglaterra.	22
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----



NÚMERO 4

Páginas.

Exploraciones en California..... 24

II

REVOLUCIÓN EN FRANCIA

1790-1793

Nuevo Sultán en Marruecos.—Pone sitio á Ceuta.—Terremotos en Orán.— Angustioso trance de la guarnición, atacada en las ruinas de la plaza.— Decídese el abandono.—Tratado de cesión al Dey de Argel.—Renuévase el sitio de Ceuta.—Exigencias del Sultán.—Bombardeo de Tánger.— Levanta el campo.—Ministerio de D. Manuel Godoy.—Desquiciamiento del Gobierno de Francia.—Regicidio.—La Asamblea popular declara la guerra á Inglaterra, Holanda y España.—Situación de su armada.—Ataca á la isla de Cerdeña y ocupa los islotes contiguos.—Los recobra la escuadra española.—Entra en Tolón, juntamente con la británica, llamadas por el partido realista.—Sitian los republicanos á la plaza.—Evacuación horrorosa.—Incendio de navíos franceses.—Marinos caballeros de la Orden del Toisón de Oro.—Naufragio..... 27

APÉNDICES AL CAPÍTULO II

NUMERO 1

Abandono de Orán y de Mazalquivir..... 39

NÚMERO 2

Marinos caballeros de la Orden del Toisón de Oro..... 41

NUMERO 3

Ocupación efímera de Tolón..... 42

NÚMERO 4

Naufragio de la fragata «Diana»..... 45

III

PAZ Y GUERRA

1794-1796

Marina francesa.—La de Inglaterra se apodera de Córcega.—La de España trae de Italia al Príncipe heredero de Parma.—Coopera en la defensa de Cataluña.—Sitio y rendición de Rosas.—Conquista de Fuerte Delfín.—



Paz de Basilea.—Acaba Malaspina su viaje científico.—Fórmasele causa de Estado.—Cesa el ministro de Marina Valdés.—Viaje de la Corte á Cádiz.—Traslación de los restos de Cristóbal Colón á la Habana.—Tratado de alianza con la República francesa.—Declaración de guerra á Inglaterra.—Armamento y distribución de escuadras..... 46

APÉNDICES AL CAPÍTULO III

NÚMERO 1

Prisión y destierro de Malaspina 60

NÚMERO 2

Viaje de la Familia Real á la costa de Andalucía..... 71

NÚMERO 3

Traslación de los restos de Cristóbal á la catedral de la Habana..... 72

IV

COMBATE DEL CABO DE SAN VICENTE

1796-1797

Primeras operaciones de la guerra.— Escolta la nuestra á una escuadra francesa destinada á América.—La de Lángara entra en el Mediterráneo.— Pierden los ingleses á Córcega y evacuan este mar.—Combates singulares de fragatas.—Mazarredo representa el mal estado de los buques.— Se le relega.— Cambio de Ministro.—Expedición de los franceses á Irlanda.—Temporales.—Sale de Cartagena escuadra de 27 navios.—La sorprende en el Cabo de San Vicente otra inglesa de 15.—Combate ignominioso.—Nos apresan cuatro navios.— Número considerable de muertos, heridos y prisioneros..... 75

APÉNDICES AL CAPÍTULO IV

NÚMERO 1

Relación de los buques que componían la escuadra que salió de Cartagena para Cádiz el 1.º de Febrero de 1797, al mando del teniente general don José de Córdoba..... 90

NÚMERO 2

Relación de los buques que componían la escuadra inglesa al mando del almirante Sir John Jervis..... 91



NÚMERO 3

	Páginas.
Parte del general Córdoba.....	92

V

JUICIOS DEL COMBATE

Versiones españolas é inglesas.—Consejo de guerra.—Sentencia.—Exoneración de los dos jefes de la escuadra.—Comentarios de un general de la Armada.—Los de un historiador británico.—Concuerdan con los del ministro Vázquez Figueroa y los de un crítico moderno.—Objeciones.—Episodio del combate.—Martín Alvarez.....	103
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO V

NÚMERO 1

Introducción al Consejo de Generales.....	118
-------------------------------------------	-----

NÚMERO 2

Recompensas excepcionales por el combate.....	130
-----------------------------------------------	-----

NÚMERO 3

Rehabilitación del general Córdoba.....	130
-----------------------------------------	-----

NÚMERO 4

Martín Álvarez.....	131
---------------------	-----

VI

TRINIDAD.—PUERTO RICO.—CANARIAS

1797

Rendición de la isla de Trinidad de Barlovento. — Incendio de la escuadra española que la defendía, por su Comandante.—Se le juzga en Consejo de guerra.—Sitian los ingleses á Puerto Rico.—Tienen que retirarse abandonando la artillería.—Bloquean á Cádiz.—Nombramiento de Mazarredo para contrarrestarlos.—Organiza la defensa. — Impide el bombardeo. — Nelson se dirige con escuadra al ataque de Tenerife.— Es derrotado y herido. — Ocurrencias en la Guaira, el Río de la Plata, Manila y Vigo..	133
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----



APÉNDICES AL CAPÍTULO VI

NÚMERO 1

	Páginas.
Rendición de la isla Trinidad	148

NÚMERO 2

Nombramiento del general Mazarredo para el mando de las fuerzas navales del Océano	153
------------------------------------------------------------------------------------------	-----

NÚMERO 3

Ataque á Santa Cruz de Tenerife.....	155
--------------------------------------	-----

VII

PÉRDIDA DE MENORCA

1798

Ojeada á la situación de Europa.—Trastórno en Italia.—Celebridad de Bonaparte.—Negocia Inglaterra la paz.—Ilusiones del Gobierno español.—Se rompen las conferencias.—Exigencias de la República.—Sale Mazarredo de Cádiz con la escuadra.—Vuelve á la bahía.—Escaramuzas.—Ineficacia del bloqueo.—Expedición de los franceses á Egipto.—Se apoderan al paso de Malta.—Deshace Nelson su escuadra en Abukir.—Coalición europea.—Nápoles es transformado en república.—Huye la familia Real á Sicilia.—Rendición indecorosa de Menorca á una armada británica.—Combates de fragatas.—Intento de los ingleses en Manila.—Su desengaño.—Imposiciones de la República francesa.—Planes artificiosos.....	159
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

VIII

ESCUADRA EN SECUESTRO

1799

Expedición á Canarias.—Proyecto de reconquista de Menorca.—Cruceros y combates de fragatas.—Naufragio de la <i>Guadalupe</i> .—Va una escuadra á Rochefort.—Debilidad del Rey.—Dirige carta al Directorio.—Viene la de Francia al Mediterráneo.—Sale de Cádiz la de Mazarredo.—Desarbola con temporal.—Entra en Cartagena, se le une la francesa y juntas pasan á Cádiz y Brest.—Agasajo de un navío.—Ojeada general.—Tratado con Marruecos.—Llega á Santoña una división con caudales.—El Emperador de Rusia declara la guerra á España.—Ataque á la escuadra de Melgarejo por los ingleses.—Éstos apresan á las fragatas <i>Tetis</i> y <i>Brigida</i> , con tesoro.—Se apoderan también de la <i>Hermione</i>	173
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----



APÉNDICES AL CAPÍTULO VIII

NÚMERO 1

	Páginas.
Carta del Almirante Bruix al general Mazarredo.....	187

NÚMERO 2

Línea de batalla de la armada del mando de D. José de Mazarredo á la salida de Cádiz en Mayo de 1799.....	188
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

NÚMERO 3

Carta de Carlos IV á la República francesa, y en su nombre, á los ciudadanos que componen su Directorio ejecutivo.....	189
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

NÚMERO 4

Captura de la fragata <i>Hermione</i> en Puerto Cabello.....	192
--------------------------------------------------------------	-----

IX

FERROL Y CÁDIZ

1800

Bonaparte cambia el régimen de Francia.—Consolida la dependencia del Gobierno de España.—Exigencias suyas.—Detiene sistemáticamente á la escuadra en Brest.—Oposición que le hace Mazarredo.—Ataque de los ingleses á Ferrol.—Rechazados, van con mayor fuerza á Cádiz.—Aflictiva situación de la plaza por epidemia.—Intiman la entrega de los navíos.—Contéstales el Gobernador.—Se retiran.—Combates y presas de buques sueltos.—Apuros de una división naval en Palermo.—Insiste el Ministro de Estado en la venida de la escuadra de Brest.—Se le exonera del cargo por consecuencia.—Tratado de retrocesión de Luisiana.—Su historia.....

197

APÉNDICES AL CAPÍTULO IX

NÚMERO 1

Descalabro de los ingleses en Ferrol.....	210
-------------------------------------------	-----

NÚMERO 2

Escuadra española en Brest.....	212
---------------------------------	-----



X

ALGECIRAS

1801

Páginas.

Convenio con Francia para declarar guerra á Portugal.—Nombra el Rey á Godoy Generalísimo de mar y tierra.—Tratado marítimo.—Planes de Bonaparte.—Se le entregan seis navios.—Pasa la escuadra de Ferrol á Cádiz.—Campaña de Portugal pronto acabada.—Rompimiento de la liga de los neutrales por Nelson.—Fondea en Algeciras escuadra francesa.—La ataca la enemiga y contribuyen á derrotarla las baterías y las lanchas españolas.—Va en auxilio de la primera el general Moreno desde Cádiz.—Horrible catástrofe en dos de sus navios de tres puentes al repasar el Estrecho escoltando á los franceses.—Combates en Boulogne.—Se distingue un jefe español.—Se firman en Londres preliminares de paz.—Humillación de España.—Sale parte de la escuadra de Gravina para Santo Domingo.—Se renuevan las amistades con Rusia..... 215

APÉNDICES AL CAPÍTULO V

NUMERO 1

Informe del general D. José de Mazarredo sobre la misión diplomática en París y sus ideas de restauración de la Armada..... 230

NÚMERO 2

Juicios del combate de Algeciras..... 237

XI

PAZ DE AMIENS

1802-1804

Se ajusta el tratado.—Lo que la guerra costó á España.—Diminución de territorio.—Pérdida de bajeles.—Menoscabo de la reputación.—El corso.—Acciones notables.—Reformas en la dirección de la Marina militar.—Informes.—Estado mayor general.—Consejo de Almirantazgo.—Regresan las escuadras de Brest, de las Antillas y de Filipinas.—Incorporación á la Corona del maestrazgo de la orden de San Juan.—Viaje de la Corte á Barcelona y casamiento del Príncipe de Asturias.—Van escuadras á Nápoles y á Liorna.—Alumbramiento de la Reina de Etruria á bordo.—Enciéndese de nuevo la guerra entre Inglaterra y Francia.—Procura el Gobierno de España mantenerse neutral.—Tratado secreto con Francia.—Reclamaciones de la Gran Bretaña.—Situación grave..... 241



APÉNDICES AL CAPÍTULO XI

NÚMERO 1

	<u>Páginas.</u>
Combate del jabeque «Gamo» con el bergantín inglés «Speedy».....	253

NÚMERO 2

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual manda guardar y cumplir el Real decreto inserto, en que S. M. incorpora á la Corona las lenguas y asambleas de España de la Orden militar de San Juan de Jerusalén, y se declara Gran Maestre de la misma en sus dominios.....	257
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

NÚMERO 3

Acción de un corsario.....	259
----------------------------	-----

NÚMERO 4

Bizarría de otro corsario.....	261
--------------------------------	-----

XII

AGRESIÓN BRITÁNICA

1804-1805

Acometen los ingleses en plena paz á cuatro fragatas españolas que venian de Montevideo con caudales.—Vuela una de ellas en el combate.—Rinden á las otras tres.—Produce indignación el agravio.—Declárase la guerra á la Gran Bretaña.— Manifiesto Real y proclama del Príncipe de la Paz.— Inteligencia con Francia.—Convenio de acción común en la mar.—Planes de Napoleón encaminados á la invasión de Inglaterra.—Fracasa el primero por causa del temporal.— Sale segunda vez la escuadra francesa de Tolón.— Se incorpora en Cádiz la española.— Van juntas á la Martinica.—Expugnan al fuerte del Diamante.—Reciben orden de regreso, con instrucción de lo que habian de ejecutar.....	263
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XII

NÚMERO 1

Agresión de los ingleses, en plena paz, contra cuatro fragatas españolas....	280
------------------------------------------------------------------------------	-----

NÚMERO 2

Manifiesto de guerra contra la Gran Bretaña.....	284
--------------------------------------------------	-----



XIII

COMBATE DEL CABO FINISTERRE

1805.

Páginas.

Navegación de la escuadra combinada desde las Antillas.— Apresa un convoy y lo destruye.— Sigue rumbos inconvenientes.— Pasa por las Azores.— Hace otras presas.— La retardan tiempos contrarios.— Sale á su encuentro diligentemente la del almirante inglés Calder, inferior en fuerza.— Ataca, sin embargo.— Acertada maniobra del general Gravina con sus navios.— Sufren éstos lo más recio de la pelea.— Dos, completamente desarbolados, se rinden.— Abandónalos el Almirante francés, no queriendo renovar la acción con ventaja, y entra en Vigo y Ferrol.— Se le unen 15 navios españoles y franceses.— Marcha con todos á Cádiz, desobedeciendo las prevenciones del Emperador.— Desagrado de Su Majestad.— Órdenes airadas que expide.— Los ingleses vuelven á bloquear el puerto..... 289

APÉNDICE AL CAPÍTULO XIII

• Noticias del combate del Cabo de Finisterre..... 300

XIV

LA ESCUADRA ALIADA EN CÁDIZ

1805

Provisión.— Escasez de recursos y aún más de marineros.— Pasa Gravina á la Corte.— Recibe instrucción de continuar á las órdenes del Almirante francés.— Habilita los navios y dispone la defensa del puerto.— Consejo de guerra.— Son de un parecer los comandantes franceses y españoles.— Se trata del plan de campaña.— Difieren Villeneuve y Gravina.— El primero determina la salida á la mar contra el voto del Consejo.— Órdenes de marcha y combate de la Armada.— Divisiones y jefes de cada una.— Instrucción general dada por Villeneuve.— Nelson hace saber la suya á la escuadra inglesa bloqueadora.— *Memorandum* magistral..... 305

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIV

NÚMERO I

Relación de los navios que componían la Escuadra del mando del teniente general D. Federico Gravina, al ancla en la bahía de Cádiz el 16 de Octubre de 1805..... 318



ARMADA ESPAÑOLA

NÚMERO 2

	<u>Páginas.</u>
Carta de D. Cosme Damián de Churruca á su hermano.....	318

NÚMERO 3

Consejo de guerra á bordo del navío «Bucentaure» el 8 de Octubre	319
------------------------------------------------------------------------	-----

NÚMERO 4

Disposición de la armada combinada franco-española al salir de Cádiz el 19 de Octubre de 1805.....	326
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

NÚMERO 5

Relación de los navíos de la escuadra inglesa que á las órdenes del vicealmirante Nelson se hallaba en las aguas de Cádiz el 20 de Octubre 1805..	327
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

XV

TRAFALGAR

1805

Sale la escuadra combinada de Cádiz.—Descubre á la enemiga y forma en línea de batalla.—La inglesa ataca en dos columnas, corta la línea y envuelve al centro y retaguardia.—Pelea desordenada.—Cae Nelson mortalmente herido.—También Gravina.—Villeneuve se rinde.—La vanguardia no obedece las señales de socorrer al centro.—Vencen completamente los britanos.—Apresan diez y siete navíos.—Gravina se retira á Cádiz con once.—Dumanoir, jefe de la vanguardia, huye con cuatro.—Sucede al combate tremendo temporal.—Se recobran algunas de las presas.—Otras naufragan.—En nuevo combate sobre cabo Ortegal sucumben los navíos de Dumanoir.—Reliquias de la escuadra combinada.....	329
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XV

NÚMERO 1

Relación de las vicisitudes de los navíos españoles después del combate de Trafalgar.....	342
-------------------------------------------------------------------------------------------	-----

NUMERO 2

Relación nominal de los jefes y oficiales muertos y heridos en el combate de Trafalgar.....	343
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----



NÚMERO 3

Páginas.

Relación de las bajas de marinería y tropa 346

XVI

JUICIOS DEL COMBATE

Dificultad de abarcar la escena.—Inexactitud de los partes oficiales.—En Francia se ocultaron.—Pérdidas en las escuadras inglesa y española.—Narración injuriosa de un historiador francés.—Refutaciones que provocó.—Monografías del combate.—Opinión pública.—Recompensas á los marinos españoles.—Reflexiones del general Escaño.—Corolarios.—Consecuencias de Trafalgar..... 347

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVI

Publicaciones relativas al combate 358

XVII

INDIAS OCCIDENTALES

1805

Expediciones filibusteras contra Venezuela, protegidas por Inglaterra y los Estados Unidos de América.—Mala fe del Gobierno de esta república —Francisco de Miranda, caudillo de la invasión, dos veces rechazado.—Corsarios del río de la Plata.—Entra en el mismo escuadra inglesa.—Se apodera de Buenos Aires. Embarca los caudales públicos para Londres.—Nulidad del Virrey.—Se organiza en Montevideo expedición reparadora al mando de Liniers.—Reconquista á la ciudad, haciendo prisionero al ejército inglés por completo.—Mal proceder de su general Beresford.—Bombardeo de Montevideo.—Ocupación de Maldonado.—Buenos servicios de los marinos..... 365

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVII

Nafragios en el Banco Inglés..... 380

XVIII

CONTINÚAN LAS INDIAS OCCIDENTALES

1807

Alistamiento en Inglaterra de nuevas expediciones contra las colonias españolas de América del Sur.—Evacuan á Maldonado.—Ponen sitio á Montevideo.—Entran en la plaza por asalto.—Pasan á la otra banda del



Plata.—Preparativos de Liniers para resistirles.—Encuentro en Ria- chuelo.—Ataque á Buenos Aires.—Heroica defensa.—Es derrotada y prisionera la columna inglesa del centro.—Capitula el General en jefe.— Retrase á Inglaterra, haciendo entrega de Montevideo.—Impresiones en Europa	381
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVIII

Publicaciones.	391
---------------------	-----

XIX

EL GRANDE ALMIRANTE

1807-1808

Nombramiento en favor de Godoy de Almirante general de España é In- dias.—Facultades y prerrogativas.—Creación del Consejo de Almiran- tazgo bajo su presidencia.—Se celebra la exaltación como suceso ven- turoso.—Material y personal de la Marina.—Bloqueo continental.—Tra- tado de desmembración de Portugal.—Se destina á Godoy el reino de los Algarves.—Invasión de este reino.—La familia real de Braganza marcha al Brasil.—Entrada de ejércitos franceses en España.—Se posesionan de las principales fortalezas.—Alarma tardía de la corte.—Se concentran tropas en Aranjuez.—Motín popular.—Caída del favorito.—Abdicación del rey Carlos IV.—Fernando VII proclamado.—Atraído engañosamente por Napoleón, se adhiere á la renuncia hecha por su padre y renuncia él mismo los derechos que le competían á la Corona de España	397
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XIX

• Real cédula nombrando almirante general de España é Indias á D. Manuel Godoy, y creando el Consejo de Almirantazgo.....	407
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

XX

PERSONAL Y MATERIAL

1788-1803

Arsenales.—Puertos.—Buques.—Su construcción y armamento.—Buques coraceros.—Buques de vapor.—Artillería.—Carronadas y obuses.—Bala roja.—Ordenanzas.—Indumentaria.—Instrucción.—Plan de estudios.— Textos.....	413
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XX

Una mujer sargento de Infantería de Marina.....	428
-------------------------------------------------	-----



XXI

CIENCIA Y LITERATURA

1788-1808

	<u>Páginas.</u>
Astronomía náutica. — Geografía é hidrografía. — Marina: varios. — Historia. — Medicina. — Pesca. — Poesía. — Arte	431

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXI

NÚMERO 1

Extracto de disposiciones de generalidad	457
----------------------------------------------------	-----

NÚMERO 2

Relación extractada de naufragios	466
Índice de personas nombradas en este tomo	471
Índice general	479

